

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

San Cristóbal de Patate



CÓDIGO: CONTRATCIÓN DIRECTA GADMSP-PS-CD-17-2024
PERÍODO: JULIO 2024-DICIEMBRE 2024
CONSULTOR: ARQ. RODRIGO JIMÉNEZ HARO

Contenido

1.	FASE PREPARATORIA DE EVALUACIÓN DEL PDOT 2019-2023	19
1.1.	Marco normativo	19
1.2.	Objetivo.....	24
1.3.	Mapeo de Actores al año 2024	25
1.4	Fase de seguimiento al cumplimiento de metas.....	27
1.5.	Eficacia	27
1.6.	Seguimiento al cumplimiento de metas	27
1.6.1.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas	28
1.6.2.	Cumplimiento de metas PDOT.....	29
1.7.	Componentes.....	30
1.7.1.	Componente biofísico.....	30
a.	Objetivos estratégicos.....	30
b.	Indicadores y Metas	30
1.7.2.	Componente económico	33
a.	Objetivos estratégicos	33
b.	Metas e Indicadores.....	33
1.8.	Análisis	36
1.8.1.	Cumplimiento de metas	36
1.8.2.	Logros	36
1.8.3.	Avances.....	36
1.8.4.	Metas no ejecutadas	36
1.9.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos	37
1.10.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	41
1.11.	CONCLUSIONES	45
1.12.	RECOMENDACIONES	45
	Medios de verificación	46
2.	FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.....	48
2.1	CARACTERIZACIÓN GENERAL	48
2.2.	Análisis por sistemas	51
2.2.1.	Sistema Físico Ambiental	51
2.2.1.2.	Recursos Naturales Renovables	51
2.2.1.2.1	Patrimonio hídrico	51
a.	Manejo de cuencas, sub cuencas y microcuencas hidrográficas.	52
2.2.1.2.2	Patrimonio forestal.....	55
2.2.1.2.3	Suelos	59
a.	Fertilidad del suelo	61
b.	Pendiente.....	63
c.	Aptitud del suelo.	66

d.	Uso y cobertura del suelo	69
e.	Conflicto de usos de suelo	71
2.2.1.3.	Ecosistemas	74
a.	Tipos de ecosistemas presentes en el territorio	74
b.	Flora	76
c.	Fauna	77
d.	Ecosistemas frágiles y prioridad de conservación	79
2.2.1.4.	Amenazas Naturales	80
a.	Incendios	82
b.	Movimiento de masas	84
c.	Inundaciones	87
2.2.1.5.	Clima	89
a.	Isotermas	90
b.	Isoyetas	92
2.2.1.6.	Amenazas Climáticas	94
a.	Déficit Hídrico	94
2.2.1.7.	Conflictos Ambientales	96
a.	Conflicto hombre- fauna	96
2.2.1.8.	Zonas de protección, regeneración, y recuperación ambiental	96
a.	El Parque Nacional Llanganates y Bosque protector Cerro de los Llanganates	96
b.	Corredor Ecológico Llanganates Sangay	98
2.2.1.9.	Calidad ambiental	99
2.2.2.	Sistema de Asentamientos humanos	100
2.2.2.1.	Distribución demográfica de la población	103
2.2.2.2.	Evolución demográfica del Cantón Patate	110
2.2.3.	Uso y Ocupación del suelo	115
2.2.3.1.	Límite área urbana	116
2.2.3.2.	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo	119
2.2.3.3.	Uso del suelo	123
2.2.4.	Edificabilidad	129
2.2.5.	Asentamientos Humanos roles y relaciones	135
2.2.5.1.	Movilidad, conectividad e infraestructura	153
2.2.5.2.	Red vial	154
2.2.5.3.	Red vial urbana	154
2.2.5.4.	Red vial rural	158
2.2.5.5.	Sistemas de conectividad	162
2.2.5.6.	Infraestructura	165

2.2.5.7.	Cobertura de agua potable	168
2.2.5.8.	Alcantarillado	177
2.2.5.9.	Electricidad.....	183
2.2.5.10.	Telecomunicaciones	186
2.2.5.11.	Desechos Sólidos.....	187
2.2.5.12.	Habitad y Vivienda.....	193
2.2.5.13.	Espacio público y áreas verdes	204
2.2.5.14.	Equipamientos	207
2.2.5.15.	Equipamientos de asistencia social	213
2.2.5.16.	Equipamiento seguridad	216
2.2.3	Sistema Socio Cultural	218
2.2.3.1.	Demografía y población	218
a.	Crecimiento Poblacional Parroquial	220
b.	Distribución poblacional por edad del cantón Santiago de Patate	222
c.	Crecimiento poblacional por género.....	223
d.	Personas en condición de Movilidad Humana.....	224
e.	Movilidad Humana Interna	225
f.	Grupos de edad vulnerables al Fenómeno de migración en el cantón.....	226
g.	Personas con discapacidad	227
h.	Auto identificación Étnica.....	229
2.2.3.2.	Indicadores básicos de información educación	230
a.	Analfabetismo	231
b.	La educación en el sector rural un tema cuestionable.....	231
2.2.3.2.1.	Nivel de instrucción de educación general a nivel cantonal	232
a.	Pre Básica.....	233
b.	Educación Básica	234
c.	Bachillerato	235
2.2.3.2.2.	Registro de establecimientos educativos públicos y privados	236
2.2.3.2.4.	Acceso a las tecnologías de la información.....	236
a.	Analfabetismo digital	236
b.	Grupos de edad que acceden algún tipo de TICS	237
c.	Infocentro.....	238
2.2.3.3.	Salud.....	239
a.	Unidades de Salud.....	239
b.	Cartera de servicios Centro de Salud Patate	240
c.	Atención médica por establecimiento de salud pública	241

d.	Prevalencia de enfermedades en el cantón	243
e.	Nutrición	245
f.	Estrategia Ecuador crece sin desnutrición	246
2.2.3.4.	Servicios Sociales a nivel cantonal	249
a.	Beneficiarios Programa Creciendo con nuestros hijos (CNH).....	249
b.	Beneficiarios Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	250
2.2.3.4.1.	Seguridad Social	250
a.	Bonos y pensiones.....	250
2.2.3.4.2.	Sistemas de protección-Concejo Cantonal de protección de Derechos	251
2.2.3.4.3.	Atención a grupos prioritarios.....	252
Consejo Cantonal de Protección de Derechos.....	253	
2.2.3.5.	Espacios públicos	254
2.2.3.6.	Capacitación y formación	256
2.2.3.7.	Necesidades básicas insatisfechas.....	257
a.	Pobreza.....	257
b.	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según sus componentes	258
2.2.3.8.	Habitad y vivienda.....	259
a.	Condiciones de la vivienda.....	259
b.	Pobreza extrema	260
c.	Pobreza extrema cantonal.....	261
d.	Pobreza por NBI.....	262
e.	Pobreza por NBI multidimensional	263
2.2.3.9.	Índice de GINI.....	263
2.2.3.10.	Trabajo.....	264
2.2.3.11.	Servicios Públicos en el Cantón Patate.....	266
a.	Agua Potable	266
b.	Alcantarillado.....	267
c.	Desechos sólidos	269
2.2.3.12.	Patrimonio y diversidad cultural.....	272
a.	Patrimonio material	272
b.	Patrimonio inmaterial	272
2.2.3.13.	Seguridad y convivencia ciudadana.....	278
2.2.4.	Componente Económico Productivo	279
2.2.4.1.	Actividades Económicas y Productivas	279
a.	Emprendimiento bionegocios	279
b.	Cadena de valor.....	279
c.	Agroecología.....	281
d.	Agricultura	281
e.	Agricultura familiar y campesina	281

f.	Recursos turísticos	284
g.	Industria	285
h.	Productos y mercados locales, nacionales y globales	287
i.	Medios de producción sostenible	288
2.2.4.2.	Trabajo y Empleo	289
a.	Indicadores básicos de empleo	289
b.	Población económicamente activa e inactiva	291
c.	Población económicamente inactiva.....	292
d.	Empleo, Desempleo y Subempleo	294
e.	Empleo por parroquias	294
f.	Desempleo por parroquias.....	295
g.	Mercado laboral	296
h.	Especialización económica de la población.....	297
2.2.4.3.	Concentración y distribución de la riqueza	300
a.	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción	300
2.2.4.3.	Servicios a la producción.....	300
a.	Acceso a crédito, banca, cooperativas	300
2.2.4.9.	Infraestructura productiva.....	303
a.	Infraestructura de riego	303
b.	Mercados.....	304
c.	Camales.....	305
d.	Riesgos de infraestructura productiva	306
2.2.5.	Sistema Político Institucional	308
2.2.5.1.	Capacidades institucionales locales	308
a.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate.....	308
b.	Análisis normativo para la gestión de competencias clave	308
c.	Instrumentos de planificación.....	311
2.2.5.2.	Asignaciones presupuestarias	312
2.2.5.3.	Calidad del gasto y niveles de ejecución	313
a.	Ingresos Financieros.....	314
b.	Gestión Presupuestaria por Programa.....	316
c.	Presupuesto Codificado vs Devengado	317
d.	Estructura Institucional.....	317
2.2.5.4.	Análisis Jurídico de la Estructura del GAD Municipal de San Cristóbal de Patate.....	317

a.	Departamento de Planificación del Desarrollo, Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo	318
b.	Departamento de Servicios Públicos y Desarrollo Comunitario	318
c.	Departamento de Obras Públicas – Orden y Control	319
d.	Talento humano capacitado	323
e.	Marco Legal: Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	324
f.	Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información	326
g.	Niveles de digitalización	327
h.	Sistema local de planificación participativa	328
i.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.	329
j.	Marco Normativo	329
2.2.5.5.	Gobernanza del riesgo	330
a.	Marco Normativo	331
b.	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	332
2.2.5.6.	Articulación Interinstitucional	334
a.	Espacios de articulación intersectorial	334
b.	Marco Legal y Derechos Constitucionales	335
c.	Alianzas con otros niveles de gobierno	336
d.	Alianzas para la gestión.	336
e.	Alianzas público-privadas	337
f.	Mesas intersectoriales.	337
2.2.5.7.	Actores Territoriales y Organización Social	338
a.	Formas organizativas de los actores sociales	339
b.	Cooperación internacional	340
c.	ONG	340
d.	Instituciones públicas	341
e.	Actores privados	342
f.	Academia	342
g.	Análisis de relaciones e incidencia.	342
2.2.5.8.	Participación Ciudadana	343
a.	Normativa	343
b.	Mecanismos	345
2.2.5.9.	Sistema De Protección De Derechos	346
a.	Consejo cantonal para la protección de derechos	346

b.	Desarrollo de actividades:	349
c.	Junta cantonal de protección de derechos	349
d.	Defensorías comunitarias	351
e.	Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria	352
2.3.	Análisis Estratégico del Cantón Patate	353
2.3.1.	Problemas y Potencialidades	358
a.	Potencialidades del Cantón Patate	358
b.	Problemas del Cantón Patate	360
2.3.2.	Priorización de problemas y potencialidades	365
2.3.3.	Modelo Territorial Actual	369
3.	PROPUESTA	371
3.1.	Propuesta a largo plazo.....	372
3.1.1.	Visión de desarrollo.....	372
3.1.2.	Objetivos estratégicos de desarrollo	374
3.2.	Propuesta de Gestión de mediano plazo	377
a.	Políticas.....	377
3.2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales	378
3.2.2.	Objetivos, Políticas, Metas e indicadores.....	385
3.3.	Propuesta de desarrollo.....	413
3.3.1.	Descripción del modelo territorial deseado del cantón.....	413
3.3.2.	Categorías de ordenamiento territorial COT (Decisiones territoriales.....	416
3.4.	Matriz referencial de programas/proyectos	419
4.	Modelo de Gestión	431
4.1.	Articulación para la Gestión	431
4.2.	Estrategias Transversales.....	440
a.	Cambio climático y la adopción de estrategias encaminadas a una gestión integrada de los recursos naturales en el cantón Patate.....	440
d.	Igualdad de derechos para todas las personas	444
4.3.	Estrategias de Seguimiento y Evaluación	446
a.	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su Mitigación.	450
5.	Bibliografía.....	452

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Actores Clave dentro del Cantón	25
Tabla 2 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección (metas planteadas)	32
Tabla 3 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección al 2023.....	32
Tabla 4 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección (metas planteadas)	33
Tabla 5 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección al 2023.....	34
Tabla 6 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección (metas planteadas)	34
Tabla 7 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección al 2023.....	35
Tabla 8. Análisis Financiero de Ingresos serie 2021 - 2024	41
Tabla 9 Presupuesto por Programa	43
Tabla 10 Presupuesto codificado vs devengado	44
Tabla 11 Caracterización general del territorio.....	50
Tabla 12 Sistema Hidrográfico del Cantón Patate	51
Tabla 13 Cuencas, Inter cuencas y microcuencas hidrográficas	52
Tabla 14 Juntas Administradoras del cantón Patate.....	53
Tabla 15 Patrimonio forestal de conservación Bosque siempre verde montano alto	55
Tabla 16 Análisis multitemporal de cobertura de vegetación	57
Tabla 17 Clase de suelos del cantón Patate	59
Tabla 18 Análisis cualitativo de la Fertilidad Química del suelo.....	61
Tabla 19 Tipo de pendientes del Cantón Patate.....	63
Tabla 20 Tipo de pendientes por parroquia	64
Tabla 21 Aptitud del suelo del cantón Patate.....	67
Tabla 22. Uso de suelo del Cantón Patate	69
Tabla 23 Conflicto de Uso de Suelo	71
Tabla 24 Tipos de ecosistemas del Cantón Patate	74
Tabla 25 Especies de flora cantón Patate.....	76
Tabla 26 Especies de aves cantón Patate.	77
Tabla 27. Especies de mamíferos Cantón Patate.	78
Tabla 28 Eventos de Riesgo presentado en el cantón	81
Tabla 29 Susceptibilidad a Incendios Forestales por parroquia	82
Tabla 30 Tipo de Susceptibilidad a Movimientos de Masa	84
Tabla 31 Susceptibilidad a Movimientos de Masa por parroquia	85
Tabla 32 Susceptibilidad a Inundaciones.....	87
Tabla 33 Isoyetas del Cantón Patate.....	92
Tabla 34 Áreas del Sistema Nacional de Áreas protegidas.....	96
Tabla 35 Demografía del Cantón Patate	103
Tabla 36 Densidad Poblacional a nivel Cantonal	105
Tabla 37 Densidad Poblacional local	107
Tabla 38: Evolución demográfica del cantón Patate.....	110
Tabla 39: Evolución de la población a nivel parroquial	112
Tabla 40: Proyección Demográfica	113
Tabla 41: Proyección demográfica parroquial	114

Tabla 42: Asentamientos Humanos distribuidos dentro de los Límites urbanos.....	116
Tabla 43: Capacidad de ocupación del suelo urbano	120
Tabla 44: Rango de ocupación del suelo urbano	120
Tabla 45: Porcentaje de ocupación del suelo urbano	121
Tabla 46: Disponibilidad de Lotes urbanos	122
Tabla 47: Principales usos de los predios urbanos.....	124
Tabla 48: Edificabilidad del suelo	129
Tabla 49: Centros poblados del cantón Patate	137
Tabla 50: Jerarquía asentamientos humanos.....	140
Tabla 51: Roles asentamientos humanos	140
Tabla 52: Ponderación asentamientos humanos	141
Tabla 53: Susceptibilidad a movimientos de masa	143
Tabla 54: Susceptibilidad a inundaciones.....	147
Tabla 55: Susceptibilidad a incendios	150
Tabla 56: Red vial urbana	155
Tabla 57: Especificaciones técnicas sobre vías urbanas	155
Tabla 58: Tipología red vial urbana.....	156
Tabla 59: Material predominante red vial urbana	157
Tabla 60: Cobertura red vial.....	159
Tabla 61: Especificaciones mínimas sobre vías rurales bajo ordenanza	159
Tabla 62: Transporte terrestre	163
Tabla 63: Tiempo de ruta entre las principales cabeceras urbanas	165
Tabla 64: Cobertura servicios básicos Cantón Patate	166
Tabla 65: Cobertura servicio de agua potable.....	169
Tabla 66: Accesibilidad a servicio de agua por red pública.....	170
Tabla 67: Fuente de abastecimiento de agua parroquia Patate	172
Tabla 68: Fuente de abastecimiento de agua parroquia El Triunfo	173
Tabla 69: Fuente de abastecimiento de agua parroquia Los Andes	174
Tabla 70: Fuente de abastecimiento parroquia Sucre	175
Tabla 71: Cobertura servicio de alcantarillado	177
Tabla 72: Tipo servicio higiénico en la vivienda.....	179
Tabla 73: Plantas de tratamiento de aguas residuales	181
Tabla 74: Cobertura electricidad	183
Tabla 75: Sistema de interconexión energética	185
Tabla 76: Cobertura de internet y telefonía móvil	187
Tabla 77: Residuos generados en el cantón Patate	187
Tabla 78: Cobertura servicio de recolección de basura	188
Tabla 79: Forma de eliminación de la basura	191
Tabla 80: Separación de residuos	192
Tabla 81: Uso de suelo urbano y rural	193
Tabla 82: Densidad población por viviendas.....	194
Tabla 83: Hogares/viviendas rurales y urbanas	195
Tabla 84: Índice de habitabilidad	198
Tabla 85: Tipo de viviendas	198
Tabla 86: Material predominante del techo	200
Tabla 87: Material predominante de las paredes	202

Tabla 88: Material predominante del piso	203
Tabla 89: Análisis déficit habitacional	204
Tabla 90: Recreación Pasiva	205
Tabla 91: Recreación Activa	205
Tabla 92: índice verde urbano	207
Tabla 93: Cobertura por equipamiento parroquia Patate	207
Tabla 94: Cobertura por equipamiento parroquia el Triunfo	209
Tabla 95: Cobertura por equipamiento parroquia Los Andes	209
Tabla 96: Cobertura por equipamiento parroquia Sucre	210
Tabla 97: Equipamiento de salud	213
Tabla 98: Equipamiento CDI.....	214
Tabla 99: Equipamiento Centro de atención a grupos vulnerables	215
Tabla 100: Equipamiento de educación.....	215
Tabla 101 Demografía y Población	219
Tabla 102 Crecimiento Poblacional por Parroquias.....	221
Tabla 103 Porcentaje de población por parroquia	222
Tabla 104 Distribución poblacional por edad.....	223
Tabla 105 Crecimiento poblacional por Género.....	224
Tabla 106 Migración del cantón principales destinos.....	225
Tabla 107 Edad de personas migrantes	226
Tabla 108 Tipos de Discapacidad.....	227
Tabla 109 Capacidades Especiales	227
Tabla 110 Porcentaje de población con dificultad permanente.....	228
Tabla 111 Tipos de beneficios Sociales.....	229
Tabla 112 Tasa de Analfabetismo	231
Tabla 113 Asistencia según tipo de sostenimiento	232
Tabla 114 Educación Pre Básica	233
Tabla 115 Educación Básica	235
Tabla 116 Asistencia de estudiantes de Bachillerato	235
Tabla 117 Establecimientos Educativos de Patate	236
Tabla 118 Porcentaje de personas que acceden a algún tipo de TICS	237
Tabla 119 Infocentro Cantonal	238
Tabla 120 Unidades de Salud	240
Tabla 121 Cartera de Servicios Centro de Salud Patate.....	241
Tabla 122 Cobertura de Atención Médica	242
Tabla 123 Cobertura de Atención Médica enero – julio 2024	243
Tabla 124 Porcentaje de gestantes que cumplen el paquete priorizado enero / julio 2024.....	247
Tabla 125 Indicadores paquete priorizado gestantes enero / julio 2024.....	247
Tabla 126 Porcentaje de niños menores de 24 meses que cumplen el paquete priorizado	248
Tabla 127 Porcentaje de niños menores de 12 meses con IRAS y EDAS	248
Tabla 128 Porcentaje de niños y niñas con vacunación de neumococo y rotavirus	248
Tabla 129 Porcentaje de niños que prescriben micronutrientes y realizan la toma de hemoglobina...	249
Tabla 130 Beneficiarios CNH	249
Tabla 131 Beneficiarios CDI.....	250
Tabla 132 Beneficiarios Bonos y Pensiones	250
Tabla 133 Índices de Violencia presentadas al Concejo Cantonal de Protección de Derechos	251

Tabla 134 Atención a grupos prioritarios	252
Tabla 135 Atención a grupos prioritarios CCPD-CP	254
Tabla 136 Índice Verde Urbano	255
Tabla 137 Espacios Públicos de Patate.....	255
Tabla 138 Capacitación y formación.....	256
Tabla 139 Pobreza por auto identificación	257
Tabla 140 Condiciones de vivienda Patate	259
Tabla 141 Indicadores de Pobreza.....	261
Tabla 142 Pobreza Extrema Cantonal	261
Tabla 143 Pobreza por NBI Hogares.....	262
Tabla 144 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfecha Multidimensional	263
Tabla 145 Indicadores nacionales para GINI.....	264
Tabla 146 Abastecimiento de Agua por parroquias	267
Tabla 147 Alcantarillado Cantón Patate	267
Tabla 148 Plantas de agua residual Patate	268
Tabla 149 Horario recolección de basura area urbana	270
Tabla 150 Horario de recolección área rural.....	271
Tabla 151 Patrimonio Cultura tangible e intangible y conocimiento ancestral	272
Tabla 152 Patrimonio Material.....	274
Tabla 153 Centro de acopio de semilla de maíz con maquinarias y accesorios	286
Tabla 154 Percha Patateña	287
Tabla 155 Población en edad para trabajar	290
Tabla 156 PEA y PEI San Cristóbal de Patate.....	291
Tabla 157 Población económicamente inactiva.....	293
Tabla 158 Empleo Ocupados por parroquias.....	295
Tabla 159 Desempleo por parroquias	296
Tabla 160 Mercado Laboral	297
Tabla 161 Especialización económica de la población.....	298
Tabla 162 Grupos de Ocupación cantonal	299
Tabla 163 Grupo de Ocupación.....	299
Tabla 164 Numero de Lotes	300
Tabla 165 Cuencas y concesiones de agua de riego	303
Tabla 166 Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	308
Tabla 167 Actores territoriales	308
Tabla 168 Capacidades de los actores territoriales	308
Tabla 169 Normativas que rigen las competencias y responsabilidades.....	309
Tabla 170 Ordenanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate	309
Tabla 171 Ordenanzas del GADSC Patate relacionados a los instrumentos de planificación.....	311
Tabla 172 Ordenanzas y Reformas de Aprobación de los Presupuesto del GADSC Patate años 2021-2024	313
Tabla 173 Normativa ecuatoriana sobre Calidad de Gasto y Niveles de Ejecución.....	313
Tabla 174. Análisis Financiero de Ingresos serie 2021 – 2024.....	314
Tabla 175 Presupuesto por Programa	316
Tabla 176 Presupuesto codificado vs devengado	317
Tabla 177 Departamento de Planificación del Desarrollo, Ordenamiento Territorial,	318
Tabla 178 Departamento de Servicios Públicos y Desarrollo Comunitario	318

Tabla 179 Departamento de Obras Públicas – Orden y Control	319
Tabla 180 Análisis del Organización Estructural del GADM San Cristóbal de Patate	321
Tabla 181 Secretaría Concejo Municipal.....	321
Tabla 182 Departamento de Procuraduría Síndica Municipal	321
Tabla 183 Departamento de Planificación del Desarrollo, Ordenamiento Territorial	322
Tabla 184 Departamento Financiero	322
Tabla 185 Orden y Control.....	322
Tabla 186 Departamento Administrativo, Desarrollo Organizacional y Talento Humano	322
Tabla 187 Registro de la Propiedad.....	323
Tabla 188 Departamento de Servicios Públicos - Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario	323
Tabla 189 Departamento de Obras Públicas - Orden y Control.....	323
Tabla 190 Agua Potable y Alcantarillado.....	323
Tabla 191 Análisis estructurado de los elementos claves de la planificación de Talento Humano del GADM San Cristóbal de Patate.....	323
Tabla 192 Marco Legal: Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	324
Tabla 193 Políticas y Objetivos.....	327
Tabla 194 Mapeo normativo de la planificación participativa	328
Tabla 195 Promoción de Derechos.....	330
Tabla 196 Mapeo de Actores.....	330
Tabla 197 Matriz levantamiento de información	331
Tabla 198 Análisis de la normativa vigente relacionada con la gestión del riesgo.	332
Tabla 199 Ordenanzas del GADMSC Patate relacionados con la gestión	333
Tabla 200 Marco legal relacionado a los consejos consultivos.....	335
Tabla 201 Alianzas entre Niveles de Gobierno son fundamentales para el GAD	336
Tabla 202 Convenios firmados años 2022 - 2023.....	336
Tabla 203 Mesas Intersectoriales	338
Tabla 204 Formas organizativas de los actores sociales	339
Tabla 205 Actores civiles del cantón Patate	340
Tabla 206 ONGs en Patate	341
Tabla 207 Instituciones públicas	342
Tabla 208 Convenios con Academia	342
Tabla 209 Análisis de relaciones e incidencia.	343
Tabla 210 Análisis de la normativa vigente relacionada con la participación ciudadana.....	343
Tabla 211 Mecanismos de Participación Ciudadana del GADM San Cristóbal de Patate	345
Tabla 212 Consejo Cantonal de Protección de derechos	347
Tabla 213 Desarrollo de actividades.....	349
Tabla 214 Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Patate.....	350
Tabla 215 Defensorías Comunitarias en el Cantón Patate	351
Tabla 216 Marco Legal	352
Tabla 217 Potencialidades Componente Físico Ambiental.....	358
Tabla 218 Potencialidades Componente Socio Cultural	359
Tabla 219 Problemas de Componente Físico Ambiental	360
Tabla 220 Problemas Componente Socio Cultural	361
Tabla 221 Potencialidad de Componente Asentamientos Humanos	362
Tabla 222 Problemas del componente de Asentamientos Humanos.....	363
Tabla 223 Criterios para la ponderación de Problemas.....	365

Tabla 224 priorización de problemas del cantón Patate.....	365
Tabla 225 Visión del Desarrollo del Cantón Patate	374
Tabla 226 Objetivos de Desarrollo del Cantón Patate.....	375
Tabla 227 Desafío a largo plazo	376
Tabla 228 Políticas.....	377
Tabla 229 Unidades Territoriales del Cantón Patate.....	379
Tabla 230 Objetivos, Metas e indicadores componente Físico Ambiental	386
Tabla 231 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Porcentaje de residuos sólidos.....	388
Tabla 232: Objetivos, Metas e indicadores componente Físico Ambiental	390
Tabla 233 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Porcentaje de Territorio bajo protección ...	391
Tabla 234 Objetivos, Metas e indicadores componente Asentamientos Humanos	392
Tabla 235 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Agua	394
Tabla 236 Objetivos, Metas e indicadores componente Asentamientos Humanos	395
Tabla 237 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Alcantarillado.....	397
Tabla 238 Objetivo Metas e Indicadores Componente asentamientos Humanos- Vialidad	398
Tabla 239 Serie del Indicador Porcentaje vías urbanas con mantenimiento	399
Tabla 240 Objetivos, Metas e indicadores componente Socio Cultural.....	400
Tabla 241 Serie del Indicador Población Vulnerable	401
Tabla 242 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Socio Cultural.....	402
Tabla 243 Serie del Indicador Presupuesto destinado a Cultura.....	403
Tabla 244 Objetivos, metas e indicadores Componente Sociocultural_ NBI	404
Tabla 245 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Económico Productivo AFC.....	406
Tabla 246 Serie del Indicador Porcentaje de productores inmersos en procesos de Agricultura familiar y campesina.....	407
Tabla 247 Objetivos metas e Indicadores Componentes Económico Productivo- Agroecología.....	408
Tabla 248 Serie del Indicador Porcentaje de productores inmersos en procesos de Agroecología	409
Tabla 249 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Económico productivo- espacios de comercialización.....	410
Tabla 250 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Político Institucional Participación Ciudadana	411
Tabla 251 Serie del Indicador Porcentaje de participación ciudadana.....	412
Tabla 252 Categorías generales del suelo	416
Tabla 253 Categorías de ordenamiento territorial.	417
Tabla 254: Matriz de Programas y Proyectos Componente Físico Ambiental.....	419
Tabla 255 Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos	422
Tabla 256 Matriz de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural	424
Tabla 257 Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico productivo.....	426
Tabla 258 Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional.....	428
Tabla 259 Matriz de Programas y Proyectos Componente Físico Ambiental	432
Tabla 260 Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos.....	434
Tabla 261 Matriz de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural	436
Tabla 262 Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo	437
Tabla 263 Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional	439
Tabla 264 Cálculo de la variación anual.....	450
Tabla 265. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.	450

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa Base del canto Patate	49
Mapa 2 Unidades Hidrográficas del cantón Patate	54
Mapa 3 Mapa de Cobertura Histórica de vegetación del cantón Patate	58
Mapa 4 Mapa de Tipo de Suelo del Cantón Patate	60
Mapa 5 Mapa de Fertilidad del Suelo del Cantón Patate	62
Mapa 6 Mapa de Pendientes del Suelo	65
Mapa 7 Mapa de Aptitud de Suelo del Cantón Patate	68
Mapa 8 Mapa de Cobertura del Suelo del Cantón Patate	70
Mapa 9 Mapa de Conflicto de Uso de suelo del cantón Patate	73
Mapa 10 Tipos de ecosistemas del Cantón Patate	75
Mapa 11 Susceptibilidad a Incendios	83
Mapa 12 Mapa de Susceptibilidad a Movimientos de Masa en el Cantón Patate	86
Mapa 13 mapa de Susceptibilidad de inundaciones en el Cantón Patate	88
Mapa 14 Isotermas del Cantón Patate	91
Mapa 15 Isoyetas del Cantón Patate	93
Mapa 16 Mapa de Déficit Hídrico	95
Mapa 17: Densidad Poblacional	109
Mapa 18: Límites Urbanos	118
Mapa 19: Zona Valorativa Centro Urbano Patate	131
Mapa 20: Zona Valorativa Centro Urbano Los Andes	133
Mapa 21: Zona Valorativa Centro Urbano El Sucre	134
Mapa 22: Zona Valorativa Centro Urbano El Triunfo	135
Mapa 23: Asentamientos Concentrados	138
Mapa 24: Afectación del Sistema de Riego Mundug-Yamate	144
Mapa 25: Susceptibilidad a Movimientos de Masa	146
Mapa 26: Susceptibilidad a Inundaciones	149
Mapa 27: Susceptibilidad a Incendios	152
Mapa 28: Radio de afectación Incendios Forestales	153
Mapa 29: Red vial	161
Mapa 30: Transporte Terrestre	164
Mapa 31: Cobertura Energía Eléctrica	167
Mapa 32 Servicio de agua	176
Mapa 33: Disposición Excretas	180
Mapa 34: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	182
Mapa 35: Energía Eléctrica	184
Mapa 36: Ruta de Recolección de Residuos Sólidos	190
Mapa 37: Ocupación Vivienda	195
Mapa 38: Tipo de Vivienda	199
Mapa 39: Tipo de Equipamiento	212
Mapa 40: Cobertura Equipamiento de Salud	216
Mapa 41: Sistema ECU-911	217
Mapa 42 Modelo territorial deseado cantón	415

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Ingresos Serie 2021 -2024.....	42
Gráfico 2 Presupuesto por Programa.....	43
Gráfico 3 Porcentaje de presencia del Bosque Siempre verde montano alto por parroquia	56
Gráfico 4 Rango Pendientes	64
Gráfico 5 Conflicto de Uso de Suelo.....	72
Gráfico 6 Distribución de la población del Cantón Patate	104
Gráfico 7: Densidad poblacional por Cantones	106
Gráfico 8: Densidad poblacional cantón Patate	108
Gráfico 9: Evolución demográfica	111
Gráfico 10: Evolución de la población a nivel parroquial	112
Gráfico 11: Proyección demográfica.....	114
Gráfico 12: Proyección demográfica parroquial.....	115
Gráfico 13: Lotes Vacantes vs Ocupados	122
Gráfico 14: Uso principal de los predios Urbanos	124
Gráfico 15: Uso del suelo urbano por ocupación.....	125
Gráfico 16: Uso del suelo Urbano	125
Gráfico 17: Polígonos de Intervención Territorial / Urbano	127
Gráfico 18: Susceptibilidad a movimientos de masa	145
Gráfico 19: Susceptibilidad a Inundaciones cantón Patate	148
Gráfico 20: Susceptibilidad a incendios cantón Patate	151
Gráfico 21: Red vial urbana	155
Gráfico 22: Tipología red vial urbana	157
Gráfico 23: Material de vía predominante	158
Gráfico 24: Red vial rural Patate	159
Gráfico 25: Análisis histórico cobertura a nivel cantonal servicios básicos.....	166
Gráfico 26: Análisis histórico cobertura de agua potable	169
Gráfico 27: Accesibilidad al servicio de agua por red pública.....	171
Gráfico 28: Análisis histórico servicio de alcantarillado	178
Gráfico 29: Análisis histórico cobertura electricidad.....	183
Gráfico 30: Fuente de origen energía eléctrica	185
Gráfico 31: Cantidad de desechos generados	188
Gráfico 32: Análisis histórico cobertura recolección de basura	189
Gráfico 33: Hogares que separan residuos	192
Gráfico 34: Hogares y viviendas por área urbana/rural	197
Gráfico 35: Material predominante techo	201
Gráfico 36: Material predominante paredes	202
Gráfico 37: Material predominante piso	203
Gráfico 38 Crecimiento Poblacional	220
Gráfico 39 Crecimiento Poblacional	221
Gráfico 40 Porcentaje de letalidad vs Fecundidad por edad	222
Gráfico 41 Crecimiento Poblacional por Género.....	224
Gráfico 42 Movilidad Interna Cantón Patate	225
Gráfico 43 Edad de personas migrantes	226
Gráfico 44 Porcentaje de personas con dificultad en al menos una esfera de funcionamiento.....	228
Gráfico 45 Auto identificación Poblacional	230

Gráfico 46 Índice de Analfabetismo.....	231
Gráfico 47 Tasa de analfabetismo por identificación y género.....	232
Gráfico 48 Nivel de Instrucción de la población.....	233
Gráfico 49 Asistencia Estudiantes Educación Pre Básica.....	234
Gráfico 50 Analfabetismo Digital.....	237
Gráfico 51 Porcentaje de personas que acceden a algún tipo de TICS.....	238
Gráfico 52 Unidades de Salud Patate.....	240
Gráfico 53 Cobertura de Atención medica.....	242
Gráfico 54 Perfil de morbilidad medica general.....	244
Gráfico 55 Morbilidad por Etnias.....	245
Gráfico 56 Índices de denuncias receptadas Concejo Cantonal de Protección de Derechos.....	252
Gráfico 57 Pobreza por auto identificación.....	258
Gráfico 58 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según sus componentes.....	259
Gráfico 59 Pobreza Extrema Patate.....	262
Gráfico 60 Fuerza de Trabajo Cantón Patate.....	265
Gráfico 61 Población Ocupada por rama de la actividad.....	265
Gráfico 62 Viviendas con acceso a recolección basura.....	269
Gráfico 63 Estructura de la población.....	290
Gráfico 64 población en edad para trabajar.....	290
Gráfico 65 PEA y PEI San Cristóbal de Patate.....	291
Gráfico 66 PEA por parroquias Urbano y Rural Patate.....	292
Gráfico 67 PEA por parroquias Urbano y Rural.....	292
Gráfico 68 Población económicamente inactiva.....	293
Gráfico 69 Empleo Ocupados por parroquias.....	295
Gráfico 70 Desempleo por parroquias.....	296
Gráfico 71 Mercado Laboral.....	297
Gráfico 72 Ingresos Serie 2021 -2024.....	314
Gráfico 73 Presupuesto por Programa.....	316

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



FASE PREPARATORIA

1. FASE PREPARATORIA DE EVALUACIÓN DEL PDOT 2019-2023

El presente documento recoge los logros, avances y limitaciones en el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas.

El presente análisis permite a la administración realizar una mejor asignación del gasto público, así como detectar las acciones de fortalecimiento para algunos proyectos, a la vez que la información presentada sirve de insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, presupuesto y ejecución de las diferentes fuentes de financiación y la producción de información oportuna.

La administración cantonal presenta los resultados, donde se muestra la eficacia de los programas representadas en los seis componentes del PDOT. Se espera entonces que este informe contribuya a la promoción de la transparencia, la responsabilidad política y participativa, la consolidación de los procesos de control y en especial que implique un reto para mantener o mejorar los logros alcanzados con el fin de obtener un desempeño integral destacado en la gestión realizada por la actual administración cantonal.

1.1. Marco normativo

Considerando que:

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales;

Que, el numeral 1 del artículo 262 de la Constitución de la República en concordancia con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos regionales autónomos tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial;

Que, la norma suprema en el artículo 241 señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que,

[...] los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación; tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

Qué, el artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, los planes de ordenamiento territorial son instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno establecido;

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación;

Que, el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con

el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Que, el artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que, al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año;

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;

Que, Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

Que, La Resolución Nro. 003-CTUGS-219 de 30 de octubre de 2019 señala que “el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales”.

Que, el Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene entre sus atribuciones el garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

1.2.Objetivo

Objetivo General

Realizar el análisis de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Patate

Objetivos Específicos

- Elaborar la fase de seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado del PDOT.
- Realizar la fase de evaluación del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial para contar con una herramienta técnica que permita la adecuada planificación del territorio.

1.3.Mapeo de Actores al año 2024

La sociedad es un sistema complejo de componentes y dimensiones en continua interacción e interdependencia. De allí que el cambio o modificación de alguno de esos componentes tenga necesariamente un impacto en el resto de los componentes que conforman el sistema.

Esta es una de las razones por las cuales se entiende que toda propuesta tendiente a incidir en un modelo de desarrollo dado, requiera necesariamente tener en cuenta las necesidades, intereses y perspectivas de los diversos actores sociales que directa o indirectamente se encuentra implicados en dicha situación.

A nivel cantonal el mapeo de actores es un proceso continuo y de ninguna manera puede ser estático, pues debe ser un constante cambio de ideas que aporten al desarrollo del cantón.

A continuación, se presenta los resultados de un levantamiento en territorio de todos los actores sociales clave:

Tabla 1 Actores Clave dentro del Cantón

COMUNIDAD/ CABILDO	DIGNIDAD	NOMBRES
San José de Tahuacha	Presidente	Edgar Niquinga
San Jorge	Presidente	Edison Carvajal
San Isidro de Yamate	Presidente	José Villafuerte
Ligio	Presidente	Henry Coca
La Joya	Presidente	Fausto Caicedo
La Esperanza	Presidente	Edisson López
La Tranquilla	Presidente	Gonzalo Freire
La Libertad de Leito	Presidente	Walter Vaca
San Rafael Alto	Presidente	Byron Romero
Leitillo	Presidente	Rita Machado
El Mirador	Presidente	Cesar Ortíz
San Rafael Bajo	Presidente	Mario Paredes
Loma Grande	Presidente	Luis Centeno
Puñapí	Presidente	Pablo Barrera
Múndug	Presidente	Alberto Mosquera
Patate Viejo	Presidente	Alex Vargas
San Javier del Valle	Presidente	Cristobal Villarroel
San Antonio	Presidente	Vicente López
Patate Viejo	Presidente	Álex Vargas
SAN JAVIER DEL VALLE	Presidente	Señor Cristóbal Villarroel
SAN ANTONIO	Presidente	Señor Vicente López
TONTAPÍ CHICO	Presidente	Señor Mario Ganán
SAN VICENTE DE GALPÓN	Presidente	Señor José Ortiz
CABILDO DE POATUG	Presidente	Señor Leopoldo Rodriguez
CABILDO DE PATATE URCO	Presidente	Señor Sandy Almeida
COMUNIDAD DE TUNGA	Presidente	sr. Lenin Llagua

Barrios Cabecera cantonal

LOS NARDOS	Presidente	Sra. Doris Tamayo
MIRAFLORES	Presidente	Ingeniera Patricia Moreta
EL ROSAL	Presidente	Ingeniero Luciano Soria
BARRIO BELLAVISTA	Presidente	
BARRIO QUINLATA	Presidente	Abg. Leonardo Chicaiza
BARRIO LA DELICIA	Presidente	Sr. Dario Gómez

1.4 Fase de seguimiento al cumplimiento de metas

El informe se estructura en tres fases:

El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados.

El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

Por último, el tercer, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

1.5. Eficacia

Nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración cantonal y/o parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Porcentaje de avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 – 69,9	Red	Incumplida
70-84,9	Amarillo	Parcialmente cumplida
85 – 100	Verde	Cumplida

$Eficacia = (Meta\ ejecutada / Meta\ Programada) * 100$

En ningún caso éste porcentaje será mayor del 100%.



1.6. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

1.6.1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

 Indicadores crecientes	 Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} * 100$

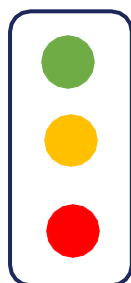
Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 3. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas



Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Cumplida (): Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la metaplanificada en, al menos, un 85%.

Menor lo esperado (): Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

En problemas (): Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

1.6.2. Cumplimiento de metas PDOT

De acuerdo a lo estipulado en Modelo de Gestión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Patate en la estrategia de Seguimiento y evaluación de PDOT se deberá emitir un Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contemple reportes con periodicidad mensual y trimestral a las intervenciones, conteniendo: Análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Reporte anual al cumplimiento de metas, según modelo territorial deseado, conteniendo Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT servirá como base para realizar la evaluación de la planificación planteada.

El Análisis de la tendencia de los indicadores conteniendo contendrá el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de evaluación y el Análisis de variaciones del indicador conteniendo posibles causas–efectos identificando factores que lo provocan.

Para efecto de la siguiente evaluación se considera las metas y los indicadores que fueron planteados en el PDOT 2019-2023.

1.7. Componentes

El siguiente análisis se realiza por componentes de acuerdo a la estructura del PDOT, así mismo en presenta el resumen de cumplimiento de metas.

1.7.1. Componente biofísico

a. Objetivos estratégicos

Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático.

b. Indicadores y Metas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático.	Número de Hectáreas del territorio en categoría municipal de conservación	Incrementar el 2 % del territorio en categoría municipal de conservación hasta el año 2023
	Número de toneladas de residuos dispuestas de manera adecuada en el relleno sanitario	Incrementar en dos puntos porcentuales el manejo de residuos en el relleno sanitario al 2023
	Porcentaje de actividades económicas bajo regulación registradas y supervisadas por ambiente y riesgos	Incrementar hasta el 68% la supervisión de ambiente y riesgos a las actividades económicas bajo regulación registradas hasta el año 2023
	Número de iniciativas de educación ambiental implementadas	Implementar al menos 10 iniciativas de educación ambiental hasta el año 2023

COMPONENTE	BIOFÍSICO
COMPETENCIA	PLANIFICAR Y REGULAR EL USO DE SUELO URBANO Y RURAL
EJE	DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA UNA VIDA

OBJETIVO PLAN TODA UNA VIDA	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES
META NACIONAL	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.
OBJETIVO CANTONAL	Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático.
COMPONENTE	BIOFÍSICO
META	Incrementar el 2,75 % del territorio en categoría municipal de conservación hasta el año 2023
AÑO BASE	2019
VALOR BASE	0
AÑO META	2023
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Hectáreas del territorio en categoría municipal de conservación
DEFINICIÓN	Número de hectáreas que cuentan con un manejo ambiental sostenible como porcentaje del total de hectáreas del territorio.
TCMAS= $MAS / ATT * 100$ TCMAS= Territorio en manejo ambiental sostenible AMAS= Área y manejo ambiental sostenible ATT= Área total del territorio	
VALOR ACTUAL	0 %

Fuente: Levantamiento primario y secundario Cantón Patate

Elaborado por: Equipo técnico GAD Patate 2024

Meta

Incrementar el 2,75 % del territorio en categoría municipal de conservación hasta el año 2023

Para el análisis del indicador se trabajó con información georeferenciada de la cantidad de territorio bajo criterios de información que se ha ido incrementando a lo largo del período 2019-2023.

Tabla 2 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección (metas planteadas)


Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador								Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dirección	tendencia lineal
Porcentaje de territorio bajo protección	00	0	0	1		0	0	2,42		creciente	2,42

Fuente: Levantamiento primario y secundario Cantón Patate

Elaborado por: Equipo técnico GAD Patate 2024

Análisis de cumplimiento de metas al 2023

Tabla 3 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección al 2023

GAD	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta
	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
PATATE							 INCUMPLIDA	88%

Fuente: Levantamiento primario y secundario Cantón Patate

Elaborado por: Equipo técnico GAD Patate 2024

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2020

$$2,42/2,75 *100= 100$$

1.7.2. Componente económico

a. Objetivos estratégicos

Impulsar el desarrollo económico del cantón con enfoque a garantizar la seguridad alimentaria y la economía popular y solidaria

b. Metas e Indicadores

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Impulsar el desarrollo económico del cantón con enfoque a garantizar la seguridad alimentaria y la economía popular y solidaria	Porcentaje de productores inmersos en procesos agroecológicos.	Incrementar en cinco puntos porcentuales la cantidad de productores inmersos a procesos agroecológicos hasta el año 2023
	Porcentaje de turistas que ingresan al cantón	Incrementar en al menos 12 puntos porcentuales la cantidad de turistas hasta el año 2023

Fuente: Levantamiento primario y secundario Cantón Patate

Elaborado por: Equipo técnico GAD Patate 2024

Meta M1

Incrementar en cinco puntos porcentuales la cantidad de productores inmersos a procesos agroecológicos hasta el año 2023

Para el análisis del indicador se trabajó con información georeferenciada de la cantidad de territorio bajo criterios de información que se ha ido incrementando a lo largo del período 2019-2023.

Tabla 4 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección (metas planteadas)

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador								Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dirección	tendencia lineal
Porcentaje de territorio bajo protección	00	0	0	1		0	0	2,42		creciente	2,42

Fuente: Levantamiento primario y secundario Cantón Patate
Elaborado por: Equipo técnico GAD Patate 2024

Análisis de cumplimiento de metas al 2023

Tabla 5 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección al 2023

GAD	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta
	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
PATATE							 INCUMPLIDA	88%

Fuente: Levantamiento primario y secundario Cantón Patate
Elaborado por: Equipo técnico GAD Patate 2024

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2020

$$2,42/2,75 * 100 = 100$$

Meta M2

Incrementar en al menos 12 puntos porcentuales la cantidad de turistas hasta el año 2023.

Para el análisis del indicador se trabajó con información georeferenciada de la cantidad de territorio bajo criterios de información que se ha ido incrementando a lo largo del período 2019-2023.

Tabla 6 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección (metas planteadas)


Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador									Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
Porcentaje de territorio bajo protección	00	0	0	1		0	0	2,42			creciente	2,42

Fuente: PDOT 2019-2023 GAD Patate

Elaborado por: Equipo Consultor

Análisis de cumplimiento de metas al 2023

Tabla 7 Análisis de cumplimiento de meta porcentaje de territorio bajo protección al 2023

GAD	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta
	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
PATATE								88%
							INCUMPLIDA	

Fuente: PDOT 2019-2023 GAD Patate

Elaborado por: Equipo Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2020

$$2,42/2,75 *100= 100$$

1.8. Análisis

1.8.1. Cumplimiento de metas

Se realizará un análisis de todos los indicadores programados, clasificándolos con un logro, un avance o una meta no ejecutada, de acuerdo a las indicaciones establecidas. Es preciso indicar que, todas las acciones que sean presentadas como logros y avances son sustentados por los medios de verificación correspondientes, y consignadas como anexo en el presente documento.

1.8.2. Logros

Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, en base a la tabla de resumen de cumplimiento, los componentes Socio – Cultural 50%, Económico – Productivo 50%, tuvieron un desarrollo **mayormente aceptable**

1.8.3. Avances

En este análisis se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplido con las metas, presentan un progreso significativo, de acuerdo a la evaluación no existe.

1.8.4. Metas no ejecutadas

Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada. En esta categoría de acuerdo a la tabla existe metas incumplidas en los siguientes componentes:

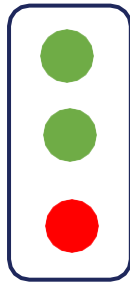
Biofísico

1.9. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura anual de los proyectos implementados

. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos



Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

COMPONENTE	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	SEMAFORIZACIÓN
SOCIOCULTURAL	Incrementar de 24,76% a 30 % la cantidad de personas atendidas dentro de grupos prioritarios a 2023	ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Espacios alternativos de adultos mayores.	Parcialmente cumplido	
			Centro de Desarrollo Infantil	Cumple	
			Proyecto de atención en el hogar y la Familia (MIES)	Cumple	
	Incrementar en 3,6 puntos porcentuales la cobertura de atención a la población en materia de protección de derechos al 2023	PROTECCIÓN DE DERECHOS	Conformación de Consejo Cantonal de Protección de Derechos.		
			Campaña de prevención de drogas, alcohol.	No cumple	
			Campaña a favor de Adultos mayores.	No cumple	
			Conformación de Consejos consultivos para protección de derechos.	Cumple	
			Conformación de los Miembros de la Sociedad Civil.	Cumple	
	Implementación de campañas a nivel cantonal.	Parcialmente cumplido			
VIALIDAD	Incrementar del 68,70 % a 76,47% el mejoramiento y mantenimiento vial de la red vial cantonal urbana hasta 2023.	DESARROLLO VIAL	Estudios y diseños de proyectos viales	Cumple	
			Asfaltados varias vías cantonales	Parcialmente cumplido	
			Señalización horizontal y vertical en la zona urbana del Cantón.	No cumple	
			Construcción de aceras y bordillos en varias zonas urbanas.	Parcialmente cumplido	
			Mantenimiento vial.	Parcialmente cumplido	
			Mejoramiento de paradas dentro del cantón.	Parcialmente cumplido	
SOCIOCULTURAL		IDENIDAD CULTURAL	Fortalecimiento de las actividades culturales instauradas a nivel cantonal.	Parcialmente cumplido	
			Mantenimiento y preservación del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.	No cumple	
			Construcción de espacios públicos destinados al desarrollo cultural cantonal..	No cumple	
BIOFÍSICO	Incrementar a 2.75% la superficie correspondiente al ecosistema de protección y sus		Estudios de Impacto ambiental.	Parcialmente cumplido	

	servicios ambientales a mediano plazo con planes de conservación y gestión en el territorio para mitigar las presiones que se han generado sobre el territorio.	GESTION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Auditorías ambientales	Parcialmente cumplido	
			Investigación especializada	No cumple	
	Incrementar de 0,06 % a 0,13% los residuos sólidos reciclados en relación con los residuos sólidos totales generados al 2021.	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Plan de manejo ambiental Relleno Sanitario	No cumple	
Alcanzar el 100% de plantas de tratamiento que cumplan con los valores permisibles de acuerdo a la normativa legal al 2023	Parcialmente cumplido				
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Contar con el 1,70 % del PEA de productores inmersos en procesos de producción agroecológica de manera organizada hasta el 2023	APOYO A LA PRODUCCIÓN	Reactivación agropecuaria del cantón Patate	Cumple	
			Capacitación y fortalecimiento organizacional e institucional	No cumple	
			Producción agroecológica, pecuaria limpia y tecnificación del riego	Parcialmente cumplido	
	Incrementar en 3 puntos porcentuales las personas capacitadas dentro del PEA en actividades agropecuarias hasta el 2023		Comercialización e industrialización de proyectos agropecuarios	Parcialmente cumplido	
	Potenciar 4 espacios priorizados de apoyo a la producción a 2023	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	Construcción del centro de comercialización Taita Tille	Parcialmente cumplido	
			Mejoramiento de los espacios públicos dedicados a la comercialización	Parcialmente cumplido	
Mantenimiento de la infraestructura de apoyo a la producción					
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Disminuir el déficit de agua potable a nivel cantonal de 17,64 % a 14,66 % al 2023	AGUA	Plan maestro de agua potable	No cumple	
			Estudios para e mejoramiento de la calidad de agua del cantón	Parcialmente cumplido	
	Disminuir el déficit de alcantarillado del 58,8 % al 47,50 % a 2019 a nivel cantonal.	ALCANTARILLADO	Plan maestro de alcantarillado del cantón	No cumple	
			Construcción de alcantarillados y plantas de tratamiento en diversas zonas del cantón.	Parcialmente cumplido	
		Estudios y diseños para construcción y ampliación de plantas de tratamiento			

	Potenciar los espacio públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo del Cantón en 11 puntos porcentuales al 2023	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES , ESPACIOS PÚBLICOS	Construcción de casas comunales	No cumple	
			Mantenimiento de parques, canchas.	Parcialmente cumplido	
			Mejoramiento de áreas verdes cantonales	Parcialmente cumplido	
			Implementación de la escombrera municipal	No cumple	
			Construcción de cubiertas a nivel cantonal	Parcialmente cumplido	
			Mejoramiento y adecuación de estadios a nivel cantonal.	Parcialmente cumplido	
			Construcción de espacios deportivos	No cumple	
			Construcción de equipamiento a nivel cantonal	No cumple	
POLITICO INSTITUCIONAL	Incrementar 0,86 puntos porcentuales la participación de la población hasta el 2023	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Creación de Comités de seguridad ciudadana.	Cumple	
			Campañas de fortalecimiento Institucional.	Cumple	
	Aumentar bi anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales hasta el 2023	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	Actualización catastral	Parcialmente cumplido	
ECONOMICO PRODUCTIVO	Incrementar a 2019 el porcentaje de presupuesto destinado a la actividad turística en 2 puntos porcentuales.		Campaña turística Conoce tu Cantón, parroquia Provincia.	Cumple	
			Especialización turística.	Parcialmente cumplido	
			Proyecto de fortalecimiento turístico cantonal	Cumple	
			Estudios para el rescate del patrimonio Cultural cantonal.	No cumple	
			Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura turística cantonal.	Parcialmente cumplido	

1.10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1.11. Eficiencia

Es la relación entre los recursos utilizados respecto a lo presupuestado teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = (\text{Recursos Ejecutados} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$$

Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Este nivel de eficiencia lo vemos reflejado en el reporte de la información a la plataforma SIGAD, donde se ve el avance de cumplimiento de metas del PDOT tanto de indicadores y ejecución de recurso para cada una de las metas programadas.

1.11.1. Reporte de ejecución presupuestal desde los años

En la siguiente tabla se detalla, la meta con su respectivo gasto planificado y ejecutado (Devengado) y su respectivo porcentaje de avance.

Ingresos Financieros

Corresponden a los ingresos de dinero que se dan producto de préstamos con la banca de desarrollo, organismos multilaterales y de cooperación; con los que se financian proyectos de interés cantonal

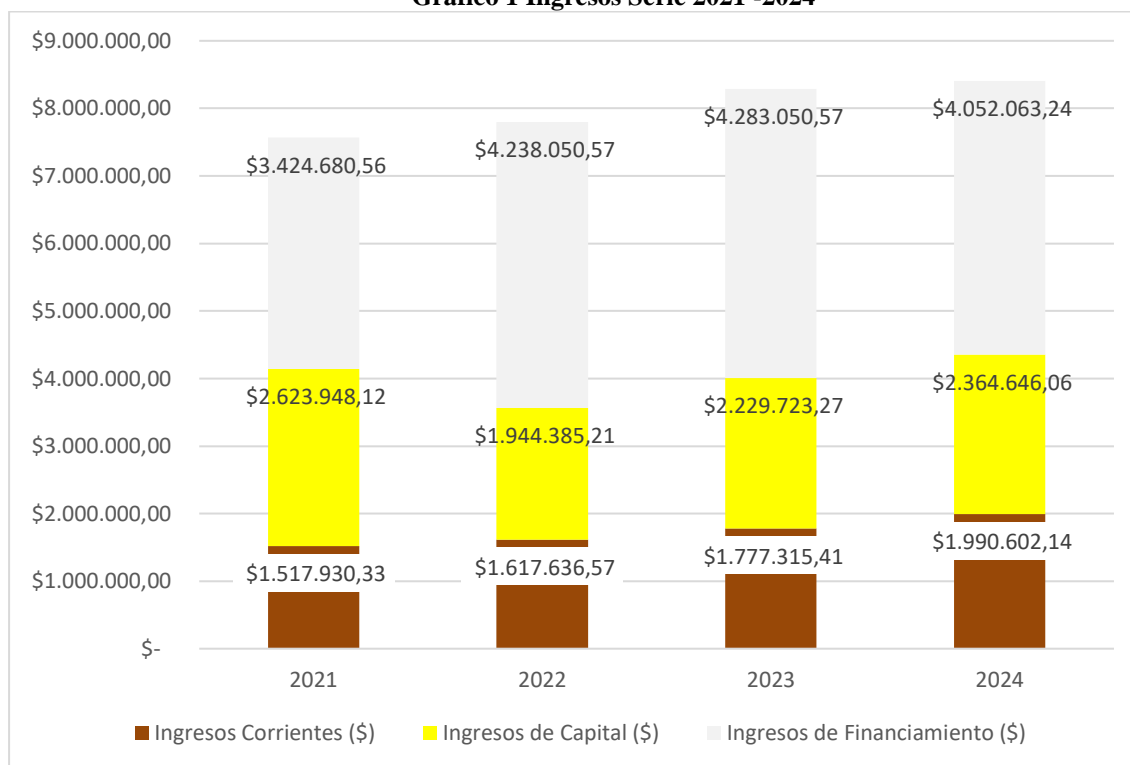
Tabla 8. Análisis Financiero de Ingresos serie 2021 - 2024

Denominación	2021	2022	2023	2024
Ingresos Corrientes (\$)	\$ 1.517.930,33	\$ 1.617.636,57	\$ 1.777.315,41	\$ 1.990.602,14
Ingresos de Capital (\$)	\$ 2.623.948,12	\$ 1.944.385,21	\$ 2.229.723,27	\$ 2.364.646,06
Ingresos de Financiamiento (\$)	\$ 3.424.680,56	\$ 4.238.050,57	\$ 4.283.050,57	\$ 4.052.063,24
Total (\$)	\$ 7.566.559,01	\$ 7.800.072,35	\$ 8.290.089,25	\$ 8.407.311,44

Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 1 Ingresos Serie 2021 -2024



Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

A nivel histórico, el en GADM Patate en el 2021 inicia con \$7.566.559,01 dólares, con una composición del 20% de ingresos corrientes, 35% de ingresos de capital y un 45% de ingresos financieros.

Conforme pasan los años, desde 2021 hasta 2023, el GADM Patate refleja un aumento sostenido de los ingresos, siendo su pico más alto en el año 2023, donde obtuvo \$8.290.089,25; donde sus ingresos corrientes ascendieron a \$1.777.315,41, representado por el 21% del total de ingresos; y los ingresos financieros crecieron hasta el 52%; mientras que el capital alcanzó un porcentaje del 27% representado por \$2.229.723,27.

Mientras que para 2024, sus ingresos incrementan a \$1.990.602,14 con respecto a lo percibido en el 2023; aspecto que significó que sus ingresos totales sumen \$8.407.311,44; en tanto que la composición del ingreso 24% de ingresos corrientes; 28% de ingresos de capital y 48% de ingresos financieros.

Gestión Presupuestaria por Programa

En la municipalidad de Patate el presupuesto asignado para los diversos programas que se desarrollan en el cantón son los que se detalla a continuación:

Tabla 9 Presupuesto por Programa

Detalle	2021	2022	2023	2024
Administración General	365.219,68	330.227,12	348.277,12	385.879,32
Administración Financiera	272.800,42	251.667,96	248.883,01	244.087,80
Orden Y Control	52.892,52	109.147,03	109.147,03	53.369,44
Administrativo Y Desarrollo Organización	360.887,05	243.002,57	243.052,57	399.544,42
Registro De La Propiedad	88.665,56	85.473,32	87.873,32	82.987,56
Servicios Públicos Desarrollo Y Fortalecimiento Co	803.776,94	797.111,65	714.118,65	935.677,95
Planificación Del Desarrollo Y Ordenamiento Territorial	339.250,01	236.004,83	232.204,83	479.468,37
Agua Potable	979.876,22	639.067,29	677.210,66	689.113,15
Departamento De Obras Publicas	3.259.795,12	4.453.325,05	4.938.423,64	4.481.177,42
Parque Acuático Aquaventura	104.728,50	75.952,98	111.805,87	55.708,24
Gastos Comunes De La Entidad Y Serv. Fina	938.666,99	579.092,55	579.092,55	515.787,77
Total	7.566.559,01	7.800.072,35	8.290.089,25	8.322.801,44

Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 2 Presupuesto por Programa



Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

De acuerdo a los datos obtenidos de parte del GADM Patate, a partir del año 2021 el 43,3% del presupuesto se destina a Obras Públicas, seguido de Agua Potable, 12,95% Servicios Públicos con el 10,62% y para Planificación y Ordenamiento Territorial fue del 4,48%.

Para los años 2022, 2023 el presupuesto para obras publicas va en incremento de 2,48% representados por \$4.453.325,00 para año 2022 con el 57,09% y \$4.938.423,64 para el 2023 con un 59,57% , seguido del departamento de Agua Potable tiene tendencia a la baja al presupuesto con \$639.067,29 para el año 2022 con el 8,19% y \$677.210,66 para el año 2023 con el 8,17%, por otro lado esta, Planificación y Ordenamiento Territorial con \$236.004,83 para el año 2022 con el 3,03% y \$232.204,83 para el año 2023 con el 2,80% y luego se destina para Servicios Públicos Desarrollo y Fortalecimiento en el año 2022 con \$797.111,65 con el 10,22% y para el año 2023 es de \$714.118,65 con el 8,61%.

Este presupuesto final de servicios públicos y desarrollo es de forma variable y tiene mucho que ver con el mejoramiento de diversos programas que la municipalidad debe tener al pendiente al destinar recursos en dichos servicios por lo cual para el año 2024 se ha destinado un valor de \$935.677,95 con el 11,24%.

Presupuesto Codificado vs Devengado

Tabla 10 Presupuesto codificado vs devengado

Denominación	Presupuesto	2021	2022	2023	2024
Ingreso Corriente	Codificado	\$ 1.687.777,20	\$ 1.777.315,41	\$ 1.667.104,14	\$ 1.990.602,14
	Devengado	\$ 1.592.410,69	\$ 1.646.236,19	\$ 1.761.071,00	\$ 992.465,90
Ingreso De Capital	Codificado	\$ 2.125.046,46	\$ 2.229.723,27	\$ 2.365.270,75	\$ 2.364.646,06
	Devengado	\$ 1.880.999,09	\$ 2.161.119,34	\$ 1.596.497,12	\$ 759.936,92
Ingreso De Financiamiento	Codificado	\$ 2.885.716,90	\$ 4.238.050,57	\$ 4.499.224,71	\$ 4.052.063,24
	Devengado	\$ 2.681.802,96	\$ 3.184.563,92	\$ 3.607.458,27	\$ 539.027,37
Ingreso Total	Codificado	\$ 6.698.540,56	\$ 8.245.089,25	\$ 8.531.599,60	\$ 8.407.311,44
	Devengado	\$ 6.155.212,74	\$ 6.991.919,45	\$ 6.965.026,39	\$ 2.291.430,19

Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

1.11. CONCLUSIONES

El PDOT es una voluntad para alcanzar un objetivo específico mediante una serie de programas y proyectos, sin embargo, no son suficientes los recursos, tanto económicos, logísticos, de talento humano, entre otros para cumplir con las metas programadas, en determinada fecha y con entera satisfacción de la población.

Las gestiones emprendidas desde las autoridades del GAD cantonal generó condiciones adecuadas para profundizar la inclusión social, a través de una focalización de las políticas públicas de los sectores biofísico, culturales, vivienda, salud, deportes y de los espacios públicos, con énfasis a las competencias del GAD; promoviendo la igualdad de género; combatiendo la discriminación por clase, edad, discapacidad, etnia/raza, orientación sexual; y construyendo inclusión social, dignidad y autoestima.

Esto se logró realizar en concordancia con los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, otros instrumentos de planificación y en estrecha colaboración con sus organismos responsables de estos sectores.

Tal como fue previsto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el momento de ejecutar los proyectos presentan un déficit económico potencial. Estos recursos son difíciles de lograr conseguir, por factores como el terremoto del 16 de abril del 2016, el cambio de gobierno Nacional, la inestabilidad del precio del petróleo, la corrupción, el corte del presupuesto a los GAD's, entre otros.

Otro factor por el que se atrasa el cumplimiento de las metas, son los que no se puede controlar. La autoridad del GAD realizó las gestiones pertinentes, ante los GAD's cantonal y/o provincial y del ejecutivo, solo queda esperar, la voluntad política de las autoridades de los GAD's y ejecutivo apoyen a la ejecución de lo programado, sin lograr dicho objetivo como se tenía planificado.

1.12. RECOMENDACIONES

- a) Fortalecer las acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de lo establecido en los componentes, siendo éstos los que presentan menor avance de ejecución.
- b) Realizar planes de mejoramiento que conlleven al cumplimiento de las metas.

- c) Recopilar todas las evidencias que permitan demostrar el desarrollo de las actividades, ya que son el insumo para validar el cumplimiento de las metas.
- d) Entregar puntualmente la información para realizar oportunamente la evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- e) Actualizar el PDOT como instrumento y herramienta de gestión para desarrollar una adecuada planeación y ejecución de recursos públicos, en pro de cumplir con las metas establecidas.
- f) Elaborar los planes de acción oportunamente y registrar en ellos actividades enfocadas al cumplimiento de las metas.
- g) Determinar el responsable de metas que no han tenido avance en ejecución.
- h)

Medios de verificación

Los medios de verificación se encuentran en los archivos de la Secretaría del GADy estos son:

- a) Reporte de programación y avance de metas y presupuestario ICM:
2020,2021,2022,2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



FASE DE DIAGNÓSTICO

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

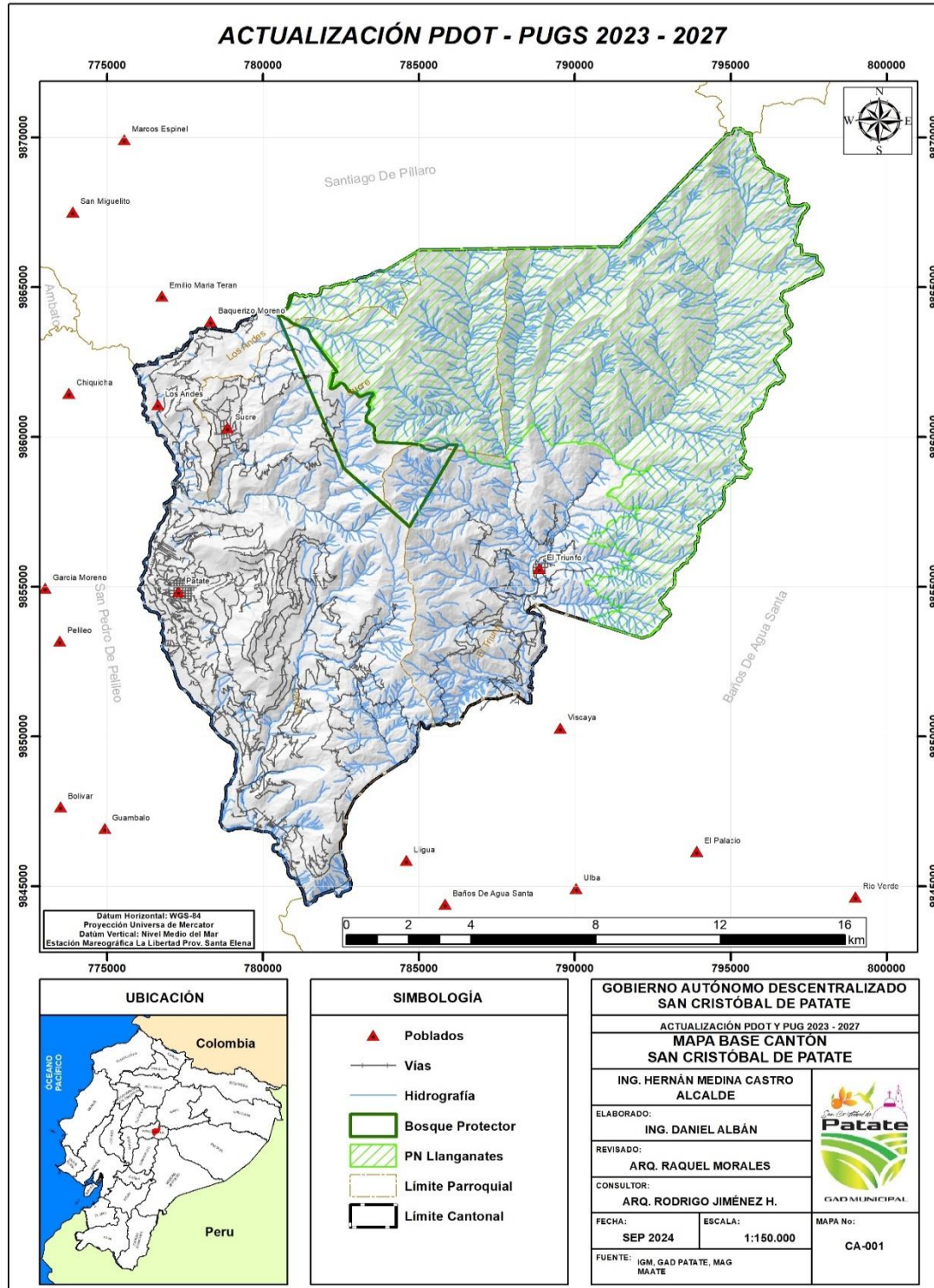
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

El cantón Patate fue fundada por Antonio Clavijo el 24 de julio de 1570. El 3 de julio de 1860 fue elevado a parroquia. El cantón Patate fue creado como cantón el 13 de septiembre de 1973, se ubica en la provincia de Tungurahua, en la estribación oriental de la Cordillera de los Andes, altitudinal mente va desde los 2600 m.s.n.m. hasta los 4800 m.s.n.m. lo cual lo hace acreedor a tener pisos altitudinales lo que da origen a una serie de condicionantes para la formación de ecosistemas de provisión de servicios ecosistémicos, el clima promedio desde los 15° C.

Posee dos parroquias urbanas y siete parroquias rurales

Cuenta con una población de 42497 habitantes; las actividades económicas que se desarrollan en el territorio son la agricultura, la ganadería, la artesanía y el comercio en diferentes rama.

Mapa 1. Mapa Base del canto Patate



Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Fuente: CONALI, IGM

Tabla 11 Caracterización general del territorio

Caracterización del Territorio	
Cantón	Patate
Superficie	31574,96 Ha incluido Parque Llanganates
Número de Habitantes	13879 personas
Límites	Al Norte: Cantón Píllaro y cantón Tena de la provincia de Napo Al Sur: Cantón Baños y Pelileo Al Este: Cantón Baños. Al Oeste: Píllaro y Pelileo

2.2. Análisis por sistemas

2.2.1. Sistema Físico Ambiental

2.2.1.2. Recursos Naturales Renovables

La ubicación estratégica del cantón Patate en el margen oriental de la cordillera de los Andes ha permitido que una serie de condiciones ambientales se hagan presentes las mismas que han ayudado a que los recursos naturales renovables estén presentes en calidad y cantidad y que permitan el desarrollo de las actividades antrópicas.

2.2.1.2.1 Patrimonio hídrico

El cantón Patate pertenece a una cuenca que es la del Pastaza se encuentra en el sistema hidrográfico de la cuenca hidrográfica del Río Pastaza con 3149,3 hectáreas encontrándose el 100% del territorio dentro de esta cuenca hídrica.

Las principales subcuentas del cantón se determinaron por la existencia de un río principal la subcuenta del Río Verde Chico ocupa el 60,97 % del territorio cantonal y ocupa el territorio del Parque Nacional Llanganates, de donde nacen el Río Verde, Río Verde Chico aportantes del Río Pastaza.

Tabla 12 Sistema Hidrográfico del Cantón Patate

RED HIDRICA				
Microcuenca	Sub cuenca	Cuenca	Superficie (ha)	Porcentaje
R.Talatag	Río Patate	Río Pastaza	51,21	0,162
R.Pisayambo	Río Patate	Río Pastaza	0,82	0,003
R.Pucahuycu	Río Patate	Río Pastaza	1264,97	4,006
R.Blanco	Río Patate	Río Pastaza	3098,42	9,813
R.Leytopamba	Río Patate	Río Pastaza	2720,69	8,617
Drenajes Menores	Río Patate	Río Pastaza	3647,24	11,551
R.Verde Chico	Río Muyo	Río Pastaza	19253,22	60,976
R.Verde	Río Verde	Río Pastaza	160,86	0,509
R.Topo	Río Topo	Río	30,50	0,097

		Pastaza		
R.San Pablo	Áreas Menores	Río Pastaza	1347,03	4,266
TOTAL			31574,96	100

Fuente: SENAGUA, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

En cuanto al agua para consumo humano dotada por el GADM Patate, se realizó el análisis de la calidad del agua, sin embargo, se debe indicar que tan solo siete parámetros se miden para determinar la calidad del agua, cuando en la norma mencionada constan 61, en donde se señala que se aplicará únicamente cuando requieran de tratamiento convencional.

a. Manejo de cuencas, sub cuencas y microcuencas hidrográficas.

El territorio del cantón Patate forma parte de la vertiente del Amazonas y a su vez de la cuenca alta del río Pastaza. El 87 %, del territorio drena hacia el occidente y es parte de la cuenca del río Pastaza en tanto que el restante 13 % del cantón drena hacia el suroccidente y territorialmente pertenece a las cuencas a la demarcación hidrográfica del Napo.

Tabla 13 Cuencas, Inter cuencas y microcuencas hidrográficas

Cuenca Hidrográfica	Unidad Hídrica	Tipo	Área ha
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996916	Cuenca	3028,49
Demarcación hidrográfica Napo	Unidad Hídrica 4978996	Cuenca	8,09
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996918	Cuenca	1457,97
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996917	Intercuenca	999,13
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996799	Intercuenca	16309,40
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996796	Cuenca	7,06
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996794	Cuenca	11,35
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996919	Intercuenca	0,54
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996798	Cuenca	1212,13
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996913	Intercuenca	262,07
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996912	Cuenca	3270,69
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996911	Intercuenca	508,49
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996914	Cuenca	0,06
Demarcación hidrográfica Pastaza	Unidad Hídrica 4996915	Intercuenca	2185,33

Fuente: SENAGUA, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Las principales subcuencas del cantón se determinaron por la existencia de un río principal la subcuenca del Río Verde Chico ocupa el 60, 97 % del territorio cantonal y ocupa el territorio del Parque Nacional Llanganates, de donde nacen el Río Verde, Río Verde Chico aportantes del Río Pastaza.

El estado de conservación de las cuencas hídricas mencionadas anteriormente depende de la provisión de agua para el cantón a través de las Juntas administradoras de agua.

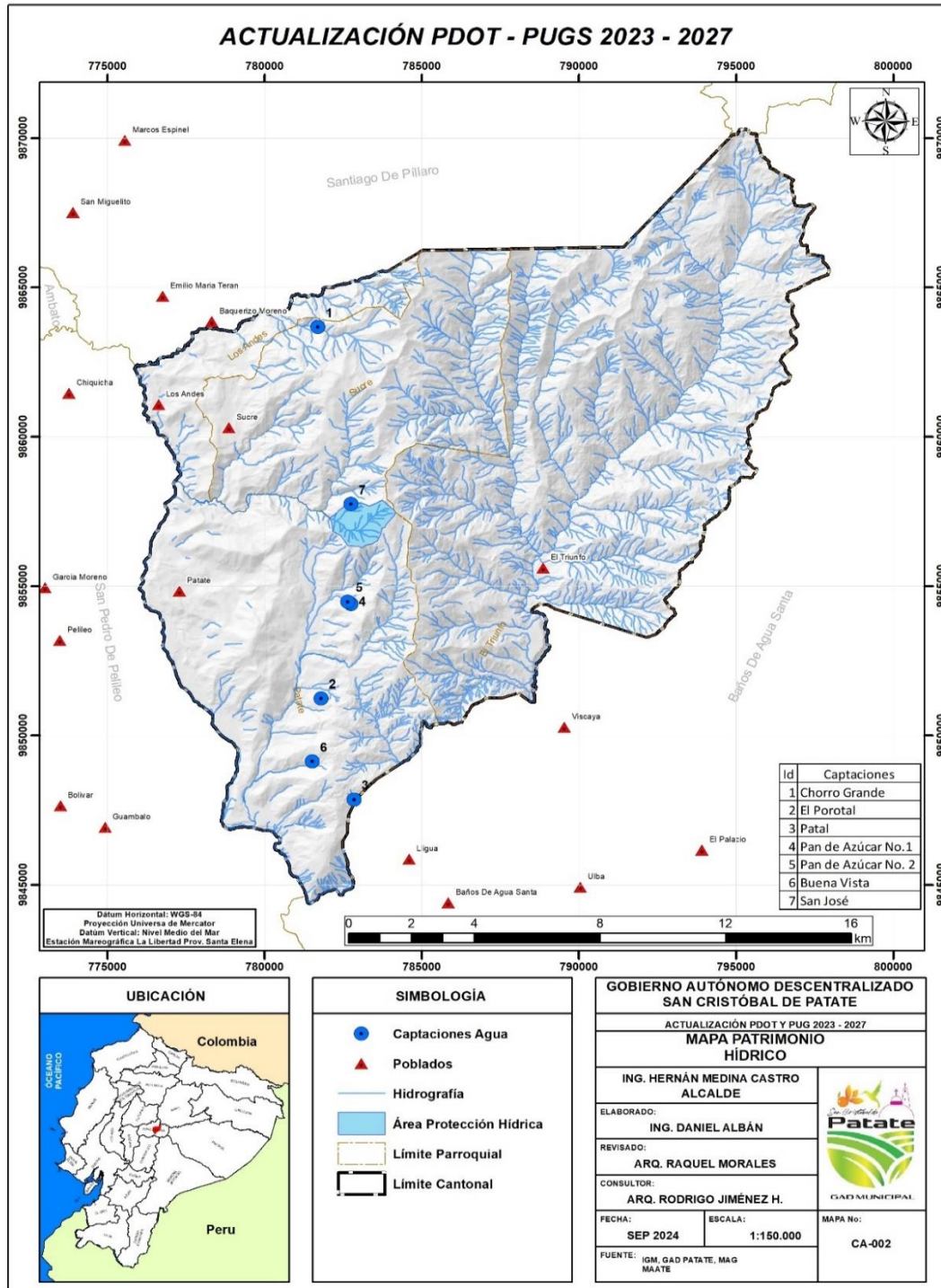
Tabla 14 Juntas Administradoras del cantón Patate.

Junta	Localidad	Fuente	Captaciones
Junta Administradora De Agua Potable Galpón Erapamba Parroquia Los Andes	El Galpón	Vertiente	Chorro Grande
Junta Administradora De Agua Potable Leitillo	Leitillo	Vertiente	El Porotal
Junta De Agua Potable De Loma Grande	Loma Grande	Vertiente	Patal
Junta Administradora De Agua Potable Pan De Azúcar La Pera	La Libertad	Vertiente	Pan de Azúcar No.1
Junta Administradora De Agua Potable Pan De Azúcar La Pera	La Libertad	Vertiente	Pan de Azúcar No. 2
Junta Administradora De Agua Potable San Rafael Alto Parroquia La Matriz	San Rafael Alto	Vertiente	Buena Vista
Junta Administradora De Agua Potable Regional San Jorge Parroquia La Matriz	San Jorge	Vertiente	San José

Fuente: SENAGUA, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Mapa 2 Unidades Hidrográficas del cantón Patate



Fuente: SENAGUA, IGM, 2022
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.1.2.2 Patrimonio forestal

Analizar los recursos forestales como bosques naturales, las plantaciones forestales y los suelos donde la capacidad de uso sea de producción, protección forestal y de protección de biodiversidad es un objetivo clave para el adecuado manejo del suelo rural, pues a través de esto se pretende garantizar la provisión de servicios eco sistémicos como agua, aire y suelo, captura de gases de efecto invernadero y la provisión de recursos forestales maderables y no maderables proporcionados por las plantaciones forestales y que ayudan a dinamizar la economía del cantón.

A nivel cantonal el patrimonio forestal es de conservación; dentro del patrimonio forestal de conservación son todos los recursos forestales que se encuentran dentro del territorio y que no han sido plantados por la mano del hombre, en el caso de Patate se encuentran el Bosque Siempre verde Montano Alto del Norte de la Cordillera Oriental De Los Andes con abarca una superficie de 18539,50 ha

El bosque siempre verde montano alto es un tipo de ecosistema de suma importancia, y quizá el menos estudiado debido a su ubicación, pues se levanta sobre pendientes que superan el 45 grados dependiente, a nivel cantonal este bosque se ubica en dos parroquias siendo la parroquia de Sucre y El Triunfo la que posee la mayor extensión de bosque montano alto.

Estos bosques tienen una relevante importancia pues son los últimos relictos presente en la provincia y son lugares que albergan una serie de especies de flora y fauna clave en el equilibrio ecológico, sus componentes biológicos presentan un alto grado de endemismo y vulnerabilidad a cambios en la composición y en la estructura que puedan presentar estos ecosistemas; especies como el oso andino Tremarctos ornatus , Puma concolor (puma) que se encuentran en peligro crítico dentro de alguna de las categorías de conservación .

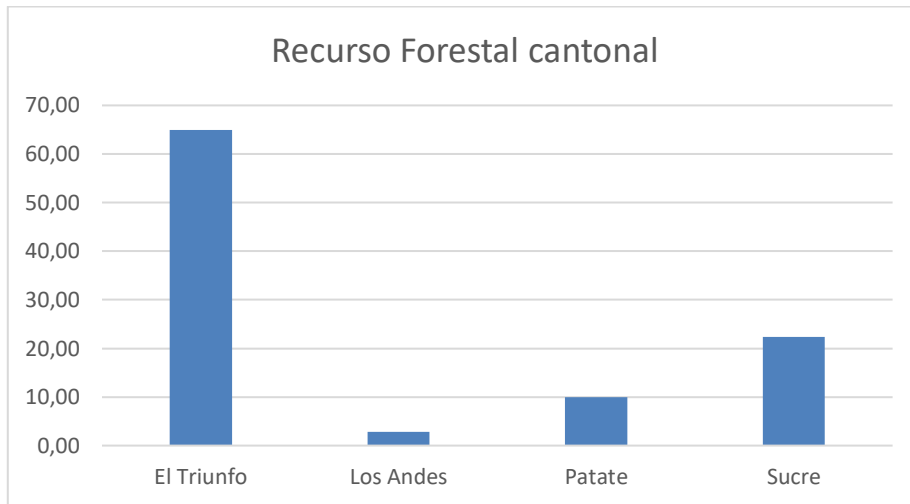
Tabla 15 Patrimonio forestal de conservación Bosque siempre verde montano alto

Parroquia	Área (ha)	Porcentaje
El Triunfo	12034,45	64,91
Los Andes	518,80	2,80
Patate	1838,74	9,92
Sucre	4147,51	22,37
TOTAL	18539,50	100,00

Fuente: MAATE, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Gráfico 3 Porcentaje de presencia del Bosque Siempre verde montano alto por parroquia



Fuente: MAATE, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

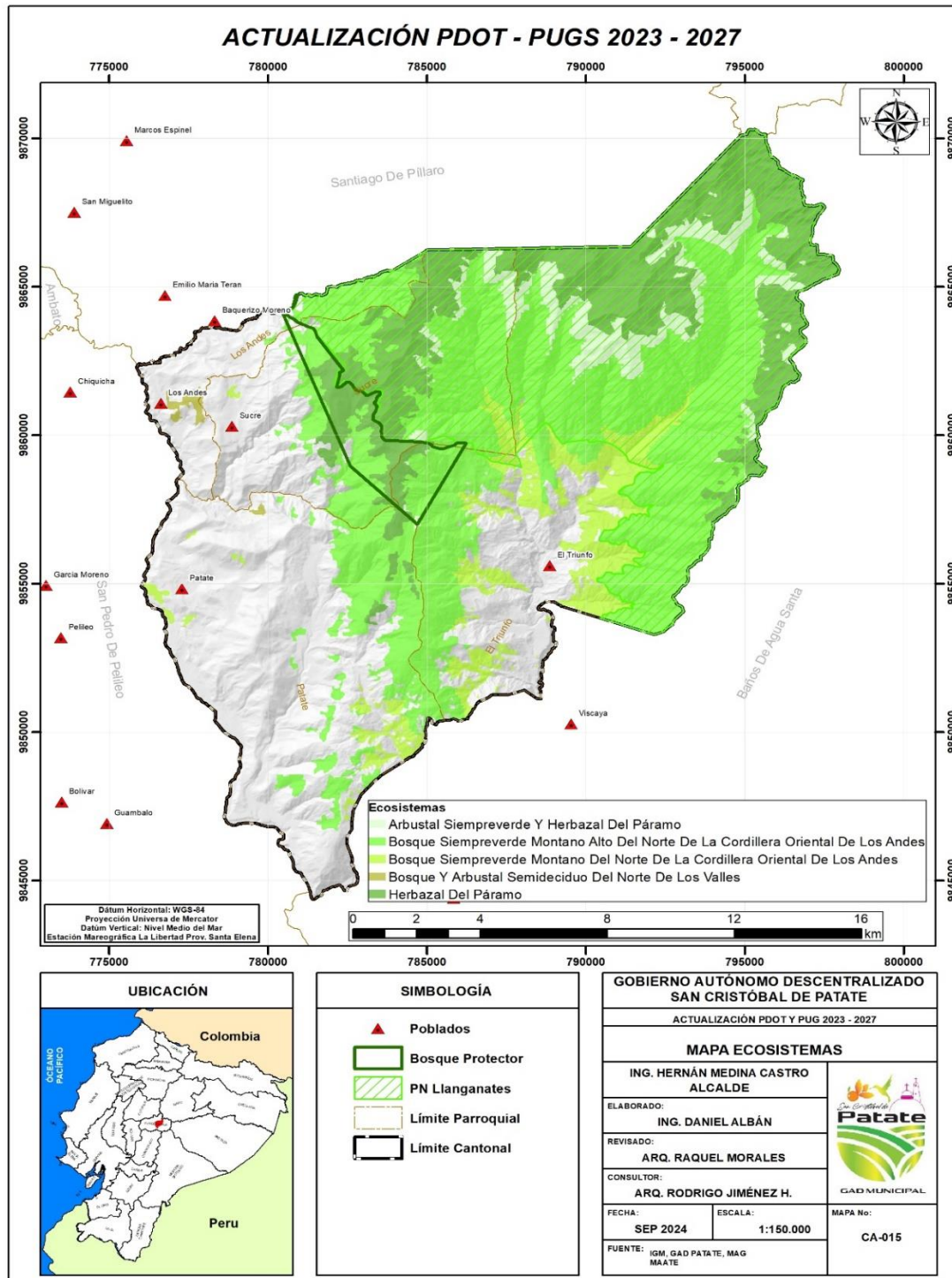
Tabla 16 Análisis multitemporal de cobertura de vegetación

Categoría	Superficie 2022	Superficie 2018	Superficie 2016	Superficie 2014	Dif 2014-2016	Dif 2016-2018	Dif 2018-2022
Vegetación Natural	27065,03	26969,65	27089,48	27083,16	-6,32	119,83	95,38
Plantación forestal	7,00	257,76	339,03	234,09	-104,94	81,27	250,76
Vegetación arbustiva y herbácea	2266,43	2585,26	2351,98	2384,18	32,20	-233,28	318,83

Fuente: MAATE, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Mapa 3 Mapa de Cobertura Histórica de vegetación del cantón Patate



Fuente: MAATE, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.1.2.3 Suelos

El análisis del suelo permite el conocimiento de este recurso natural, en sus características y relieve a efectos de predecir su comportamiento y adaptabilidad para su correcto uso y manejo. Esta clasificación se realiza a través de un sistema, que agrupa los suelos con iguales o similares características, a fin de definir las prácticas de uso adecuadas a sus condiciones naturales. Es importante mencionar que la calidad del suelo es variable y los suelos responden de forma distinta conforme las prácticas implementadas sobre él. Se incluyen los elementos de la calidad del suelo, las propiedades físicas, químicas y biológicas inherentes y las dinámicas.

Patate se caracteriza por presentar en la mayor parte del territorio suelos del tipo andisol que cubren que se distribuye en todas las parroquias y ocupa el 52,69 %, se hace especial énfasis a este tipo de suelo pues es el que presenta gran cantidad de materia orgánica que es un aspecto primordial para que se realicen actividades relacionadas con la agricultura.

Los suelos del tipo Mollisol son suelos que se forman en áreas semiáridas a semi húmedas, típicamente bajo una cobertura de pasturas y representan el 29,90% y están presentes en todo el territorio.

El análisis de suelo permite entender cómo el suelo con sus diferentes aptitudes determina el uso adecuado del mismo.

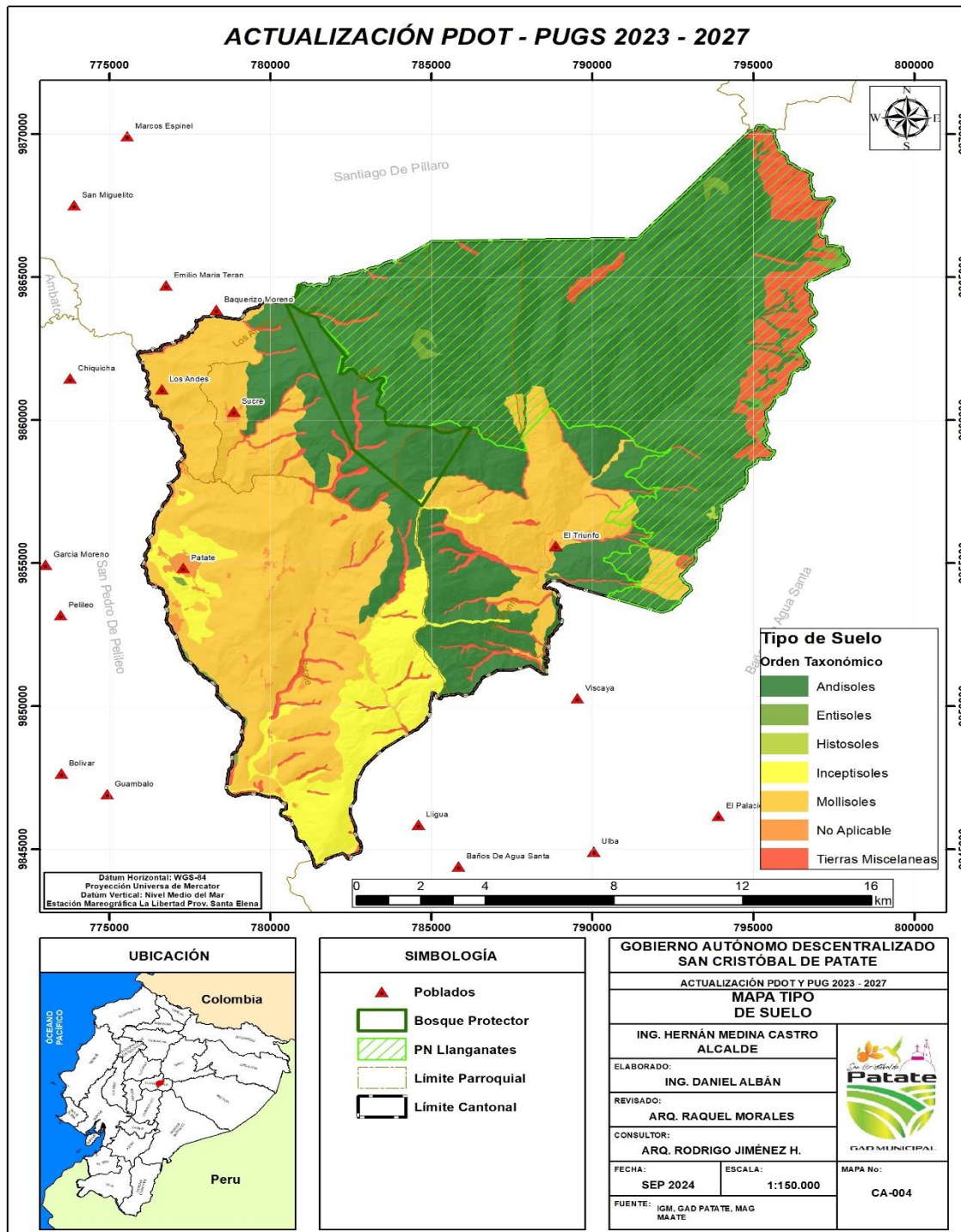
Tabla 17 Clase de suelos del cantón Patate

Clase de suelo	El Triunfo	Los Andes	Patate	Sucre	Total general	Porcentaje (%)
Andisoles	10037,12	554,29	330,16	4495,82	15417,39	52,69
Entisoles	106,91		32,85	47,38	187,15	0,64
Histosoles	8,33				8,33	0,03
Inceptisoles	81,82		2248,36		2330,18	7,96
Mollisoles	2146,68	990,51	4760,53	849,95	8747,67	29,90
No Aplicable	26,21	19,87	213,84	27,42	287,35	0,98
Tierras Miscelaneas	1635,18	66,03	356,14	225,38	2282,74	7,80
Total general	14042,27	1630,71	7941,87	5645,95	29260,80	100,00

Fuente: MAG, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Mapa 4 Mapa de Tipo de Suelo del Cantón Patate



Fuente: MAG, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

a. Fertilidad del suelo

De acuerdo a los datos del MAG, 2022, el 65,73% del cantón Patate posee suelo de baja y muy baja fertilidad, correspondiente a 19233 hectáreas del territorio, distribuidas en las parroquias

El 20,69% del cantón posee suelo de mediana fertilidad, correspondiente a 6053 hectáreas del territorio, distribuidas en las tres parroquias

El suelo con alta fertilidad solo se evidencia en un 1,68% del territorio, ocupando 492,45 ha, sin considerar el área del Parque Nacional Llanganates, la parroquia Sucre tiene en sectores de páramo suelos con alta fertilidad.

Partiendo de que el suelo es un recurso natural no renovable indispensable para el desarrollo de la vida que está vinculado de manera directa a las actividades humanas pues en él se desarrollan varias actividades productivas se requiere un enfoque especial para tratarlo.

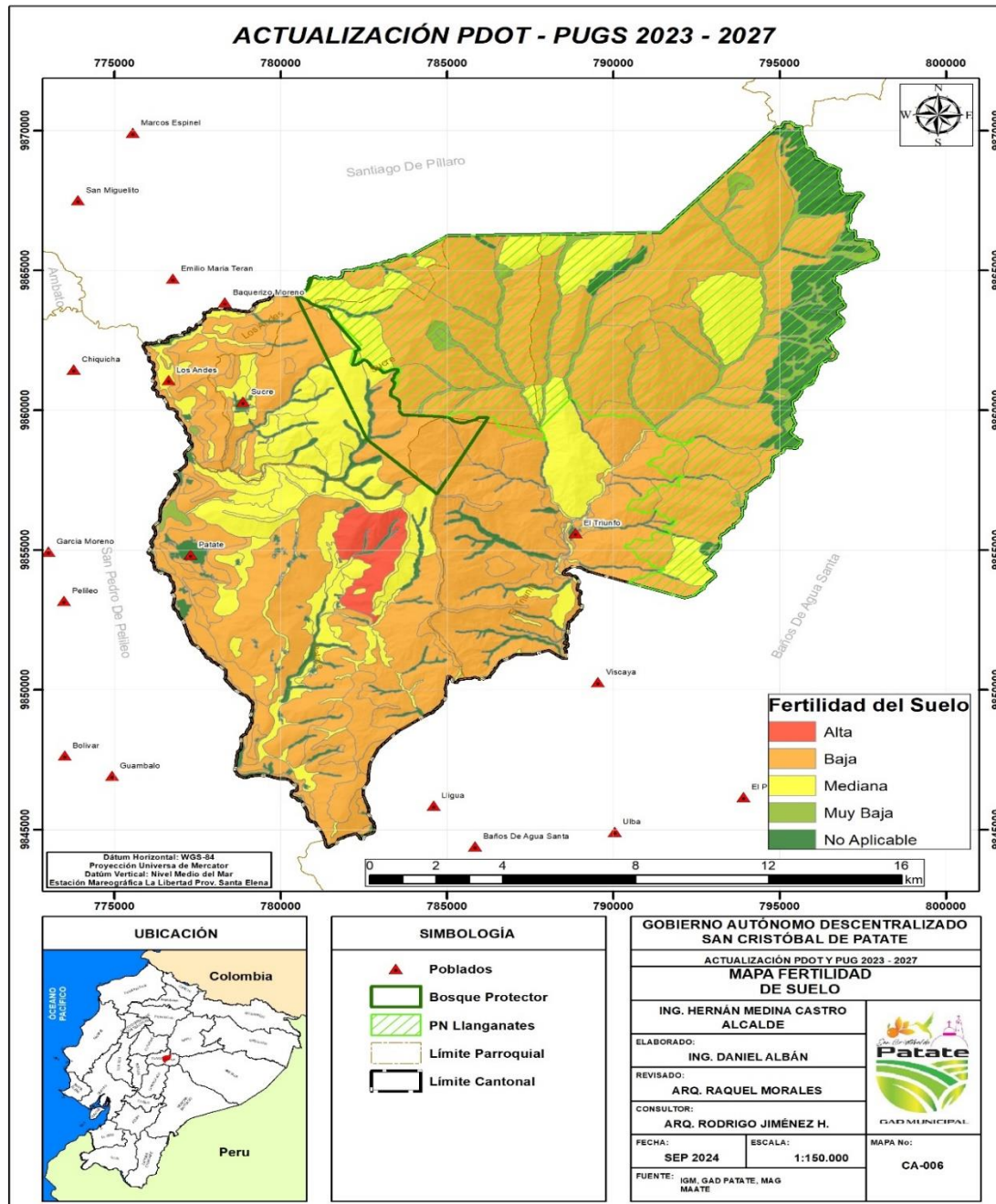
La erosión se da por la unión de varios factores como el clima, el origen de suelo y el cambio en el uso de suelo con la respectiva disminución de la cubierta vegetal poniendo en riesgo el equilibrio ecológico.

En el caso del cantón Patate los procesos erosivos se presentan de una manera severa pues el 46,23 % de la superficie cantonal presenta esta condición, la susceptibilidad se debe a que estos suelos se ubican en zonas donde las pendientes superan los 30 grados, y en estas zonas se implementan actividades antrópicas que aceleran los procesos erosivos de los suelos.

Tabla 18 Análisis cualitativo de la Fertilidad Química del suelo

Fertilidad del Suelo	El Triunfo	Los Andes	Patate	Sucre	Total general	Porcentaje (%)
Alta				492,45	492,45	1,68
Baja	9898,18	1099,89	4827,64	3408,06	19233,77	65,73
Mediana	1845,77	438,01	2007,27	1762,32	6053,36	20,69
Muy Baja	636,92	6,90	44,54	222,77	911,13	3,11
No Aplicable	1661,40	85,91	569,98	252,80	2570,09	8,78
Total general	14042,267	1630,70514	7941,87398	5645,95119	29260,80	100,00

Mapa 5 Mapa de Fertilidad del Suelo del Cantón Patate



F

Fuente: MAG, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

b. Pendiente.

Si consideramos que el 41,52% del territorio cantonal presenta mayores a 30 grados de inclinación y que se suma un perfil montañoso mayor al 70 %, seguidos de suelos que se encuentran dentro del rango de 20 a 30 grados de lo mencionado anteriormente se determina que los suelos poseen severas limitaciones para realizar actividades agropecuarias, sin embargo hay que mencionar que el 90% de las actividades agropecuarias e incluso actividades de asentamientos humanos se realizan en suelos con estas características.

A estos se suma la influencia que pueden tener sobre la posibilidad que exista deslizamientos, generalmente a pendientes elevadas y pronunciadas existe una mayor probabilidad que exista éstos fenómenos si comparamos con pendientes suave a ligeramente ondulado donde los deslizamientos son mínimas.

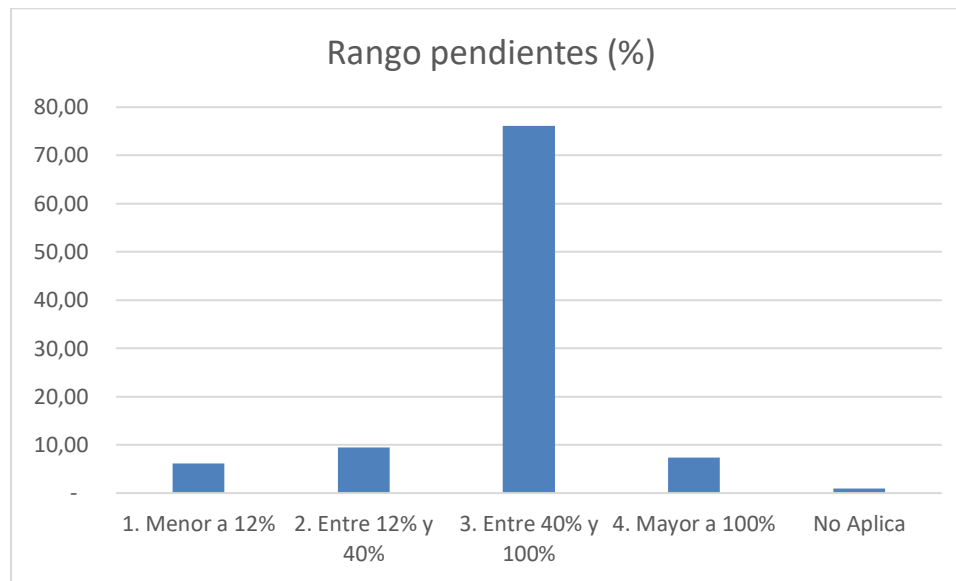
Tabla 19 Tipo de pendientes del Cantón Patate

Rango Pendiente	Total general	Porcentaje (%)
1. Menor a 12%	1787,63646	6,11
2. Entre 12% y 40%	2753,44492	9,41
3. Entre 40% y 100%	22264,9299	76,09
4. Mayor a 100%	2167,43616	7,41
No Aplica	287,349883	0,98
Total general	29260,7973	100

Fuente: MAATE, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Gráfico 4 Rango Pendientes



Fuente: MAATE, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

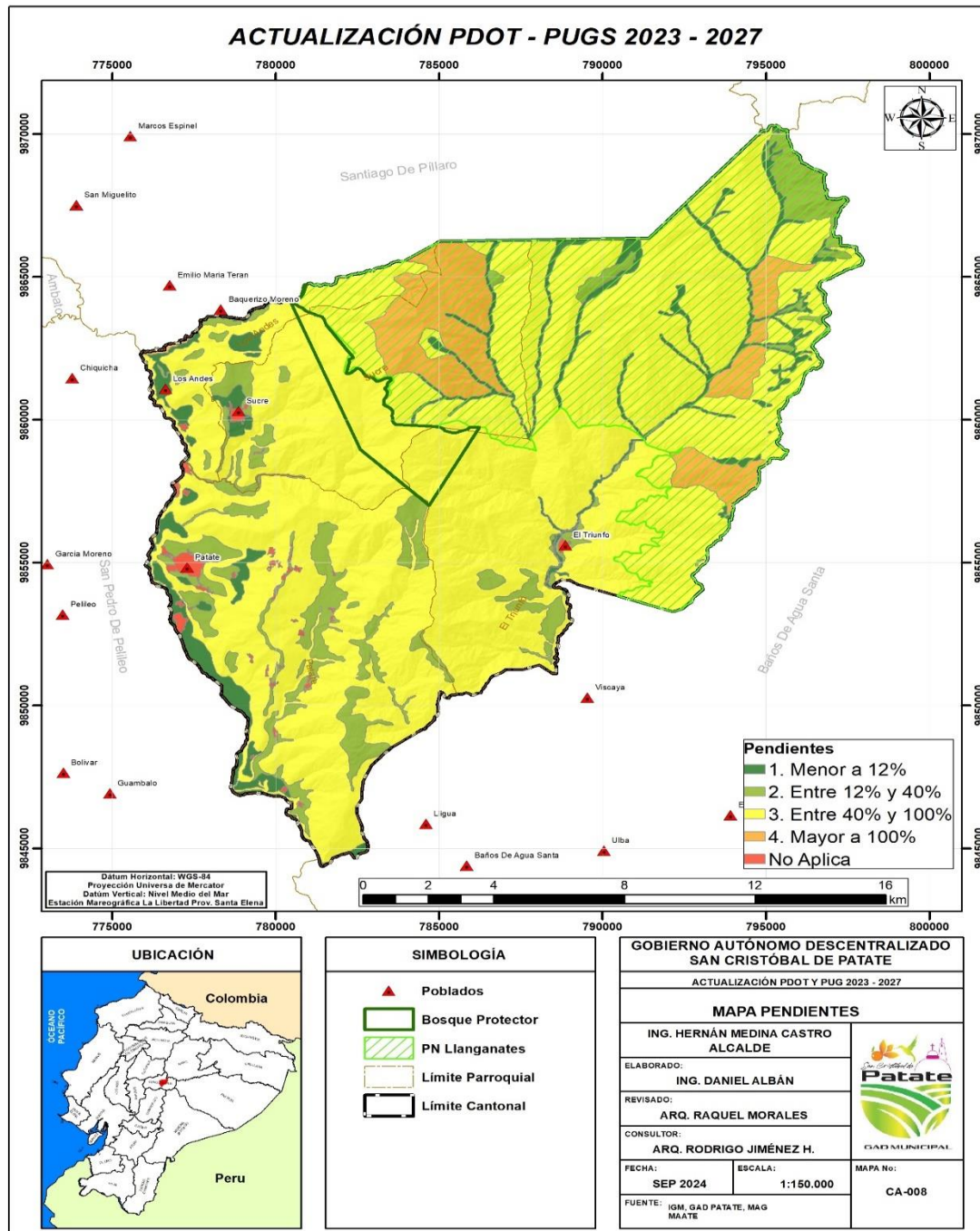
Tabla 20 Tipo de pendientes por parroquia

Etiquetas de fila	El Triunfo	Los Andes	Patate	Sucre	Área (ha)
1. Menor a 12%	801,41	204,86	529,11	252,26	1787,64
2. Entre 12% y 40%	863,62	109,87	1510,45	269,50	2753,44
3. Entre 40% y 100%	11587,21	1157,36	5688,47	3831,88	22264,93
4. Mayor a 100%	763,80	138,75		1264,88	2167,44
No Aplica	26,21	19,87	213,84	27,42	287,35
Total general	14042,27	1630,71	7941,87	5645,95	29260,80

Fuente: MAATE, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Mapa 6 Mapa de Pendientes del Suelo



Fuente: MAG, 2024
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

c. Aptitud del suelo.

La aptitud de uso del suelo debe considerarse como el instrumento necesario para diagnosticar y formular propuestas claras para el uso adecuado de los recursos naturales, éste se evalúa y se clasifica para tipos específicos de usos y solo tiene validez para modos de aprovechamiento concretos, cuando un suelo que tenga una aptitud adecuada y el uso actual sea acorde significa que no existe un conflicto de uso de suelo, caso contrario se da cuando la aptitud y el uso no son coincidentes.

Con esta variable se pretende analizar la vocación de los suelos y clasificarlos con base a su valor potencial, para identificar las áreas que son susceptibles de conservación, y que por sus cualidades no deberían ser intervenidas para desarrollos urbanísticos y que son armónicos con las políticas de conservación ambiental.

La aptitud del suelo es la capacidad del mismo de producir hasta que llegue el deterioro debido a factores de origen natural.

El cantón Patate posee una aptitud del 38 % apta para bosque, esto se debe a las condiciones físicas del terreno especialmente a la pendiente que presenta, el tipo de suelo y las características del mismo, es aquí cuando en el territorio se presenta un conflicto de uso, pues terrenos que tienen una aptitud diferente al uso actual se los está sobrecargando o esforzando al máximo de sus capacidades, provocando como primera instancia la pérdida de la cobertura natural vegetal, con la consecuente pérdida de las capacidades físico químicas del suelo.

A nivel del cantón Patate el 3,13 % del territorio pertenece a muy ligeras limitaciones, las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias se ubican en categoría III, y IV esto es suelo donde la pendiente es moderada o leve este tipo de suelo posee características óptimas para la agricultura, a partir de la categoría V a la VIII empieza a aparecer las condicionantes para el uso y aprovechamiento del suelo, como pendientes escarpadas y montañosas, suelos que presentan vegetación natural o que en su momento albergaron a ecosistemas nativos, el suelo con clase VI poseen limitaciones muy fuertes, y el suelo con clase VIII presenta limitaciones muy fuertes y está

condicionado a la conservación; la mayor cantidad de territorio dentro de esta clase está dentro del Parque Nacional Llanganates y zonas con cobertura vegetal como bosque andino y páramo.

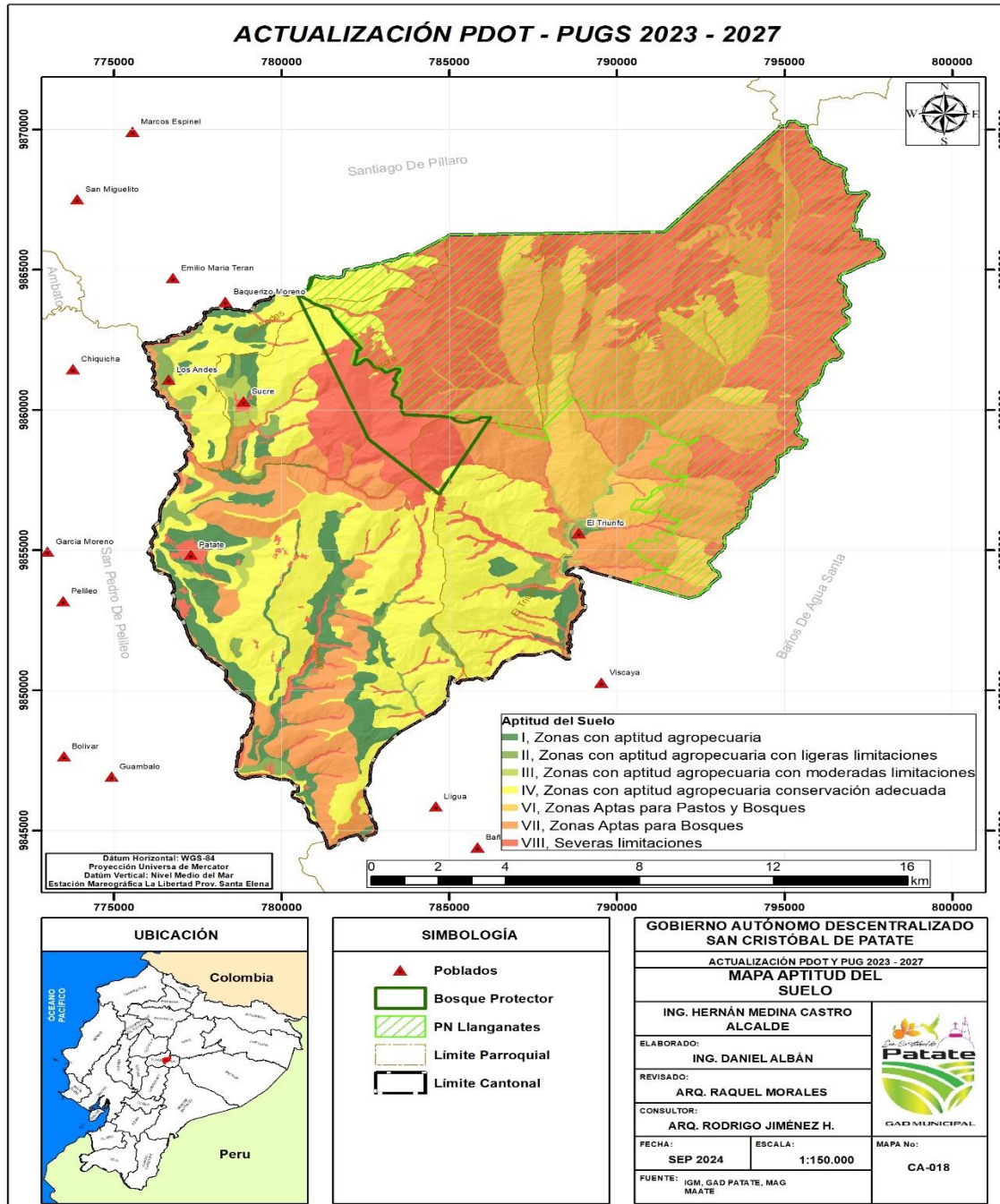
Tabla 21 Aptitud del suelo del cantón Patate

Aptitud	Total general	Porcentaje
Severas limitaciones	9032,03	30,87
Zonas Aptas para Bosques	7788,22	26,62
Zonas Aptas para Pastos y Bosques	2054,12	7,02
Zonas con aptitud agropecuaria	1959,72	6,70
Zonas con aptitud agropecuaria con ligeras limitaciones	596,07	2,04
Zonas con aptitud agropecuaria con moderadas limitaciones	217,19	0,74
Zonas con aptitud agropecuaria conservación	7613,45	26,02
Total general	29260,80	100,00

Fuente: MAG, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Mapa 7 Mapa de Aptitud de Suelo del Cantón Patate



Fuente: MAG, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

d. Uso y cobertura del suelo

En el cantón Patate para el año 2022 de la información generada por el MAATE, el 36,07 % del territorio corresponde a bosque, el 39,15% corresponde a mosaico agropecuario, el 23,88% representa vegetación arbustiva y herbácea, el 0,37% corresponde a zona antrópica.

Verificar la cobertura vegetal, el estado actual del suelo y la transición que ha tenido en un periodo de tiempo específico e necesario para una adecuada planificación territorial que permitan formular políticas públicas para el adecuado uso del suelo.

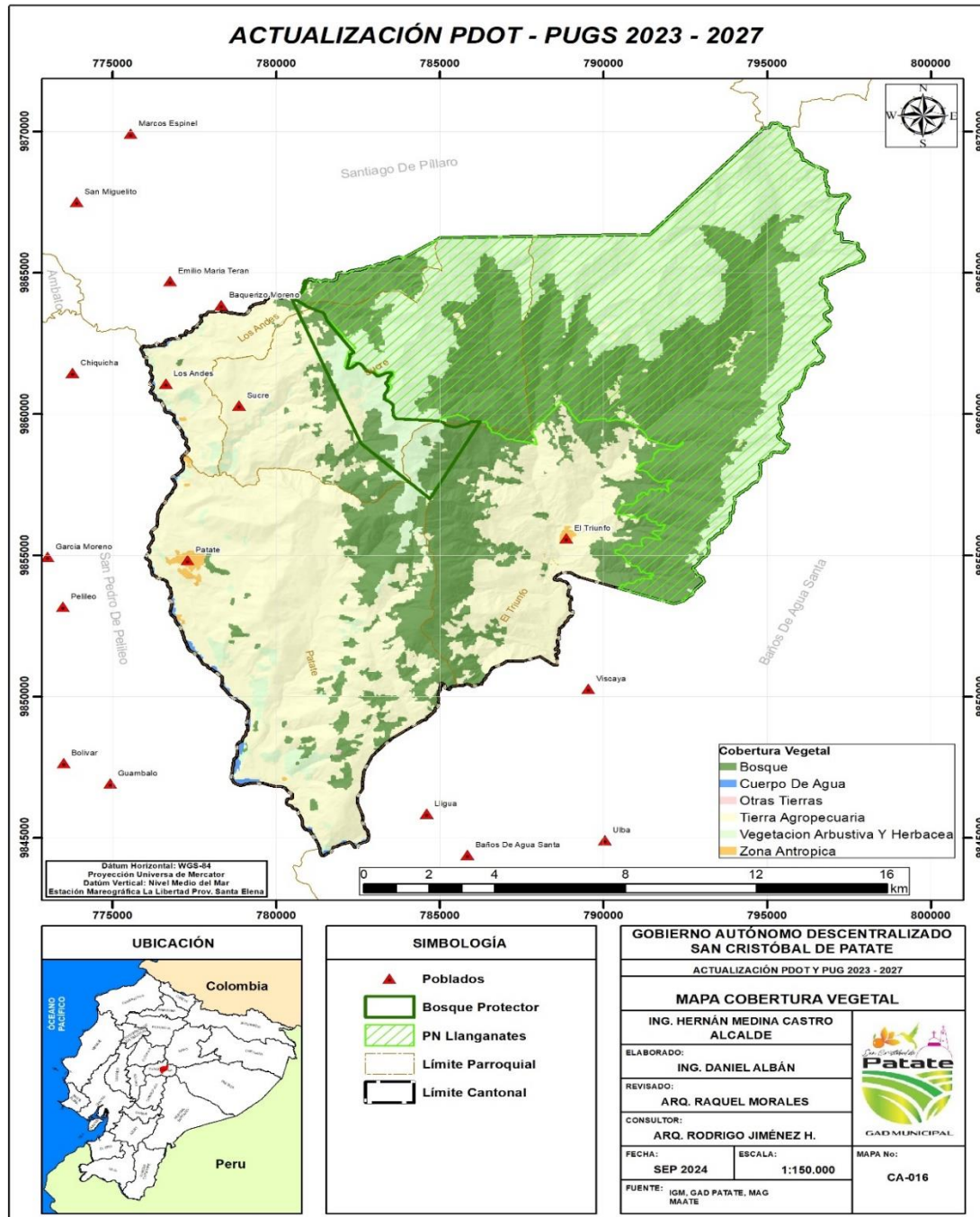
Tabla 22. Uso de suelo del Cantón Patate

Cobertura	El Triunfo	Los Andes	Patate	Sucre	Total general	Porcentaje(%)
Bosque	6653,35	428,13	1406,33	2067,53	10555,34	36,073
Cuerpo De Agua		30,53	115,60		146,13	0,499
Otras Tierras			2,75		2,75	0,009
Tierra Agropecuaria	2844,63	1019,10	5891,65	1702,77	11458,16	39,159
Vegetacion Arbustiva Y Herbacea	4523,67	149,68	439,85	1875,65	6988,85	23,885
Zona Antropica	20,61	3,27	85,70		109,58	0,374
Total general	14042,27	1630,71	7941,87	5645,95	29260,80	100,000

Fuente: MAATE, versión editada al 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 8 Mapa de Cobertura del Suelo del Cantón Patate



Fuente: MAATE, versión editada al 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

e. Conflicto de usos de suelo

Tomando como referencia la visión territorial del cantón Patate se garantiza la sostenibilidad de todas las actividades en el territorio, fortaleciendo el desarrollo espacial en armonía con la conservación de aquellos espacios que son importantes para un desarrollo sostenible, impulsando políticas públicas de largo plazo y evitar la intervención del territorio en suelos que sean de conservación, o la subutilización de suelos cuya aptitud permita el asentamiento de actividades productivas que son importantes para la seguridad alimentaria.

En el cantón Patate las tierras sin conflicto de uso o uso adecuado corresponde al 69,89% de la superficie son tierras en que los usos actuales guardan total concordancia respecto de la capacidad de uso de las tierras, sin que el recurso suelo presente deterioro de significancia, permitiendo mantener las actividades productivas o desarrollar nuevas, sin deteriorar la base natural de los recursos, en esta categoría está el Parque Nacional Llanganates y zonas donde existen asentamientos humanos y las actividades agrícolas están acordes al uso y a la aptitud del suelo.

La intensidad (o conflictos) de uso del territorio es un indicador que provee información para solucionar numerosos problemas relacionados con la tierra, la degradación y la conservación de suelos y aguas, así como también problemas relacionados con las políticas sobre manejo sostenible, ya que define el grado de compatibilidad del territorio de acuerdo con su capacidad de uso potencial, a nivel cantonal la expansión de la frontera agrícola, la colonización, la apertura de vías, ha causado una sobreutilización del suelo pues la cantidad de territorio que se utiliza en base a la actitud del suelo es de 76,27 %, el suelo bien utilizado este porcentaje se debe a que se considera el territorio bajo conservación por medio del Parque nacional Llanganates.

Tabla 23 Conflicto de Uso de Suelo

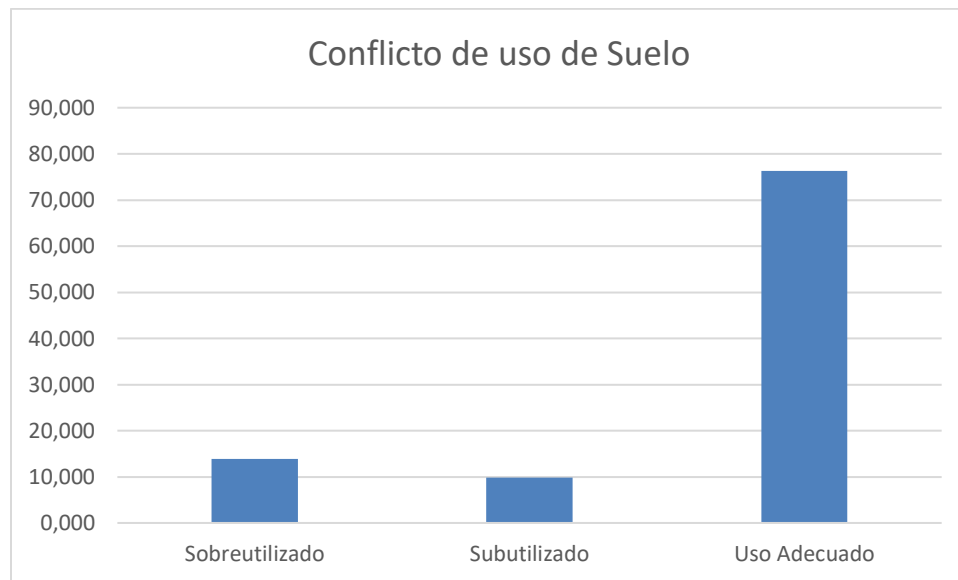
Conflicto Uso	El Triunfo	Los Andes	Patate	Sucre	Total general	Porcentaje
Sobreutilizado	1493,57	68,92	1855,77	643,12	4061,38	13,880
Subutilizado	925,09	399,69	1260,89	294,40	2880,07	9,843
Uso Adecuado	11623,60	1162,09	4825,22	4708,43	22319,34	76,279
Total general	14042,27	1630,71	7941,87	5645,95	29260,80	100,003

Fuente: MAATE, versión editada al 2022

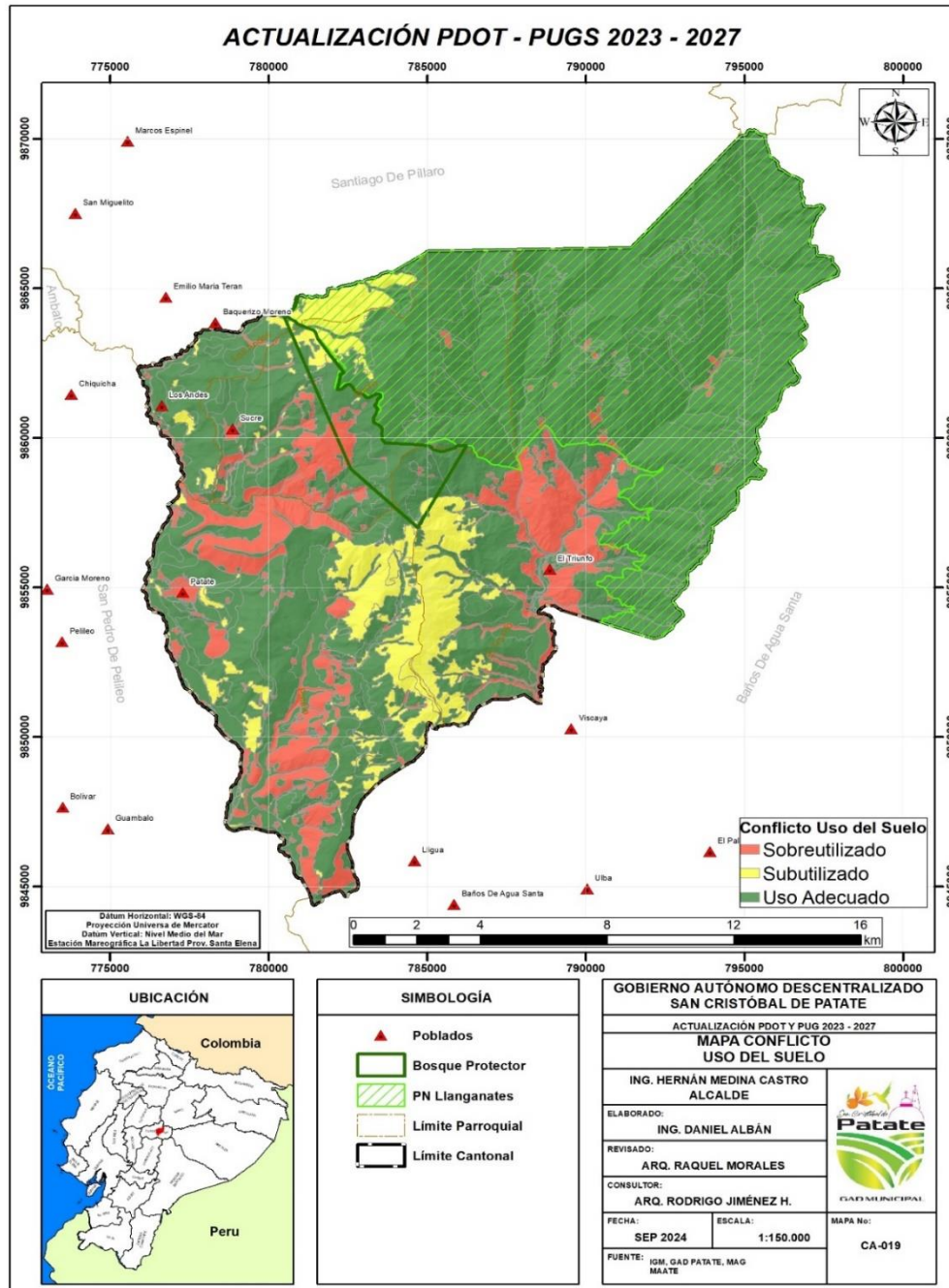
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Existe un conflicto por sobreutilización el 13,88% : Corresponde a las tierras en las que el uso actual, están próximas a la capacidad de uso de tierras, manifestando una ligera inconsistencia, evidenciando un nivel de explotación del recurso por encima del recomendado, con el consiguiente deterioro progresivo por el incremento de procesos erosivos, la disminución de la fertilidad natural y/o el deterioro de la flora y la fauna asociada; aspectos que de no ser atendidos promoverán alteraciones mayores en el largo plazo.

Gráfico 5 Conflicto de Uso de Suelo



Mapa 9 Mapa de Conflicto de Uso de suelo del cantón Patate



Fuente: MAATE, versión editada al 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.1.3. Ecosistemas

a. Tipos de ecosistemas presentes en el territorio

A nivel cantonal existe ecosistemas que albergan una serie de especies de flora y fauna únicas que dan la característica propia del territorio.

Conocer el tipo, la ubicación y la funcionalidad de cada uno permitirá crear políticas locales para su conservación.

El cantón Patate alberga cinco tipos de ecosistemas propios de la región Andina. el 55,81 % del territorio es considerado como ecosistema Bosque Siempreverde Montano Alto Del Norte De La Cordillera Oriental De Los Andes, que se caracteriza por sus grandes extensiones pajonales, uno de los ecosistemas menos estudiados y más amenazados, éste ecosistema se encuentra dentro del parque Nacional Llanganates

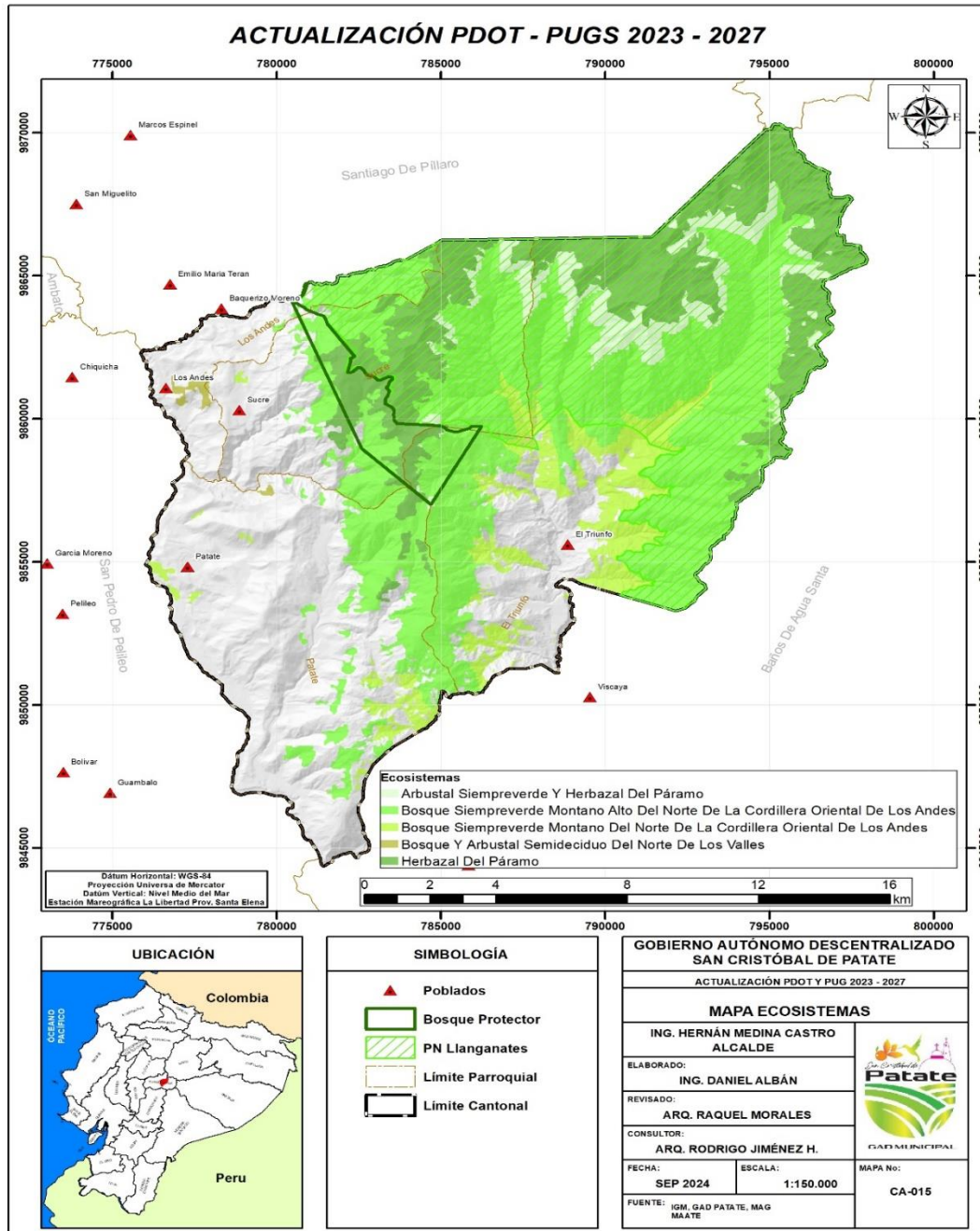
Tabla 24 Tipos de ecosistemas del Cantón Patate

Ecosistemas	El Triunfo	Los Andes	Patate	Sucre	Porcentaje
Arbustal Siempreverde Y Herbazal Del Páramo	1074,99		2,42	216,00	6,98
Bosque Siempreverde Montano Alto Del Norte De La Cordillera Oriental De Los Andes	6254,16	418,13	1407,42	2266,62	55,81
Bosque Siempreverde Montano Del Norte De La Cordillera Oriental De Los Andes	1647,41		295,86	107,84	11,06
Bosque Y Arbustal Semideciduo Del Norte De Los Valles		63,86	10,88	4,18	0,43
Herbazal Del Paramo	3057,89	36,81	122,16	1552,87	25,73
Total general	12034,45	518,80	1838,74	4147,51	100,00

Fuente: MAATE, versión editada al 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 10 Tipos de ecosistemas del Cantón Patate



Fuente: MAATE, versión editada al 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Flora

La presencia de piso altitudinales y diversos ecosistemas el cantón presenta un alto grado de diversidad y endemismo en cuanto al componente flora, la investigación científica es necesaria para poder comprender la importancia de la conservación y transmitir la misma a la población, sin embargo, a nivel cantonal el Parque Llanganates es donde se realizan la mayoría de estudios biológicos.

Tabla 25 Especies de flora cantón Patate.

Familia	Especie
Asteraceae	Barnadesia arborea
	Bacharis teindalensis
	Diplostephium hartwegii
	Grosvenoria campii
	Gynoxis buxifolia
	Verbesina latisquama
Blechnaceae	Blechnum loxensis
Buxaceae	Styloceras aurifolium
Celastraceae	Maytenus vertillata
Cunoniaceae	Weirmania mariquitae
Cyatheaceae	Cyathea caracasana
Elaeocarpaceae	Vallea stipularis
Ericaceae	Macleania rupestris
	Vaccinium floribundum
	Disterigma empetrifolium
	Guaultheria glomerata
Escalloniaceae	Escallonia myrtilloides
Gunneraceae	Gunnera brephogea
Hypericaceae	Hypericum aricifolium
Melastomataceae	Axinaea quitensis
	Brachyotum ledifolium
	Miconia bracteolata
	Miconia corymbiformis
	Miconia crocea

Familia	Especie
	Miconia papillosa
	Tibouchina lepidota
Piperaceae	Piper nubigenum
Poaceae	Neurolepis aristata
Polygalaceae	Monnina phillyreoides
Rosaceae	Hesperomeles ferruginea
	Hesperomeles obtusifolia
Solanaceae	Sessea vestita
Symplocaceae	Symplocos quitense

Fuente J. Caranqui, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

c. Fauna

En el territorio existen todos los grupos taxonómicos de fauna, la presencia de mamíferos, aves y reptiles y anfibios en cada ecosistema existente se hace notoria en ciertas zonas, principalmente en las aldeañas a bosque, chaparro y páramo.

El grupo taxonómico de aves es amplio, para el cantón existe un aproximado de 400 especies de aves, las actividades relacionadas a la observación de aves están tomando especial importancia, la ruta Kuri Pisku que cruza por el cantón fomenta el aviturismo.

Tabla 26 Especies de aves cantón Patate.

N	FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
1	Accipitridae	Guarro	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Preocupación menor LC
2	Anatidae	Pato de Páramo	<i>Anas andium</i>	Preocupación menor LC
3	Anatidae	Pato Rojizo	<i>Oxyura ferruginea</i>	Preocupación menor LC
4	Apodidae	Vencejo	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Preocupación menor LC
5	Ardeidae	Garza Bueyera	<i>Bubulcus ibis</i>	Preocupación menor LC
6	Caprimulgidae	Chotacabras Serrano	<i>Systellura longirostris</i>	Preocupación menor LC
7	Cathartidae	Cóndor Andino	<i>Vultur gryphus</i>	Vulnerable VU
8	Cathartidae	Gallinazo Cabeza Roja	<i>Cathartes aura</i>	Preocupación menor LC

9	Charadriidae	Glígle	<i>Vanellus resplendens</i>	Preocupación menor LC
10	Falconidae	Caracara	<i>Daptrius carunculatus</i>	Preocupación menor LC
11	Falconidae	Quilique	<i>Falco femoralis</i>	Preocupación menor LC
12	Falconidae	Quilique	<i>Falco sparverius</i>	Preocupación menor LC
13	Rallidae	Gallareta-Gallineta	<i>Gallinula chloropus</i>	Preocupación menor LC
14	Rallidae	Focha Andina	<i>Fulica ardesiaca</i>	Preocupación menor LC
15	Scolopacidae	Chagcha	<i>Gallinago jamesoni</i>	Preocupación menor LC
16	Strigidae	Buho	<i>Athene cunicularia</i>	Preocupación menor LC
17	Strigidae	Pucungo	<i>Bubo virginianus</i>	Preocupación menor LC
18	Tinamidae	Perdiz	<i>Nothoprocta curvirostris</i>	Preocupación menor LC
19	Trochilidae	Herrero	<i>Colibri coruscans</i>	Preocupación menor LC
20	Trochilidae	Rayito brillante	<i>Aglaeactis cupripennis</i>	Preocupación menor LC

Fuente: Levantamiento en campo transecto

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Si bien los estudios para determinar la cantidad de mamíferos que se encuentran en el territorio son bajos, mamíferos que por simple vista existen son los siguientes

Tabla 27. Especies de mamíferos Cantón Patate.

Nombre científico	Nombre común
<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común
<i>Caenolestes caniventer</i>	Ratón marsupial
<i>Cavia aperea</i>	Cuy silvestre
<i>Cuniculus taczanowskii</i>	Guanta andina
<i>Lycalopex culpaeus</i>	Lobo de páramo
<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso andino
<i>Conepatusse mistriatus</i>	Zorrillo rayado
<i>Odocoileus virginianus ustus</i>	Venado cola blanca
<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo silvestre
<i>Puma concolor</i>	Puma
<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla
<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	Danta

Fuente: Fundación Oso andino 2021

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

El estado de conservación de los ecosistemas presentes en el cantón permitirá establecer la ruta para generar estrategias de conservación, cuyo resultado sea el aumento del valor de los bienes y servicios ecosistémicos.

Este aumento de valores permitiría el planteamiento de esquemas de valoración de bienes y servicios ecosistémicos que permitirían el mantenimiento de escenarios de producción y conservación.

El cantón presenta remanentes de bosque con distintos niveles de alteración producto de factores como actividades humanas, pendiente, entre otros.

En ciertas zonas presenta bosque en buen estado con árboles emergentes y una abundante capa de epífitas sobre los árboles las mismas que ayudan al ciclo hidrológico y al mantenimiento del bosque.

La presencia de *Alnus acuminata* en la zona de Manteles sector Leito como árbol emergente denota un buen estado de conservación del bosque, además la presencia de especies como los mortiños, gualicones, achupallas, sarauias que ayudan en la presencia de especies de animales como el oso de anteojos, tapir de montaña mismos que son de gran valor ecológico pues son los que ayudan a la regeneración natural de los ecosistemas de páramo y bosque.

d. Ecosistemas frágiles y prioridad de conservación

El primero se fundamenta en la representatividad de los ecosistemas (porcentaje de la superficie del ecosistema sin protección) y el segundo en función de las amenazas (tierras agropecuarias, zonas antrópicas, vías, extracción maderera, etc.) que podría contribuir con la probabilidad de incrementar el cambio y riesgo de pérdida o degradación de los ecosistemas.

Aplicando el criterio de conservación por el principio de la representatividad de los ecosistemas, se determina que el ecosistema Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes se constituyen en los ecosistemas que presentan alta prioridad para la conservación, debido a los altos porcentajes de su superficie sin protección alguna 37,64 %, y que la mayoría de este ecosistema se ubica en predios que poseen propietario incluso bajo criterio de conservación en función de las amenazas presentes en el medio, se determina que sobre los ecosistemas se encuentran el mayor número de amenazas, que podrían poner en peligro el

equilibrio ecológico de sus hábitats, por tal motivo la prioridad para emprender medidas de reducir la presión sobre estos ecosistemas es alta.

2.2.1.4. Amenazas Naturales

El análisis de la amenaza natural y la vulnerabilidad desde el enfoque de planificación territorial debe considerarse como variables para la ocupación del suelo, el crecimiento del cantón hacia zonas que están bajo amenazas de inundación, riesgos sísmicos, geológicos, movimientos de masas, entre otras, pueden poner en situación de peligro a la población; por ello la importancia de considerar el riesgo socio-natural como condicionante de la ocupación del territorio; por ello la planificación territorial se presenta como una oportunidad para avanzar en este sentido, mediante la incorporación del análisis de amenazas (ubicación, intensidad y frecuencia) y la exposición de la población ante estos eventos.

Los riesgos que se presentan en el territorio son los que a continuación se detalla:

Tabla 28 Eventos de Riesgo presentado en el cantón

Provincia	Cantón	Parroquia	Lluvia torrencial	Inundación	Desborde	Deslave	Tiempo de duración de la emergencia	Área afectada sector o barrio	metros cuadrados	Viviendas	Vías	Puentes	Servicios básicos
Tungurahua	Patate	Los Andes	SI	SI	NO	NO	6 horas	Barrio el Durasnito	8.000 m ²	SI	SI	NO	NO
Tungurahua	Patate	Patate	SI	SI	NO	SI	6 horas	centro de Patate Barrio los nardos	5.000 m ²	SI	SI	NO	SI
Tungurahua	Patate	Patate	SI	NO	NO	SI	8 horas	Sector la Libertad	25.000 m ²	SI	SI	NO	SI
Tungurahua	Patate	Patate	SI	NO	NO	SI	8 horas	Puñapi el Aguacate	6.000 m ²	SI	SI	SI	SI
Tungurahua	Patate	Sucre	SI	SI	NO	SI	5 horas	barrio centro	3.000 m ²	SI	SI	NO	SI
Tungurahua	Patate	Triunfo	SI	NO	SI	SI	6 días	centro del Triunfo	15.000 m ²	SI	SI	SI	SI
Tungurahua	Patate	Triunfo	SI	NO	NO	SI	6 días	Montañitas y Cruz Loma	8.000 m ²	SI	SI	SI	SI

Fuente: UICN, 2011.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

a. Incendios

La susceptibilidad a incendios forestales está directamente relacionada con la presencia de agentes comburente, la presencia de grandes extensiones de pajonales es una condicionante, por ello parroquias como y Patate tiene el 44,5 % de susceptibilidad a incendios forestales Sucre tienen el 25,2% de susceptibilidad alta para la presencia de incendios forestales.

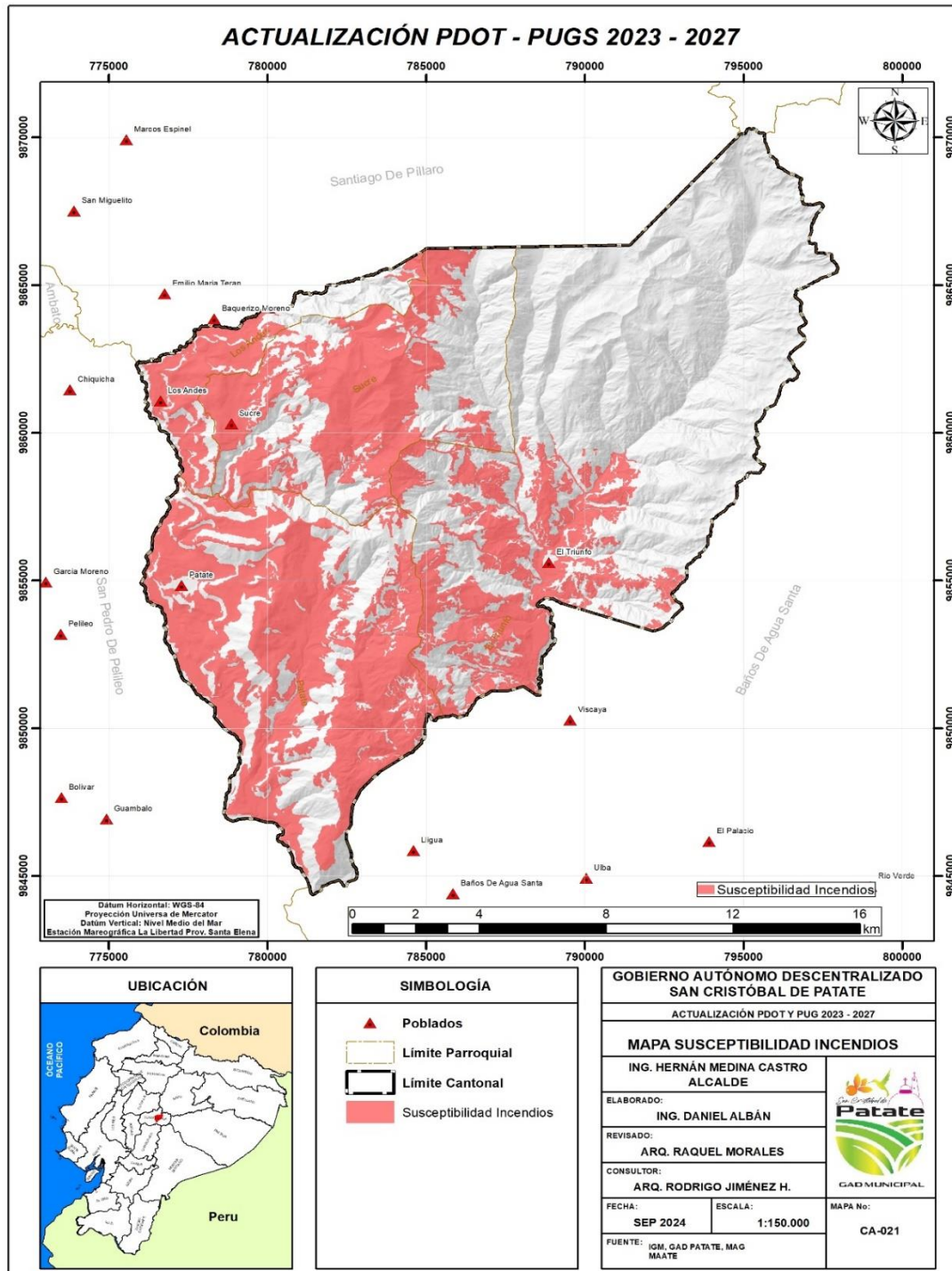
Tabla 29 Susceptibilidad a Incendios Forestales por parroquia

Susceptibilidad Incendios		
Parroquia	Susceptibilidad Alta	% de susceptibilidad
El Triunfo	2371,80	22,4%
Los Andes	834,87	7,9%
Patate	4717,59	44,5%
Sucre	2674,81	25,2%
Total en ha	10599,07	100,0%

Fuente: UICN, 2011.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 11 Susceptibilidad a Incendios



Fuente: IGM, 2011.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Movimiento de masas

Los movimientos en masa son desplazamientos del terreno a favor de la pendiente que se generan por acción de la fuerza de gravedad, bajo la influencia de ciertos factores como son el agua, los eventos sísmicos, la aplicación de carga excesiva, las excavaciones para la adecuación de viviendas o la apertura de senderos y vías, entre otros. Estos movimientos producen cambios visibles en el terreno como agrietamientos, hundimientos e incluso desprendimientos de grandes cantidades de suelo o roca, de ahí que puedan ocasionar la destrucción y/o deterioro de la infraestructura pública, viviendas, cultivos y propiciar el represamiento de cauces de ríos o quebradas. Popularmente estos procesos se conocen como derrumbes.

La susceptibilidad a movimientos de masas en el Cantón Patate, Provincia de Tungurahua, es moderada a alta debido a factores geológicos, geomorfológicos y climáticos, en el cantón Patate se presentan algunos factores que contribuyen a esta susceptibilidad:

1. Geología: La presencia de rocas volcánicas y sedimentarias, como andesitas, basaltos y limolitas, que son propensas a la erosión y deslizamientos.
2. Relieve: El cantón Patate tiene un relieve accidentado, con pendientes pronunciadas y valles estrechos, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos.
3. Clima: La región tiene un clima húmedo y lluvioso, con precipitaciones intensas durante la época de lluvias, lo que puede saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos.
4. Uso del suelo: La agricultura y la ganadería ha incrementado la erosión y ha reducido la estabilidad del suelo.
5. Historial de movimientos de masas: Existen registros de movimiento de masas en el año 2014 y 2016 con cuatro eventos de alta intensidad con daños de viviendas y afectaciones en los servicios de soporte cantonal, en el año 2020 se produce eventos en el barrio el Duraznito, con afectación a las viviendas.

Tabla 30 Tipo de Susceptibilidad a Movimientos de Masa

Parroquia	Alta	Baja	Media
El Triunfo	28,06	37,51	13,87
Los Andes	8,33	10,26	9,85

Patate	47,92	32,48	63,00
Sucre	15,69	19,75	13,29
Total general	100,00	100,00	100,00

Fuente: SGR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

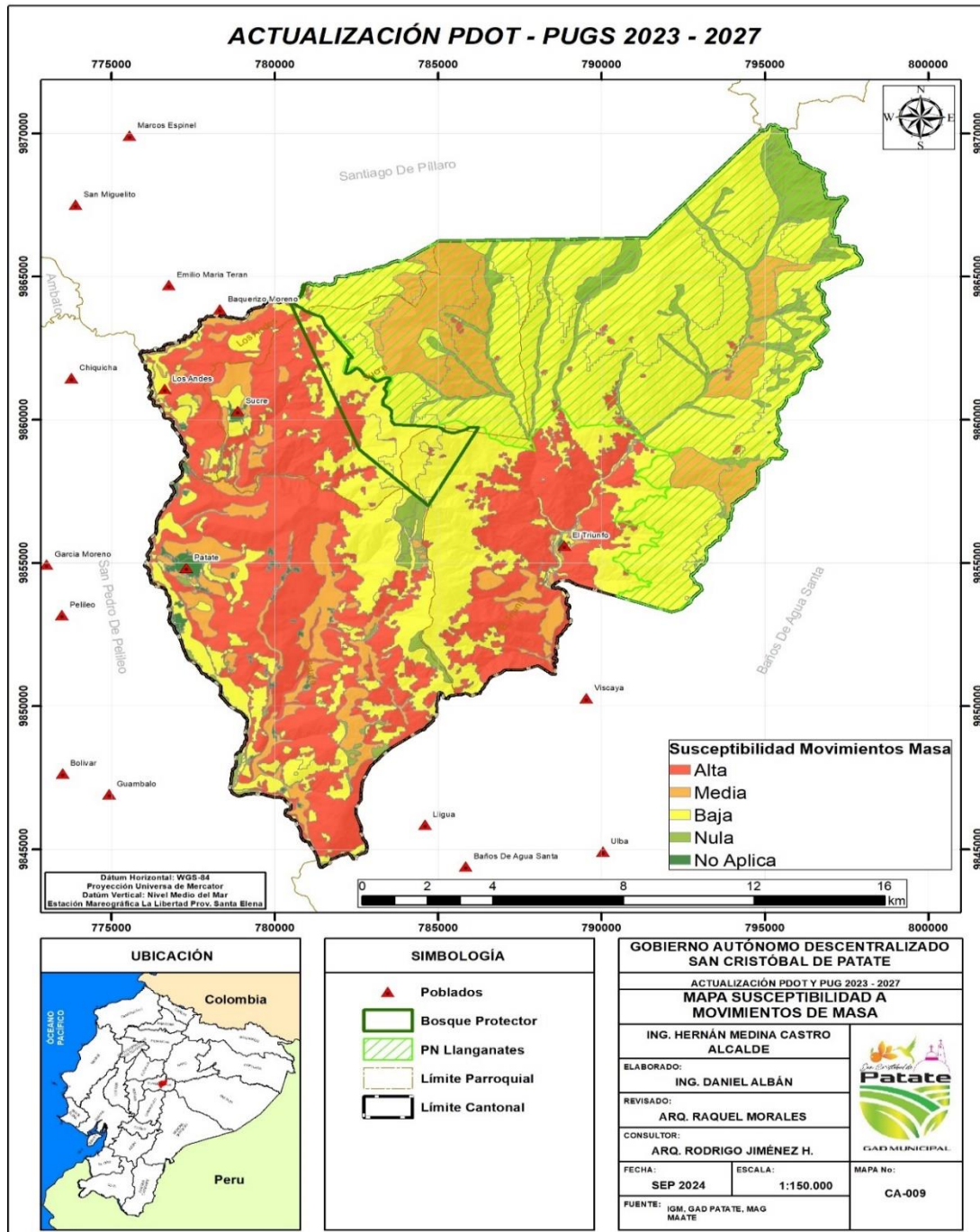
Tabla 31 Susceptibilidad a Movimientos de Masa por parroquia

DPA_DESPAR	Alta	Baja	Media	No Aplica	Nula	Total general
El Triunfo	2385,551	2374,987	276,231	23,481	62,183	5122,433
Los Andes	708,032	649,944	196,131	19,851	12,762	1586,72
Patate	4073,351	2056,286	1254,849	213,6	334,631	7932,717
Sucre	1333,384	1250,572	264,645	27,394	7,633	2883,628
Total general	8500,318	6331,789	1991,856	284,326	417,209	17525,498

Fuente: SGR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 12 Mapa de Susceptibilidad a Movimientos de Masa en el Cantón Patate



Fuente: SGR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

c. Inundaciones

Específicamente en riesgo de inundación en el cantón corresponde a la parroquia El Triunfo con el 43,4% de susceptibilidad, la parroquia Patate el 38,5%, los eventos climáticos extremos cuya intensidad de duración se han incrementado hacen que zonas del cantón se vean afectadas por estos eventos.

El cantón Patate en la provincia de Tungurahua tiene un riesgo alto de inundaciones, lo que significa que hay más de un 20% de probabilidad de que ocurran inundaciones. Esto se debe principalmente al cambio climático, que puede aumentar las precipitaciones diarias y el número de días de precipitaciones intensas. Sin embargo, es importante destacar que los cambios en el medio ambiente y el uso de la tierra también influyen en la evolución del peligro de inundación fluvial localizada.

En cuanto a la amenaza de inundaciones fluviales, se considera baja en el cantón Patate, con pocas zonas significativas afectadas tales como El Rosal, Montañita, La Esperanza, Valle del Río, Río Blanco, Tontapi, El Duraznito, Poatug. Aunque la provincia de Tungurahua es vulnerable a las inundaciones, Patate no es uno de los cantones más expuestos

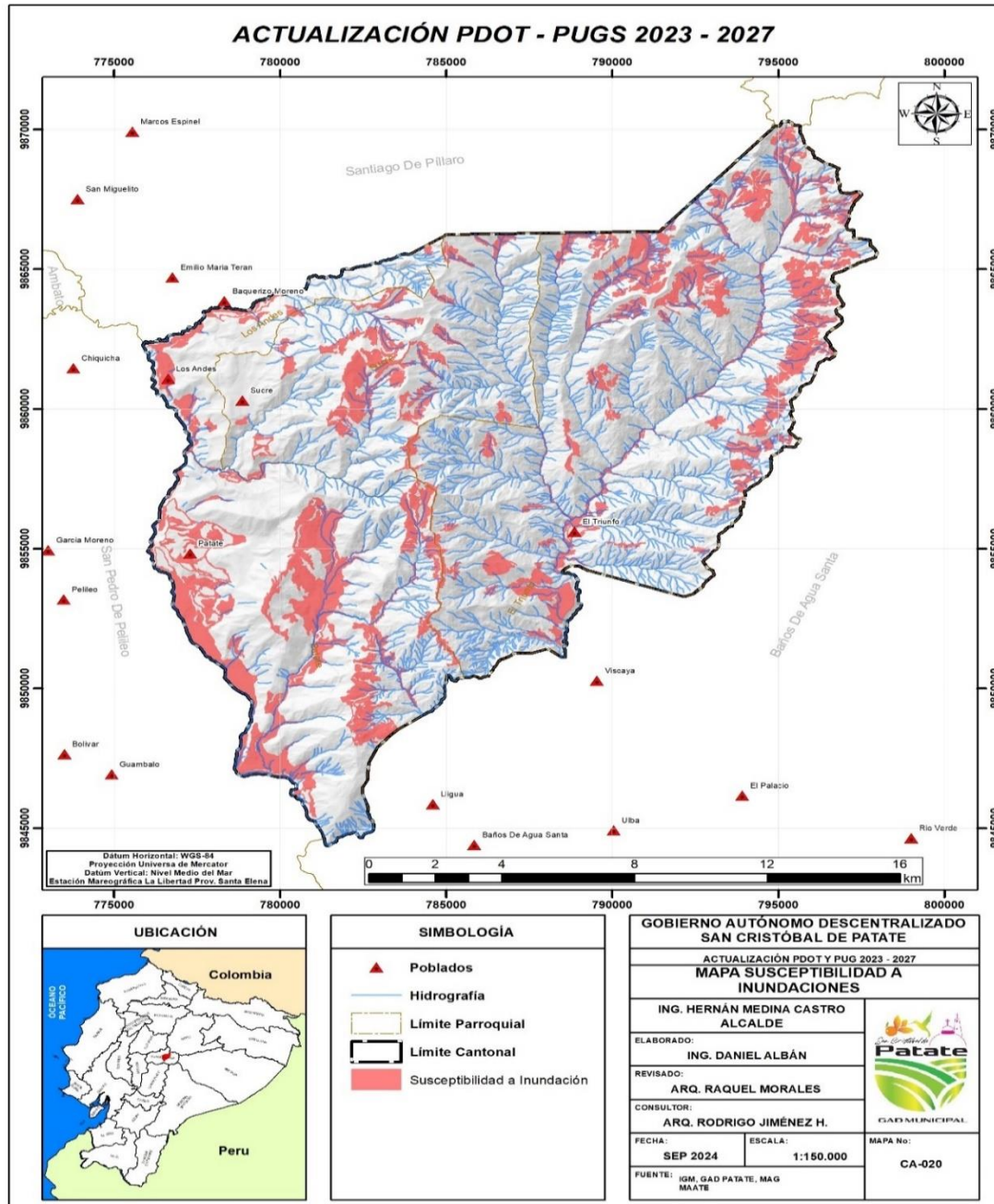
Tabla 32 Susceptibilidad a Inundaciones

Susceptibilidad inundaciones		
Parroquia	Susceptibilidad Alta	Porcentaje (%)
El Triunfo	2123,89	43,4%
Los Andes	230,27	4,7%
Patate	1884,86	38,5%
Sucre	653,01	13,3%
Total en ha	4892,03	100,0%

Fuente: SGR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 13 mapa de Susceptibilidad de inundaciones en el Cantón Patate



Fuente: SGR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.1.5. Clima

El territorio del cantón Patate, se ubica en la serranía central ecuatoriana, en el cual se presentan 3 tipos de climas: mesotérmico seco templado frío, mesotérmico húmedo semifrío y mesotérmico subhúmedo templado frío.

El clima predominante en el cantón Patate es mesotérmico subhúmedo templado frío, cubre aproximadamente 62,5 % del territorio, debiendo acotarse que el clima húmedo y frío del sector alto convierte al Parque Nacional Llanganates.

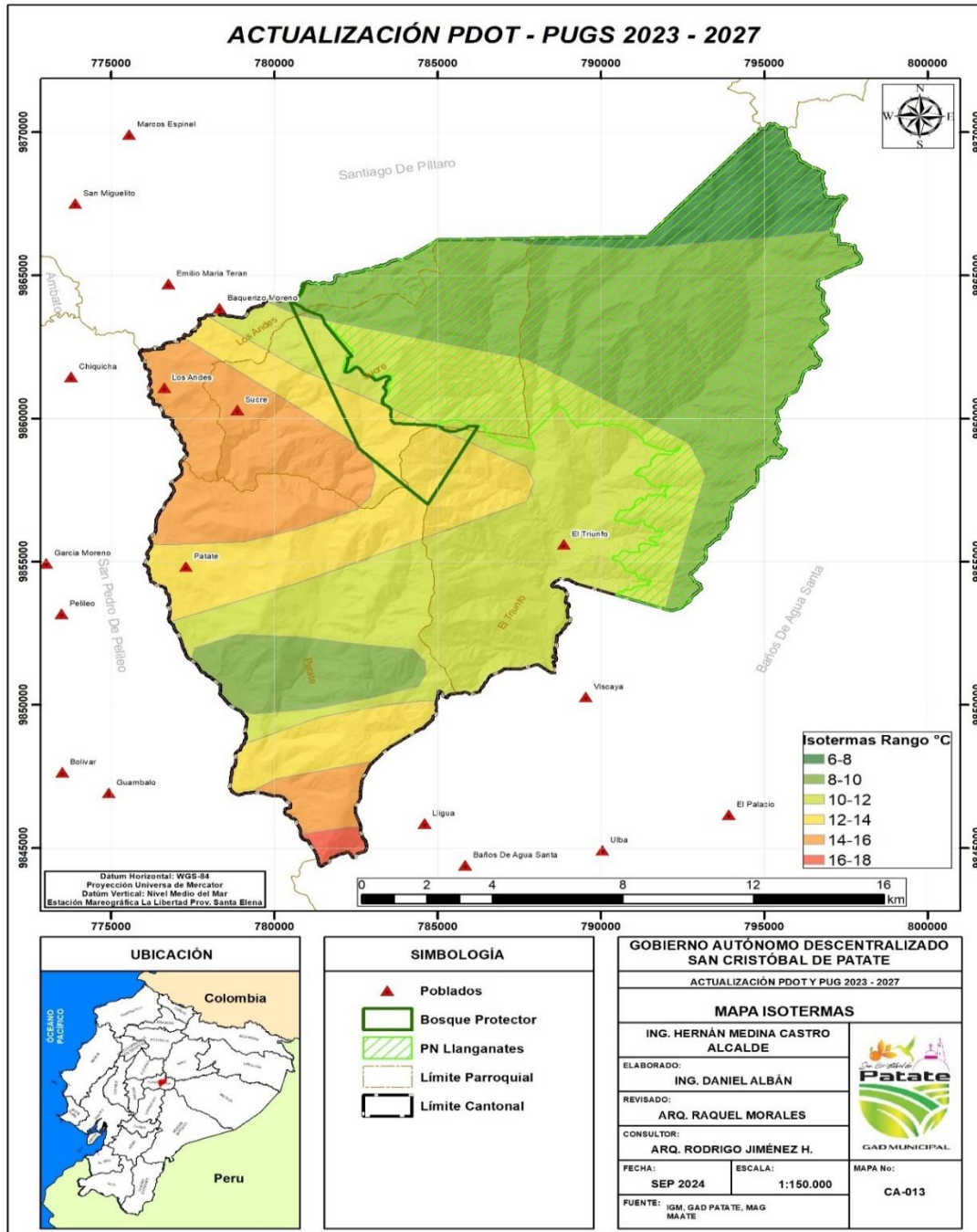
El cantón Patate se caracteriza por presentar en el 98,53 % de su superficie Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío caracterizado por temperaturas bajas casi constantes, lluvias abundantes y el 1,47% del territorio se localiza dentro del Clima seco sin exceso de agua Mesotérmico templado frío

Tipo de Clima			
Estación	Categoría	Superficie (ha)	Porcentaje
M004	Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	463,21	1,47
M029	Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	31111,75	98,53
Total		31574,96	100

a. Isotermas

La temperatura oscila entre los 9° la mínima absoluta y 25° la máxima absoluta, la velocidad del viento es entre 8 m/s en dirección sur- este y 12 m/s en el sentido sur- este.

Mapa 14 Isotermas del Cantón Patate



Fuente: INAMHI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Isoyetas

Según los datos pluviométricos del cantón éste posee un rango entre los 0 a 4000 mm de precipitación, las zonas con mayor precipitación son las zonas ubicadas en la parroquia el Triunfo y el Parque Nacional Llanganates.

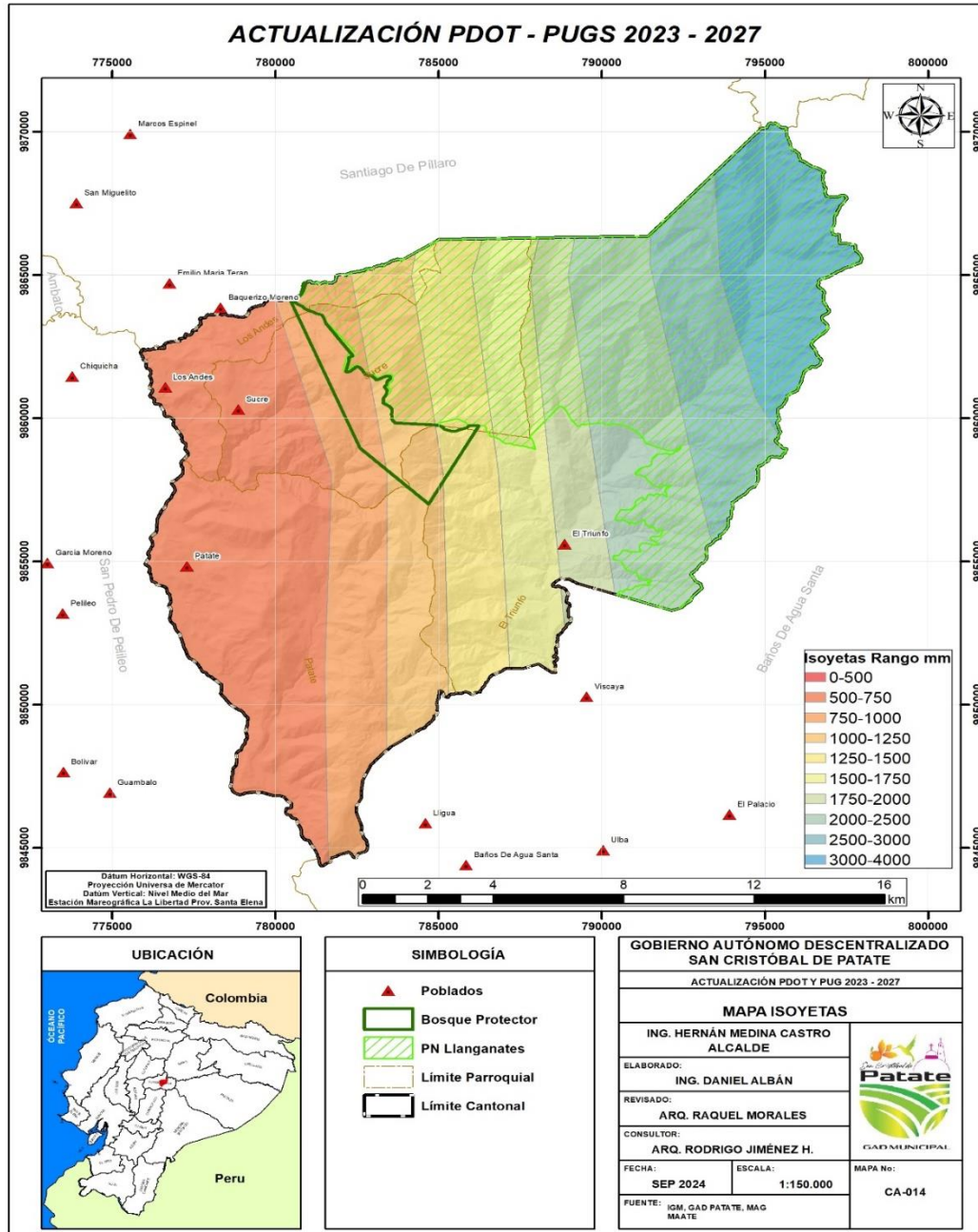
Tabla 33 Isoyetas del Cantón Patate

Rango de Precipitación mm	Superficie (ha)	Porcentaje
0-500	4,38	0,01
500-750	7100,49	22,49
750-1000	3263,65	10,34
1000-1250	2537,29	8,04
1250-1500	3018,53	9,56
1500-1750	2995,50	9,49
1750-2000	2012,76	6,37
2000-2500	4453,37	14,10
2500-3000	3146,51	9,97
3000-4000	3042,48	9,64
TOTAL	31574,96	100

Fuente: INAMHI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 15 Isoyetas del Cantón Patate



Fuente: INAMHI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.1.6. Amenazas Climáticas

a. Déficit Hídrico

Con base a los datos arrojados por el Plan Nacional de Sequía 2021-2023, realizado en conjunto con el MAATE, MAGAP y el INAHMI, se indica que la variabilidad de la sequía en la cordillera de los Andes tiene una relación directa con el fenómeno denominado del Niño 3.4, lo que implica una variabilidad en la distribución de la precipitación que puede producir serios desbalances hidrológicos.

Particularmente el Cantón Patate, no ha estado excepto de este tipo de fenómenos, no se tiene registro de un evento de sequía agresivo que involucre daños ecosistémicos a escala mayor. Es así como el anuario del INAMHI generado para el año 2022 menciona que los meses de menor precipitación suelen ubicarse dentro del tercer trimestre del año, esto implica precipitaciones por debajo de los 600 mm.

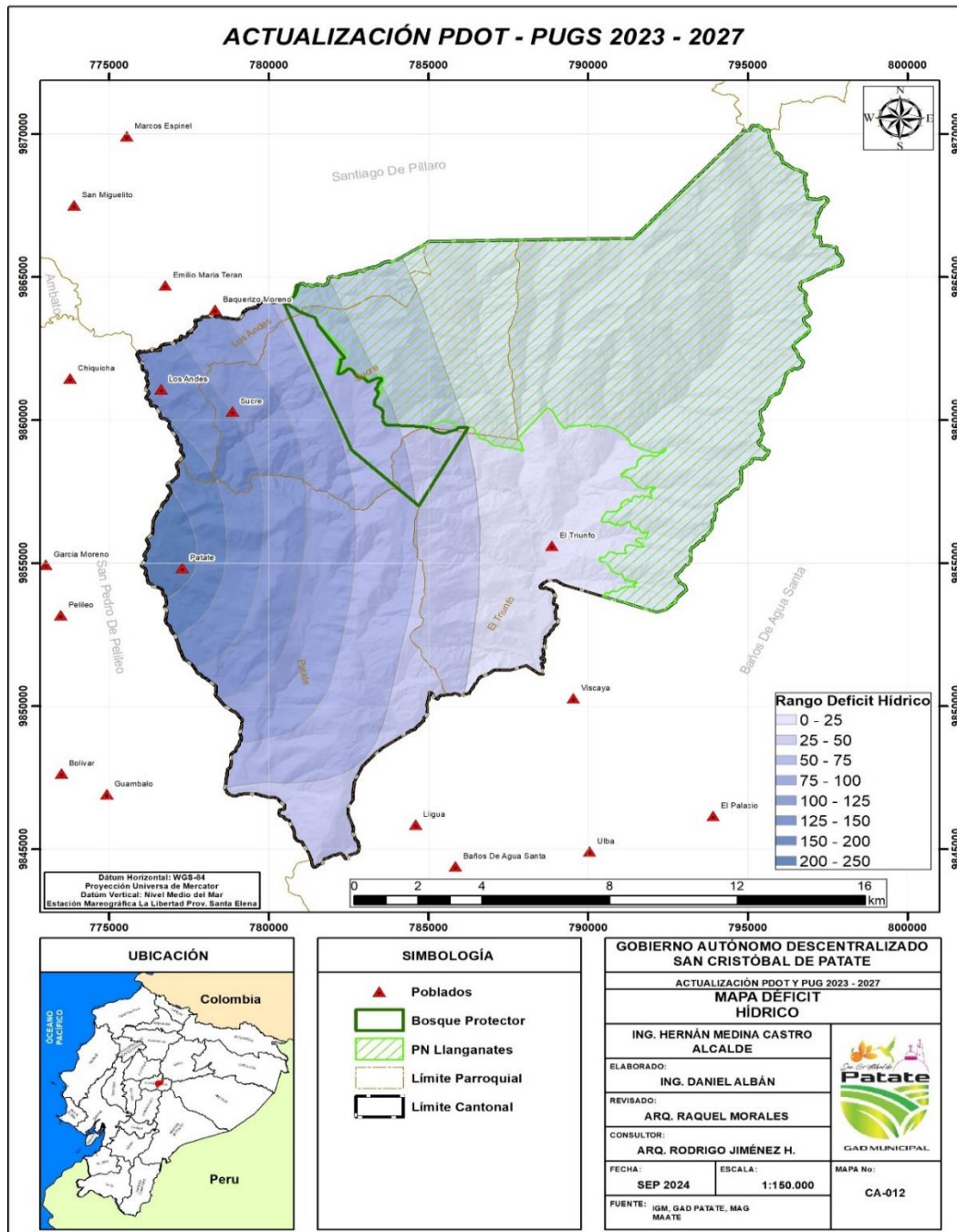
El cantón Patate, ubicado en la provincia de Tungurahua, enfrenta un déficit hídrico debido a la creciente demanda de agua y la escasez de recursos hídricos. Esto se debe a factores como la explosión demográfica y la agricultura, que aumentan la necesidad de agua

Demanda creciente: La población en crecimiento requiere más agua para consumo doméstico, agricultura y otros usos

- Escasez de recursos hídricos: La disponibilidad de agua es limitada, especialmente en épocas de sequía.

- Agricultura: La agricultura es una de las principales actividades económicas en la región, lo que aumenta la demanda de agua

Mapa 16 Mapa de Déficit Hídrico



Fuente: SGR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.1.7. Conflictos Ambientales

a. Conflicto hombre- fauna

A partir del año 2020 en el cantón Patate empieza un conflicto que genera preocupación entre los pobladores de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Llanganates, aparecen cabezas de ganado muertas y según moradores el causante es el oso andino.

Estos acontecimientos han sido estacionales se dan específicamente en la parroquia Sucre en el sector Poatug pues se dan entre los meses de abril a agosto y desde esa fecha un aproximado de 20 cabezas de ganado han sido afectadas y por ende la economía de sus propietarios

2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración, y recuperación ambiental

Dentro del cantón Patate existen tres zonas de importancia ecológica que son claves para la conservación de especies.

a. El Parque Nacional Llanganates y Bosque protector Cerro de los Llaganates

Cubre la mayor parte del territorio forma parte del Sistema Nacional de áreas protegidas y alberga un grupo importante de ecosistemas, para el caso de Patate existe el ecosistema Páramo, páramo arbustivo, bosque montano alto y bosque montano.

Otra categoría de conservación es el Bosque protector Cerro de los Llanganates que abarca vegetación de bosque montano alto, donde predominan especies como Escallonia myrtilloides conocida como chachacoma, Weinmania mariquitae, y Micoinia bracteolata.

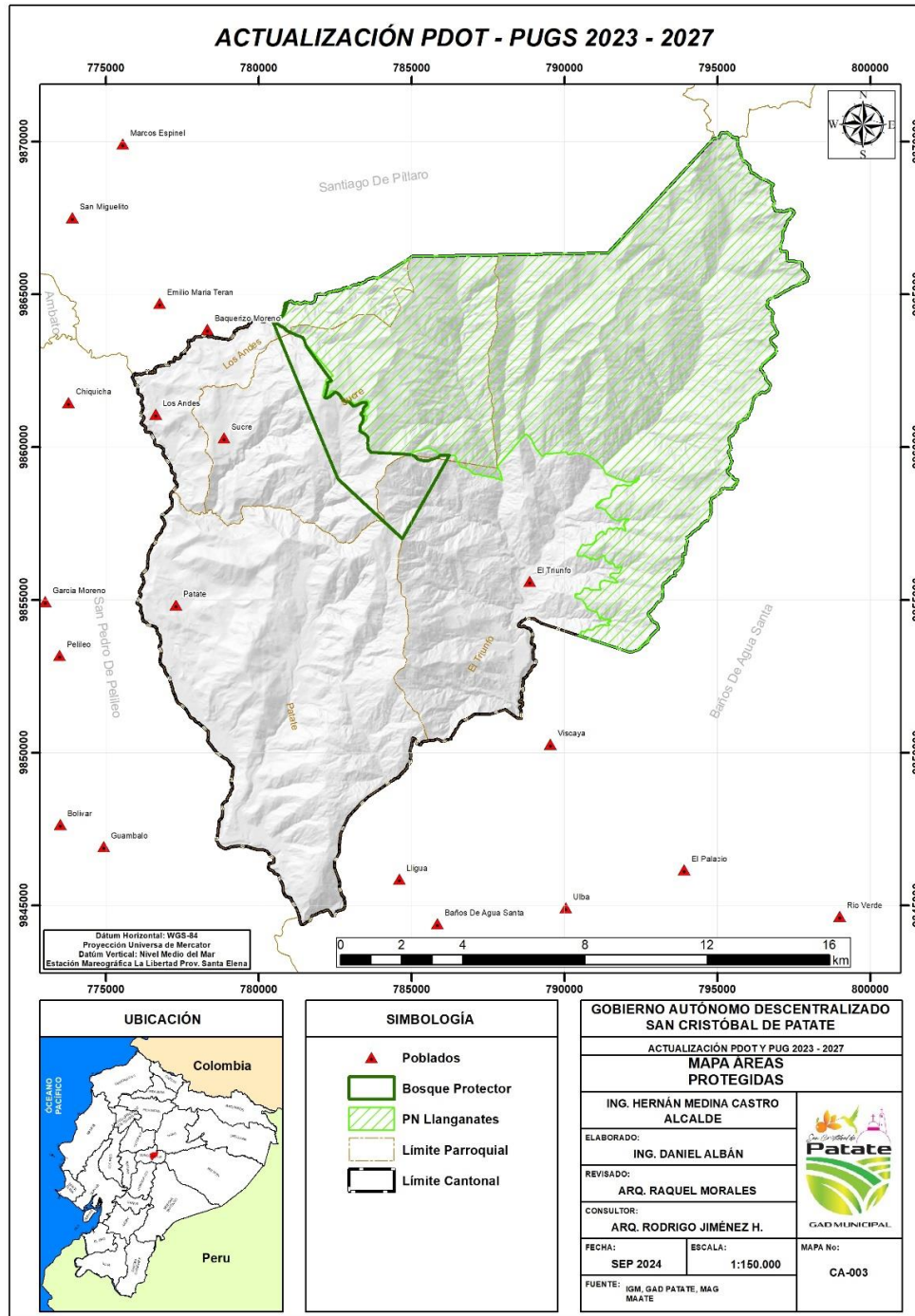
Tabla 34 Áreas del Sistema Nacional de Áreas protegidas

Área	Nombre	Superficie (ha)
Bosque Protector	Parte de los Cerros de los Llanganates	1080,644167
Parque Nacional	Llanganates	12350,6053

Fuente: SGR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 17 Mapa de Áreas Protegidas dentro del Cantón Patate



Fuente: SGR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Corredor Ecológico Llanganates Sangay

El Corredor Ecológico Llanganates Sangay es un área protegida ubicada en la parte central-oriental del Ecuador, entre los parques nacionales Llanganates y Sangay. Esta región es conocida por su alta diversidad biológica y su importancia ecológica.

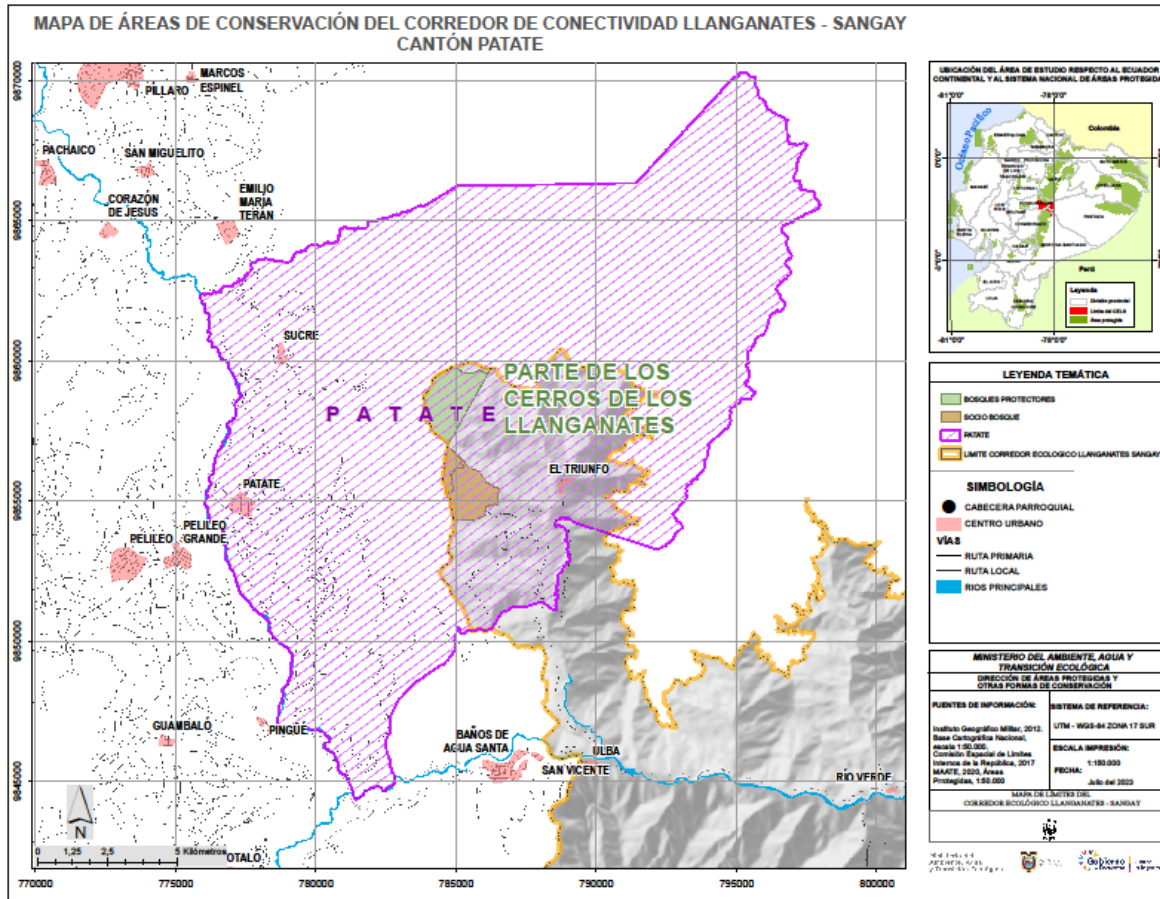
El corredor ecológico permite la conexión entre los ecosistemas de los parques nacionales Llanganates y Sangay. Esta conexión es fundamental para la conservación de la biodiversidad y la protección de las especies que habitan en la región.

El Corredor Ecológico Llanganates Sangay a través del acuerdo Ministerial 2022-138 del 27 de diciembre del 2022 se consolida en un área importante para la investigación científica y la educación ambiental. En esta región se pueden encontrar una variedad de especies de anfibios y reptiles, y es un lugar ideal para estudiar la ecología y la biodiversidad de la región.

En resumen, el Corredor Ecológico Llanganates Sangay es un área protegida importante para la conservación de la biodiversidad y la protección de las especies que habitan en la región. Su importancia ecológica y su valor para la investigación científica y la educación ambiental lo convierten en un lugar único y valioso.

En el cantón Patate, el Corredor Ecológico Llanganates Sangay es fundamental para la conservación de la biodiversidad y la protección de las especies que habitan en la región. Es importante que se implementen medidas para proteger y conservar esta área, como la creación de programas de educación ambiental y la promoción de prácticas sostenibles en el cantón se ha trabajado con la Biofábrica de San Jorge y Viscaya.

Mapa 18 Corredor Ecológico Llanganates- Sangay dentro del Cantón Patate



Fuente: WWF 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.1.9. Calidad ambiental

Del total de hogares del cantón el 82,6 % realiza algún tipo de reciclaje, el 76,2 son hogares que se encuentran en la zona rural, los procesos de reciclaje en los hogares de la zona rural que separa la basura orgánica e inorgánica para ser utilizada como desperdicios para animales o plantas el 60,50% es orgánica e inorgánica el 33,9 es papel, cartón, vidrio

2.2.2. Sistema de Asentamientos humanos

Los asentamientos humanos como definición establecida en el art. 4 de la LOOTUGS, son los conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio. Es necesario entonces analizar cuáles son las formas de distribución de la población (áreas urbanas y áreas rurales con sus poblados) e identificar los roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias que guardan entre sí, permitiendo un análisis de los asentamientos humanos desde la relación y contraste con los fines establecidos por esta ley:

- Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio nacional, así como un sistema de asentamientos humanos Policéntricos, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.
- Establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los poderes públicos, las organizaciones sociales y el sector privado.
- Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.
- Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo.

Partiendo de este contexto legal, el ordenamiento territorial del cantón Patate se refiere a la planificación y gestión del uso del territorio con el objetivo de garantizar un desarrollo sostenible y armónico, por lo que dentro de este análisis se considera a los asentamientos humanos y el uso eficiente con una distribución equitativa de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la prevención de desastres, la promoción del desarrollo económico y social, y la mejora de la calidad de vida de la población.

El principal enfoque del ordenamiento territorial es la planificación espacial racional y sostenible, que asegure un uso eficiente y equitativo del territorio, evitando la dispersión y la sobreexplotación de los recursos naturales, así como la concentración de la población en determinadas áreas urbanas. Para lograrlo, se deben establecer normas, instrumentos y mecanismos de gestión que regulen el uso del suelo, la ocupación del espacio, la ubicación de infraestructuras y servicios, la conservación de áreas protegidas como el Parque Nacional Llanganates y la incorporación del Corredor Ecológico Llanganates Sangay, entre otros aspectos. También es importante fomentar la participación ciudadana y el diálogo entre los diferentes actores involucrados en el proceso de ordenamiento territorial.

Es necesario entender a los asentamientos humanos (dispersos o concentrados) como las áreas donde las personas viven y realizan sus actividades diarias. En el contexto de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, es importante considerar criterios como la accesibilidad a servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad), la sostenibilidad ambiental, la integración social y la planificación urbana adecuada. Es fundamental entonces promover un desarrollo equitativo y sostenible, garantizando que los asentamientos humanos sean seguros, saludables y funcionales para sus habitantes. La planificación adecuada de los asentamientos humanos es esencial para lograr un desarrollo urbano armonioso y mejorar la calidad de vida de las personas. Razón por la cual el análisis y diagnóstico sobre del territorio del cantón se enfoca dentro de este sistema algunas variables que consideramos relevantes para un entendimiento del espacio geográfico que abarca el cantón San Cristóbal de Patate. La ETN tiene como objetivo identificar, de manera precisa, las áreas en las que se requieren políticas y proyectos, buscando así fomentar el desarrollo de cada provincia, cantón y parroquia. Se enfoca en adaptar las estrategias a las características específicas de cada localidad, con la meta última de impulsar el progreso integral a nivel regional.

Es necesario entender a los asentamientos humanos como las áreas donde las personas viven y realizan sus actividades diarias. En el contexto de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, es importante considerar criterios como la accesibilidad a servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad), la sostenibilidad ambiental, la integración social y la planificación urbana adecuada. Es fundamental promover un desarrollo equitativo y sostenible, garantizando que

los asentamientos humanos sean seguros, saludables y funcionales para sus habitantes. La planificación adecuada de los asentamientos humanos es esencial para lograr un desarrollo urbano armonioso y mejorar la calidad de vida de las personas. Razón por la cual el análisis y diagnóstico sobre del territorio del cantón se enfoca dentro de este sistema algunas variables que consideramos relevantes para un entendimiento del espacio geográfico que abarca el cantón San Cristóbal de Patate. La ETN tiene como objetivo identificar, de manera precisa, las áreas en las que se requieren políticas y proyectos, buscando así fomentar el desarrollo de cada provincia, cantón y parroquia. Se enfoca en adaptar las estrategias a las características específicas de cada localidad, con la meta última de impulsar el progreso integral a nivel regional.

Para el periodo 2024-2025, la ETN tendrá cuatro directrices para el territorio, que están articuladas con los cuatro ejes del Plan Nacional de Desarrollo:

1. Reducir inequidades sociales y territoriales.
2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio
3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.
4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos, es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral del cantón, considerando la infraestructura de soporte como: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que conectan los asentamientos y los flujos de movilidad que en estas redes se generan.

2.2.2.1. Distribución demográfica de la población

El análisis de la distribución demográfica se centra en cómo la población se distribuye en un área geográfica determinada, considerando factores como la densidad poblacional, edad, género, etnia, ocupación, educación, entre otros. Estos aspectos son fundamentales para entender la distribución de las personas y su impacto en cuestiones sociales, económicas y políticas.

a) Población urbana y rural

En el cantón Patate, según el último censo INEC 2022 la población total es de 13,879 habitantes, de estos, el 15,93% (2.154 personas) residen en el área urbana, correspondiente a la parroquia Patate, mientras que el 84,07% (11.365 personas) vive en zonas rurales; por lo que el desarrollo y la planificación territorial, según el Artículo 9 de la LOOTUGS, implican organizar las actividades y recursos en el territorio de manera espacial y funcional, con el objetivo de implementar políticas públicas democráticas y participativas y alcanzar los objetivos de desarrollo. La planificación territorial está reflejada en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Según el criterio 3, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos clasificarán el suelo de su jurisdicción en urbano y rural, y definirán su uso y gestión conforme a lo estipulado por la ley. Además, identificarán riesgos naturales y humanos a nivel cantonal o distrital, promoverán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad tanto en áreas urbanas como rurales, garantizando la movilidad y el acceso a servicios básicos y espacios públicos para toda la población.

Tabla 35 Demografía del Cantón Patate

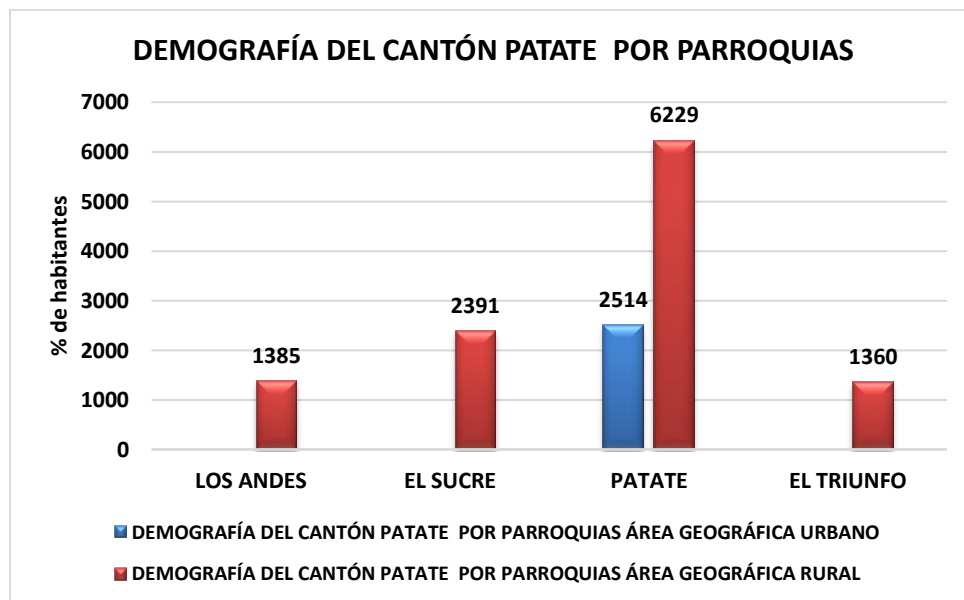
Demografía del Cantón Patate por parroquias				
PARROQUIA	ÁREA GEOGRÁFICA		Total, de Habitantes	Porcentaje %
	URBANO	RURAL		
LOS ANDES	0	1385	1385	10,0
EL SUCRE	0	2391	2391	17,2
PATATE	2514	6229	8743	63,0
EL TRIUNFO	0	1360	1360	9,8
Total			13879	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En cuanto a la distribución por parroquias se tiene los siguientes resultados: La parroquia los Andes con un total de 1385 hab. que representan el 10% de la población, seguido de la parroquia El Sucre con un 17,2% representado en un total de 2391 hab., la parroquia Patate concentra el 63,0% de la población con un total de 8743 habitantes, finalmente la parroquia El Triunfo a nivel territorial alberga 1360 hab. que figuran con el 9,8% de la población total cantonal respectivamente.

Esta estadística refleja directamente las economías de aglomeración que son las que atraen población o dispersan según las actividades económicas (primarias, secundarias, terciarias) que se desarrollan dentro del cantón Patate y demuestra que las parroquias son centro de abastecimiento primario con menor diversidad de actividades productivas para la parroquia Patate y que concentra la mayor población cantonal y mayor diversidad de actividades económicas propias de un centro poblado de mayor jerarquía dentro de la relación de los asentamientos humanos del cantón.

Gráfico 6 Distribución de la población del Cantón Patate



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

b) Densidad Poblacional

De acuerdo con datos recabados por parte del INEC para el año 2022 la densidad poblacional es la siguiente: A nivel provincial los resultados muestran que el cantón Patate posee una superficie de

292 km² con un equivalente de 47 personas por cada km² de territorio, ubicándolo como uno de los cantones con menor densidad poblacional dentro de la provincia de Tungurahua, adicionalmente es preciso destacar que pese a que esta cifra indica la cantidad promedio de habitantes de un territorio y al espacio físico que abarca, es necesario conocer la accesibilidad de servicios y la calidad de vida a la cual pueden acceder sus habitantes.

Tabla 36 Densidad Poblacional a nivel Cantonal

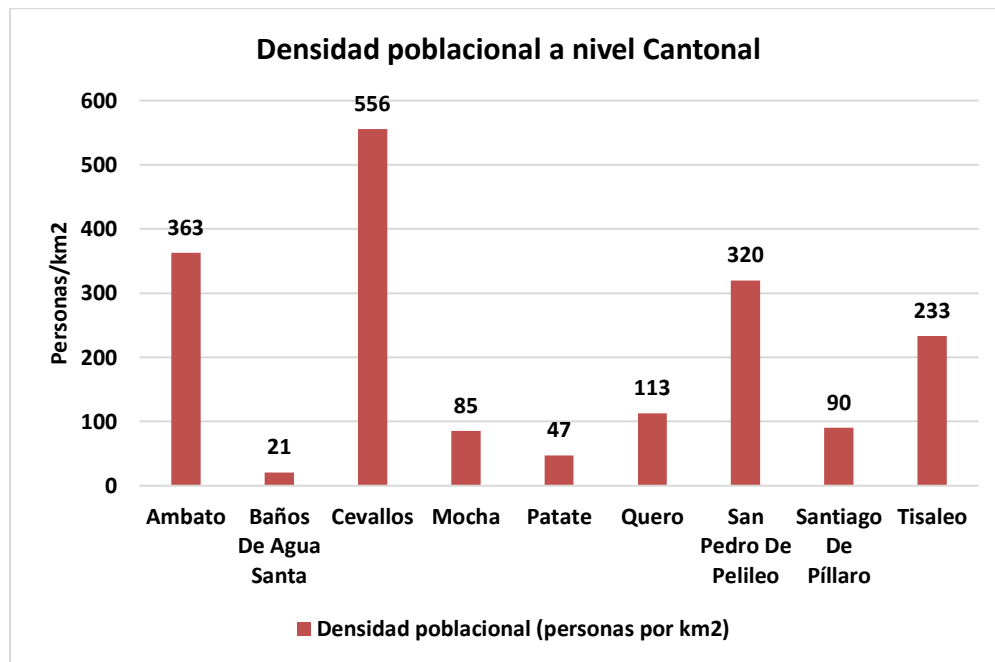
Densidad Poblacional Cantonal				
Provincia	Cantón	Población	Área (km²)	Densidad poblacional (personas por km²)
Tungurahua	Ambato	370664	1022,32	363
Tungurahua	Baños De Agua Santa	21908	1068,45	21
Tungurahua	Cevallos	10433	18,78	556
Tungurahua	Mocha	7260	85,21	85
Tungurahua	Patate	13879	292,61	47
Tungurahua	Quero	19084	169,18	113
Tungurahua	San Pedro De Pelileo	63897	199,6	320
Tungurahua	Santiago De Píllaro	42497	470,01	90
Tungurahua	Tisaleo	13910	59,64	233

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Adicionalmente el cantón Patate tiene una superficie de 291,61 km² aproximadamente, demográficamente la población mayoritaria del cantón Patate se concentra dentro de los núcleos urbanos, sin embargo, se evidencia un alto grado de dispersión de viviendas en zonas rurales. Los resultados del cálculo de la densidad poblacional muestran que el cantón Patate existen alrededor de 47 hab./km² de superficie, valor que es de las más baja en comparación con el resto de los cantones de la provincia de Tungurahua solo por encima del cantón Baños de Agua Santa el cual refleja un promedio de 21 hab./km², como se evidencia en el gráfico y tabla correspondiente.

Gráfico 7: Densidad poblacional por Cantones



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

c) *Densidad Poblacional a nivel local*

Este indicador suele dar una pauta sobre la sostenibilidad, el desarrollo local y de las comunidades conformantes del cantón Patate. Áreas con mayor densidad poblacional como la cabecera cantonal del cantón requieren una infraestructura de soporte adecuada y con proyección de servicios para satisfacer las necesidades de la población. Esto incluye transporte, servicios públicos, viviendas, y espacios recreativos. Es necesario destacar que la cobertura de servicios básicos es interdependiente y juegan un papel crucial en la sostenibilidad y el desarrollo del cantón, afectando tanto la calidad de vida de sus habitantes, así como el crecimiento económico y social.

Tabla 37 Densidad Poblacional local

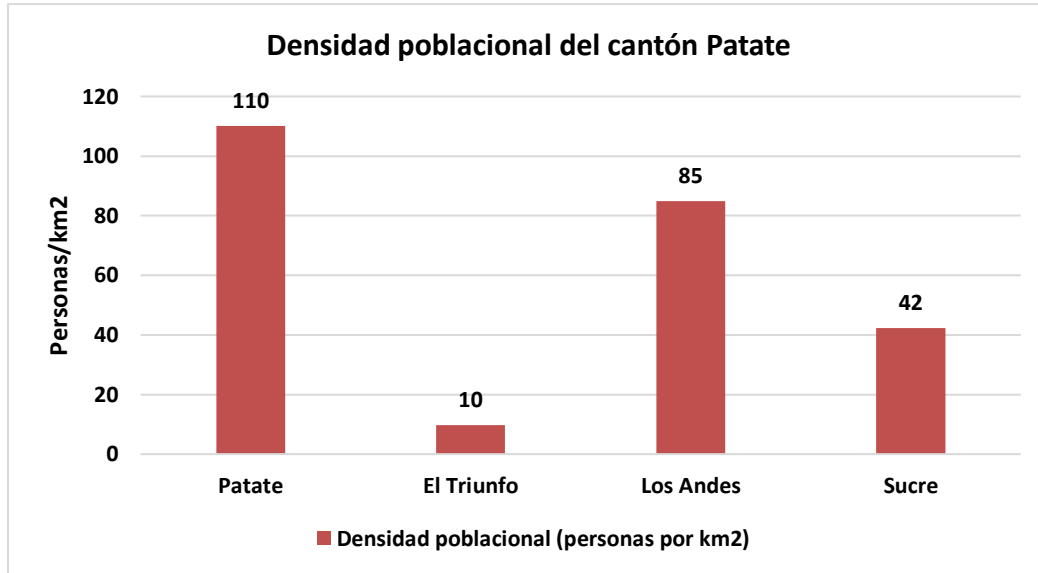
Densidad Poblacional del Cantón Patate					
Provincia	Cantón	Parroquia	Población	Área (km²)	Densidad poblacional (personas por km²)
Tungurahua	Patate	Patate	8.743	79	110
Tungurahua	Patate	El Triunfo	1.360	140	10
Tungurahua	Patate	Los Andes	1.385	16	85
Tungurahua	Patate	Sucre	2.391	56	42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

En tal sentido los resultados muestran que la parroquia con mayor densidad poblacional comprende la parroquia Patate (Matriz) con un estimado de 11030 hab./km², esto en parte fomentado por ser la parroquia que mayor cobertura de servicios básicos ofrece, lo que favorece que un mayor número de habitantes busquen establecerse en esta zona, en cuanto al análisis de la parte rural la parroquia los Andes figura en segundo lugar en lo que a densidad poblacional se refiere con 85,04 hab./km², es decir posee un mayor hacinamiento de personas, si comparamos su área parroquial que alcanza tan solo 16,29 km². Posteriormente se tiene a la parroquia Sucre la cual figura con una densidad de población de 42,39 hab./km² y la parroquia el Triunfo que en relación con su superficie de 140,29 km² posee un número de habitantes disperso razón por la cual su densidad poblacional es la más baja teniendo un promedio de 9,69 hab./km².

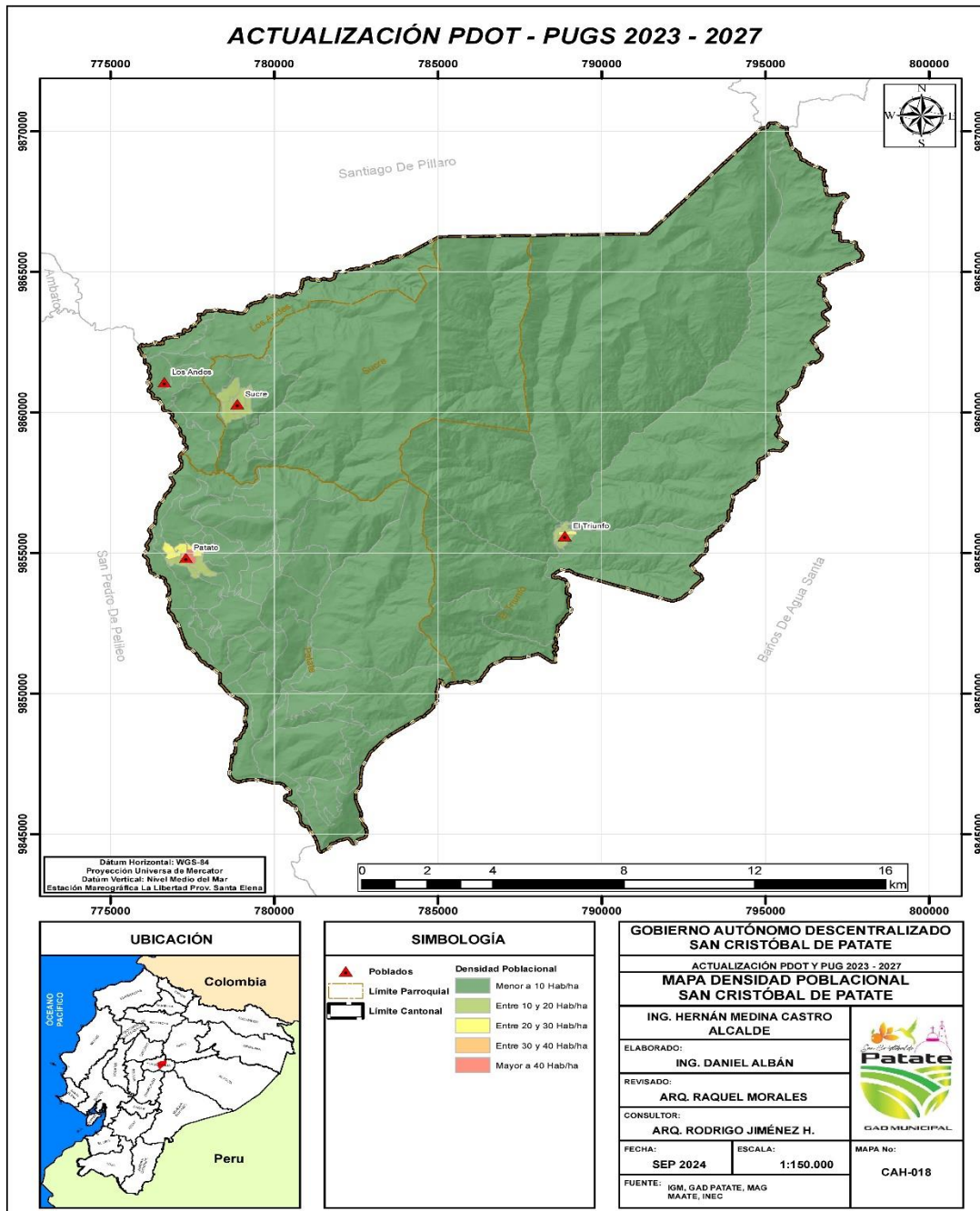
Gráfico 8: Densidad poblacional cantón Patate



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Mapa 19: Densidad Poblacional del Cantón Patate



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022, IGM

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.2.2. Evolución demográfica del Cantón Patate

El crecimiento poblacional del Cantón Patate en los últimos periodos inter censales muestran un ligero crecimiento, manteniéndose la población femenina como la mayoritaria dentro del cantón, cabe resaltar que este indicador de cierta manera permite medir parámetros como la fuerza laboral, la calidad de vida, el acceso a equipamientos y servicios para mejorar las condiciones de vida de su población, en ese sentido esta evolución de la población suele estar asociando a un aumento en especial en el centro urbano o la matriz, donde la calidad y accesibilidad a servicios es mucho mejor con respecto al resto de parroquias rurales que hacen parte del total del territorio cantonal.

Tabla 38: Evolución demográfica del cantón Patate

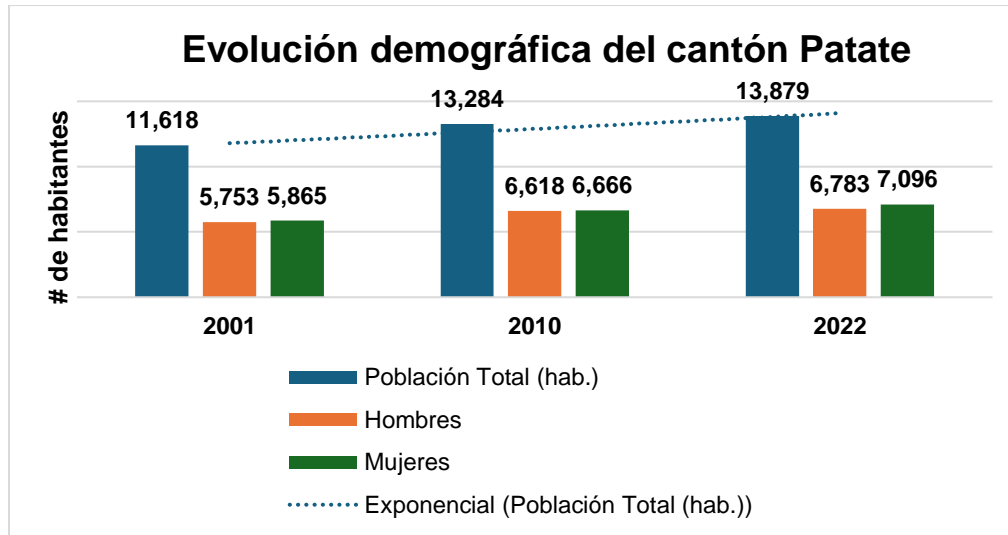
Evolución demográfica del cantón Patate			
Indicador	2001	2010	2022
Población Total (hab.)	11,618	13,284	13,879
Hombres	5,753	6,618	6,783
Mujeres	5,865	6,666	7,096

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

La tabla correspondiente muestra la tendencia de crecimiento población desde el año 2001 al año 2022 que es la información más actual disponible del último censo de población y vivienda llevado a cabo por el INEC. En tal virtud el primer registro poblacional muestra un total de 11618 habitantes para el año 2001, el cual tuvo una tendencia de crecimiento positiva para finales del año 2010 con un aumento de 1666 hab. para el año 2010 dando un total de 13284 personas, en cuanto al periodo de tiempo 2010 a 2022 se registra un aumento de 595 hab. distribuidos en 6618 hombres y 6666 mujeres.

Gráfico 9: Evolución demográfica



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

a) Evolución demográfica a nivel parroquial

La evolución demográfica a nivel parroquial según los datos de la tabla evidencia que tres de las cuatro parroquias del cantón Patate han experimentado un ligero crecimiento en el número de habitantes entre los períodos inter censales de 2010 a 2022, a excepción de la parroquia El Triunfo, que ha mostrado una disminución significativa en su población, de acuerdo con los resultados publicados por el INEC en el último censo nacional.

La tabla indica que la parroquia Patate lidera el crecimiento a nivel cantonal, con un aumento de 718 habitantes entre los períodos inter censales, pasando de 8025 habitantes en 2010 a 8743 en 2022. La parroquia Sucre presenta una tendencia similar, con un incremento de 49 habitantes entre 2010 y 2022. De igual manera, la parroquia Los Andes, a pesar de su pequeña extensión geográfica, aumentó su población de 1367 habitantes en 2010 a 1385 en 2022. En contraste, la parroquia El Triunfo registró un retroceso en su crecimiento poblacional, con una disminución de 190 habitantes en 2022, esto debido principalmente a factores como la migración hacia otros países Estados Unidos, migración interna hacia cantones vecinos o la relación campo-ciudad, en busca de mejores oportunidades laborales o educativas, la reducción del número de jóvenes residentes y la falta de garantías para asegurar una mejor calidad de vida han contribuido a esta disminución en la

población de la parroquia.

Tabla 39: Evolución de la población a nivel parroquial

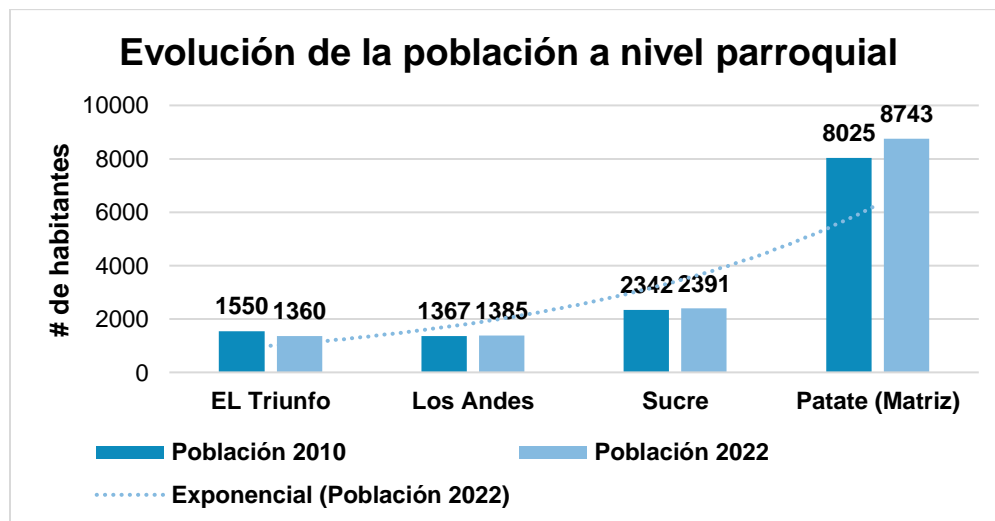
Evolución de la población a nivel parroquial			
Parroquia	Población 2001	Población 2010	Población 2022
EL Triunfo	1339	1550	1360
Los Andes	1158	1367	1385
Sucre	1777	2342	2391
Patate (Matriz)	7344	8025	8743
Total	11618	13284	13879

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

En términos gráficos, se puede observar que la tendencia general del crecimiento poblacional es positiva, con un incremento leve en el número de habitantes en las parroquias de los Andes y Sucre. Sin embargo, la parroquia de Patate muestra el mayor cambio tendencial, con un aumento de 718 habitantes para el año 2022. En contraste, la parroquia de El Triunfo experimenta un retroceso en su crecimiento poblacional, perdiendo 190 habitantes según los datos del último censo nacional. Este crecimiento indica un punto de inflexión en las políticas implementadas y en el desarrollo social y habitacional, las cuales carecen de un buen estatus de vida para la mayoría de sus habitantes.

Gráfico 10: Evolución de la población a nivel parroquial



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

b) Proyección poblacional cantonal

Según los datos del último censo realizado en 2022, la población total del cantón San Cristóbal de Patate es de 13879 habitantes. Este número sirve como base para realizar proyecciones de crecimiento poblacional. De acuerdo con la tasa de crecimiento del 1.1% anual, estimada por el INEC, se proyecta que la población del cantón alcance los 15484 habitantes para el año 2032 y llegue a 17900 habitantes para el año 2040. Estas proyecciones son útiles para planificar políticas públicas y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo del cantón, considerando la evolución demográfica prevista.

Tabla 40: Proyección Demográfica

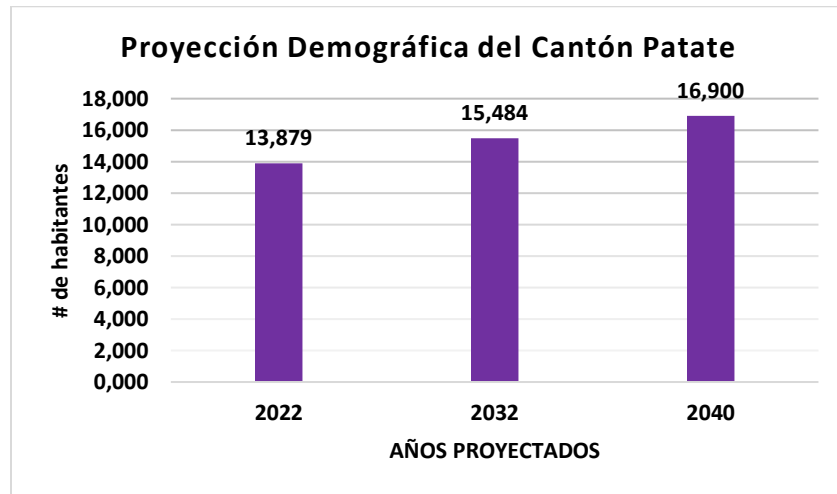
Proyección demográfica del cantón Patate			
Indicador	2022	2032	2040
Población Total (hab.)	13,879	15,484	16,900

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Gráficamente esta tendencia positiva de crecimiento poblacional, al hablar del componente de asentamientos humanos, implica tener claro el panorama de que el cantón seguirá creciendo al igual que la demanda de recursos y servicios para satisfacer las necesidades de su población, de ahí que la municipalidad deberá estar encaminada en dirigir de manera planificada cada uno de los proyectos que permitan mantener y mejorar las condiciones de vida en especial de las parroquias rurales, considerándolas como las áreas de sustento productivo del cantón.

Gráfico 11: Proyección demográfica



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

c) Proyección poblacional parroquial

Por su parte la proyección poblacional estimada a nivel parroquial para el año 2032 muestra los siguientes resultados: Patate 9754 hab., El Triunfo 1517 hab., Los Andes 1545 hab. y la parroquia Sucre 2.667 hab., por su parte para el año 2040 se espera que la población ascienda a una un estimado de Patate 10646 hab., El Triunfo 1360 hab., Los Andes 1385 hab. y la parroquia Sucre 2391 hab.

Tabla 41: Proyección demográfica parroquial

Proyección demográfica parroquias del cantón Patate			
Población total			
Parroquia	Año 2022	Año 2032	Año 2040
Patate	8743	9754	10646
El Triunfo	1360	1517	1360
Los Andes	1385	1545	1385
Sucre	2391	2667	2391

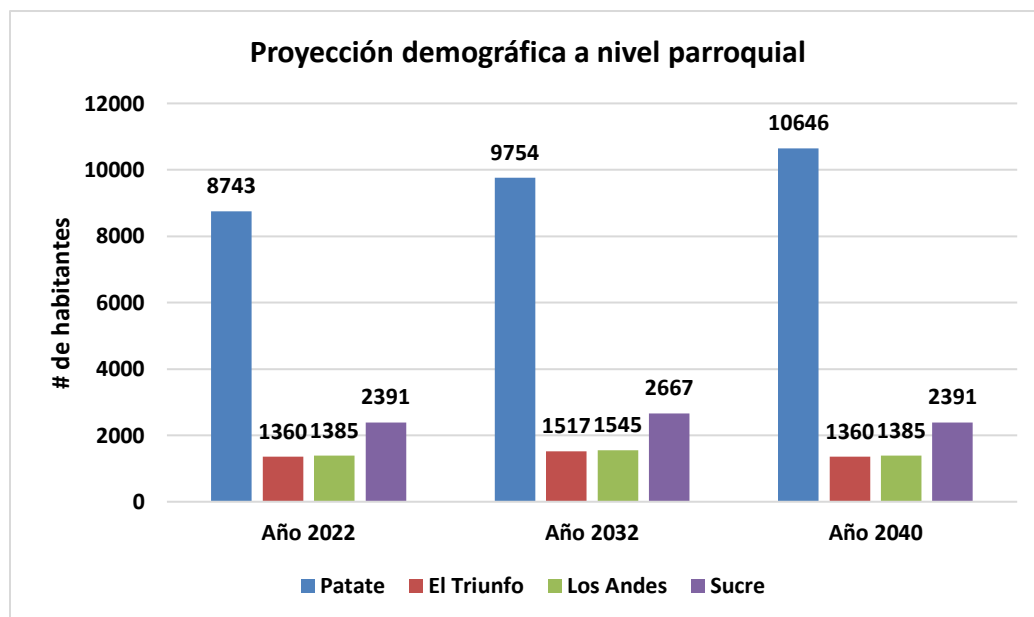
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

De acuerdo con las proyecciones y las tendencias, se prevé que la parroquia Patate continúe siendo la que registre mayor crecimiento poblacional. Sin embargo, es crucial no descuidar el acceso a

servicios básicos como política pública para todo el cantón que se transversaliza con la Estrategia territorial Nacional ETN en cuanto a la reducción de los niveles de la pobreza multidimensional, que en zonas urbanas tiende a reducirse y en áreas rurales no se logra mejorar cuantitativamente los indicadores de acceso a servicios básicos, lo que indica que las brechas sociales y económicas en las áreas rurales persisten en el transcurso del tiempo; más sin embargo éste constituirá siempre como un derecho fundamental que se debe garantizar a todas las personas, independientemente de su ubicación o situación económica, una vida digna especialmente en las zonas rurales, que suelen tener un mayor déficit de acceso a estos servicios, por lo que el modelo de propuesta para los próximos años deberá propiciar la mejora de las condiciones de vida en estos sectores, considerando el significativo aporte social, económico, productivo y turístico que estas parroquias hacen al desarrollo del cantón.

Gráfico 12: Proyección demográfica parroquial



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.3. Uso y Ocupación del suelo

El uso y ocupación del suelo constituyen elementos fundamentales dentro de la planificación urbana y rural del cantón Patate, por lo que la determinación de sus área urbana y rural resulta

importante para la determinación de usos y tratamientos urbanísticos. En el ámbito urbano, esta información es crucial para la planificación del desarrollo urbano, la gestión de servicios públicos y la recaudación de impuestos. En el sector rural, el uso del suelo determina la productividad agrícola, la conservación de recursos naturales y la gestión del territorio, además de ser una información clave que permite tomar decisiones informadas en materia de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos que se asientan en la cabecera parroquial y las zonas rurales del cantón, transversalizado estos a la gestión de riesgos.

2.2.3.1. Límite área urbana

En función de lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS Artículo 17 “Clases de suelo. - En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural”.

Los límites establecidos mediante ordenanza vigente publicada en el registro oficial Numero 373 de fecha 26 de julio del 2022 en la que se establece un total de cuatro áreas urbanas en base a las características actuales del territorio, el área definida como urbana del cantón Patate cuenta con un límite urbano de 595.30 hectáreas, lo que representa el 7.5% de la superficie total de la parroquia. Le sigue la parroquia El Sucre, con un límite urbano de 85.88 hectáreas, que corresponde al 1.5% de su área total. La parroquia Los Andes tiene una extensión de 1,628.72 hectáreas, de las cuales 46.85 hectáreas conforman su límite urbano parroquial. Por último, la parroquia El Triunfo posee un área urbana de 27.65 hectáreas, que representa el 0.2% de su superficie total de 14.028.91 hectáreas

Tabla 42: Asentamientos Humanos distribuidos dentro de los Límites urbanos

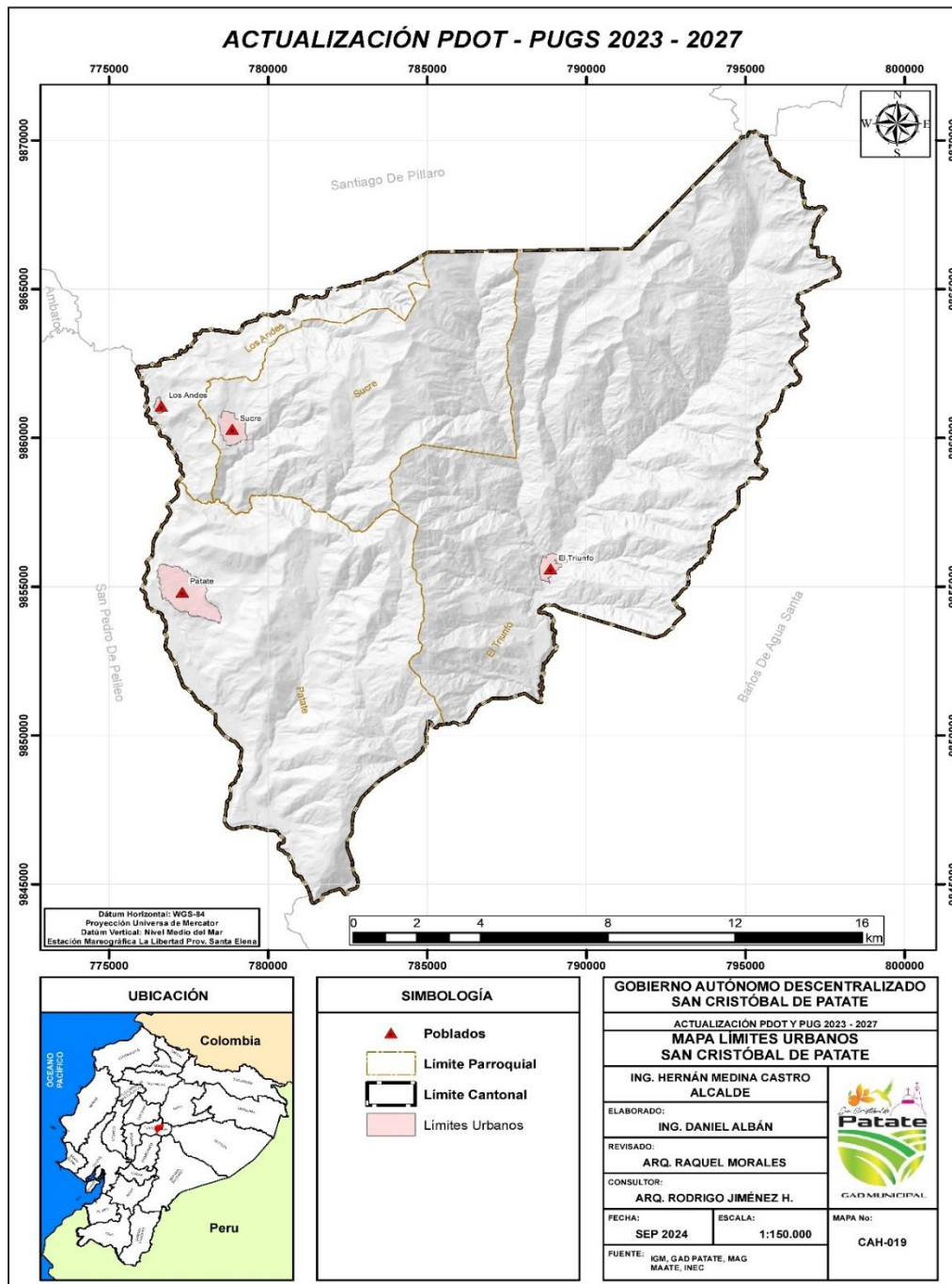
Parroquia	Nombre	Área Límites Urbanos en (ha)	Área Límites Urbanos Total en (ha)	Área Total Parroquial	Relación Límites Urbanos vs Área Parroquial	Relación Límites Urbanos vs Área Parroquial en %
EL TRIUNFO	El Triunfo	21,757	27,65	14028,91	14001,26	0,2%
	Nueva Alborada	5,897				

LOS ANDES	Los Andes	18,487	46,85	1628,72	1581,86	2,9%
	El Galpón	18,326				
	Tontapi	10,039				
PATATE	La Matriz	216,888	595,30	7926,63	7331,33	7,5%
	Patate Viejo	36,838				
	San Jorge	34,802				
	Lligo	32,602				
	Mundug	31,724				
	Quinlata	26,746				
	La Pradera	25,876				
	Yamate	24,818				
	San Rafael Alto	21,072				
	Puñapi	18,354				
	San Antonio	16,886				
	Puzucus	16,521				
	La Tranquilidad	14,989				
	La Libertad	14,063				
	San Rafael Bajo	11,928				
	Leitillo	11,758				
	El Progreso	9,725				
	La Delicia	6,776				
	La Joya	6,424				
	La Esperanza	5,64				
Vista Hermosa	5,107					
Loma Grande	3,013					
El Mirador	2,752					
SUCRE	Sucre	70,755	85,88	5640,67	5554,79	1,5%
	Poatug	15,122				
TOTAL			755,69	29224,92	28469,24	

Fuente: Catastro GADMPatate

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Mapa 20: Límites Urbanos



Fuente IGM, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.3.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

El aprovechamiento del suelo urbano está establecido por criterios de homogeneidad territorial y conformando unidades de aprovechamiento denominados como PITs Polígonos de Intervención Territorial y definidas estas por características o cualidades de uso, ocupación y edificabilidad, que permiten a la población en el área urbana un aprovechamiento urbanístico, que de manera general refleja dentro de su estructura el grado de desarrollo urbano que en las últimas dos décadas ha tenido principalmente la cabecera cantonal del cantón Patate y las áreas urbanas de las parroquias rurales.

a) Capacidad de ocupación del suelo urbano

Metodológicamente para el análisis de ocupación del suelo dentro del diagnóstico en el suelo urbano se utilizó la forma de categorización emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo mediante resolución 0012-CTUGS-2022 de fecha 10 de mayo de 2022 publicada en el Registro Oficial - Segundo Suplemento N. °59. En función de dichos rangos de ocupación y considerando la subclasificación del suelo del cantón Patate, se llega a determinar el nivel de ocupación del territorio en categorías de: formación, conformación, complementación, consolidación y sobreocupación.

En base a la información catastral a fecha agosto del 2024 y de acuerdo al análisis y procesamiento de información se puede establecer que el área urbana del cantón compuesta en suma por las cabeceras de la parroquia urbana Patate y las tres cabeceras de las parroquias rurales conformando un total de 164 manzanas que abarcan un área total de 296,64 hectáreas y que se distribuyen en su mayor parte en el área urbana de la parroquia Patate con 103 manzanas y un área de 184,98 hectáreas, seguido de El Sucre con 31 manzanas y un área de 67,61 hectáreas, El Triunfo con 26 manzanas y un área de 36,33 hectáreas finalmente y siendo la más pequeña Los Andes únicamente con 4 manzanas y un área de 7,71 hectáreas.

Tabla 43: Capacidad de ocupación del suelo urbano

Suelo urbano en el cantón por Manzanas			
Parroquia	# Manzanas	# Lotes	Área manzana
			ha
Patate (Matriz)	103	1832	184,985
El Triunfo	26	424	36,334
Los Andes	4	64	7,714
Sucre	31	781	67,611
Total	164	3101	296,644

Fuente: Catatro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

b) Rango de ocupación del suelo urbano del cantón Patate

De acuerdo a las categorías de ocupación indicadas en la tabla 10, se establece mediante el análisis del geo procesamiento que el rango de ocupación del suelo en el área urbana, es del 63,66 % mismo que se halla en la categoría de Formación, mientras que el 25,41% están con tratamiento urbanístico de, Mejoramiento Integral que comprende geográficamente a sectores como Macaló y Bellavista, el 10,74% del territorio urbano está en categoría de Complementación, seguido de la categoría Consolidación con el 0,13% en sectores como el barrio la Delicia y finalmente un valor sumamente bajo correspondiente al 0,06% para la categoría de Sobreocupación, dato que en términos generales son atípicos o unidimensionales.

Tabla 44: Rango de ocupación del suelo urbano

Rango de ocupación del suelo urbano en el cantón			
Categoría de Ocupación	Rango de Ocupación	# de Lotes	%
Formación	1. Menor a 25%	1974	63,66
Desarrollo	2. Entre 25% y 50%	788	25,41
Complementación	3. Entre 50% y 75%	333	10,74
Consolidación	4. Entre 75% y 100%	4	0,13
Sobreocupación	5. Mayor a 100%	2	0,06
Total, predios		3101	100,00

Fuente: Catatro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Se establece que el Nivel de ocupación de suelo urbano de la parroquia Patate es de 28,18% y un área vacante de 43,71 hectáreas, en contraste con la parroquia El Sucre que tiene el menor

porcentaje en cuanto al nivel de ocupación siendo únicamente 13,13% y un área vacante de 28,96 hectáreas.

Tabla 45: Porcentaje de ocupación del suelo urbano

Porcentajes de Ocupación del suelo urbano en el cantón.							
Parroquia	Manzanas	# Lotes	Área manzana	Área edificada	Área edificable	Nivel de Ocupación	Área Vacante
			m2	m2	m2	%	m2
Patate (Matriz)	62,8	59,1	62,4	68,7	51,3	28,18	47,5
El Triunfo	15,9	13,7	2,6	11,5	1,4	17,72	1,1
Los Andes	2,4	2,1	22,8	2,5	29,0	28,73	31,5
Sucre	18,9	25,2	12,3	17,3	18,4	13,13	19,8
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%

Fuente: Catastro GADMMP 2024

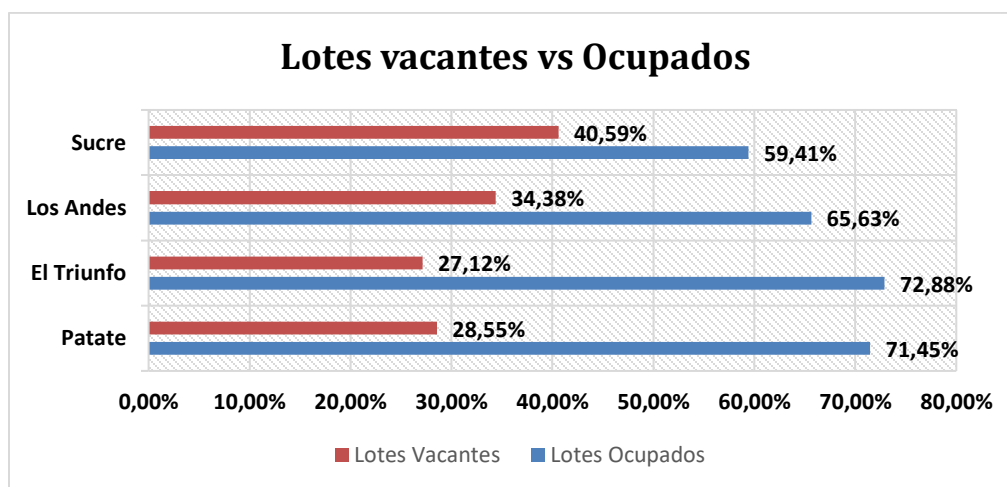
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

c) Lotes vacantes y ocupados

Partiendo de la determinación del número de lotes que están dentro del amanzanamiento urbano se consideró la cantidad o número total de los lotes que contienen construcciones es decir tienen la característica de lote edificado y que por tanto están siendo ocupados con actividades o usos principales y compatibles, mismos que se han analizado con mayor detalle en el Plan de uso y gestión del suelo.

La información está basada en el catastro municipal, el registro de permisos de construcciones emitidas por la Dirección Planificación del GAD municipal y contrastada con fotos satelitales, con lo cual se determina lo siguiente:

Gráfico 13: Lotes Vacantes vs Ocupados



Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 46: Disponibilidad de Lotes urbanos

Disponibilidad de lotes en la parte urbana					
Parroquia	Lotes Ocupados	%	Lotes Vacantes	%	Total, lotes
Patate	1309	71,45	523	28,55	1832
El Triunfo	309	72,88	115	27,12	424
Los Andes	42	65,63	22	34,38	64
Sucre	464	59,41	317	40,59	781
Total	2124	100%	977	100%	3101

Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

En la parroquia Patate 1309 lotes se encuentra ocupados alcanza 71,45% con lo cual únicamente el 28,55% que corresponde a 523 lotes se hallan vacantes y se los considera como solar no edificado, mientras que en las parroquias rurales, El Triunfo tiene una ocupación de lotes del 72,88% y por ende su capacidad de ocupación en función del número de lote vacantes es de 27,12%, la parroquia Sucre en cambio es la que mayor capacidad receptiva para ocupación posee, por cuanto tiene un 40,59 % de lotes vacantes que permitirían acoger con mayor facilidad población.

Esto concluye en que el cantón tiene un potencial por cuanto está en capacidad de recibir población

urbana y generar una mayor densidad de ocupación mismas que podrían propiciar economías de aglomeración que permiten generar un desarrollo económico y permitirían optimizar los recursos económicos de la municipalidad al optimizar el uso de la infraestructura de soporte ya existente, promoviendo con una mejor prestación de servicios públicos la ocupación y construcción de vivienda concentrada y evitando la vivienda dispersa.

2.2.3.3. Uso del suelo

Los usos son entendidos como el destino asignado al suelo, en relación con su clasificación y sub clasificación. Los usos pueden ser de carácter general o de carácter específico, y éste a su vez puede contener una sub clasificación. El uso general es aquel que se define a través del PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial y se identifica como el uso dominante y mayoritario. El uso específico es aquel que detalla y particulariza las disposiciones del uso general en un determinado predio.

Por tanto, las actividades que se desarrollan y localizan dentro del área urbana de la parroquia Patate demuestra principalmente que el suelo está destinado a actividades de usos residencial el 52,89% lo cual constituye un uso predominante, seguido de un uso agropecuario con el 26,15%, mientras que el uso comercial es del 9,44% que está emplazado principalmente y de manera concentrada a lo largo de la Avenida Ambato y el contorno del parque Simón Bolívar, usos no definidos con el 9,77%, , existiendo también múltiples e industrial en porcentajes muy bajos y poco considerables.

El uso del suelo urbano en las parroquias rurales de El Triunfo corresponde mayoritariamente al uso residencial 53,77%, Los Andes 42,19% y El Sucre con el 36,75%. El Uso Agropecuario tiene también un índice alto en el Triunfo con el 24,06%, Los Andes 42,19% y El Sucre con el 36,75%. lo que demuestra que son áreas urbanas en Formación o Desarrollo.

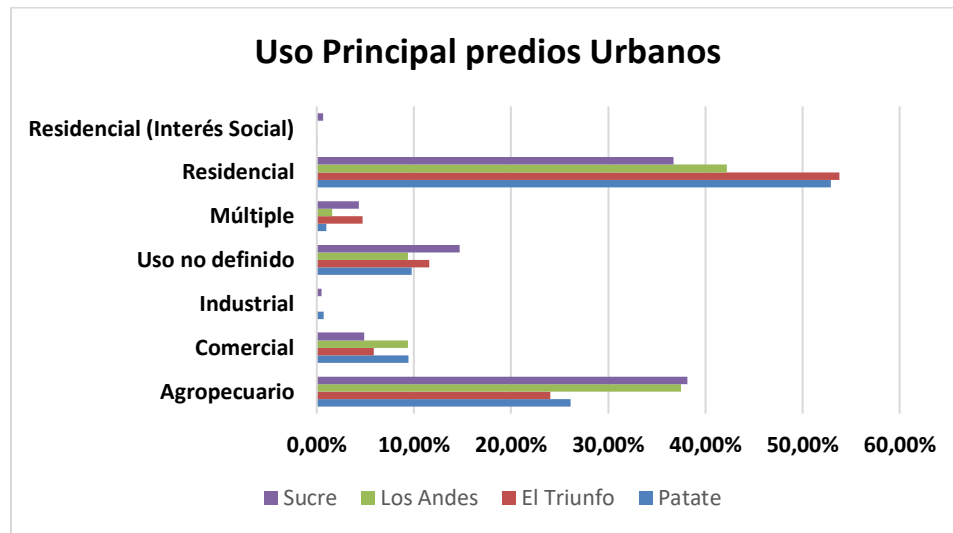
Tabla 47: Principales usos de los predios urbanos

Principales usos de los predios urbanos								
Parroquia	Agropecuario	Comercial	Industrial	Uso no definido	Múltiple	Residencial	Residencial (Interés Social)	Total, lotes
Patate	26,15	9,44	0,71	9,77	0,98	52,89	0,05	100,00
El Triunfo	24,06	5,90	0,00	11,56	4,72	53,77	0,00	100,00
Los Andes	37,50	9,38	0,00	9,38	1,56	42,19	0,00	100,00
Sucre	38,16	4,87	0,51	14,72	4,35	36,75	0,64	100,00

Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Gráfico 14: Uso principal de los predios Urbanos



Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

a) Uso del suelo urbano

El uso de suelo urbano es el lugar en el que se distribuyen y organizan las diferentes actividades dentro de un área urbana, como viviendas, comercios, industrias, áreas recreativas y espacios públicos. El conocimiento de dicho componente es relevante para promover un desarrollo ordenado, sostenible y funcional del territorio. En este aspecto el cantón Patate tiene una vocación

agrícola del suelo en el área rural, y de vivienda en los centros urbanos y cabeceras parroquiales, el resto de los tratamientos se describen en la matriz correspondiente.

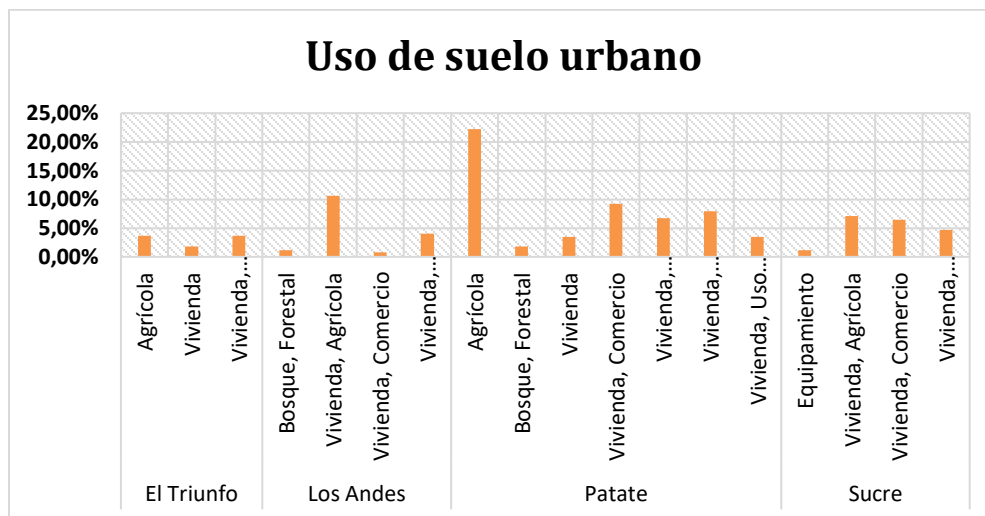
Gráfico 15: Uso del suelo urbano por ocupación

Uso del suelo Urbano			
Parroquia	Uso Ocupación del suelo	Superficie ha	%
El Triunfo	Agrícola	14,587	3,7
	Vivienda	7,154	1,8
	Vivienda, Comercio, Equipamiento	14,601	3,7
Los Andes	Bosque, Forestal	4,756	1,2
	Vivienda, Agrícola	41,953	10,6
	Vivienda, Comercio	3,261	0,8
	Vivienda, Comercio, Equipamiento	15,823	4,0
Patate	Agrícola	87,834	22,2
	Bosque, Forestal	6,969	1,8
	Vivienda	14,008	3,5
	Vivienda, Comercio	36,315	9,2
	Vivienda, Comercio Barrial	26,336	6,7
	Vivienda, Comercio, Equipamiento	31,154	7,9
	Vivienda, Uso Barrial	14,025	3,5
Sucre	Equipamiento	4,873	1,2
	Vivienda, Agrícola	27,911	7,1
	Vivienda, Comercio	25,419	6,4
	Vivienda, Comercio, Equipamiento	18,439	4,7
Total		395,418	100,0%

Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Gráfico 16: Uso del suelo Urbano



Fuente: Catatro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Del análisis realizado se establece que existe aún y de manera considerable la actividad agrícola dentro del área urbana que en suma a nivel urbano cantonal representa cerca del 25,90 % dada principalmente por actividades de cultivos de fruticultura con plantaciones de aguacate y mandarina en la parroquia Patate que representan el 22,2% de este subtotal; seguida de un uso de Vivienda, Comercio, Equipamiento con el 20,30% que se puede apreciar en las cuatro parroquias, teniendo también un uso mixto de vivienda agrícola 17,70% que es una generalidad del cantón y finalmente un uso también considerado estadísticamente como Vivienda - comercio con un porcentaje de 16,40%, entre otros usos poco considerables.

b) Polígonos de Intervención Territorial

Los polígonos de intervención territorial (urbanos) que están establecidos en las cabeceras parroquiales han permitido asignar a cada uno de estos los tratamientos urbanísticos, sobre todo la determinación del lote mínimo que resulta ser el punto más discordante con la población, puesto que desde el lado socio-económico el poder adquisitivo de un predio urbano para construcción sumado a la valoración del mercado o costos de terreno resulta difícil el acceso a persona con poco poder adquisitivo, por lo cual resulta una necesidad permitir el acceso a mayor cantidad de población y por ende promover la consolidación de algunos sectores cuya infraestructura de soporte existente lo permite, además de cumplir su función principal como suelo urbano.

En las parroquias de El Triunfo el lote mínimo establecido es de 200 m² y corresponden a la zona céntrica TR-01 del área urbano y cuyo tratamiento urbanístico establecido es el de Sosténimiento, también el TR-05 de Mejoramiento integral que es la franja paralela a la vía principal y q según el levantamiento de información en campo existen pequeñas edificaciones de un piso construidas de manera informal.

Para el caso de la cabecera de la parroquia Patate el lote más pequeño se registra dentro del PIT 1-01 y PIT 1-02 que tiene un área de 200 m² y corresponden a la zona céntrica del área urbano y cuyo tratamiento urbanístico establecido es el de Sosténimiento, puesto que es la zona con mayor grado de consolidación de la ciudad, en contraste al PIT P 3-05 cuyo lote mínimo es de 1000 m² en el sector de la Delicia que es un sector potencialmente urbanizable considerando su poca pendiente del suelo (15% al 20%) y cuyo tratamiento urbanístico es el de consolidación.

El área establecida como urbana de la parroquia Los Andes está formado únicamente por el PIT AN-01 DESARROLLO que permite intervenciones urbanísticas determinando un tamaño de lote mínimo de 750 m² y que se aplican por ser zonas que no presentan procesos de urbanización y que deberán ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, para poseer todos la infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios.

Por otra parte, la parroquia El Sucre tiene como lote mínimo 160 m² que está establecido dentro del PIT SCR – 01 y cuyo tratamiento de Renovación, implicaría que básicamente por su estado de deterioro físico, ambiental en parte del área denominada el Pantano sumado a la baja intensidad de uso que tiene la manzana adyacente necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integre al conjunto urbano donde se emplazan los equipamientos parroquiales de salud, educación y deportes.

Gráfico 17: Polígonos de Intervención Territorial / Urbano

Polígonos de Intervención Territorial / Urbano

Parroquia	PIT	Tratamiento Urbanístico	Lote min según Ordenanza PUGS	Lote min según Reforma a la Ordenanza
			M2	M2
El Triunfo	TR-01	Sostenimiento	200	-
	TR-02	Sostenimiento	240	200
	TR-03	Consolidación	340	200
	TR-04	Consolidación	240	200
	TR-05	Mejoramiento Integral	200	-
	TR-06	Mejoramiento Integral	240	200
	TR-07	Mejoramiento Integral	240	200
	TR-08	Conservación	0	-
	TR-09	Conservación	0	-
Los Andes	AN-01	Desarrollo	750	-
	AN-02	Conservación	0	-
Patate	P1-01	Sostenimiento	200	-
	P1-02	Sostenimiento	200	-
	P2-01	Sostenimiento	250	-
	P2-02	Sostenimiento	240	-
	P2-03	Sostenimiento	250	-
	P2-04	Sostenimiento	250	-
	P3-01	Consolidación	360	-
	P3-02	Consolidación	300	-
	P3-03	Consolidación	750	-
	P3-04	Consolidación	750	-
	P3-05	Consolidación	1000	-
	P4-01	Mejoramiento Integral	450	-
	P4-02	Mejoramiento Integral	750	-
	P4-03	Mejoramiento Integral	500	-
	P4-04	Desarrollo	250	-
	P4-05	Consolidación	750	-
	P5-01	Conservación	0	-
	P5-02	Recuperación	0	-
	P5-03	Recuperación	0	-
	P5-04	Conservación	0	-
Sucre	SCR-01	Renovación	160	-
	SCR-02	Renovación	200	-
	SCR-03	Consolidación	360	-
	SCR-04	Consolidación	300	-
	SCR-05	Consolidación	300	-
	SCR-06	Desarrollo	750	-

Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.4. Edificabilidad

La edificabilidad es otro parámetro que permite entender el aprovechamiento urbanístico por lo que del análisis realizado en función de la diferencia entre el área edificable total y el área edificada total, en relación estas estas de los coeficientes de ocupación del suelo COS y COS Total se ha determinado que la parroquia Patate posee un área por edificar de 136.52 hectáreas en suma con relación a la altura de edificación es decir del número de pisos asignado dentro de la normativa a los estándares urbanísticos de cada PIT.

El Triunfo posee un área por edificar de 24,69 hectáreas dado que su altura de edificación actual no supera los 2 pisos, posee un área por edificar de 13652 hectáreas que fortalecen el criterio y análisis de no ampliar límites urbanos; en cambio la parroquia Los Andes posee un área por edificar de 1.81 hectáreas que demuestra que su área urbana pose un área edificada total que se encuentra en categoría de formación

Esta información ha facilitado la caracterización de la ocupación del suelo que permitirá la determinación de zonas homogéneas para que en la etapa propositiva se definan los tratamientos urbanísticos, y sus estándares.

Tabla 48: Edificabilidad del suelo

Ocupación del suelo y edificabilidad Cantón Patate					
Parroquia	Niveles de Ocupación del Suelo Actual		Área edificada	Edificabilidad actual y potencial	
	Área	# de Lotes		Área Edificable	Área por edificar
	manzana	Total	PB	Total	Total
	ha	No.	ha	ha	ha
Patate	184,98	1832	20,18	156,69	136,52
El Triunfo	36,33	424	1,88	26,57	24,69
Los Andes	7,71	64	0,50	1,12	1,82
Sucre	67,61	781	3,70	75,93	72,23

Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

a) Catastro urbano y rural

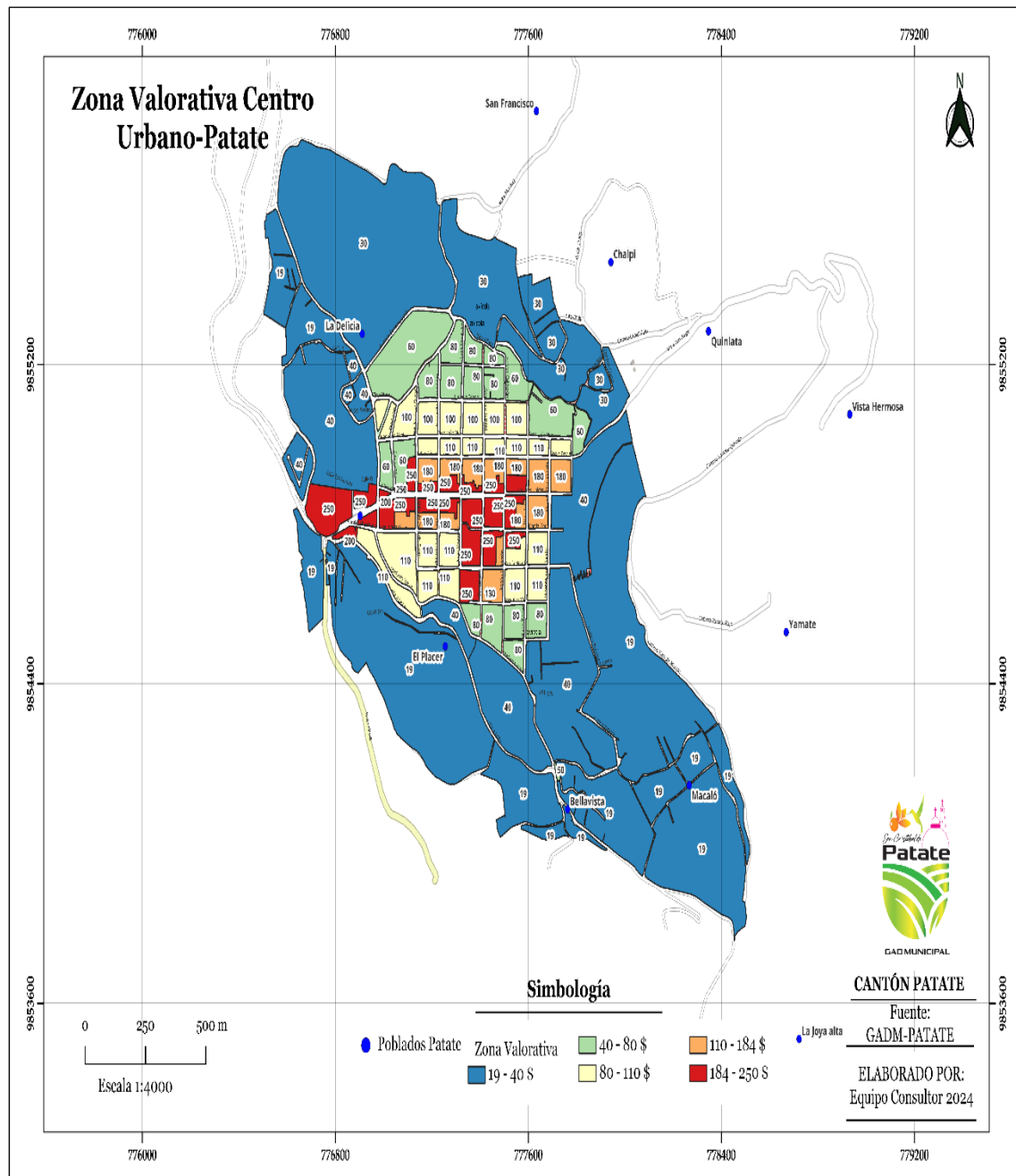
De acuerdo con la última valoración del suelo para el catastro Urbano, aprobado mediante Reforma a la ordenanza que regula la formación del catastro predial urbano, para la determinación, administración del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2024-2025 del cantón Patate, y

publicada en el registro oficial numero 1738 de fecha 21 de agosto del 2024. Esta valoración permite entender básicamente las dinámicas económicas que tiene el valor del suelo urbano distribuido en manzanas.

b) Zonas valorativas

La valoración del área urbana de la parroquia Patate, se basa principalmente en la influencia que tiene el eje comercial de la Avenida Ambato que es la zona valorativa con más alto valor, mismo que oscila entre 184 y 250 dólares para los fines catastrales, mientras que en contraste la zona de valoración con menor costo del m² de terreno son los sectores colindantes con el límite urbano, en la parte sur sectores como Macalo, Bellavista, El Placer, la Delicia, mientras que en la zona Norte los sectores La Delicia y parte del sector de San Francisco.

Mapa 21: Zona Valorativa Centro Urbano Patate

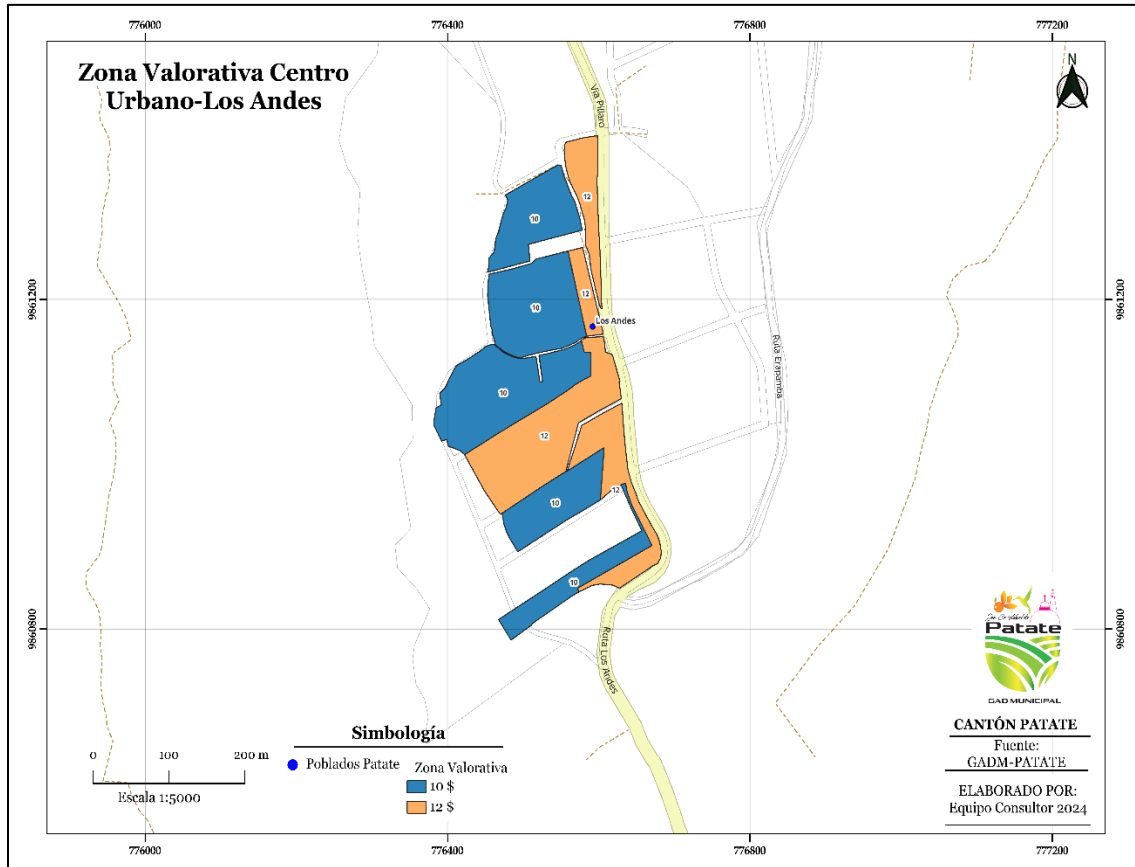


Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Por otra parte, la valoración del área urbana de la parroquia Los Andes, se basa principalmente en la influencia que tiene el eje vial inter cantonal Patate – Píllaro, que es la zona valorativa con mayor valor, que es de 12 dólares para los fines catastrales, mientras que una segunda zona de valoración lo constituye los predios o manzanas que se ubican al norte y al sur de la infraestructura deportiva de la cabecera parroquial como es el estadio y coliseo existente, con un valor catastral de 10 dólares.

Mapa 22: Zona Valorativa Centro Urbano Los Andes

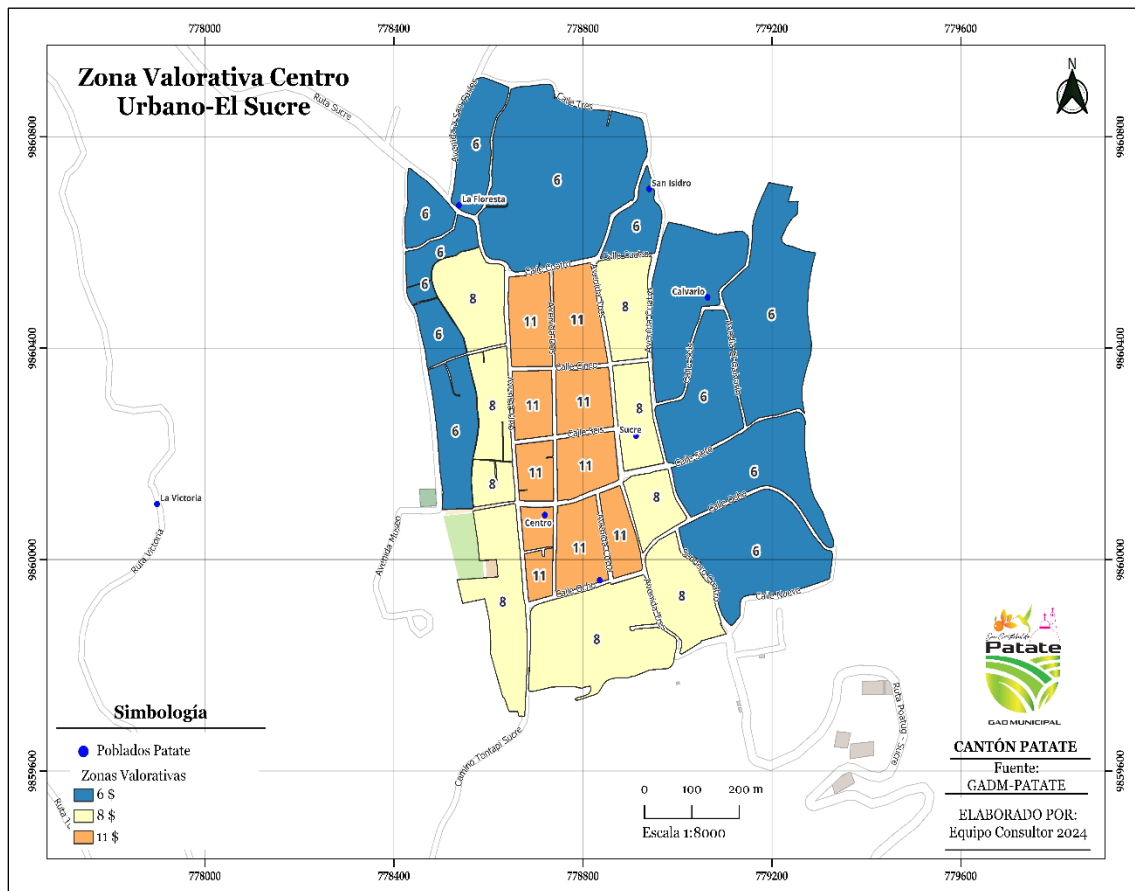


Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

En la parroquia El Sucre, la valoración más alta es en la denominada avenida Dos y las manzanas que engloban y que están paralelas a los equipamientos existentes como son el Centro de Salud, Colegio, Estadio Central, Coliseo cerrado con un valor catastral de 11 dólares, mientras que una segunda zona de valoración lo constituye los predios o manzanas circundantes con un valor catastral de 8 dólares y finalmente una zona de valoración 3 que sería las áreas colindantes con el límite urbano que engloba sectores principalmente como el Calvario y La Floresta con un valor de 6 dólares.

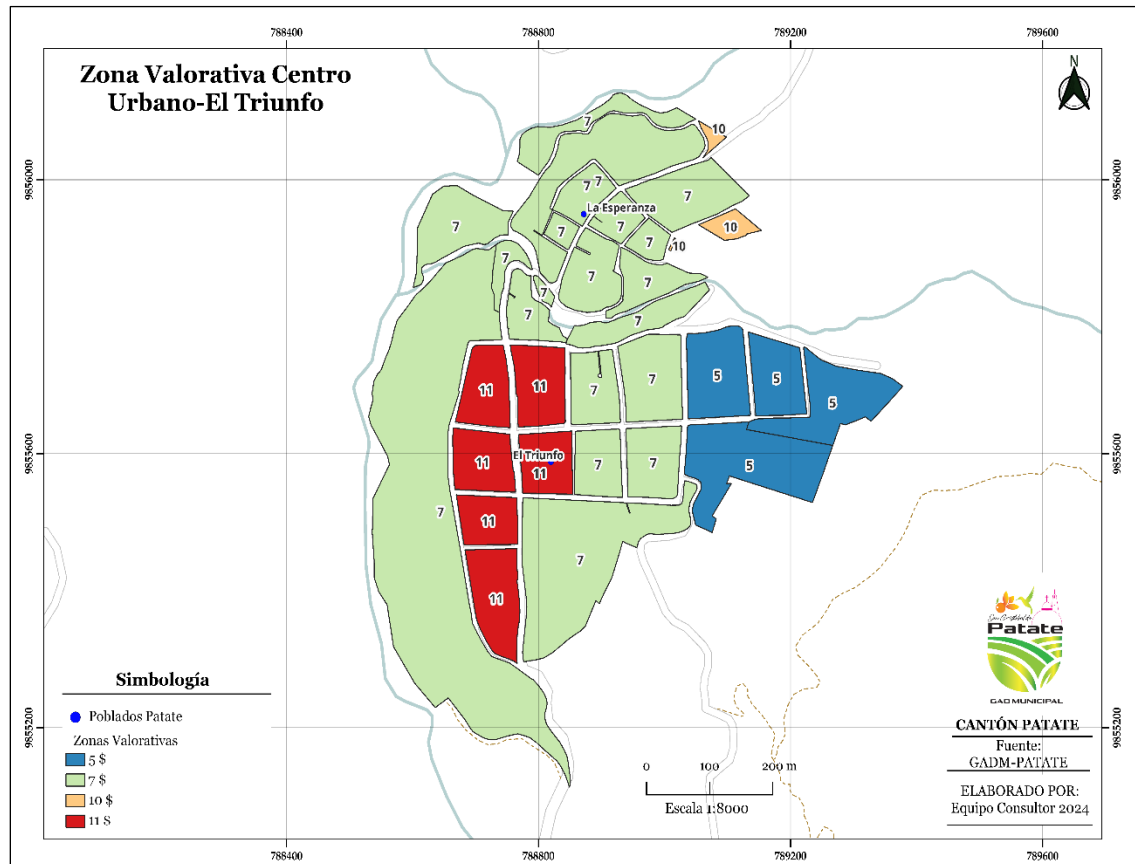
Mapa 23: Zona Valorativa Centro Urbano El Sucre



Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Mapa 24: Zona Valorativa Centro Urbano El Triunfo



Fuente: Catastro GADMP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Finalmente, en la parroquia El Triunfo, se tiene cuatro valoraciones, siendo la valoración más alta de 11 dólares en la zona con mayor densidad de edificación y con uso más comercial, hacia la parte externa y de forma radial las manzanas siguientes tienen una valoración de 7 dólares, existe también una valoración de 10 dólares que engloba únicamente a 3 manzanas pequeñas ubicadas en la parte norte, y por último hacia la parte alta de la zona céntrica del área urbana se valora con 5 dólares a unas pocas manzanas cuya pendiente es más pronunciada.

2.2.5. Asentamientos Humanos roles y relaciones

La jerarquización de los asentamientos humanos dentro del cantón Patate se establece por los roles que desempeñan los asentamientos humanos (concentrados y dispersos) y que se definen por las

actividades diarias más importantes de los habitantes ya sean administrativas, económicas, el tipo de equipamiento o infraestructura con el que cuentan, el uso de suelo del territorio, las relaciones y cercanías entre asentamientos locales cercanos (parroquias) y con el centro urbano del cantón.

Por su parte la ubicación del Cantón San Cristóbal de Patate dentro de la provincia ha facilitado la creación de una variedad de espacios naturales así como relaciones transversales con sus cantones vecinos, en el que se comparten ejes tanto ambientales, sociales y económicos, teniendo así al cantón Santiago de Píllaro al norte, Baños al sur y Pelileo al oeste, con los cuales mantiene vínculos directos debido a actividades específicas en especial los relacionados con la comercialización de productos. Además, el Cantón Ambato, como capital provincial, influye significativamente en aspectos sociales como educación y salud, lo que dinamiza esta relación entre cantones fomentando aspectos de movilidad y generación de empleo.

Desde el punto de vista comercial y turística el cantón Patate guarda un rol primordial a nivel provincial pues gran parte de las parroquias rurales guardan una marcada vocación productiva y agropecuaria, convirtiendo al cantón en un centro de acopio de diversos productos agropecuarios, tema que lo ha convertido en un referente para la llegada de turistas locales y extranjeros los cuales se benefician de estos servicios ambientales, que repercuten de manera favorable en dinamizar la economía de sus habitantes.

a) Distribución de los principales centros poblados del cantón Patate

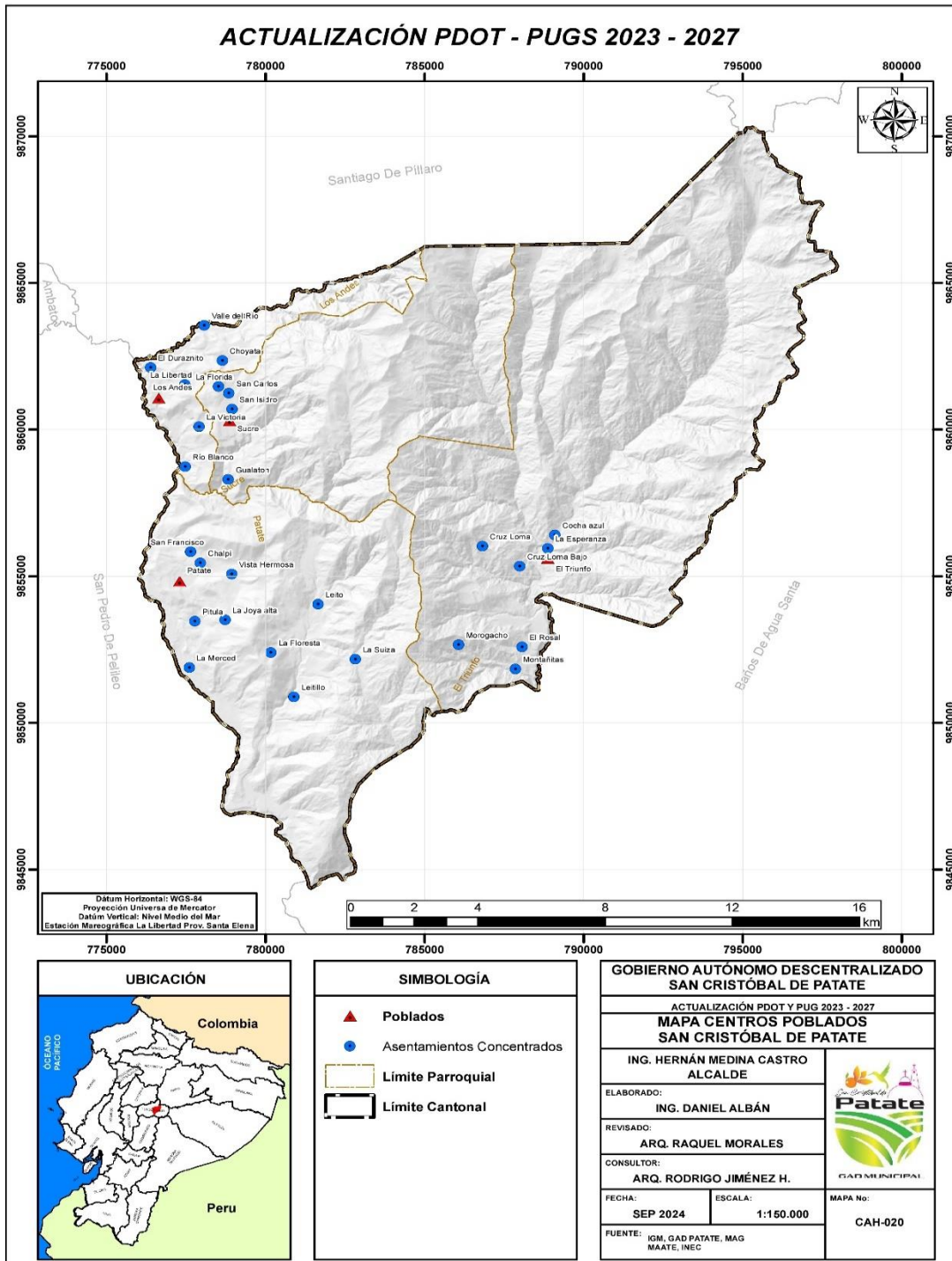
Se han identificado un total de 33 centros poblados distribuidos dentro del territorio del cantón Patate, la tabla muestra que 23 de estos centros urbanos se distribuyen alrededor del núcleo urbano y rural de la parroquia Patate, por otro lado, la parroquia rural de los Andes agrupa un total de 6 centros poblados, seguido de la parroquia Sucre y el Triunfo con 3 y 1 núcleo urbano respectivamente. Adicionalmente es preciso recalcar dentro del territorio cantonal no se evidencia la presencia de asentamientos originarios, por lo que la figura de grupos históricamente excluidos no ingresa dentro del presente trabajo.

Tabla 49: Centros poblados del cantón Patate

Parroquia	Poblados	Longitud	Latitud	Población hab.
El Triunfo	Cruz Loma	786869,812	9856063,932	1360 hab.
Los Andes	El Galpón	777305,548	9861981,498	1385 hab.
	El Rosario	777582,804	9862473,495	
	Los Andes	776494,054	9861224,305	
	Río Blanco	777452,781	9858723,783	
	Tontapi	777678,375	9859947,762	
	Tontapichico	777607,795	9859426,032	
Patate	Chilipata	776902,649	9854820,709	8743 hab.
	El Duende	780025,186	9855703,98	
	El Placer	777350,397	9854702,729	
	La Delicia	777429,269	9855723,144	
	La Esperanza	779179,782	9851527,648	
	La Joya	778503,827	9853435,215	
	La Libertad	1561532,802	19703879,66	
	La Merced	777556,541	9852812,992	
	Las Juntas	781587,943	9845720,611	
	Leitillo	780986,925	9850677,047	
	Lligo	779924,059	9855396,09	
	Macaló	1556024,775	19707929,18	
	Mundug	779237,746	9856845,439	
	Pan de Azúcar	781247,488	9855242,798	
	Patate Viejo	777629,815	9853382,115	
	Pungapi	780737,521	9846498,573	
	Puñapi	779282,23	9848263,597	
	Pusucus	777586,363	9857182,884	
	San Jorge	780696,225	9854850,397	
	San Rafael Alto	780635,677	9849829,478	
San Rafael Bajo	779829,349	9849650,111		
Tahuaicha	779926,207	9855020,4		
Yamate	778668,648	9854529,726		
Sucre	Gualaton	778818,669	9858301,253	2391
	Poatug	779312,905	9858820,706	
	Tontapichico	778473,351	9859755,422	

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 25: Asentamientos Concentrados



Fuente:

Catastro GAD Patate, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Roles y jerarquía de los principales asentamientos humanos

Con el afán de interpretar las relaciones existentes entre las variaciones demográficas de una determinada población y las transformaciones que la misma produce en el espacio geográfico, al respecto Domingo Gómez Orea considera a la población como: el recurso del territorio, ya que representa la fuerza de trabajo y desarrolla las actividades; dependiendo de la cantidad, su evolución en el tiempo y la distribución en los asentamientos humanos, además de ser “el elemento activo, agente fundamental y destinatario último de la ordenación territorial” (Gómez O. 2002)

Si bien la jerarquización de los asentamientos humanos exige trabajar con diversas variables, en este caso se ha analizado básicamente desde la cantidad de habitantes y su relacionamiento directo entre parroquias en relación a la jerarquía que mantienen cada una como centros de prestación de servicios, en los que su peso demográfico y la disponibilidad de bienes y servicios están directamente relacionados principalmente con la centralidad de la parroquia Patate, este conocimiento permite alcanzar un panorama sobre la capacidad de transformación del hombre sobre el territorio, dado que el cantón San Cristóbal se halla ubicado de manera privilegiada dentro del contexto provincial con diferentes pisos climáticos que le han proporcionado una variedad de espacios naturales, así como han tejido una relación multiescalar con los territorios circunvecinos, en el que se comparten aspectos ambientales, sociales y económicos, teniendo así al cantón Santiago de Píllaro al norte, Baños al sur y Pelileo al oeste, con los cuales mantiene vínculos directos debido a actividades específicas en especial los relacionados con la comercialización de productos. Además, el Cantón Ambato, como capital provincial, influye significativamente en aspectos sociales como educación y salud, lo que dinamiza esta relación entre cantones fomentando aspectos de movilidad y generación de empleo.

Tabla 50: Jerarquía asentamientos humanos

Roles y Jerarquía de los asentamientos humanos a nivel cantonal			
Parroquia	Actividad principal	Rol	Orden Jerárquico
El Triunfo	Agrícola y pecuario	Producción primaria	4
Los Andes	Agrícola y pecuario	Producción primaria	3
Patate	Gestión, comercio, salud, educación, recreación, bienestar social.	Centralidad: administrativa, comercio y servicio, educativa y de salud.	1
Sucre	Agrícola y pecuario	Producción primaria	2

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El Cantón Patate a nivel local por su diversidad de pisos climáticos, asociados a una heterogeneidad de relieves enmarcados en paisajes típicos de monte andino, relieves montañosos de cordillera, fondos y vertientes de cuencas interandinas que permiten producir una variedad de productos propios de un valle, además con la presencia del Parque Nacional Llanganates genera invalorable servicios ambientales, las parroquias rurales con una marcada vocación productiva y agropecuaria, convierten al cantón en un centro de acopio agrícola en la zona alta, y en la zona baja con producción de frutales, que con el pasar del tiempo han propiciado pequeños centros poblados que denominados barrios y caseríos.

Tabla 51: Roles asentamientos humanos

Roles y Jerarquía de los asentamientos humanos a nivel provincial		
Cantón	Actividad principal	Rol
Ambato	Centralidad: administrativa, comercial, educativa y de salud, e intercambio de productos	Centralidad: Articulador Nacional.
Baños	Turismo	Centralidad Turística
Cevallos	Producción Primaria y Pequeña Industria	Conectores locales
Mocha	Producción primaria: agrícola y pecuaria	Conectores locales
Patate	Producción primaria: agrícola y pecuaria	Conectores Agroturístico
Pelileo	Producción Primaria y Pequeña Industria	Articulador Industrial local
Píllaro	Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, Industria Láctea	Conectores locales
Quero	Producción primaria: agrícola y pecuaria	Conectores locales
Tisaleo	Producción primaria: agrícola y pecuaria	Conectores locales

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Todos estos ecosistemas cumplen con diversas funciones para el mantenimiento de la vida y el desarrollo de las actividades humanas, permitiendo un rol importante desde el punto de vista

comercial y turística a nivel provincial, pues gran parte de las parroquias rurales guardan una marcada vocación productiva y agropecuaria, convirtiendo al cantón en un centro de producción y acopio de diversos productos agropecuarios, tema que lo ha convertido en un referente para la llegada de turistas locales y extranjeros, lo cual beneficia y repercute de manera favorable para dinamizar la economía de sus habitantes.

Tabla 52: Ponderación asentamientos humanos

Matriz de Ponderación / Jerarquización de los Asentamientos Humanos									
Variable	Ponderación P	El Triunfo		Los Andes		Patate		Sucre	
		valor V	V*P	valor V	V*P	valor V	V*P	valor V	V*P
Número de Habitantes	2	0,3	0,6	0,3	0,6	2	4	0,5	1
Población económicamente activa	0,5	0,2	0,1	0,3	0,15	1	0,5	0,5	0,25
Equipamiento Administrativo	1	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	0,5	0,5
Equipamientos de Salud	1	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	0,5	0,5
Equipamiento de Educación	1	0,5	0,5	0	0	1	1	0,5	0,5
Equipamiento Cultural: Teatro o Museo	0,5	0	0	0	0	1	0,5	1	0,5
Equipamiento deportivo	1	0,7	0,7	1	1	1	1	1	1
Unidades de Policía y Bomberos	1	0	0	0	0	1	1	0	0
Centros de Comercialización: Plazas o Mercados	1	0,3	0,3	0,3	0,3	1	1	0,5	0,5
Espacio Verde Parques	1	0	0	0	0	1	1	0	0
Total =	10		3,2		3,05		12		4,75

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Para determinar la jerarquización de los asentamientos humanos, se analiza las variables: población, equipamiento, población económicamente activa PEA, estableciendo que la parroquia La Matriz, es el asentamiento de mayor jerarquía, por existir los Servicios y Bienes para el resto del cantón, y el equipamiento urbano que se encuentra en esta parroquia determinándose el 85%.

c) Asentamientos Irregulares con enfoque a gestión de riesgos

El cantón Patate se localiza en la región interandina del país, caracterizada por un relieve montañoso e irregular; debido a estas condiciones geográficas, los principales núcleos urbanos se han emplazado en áreas que presentan menor vulnerabilidad frente a fenómenos naturales como lluvias intensas, erosión y deslizamientos. No obstante, una problemática creciente en el cantón es el incremento de asentamientos irregulares, los cuales tienden a ubicarse en zonas de alto riesgo por pendientes pronunciadas superiores a 30 grados y suelos inestables, presentan una mayor susceptibilidad a desastres naturales como movimientos de masa, inundaciones y deslizamientos, exponiendo a sus habitantes a condiciones de peligro constante. La falta de una planificación territorial adecuada y un crecimiento muy poco controlado de estos asentamientos humanos, intensifican la vulnerabilidad de la población, dificultando la implementación de medidas de mitigación ante estos riesgos geológicos y climáticos. Cabe destacar que los datos presentados toman solo el territorio donde se desarrolla cada una de las actividades de la población, el parque Nacional Llanganates se excluye por ser una zona protegida y que en principio carece de algún tipo de asentamiento humano.

d) Susceptibilidad a movimientos de masa

Los Fenómenos de Remoción en Masa (FRM) son procesos geológicos influenciados por factores como la forma del terreno, la inclinación, la cobertura del suelo, el tipo de roca y las características estructurales (como fallas, pliegues, estratificación, diaclasamiento, foliación y planos de ruptura). Además, son afectados por modificaciones geométricas en la topografía y la expansión de la frontera agrícola.

1. Susceptibilidad alta

Se estima que alrededor del 25,0% del territorio del cantón presenta una alta susceptibilidad a movimientos de masa, especialmente en áreas con pendientes entre 40° y 50°, siendo la parroquia Patate la más vulnerable, donde el 47,92% de su territorio está expuesto a estos riesgos. Este riesgo incluye a partes de los poblados de San Rafael Alto, Floresta, La Libertad, La Esperanza, San Jorge

y La Suiza. A continuación, se encuentra la parroquia El Triunfo, con un 28,06% de su territorio bajo esta categoría de vulnerabilidad siendo Cocha Azul, Cruz Loma Alto, Morogacho y El Rosal las zonas más afectadas, en cuanto a la parroquia El Sucre se estima que el 15,69% de su territorio tiene una alta susceptibilidad a este evento afectando principalmente a los poblados de Poatug y Gualatón. Finalmente, la parroquia con menor riesgo a estos eventos es los Andes con un 8,33%

2. Susceptibilidad Media

El nivel de riesgo medio en el cantón abarca aproximadamente el 24,7% de su superficie, y está presente en zonas que ya han experimentado deslizamientos, particularmente durante la temporada de invierno, cuando las precipitaciones son más intensas y prolongadas. Un caso representativo de las afectaciones es el sistema de riego Mundug-Yamate, el cual es crucial para el suministro de recursos hídricos, tanto para el riego agrícola como para el consumo humano, y ha sido impactado por estos fenómenos geológicos, en cuanto al porcentaje asociado a este nivel de riesgo para cada parroquia se desglosa en la tabla respectiva.

3. Susceptibilidad Baja

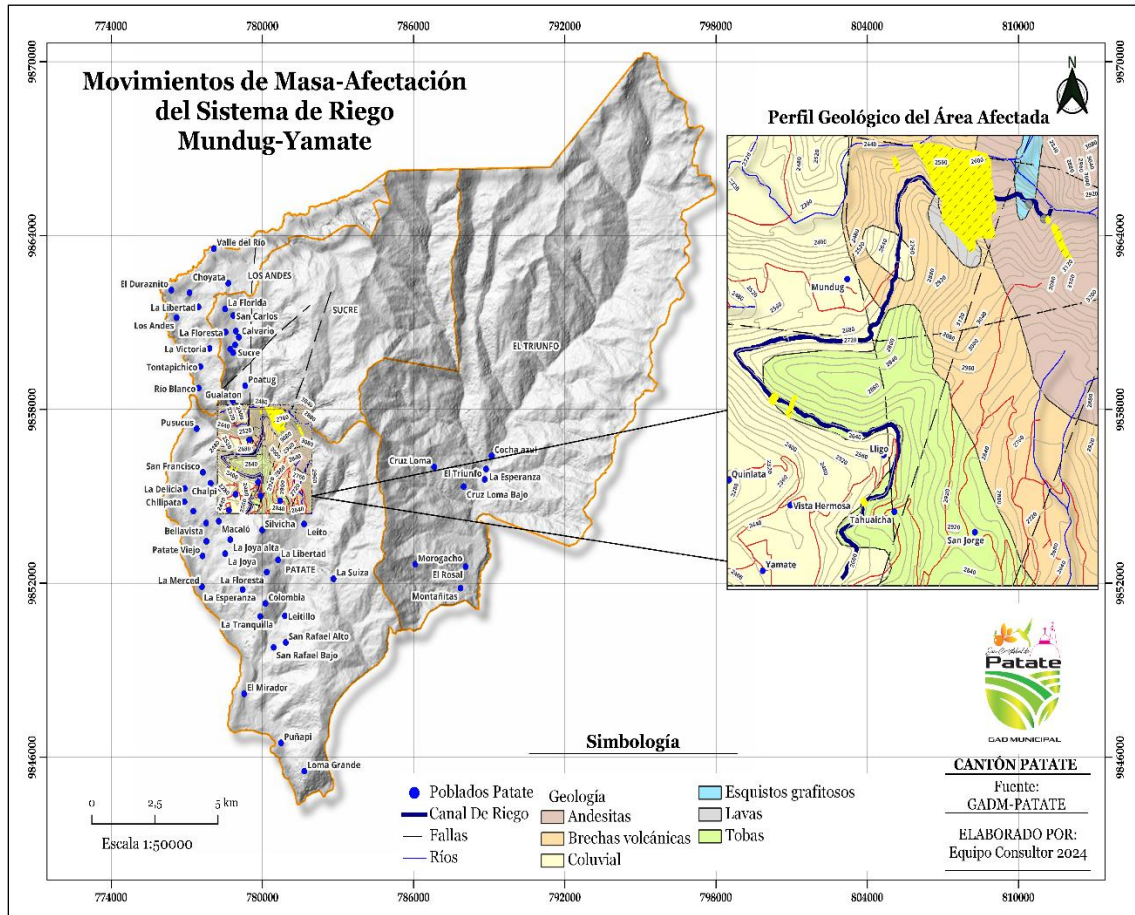
Por otro lado, el nivel de riesgo bajo cubre alrededor de 6331,789 hectáreas. Estas zonas comprenden suelos con pendientes, entre 20° y 30°, lo que reduce significativamente la susceptibilidad a deslizamientos y otros movimientos de masa. Sin embargo, a pesar del menor riesgo, es fundamental implementar medidas de prevención y gestión del territorio para evitar que los asentamientos humanos y sus actividades aumenten la vulnerabilidad ante posibles fenómenos naturales.

Tabla 53: Susceptibilidad a movimientos de masa

Porcentaje del territorio a Susceptibilidad Movimientos masa							
Parroquia	Alta	Media	Baja	No Aplica	Nula	Total %	Poblados afectados
El Triunfo	28,06	13,87	13,87	8,26	14,90	29,23	Cocha Azul, Cruz loma alto, Morogacho y el Rosal
Los Andes	8,33	9,85	9,85	6,98	3,06	9,05	Duraznito, el Galpón, La Libertad, la Victoria, Choyata y Río Blanco.
Patate	47,92	63,00	63,00	75,13	80,21	45,26	San Rafael Alto, Floresta, La Libertad, La esperanza, San Jorge, La Suiza
Sucre	15,69	13,29	13,29	9,63	1,83	16,45	Poatug, Gualatón
Total %	100	100	100	100	100	100	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 26: Afectación del Sistema de Riego Mundug-Yamate

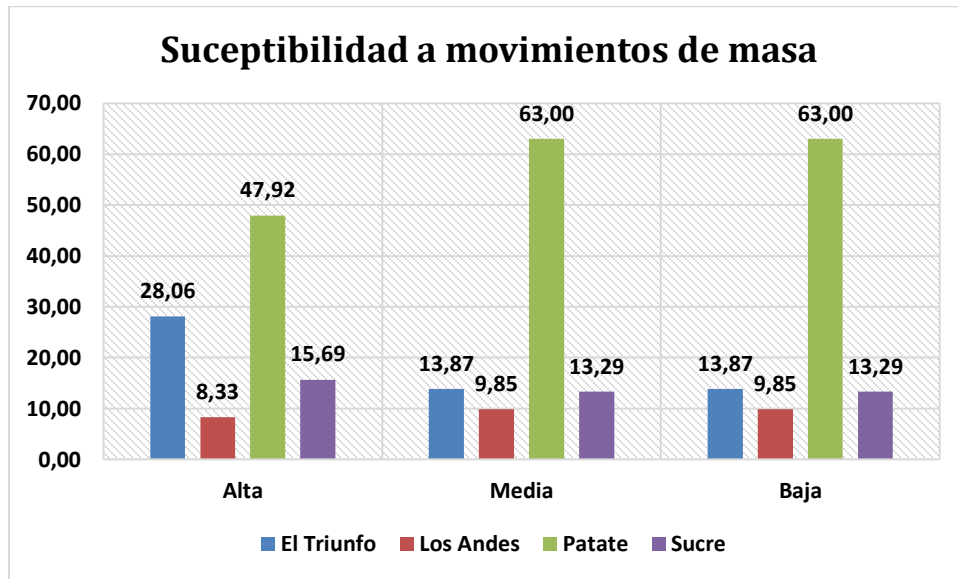


Fuente: Bomberos Patate y Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Finalmente, el resto de las variables calculadas correspondientes al rango de no aplica y nula, por escala de los insumos cartográficos llegan a ser una limitante para la delimitación más a detalle se entendería como zonas con ningún tipo de afectación.

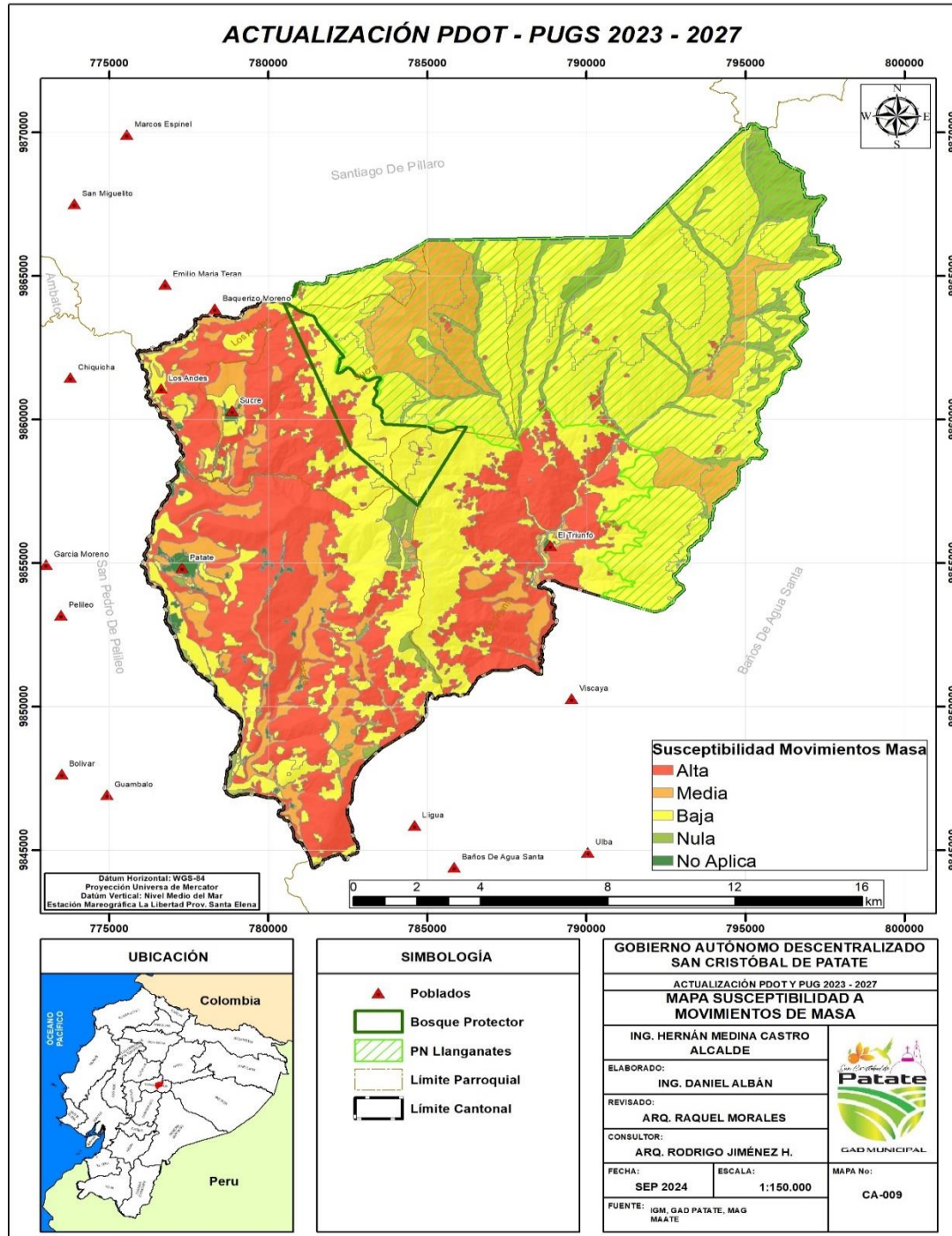
Por lo que es necesario que la municipalidad en un corto plazo cuente con estudios y cartografía de escalas menores que permitan identificar de manera más exacta y detallada las amenazas y las vulnerabilidades que tiene los territorios principalmente con asentamientos humanos y posibles zonas de riesgo para una gestión del riesgo más adecuada y con criterios que consideren las particularidades del cantón.

Gráfico 18: Susceptibilidad a movimientos de masa



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 27: Susceptibilidad a Movimientos de Masa



Fuente: Secretaría Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

e) Susceptibilidad a Inundaciones

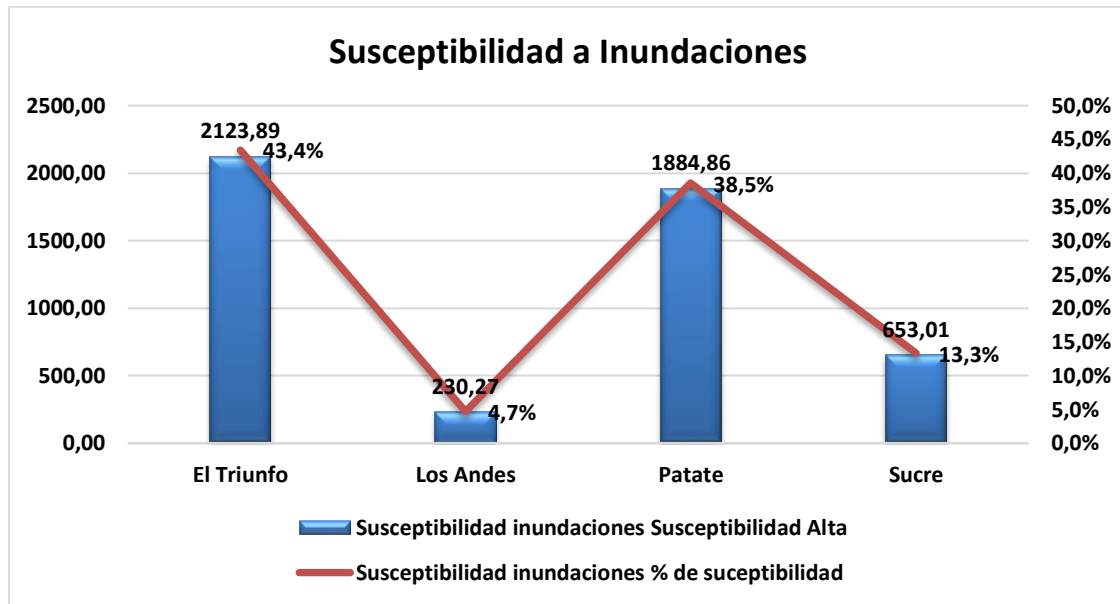
El cantón Patate posee un sistema hídrico rico y diverso debido a su particular topografía ya que se encuentra ubicada en un valle rodeado por importantes cuerpos de agua como los ríos Llutupi, Blanco, San Pedro y Leytopamba, que forman parte de su paisaje geográfico. Además, en la microcuenca del cantón San Cristóbal de Patate, destacan otros ríos como el Curiaqu, Aluleo, Yururrumi, Alisal, Muyo y Plata, los cuales contribuyen significativamente al abastecimiento hídrico de la región. Según el Anuario Meteorológico del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), los meses de mayor precipitación corresponden a abril, mayo, junio y julio, con un valor máximo mensual de 43,04 mm. Continuando con el análisis hasta el año 2020, se registraron precipitaciones promedio de aproximadamente 41,83 mm mensuales. Entre 2004 y 2020, las precipitaciones anuales han mostrado un aumento acumulado de 459,5 mm, con un pico notable de intensidad durante el mes de octubre en todo el cantón. Este incremento de lluvias, además de enriquecer los recursos hídricos del área, también puede intensificar la vulnerabilidad de la zona a fenómenos naturales como deslizamientos e inundaciones, lo que subraya la necesidad de una gestión integral del agua y el territorio.

Tabla 54: Susceptibilidad a inundaciones

Porcentaje de Susceptibilidad a Inundaciones			
Parroquia	Susceptibilidad Alta	% de susceptibilidad	Poblados Afectados
El Triunfo	2123,89	43,4%	El Rosal, Montañitas, La Esperanza
Los Andes	230,27	4,7%	Valle del Río, Río Blanco, Totapichico
Patate	1884,86	38,5%	La Merced, Leito, San Jorge, La Libertad, Puñapi, El Mirador
Sucre	653,01	13,3%	Poatug
Total, en ha	4892,03	100,0%	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

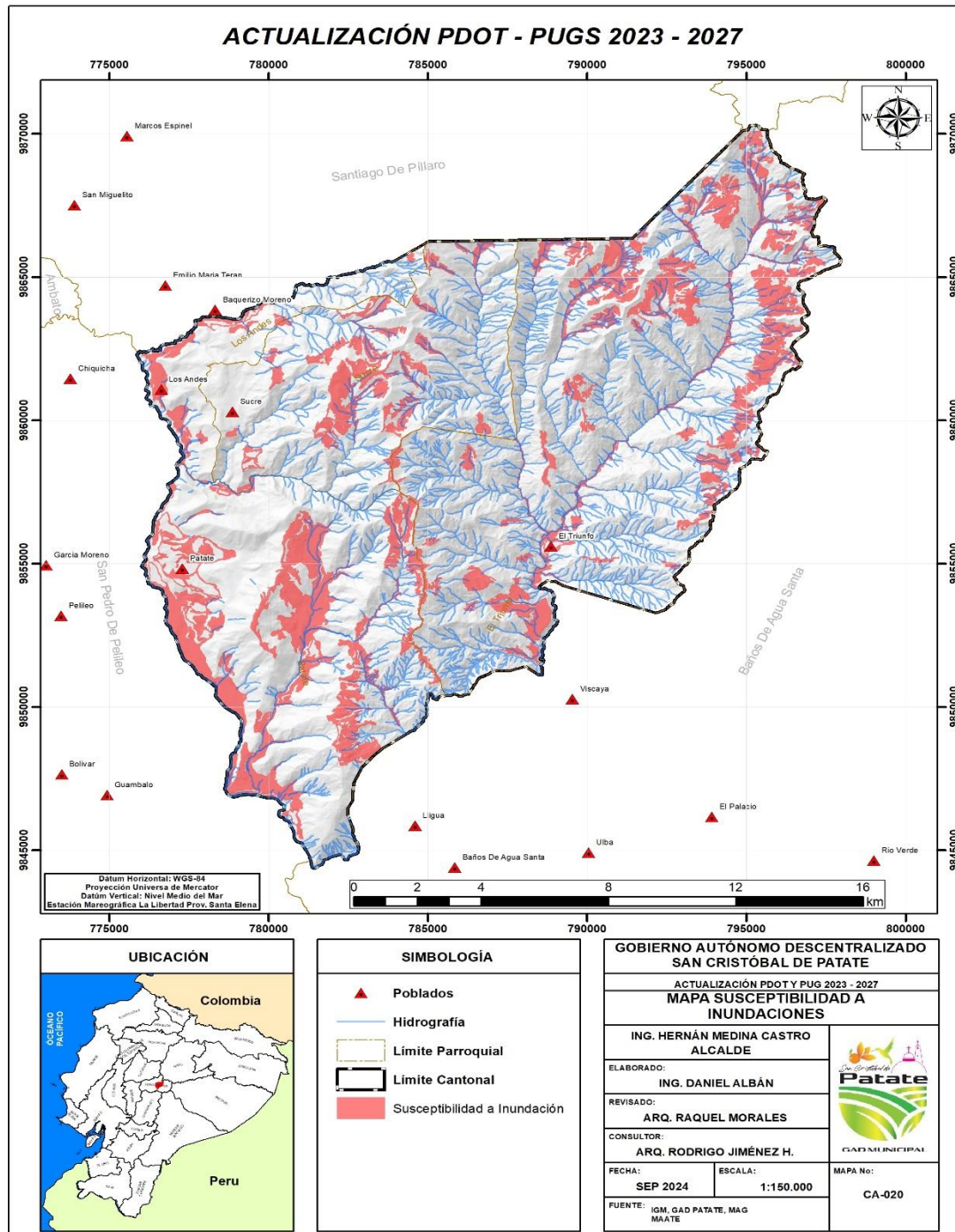
Gráfico 19: Susceptibilidad a Inundaciones cantón Patate



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En cuanto a las zonas susceptibles a Inundaciones en su gran mayoría se encuentran aquellas que están cercanas a un cuerpo hídrico, siendo la parroquia el Triunfo con un 43,4% la de mayor susceptibilidad a este tipo de eventos, con poblados afectados tales como El Rosal, Montañitas, La Esperanza. Le sigue la parroquia Patate con un 38,5% de su territorio bajo susceptibilidad a este tipo de eventos, principalmente afectados poblados como La Merced, Leito, San Jorge, La Libertad, Puñapi, El Mirador, en cuanto a la parroquia Sucre esta alcanza un 13,3% de susceptibilidad a estos eventos siendo la localidad de Poatug la mayormente afectada, finalmente la parroquia los Andes, muestra un porcentaje de susceptibilidad del 4,7% generalmente estos eventos afectan de mayor forma a las zonas de Valle del Río, Río Blanco, Totapichico.

Mapa 28: Susceptibilidad a Inundaciones



Fuente: Secretaría Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

f) Susceptibilidad Incendios

De acuerdo con los datos proporcionados por el Cuerpo de Bomberos del cantón Patate, los incendios forestales han mostrado un aumento constante, particularmente durante los meses más secos del año. Estos eventos se originan principalmente por causas antrópicas, es decir, actividades humanas como la quema agrícola no controlada o prácticas irresponsables en áreas rurales. Las zonas boscosas del cantón son las más afectadas, donde los conatos de incendio se hacen cada vez más frecuentes. En la parroquia Patate, los sectores más vulnerables incluyen La Joya, Yamate, Bellavista, Quinlata, Chalpi y San Francisco, mientras que en la parroquia Los Andes, el sector La Victoria también ha sido recurrentemente afectado. La combinación de condiciones climáticas secas, vegetación inflamable y la intervención humana aumenta significativamente el riesgo de propagación de incendios, comprometiendo tanto el ecosistema como la seguridad de la población. Esto subraya la necesidad de reforzar las estrategias de prevención y control de incendios forestales, así como la educación y sensibilización de las comunidades locales para minimizar los riesgos asociados a estos eventos.

Tabla 55: Susceptibilidad a incendios

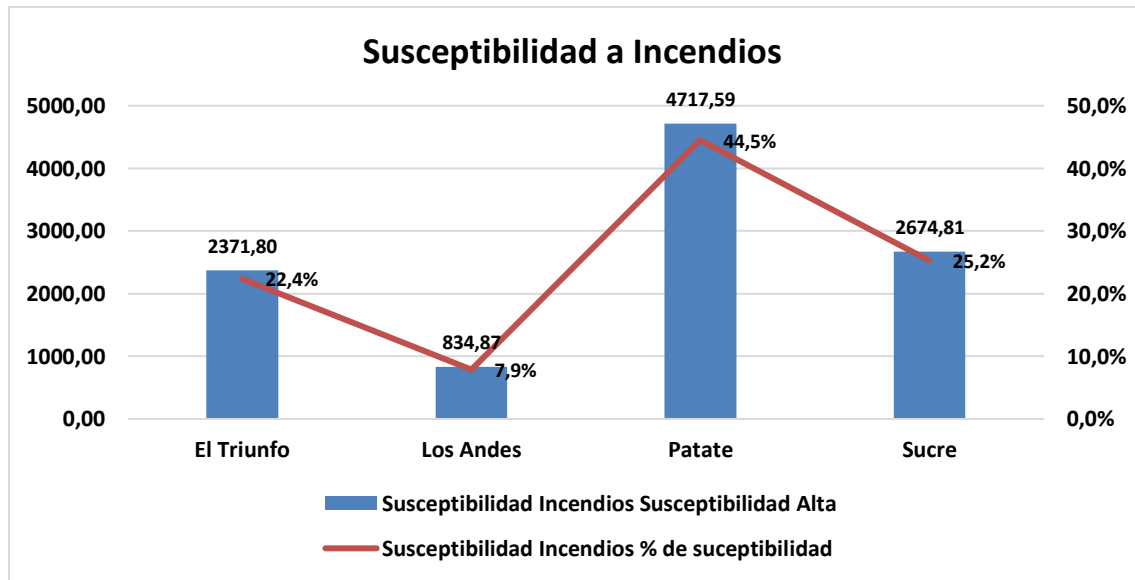
Porcentaje de Susceptibilidad a Incendios			
Parroquia	Susceptibilidad Alta ha.	% de Susceptibilidad	Poblados Afectados
El Triunfo	2371,80 ha.	22,4%	-
Los Andes	834,87 ha.	7,9%	La Victoria
Patate	4717,59 ha.	44,5%	La Joya, Yamate, Bellavista, Quinlata, Chalpi y San Francisco, Puñapi
Sucre	2674,81 ha.	25,2%	-
Total	10599,07 ha.	100,0%	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Los datos obtenidos, respaldados por el análisis espacial, revelan que la parroquia Patate presenta el riesgo más elevado de incendios forestales, con una probabilidad estimada del 44.5%. Le siguen Sucre (25.2%) y El Triunfo (22.4%). En contraste, la parroquia ubicada en la zona andina exhibe la menor susceptibilidad (7.9%). Estos resultados sugieren una clara heterogeneidad espacial del riesgo de incendios en el área de estudio. Es importante destacar que un porcentaje significativo de estos eventos es de origen antropogénico, con extensiones que pueden superar varios cientos de

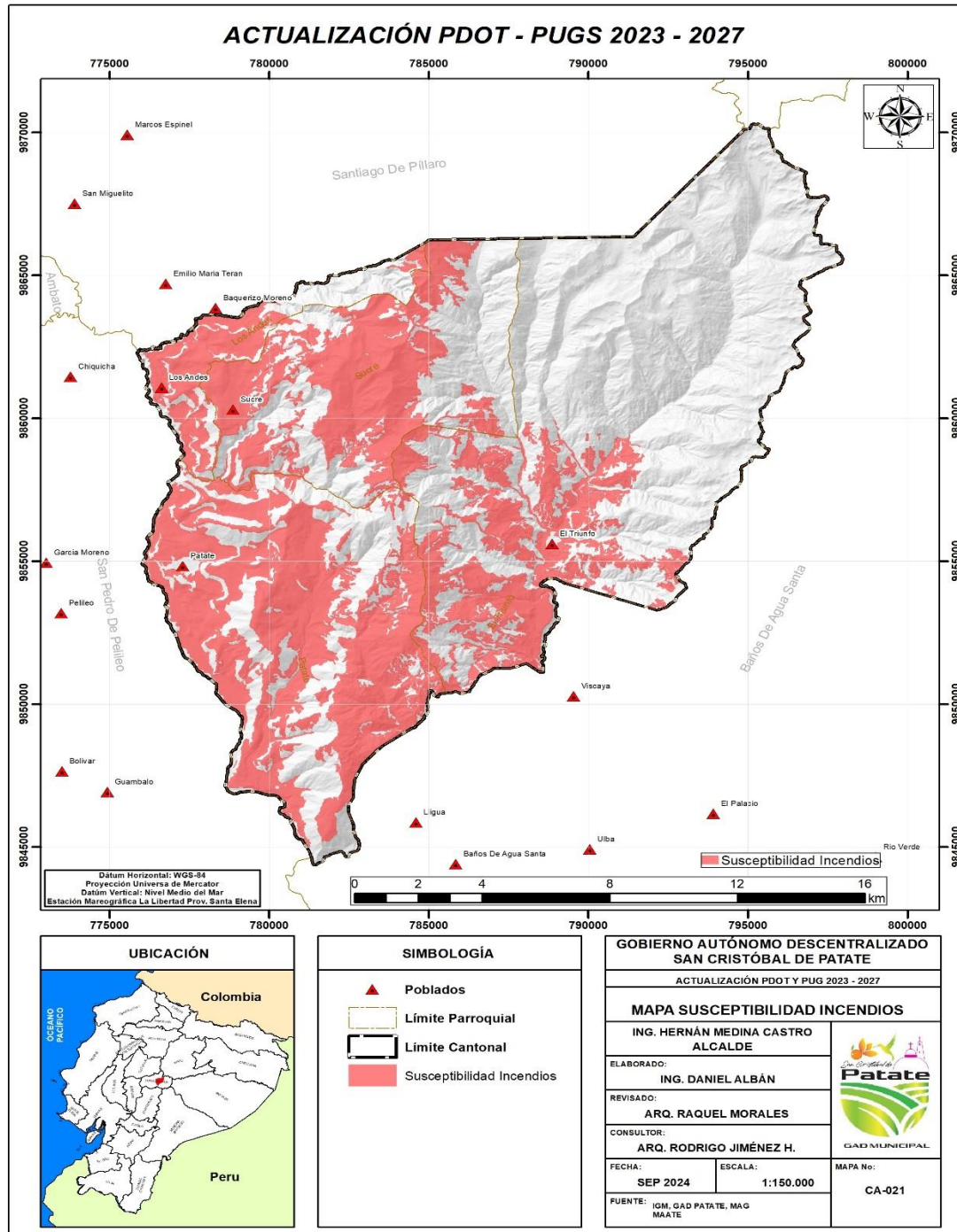
metros, impactando negativamente tanto en los ecosistemas locales como en las comunidades aledañas. Según reportes del Cuerpo de Bomberos a la Secretaria de Gestión De Riesgos, el área afectada promedio por incendio en los últimos años ha sido de aproximadamente 35 hectáreas, con pérdidas significativas de vegetación herbácea y arbustiva.

Gráfico 20: Susceptibilidad a incendios cantón Patate



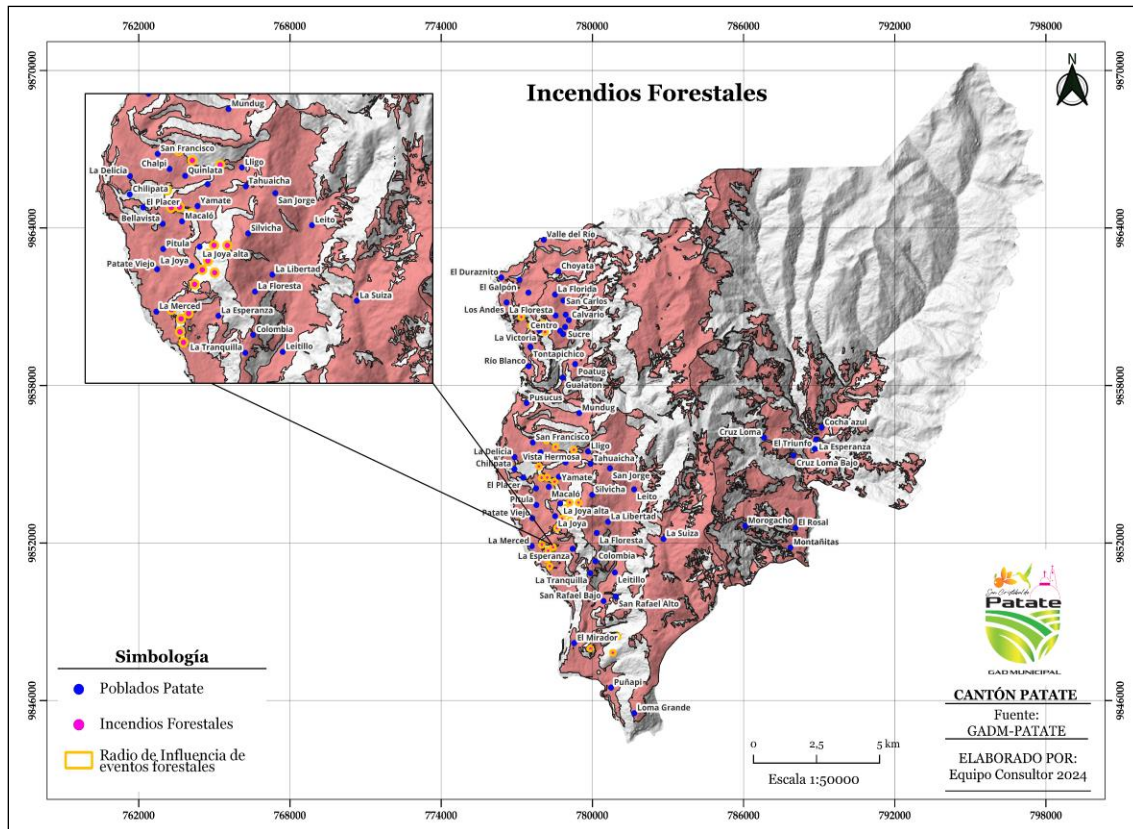
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 29: Susceptibilidad a Incendios



Fuente: Secretaría Gestión Riesgo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 30: Radio de afectación Incendios Forestales



Fuente: Bomberos Patate
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.1. Movilidad, conectividad e infraestructura

La movilidad se refiere a la capacidad de desplazarse de un lugar a otro, ya sea a pie, en bicicleta, en transporte público o en vehículo privado y la conectividad se refiere a la facilidad de conexión entre diferentes lugares, ya sea a través de infraestructuras de transporte, redes de comunicación o tecnologías que permiten la interconexión de personas, servicios y recursos. Ambos conceptos son fundamentales para garantizar un desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas. Desde esta perspectiva la vialidad en el cantón es aceptable puesto que en la última década ha aumentado la cobertura de vías en los últimos años, adicionalmente se han incluido nuevas formas de conectividad como senderos, y en áreas urbanas pasajes, gradas entre otros que forman parte del entramado vial del cantón, actividad que involucra el desplazamiento de personas de un sitio a otro, ya sea a través de sus propios medios de locomoción o utilizando algún tipo de

transporte, sin embargo es necesario acotar que para la alargar la permanencia de la infraestructura vial rural, es necesario mejorar la coordinación con el Gobierno Provincial de Tungurahua para mantenimientos viales periódicos.

2.2.5.2. Red vial

La red vial del cantón Patate está formada por el conjunto de infraestructuras de transporte terrestre, compuesto por caminos, carreteras, calles y Avenidas, que conectan los diferentes sectores y con los cantones vecinos principalmente, facilitando el desplazamiento de los flujos de personas, bienes y servicios. Esta estructura es fundamental para el desarrollo económico y social, ya que mejora la accesibilidad, promueve el comercio y facilita la integración de las zonas urbanas con las zonas rurales de las tres parroquias rurales.

Una red vial eficiente reduce los costos de transporte, acorta tiempos de viaje y mejora la calidad de vida de las personas al permitir un acceso más rápido a servicios como la educación, la salud y el trabajo. Además, una buena infraestructura vial es clave para atraer inversiones y fomentar el turismo, contribuyendo al crecimiento y la competitividad y el desarrollo local del cantón.

La clasificación técnica del sistema vial cantonal o de carreteras debe cumplir con las normativas y especificaciones establecidas por la Ordenanza Provincial que regula la planificación, construcción y mantenimiento vial en la provincia de Tungurahua (HGPT), así como con la presente ordenanza. Su principal objetivo es garantizar y fomentar la mejora del sistema de movilidad.

2.2.5.3. Red vial urbana

En cuanto a la cobertura vial, la parroquia Patate cuenta con la mayor infraestructura del cantón, con un total de 52,63 km de vías, lo que representa el 72,4% de la cobertura vial total del cantón. Le sigue la parroquia Sucre, que, aunque no posee vías de primer orden, tiene un entramado vial de aproximadamente 11,89 km equivalente al 16,3%. Las parroquias El Triunfo y Los Andes tienen las redes viales más pequeñas del cantón, con una cobertura del 7,1% y 4,1% respectivamente. Estas vías son en su mayoría de tercer nivel, de lastre o tierra. Dado el valor agrícola y turístico de

estas parroquias para la economía local, es esencial priorizar la mejora de la infraestructura vial como un mecanismo clave para el desarrollo de sus habitantes.

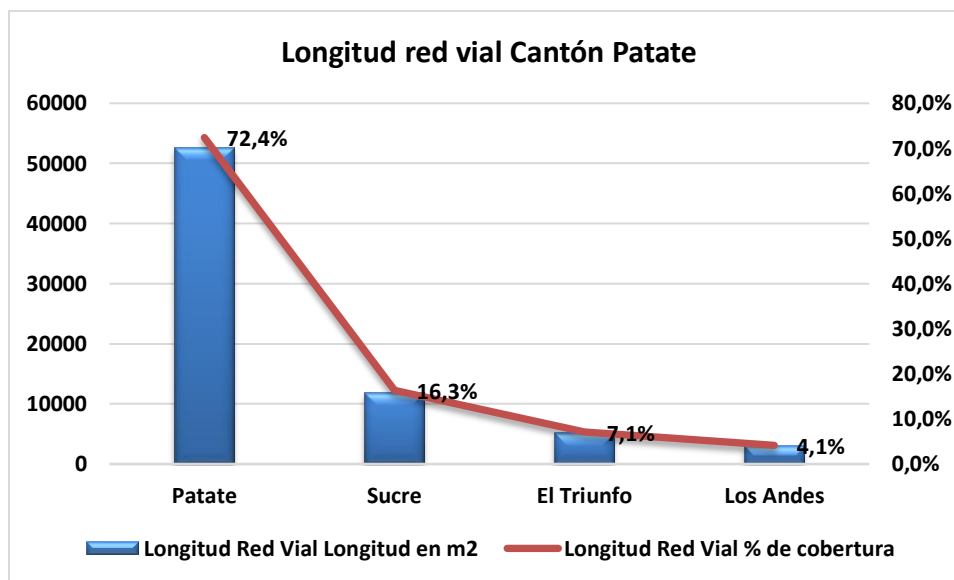
Tabla 56: Red vial urbana

Longitud Red Vial		
Parroquia	Longitud en km	% de cobertura
Patate	52,63	72,4%
Sucre	11,89	16,3%
El Triunfo	5,17	7,1%
Los Andes	3,01	4,1%
Total	72,70	100,0%

Fuente: Catastro GAD Patate,2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 21: Red vial urbana



Fuente: Catastro GAD Patate,2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 57: Especificaciones técnicas sobre vías urbanas

Especificaciones mínimas sobre vías urbanas								
Zona	Tipo de Vía	No de Carriles	Ancho de Carril (m)	Parterre (m)	Acera (m)	Radio de Giro (m)	Total (m)	
Urbana	Arterial	4	≥ 3.25	2	≥ 0	6.00	≥ 16.0	
	Colectora	2	≥ 4.5	-	≥ 2.0	5.00	≥ 9.0	
	Locales Primarias	2	≥ 3.5	-	≥ 1.5	3.00	≥ 9.0	
	Locales Secundarias	Son de 3 tipos						
	Fraccionamiento más de 10 lotes	2	≥ 3.50	-	≥ 1.50	3.00	≥ 9.0	
	Pasaje Vehicular	2	≥ 3.00	-	≥ 1.20	3.00	≥ 8	

	Pasaje 2	1	3.0	-	1.5	3.00	>= 4.5
	Pasaje Peatonal	-	3.0	-	-	-	3.0

Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a) Tipología vía centros Urbanos

Basado en la información proporcionada por la unidad de catastros del cantón, se han definido los siguientes resultados en cuanto a la cobertura y tipología del entramado vial. En la parroquia Patate, se registran un total de 52,6363 km distribuidos entre calles, vías, pasajes, senderos, avenidas y gradas. De este conjunto, las calles representan el 74%, seguidas por los senderos y vías con 55% y 54% respectivamente. Patate es además la única parroquia que cuenta con avenidas y gradas como medios de acceso vial. En la parroquia El Sucre, las calles constituyen la base principal de la red vial de su cabecera urbana, ocupando un 17%, mientras que las vías representan el 24%. Por su parte, la parroquia El Triunfo tiene una extensión de vías de 0,81 km lo que representa un 95%; los senderos son el principal acceso, cubriendo el 14%, y las calles abarcan el 75%. Finalmente, en la parroquia Los Andes, los senderos son el tipo de vía predominante, representando aproximadamente el 25%, seguidos por las vías con un 13% y las calles con un 2%.

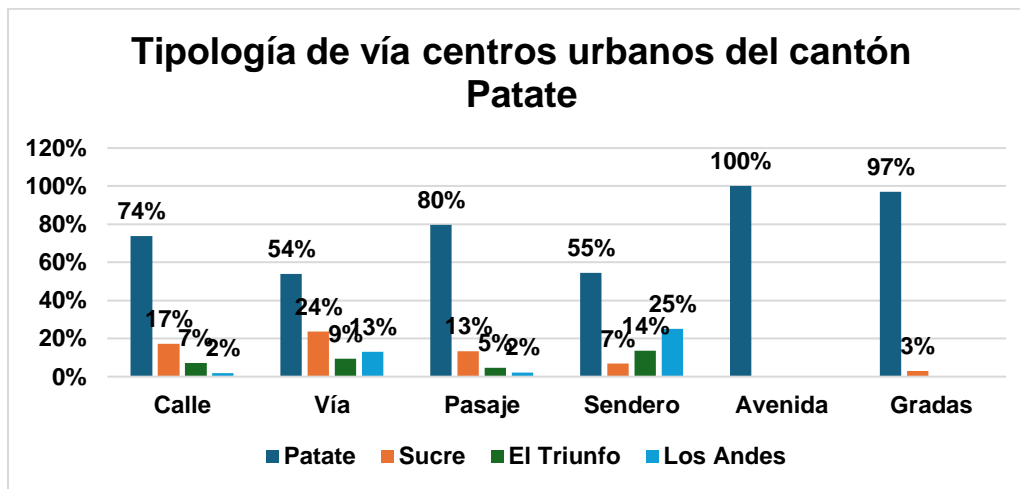
Tabla 58: Tipología red vial urbana

Tipología de vías centros urbanos del cantón Patate							
Parroquia	Calle	Vía	Pasaje	Sendero	Avenida	Gradas	Longitud en km
Patate	36,79	4,72	5,61	1,79	3,09	0,64	52,63
Sucre	8,64	2,06	0,95	0,22	0,00	0,02	11,89
El Triunfo	3,58	0,81	0,34	0,44	0,00	0,00	5,17
Los Andes	0,89	1,14	0,15	0,82	0,00	0,00	3,01
Longitud en km	49,89	8,73	7,05	3,28	3,09	0,65	72,70

Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 22: Tipología red vial urbana



Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Vías por material predominante

En relación con el material predominante de las vías, en la parroquia Patate, el adoquín es el material principal en las zonas céntricas de la cabecera urbana, cubriendo 18,68 km. Las vías que rodean el centro urbano están mayormente pavimentadas con asfalto, sumando un total de 13,69 km. En las áreas rurales, predominan las vías de lastre y tierra. En la parroquia Sucre, el material predominante es el asfalto, que cubre 7,94 km, seguido por las vías de tierra, con 1,59 km. La parroquia El Triunfo combina asfalto y lastre en su red vial, mientras que en la parroquia Los Andes, el asfalto es el material dominante, cubriendo 1,54 km.

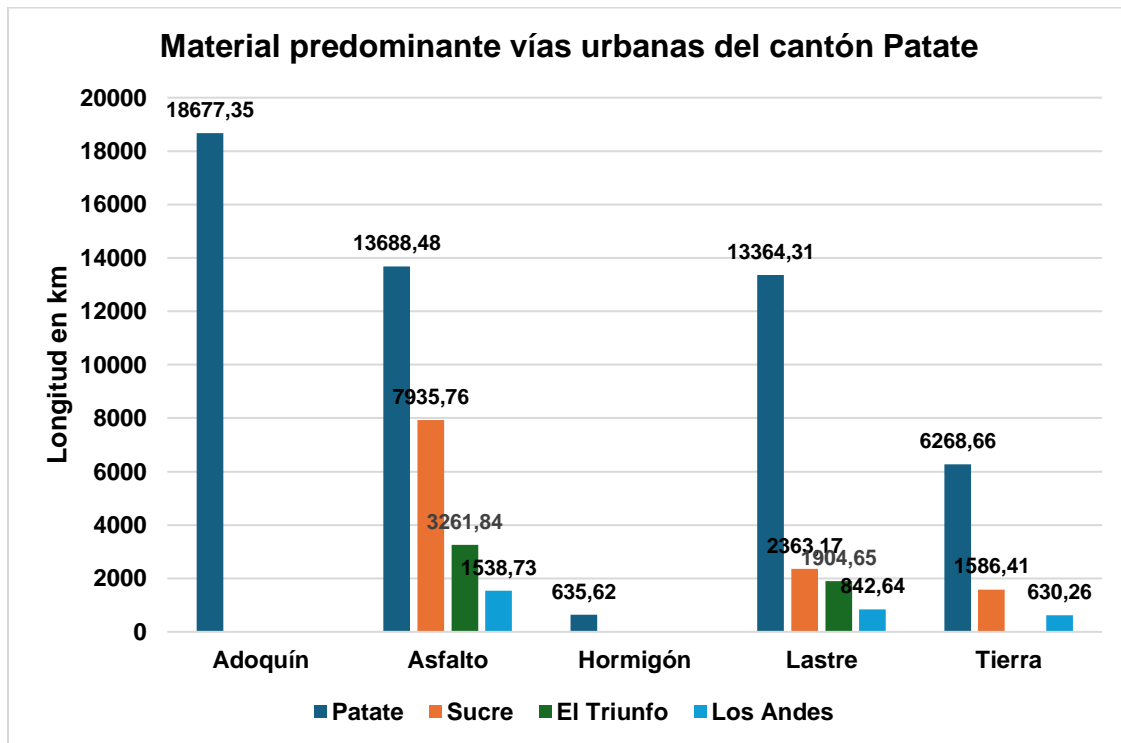
Tabla 59: Material predominante red vial urbana

Material predominante vías centros urbanos del cantón Patate						
Parroquia	Adoquín	Asfalto	Hormigón	Lastre	Tierra	Longitud en km
Patate	18,68	13,69	0,64	1,34	6,27	52,63
Sucre	0,00	7,94	0,00	0,24	1,59	11,89
El Triunfo	0,00	3,26	0,00	0,19	0,00	5,17
Los Andes	0,00	1,54	0,00	0,08	0,63	3,01
Longitud en km	18,68	26,42	0,64	1,85	8,49	72,70

Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 23: Material de vía predominante



Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.4. Red vial rural

Un aspecto fundamental para el desarrollo económico y social del cantón es una red de caminos bien mantenida facilita el acceso a servicios básicos, como la educación y la salud, y mejora la conexión entre comunidades rurales y mercados, lo que impulsa la economía local, el mantenimiento y la mejora de estas vías requieren atención constante, ya que las condiciones climáticas y la geografía sinuosa y desafiante en la parte alta del cantón conllevan a deteriorarse rápidamente, donde el ancho de calzada oscila entre los 5 y 6 metros aproximadamente, dotados en su mayoría de cunetas para recolección de aguas lluvias.

La tabla indica que la mayor parte de la cobertura vial se concentra en el cantón Patate, representando un 66% con un total de 257,37 km. En segundo lugar, se encuentra la parroquia El

Triunfo, que abarca 59,85 km lo que equivale al 15% de la cobertura vial. La parroquia Sucre posee un 10% de cobertura, con 38,37 km de vías construidas. Finalmente, la parroquia Los Andes presenta el porcentaje más bajo de cobertura vial, alcanzando un 8% con 32,64 km.

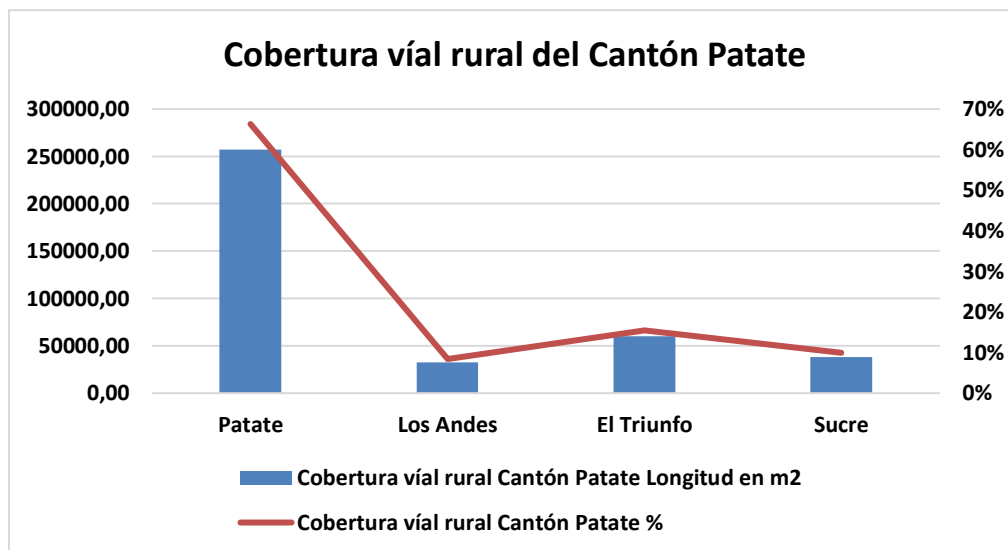
Tabla 60: Cobertura red vial

Cobertura vial rural Cantón Patate		
Parroquia	Longitud en km	Porcentaje
Patate	257,37	66
Los Andes	32,64	8
El Triunfo	59,85	15
Sucre	38,37	10
Total	388,23	100

Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 24: Red vial rural Patate



Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 61: Especificaciones mínimas sobre vías rurales bajo ordenanza

Especificaciones mínimas sobre vías rurales							
Zona	Tipo de vía	No de carriles	Ancho de carril (m)	Radio de giro (m)	Espaldón (m) Cuneta	Acera (m)	Total (m)

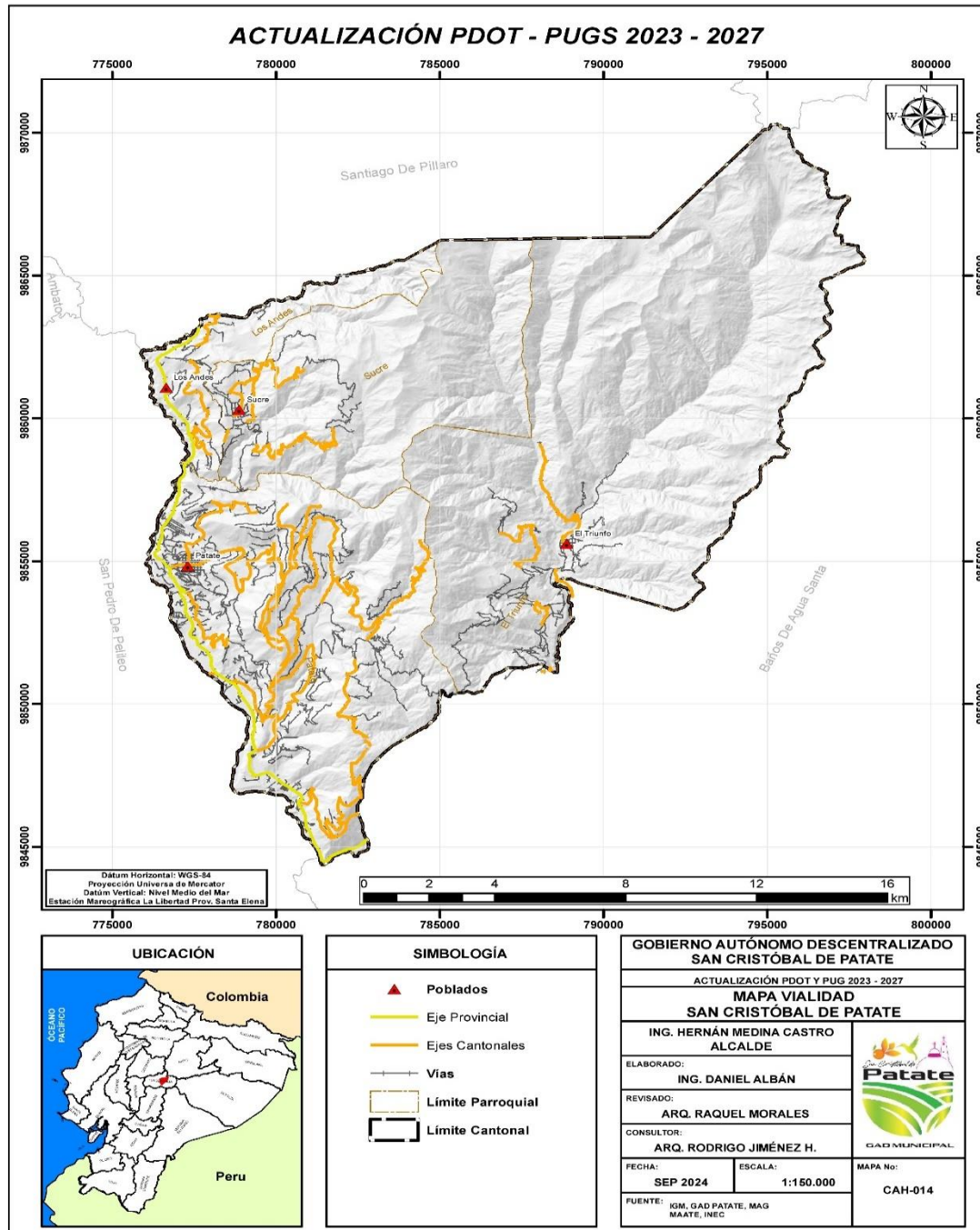
Rural	Inter parroquiales	≥ 2.0	≥ 3.50	3.00	1.0	-	≥ 10.00
	Inter comunidades	2	≥ 3.0	3.00	1.0	-	8.0
	Vecinales	2	≥ 3.0	3.00	0.0	-	6.0
	Caminos vecinales internos en parcelación agrícola en menos de 9 lotes	1	-	3.00	-	-	5.0

Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La ordenanza actual establece una normativa que no se ajusta a las características del territorio, no es adecuada y además resulta impracticable debido, principalmente, al relieve predominante en el cantón. Del análisis realizado, ninguna vía cumple con el ancho de 10 metros establecido, ya que en su mayoría varían entre 7 y 8 metros. En las vías Patate – El Sucre, la conexión vial con la parroquia El Triunfo tiene un ancho de entre 6 y 7 metros. Por otro lado, la parroquia Los Andes se conecta mediante la vía inter cantonal Patate – Píllaro, que es un eje provincial y, de acuerdo con la Ordenanza vial provincial, debería tener un ancho de 15 metros, lo cual es extremadamente difícil de cumplir. Por lo tanto, es necesario coordinar y planificar junto con el GAD provincial, dado que es su competencia exclusiva.

Mapa 31: Red vial del Cantón Patate



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.5. Sistemas de conectividad

Los sistemas de conectividad y telecomunicaciones son esenciales para el desarrollo y modernización urbanística del cantón, una buena infraestructura de telecomunicaciones permite impulsar el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida, y fomentar la integración y cohesión social.

a) Conectividad vial estatal

El cantón Patate no tiene una conectividad directa con la Red Vial Estatal, siendo la más cercana la E35 que conecta entre las capitales de provincias como es Ambato – Riobamba; sin embargo, las distancias y tiempos de acceso a la Red estatal E35 no superan los 30 minutos y a la E30 que conecta con la Amazonia a tan solo 15 minutos aproximadamente.

A nivel de la Red Inter cantonal el Cantón Patate, establece una conectividad directa con el Cantón Píllaro, Baños y Pelileo cual el tiempo aproximado hacia los distintos destinos es de 20 a 30 min. Por medio de las diferentes vías anteriormente mencionadas se permite una conexión con ciudades importantes lo cual facilita a la ciudadanía establecer flujos y relaciones económicas, educativas, entre otras

b) Transporte terrestre y seguridad vial

En lo que respecta a la infraestructura de movilidad del cantón, el terminal terrestre se destaca como eje principal, situado entre la Av. Ambato y Manuel Zapatero, ofreciendo rutas hacia los principales cantones vecinos como Ambato, Pelileo y Baños. Además, en el transporte urbano local, la Coop. de buses Sucre-Tours cubre recorridos hacia diversas parroquias urbanas y caseríos dentro del territorio cantonal. En cuanto al transporte de camionetas, existen dos cooperativas legalmente reconocidas: la cooperativa 4 de febrero y Reina del Valle, que operan en paradas establecidas por ordenanza. Estos medios de transporte, ubicados principalmente en el centro urbano, contribuyen a dinamizar la economía del cantón al facilitar el traslado de la población.

En contraparte es preciso mencionar que algunas paradas de transporte urbano no han sido

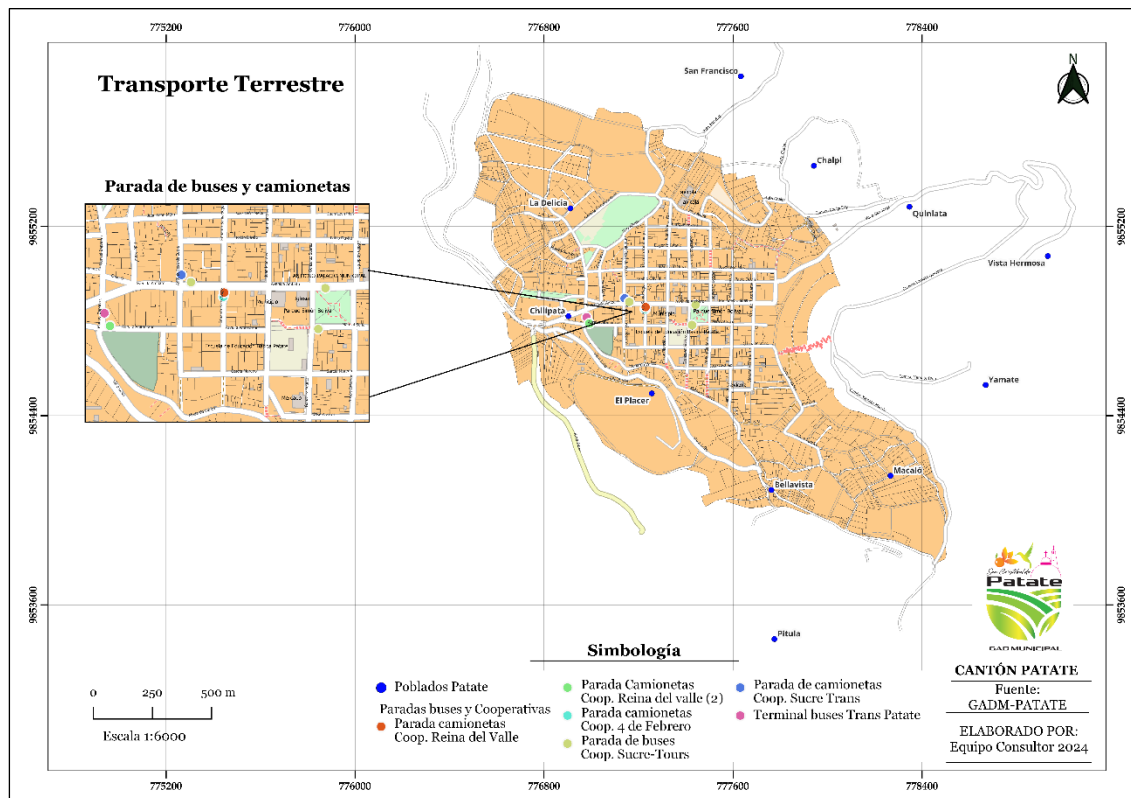
regularizadas por ordenanza, lo que muchas de las veces ocasionan cierta congestión vehicular, por lo que es necesario tomar en consideración la planificación estratégica de dichas paradas para su reubicación o en su defecto su regularización de estas dentro del núcleo urbano del cantón.

Tabla 62: Transporte terrestre

Tipo	Localización	Ruta
Parada de buses		
Parada de buses Coop. Sucre-Tours	Parque Central Av. Ambato	Ruta Tahuaicha, Lligo, San Jorge, La Libertad
Parada de buses Coop. Sucre-Tours	Parque Central Calle Marcial Soria	Ruta La Tranquilla, Ladrillo, La Joya, La Esperanza
Parada de buses Coop. Sucre-Tours	Av. Ambato y Antonio José de Sucre	Ruta Patate-Sucre
Parada de camionetas		
Parada camionetas Coop. 4 de febrero	Calle Edmundo Samaniego	Varias
Parada de camionetas Coop. Reina del Valle	Calle Edmundo Samaniego esquina	Varias
Parada de camionetas Coop. Sucre Trans	Calle Antonio José de Sucre y Av. Ambato	Varias
Parada de camionetas Coop. Reina del valle	Calle Aurelio Altamirano	Varias
Terminal Inter cantonal		
Terminal buses Trans-Patate	Av. Ambato y Manuel Zapatero	Ruta Patate-Pelileo-Ambato Mayorista
		Lunes a sábado ruta Quito a partir 4:50 am

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 32: Transporte Terrestre



Fuente: Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Tiempo de rutas

El tiempo de recorrido entre las parroquias de Patate, El Triunfo, Los Andes y Sucre varía según la distancia y las condiciones del trayecto. Desde Patate, se tarda aproximadamente entre 1 hora y 1 hora 10 minutos para llegar a la parroquia El Triunfo, 20 minutos para llegar a la parroquia Los Andes, y entre 25 y 30 minutos hacia la parroquia el Sucre. Si partimos desde El Triunfo, el trayecto hasta Patate* es similar, de 1 hora a 1 hora 10 minutos. Viajar de El Triunfo a la parroquia Los Andes toma aproximadamente 1 hora 30 minutos, mientras que llegar al Sucre desde El Triunfo requiere alrededor de 1 hora.

Por otro lado, desde la parroquia Los Andes, el tiempo de desplazamiento hasta el centro urbano

de Patate es de 20 minutos, mientras que el trayecto hacia El Triunfo* toma 1 hora 30 minutos. El recorrido hasta Sucre es más corto, con un tiempo estimado de 15 minutos.

Finalmente, desde la parroquia el Sucre, el trayecto hacia Patate dura entre 25 y 30 minutos, a El Triunfo alrededor de 1 hora, y a Los Andes aproximadamente 15 minutos.

Este desglose de tiempos de ruta ayuda a planificar mejor los desplazamientos, con base a mediciones promedio de tiempo de viajes y a la conectividad vial de cada parroquia.

Tabla 63: Tiempo de ruta entre las principales cabeceras urbanas

Tiempo de Ruta				
Parroquia	Patate	El Triunfo	Los Andes	Sucre
Patate	-	1-1:10 min	20 min	25-30 min
El Triunfo	1-1:10 min	-	1:30 min	1 h
Los Andes	20 min	1:30 min	-	15 min
Sucre	25-30 min	1 h	15 min	-

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.6. Infraestructura

La infraestructura se refiere al conjunto de elementos físicos y materiales necesarios para el funcionamiento de una sociedad, esto incluye redes de electricidad, agua potable, sistemas de salud y educación, entre otros, que permiten garantizar un buen vivir basado en una visión integral del bienestar, que no solo se refiere al crecimiento económico, sino también al desarrollo humano, social, ambiental y cultural. A nivel Cantonal con base a los datos de los últimos censos llevados a cabo a nivel nacional 2010-2022, en cuanto a la cobertura de servicios básicos el cantón Patate muestra un incremento favorable en 3 de los 4 servicios básicos primordiales siendo estos la cobertura de electricidad la cual pasó de 93,40% al 97,70% para el año 2022, en cuanto a la cobertura de agua potable se observa un incremento significativo de 24,8% entre periodos intercensales pasando del 71,40% en el 2010 al 96,20% para el año 2022, similar situación se evidencia en el servicio de recolección de basura con un incremento de 33,5% pasando del 53,5% al 87% para el año 2022.

En contra parte el servicio de alcantarillado refleja una de las problemáticas latentes que mantiene el cantón, con apenas un crecimiento de 12,5% en un periodo de más de 10 años pasando del 43,0%

para el año 2010 al 55,5% en el año 2022. La baja cobertura de alcantarillado es un problema crítico que afecta la calidad de vida y la salud pública, la cual no es ajena solo de la parte rural del cantón si no que zonas urbanas aún carecen de la cobertura de este servicio.

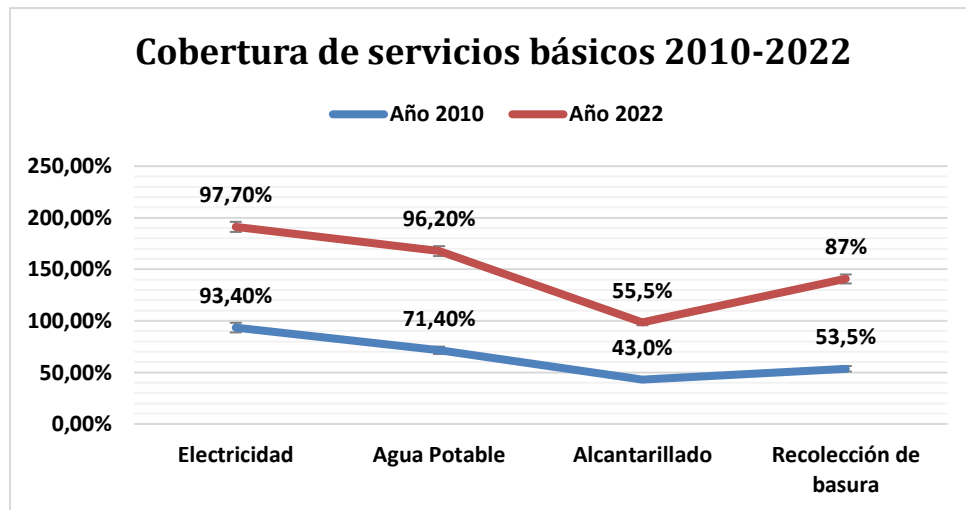
Tabla 64: Cobertura servicios básicos Cantón Patate

Cobertura de servicios básicos 2010-2022				
Cantón Patate	Electricidad	Agua Potable	Alcantarillado	Recolección de basura
Año 2010	93,40	71,40	43,0	53,5
Año 2022	97,70	96,20	55,5	87

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

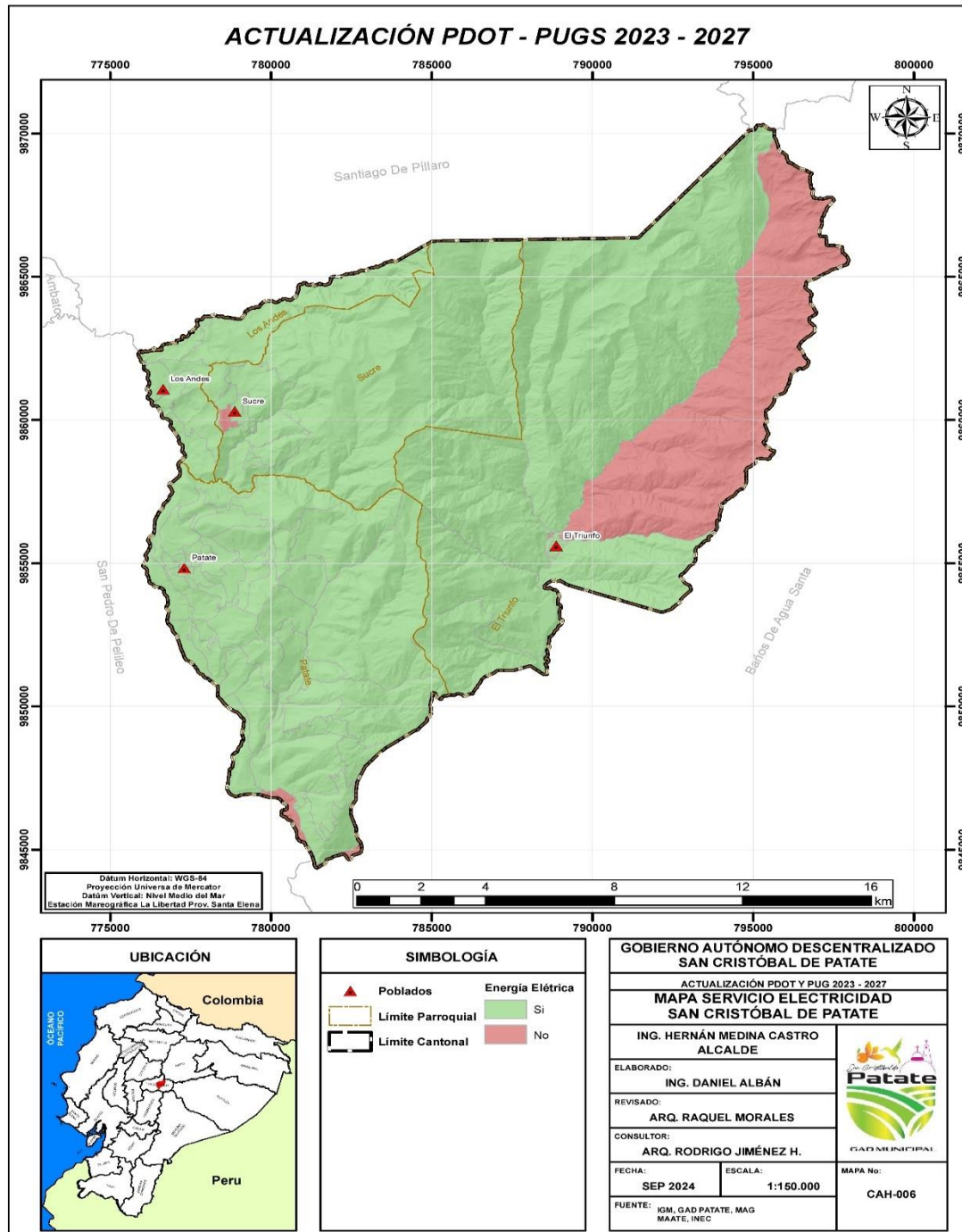
Gráfico 25: Análisis histórico cobertura a nivel cantonal servicios básicos



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 33: Cobertura Energía Eléctrica



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a) Agua potable

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, ha decidido encaminar sus políticas para, mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos de agua potable y saneamiento ambiental, especialmente en zonas rurales y con mayor concentración de pobreza y extrema pobreza. En este marco el cantón Patate deberá promover la protección de las fuentes hídricas para garantizar la producción agrícola, pecuaria y el abastecimiento de agua potable., así como el diseño de políticas públicas con enfoque territorial ha permitido reducir los desequilibrios y asimetrías entre áreas urbanas y rurales.

Por otro lado, la Constitución de 2008 marcó un avance importante al declarar a Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia (CE, 2008, art. 1). En el artículo 66, numeral 2, se establece que el Estado reconoce y garantiza el derecho de las personas a "una vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios".

2.2.5.7. Cobertura de agua potable

En cuanto a la cobertura de agua potable se observa un cambio positivo favorable en cuanto al porcentaje de cobertura de este servicio en cada una de las parroquias que conforman el cantón Patate, en especial en aquellas parroquias rurales que inicialmente no fueron tomadas muy en cuenta dentro de estos proyectos.

La cobertura de agua potable es fundamental para garantizar el bienestar humano, la salud pública y el desarrollo sostenible. El acceso al agua potable es un derecho básico reconocido por la ONU, y su importancia radica en que es esencial para la vida, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

En este contexto, los resultados muestran que la parroquia El Triunfo sufrió un aumentó en la cobertura de este servicio con un crecimiento de 43,4% puntos porcentuales entre los años 2010 y

2020, para la parroquia Los Andes, la tendencia es similar pasando de un 81,40%, hasta el 94,90% en el año 2022, lo que representa un 13,5% más de su población con acceso a este recurso. En cuanto a la parroquia Patate, para el año 2010 registraba una cobertura del 77,60%, concentrada principalmente en la zona matriz, ya para finales de 2022 se registró un aumento del 19,5%, alcanzando un total del 97,10%. Por último, la parroquia Sucre sigue una tendencia similar, con un incremento del 40,4%, pasando del 58,50% en 2010 al 98,90% en 2022.

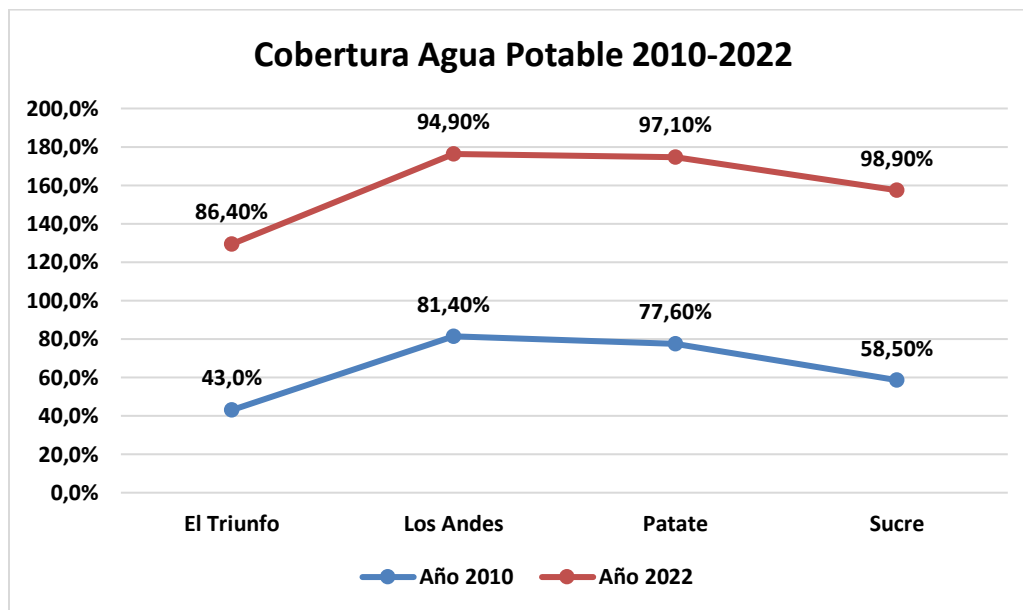
Tabla 65: Cobertura servicio de agua potable

Cobertura Agua Potable 2010-2022		
Parroquia	Año 2010	Año 2022
El Triunfo	43,0	86,40
Los Andes	81,40	94,90
Patate	77,60	97,10
Sucre	58,50	98,90

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 26: Análisis histórico cobertura de agua potable



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a) Accesibilidad a fuentes de agua

Las captaciones y sus fuentes, de las cuales proviene el agua para consumo, son gestionadas por el GADM San Cristóbal de Patate. Los caudales disponibles son: Los Cedros con 3.46 l/seg, San Antonio con 1.04 l/seg, Manteles con 3.89 l/seg, y la captación de Morogacho. La captación de Yanacinti Manteles es la principal fuente que suministra agua a la zona urbana de la parroquia La Matriz, incluyendo el área céntrica, y su conducción llega hasta la planta de tratamiento y almacenamiento en San Pablo. La captación de Los Cedros abastece a los sectores de Puzucus, Tunga y La Delicia, cubriendo la zona urbana noroccidental, formando parte de la red pública de agua, brindando un servicio al 64% de las viviendas del cantón Patate.

Por su parte, la captación de El Tundal suministra agua a los sectores rurales de Mundug, Lligo, Tahaicha y Quinlata, adicionalmente proporciona este recurso para otras zonas rurales de cantón, incidiendo de forma directa en el 9% de viviendas de la parroquia el Triunfo, el 10% de la parroquia los Andes y el 17% de la parroquia el Sucre, que, sumado a otras fuentes, distribuyen este servicio esencial para las actividades diarias de su población. Contar con una planificación territorial basada en la vocación productiva de los territorios ha sentado las bases para el desarrollo integral de las áreas rurales, las cuales cuentan con acceso universal a salud, educación, vivienda digna, servicios básicos, conectividad y agua segura.

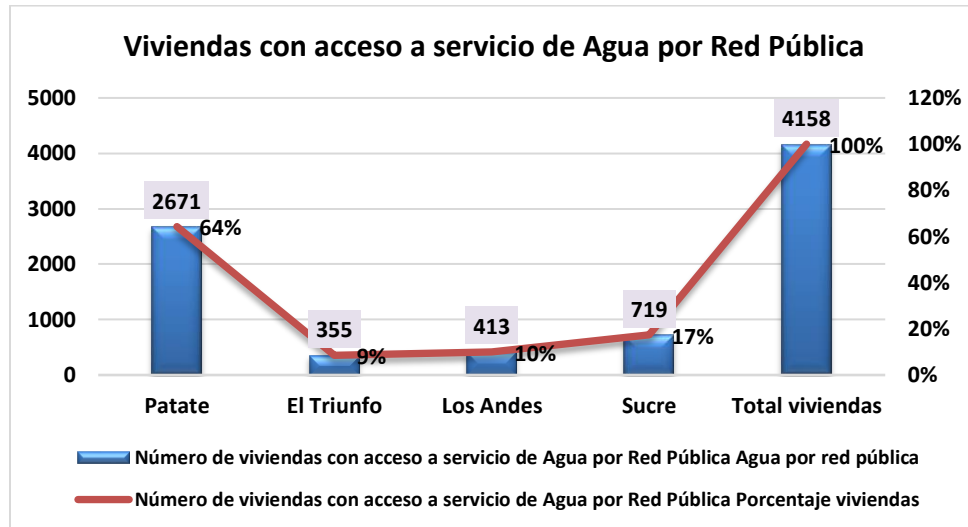
Tabla 66: Accesibilidad a servicio de agua por red pública

Número de viviendas con acceso a servicio de Agua por Red Pública		
Parroquia	Agua por red pública	Porcentaje viviendas
Patate	2671	64
El Triunfo	355	9
Los Andes	413	10
Sucre	719	17
Total, viviendas	4158	100%

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 27: Accesibilidad al servicio de agua por red pública



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Fuente de abastecimiento de agua potable Parroquia Patate

Los resultados obtenidos por Instituto Nacional de Estadística y Censos para el año 2022, muestran que la parroquia Patate de un total de 2,750 viviendas, 2,297 de estas acceden al servicio de agua potable por tubería, dentro de la vivienda, la mayoría administrada por parte de la municipalidad en específico 1,221 viviendas, establecidas en la cabecera cantonal. En tanto que la parte rural de la parroquia el organismo encargado es la junta de agua y organizaciones comunitarias de ahí que se han identificado un total de 1,032 viviendas que acceden a este servicio de agua por tubería dentro de su hogar bajo esta modalidad de administración. Finalmente son escasas las viviendas que reciben este servicio por otro tipo de medio ya sea pozo, tanqueros u otra fuente de agua alcanzando un total de 21 viviendas según lo establecido en la tabla correspondiente.

Tabla 67: Fuente de abastecimiento de agua parroquia Patate

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	2.297	1.221	1.032	3	1	40
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	414	176	226	1	1	10
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	18	8	8	0	0	2
Patate No recibe agua por tubería, sino por otros medios	21	0	0	1	2	18
Total	2.750	1.405	1.266	5	4	70

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Fuente de abastecimiento de agua potable Parroquia El Triunfo

En cuanto a la parroquia el Triunfo se han identificado un total de 411 viviendas que acceden al servicio de agua potable, siendo la principal el sistema de agua por tubería dentro del hogar abarcando 271 viviendas, por otro lado 127 viviendas acceden agua potable en sus terrenos por tubería externa, se identifica un mayor número de hogares con respecto al resto de parroquias que acceden a servicio de agua potable por otros medios principalmente por fuentes tipo río, acequias o vertientes.

Tabla 68: Fuente de abastecimiento de agua parroquia El Triunfo

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	271	0	244	1	0	26
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	127	0	110	0	0	17
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	3	0	1	0	0	2
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	10	0	0	0	0	10
Total	411	0	355	1	0	55

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d) Fuente de abastecimiento de agua potable Parroquia Los Andes

En cuanto a la parroquia rural de Los Andes, 435 viviendas acceden a la cobertura de agua por diversas fuentes, es así como 260 de estas viviendas cuentan con servicio de agua por tubería dentro de la casa, en tanto 164 viviendas lo tienen por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno. El ente principal administrador de este recurso es la junta de agua, alcanzando un total de cobertura de 406 viviendas. Finalmente, aquellas viviendas que no reciben agua por tubería, sino por otros medios suman un total de 7 y generalmente se ubican en las zonas más dispersas de la parroquia.

Tabla 69: Fuente de abastecimiento de agua parroquia Los Andes

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	260	4	250	1	0	5
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio,	164	3	154	0	0	7
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	4	0	2	0	0	2
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	7	0	0	0	0	7
Total	435	7	406	1	0	21

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

e) Fuente de abastecimiento de agua potable Parroquia Sucre

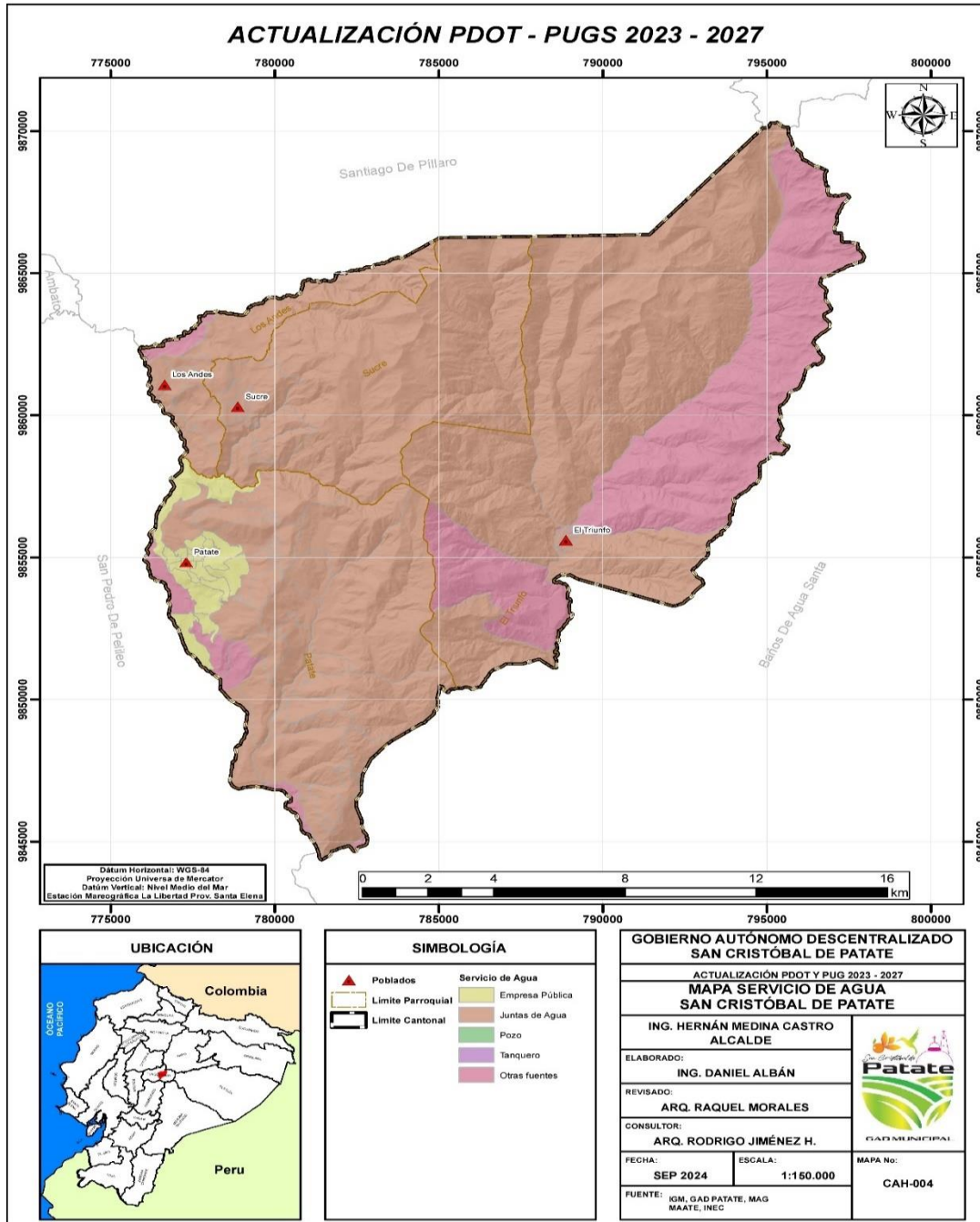
En la parroquia Sucre, se ha identificado que 727 viviendas cuentan con acceso a una fuente de abastecimiento de agua. De estas, 314 tienen tubería dentro de la vivienda, 381 la tienen fuera de la vivienda, y 2 viviendas reciben agua por otros medios. Como parte de la zona rural del cantón, la junta de agua potable es el principal ente encargado de este servicio, abasteciendo a 715 viviendas.

Tabla 70: Fuente de abastecimiento parroquia Sucre

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	314	2	310	0	0	2
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	381	2	377	1	0	1
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	30	0	28	0	0	2
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	2	0	0	0	0	2
Total	727	4	715	1	0	7

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 34 Servicio de agua



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

f) Déficit de agua potable

El crecimiento poblacional y el número de habitantes aumentan la demanda de bienes y servicios en el cantón, siendo uno de los más importantes el suministro de agua potable para el consumo humano. En reconocimiento de este derecho constitucional, es fundamental proteger los puntos de captación en las áreas altas, desde los páramos de las parroquias Sucre, El Triunfo y Los Andes, que abastecen a la parroquia La Matriz, incluyendo Yanacinti en el sector Manteles, Los Cedros y El Tundal en Mundug, y San Pablo De Morogacho, prestando especial atención a las zonas de recarga hídrica sensibles del cantón.

2.2.5.8. Alcantarillado

Como se indicó en anteriores ítems el servicio de alcantarillado es el que menor cobertura posee el cantón Patate en términos globales, pasando de un 43% en el año 2010 a un 55,5% para el año 2022 este incremento de apenas un 12,5% se convierte en un tema de rigor que se deberá mejorar. Adicionalmente entre los problemas identificados se tiene zonas vulnerables con deficiente infraestructura de alcantarillado, que favorecen la acumulación de agua de lluvia y aguas residuales que en época de invierno llegan a provocar inundaciones empeorando las condiciones de vida y dañando propiedades. Del mismo modo las zonas rurales y los asentamientos informales urbanos son los más afectados por la falta de acceso a sistemas de alcantarillado. Esto profundiza las desigualdades, ya que las comunidades marginadas enfrentan mayores riesgos sanitarios y ambientales.

Tabla 71: Cobertura servicio de alcantarillado

Cobertura Alcantarillado 2010-2022		
Parroquia	Año 2010	Año 2022
El Triunfo	28,9	51,30
Los Andes	23,60	53,10
Patate	46,20	53,40
Sucre	52,40	67,50

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

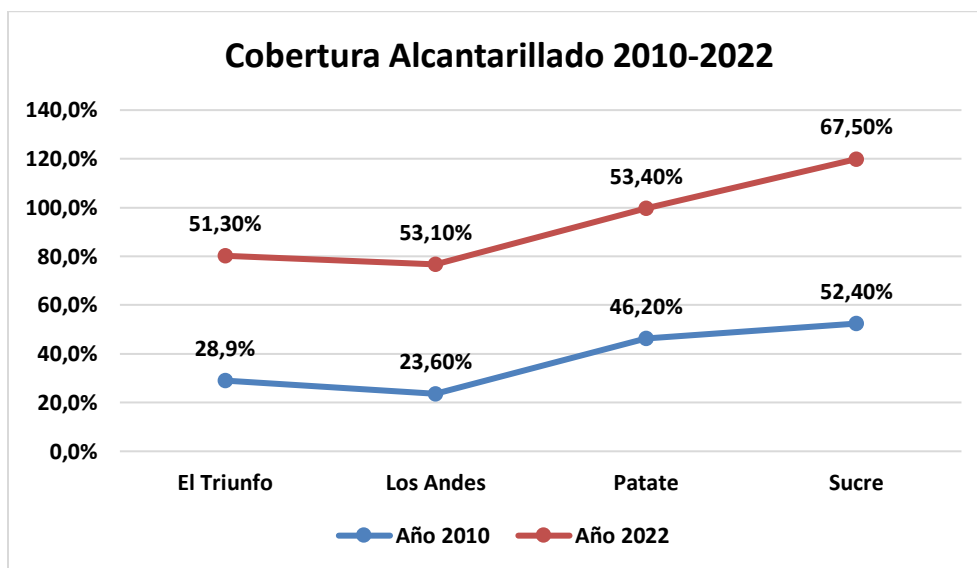
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Los resultados muestran que este poco incremento pudo haberse ocasionado por factores diversos

como la falta de inversión y mantenimiento, cuestiones de relieve y topografía del suelo entre otros los cuales han favorecido que este mínimo crecimiento de este servicio se siga manteniendo.

La tabla respectiva muestra la evolución de la cobertura de alcantarillado entre periodos intercensales, teniendo así que la Parroquia El Triunfo para el año 2010 alcanzaba una cobertura del 28,9% y para el año 2022 esta se ubica en un 51,30% de la población beneficiaria de este servicio, seguidamente tenemos a la parroquia Los Andes la cual muestra un crecimiento pasando del 23,60% en el año 2010 a un 53,10% de cobertura para el año 2022. En cuanto a la parroquia Patate esta muestra el menor crecimiento pasando del 46,20% de cobertura de este servicio para el año 2010 al 53,40% para el año 2022 con un crecimiento en más de 10 años de apenas 7,2% puntos porcentuales. Similar situación se evidencia en la parroquia Sucre la cual posee una cobertura de alcantarillado del 52,40% al 67,50% para el año 2022.

Gráfico 28: Análisis histórico servicio de alcantarillado



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a) Condiciones del sistema de saneamiento

El cantón Patate por su topografía agreste con pendientes superiores al 30%, dificultan la creación de proyectos de alcantarillado por red pública en buena parte de su territorio, la no atención o el déficit del sistema de alcantarillado se identifican entre las cotas 2250m.s.n.m. y la cota 2850

m.n.s.m., que corresponden a sectores como Mundug Galpón en la zona norte, Leitillo y San Rafael Alto en la zona Suroriental.

Estas variables presentan retos significativos en la búsqueda de soluciones que aborden esta problemática, especialmente en las áreas dispersas y rurales del cantón. Por ello, opciones como letrinas, pozos sépticos, biodigestores entre otros, pueden ser estrategias viables que necesitan ser fortalecidas para asegurar un entorno saludable y reducir el riesgo de enfermedades, particularmente en la población más joven, que es la más vulnerable, la presente tabla refleja los principales métodos de saneamiento empleado por las viviendas dentro del cantón.

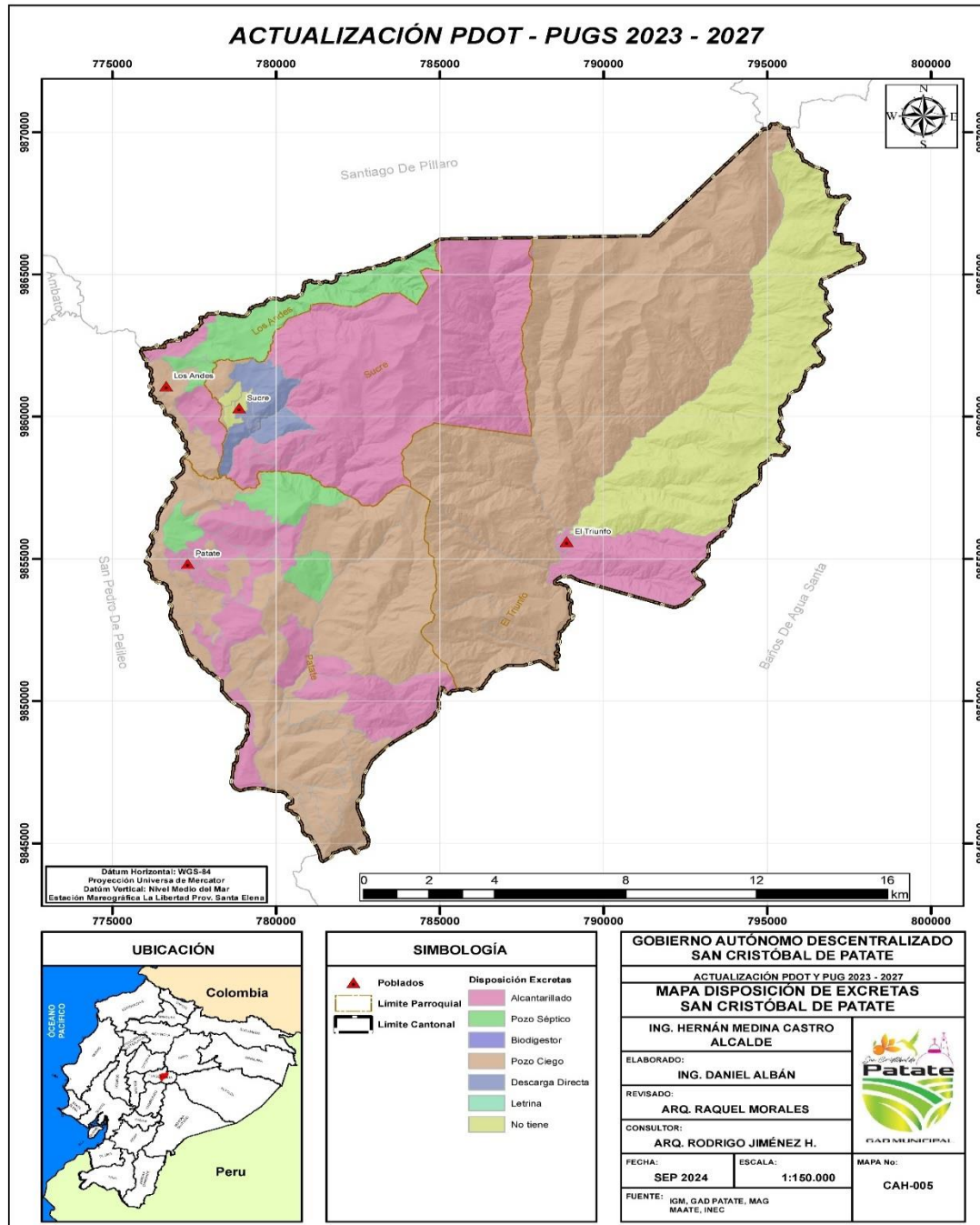
Tabla 72: Tipo servicio higiénico en la vivienda

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Patate	2.750	1.468	193	4	1.037	5	2	41
El Triunfo	411	211	27	0	140	3	4	26
Los Andes	435	231	34	2	129	2	4	33
Sucre	727	491	41	1	109	3	2	80
Total	4.323	2.401	295	7	1.415	13	12	180

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 35: Disposición Excretas



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Plantas de tratamiento de agua potable

Dentro del territorio cantonal se han identificado 10 sistemas de tratamiento de aguas residuales, las cuales se encuentran bajo administración tanto del GAD Cantonal como de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales

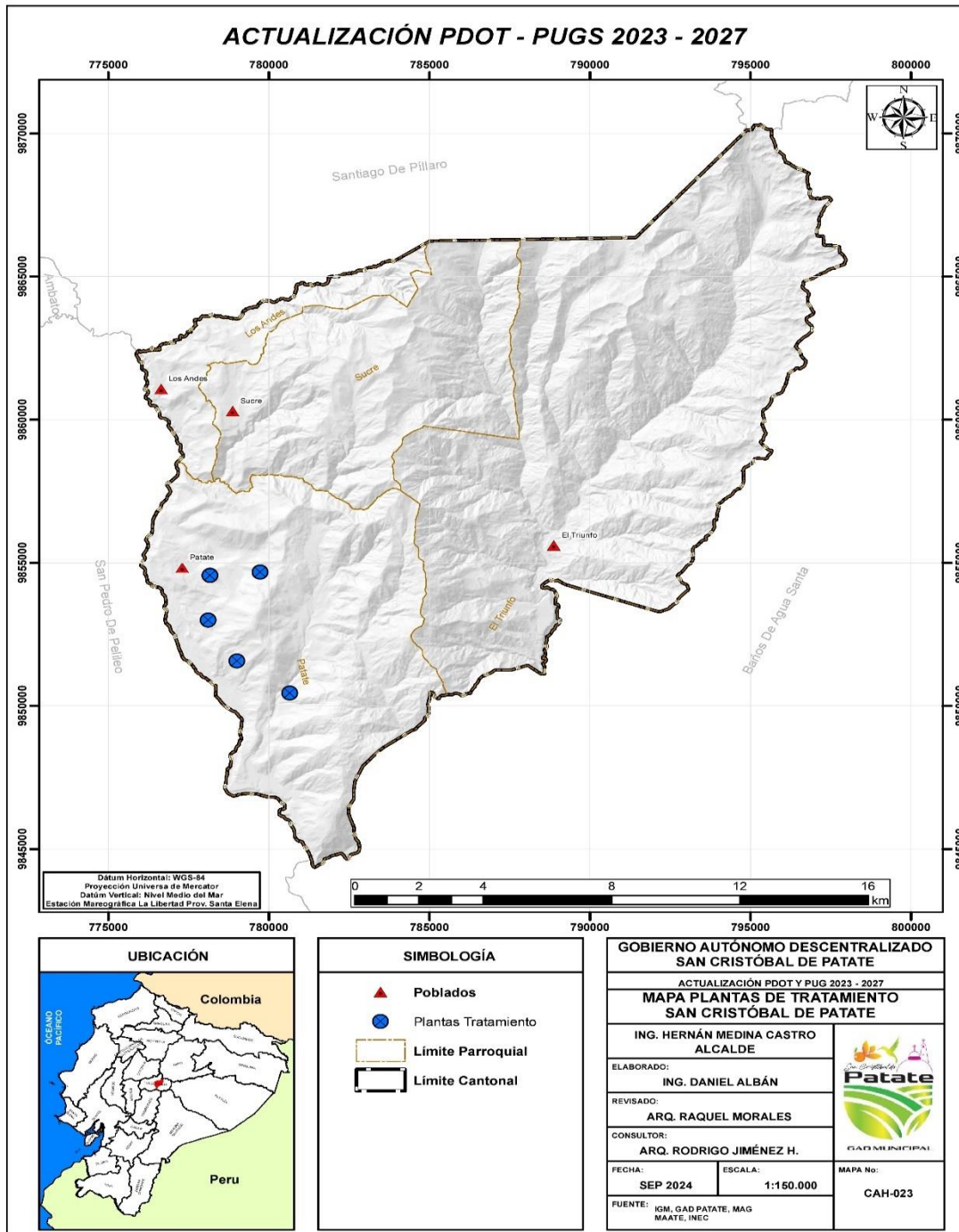
Tabla 73: Plantas de tratamiento de aguas residuales

Sistema de tratamiento de aguas residuales Cantón Patate					
Número	Planta	Propietario	área m2	ESTE	NORTE
1	PLANTA DE TRATAMIENTO	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	552,6617	778112,138	9852987,32
2	SAN ALFONSO "LEITILLO" POZO SÉPTICO	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	343,3768	780596,978	9850426,4
3	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	660,4642	780676,297	9846203,39
4	PLANTA TRATAMIENTO-TANQUE DE OXIDACIÓN	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	1090,4944	779678,678	9848196,21
5	PLANTA DE TRATAMIENTO - LA ESPERANZA	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	361,7164	779051,598	9851631,56
6	PLANTA DE TRATAMIENTO - CHILIPATA	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	6038,3816	776445,653	9854267,22
7	POZO SÉPTICO SECTOR NUEVA ALBORADA	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL TRIUNFO	1170,5936	788574,593	9854762,92
8	LOS ANDES - PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	GAD MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE PATATE	1999,9185	776456,711	9860619,07
9	POZO SÉPTICO	GAD PARROQUIAL RURAL DE LOS ANDES DE PATATE	293,9979	776194,58	9862138,4
10	POZO SÉPTICO SECTOR PAILUCO	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	1049,4029	779073,059	9859862,23

Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 36: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.9. Electricidad

En relación con la cobertura del servicio de electricidad, esta ha mantenido niveles elevados en las cuatro parroquias del cantón, con un promedio de crecimiento del 97,70% entre los periodos intercensales 2010-2022. La parroquia Patate, junto con la zona matriz, registró la mayor cobertura, alcanzando el 98,50% en 2022. Le sigue la parroquia Los Andes, que pasó de una cobertura del 92,90% en 2010 a un 97,00% en 2022. En el caso de la parroquia El Triunfo, el incremento fue del 91,8% en 2010 al 96,60% en 2022. Finalmente, la parroquia Sucre mostró el mayor aumento, con un crecimiento del 10,3% entre 2010 y 2022.

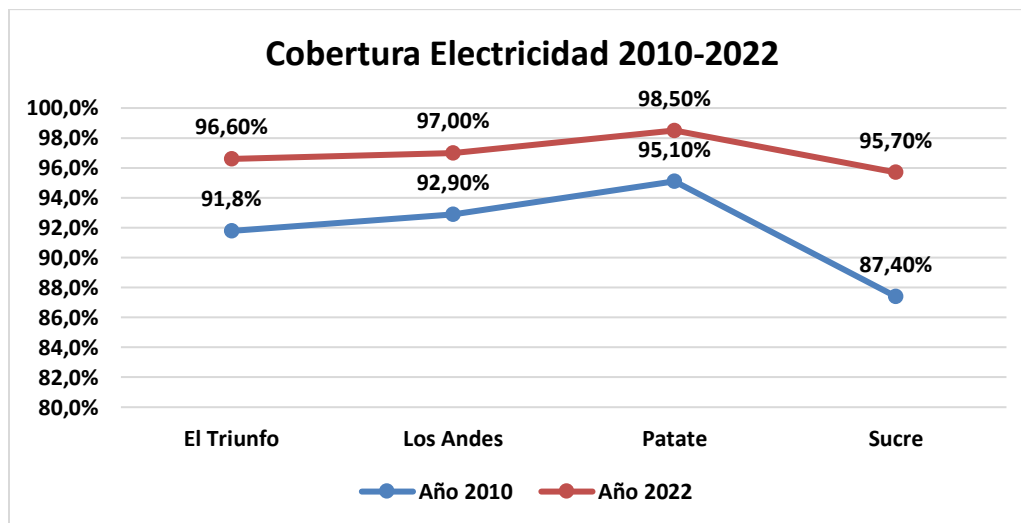
Tabla 74: Cobertura electricidad

Porcentaje de Cobertura Electricidad 2010-2022		
Parroquia	Año 2010	Año 2022
El Triunfo	91,8	96,60
Los Andes	92,90	97,00
Patate	95,10	98,50
Sucre	87,40	95,70

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

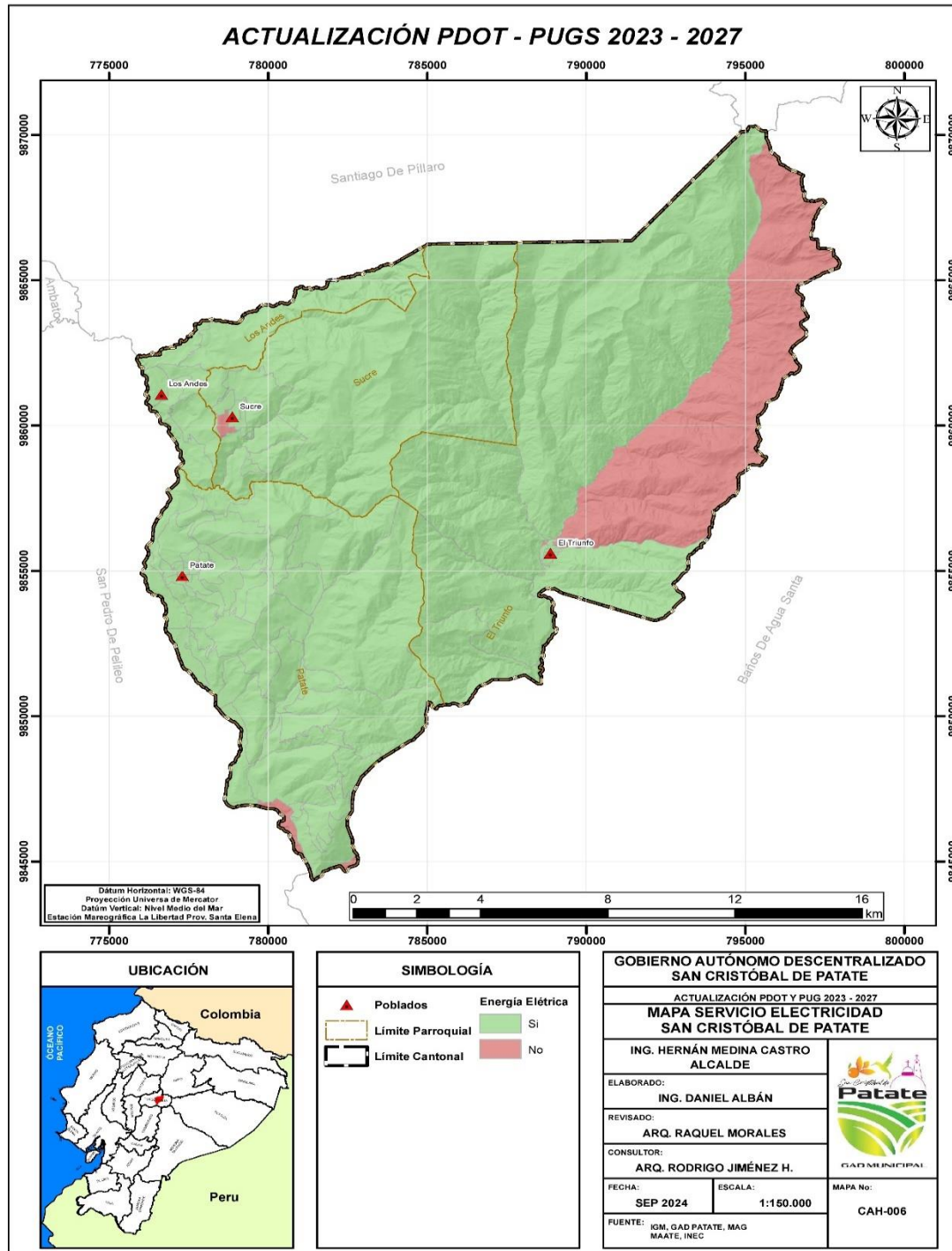
Gráfico 29: Análisis histórico cobertura electricidad



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 37: Energía Eléctrica



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a) Redes de interconexión energética

Los datos proporcionados por el INEC indican que el 97,70% de la cobertura cantonal de electricidad, equivalente a 4225 viviendas, cuenta con acceso a energía a través de la red pública nacional. La parroquia Patate es la mayor consumidora de este servicio, con 2750 viviendas identificadas. En la zona rural, la cobertura se concentra principalmente en los centros urbanos. En la parroquia El Triunfo, de un total de 411 viviendas, 397 están conectadas a la red pública de electricidad, mientras que 14 utilizan otros métodos. Por su parte, en la parroquia Los Andes, 422 viviendas acceden a la red pública, y 13 lo hacen a través de otras fuentes. Finalmente, en la parroquia Sucre, de 727 viviendas ocupadas, 696 están conectadas a la red pública y 31 recurren a fuentes alternativas de energía.

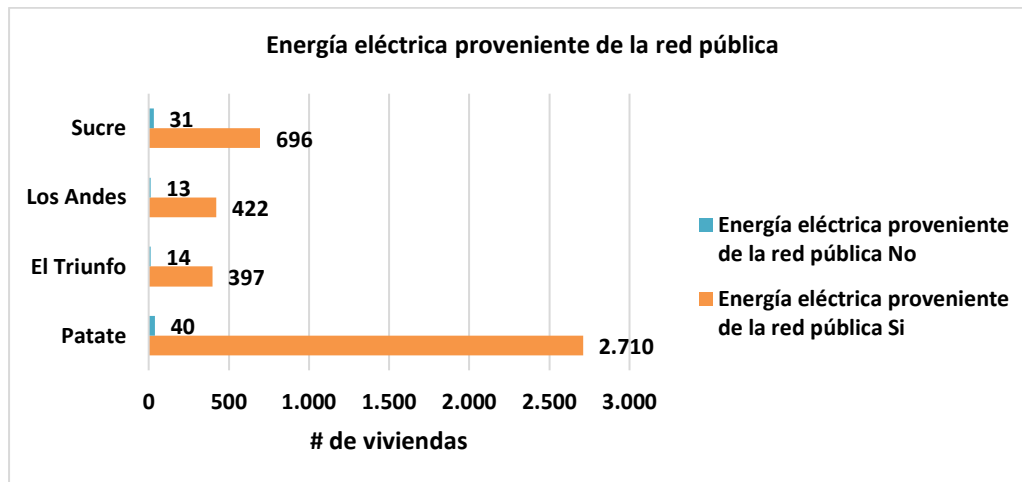
Tabla 75: Sistema de interconexión energética

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Patate	2.750	2.710	40
El Triunfo	411	397	14
Los Andes	435	422	13
Sucre	727	696	31
Total	4.323	4.225	98

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 30: Fuente de origen energía eléctrica



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.10. Telecomunicaciones

A nivel general los datos reflejados por el INEC para el año 2022, muestran que el analfabetismo digital alcanza el 11,6% de la población, siendo la zona rural donde se concentra la mayor cantidad de hogares que no pueden acceder a este tipo de sistemas como telefonía o cobertura de internet, en parte por el difícil acceso para el establecimiento de infraestructura en telecomunicaciones y por el sesgo de pobreza dado que muchas familias no pueden costear este servicio, de ahí que la toma de decisiones por parte de la municipalidad en brindar este servicio deberá considerarse prioritario para el desarrollo social del cantón.

Los datos presentados en la tabla evidencian una marcada disparidad en el acceso a servicios de telecomunicaciones entre las zonas urbanas y rurales del cantón. Mientras que las áreas urbanas presentan una alta penetración de servicios de telefonía e internet, las zonas rurales muestran un acceso limitado a estas tecnologías, siendo la telefonía móvil la principal opción disponible para un reducido número de hogares.

Tabla 76: Cobertura de internet y telefonía móvil

Parroquia	Sistemas de conectividad y telecomunicaciones					
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Internet fijo	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Patate	573	2.243	2.457	359	1.777	1.039
El Triunfo	12	411	297	126	168	255
Los Andes	63	380	333	110	182	261
Sucre	30	725	477	278	153	602
Total, hogares	678	3.759	3.564	873	2.280	2.157

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.11. Desechos Sólidos

Actualmente la gestión de los desechos sólidos del cantón está bajo la administración de la EMMAIT-EP, misma que se encarga de prestar los servicios de barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos comunes, especiales y peligrosos que se generen en los cantones Patate y Pelileo, así como la educación y concienciación ciudadana para el cuidado del ambiente, minimizando el impacto que genera los residuos sólidos como resultado de las actividades productivas de las mismas. Según los datos presentados en el informe anual de la EMMAIT-EP para el año 2023 en el cantón Patate se generaron alrededor de 4,2 toneladas de residuos orgánicas, los cuales representan un 37% del total de basura generada, y un total de 7,0 toneladas de residuos inorgánicos que abarca el 63% de los desechos del cantón.

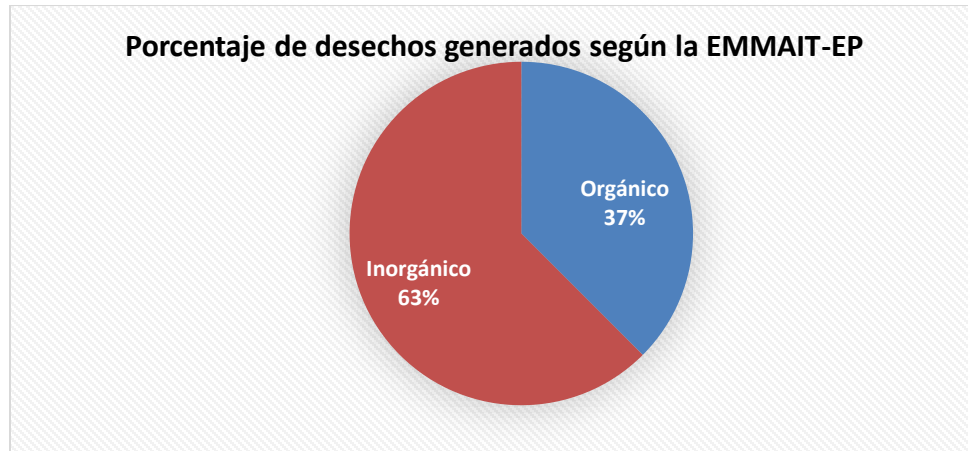
Tabla 77: Residuos generados en el cantón Patate

Cantidad de residuos generados por el cantón Patate según la EMMAIT-EP 2023		
Cantidad de desechos generados. (Toneladas de residuos)	Orgánico	Inorgánico
		4.2

Fuente: EMMAIT-EP

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 31: Cantidad de desechos generados



Fuente: EMMAIT-EP

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a) Cobertura servicio de recolección de basura

En lo que respecta a la evolución de la cobertura de servicio de recolección de basura se tiene un incremento positivo en parte favorecido por el convenio de la EMMAIT-EP, la cual ha extendido la cobertura de este servicio de manera progresiva en todo el cantón, en especial en los principales centros urbanos, lo que se evidencia en los datos ofrecidos por el INEC entre los periodos censales 2010-2022. En ese sentido se tiene que la parroquia el Triunfo para el año 2010 mantuvo una cobertura del servicio de recolección de basura del 60,1% frente al 95,10% para el año 2022. Para la parroquia Los Andes el cambio es evidente teniendo un incremento del 59,4% en la cobertura de este servicio pasando del 16,70% en el año 2010 a un 76,10% para el año 2022. La parroquia Patate también ha sufrido este incremento pasando del 55,80% para el año 2010 al 88,10% en el año 2022, finalmente la parroquia Sucre muestra que la cobertura de este servicio fue del 63,70% para el año 2010, incrementándose hasta el 85,40% para el año 2022.

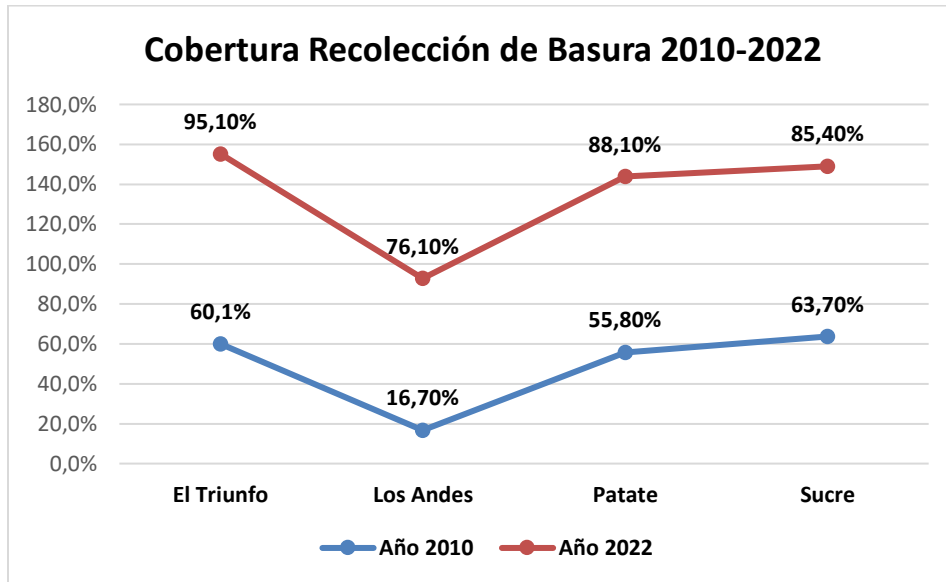
Tabla 78: Cobertura servicio de recolección de basura

Cobertura Recolección de Basura 2010-2022		
Parroquia	Año 2010	Año 2022
El Triunfo	60,1	95,10
Los Andes	16,70	76,10
Patate	55,80	88,10
Sucre	63,70%	85,40%

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

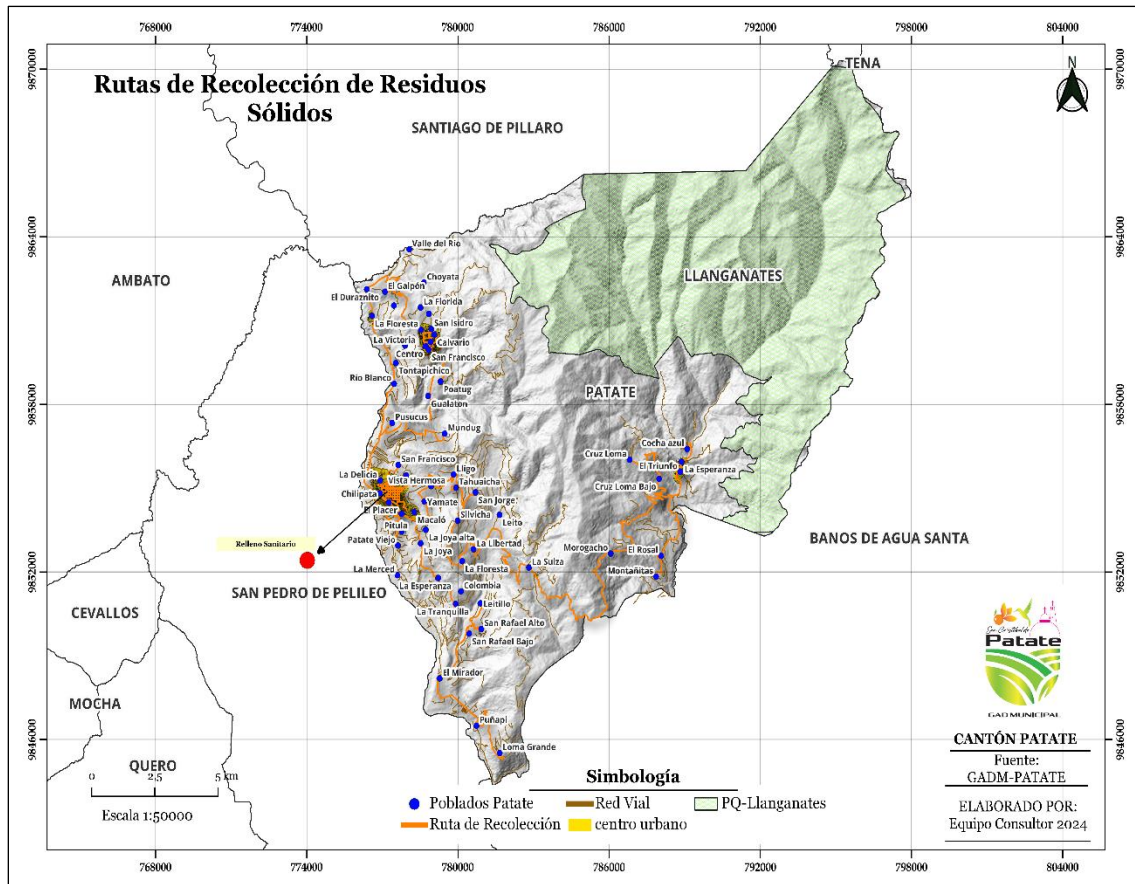
Gráfico 32: Análisis histórico cobertura recolección de basura



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 38: Ruta de Recolección de Residuos Sólidos



Fuente: Información primaria Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Forma de eliminación de la basura

Según los datos recabados por el INEC para el año 2022, se presentan los siguientes resultados, de un total de 2750 viviendas para la parroquia Patate 2316 de estas eliminan sus desechos a través del carro recolector lo que indica una cobertura de cerca del 84,21% de este servicio, adicionalmente, 106 de estas viviendas acceden a un contenedor municipal, mientras que en las zonas más alejadas del centro urbano se observa otros métodos de eliminación como son la quema de la basura practicado por un total de 276 viviendas entre otras.

Seguidamente la parroquia el Triunfo posee un total de 411 viviendas, de estas 386 acceden al servicio de eliminación de basura por carro recolector, lo que representa una cobertura del 93,91%, el porcentaje restante elimina la basura en otras formas principalmente la quema, y dejando en el

contenedor municipal.

Por otro lado, la parroquia los Andes, posee una cobertura de eliminación de basura por carro recolector del 73,56% representando en 320 viviendas de un total de 435, adicionalmente 90 viviendas de las zonas más alejadas queman su basura mientras que 6 arrojan en terrenos baldíos. Finalmente, la parroquia Sucre cuenta con un total de 727 viviendas, 543 estas acceden al servicio de recolección de basura, lo que indica un porcentaje de cobertura del 74,69%, así mismo un mayor número de viviendas deposita sus desechos en contenedores municipales con 78 hogares, mientras que la quema se destaca como actividad de eliminación secundaria de estos residuos con 103 viviendas identificadas.

Tabla 79: Forma de eliminación de la basura

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Patate	2.750	2.316	106	29	276	7	2	14
El Triunfo	411	386	5	1	17	2	0	0
Los Andes	435	320	11	6	90	4	1	3
Sucre	727	543	78	1	103	1	1	0
Total	4.323	3.565	200	37	486	14	4	17

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Separación de residuos

La separación de residuos es un proceso fundamental para la gestión adecuada de los desechos y tiene una importancia significativa en varios aspectos, permite la reducción del impacto ambiental, evitando la contaminación del suelo, aire y agua. Además, permite la recuperación de materiales reciclables, disminuyendo la necesidad de extraer y procesar recursos naturales. Una adecuada separación de residuos previene la acumulación de basura en lugares inapropiados, lo que puede reducir la proliferación de enfermedades y mejorar la calidad de vida en las comunidades. Además, la correcta disposición de residuos peligrosos, como productos químicos o electrónicos, protege la salud de las personas y del medio ambiente. De ahí que mantener este tipo de políticas a nivel

cantonal permitirá fomentar hábitos más sostenibles y responsables.

Según los datos del último censo, en el cantón Patate, de un total de 4437 hogares, 707 separan sus residuos en la zona urbana, mientras que 90 no realizan ninguna separación. En la zona rural, la tendencia es similar, con una gran mayoría de hogares que practican esta actividad. De hecho, 2957 hogares, lo que equivale al 81%, separan residuos, mientras que el 23%, representado por 683 hogares, no lo hace.

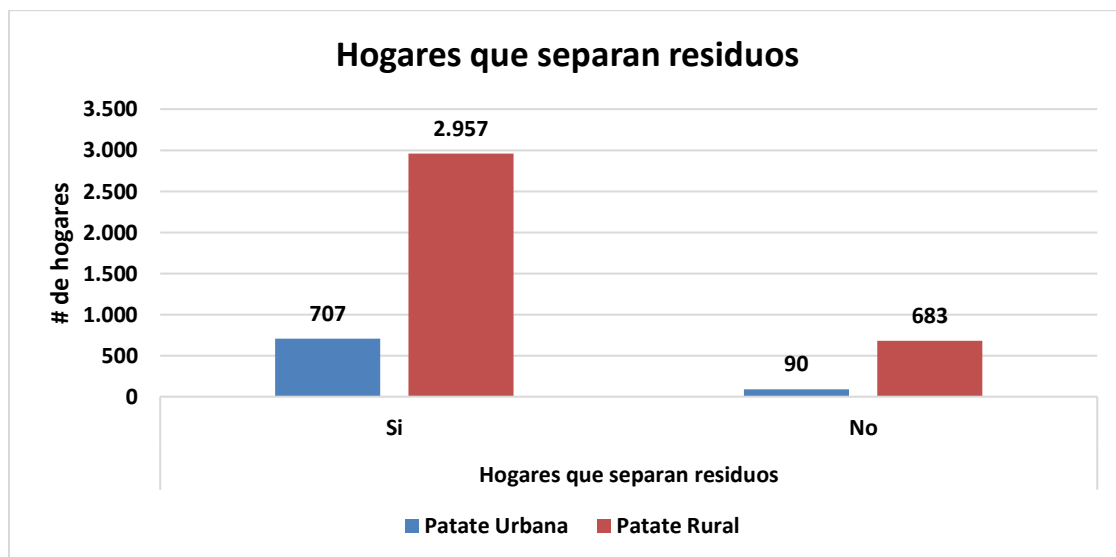
Tabla 80: Separación de residuos

Zona		Número total de hogares	Hogares que separan residuos			
			Si	No	% de cobertura	% de cobertura
Patate	Urbana	797	707	90	89	13
Patate	Rural	3.640	2.957	683	81	23
Total		4.437	3.664	773		

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 33: Hogares que separan residuos



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.12. Habitación y Vivienda

a) Uso suelo cantonal

Dentro de la clasificación general del uso del suelo, esta se divide en dos componentes principales, el uso residencial-urbano y el uso agrícola-rural. Los datos recopilados indican que el área urbana abarca un total de 334,137 hectáreas, mientras que el suelo destinado a actividades agrícolas o rurales cubre 16,556.123 hectáreas. Cabe destacar que estas cifras no incluyen el Parque Nacional Llanganates, que, aunque forma parte del territorio cantonal con una extensión de 12,334.66 hectáreas, al ser un área protegida no permite actividades agrícolas ni asentamientos humanos, por el contrario, se lo considera como una netamente de protección.

Tabla 81: Uso de suelo urbano y rural

Suelo Urbano			Suelo Rural	
Parroquia	#lotes	Área Urbana ha	#lotes	Área Rural ha
Patate (Matriz)	1832	334,137	8219	16556,123
El Triunfo	424		1301	
Los Andes	64		1837	
Sucre	781		2323	
Total	3101		13680	

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Número de viviendas por área y densidad poblacional

En referencia al número de viviendas es clara la diferencia entre la parte urbana vs la rural, la mejor accesibilidad a sistemas de soporte y servicios básicos, favorece que una mayor cantidad de personas tienda a vivir en esta zona de ahí que los datos muestran que el 62,9% representado en 8743 habitantes se asienten en un conglomerado de 4041 viviendas, lo que indica una consolidación de esta zona en especial dentro del núcleo urbano de la parroquia Patate, por otro siguiendo con las parroquias rurales, la parroquia Sucre alberga un promedio de 1001 viviendas, abarcando una población de 2391 habitantes lo que implica un 15,6% de la población rural del cantón, le sigue la parroquia el Triunfo el cual contiene el 11,7% de la población distribuida en 754 viviendas,

finalmente la parroquia los Andes muestra la mayor densidad poblacional con 85km hab. por km² en ese sentido a pesar de contener un menor número de viviendas se observa un hacinamiento al albergar alrededor de 1385 personas que corresponden el 9,8% de la población cantonal.

Tabla 82: Densidad población por viviendas

Densidad poblacional por número de viviendas					
Parroquia	Número de viviendas	Porcentaje	Población	Área (km ²)	Densidad poblacional (personas por km ²)
Patate	4.041	62,9%	8.743	79	110
El Triunfo	754	11,7%	1.360	140	10
Los Andes	633	9,8%	1.385	16	85
Sucre	1.001	15,6%	2.391	56	42
Total	6.429	100,0%	13.879		

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Número de hogares y viviendas por área urbana y rural.

Los datos proporcionados por el INEC revelan que, de los 13,879 habitantes del cantón, el 18,1% reside en áreas urbanas, mientras que el 81,9% vive en zonas rurales. Esta distribución se refleja también en los hogares, donde el 82,0% se encuentra en el ámbito rural y el 18,0% en el urbano.

En cuanto a viviendas, se contabilizan 1,068 en el área urbana frente a 5,361 en la rural.

A pesar de esta predominancia de edificaciones en el área rural, la falta de regulación, la carencia de servicios básicos en algunas zonas y otros factores han propiciado la aparición de asentamientos irregulares, muchos de ellos en áreas de riesgo, lo que pone en peligro la vida de varias familias. Además, se han identificado asentamientos en zonas ambientalmente sensibles, lo que ha generado contaminación y deterioro del suelo y áreas protegidas, principalmente debido a actividades agrícolas y ganaderas que exceden los límites establecidos.

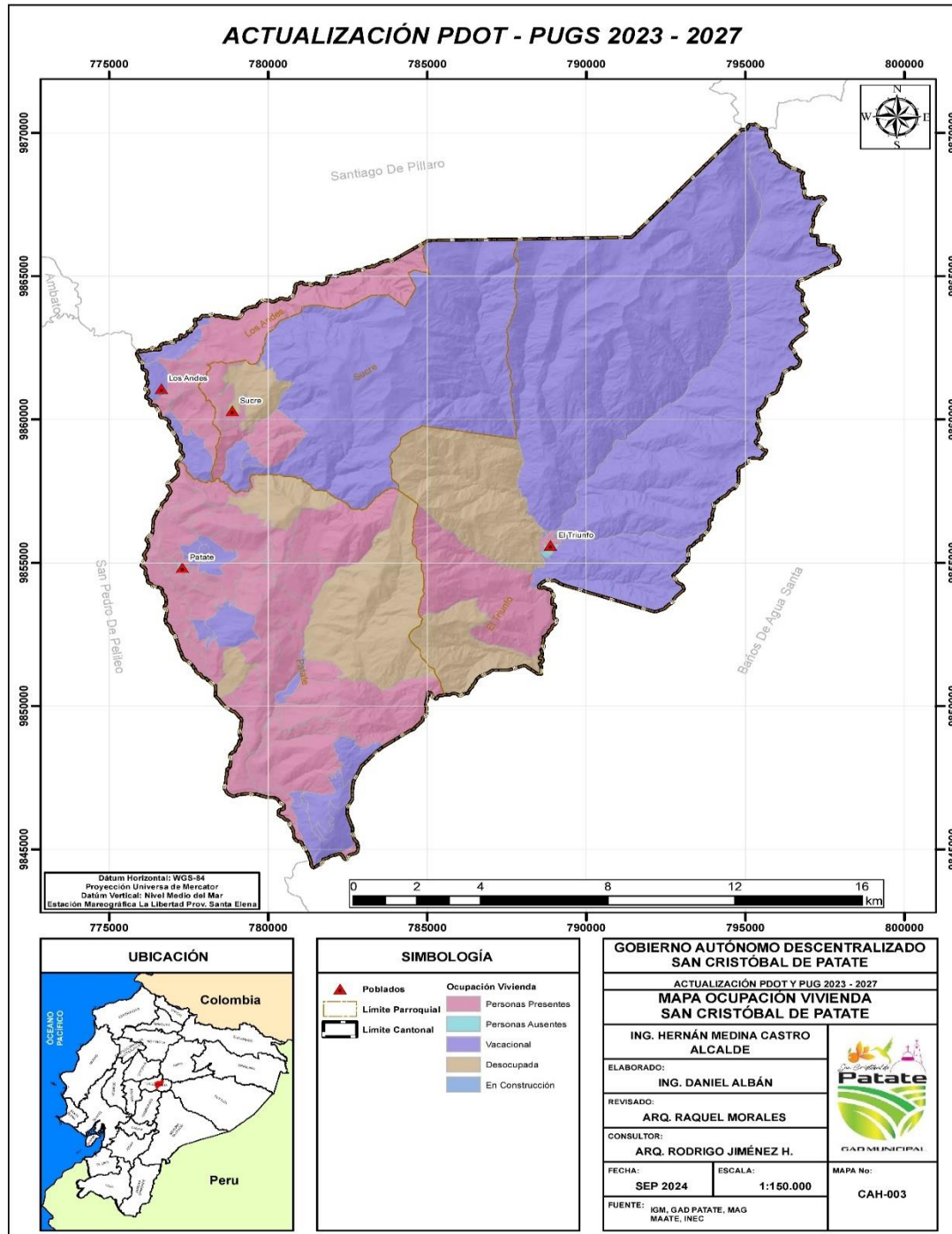
Tabla 83: Hogares/viviendas rurales y urbanas

Hogares y viviendas Rural Vs Urbano				
Indicadores	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Hogares	797	18,0	3640	82,0
Viviendas	1068	16,6	5361	83,4
Habitantes	2514	18,1	11365	81,9

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

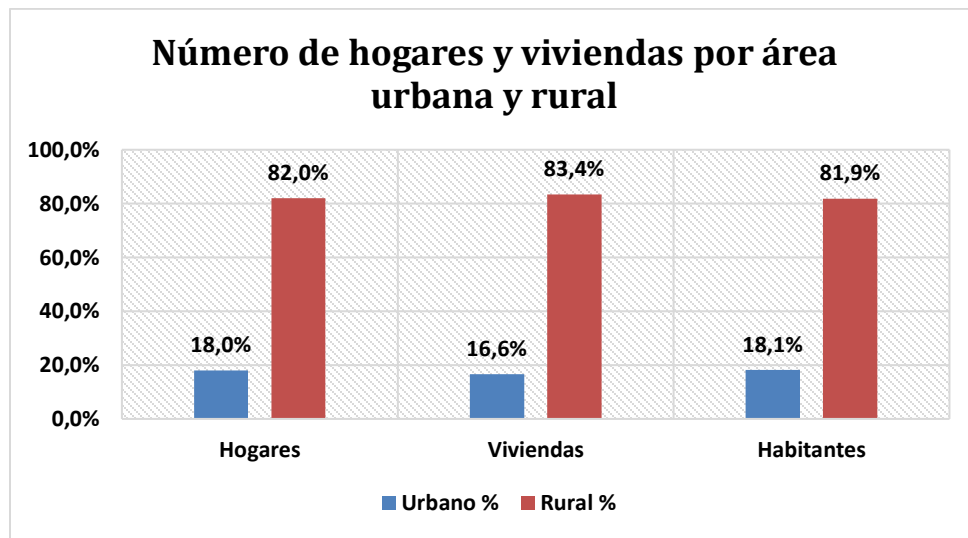
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 39: Ocupación Vivienda



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 34: Hogares y viviendas por área urbana/rural



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d) Índice de habitabilidad

El índice de habitabilidad es una medida que analiza las condiciones de vida en una vivienda, considerando aspectos como el espacio disponible, los servicios básicos y la capacidad de alojar a un número determinado de personas. En este contexto, la parroquia Patate tiene un índice de 2,16 habitantes por vivienda, mientras que en la parroquia El Triunfo esta relación es de 1,80 habitantes por vivienda, siendo la más baja del cantón. Por su parte la parroquia Los Andes, mantiene un índice es de 2,19 habitantes por vivienda, lo que indica que, de sus 1,385 moradores, la mayoría de estos se concentran en un número reducido de viviendas, específicamente 633. Finalmente, la parroquia Sucre presenta un índice de 2,39, alineado con las expectativas considerando su mayor número de habitantes y superficie.

Es importante señalar que este índice ofrece una perspectiva sobre el hacinamiento en la población del cantón. Aunque los valores están dentro de los rangos normales, es crucial garantizar que las viviendas sean dignas y cuenten con acceso a servicios básicos esenciales, un aspecto que aún presenta deficiencias en el cantón.

Tabla 84: Índice de habitabilidad

Índice de habitabilidad			
Parroquia	Habitantes	viviendas	Relación hab./viv
Patate	8743	4041	2,16
El Triunfo	1360	754	1,80
Los Andes	1385	633	2,19
Sucre	2391	1001	2,39

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

e) Tipo de viviendas

En cuanto al tipo de viviendas, las casas son las predominantes en las cuatro parroquias, con porcentajes que oscilan entre el 89% y el 90%. La parroquia Los Andes destaca con la mayor proporción, alcanzando un 90,8% para este tipo de vivienda. La segunda categoría más común es la mediagua, característica de las zonas rurales del cantón, siendo más frecuente en las parroquias El Triunfo, Los Andes y Sucre, con estimaciones del 10,0%, 7,60% y 7,30%, respectivamente. En cuanto a otros tipos de vivienda, el porcentaje es muy bajo, exceptuando los departamentos, que, aunque no son comunes en áreas rurales, representan un 6,00% en la zona urbana del cantón Patate.

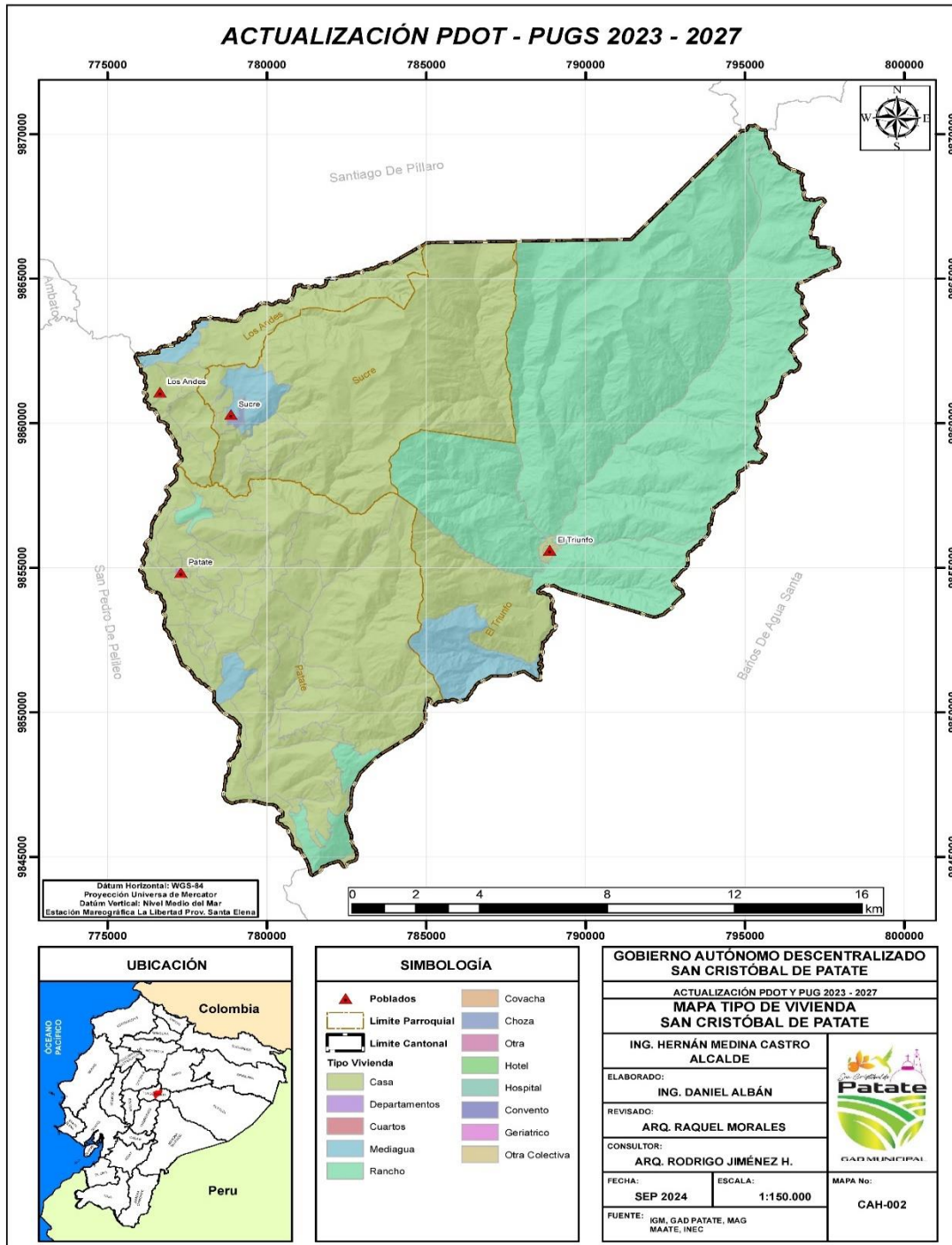
Tabla 85: Tipo de viviendas

Tipo de viviendas				
Tipo	El Triunfo	Los Andes	Patate	Sucre
Casa	89,10	90,80	88,50	89,50
Mediagua	10,00	7,60	3,70	7,30
Rancho	0,20	0,50	0,20	0,40
Departamento	0,70	0,50	6,00	1,70
Covacha, choza etc.	0	0,50	0,10	0,10

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 40: Tipo de Vivienda



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

f) Material predominante de la vivienda – techo

Se establece que, en las zonas urbana y rural, el material predominante para los techos de las viviendas se divide principalmente en dos categorías. El techo de hormigón (losa o cemento) es el más común, representando el 35,71% en las áreas urbanas y el 33,96% en las rurales. Le sigue el techo de fibrocemento o asbesto (eternit, eurolit), presente en el 34,80% de los hogares urbanos y en el 32,89% de los rurales. En tercer lugar, se encuentran los techos de zinc o aluminio (láminas o planchas metálicas), que cubren el 17,75% de las viviendas urbanas y un porcentaje mayor del 21,33% en las rurales. Por último, las viviendas con techos de teja muestran una distribución similar, con un 11,64% en la zona urbana y un 11,70% en la rural.

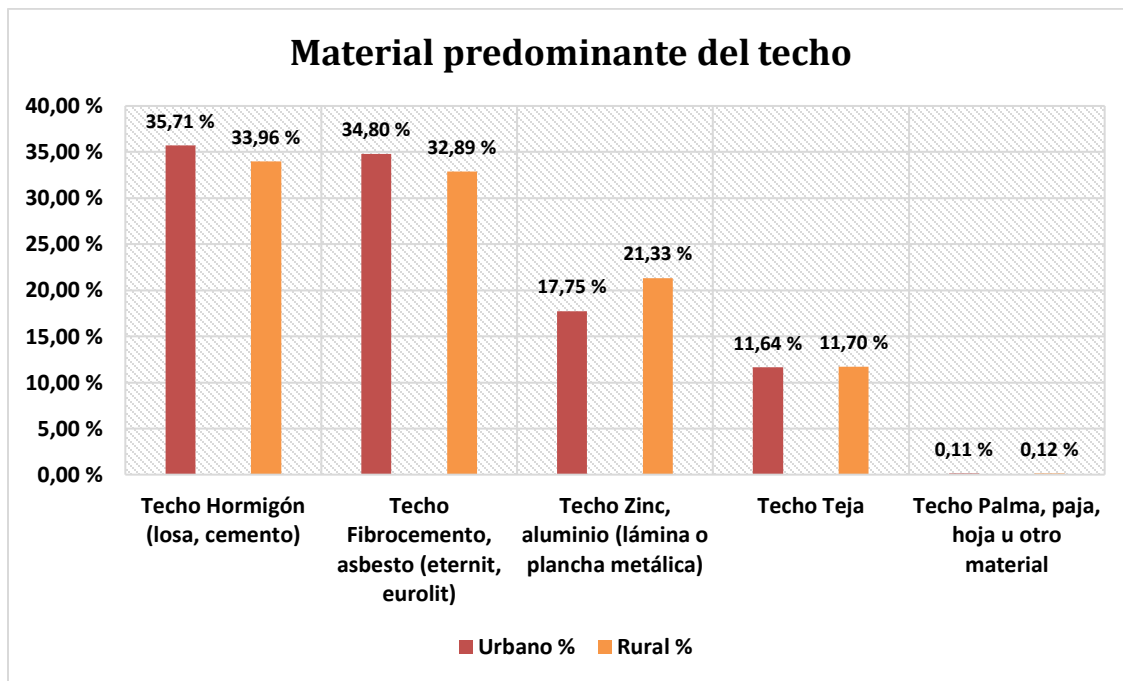
Tabla 86: Material predominante del techo

Material predominante del techo			
Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Techo Hormigón (losa, cemento)	35,71 %	Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	33,96
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	34,80 %	Techo Hormigón (losa, cemento)	32,89
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	17,75 %	Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	21,33
Techo Teja	11,64 %	Techo Teja	11,70
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,11 %	Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,12

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 35: Material predominante techo



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

g) Material predominante de las paredes

Respecto al material predominante en las paredes, la mayoría de las viviendas tanto en áreas rurales como urbanas utiliza principalmente hormigón, ladrillo o bloque, destacándose estos materiales en comparación con otros. En las zonas urbanas, se estima que cerca del 97,71 % de las viviendas emplean estos materiales, mientras que en las rurales lo hacen en un 96,53 %. En cambio, las paredes de caña revestida o bahareque son más frecuentes en las áreas rurales, representando un 1,87 %, en contraste con el 0,73 % en las áreas urbanas. Los demás materiales presentan porcentajes muy bajos, los cuales se detallan en la tabla correspondiente.

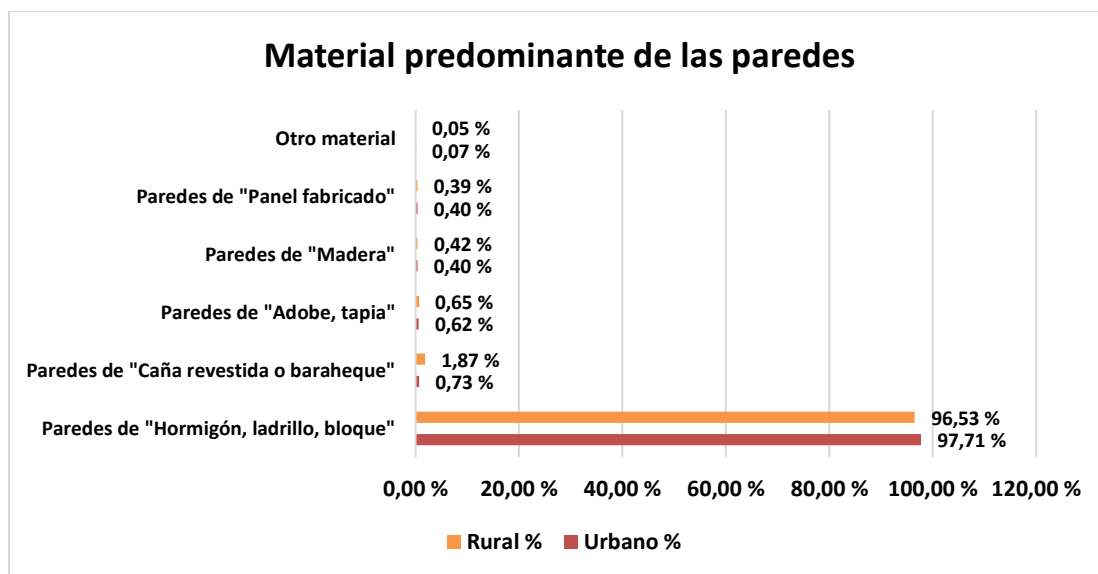
Tabla 87: Material predominante de las paredes

Material predominante de las paredes			
Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	97,71	Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	96,53
Paredes de "Caña revestida o bahareque"	0,73	Paredes de "Caña revestida o bahareque"	1,87
Paredes de "Adobe, tapia"	0,62	Paredes de "Adobe, tapia"	0,65
Paredes de "Madera"	0,40	Paredes de "Panel fabricado"	0,42
Paredes de "Panel fabricado"	0,40	Paredes de "Madera"	0,39
Otro material	0,07	Otro material	0,05

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 36: Material predominante paredes



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

h) Material predominante pisos

En cuanto al material predominante de los pisos, en las zonas urbanas, el 50,95% de los hogares utiliza cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón, lo que se relaciona con una mayor capacidad adquisitiva en comparación con las zonas rurales. En estas últimas, los pisos de ladrillo o cemento son más comunes, presentes en el 44,83% de los hogares. En las zonas urbanas,

un 35,60% de las viviendas tiene pisos de ladrillo o cemento, mientras que duela, parquet, tablón o piso flotante se encuentra en el 6,25% y la tabla sin tratar en el 5,05%. En las áreas rurales, el 40,95% de los hogares usa cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón, seguido por la tabla sin tratar con un 5,46%, duela, parquet, tablón o piso flotante con un 4,90%, y los pisos de tierra alcanzan un 3,68% en las viviendas más pobres.

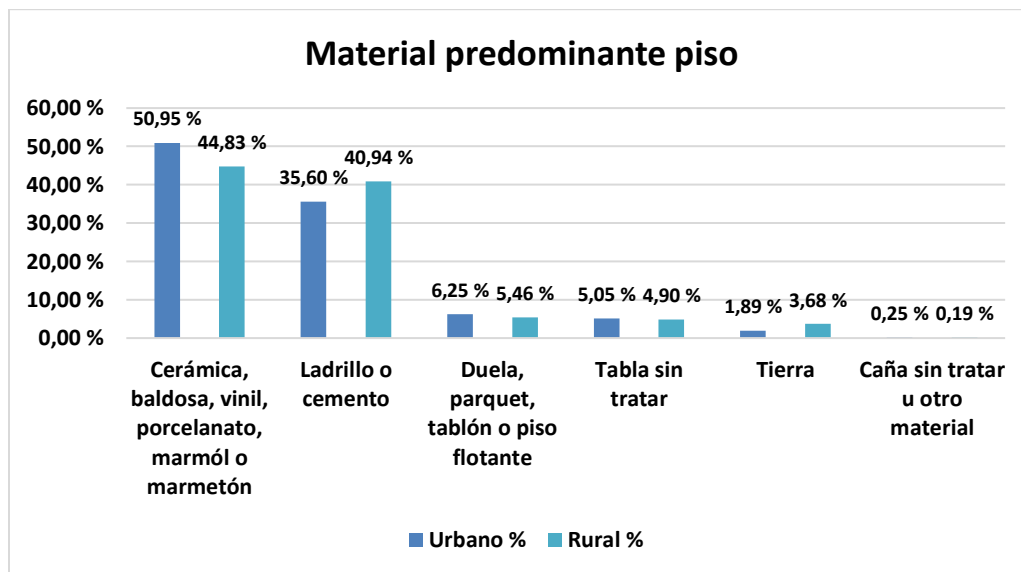
Tabla 88: Material predominante del piso

Material predominante del piso			
Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	50,95	Ladrillo o cemento	44,83
Ladrillo o cemento	35,60	Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	40,94
Duela, parquet, tablón o piso flotante	6,25	Tabla sin tratar	5,46
Tabla sin tratar	5,05	Duela, parquet, tablón o piso flotante	4,90
Tierra	1,89	Tierra	3,68
Caña sin tratar u otro material	0,25	Caña sin tratar u otro material	0,19

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 37: Material predominante piso



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

i) Déficit habitacional

Al comparar los datos del déficit habitacional entre el año 2010 y el censo más reciente de 2022, se evidencia que persiste una significativa brecha en el acceso a viviendas propias o de calidad. Esta problemática es especialmente notoria en las zonas rurales del cantón, donde los niveles de pobreza y la cobertura de servicios básicos continúan siendo insuficientes.

En 2010, el déficit habitacional cuantitativo se situaba en un 17,35%, lo que significaba una falta de 633 viviendas en relación con la población y el número de hogares. Aunque en 2022 se ha observado una leve mejora, con una reducción de 5.97 puntos porcentuales, el índice de déficit aún es considerable, ubicándose en un 11,38%. Esto indica que el cantón sigue presentando una carencia de 492 viviendas adecuadas para satisfacer las necesidades de su población.

Por otro lado, en cuanto a la condición de la vivienda la situación se mantiene similar teniendo así que para el año 2022 el 40,18% representadas en 1736 viviendas cuentan con una infraestructura precaria, con falta de servicios básicos o materiales no aptos para un hogar digno, esto sumado a la falta de dinero, tramitología en los procesos entre otras variables han derivado en la proliferación de estas viviendas de forma irregular, muchas de estas asentadas en zonas de riesgo, provocando una problemática social enorme.

Tabla 89: Análisis déficit habitacional

Déficit Habitacional			
Año 2010	%	Año 2022	%
Déficit habitacional cualitativo	36,26	Déficit habitacional cualitativo	40,18
Déficit habitacional cuantitativo	17,35	Déficit habitacional cuantitativo	11,38
Déficit habitacional	53,61	Déficit habitacional	51,56

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.13. Espacio público y áreas verdes

Del análisis realizado, a nivel cantón y sus parroquias existe como denominador un déficit cuantitativo de espacios públicos entendidos principalmente como plazas, parques o vías peatonales o caminerías que permitan un disfrute y una recreación pasiva., sumado esto al déficit del índice verde urbano más bajo que tiene la parroquia Patate con 5.5 m2 por habitante, comprado a los 9m2 por habitante recomendado por Organización Mundial de Salud.

Los espacios públicos en la parte urbana de la ciudad como el parque infantil, caminerías, escalinatas, y las aceras en el casco urbano presentan ciertos inconvenientes debido a la mala utilización del mismo, por la falta de mantenimiento del mobiliario y la colocación de elementos o barreras arquitectónicas como falta de rampas para accesibilidad universal además de señalética, así mismo el dimensionamiento del ancho de aceras, no permite gozar de una circulación peatonal cómoda en ciertas vías.

Por lo que el espacio público debería ser tratado como primera impresión que tiene el ciudadano o el turista sobre una ciudad, siendo entonces necesario plantear criterios sobre regeneración urbana.

a) Recreación pasiva

Tabla 90: Recreación Pasiva

Parroquias	Recreación Pasiva
Patate	PARQUE SIMÓN BOLÍVAR
	PARQUE INFANTIL PATATE
	PARQUE INFANTIL MIRAFLORES
	PARQUE ACUÁTICO (POR INAUGURARSE)
	PARQUE DE EL MIRADOR
El Triunfo	-
Los Andes	Parque Central
Sucre	-

Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Recreación activa

Tabla 91: Recreación Activa

Parroquias	Recreación Activa
Patate	SAN JORGE
	LLIGO
	YAMATE
	MUNDUG
	LEITILLO
	LA TRANQUILLA
	ESTADIO MUNICIPAL PATATE
	COLISEO MUNICIPAL
El Triunfo	ESTADIO MOROGACHO

	CANCHA CUBIERTA LA ESPERANZA
	ESTADIO EL TRIUNFO
	CANCHA NUEVA ALBORADA
	CANCHA CUBIERTA CRUZ LOMA
Los Andes	CANCHA CRUZ LOMA
	ESTADIO EL GALPON
	ESTADIO LOS ANDES
	CANCHA EL GALPON
	CANCHA EL DURAZNITO
	CANCHA LOS ANDES
	CANCHA RIO BLANCO
	CANCHA TONTAPI
	CANCHA LA VICTORIA
CANCHA LA LIBERTAD	
Sucre	ESTADIO SUCRE
	ESTADIO SAN CARLOS
	ESTADIO POATUG
	COLISEO SUCRE
	COLISEO POATUG

Fuente: Catastro GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Índice verde urbano

La tabla correspondiente presenta el análisis del Índice Verde Urbano en las cuatro parroquias que conforman el cantón Patate. Este índice mide la cantidad de espacio verde disponible por habitante en cada zona. Los resultados revelan un déficit significativo en todas las parroquias evaluadas, ya que los valores obtenidos están muy por debajo del mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La parroquia de Patate presenta el mejor índice, con 3.1 metros cuadrados de espacio verde por habitante, mientras que Sucre tiene el peor índice, con solo 0.2 metros cuadrados por habitante. Esto indica una urgente necesidad de aumentar las áreas verdes en todas las parroquias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y cumplir con los estándares internacionales recomendados.

Tabla 92: índice verde urbano

Índice Verde Urbano						
Parroquia	Áreas Verdes	# de Habitantes	Índice verde	índice OMS	Déficit	Rango
	m2		m2/hab		m2/hab	
Patate	27272,0	8773	3,1	Mínimo 9 m2/ óptimo 15m2	5,9	Déficit
Los Andes	1996,4	1385	1,4		7,6	Déficit
El Triunfo	758,2	1360	0,6		8,4	Déficit
Sucre	548,5	2391	0,2		8,8	Déficit

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.14. Equipamientos

El tejido urbano principalmente requiere de equipamientos, que de acuerdo a la información recopilada y complementada con levantamiento en campo, el cantón si los posee y que son necesarios para un adecuado crecimiento y desarrollo, sin embargo es necesario el mejoramiento de equipamientos para el fortalecimiento de la cadena productiva como son los espacios para venta de productos como plazas o mercados mismo que en la actualidad resulta obsoleto e inadecuado para su funcionamiento en función de estándares urbanísticos y arquitectónicos para este tipo de equipamientos.

Tabla 93: Cobertura por equipamiento parroquia Patate

Equipamiento Parroquia Patate			
No	EQUIPAMIENTO	TIPO	COBERTURA
1	GAD MUNICIPAL PATATE	ADMINISTRATIVO	CANTONAL
2	SALUD (CENTRO DE SALUD TIPO B)	SALUD	CANTONAL
3	IGLESIA CANTONAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	RELIGIOSO	CANTONAL
4	PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	SANEAMIENTO	PARROQUIAL
5	OFICINA JUNTA DE AGUA	SEDE	BARRIAL
6	JEFATURA POLITICA	ADMINISTRATIVO	CANTONAL
7	UPC PATATE	SEGURIDAD	PARROQUIAL
8	CUERPO DE BOMBEROS PATATE	SEGURIDAD	CANTONAL
9	COLEGIO DE BACHILLERATO TECNICO PATATE	EDUCACIÓN	CANTONAL
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDUARDO SAMANIEGO	EDUCACIÓN	PARROQUIAL
11	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESMERALDAS	EDUCACIÓN	PARROQUIAL

12	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE ENRIQUE RODO	EDUCACIÓN	PARROQUIAL
13	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCO RESTREPO	EDUCACIÓN	PARROQUIAL
14	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PATATE	EDUCACIÓN	PARROQUIAL
15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RUBEN SILVA	EDUCACIÓN	PARROQUIAL
16	UNIDAD EDUCATIVA BENJAMIN ARAUJO	EDUCACIÓN	SECTORIAL
17	PARQUE SIMÓN BOLÍVAR	RECREACIÓN	CANTONAL
18	PARQUE INFANTIL PATATE	RECREACIÓN	CANTONAL
19	PARQUE INFANTIL MIRAFLORES	RECREACIÓN	CANTONAL
20	PARQUE ACUÁTICO (POR INAUGURARSE)	RECREACIÓN	CANTONAL
21	PARQUE DE EL MIRADOR	RECREACIÓN	BARRIAL
22	SAN JORGE	DEPORTIVO	BARRIAL
23	LLIGO	DEPORTIVO	BARRIAL
24	YAMATE	DEPORTIVO	BARRIAL
25	MUNDUG	DEPORTIVO	BARRIAL
26	LEITILLO	DEPORTIVO	BARRIAL
27	LA TRANQUILLA	DEPORTIVO	BARRIAL
28	ESTADIO MUNICIPAL PATATE	DEPORTIVO	CANTONAL
29	COLISEO MUNICIPAL	DEPORTIVO	CANTONAL
30	HOTEL TURÍSTICO PATATE	ALOJAMIENTO	ZONAL
31	CEMENTERIO MUNICIPAL	CEMENTERIO	PARROQUIAL
32	MUSEO RELIGIOSO Y ARQUEOLÓGICO DEL SEÑOR DE TERREMOTO	CULTURAL	CANTONAL
33	CENTRO DE DISCAPACIDADES	DESARROLLO SOCIAL	CANTONAL
34	CENTRO GERONTOLOGICO	DESARROLLO SOCIAL	CANTONAL
35	CDI UHL	DESARROLLO SOCIAL	SECTORIAL
36	CDI GOTITAS DE MIEL	DESARROLLO SOCIAL	SECTORIAL
37	CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN PATATE	COMERCIO	CANTONAL
38	CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN ETERNA PRIMAVERA	COMERCIO	CANTONAL
39	CENTRO DE COMERCIO MAYORISTA	COMERCIO	CANTONAL
40	COAC OSCUS	FINANCIERO	CANTONAL
41	COAC SAN FRANCISCO	FINANCIERO	CANTONAL
42	BANCO DEL PICHINCHA	FINANCIERO	CANTONAL
43	TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE	CANTONAL

Fuente: GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 94: Cobertura por equipamiento parroquia el Triunfo

Equipamiento Parroquia El Triunfo			
No	EQUIPAMIENTO	USO	COBERTURA
1	GAD PARROQUIAL	ADMINISTRATIVO	PARROQUIAL
2	UPC	SEGURIDAD	PARROQUIAL
3	SALUD (CENTRO DE SALUD TIPO A)	SALUD	PARROQUIAL
4	IGLESIA PARROQUIA: EL TRIUNFO	RELIGIOSO	SECTORIAL
5	PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	SANEAMIENTO	PARROQUIAL
6	OFICINA JUNTA DE AGUA	SEDE	BARRIAL
7	CEMENTERIO EL TRIUNFO	CEMENTERIO	PARROQUIAL
8	CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN MORA	COMERCIO	PARROQUIAL
9	CDI	DESARROLLO SOCIAL	SECTORIAL
10	ESCUELA MONTAÑITAS	EDUCACION	BARRIAL
11	ESCUELA LUIS FELIPE SANCHEZ	EDUCACION	BARRIAL
12	ESCUELA CRUZ LOMA ALTO PIO JARAMILLO ALVARADO	EDUCACION	BARRIAL
13	ESCUELA REPUBLICA DE SUIZA	EDUCACION	BARRIAL
14	COLEGIO NACIONAL - EL TRIUNFO	EDUCACION	SECTORIAL
15	CASA COMUNAL CABILDO	CASA COMUNAL	BARRIAL
16	CASA COMUNAL MORROGACHO	CASA COMUNAL	BARRIAL
17	COLISEO NUEVA ALBORADA	COLISEO	PARROQUIAL
18	MINI COLISEO	COLISEO	PARROQUIAL
19	CANCHA CUBIERTA MONTAÑITAS	DEPORTIVO	BARRIAL
20	ESTADIO MOROGACHO	DEPORTIVO	PARROQUIAL
21	CANCHA CUBIERTA LA ESPERANZA	DEPORTIVO	BARRIAL
22	ESTADIO EL TRIUNFO	DEPORTIVO	PARROQUIAL
23	CANCHA NUEVA ALBORADA	DEPORTIVO	BARRIAL
24	CANCHA CUBIERTA CRUZ LOMA	DEPORTIVO	BARRIAL
25	CANCHA CRUZ LOMA	DEPORTIVO	BARRIAL

Fuente: GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 95: Cobertura por equipamiento parroquia Los Andes

Equipamiento Parroquia Los Andes			
No	EQUIPAMIENTO	TIPO	COBERTURA
1	GAD PARROQUIAL	ADMINISTRATIVO	PARROQUIAL
2	SALUD (CENTRO DE SALUD TIPO A)	SALUD	PARROQUIAL
3	IGLESIA PARROQUIAL: LOS ANDES	RELIGIOSO	PARROQUIAL
4	PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	SANEAMIENTO	PARROQUIAL
5	OFICINA JUNTA DE AGUA	SEDE	BARRIAL

6	TENENCIA POLITICA	ADMINISTRATIVO	PARROQUIAL
7	BULEVAR DE COMERCIO	COMERCIO	PARROQUIAL
8	PARQUE CENTRAL	RECREACION	PARROQUIAL
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCIAL AUGUSTO SORIA	EDUCACION	BARRIAL
10	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO A. DAVILA	EDUCACION	BARRIAL
11	COLISEO LOS ANDES (2)	COLISEO	PARROQUIAL
12	COLISEO EL GALPON	COLISEO	PARROQUIAL
13	ESTADIO EL GALPON	DEPORTIVO	PARROQUIAL
14	ESTADIO LOS ANDES	DEPORTIVO	PARROQUIAL
15	CANCHA EL GALPON	DEPORTIVO	BARRIAL
16	CANCHA EL DURAZNITO	DEPORTIVO	BARRIAL
17	CANCHA LOS ANDES	DEPORTIVO	BARRIAL
18	CANCHA RIO BLANCO	DEPORTIVO	BARRIAL
19	CANCHA TONTAPI	DEPORTIVO	BARRIAL
20	CANCHA LA VICTORIA	DEPORTIVO	BARRIAL
21	CANCHA LA LIBERTAD	DEPORTIVO	BARRIAL

Fuente: GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 96: Cobertura por equipamiento parroquia Sucre

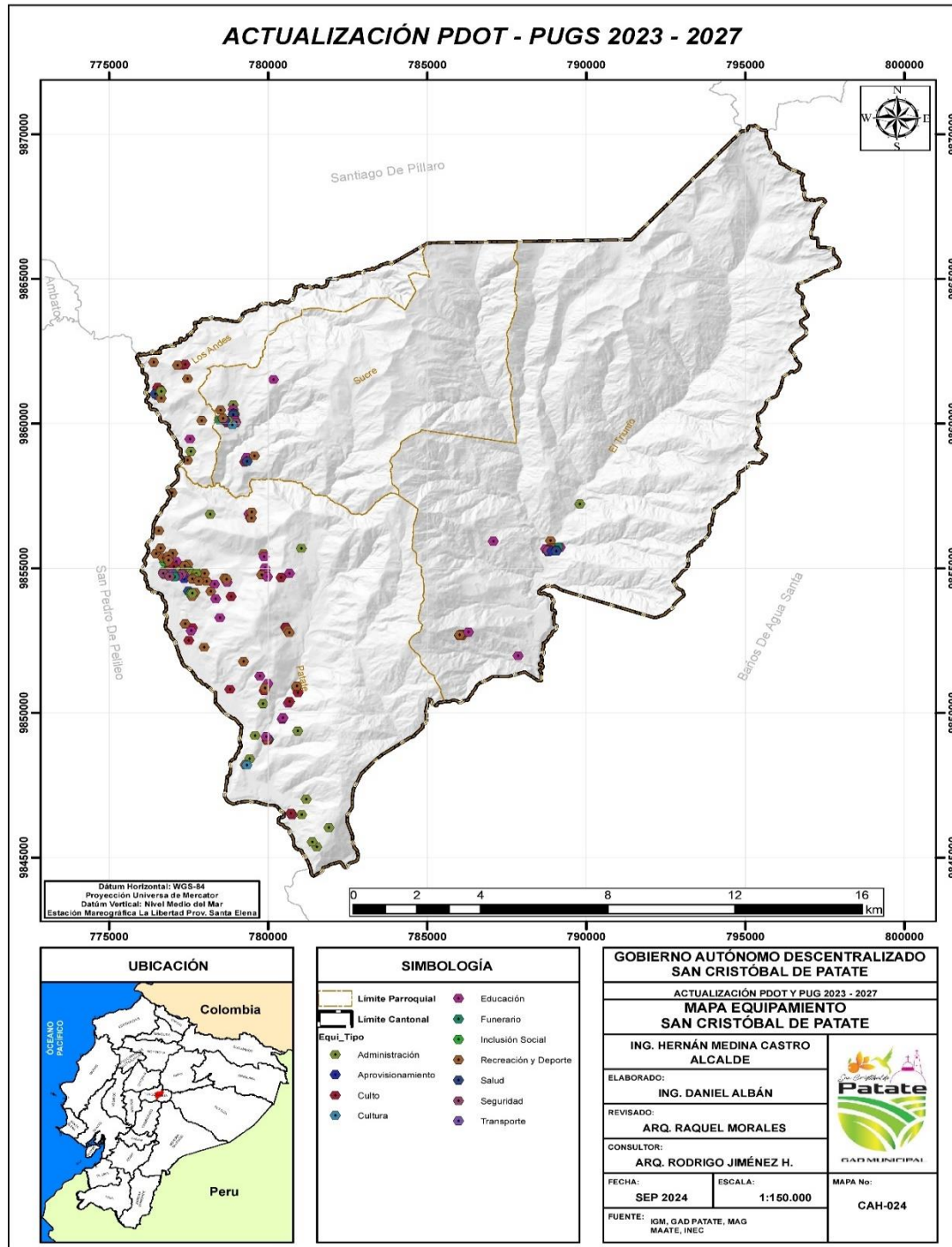
Equipamiento Parroquia Sucre			
No	EQUIPAMIENTO	TIPO	COBERTURA
1	GAD PARROQUIAL	ADMINISTRATIVO	PARROQUIAL
2	SALUD (CENTRO DE SALUD TIPO A)	SALUD	PARROQUIAL
3	IGLESIA PARROQUIAL: SUCRE Y POATUG	RELIGIOSO	PARROQUIAL
4	PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	SANEAMIENTO	PARROQUIAL
5	OFICINA JUNTA DE AGUA	SEDE	ZONAL
6	TENENCIA POLITICA	ADMINISTRATIVO	PARROQUIAL
7	UPC SUCRE	SEGURIDAD	PARROQUIAL
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FERNANDO CHAVEZ	EDUCACIÓN	PARROQUIAL
9	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	EDUCACIÓN	PARROQUIAL
10	CDI ABEJITAS	DESARROLLO SOCIAL	PARROQUIAL
11	ESTADIO SUCRE	DEPORTIVO	PARROQUIAL
12	ESTADIO SAN CARLOS	DEPORTIVO	PARROQUIAL
13	ESTADIO POATUG	DEPORTIVO	PARROQUIAL
14	COLISEO SUCRE	DEPORTIVO	PARROQUIAL
15	COLISEO POATUG	DEPORTIVO	PARROQUIAL
16	CEMENTERIO SUCRE	CEMENTERIO	PARROQUIAL
Z	CENTRO ARTESANAL URKU KURI	CULTURAL	PARROQUIAL

18	COAC 15 DE JUNIO LTDA	FINANCIERO	PARROQUIAL
----	-----------------------	------------	------------

Fuente: GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 41: Tipo de Equipamiento



Fuente: GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a) Equipamiento de Salud

En cuanto al equipamiento de Salud el cantón Patate cuenta con 5 establecimientos de salud establecidos bajo normativa en función a la densidad de población, características de la zona entre otros factores que se describen a continuación:

Patate como cabecera cantonal mantiene el único centro de salud tipo B, el cual se caracteriza por tener un radio de influencia con una población de 10.000 a 50.000 habitantes asignados o adscritos y presta servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindando atención en medicina y enfermería familiar/general, odontología general, psicología, nutrición, obstetricia, rehabilitación y dispone de farmacia institucional.

Para el caso de los centros de salud tipo A, ubicados en la parroquia el Triunfo, Sucre se caracterizan por tener un radio de influencia de atención de hasta 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindan atención a través de los Equipos de Atención Integral en Salud (EAIS).

Tabla 97: Equipamiento de salud

Equipamiento de Salud			
Parroquia	Tipo	Atención	Institución
EL TRIUNFO	CENTRO DE SALUD TIPO A	8 Horas	MSP
SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)	CENTRO DE SALUD TIPO A	8 Horas	MSP
PATATE	CENTRO DE SALUD TIPO B	12 Horas	MSP
LOS ANDES (CAB. EN POATUG)	DISPENSARIO LOS ANDES	8 Horas	IESS
PATATE	DISPENSARIO SAN RAFAEL BAJO	8 Horas	IESS

Fuente: Geo-Salud.MSP

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.15. Equipamientos de asistencia social

a) Equipamiento de Desarrollo Infantil

En cuanto a los centros de desarrollo infantil el cantón Patate cuenta con 3 establecimientos, dos de estos se encuentran ubicados en la parroquia Patate denominados como UHL y CDI GOTITAS DE MIEL, emplazados en el núcleo urbano del cantón, por otro lado un tercer CDI se encuentra en la cabecera parroquial de la parroquia el Sucre, entre estos establecimientos se estima un promedio de beneficiarios de entre 80 a 100 niños los cuales se desenvuelven en un ambiente de crecimiento integral, ya que proporcionan un entorno estructurado y seguro que promueve su desarrollo cognitivo, social, emocional y físico.

Tabla 98: Equipamiento CDI

Equipamiento CDI	
Parroquia	Institución
PATATE	UHL
	CDI GOTITAS DE MIEL
SUCRE	ABEJITAS

Fuente: GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Centros de Atención a grupos vulnerables

Se ha identificado dos Centros de Atención a Grupos Vulnerables establecidos en la parroquia Patate, los cuales son fundamentales para garantizar el bienestar y la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad, como niños, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes o víctimas de violencia. Pese a los beneficios que brindan estos centros es necesario considerar ampliar estos centros hasta a las parroquias rurales donde el índice de personas en condiciones de vulnerabilidad es mayor, ampliar la cobertura de estos centros bridaría una mejor calidad de vida, en especial aquellas familias que no pueden acceder de forma regular a una atención médica, psicológica asesoría legal y social

Tabla 99: Equipamiento Centro de atención a grupos vulnerables

Equipamiento Centro de atención a grupos vulnerables	
Parroquia	Institución
PATATE	CENTRO DE DISCAPACIDADES PATATE
	CENTRO GERONTOLÓGICO PATATE

Fuente: GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Equipamiento de educación

El cantón Patate tiene un total de 17 unidades educativas repartidas en todo su territorio. La tabla correspondiente indica que hay 5 instituciones en la Parroquia El Triunfo, 2 en la Parroquia Los Andes, 8 en la Parroquia Patate y 2 en la Parroquia Sucre.

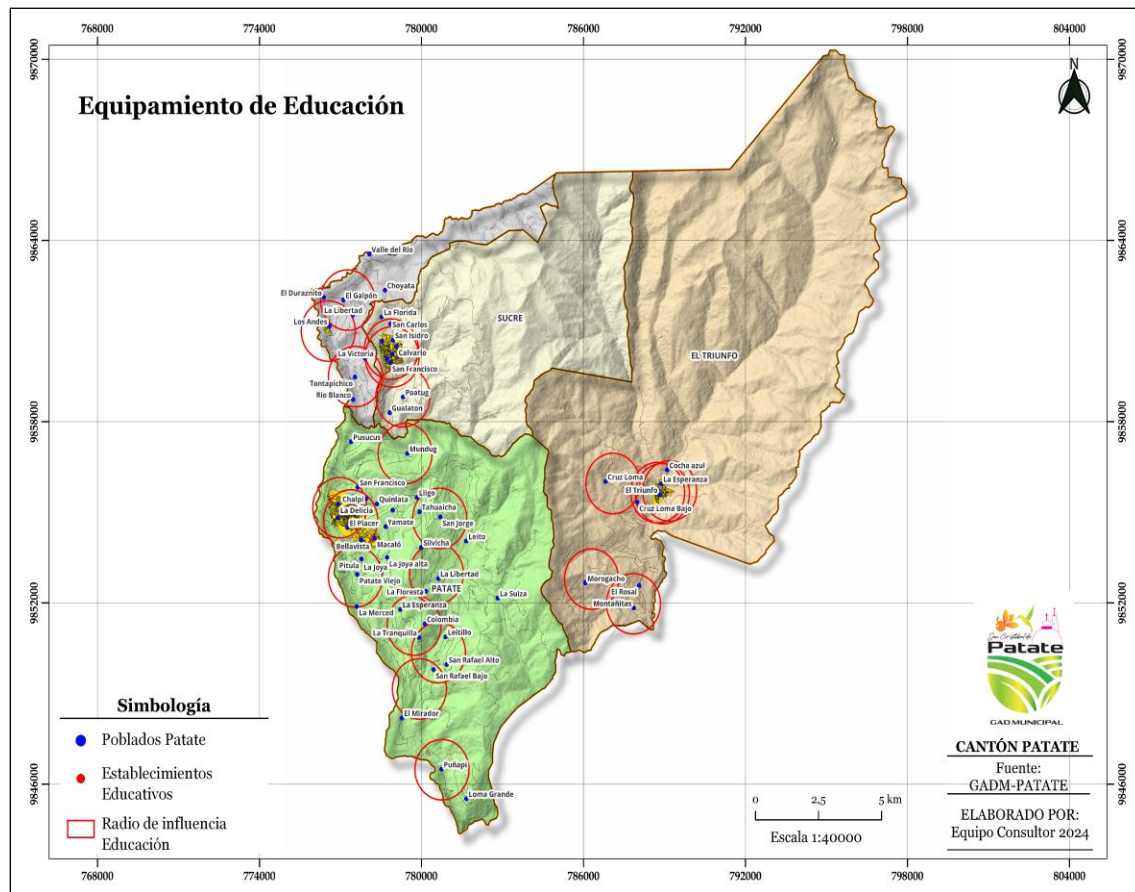
Tabla 100: Equipamiento de educación

Equipamiento de Educación	
Parroquia	Institución
EL TRIUNFO	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGUE DR PIO JARAMILLO ALVARADO
	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FELIPE SANCHEZ
	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVOS HORIZONTES
	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REPUBLICA DE SUIZA
	UNIDAD EDUCATIVA EL TRIUNFO
LOS ANDES (CAB. EN POATUG)	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCIAL AUGUSTO SORIA
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO A. DAVILA
PATATE	COLEGIO DE BACHILLERATO TECNICO PATATE
	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDUARDO SAMANIEGO
	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESMERALDAS
	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE ENRIQUE RODO
	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCO RESTREPO
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PATATE
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA RUBEN SILVA
	UNIDAD EDUCATIVA BENJAMIN ARAUJO
SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA FERNANDO CHAVEZ
	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE

Fuente: GAD Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 42: Cobertura Equipamiento de Salud



Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.5.16. Equipamiento seguridad

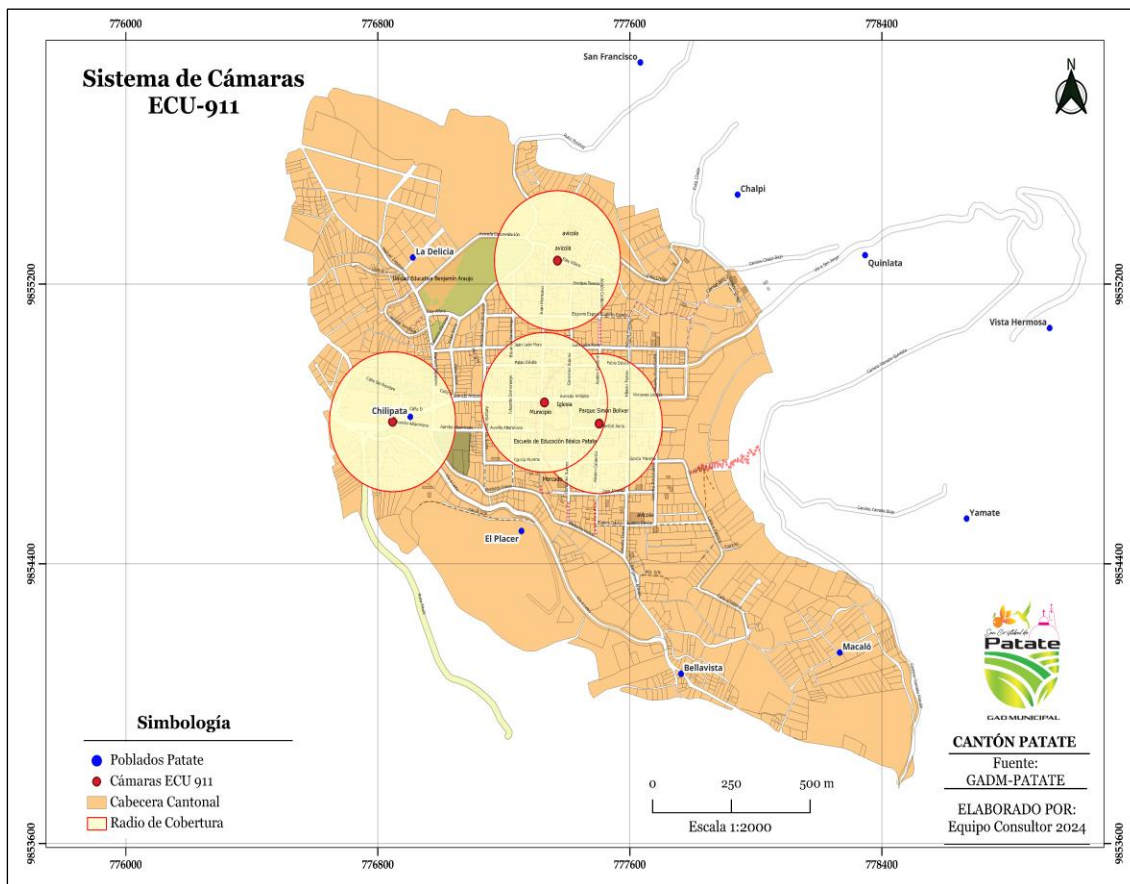
Actualmente el cantón Patate cuenta con una UPC ubicada al ingreso de la cabecera urbana del cantón, adicionalmente se apoyan con el sistema de video vigilancia a partir de 4 cámaras conectadas al sistema ECU-911, cada una de ellas con un radio de cobertura aproximado de 200 m a la redonda. Estos equipamientos juegan un rol fundamental en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Las UPC son espacios de cercanía entre la comunidad y la policía, facilitando la rápida atención a emergencias y promoviendo la prevención del delito a nivel local. Por su parte, las cámaras del ECU 911, estratégicamente ubicadas en zonas urbanas, permiten monitorear en tiempo real situaciones de riesgo, mejorar la coordinación de los equipos de emergencia y brindar una

respuesta más eficiente ante incidentes. La sinergia entre estas dos herramientas resulta clave para la seguridad, y la toma de decisiones oportunas en beneficio de la ciudadanía del cantón.

Estas cámaras han sido georreferenciadas en el mapa y están ubicadas en:

* Redondel de la Patateña, esquina del GAD Municipal, esquina de las calles y en la parte alta de la zona norte sector Colegio Benjamín Araujo.

Mapa 43: Sistema ECU-911



Fuente: Levantamiento en campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3 Sistema Socio Cultural

El cantón Patate es conocido como "El Valle de la Eterna Primavera", primer Pueblo Mágico del Ecuador, ubicado en la provincia de Tungurahua. Conoce la cultura, naturaleza y gastronomía de éste hermoso valle.

Con más de 169 Km², limita al norte con el cantón Patate y la provincia de Napo, al sur: con los cantones Pelileo y Baños de Agua Santa, al este con el cantón Baños y al oeste con el cantón Pelileo. Junto al Parque Nacional Llanganates alcanza una superficie de 314.7 Km².

Patate en lengua Jaco Maya significa "El que estalla con estruendo", es un cantón ubicado estratégicamente en la Sierra centro del Ecuador, posee una superficie de 316.98 km² y su rango altitudinal va desde los 2.000 msnm en los valles hasta 4.000 msnm en lo alto del páramo, apto para desarrollar ecosistemas biodiversos como páramo, bosque siempre verde montano alto, bosque siempre verde montano, matorral seco espinoso, así como también humedales alto andinos que aportan positivamente a esta tierra privilegiada.

De este modo se conforma por La Matriz, como parroquia urbana de este cantón, mientras que El Sucre, Los Andes y El Triunfo son sus parroquias rurales.

En este componente se hace énfasis en las siguientes temáticas: movilidad social, ritmo de crecimiento demográfico, características del tejido social, capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Así como la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio, Tomando en cuenta la consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

Al mismo tiempo, se esfuerza por promover el desarrollo humano de la población mediante la inclusión, la cohesión social, la participación política y la atención a los grupos vulnerables. El objetivo es reducir las desigualdades, eliminar la discriminación y la violencia, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los residentes del cantón.

2.2.3.1. Demografía y población

De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos el año 2022 muestra como el cantón San Cristóbal de Patate a través del tiempo ha sostenido un incremento de habitantes desde el año 2010 con 13.284 habitantes al año 2022 con un total de

13.879 habitantes. A demás a nivel de genero el 48,87% representado por 6.783 habitantes son hombres mientras que el 51,13% equivalente a 7.096 son mujeres, posicionándose como genero dominante dentro del cantón.

Por otro lado, la distribución poblacional por zona en el cantón muestra que la mayoría de los habitantes reside en el área rural, con 11.365 personas, lo que representa el 81,89% del total cantonal, mientras que en la zona urbana se establece un total 2.514 habitantes, constituyendo el 18,11% restante. Es importante remarcar que la mayoría de la población rural del cantón tiene como principal ingreso económico actividades de agricultura y ganadería, sin embargo, se sostiene una brecha de desigualdad en cuanto a la accesibilidad de servicios básicos que condicionan el mejoramiento de su calidad de vida.

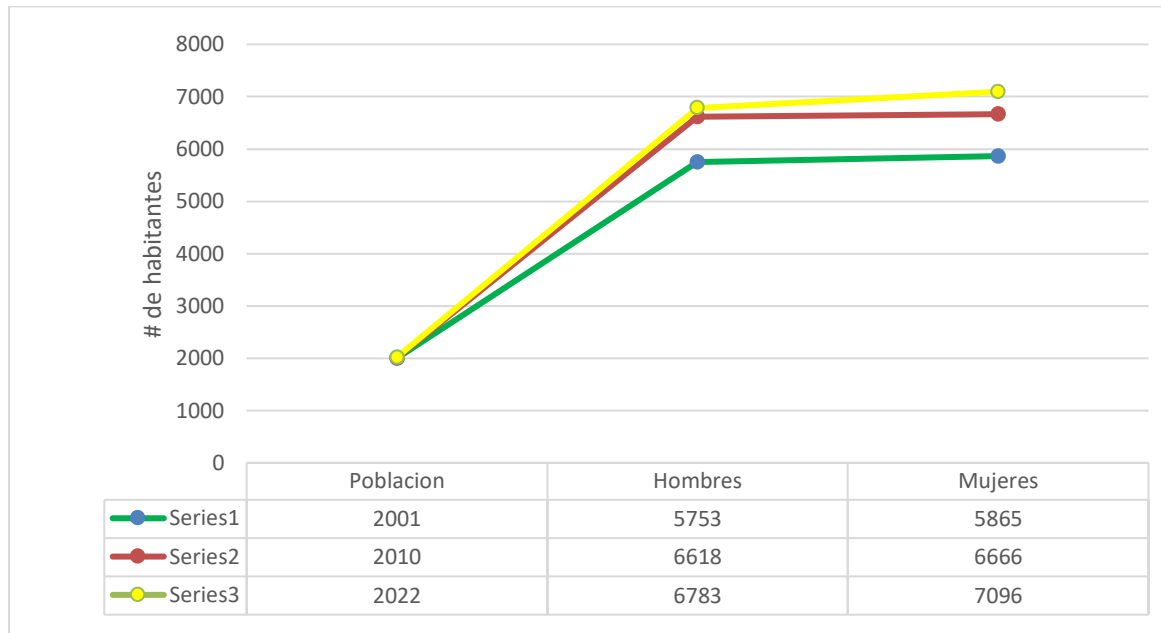
Tabla 101 Demografía y Población

Descripción Indicador	2001	2010	2022	Distribución de la población por zonas	
				Zona rural	Zona Urbana
Hombres	5753	6618	6783	11.365 hab.	2.514 hab.
Mujeres	5865	6666	7096		
Total	11618	13284	13879		

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 38 Crecimiento Poblacional



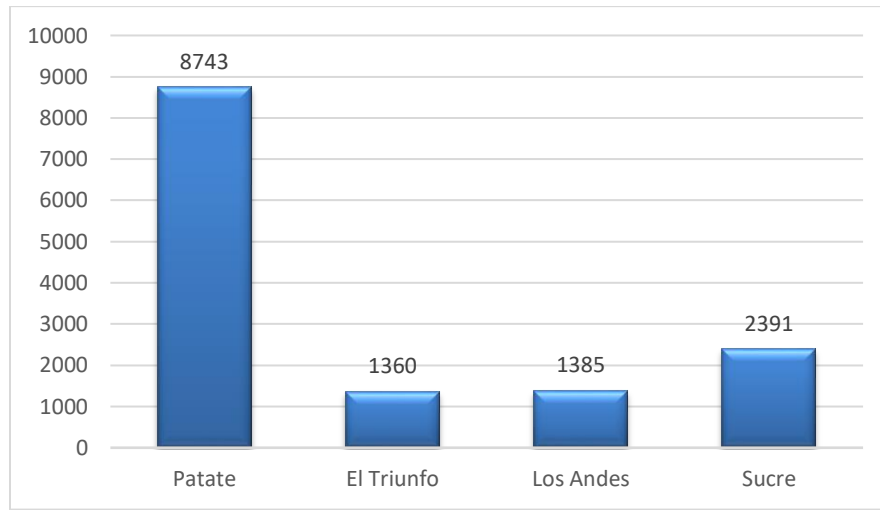
Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a. Crecimiento Poblacional Parroquial

En concordancia a los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2010), el cantón San Cristóbal de Patate contaba con 11.618 habitantes en el año 2001. Para el año 2010, el cantón experimentó un crecimiento poblacional del 5,23 %, lo que representó un total de 13.284 personas. Para el año 2022, se registró un crecimiento del 0,37%, alcanzando un total de 13.879 personas, este crecimiento de población se concentró principalmente en dos parroquias, la parroquia urbana de Patate con 8.743 habitantes y la parroquia rural de Sucre con 2.391 hab. Por el contrario, la parroquia que menor crecimiento poblacional ha sufrido es El Triunfo según resultados del Censo de Población realizado en el país en el año 2010, alcanzó la cifra de 1.550 habitantes, y actualmente se sitúa con 1.360 habitantes lo que indica un decrecimiento, fenómeno que deberá ser evaluado al considerar esta cifra poblacional en los futuros proyectos a ejecutarse.

Gráfico 39 Crecimiento Poblacional



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 102 Crecimiento Poblacional por Parroquias

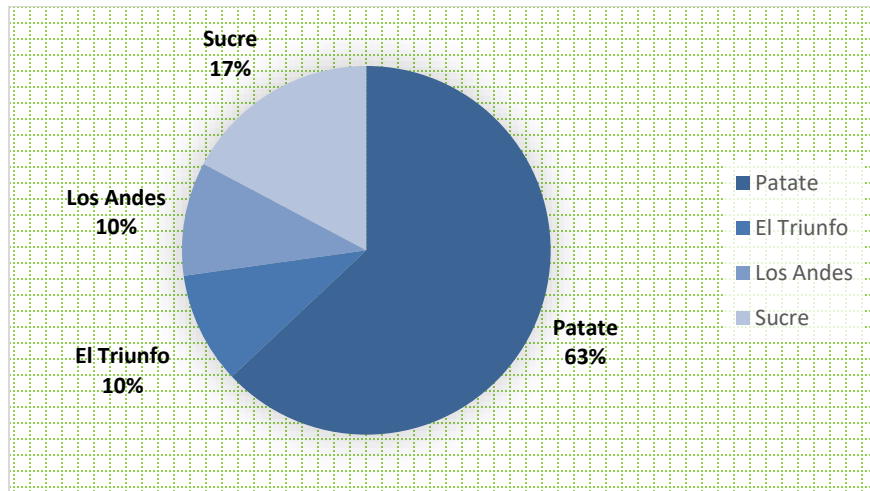
Parroquia	N.º de habitantes	Área km ²	Densidad Poblacional hab /km ²
Patate	8743	79	110
El Triunfo	1360	140	10
Los Andes	1385	16	85
Sucre	2391	56	42
Total	13879	291	247

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El cantón San Cristóbal de Patate cuenta con una superficie aproximada de 291,00km², su densidad poblacional muestra que a nivel territorial el cantón distribuye su masa de habitantes en dos parroquias rurales y una urbana, teniendo así que la parroquia urbana Patate la que concentra el 63.00% de la población por unidad territorial, seguido de las parroquias Sucre con el 17% y las parroquias Los Andes y El Triunfo con un 10%, este fenómeno si bien se ha mantenido constante durante los últimos 20 años en cuestión crecimiento poblacional, al hablar de calidad de vida y acceso infraestructura como alcantarillado, agua potable entre otros, persiste una marcada desigualdad siendo la parroquia Patate la que mejores condiciones de vida ofrece para la mayoría de sus habitantes.

Tabla 103 Porcentaje de población por parroquia

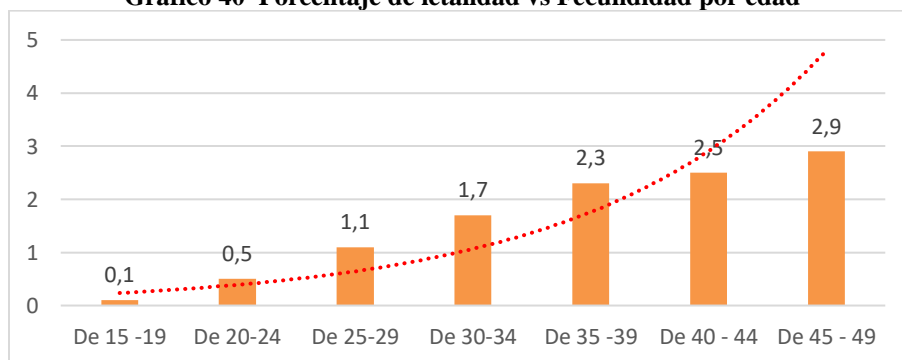


Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Distribución poblacional por edad del cantón Santiago de Patate

De acuerdo con los datos obtenidos del Instituto de Censos y Vivienda en el año 2022; el grupo demográfico más numeroso en el cantón es el adolescente con rangos de edad de 10 a 14 años, con un total de 1.206 habitantes representando el 8.69% de la población seguido de la población joven en un rango de edad de 15 a 19 años; con un porcentaje 8,91% que corresponde a 1.236 personas. Esto sugiere que el cantón cuenta con una población relativamente joven, el cual está ligado en especial a los índices altos de fecundidad de las mujeres del cantón.

Gráfico 40 Porcentaje de letalidad vs Fecundidad por edad



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 104 Distribución poblacional por edad

Población por edad en el cantón San Cristóbal de Patate		
Grupos de edad	Número de habitantes	%
Población de 0 a 4 años	927	6,68
Población de 5 a 9 años	1096	7,90
Población de 10 a 14 años	1206	8,69
Población de 15 a 19 años	1236	8,91
Población de 20 a 24 años	1171	8,44
Población de 25 a 29 años	1008	7,26
Población de 30 a 34 años	974	7,02
Población de 35 a 39 años	959	6,91
Población de 40 a 44 años	867	6,25
Población de 45 a 49 años	793	5,71
Población de 50 a 54 años	766	5,52
Población de 55 a 59 años	650	4,68
Población de 60 a 64 años	522	3,76
Población de 65 a 69 años	447	3,22
Población de 70 a 74 años	390	2,81
Población de 75 a 79 años	344	2,48
Población de 80 a 84 años	256	1,84
Población de 85 años o más	267	1,92
Total	13879	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c. Crecimiento poblacional por género

Los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda de los años 2001 y 2010 han revelado que, históricamente, el género predominante en el cantón ha sido el femenino, tendencia que se sigue manteniendo para el año 2022. En este último censo, las mujeres representan un 51.13%, mientras que los hombres constituyen el 48,87% de la totalidad del cantón, es decir para el año 2022 ha existido un incremento de 430 mujeres más frente a los registros del censo 2010.

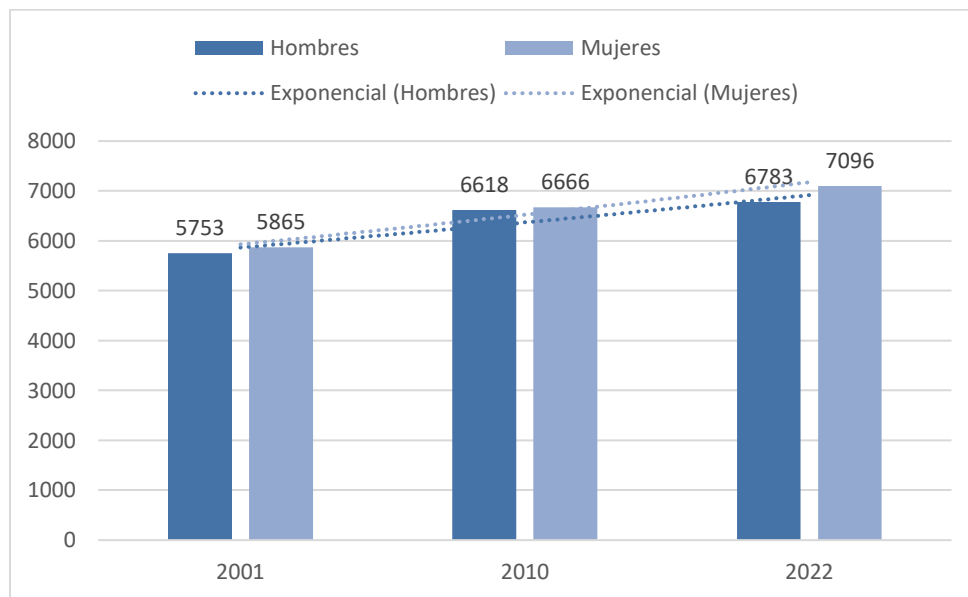
Tabla 105 Crecimiento poblacional por Género

Descripción Indicador	2001	2010	2022	Porcentaje
Hombres	5753	6618	6783	48,87
Mujeres	5865	6666	7096	51,13
Total	11618	13284	13879	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 41 Crecimiento Poblacional por Género



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d. Personas en condición de Movilidad Humana

Las condiciones de vida, la falta de empleo y el limitado desarrollo socioeconómico son el motivo principal para el movimiento migratorio de los habitantes del cantón San Cristóbal de Patate; los datos más actuales muestran un total de 162 habitantes que han salido del país, 137 de estos han salido de la zona rural del cantón en especial de la Parroquia Sucre y aledaños, por otro lado 25 personas han partido desde la zona urbana del cantón.

Cabe destacar que este fenómeno social presente en el cantón sobre todo en las partes rurales tiene que ver en su gran mayoría por la búsqueda de oportunidades de trabajo mientras que en la zona

urbana el panorama llega a variar en cuanto a los motivos debido a que muchos de estos salen por cuestiones familiares, viaje o estudio. Los principales destinos identificados son Estados Unidos con 137 emigrantes, seguido de España y Alemania con 20 y 3 emigrantes respectivamente, al igual que Reino Unido con 3 emigrantes.

Tabla 106 Migración del cantón principales destinos

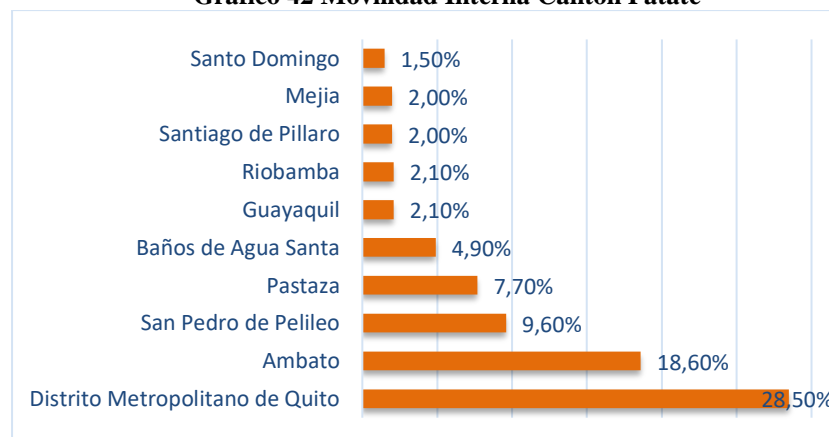
Principales destinos de los emigrantes del cantón		
Origen	Código País	Emigrantes
Ecuador	Estados Unidos	127
Ecuador	España	20
Ecuador	Alemania	3
Ecuador	Reino Unido	3
Ecuador	Federación De Rusia (Antigua Unión Soviética)	2
Ecuador	México	2
Ecuador	Perú	2
Ecuador	Australia	1
Ecuador	Colombia	1
Ecuador	Ucrania	1
Total		162

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

e. Movilidad Humana Interna

Gráfico 42 Movilidad Interna Cantón Patate



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De acuerdo a los datos establecidos por el INEC para el año 2020 la población de San Cristóbal de Patate se encuentra disgregada en diferentes cantones y provincias del país de la siguiente manera: en el distrito metropolitano de Quito el 28.50%, luego en Ambato el 18.60%, San Pedro de Pelileo el 9.60%, Baños de Agua Santa el 4.90% seguido a la provincia de Pastaza el 7.7%, en el cantón Santiago de Píllaro el 2.0%, Riobamba y Guayaquil el 2.1% personas que han optado estos lugares por vivienda o trabajo fuera del cantón Patate.

f. Grupos de edad vulnerables al Fenómeno de migración en el cantón

En cuanto al grupo de edad predominante que lidera el número de emigrantes, se encuentran los jóvenes teniendo así que 79 personas de este grupo han optado por salir del país seguido de la población adulta con 57 personas respectivamente.

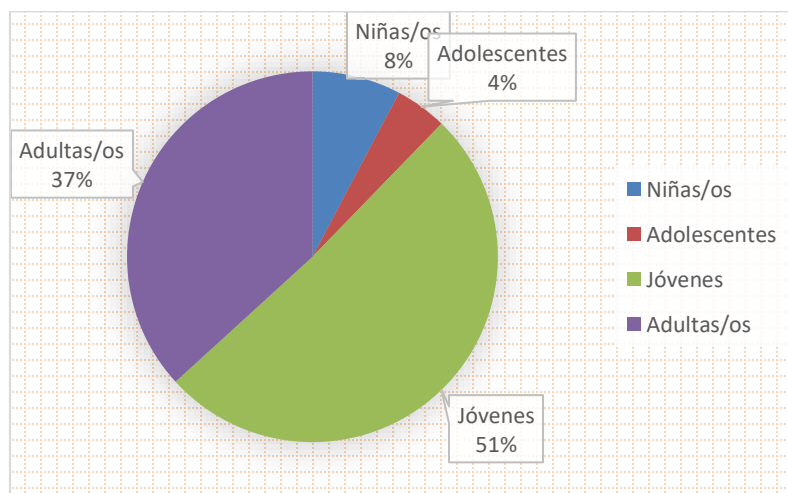
Tabla 107 Edad de personas migrantes

Etapa	Emigrantes
Niñas/os	12
Adolescentes	7
Jóvenes	79
Adultas/os	57

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 43 Edad de personas migrantes



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

g. Personas con discapacidad

En el Ecuador, existe un segmento significativo de la población que enfrenta dificultades permanentes en diversos aspectos de su vida. Estas dificultades pueden abarcar discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, así como enfermedades crónicas u otras condiciones de salud que afectan su funcionamiento diario. La presente gráfica elaborada a partir de los datos obtenidos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad refleja que, de un conjunto de 2.164 individuos registrados con discapacidad en el cantón, el 24,26% experimenta dificultades físicas, el 19,96% enfrenta discapacidades auditivas y el 17,14% presenta problemas visuales. Respecto a la discapacidad psicosocial, esta se destaca particularmente entre los adultos mayores de 59 a 70 años.

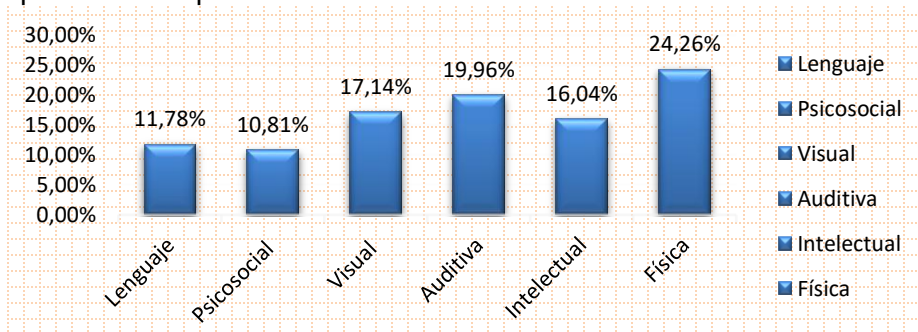
Tabla 108 Tipos de Discapacidad

Tipo de discapacidad	% de total de registros	Número de registros
Lenguaje	11,78	255
Psicosocial	10,81	234
Visual	17,14	371
Auditiva	19,96	432
Intelectual	16,04	347
Física	24,26	525
Total		2164

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 109 Capacidades Especiales

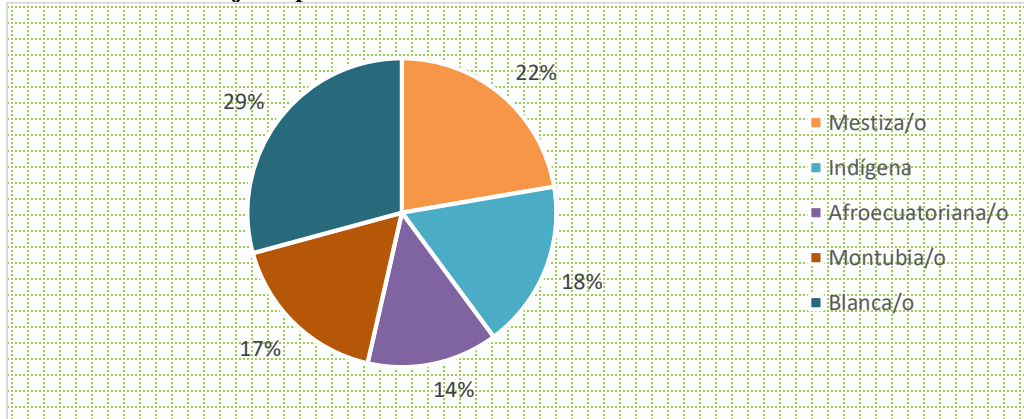


Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Las diversas capacidades especiales en el cantón San Cristóbal de Patate se relaciona con las condiciones sociales desfavorecidas en las que a menudo viven muchas comunidades en el sector rural del cantón han favorecido que este grupo social sea el más vulnerable a presentar algún tipo de discapacidad. Según los datos expuestos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para el año 2022 determina que el 9.0% de este tipo de discapacidades están presentes en el área rural y un 8.3% en el área urbana.

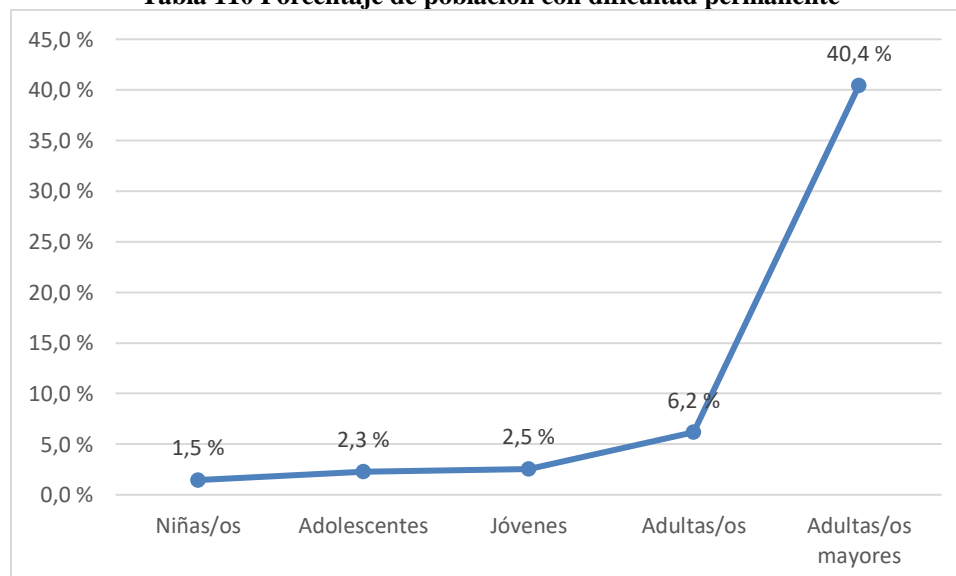
Gráfico 44 Porcentaje de personas con dificultad en al menos una esfera de funcionamiento



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 110 Porcentaje de población con dificultad permanente



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El GAD San Cristóbal de Patate a través del convenio con el MIES, y el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, y los GAD Parroquiales, procuran atender a través de visitas domiciliarias, brigadas médicas y asignación de alimentos y utensilios de aseo a las personas que tienen discapacidad o adultos mayores en extrema pobreza, actualmente alcanzando un aproximado de 198 beneficiarios, dato recopilado del Ministerio de Inclusión Económica y social 2024 en donde se describe de la siguiente manera; bono 1000 días 1 beneficiario, bono de desarrollo humano 50 beneficiarios, bono de desarrollo humano con componente variable 69 beneficiarios, pensión mis mejores años 48 beneficiarios y la pensión toda una vida 30 beneficiarios.

Tabla 111 Tipos de beneficios Sociales

Tipo beneficio	Beneficiarios
Bono 1000 días	1
Bono de desarrollo humano	50
Bono de desarrollo humano con componente variable	69
Pensión mis mejores años	48
Pensión toda una vida	30
Total, General	198

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

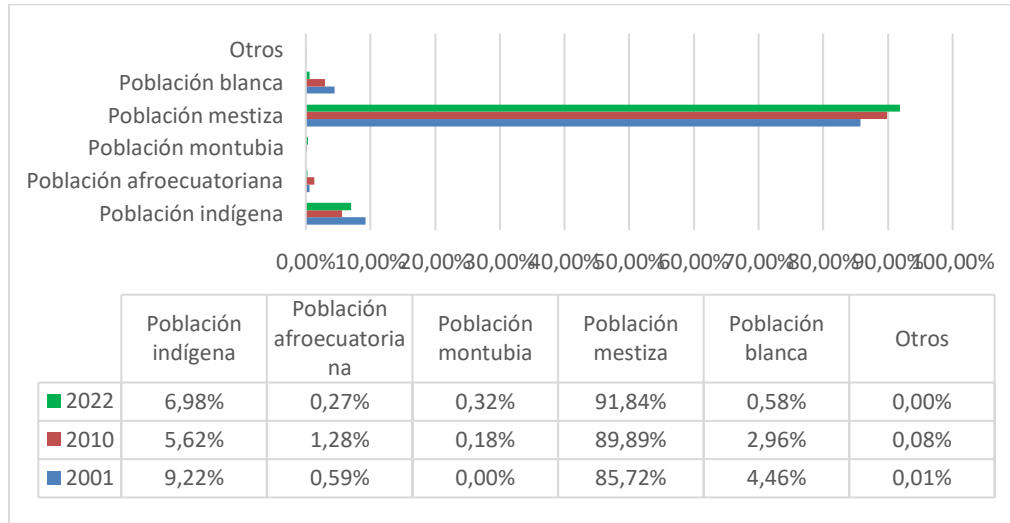
h. Auto identificación Étnica

En el cantón San Cristóbal de Patate de acuerdo a datos del INEC 2022, se refiere a auto identificación étnica a una tarea de estudio particularmente interesante en contextos urbanos, para fomentar la autoafirmación étnica y actitudes más abiertas hacia las diversas formas de identificación étnica; especialmente en los casos en que se produce el contacto entre diferentes grupos étnicos. El cantón San Cristóbal de Patate ha sido eminentemente rural, con sus profesiones propias y sus tradiciones campesinas, en la que las ciudades se percibían como lugares excepcionales, atípicos. No obstante, a través del tiempo, la globalización ha invertido y la dominante se presenta como un cantón esencialmente urbano; un cantón con un fuerte instinto urbanizador sin perder sus costumbres y tradiciones.

Para lo cual se presenta que: la población indígena en el año 2010 fue de 5,62% mientras que para el censo del año 2022 fue de 6,98% un incremento en dicha población, determinando 969 habitantes

auto identificados como indígenas por otro lado se encuentra la población mestiza que en el año 2010 fue de 89,89% mientras que el censo 2022 refleja un incremento de población a 91.84% un incremento de 1,5% reflejando un total de 12.747 de acuerdo a este dato se considera que la mayoría de la población del cantón San Cristóbal de Patate se auto identifica como población mestiza.

Gráfico 45 Auto identificación Poblacional



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2. Indicadores básicos de información educación

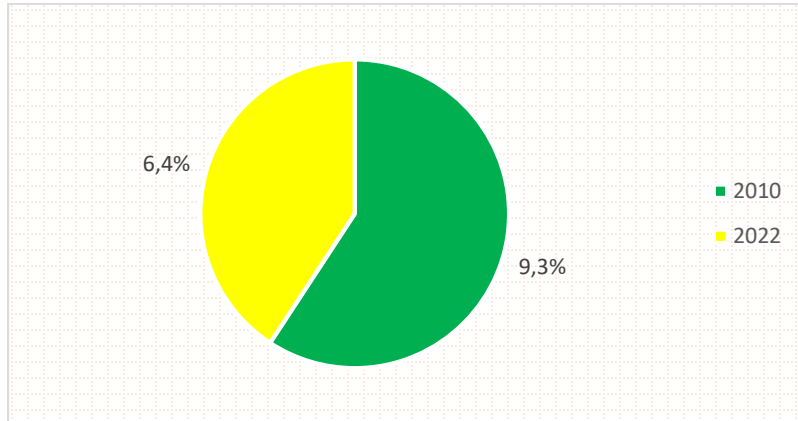
La educación es la clave que permitirá alcanzar muchos otros objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Cuando las personas pueden obtener una educación de calidad, pueden romper el ciclo de la pobreza. En el cantón San Cristóbal de Patate, se hace referencia a la educación como ayuda a reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género. También ayuda a las personas a vivir una vida más saludable y sostenible. La educación también es importante para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye al desarrollo de sociedades más pacíficas.

Para cumplir el objetivo 4, la vez según el objetivo 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 hace referencia que la educación debe convertirse en una prioridad de inversión nacional. Además, medidas como hacer que la educación sea gratuita y obligatoria, aumentar el número de docentes, mejorar la infraestructura escolar básica y adoptar la transformación digital son esenciales.

a. Analfabetismo

En relación a los datos obtenidos del instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022, se observa que el año 2010 San Cristóbal de Patate tenía una tasa de 9,3% de analfabetismo mientras que para el censo 2022 la tasa baja a 6,4%, esto debido a que el ministerio de educación impulsa campañas de educación dentro del cantón y sus diferentes parroquias.

Gráfico 46 Índice de Analfabetismo



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. La educación en el sector rural un tema cuestionable

En contexto a lo anterior que ha reducido la tasa de analfabetismo al 6,4% se sigue evidenciando que para el año 2022 según el INEC en el sector rural sigue representando un porcentaje de 16,47% de la población indígena con índice de analfabetismo. Además, tomar en consideración que es el género femenino con un 7,70% del total cantonal que aún sigue con analfabetismo dentro del cantón.

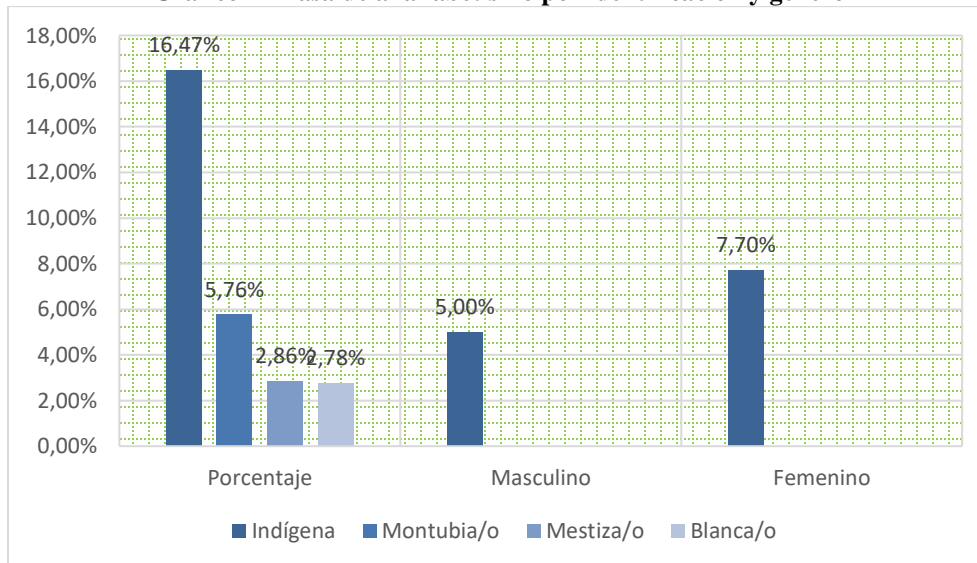
Tabla 112 Tasa de Analfabetismo

Tasa de analfabetismo		Tasa de Analfabetismo por género	
Identificación	Porcentaje	Masculino	Femenino
Indígena	16,47%	5,00%	7,70%
Montubia/o	5,76%		
Mestiza/o	2,86%		
Blanca/o	2,78%		

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 47 Tasa de analfabetismo por identificación y género



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.1. Nivel de instrucción de educación general a nivel cantonal

En los datos obtenidos del Ministerio de Educación en el cantón Patate el sostenimiento de educación es de tipo fiscal en un 92,52%, y particular en un 7,48%. en referencia a esta información se observa que la mayor cantidad de estudiantes cursan el nivel de instrucción básica el 48,12%, seguido del nivel de bachillerato con un 25,58% y en menor cantidad el nivel superior y posgrado con el 16,42% y el 1,47% que estudian en las universidades de la provincia de Tungurahua y a nivel nacional el pregrado y el posgrado de forma online y titulación internacional.

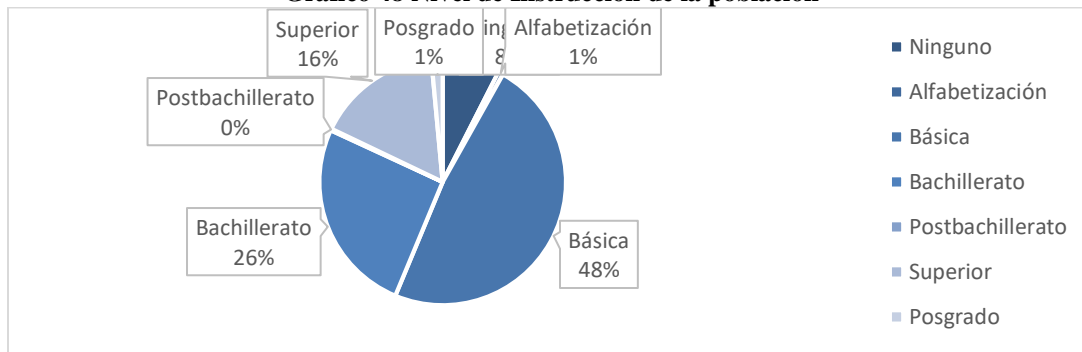
Tabla 113 Asistencia según tipo de sostenimiento

Asistencia según tipo de sostenimiento		Nivel de instrucción	
Sostenimiento	Porcentaje	Nivel	Porcentaje
Fiscal	92,52	Ninguno	7,47
Particular	7,48	Alfabetización	0,65
Fiscomisional	0	Básica	48,12
Municipal	0	Bachillerato	25,58
		Pos bachillerato	0,21
		Superior	16,42
		Posgrado	1,47

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 48 Nivel de Instrucción de la población



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a. Pre Básica

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, se evidencia un creciente interés por parte de la población en garantizar la educación de los niños. Se evidencia que niños de 3 y 4 años, acceden a la educación preescolar, que son matriculados en instituciones educativas. Sin embargo, a través del tiempo se evidencia la disminución en el número de niñas matriculadas. Desde el año 2021, las niñas van en decrecimiento en número de inscripciones y asistencia, con un total de 142, mientras que para el año 2022 tienen 138, para el año 2023 son 129 y el año 2024 es de 112 niñas. Se considera que los centros educativos del sector rural ofertan de manera limitada el acceso a educación pre escolar. Por otro lado, se encuentra los niños desde el año 2021 es de 117, para el 2022 fue de 127, luego en 2023 llegó a 124 y para el año 2024 es de 136 niños que va variando las matriculas año a año en términos generales se observa la equidad de género en el acceso a la educación.

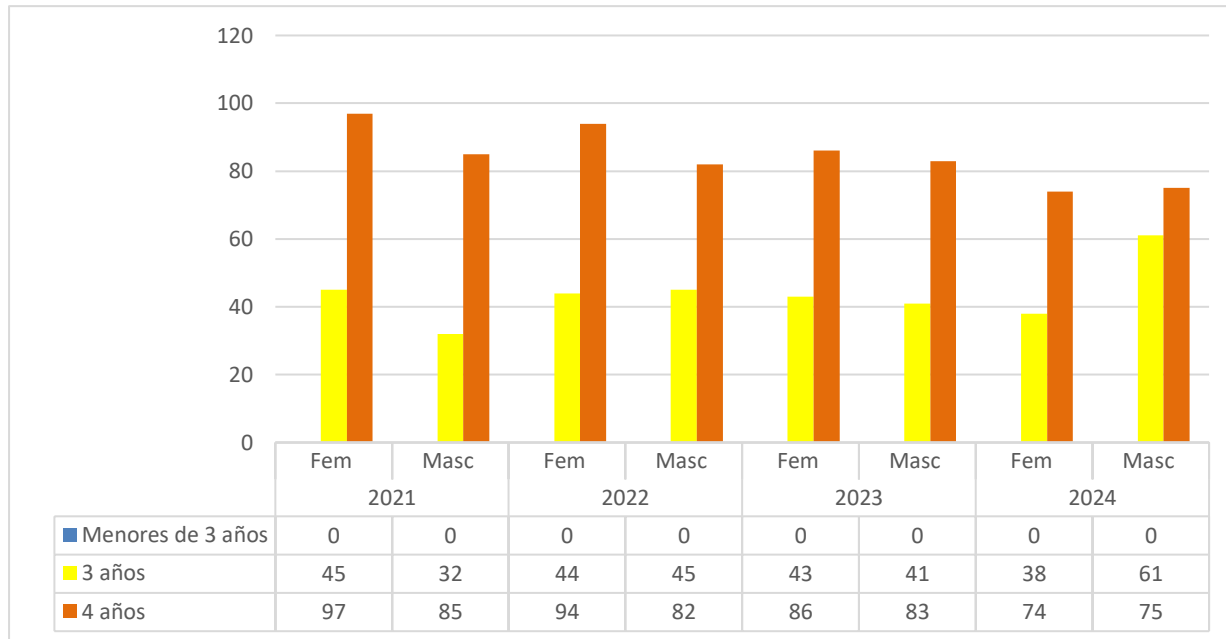
Tabla 114 Educación Pre Básica

Descripción del indicador	2021		2022		2023		2024	
	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc
Género								
Menores de 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0
3 años	45	32	44	45	43	41	38	61
4 años	97	85	94	82	86	83	74	75
Total, por Género	142	117	138	127	129	124	112	136
Total, asistencia	259		265		253		248	

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 49 Asistencia Estudiantes Educación Pre Básica



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Educación Básica

En concordancia con la información obtenida desde el Ministerio de Educación en cuanto a los índices de asistencia en educación básica, para el año 2021 se tuvo la presencia de 2117 alumnos los cuales representaron un 26.8% del total de estudiantes incluidos en el sistema de educación básica, similar tendencia se obtuvo para el año 2022 donde se contaba con un total de 2007 alumnos representando el 25,4% para el año 2023 con una reducción del número de alumnos alcanzando el 24,6% con un total de 1940. Finalmente, para el periodo del 2024 vuelve a tener tendencia decreciente 23,1% que representa un total de 1823. Esta disminución de estudiantes puede estar ligado a varios factores sin embargo se ha identificado dos de ellos como los más relevantes, por un lado el índice de pobreza que a nivel cantonal alcanza los 45,8% cifra datada a través del último censo del año 2022, distribuido principalmente en las zonas rurales del cantón fomentando que un número menor de niños acudan a escolarizarse, un segundo factor es el nivel y calidad de la educación donde ciertas familias envían a sus hijos a establecimientos educativos fuera del territorio como caso puntual a los cantones de Pelileo, Pillaro y Ambato.

Tabla 115 Educación Básica

Descripción del indicador	2021		2022		2023		2024	
	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc
Género								
Primero de básica	97	113	101	100	118	117	96	83
Segundo de básica	124	112	98	115	104	97	111	119
Tercero de básica	112	103	120	112	93	109	104	91
Cuarto de básica	101	123	109	100	118	108	88	106
Quinto de básica	144	122	100	114	108	102	111	104
Sexto de básica	127	119	141	120	94	114	100	94
Séptimo de básica	105	122	127	117	136	113	97	108
Octavo de básica	67	70	65	87	76	64	80	76
Noveno de básica	76	78	66	68	62	78	68	58
Décimo de básica	92	110	77	70	57	72	62	67
Total, por Género	1.045	1.072	1.004	1.003	966	974	917	906
Total, Asistencia	2.117		2.007		1.940		1.823	

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c. Bachillerato

Según los datos obtenidos del Ministerio de Educación, la educación en el cantón San Cristóbal de Patate se concentra en las parroquias Rurales y una Urbana en donde el año 2021 tuvo 447 estudiantes con un leve incremento para el año 2022 de 10 estudiantes llegando un a un total de 457 estudiantes, luego el año 2023 tuvo un decrecimiento de 59 estudiantes llegando a 398 estudiantes y para el año 2024 continua con tendencia decreciente de 29 estudiantes llegando a una totalidad de 369 estudiantes; de acuerdo a estos resultados se evidencia la deserción escolar en nivel de bachillerato debido al índice de pobreza por lo que prefieren quedarse a trabajar en los campos en la recolección de hortalizas y frutas dentro de las parroquias rurales dentro y fuera del cantón.

Tabla 116 Asistencia de estudiantes de Bachillerato

Descripción del indicador	2021		2022		2023		2024	
	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc
Primero de bachillerato	91	68	79	85	69	53	67	67
Segundo de bachillerato	76	67	87	66	68	69	54	49
Tercero de bachillerato	73	72	73	67	85	54	68	64
Total, por Género	240	207	239	218	222	176	189	180
Total, de asistencia	447		457		398		369	

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.2. Registro de establecimientos educativos públicos y privados

En referencia a los datos del Ministerio de Educación en el cantón San Cristóbal de Patate cuenta con establecimientos educativos en el área Urbana con 7 de sostenimiento público y 1 de sostenimiento particular, seguido de la parroquia rural el Triunfo con 5 instituciones públicas, en la parroquia Sucre 2 instituciones públicas y finalmente la parroquia los Andes cuenta con 2 instituciones de sostenimiento público. Con respecto a esta información las instituciones están en la modalidad matutina y vespertina con un total de 2440 estudiantes a nivel cantonal.

Tabla 117 Establecimientos Educativos de Patate

Parroquia	Publica	Fiscomisionales	Privadas
El Triunfo	5	0	0
Patate	7	0	1
Sucre (Cab. En Sucre-Patate Urcu)	2	0	0
Los Andes (Cab. En Poatug)	2	0	0
Total	16	0	1

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

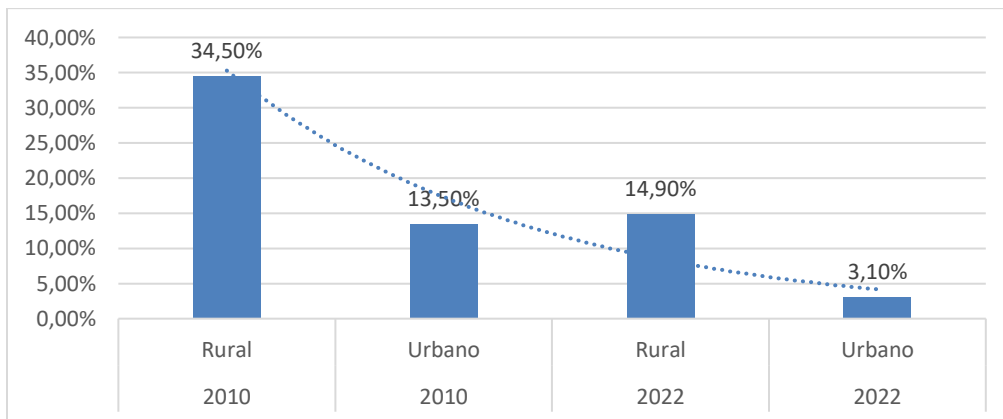
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.4. Acceso a las tecnologías de la información

a. Analfabetismo digital

En lo que se refiere al analfabetismo digital en el cantón San Cristóbal de Patate se evidencia la tendencia a la baja en el sector rural del año 2010 de 34.50% al año 2022 del censo de población a un 14.90%, sin embargo, aún persiste esta brecha de conocimiento digital que deberá generar oportunidades o estrategias para el sector rural en el área comercial y comunicacional, mientras que en el sector urbano desde el 2010 obtuvo un 13.50% con baja casi en su totalidad al año 2022 que llega a un 3.10% se observa que el acceso a dispositivos tecnológicos es más recurrente y el porcentaje mínimo que se evidencia está dentro de las personas adultas mayores y niños menores o a su vez de escasos recursos económicos.

Gráfico 50 Analfabetismo Digital



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2024

b. Grupos de edad que acceden algún tipo de TICS

Dentro del análisis de los datos del instituto nacional de estadísticas y censos 2022, se indica que los jóvenes utilizan el internet en un 74.83% alcanzando un total de 10.386 habitantes seguido de los adolescentes con el 72.46% con 10.057 habitantes, mientras tanto que el uso de computador se de igual manera se centra en los jóvenes y adolescentes con el 39.97% y el 38.32% representados por 5.547 jóvenes y 5.319 adolescentes y con tendencia baja tenemos a los adultos con un 21.30%. Finalmente se visualiza el uso de celulares la punta más elevada es en la población de los jóvenes con un 91.09% seguido de los adultos con 80.35% y los adolescentes con 76.99%, representados con 12.642 jóvenes, 11.151 adultos y 10.686 adolescentes y también la tendencia de crecimiento en la población de los niños con un 41.23% tienen acceso a un teléfono celular ya sea por entretenimiento o por investigación para sus tareas escolares.

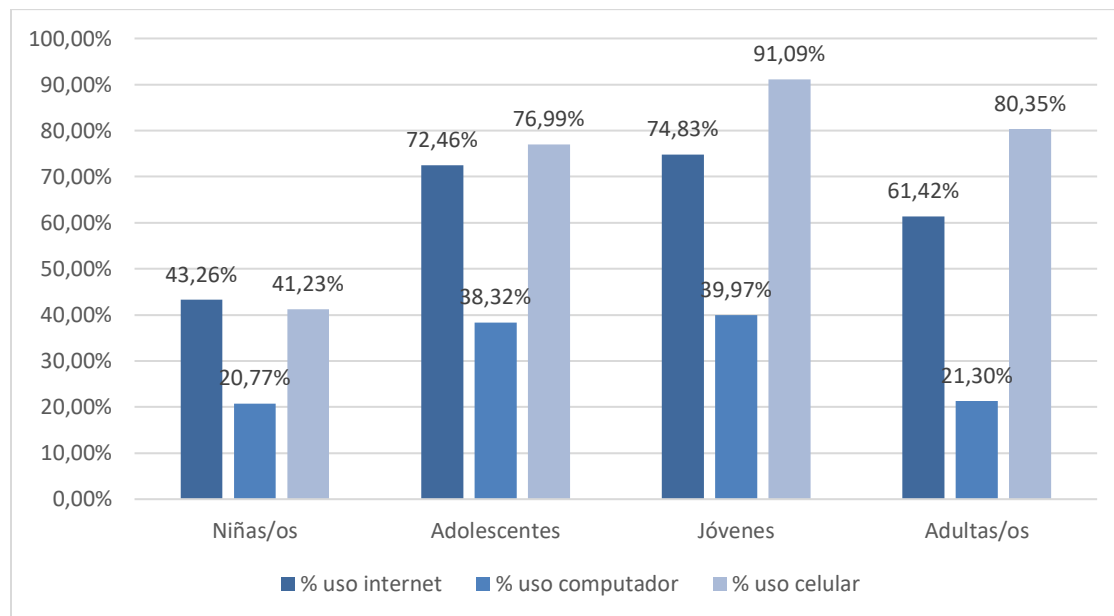
Tabla 118 Porcentaje de personas que acceden a algún tipo de TICS

Porcentaje de personas que acceden a algún tipo de TICS						
Etapa	% uso internet	# de beneficiarios	% uso computador	# de beneficiarios	% uso celular	# de beneficiarios
Niñas/os	43,26	6003	20,77	2883	41,23	5722
Adolescentes	72,46	10057	38,32	5319	76,99	10686
Jóvenes	74,83	10386	39,97	5547	91,09	12642
Adultas/os	61,42	8524	21,30	2956	80,35	11151

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 51 Porcentaje de personas que acceden a algún tipo de TICS



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2024

c. Infocentro

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información pone en funcionamiento espacios tecnológicos que ofertan servicios de internet y capacitación gratuita a los ciudadanos, sobre todo a quienes se encuentran en sectores rurales y urbano marginales por lo cual en el cantón existen 3 Infocentro, quienes atienden por lo general a estudiantes y jóvenes desde los 10 a 18 años de edad; normalmente en cada uno de ellos asisten de 3 a 5 personas diarias, en un horario de 8h00 a 17h00.

Tabla 119 Infocentro Cantonal

Infocentro				
Tipo	Zona	Cantón	Parroquia	Dirección
Infocentro	Rural	Patate	Sucre	Parroquia sucre, barrio centro, vía a Patate, junto a la iglesia, en el 1° piso dentro del GAD parroquial
Infocentro	Rural	Patate	Los Andes	Vía Patate - Patate Km9
Infocentro	Rural	Patate	El Triunfo	Centro De La Parroquia

Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2020

Elaborador por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.3. Salud

De acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible, ODS específicamente al N°3, el cual corresponde a Salud y Bienestar, se menciona que es necesario garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades; proponiendo una mejor gobernanza en cuanto al desarrollo de productos y acceso a tecnologías sanitarias que generen seguridad sanitaria y asistencia médica para todos. A la vez de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en donde el Eje Social, objetivo 1 menciona que será responsabilidad del gobierno mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo un acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

a. Unidades de Salud

En el cantón San Cristóbal de Patate, se encuentran 3 establecimientos de salud, el principal en la parroquia Urbana de Patate de Tipo B que; es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 10.000 a 25.000 habitantes, asignados o adscritos, que brinda acciones de salud de promoción, prevención, recuperación de la salud y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general, odontología y enfermería. Y los otros centros de salud son de Tipo A que atiende a una población de 2.000 a 10.000 habitantes, asignados o adscritos, que presta servicios de atención integral de medicina familiar, promoción y recuperación de la salud, prevención de la enfermedad, actividades de participación comunitaria, cuidados paliativos y salud oral. Cuenta además con farmacia/botiquín institucional.

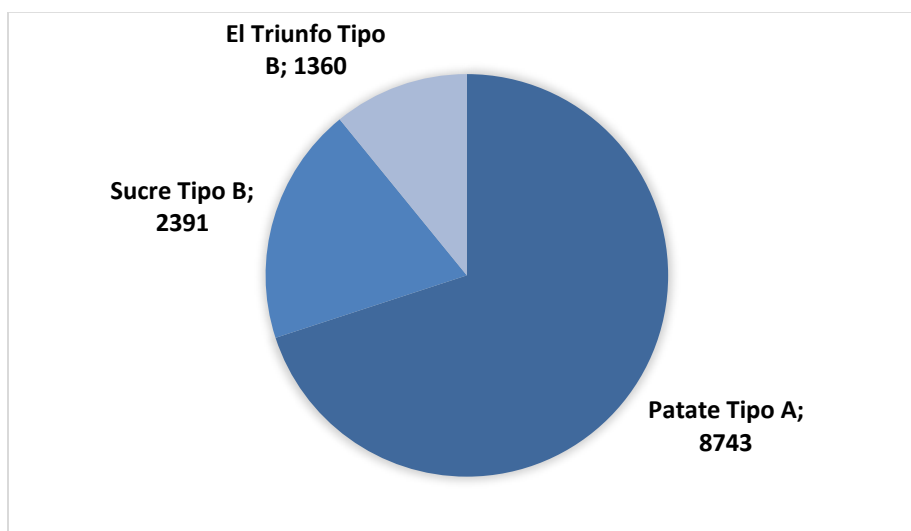
Tabla 120 Unidades de Salud

Parroquia	Centros de salud	Hospital Básico	Cantidad de Beneficiarios
Patate Tipo A	1	0	8743
Sucre Tipo B	1	0	2391
El Triunfo Tipo B	1	0	1360
Total	3	0	12494

Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

Gráfico 52 Unidades de Salud Patate



Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

b. Cartera de servicios Centro de Salud Patate

El establecimiento de salud del cantón Patate cuenta con una cartera de servicios distribuidos de la siguiente manera: Medicina familiar y /o comunitaria, medicina general en consulta externa, calificación de discapacidades, odontología, salud mental(itinerante), obstetricia, laboratorio, nutrición, terapia física, psico rehabilitación y estimulación temprana. En horario de 07:00am a 19:00pm.

Tabla 121 Cartera de Servicios Centro de Salud Patate

TIPOS	SERVICIO	PRESTACIONES	HORARIO
Asistencial	Consulta externa	Medicina Familiar y Comunitaria	LUNES - SÁBADO
		Medicina General	
		Procedimientos Ambulatorios de Enfermería	
		Odontología	
		Servicios de apoyo Técnico Atención Primaria	
		Obstetricia	
		Nutrición	
Apoyo Diagnóstico y/o Terapéutico	Área de procedimientos	Preparación de pacientes	
		Procedimientos clínicos menores	
	Inmunizaciones	Inmunización anti BCG	
		Inmunización anti hepática	
		Inmunización Difteria y Tétanos	
		Inmunización anti Varicela	
		Inmunización anti SRP	
		Inmunización anti Influenza	
	Farmacia	Otras inmunizaciones	
		Entrega de insumos y dispositivos	
Administrativo	Admisión y estadística	Dispensación/ Entrega de medicamentos	
		Atención al usuario para facilitar la accesibilidad	
	Administración técnica	Coordinar, supervisar y gestionar los procesos definidos para el establecimiento	

Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

c. Atención médica por establecimiento de salud pública

Para el área de atenciones médicas se toma como referencia la población que tienen de acuerdo al grupo de edad, de este modo para el año 2023 el centro de salud Patate ha atendido a menores de un año la cobertura del 18%, de 1 a 4 años el 73%, de 5 a 9 años el 49% de 10 a 19 años el 100%, en planificación familiar el 23% para DOC cérvico uterino el 7% y para DOC mamario el 3%, en estas últimas se observa que es muy bajo el indicador por que la población por temor o desconocimiento no accede a estos servicios especialmente mujeres, por otro lado está igual la

planificación familiar que no cumple con un porcentaje adecuado de atención.

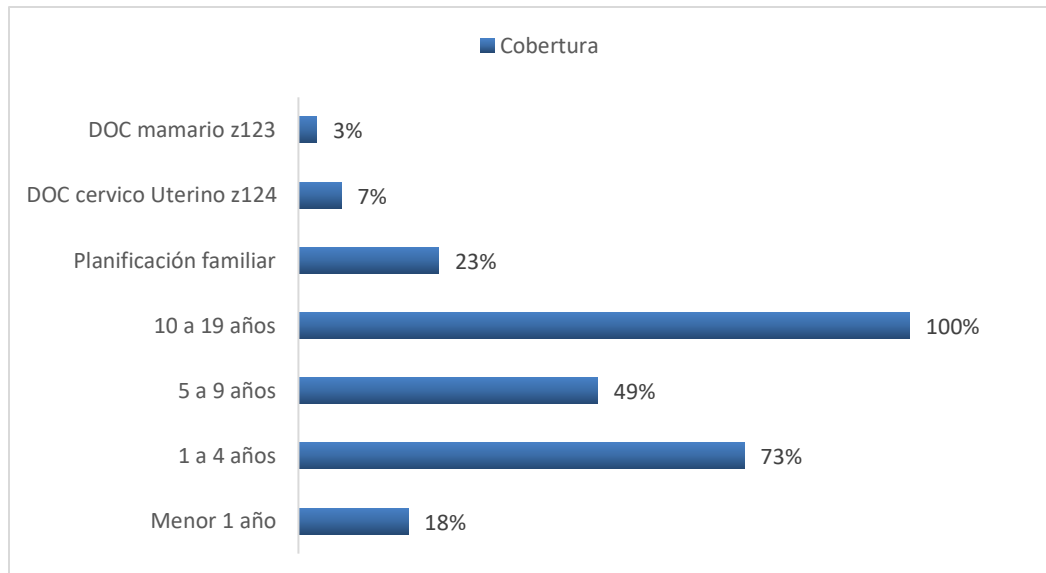
Tabla 122 Cobertura de Atención Médica

Grupo de edad	Atenciones	Población	Cobertura
Menor 1 año	115	636	18
1 a 4 años	456	626	73
5 a 9 años	617	1262	49
10 a 19 años	1357	1357	100
Planificación familiar	1132	4932	23
DOC cervico Uterino z124	144	2022	7
DOC mamario z123	127	3921	3

Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2023

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

Gráfico 53 Cobertura de Atención médica



Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2023

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

Para el año 2024 desde el mes de enero hasta el mes de julio 2024, el centro de Salud Patate presenta la siguiente información: la población acude por prevención el 71.9% mientras que por casos de morbilidad es del 28.03%, en este periodo se han atendido 41.227 casos en el centro de salud Patate.

Tabla 123 Cobertura de Atención Médica enero – julio 2024

Indicador	Número	Porcentaje
Prevención	29.668	71.9%
Morbilidad	11.559	28.03%
Total Atenciones	41.227	100%

Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

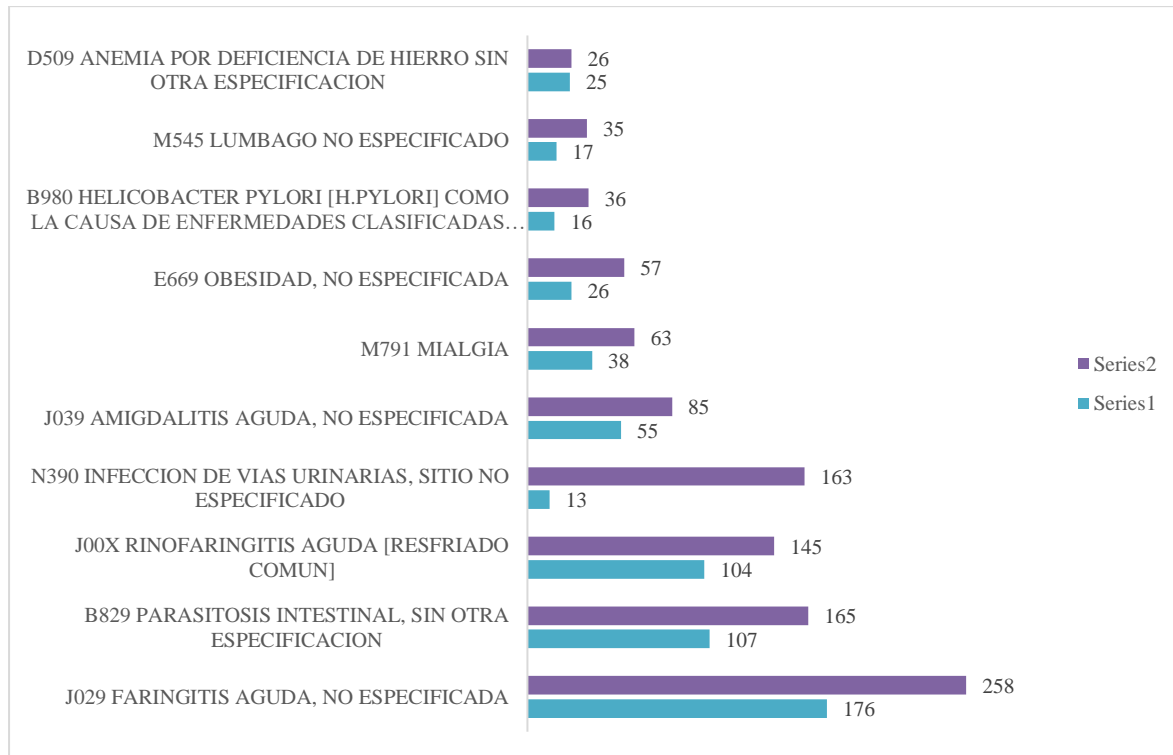
Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

d. Prevalencia de enfermedades en el cantón

Se denomina prevalencia a la proporción de individuos de un grupo o una población que presentan una característica o evento determinado en un momento o en un período determinado. La prevalencia de una enfermedad cuantifica la proporción de personas en una población que tienen una enfermedad en un determinado momento y proporciona una estimación de la proporción de sujetos de esa población que tenga la enfermedad en ese momento.

Por tal razón se visualiza los casos de morbilidad de cantón San Cristóbal de Patate como un parámetro útil para describir un fenómeno de salud, identificar la frecuencia poblacional del mismo. Dichos datos son otorgados por el centro de salud del cantón.

Gráfico 54 Perfil de morbilidad medica general

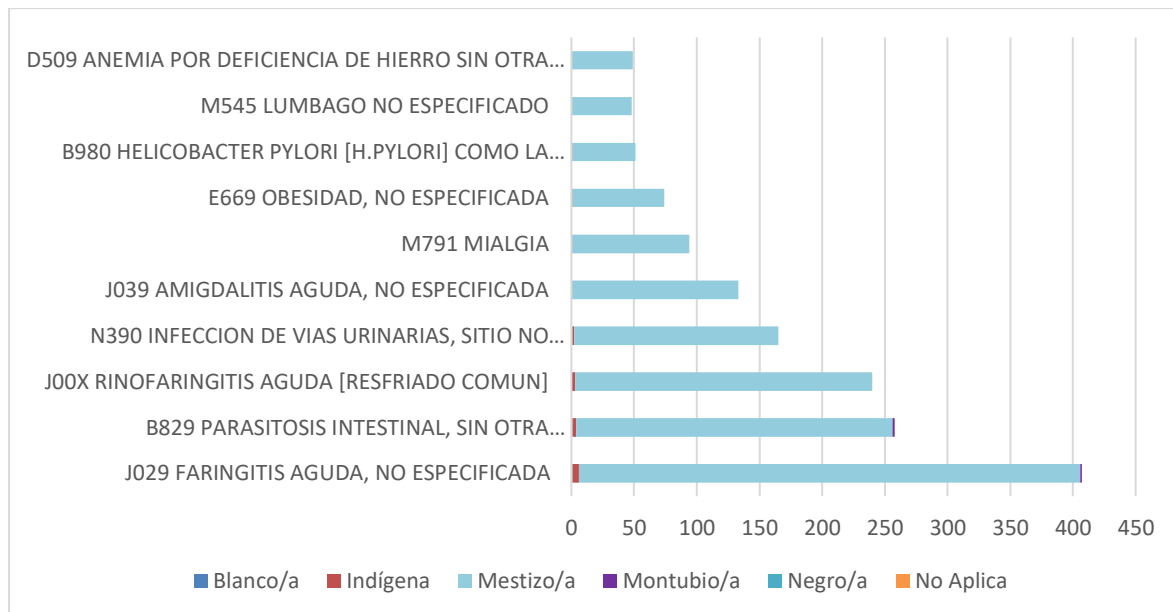


Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

Las 10 principales causas de enfermedad son faringitis agua, no especificada con 176 casos atendidos hombres y 258 caso en mujeres, luego se encuentra la parasitosis intestinal con 107 masculino y 165 femenino, rinofaringuitis o refriado común con 249 casos, infecciona las vías urinarias con 176 casos, amigdalitis con 140 casos, Mialgia con 101casos, obesidad 83 casos, helicobacter con 52 caso, lumbago 52 casos y anemia por deficiencia de hierro con 51 casos hasta julio del 2024. Estos son los principales casos de morbilidad encontrados en el cantón San Cristóbal de Patate.

Gráfico 55 Morbilidad por Etnias



Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo al cuadro de morbilidad quien presenta mayor enfermedad por auto identificación es la mestiza seguido de los indígenas y montubios que viven en el canto Patate, siendo afectados principalmente con enfermedades de Faringitis, Parasitosis y rinofaringitis, dichas enfermedades provocadas por el cambio climático y la parasitosis por la influencia de mejorar la calidad de agua potable que se distribuye a nivel cantonal.

e. Nutrición

La desnutrición crónica infantil es uno de los mayores problemas de salud pública en Ecuador. De hecho, Ecuador ocupa el segundo lugar en América Latina y el Caribe con mayores índices de desnutrición crónica, a pesar de que se han desarrollado alrededor de 12 programas relacionados con salud y nutrición entre 1993 y 2021, la curva de la desnutrición crónica en menores de cinco años apenas ha disminuido.

Para abordar esta problemática, el Programa Acción Nutrición en Ecuador se enfoca en mejorar la salud y nutrición de niñas y niños menores de 5 años. Su objetivo es diseñar e implementar mecanismos de política pública y coordinación interinstitucional a nivel nacional y local. Además, es fundamental prestar atención a la salud y nutrición desde la etapa de gestación y durante los

primeros años de vida, ya que esto afecta el desarrollo de los niños y tiene repercusiones a lo largo de toda su vida. La desnutrición crónica es un desafío importante en Ecuador, y es crucial seguir trabajando en políticas y programas que mejoren la calidad de vida de la población infantil.

Para abordar la desnutrición infantil en Ecuador, se han implementado diversas medidas y programas. Algunas de las acciones clave son:

Programa Acción Nutrición: Este programa se enfoca en mejorar la salud y nutrición de niñas y niños menores de 5 años. Busca diseñar e implementar políticas públicas y coordinación interinstitucional a nivel nacional y local.

Atención prenatal y posnatal: Es fundamental brindar atención integral a las madres durante el embarazo y después del parto para asegurar un buen estado nutricional del bebé desde el inicio.

Promoción de la lactancia materna: Fomentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses y continuar con la alimentación complementaria adecuada.

Suplementación nutricional: Se proporcionan suplementos de micronutrientes (como hierro y vitamina A para niños y mujeres embarazadas).

Educación nutricional: Se realizan campañas educativas para concienciar sobre la importancia de una alimentación balanceada y variada.

Monitoreo y evaluación: Se lleva a cabo seguimiento constante para evaluar el impacto de las intervenciones y ajustar las estrategias según sea necesario.

f. Estrategia Ecuador crece sin desnutrición

En base a lo anterior en Ecuador se anuncia el paquete priorizado para erradicar la desnutrición infantil que constan servicios como control prenatal, valoración de hemoglobina, diagnóstico de anemia, entre otros para madres gestantes, y para niñas y niños se contempla vacunación del esquema completo, valoración del estado nutricional y suplementación de vitaminas entre otros.

Estas acciones se encuentran dentro del marco de la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil que busca contribuir a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en el país. A continuación, la información del cantón Patate.

Tabla 124 Porcentaje de gestantes que cumplen el paquete priorizado enero / julio 2024

Auto identificación	Gestantes Atendidas	Gestantes que cumplen el paquete priorizado	Indicador
Mestizo	42	21	50%
Indígena	0	0	0%
Blanco	0	0	0%
Afro Ecuatoriano	0	0	0%
Otros	9	0	0%
Total	42	21	50%

Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 125 Indicadores paquete priorizado gestantes enero / julio 2024

	Proyección de Gestantes	Gestantes con 1eras consultas de control prenatal	Primera consultas + subsecuentes	Indicador de cobertura prenatal %	Concentración	Gestantes con 5 controles o mas	
						Número	Indicador%
TOTAL	144	87	577	60.24%	6.63	13	54.17%

	Gestantes Atendidas	% Exámenes de Sífilis		Exámenes de EMO		Exámenes de VIH			Hemoglobina		Prescripción de hierro más ácido fólico		
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	I TRIMESTRE	III TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	I TRIMESTRE	III TRIMESTRE	Gestantes hasta 12 semanas	Gestantes pres critas	Indicador %
Mestizo	81	32	49	12	29	9	16	29	13	29	1	4	25%
Indígena	2	2	2	0	0	1	1	1	1	1			%
Blanco	0												%
AfroEcuatoriano	0												%
Otros													%
TOTAL	83	34	51	12	29	10	17	30	14	30	1	4	25%

Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 126 Porcentaje de niños menores de 24 meses que cumplen el paquete priorizado

Establecimiento de Salud	Niños/as menores de 24 meses Atendidas	Niños/as menores de 24 meses que cumplen el paquete priorizado	Indicador
Mestizo	40	9	22.5
Indígena	0	2	0
Blanco	0	0	0
Afro ecuatoriano	0	0	0
Otros	0	0	0
TOTAL	40	9	23.50

Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 127 Porcentaje de niños menores de 12 meses con IRAS y EDAS

Establecimiento de Salud	Niños/as < de 24 meses con IRAS	Niños/as < de 24 meses con EDAS	Niños/as < de 24 meses con DCI	Indicador IRAS	Indicador EDAS	Indicador DCI
Mestizo	9	1	22	11.11	2.70	23.40
Indígena	0	0	0		0	0
Blanco	0	0	0	0	0	0
Afro ecuatoriano	0	0	0	0	0	0
N/A	0	0	0	0	0%	0
Total	9	1	22	11.1	2.70	23.40

Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 128 Porcentaje de niños y niñas con vacunación de neumococo y rotavirus

	Niños y niñas de 2 a 12 meses	Niños con vacunación completa de neumococo		Niños y niñas de 2 a 8 meses	Niños con vacunación completa de rotavirus	
		Cantidad	Indicador%		Cantidad	Indicador%
Mestizo	18	13	72.22%	10	8	80%
Indígena	0	0	0%	0	0	0%
Blanco	0	0	0%	0	0	0%
Afro ecuatoriano	0	0	0%	0	0	0%
Otros	0	0	0%	0	0	0%
TOTAL	18	13	72.22%	10	8	80%

Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

**Tabla 129 Porcentaje de niños que prescriben micronutrientes y realizan la toma de hemoglobina
enero / julio 2024**

	Niños y niñas de 6 a 24 meses	Niños con Prescripción de Vitamina A		Niños con Prescripción de micronutrientes en polvo		Niños con toma de hemoglobina		
		Cantidad	Indicador %	Cantidad	Indicador %	Niños/as con pruebas completas	Niños/as de 18 a 24 meses	Indicador %
Mestizo	145	142	97.93%	82	98.80%	3	12	25%
Indígena	0	0	0%	0	0%	0	0	0%
Blanco	0	0	0%	0	0%	0	0	0%
TOTAL	145	142	97.93%	82	100%	3	12	30,30%

Fuente: Base de datos Ministerio de Salud 2024

Elaborador por: Equipo Consultor, 2024

2.2.3.4. Servicios Sociales a nivel cantonal

a. Beneficiarios Programa Creciendo con nuestros hijos (CNH)

Según el Plan Nacional de desarrollo 2024-2025, el Ecuador avanza en la universalización del acceso y permanencia de la educación, así como el desarrollo infantil integral, ofertando servicios que potencian el relacionamiento social, lo cual permite fortalecer habilidades y destrezas cognitivas, emocionales, físicas, sociales y culturales; este servicio se asigna a niños de 0 a 3 años y mujeres en estado de gestación. Por lo cual se ha podido obtener los siguientes datos que indican que a partir del año 2020 hasta el 2023, se da atención a niños, y mujeres gestantes del cantón en un total de 215 beneficiarios, mencionar que este número se mantiene debido a que los cupos son limitados desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social por tanto se conserva dicho número de atención en las parroquias rurales del Triunfo, Sucre, Los Andes.

Tabla 130 Beneficiarios CNH

Parroquias	# de casos registrados 2023
El Triunfo	45
Los Andes	45
Sucre	45
Total	135

Fuente: Base de datos Mies 2020-2023

Elaborador por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

b. Beneficiarios Centro de Desarrollo Infantil (CDI)

A través de convenios el GAD Municipal San Cristóbal de Patate, junto al ministerio de inclusión económica y social se ha establecido un cupo diario de 80 niños diarios, ubicados en dos Centros de Desarrollo Infantil, este número de niños a través de los años queda de forma permanente, de este modo existen estos centros ubicados en cabecera cantonal de Patate.

Tabla 131 Beneficiarios CDI

CDI	2022	2023
Gabriel UHL	40	40
Gotitas de Miel	40	40
Total	80	80

Fuente: Sección de Desarrollo Social GADMSP 2020-2023

Elaborador por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.3.4.1. Seguridad Social

a. Bonos y pensiones

El Bono de desarrollo, se encuentra en la Agenda de Desarrollo Humano en el Ecuador desde el año 1998, en la actualidad este beneficio se lo otorga a través de un programa de recursos económicos condicionado a la inversión en educación y salud, dirigido a los hogares más pobres del país.

De acuerdo a los datos obtenidos desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el cantón San Cristóbal de Patate existe 1 personas del bono de los 100 días, 50 personas beneficiarias del Bono de desarrollo humano, 69 personas con componente variable, 48 con Pensión de mis mejores años y 30 personas con Pensión toda una vida, atendiendo a nivel cantonal un total de 198 beneficiarios.

Tabla 132 Beneficiarios Bonos y Pensiones

Tipo beneficio	Beneficiarios
Bono 1000 días	1
Bono de desarrollo humano	50
Bono de desarrollo humano con componente variable	69
Pensión mis mejores años	48
Pensión toda una vida	30
Total, General	198

Fuente: Datos abiertos Ministerio de Inclusión Económica y Social 2023
Elaborador por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4.2. Sistemas de protección-Concejo Cantonal de protección de Derechos

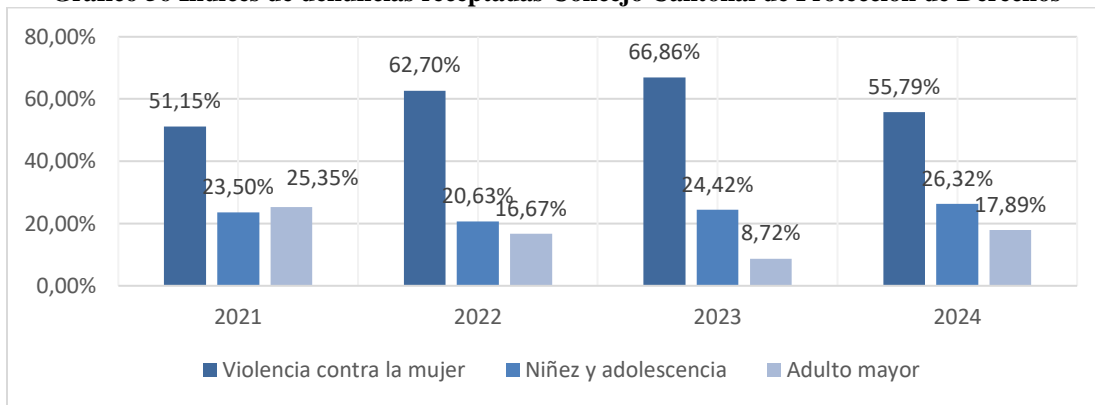
El Gad Municipal a través del Concejo Cantonal de Protección de derechos, que según el COOTAD en el art. 598, menciona que son la instancia que defiende los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, siendo los encargados de desarrollar y crear mecanismos de defensa apegados a la ley, con la finalidad de defender la integridad de las personas o grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos municipales. De acuerdo a los datos abiertos obtenidos desde la instancia cantonal, se ha podido evidenciar que para el año 2021, en cuanto a la violencia contra la mujer se observa un total de 111 casos mientras que para el año 2022 se incrementó a 158 casos, para el año 2023 bajo a 115 casos y para el año 2024 al corte del primer semestre se registra 53 casos con tendencia de incremento, por otro lado los adultos mayores se registró en el año 2021 un total de 55 casos, mientras que el 2022 bajo a 42 casos en los posteriores años 2023 se registra 15 caos un decremento significativo pero al corte del primer semestre del 2024 se registra 17 casos. En el mismo contexto en cuanto se refiere a Niñez y adolescencia para el 2021 se registra 51 casos, año 2022 52 casos, año 2023 baja 42 casos y en el primer semestre del año 2024 25 casos vulnerados. A la totalidad de casos desde el año 2021 de 217 casos al año 2023 de 172 casos se evidencia un decrecimiento de 45 casos de violencia, mientras que en el primer semestre de 2024 se registra 95 casos. Es necesario que establecer estrategias que vinculen acciones que generen inserción en la sociedad; a través de programas de capacitación y tratamientos psicológicos asociados con otras áreas de trabajo dentro del GAD Municipal.

Tabla 133 Índices de Violencia presentadas al Concejo Cantonal de Protección de Derechos

Descripción Indicador	2021	2022	2023	2024
Violencia contra la mujer	111	158	115	53
Niñez y adolescencia	51	52	42	25
Adulto mayor	55	42	15	17
Total	217	252	172	95

Fuente: Concejo Cantonal de Protección de Derechos 2024
Elaborador por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 56 Índices de denuncias recibidas Concejo Cantonal de Protección de Derechos



Fuente: Concejo Cantonal de Protección de Derechos 2024

Elaborador por: Equipo Técnico Consultor, 2024

2.2.3.4.3. Atención a grupos prioritarios.

La atención de grupos prioritarios en Patate constituye un importante desafío del sistema de protección social para la provisión de políticas sociales universales o focalizadas, como estrategias de cobertura cantonal. El cantón ha implementado diferentes esquemas de priorización de grupos poblacionales dentro de distintos sectores de política social orientados en salud, asistencia humanitaria, alimentación, educación, vivienda, a través de convenios con instituciones gubernamentales.

En virtud de aquello el GADM San Cristóbal de Patate mantiene convenios con el MIEES e la atención de niños y personas discapacitadas distribuidos de la siguiente manera: se encuentran 80 niños diarios atendidos en los denominados Centros de Desarrollo Infantil, con su respectivo programa de alimentación y 30 personas discapacitadas atendidas con alimentación incluida.

Tabla 134 Atención a grupos prioritarios

Atención a grupos prioritarios		
Descripción Indicador	2022	2023
Niños	80	80
Discapacidad	30	30
Total	110	110

Fuente: Sección de Desarrollo Social del GADMSCP 2024

Elaborador por: Equipo Técnico Consultor, 2024

En cuanto se refiere a adultos mayores en el cantón San Cristóbal de Patate se encuentra en un

centro gerontológico este, cuenta con espacios de comedor, cocina, dormitorios, baños, unidad médica, salas de esparcimiento, lavandería, rehabilitación, fisioterapia, cisterna y áreas verdes. Actualmente 30 adultos mayores se encuentran allí bajo la modalidad de residentes por lo que reciben alimentación, vestido, cuidados diarios, chequeos y controles de salud, rehabilitación física, y actividades recreativas. Mientras tanto, 70 adultos mayores participan de la modalidad diurna que busca desarrollar, mantener y potenciar las capacidades y destrezas de los usuarios de este servicio.

Además existe un asilo de ancianos denominado San José, que presta sus servicios de cuidado a adultos mayores de manera privada, en la cabecera del cantón Patate.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Los consejos cantonales de protección de derechos son parte fundamental del Sistema de Protección de Derechos y según el artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos, consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Estos organismos del Sistema, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad, además, coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

En cuanto se refiere a jóvenes, niños y adultos también juntan esfuerzos el consejo cantonal de protección de derechos quienes a través de su gestión realizan actividades en el cantón Patate a través de atención a los usuarios en todo lo que se refiere a vulneración de derechos, ayuda social, tramites y solicitudes a diferentes instituciones, acompañamiento y asesoramiento, campañas y conferencias sobre violencia de género de manera adscrita a la municipalidad.

Para el consejo cantonal de protección de derechos del cantón Patate, la institucionalidad de la participación ciudadana es prioridad, por ende, es considerada un pilar fundamental de la administración.

La construcción de un cantón de derechos, inclusiva y democrática tiene como base el debate

permanente, el dialogo y sobre todo el desarrollo de procesos donde la ciudadanía sea participativa, proponente y gestora de su desarrollo.

La gestión del CCPD-CP se ve fortalecida por el involucramiento activo de la ciudadanía en diferentes áreas como se muestra a continuación durante estos años de administración.

Tabla 135 Atención a grupos prioritarios CCPD-CP

Año	Proyecto	Grupo prioritario beneficiado	Asistentes
2021	“Continuidad de servicios y tele asistencia para adultos mayores del cantón Patate en el marco de la pandemia por covid-19”.	Personas adultas mayores	1.276
2022	Rutas de Actuación Ante Violencia de la Mujer, Niñez y Personas Adultas Mayores. Campaña “Patate Sin Violencia”.	Mujeres, personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes.	1.333
2022	Conformación consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y jóvenes.	Personas adultas mayores, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	241
2023	Rutas de actuación ante violencia contra mujeres, niñez, y personas adultas mayores, segunda edición de la campaña “Patate sin violencia”.	Mujeres, personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes.	3.500
2023	Liderazgo y ejercicio de derechos para las personas adultas mayores	Personas adultas mayores	3.660
2023	Conformación sociedad civil	Todos los grupos de atención prioritaria	18
2024	Mujeres ilustres, mujeres pujantes: “elaboración de un mural artístico en conmemoración al 8 de marzo, el cual contribuya a la sensibilización, promoción de derechos, prevención y erradicación de violencia contra las mujeres”.	Todos los grupos de atención prioritaria	1795
2024	Proyecto para la promoción de derechos de personas con discapacidad desde el enfoque artístico inclusivo - Patate	Personas con discapacidad	
2024	Cursos vacacionales "yo aprendo mis derechos"		212

2.2.3.5. Espacios públicos

El espacio público, se lo denomina de esta manera, debido a que es un espacio de propiedad y dominio público, es un lugar específico en donde las personas pueden circular de manera libre; de

acuerdo con los datos recabados se determinaron 29 espacios públicos dentro del cantón los cuales se distribuyen en parques, áreas verdes, canchas de uso múltiple, iglesias, casas comunales y estadios; establecidos para que desarrollen actividades recreativas, culturales, deportivas o religiosas respectivamente en cada parroquia del cantón San Cristóbal de Patate que su conjunto suma cerca de 3,2 ha.

Después de analizar la tabla que corresponde al espacio verde, es importante indicar que la Organización Mundial de Salud menciona que el índice verde óptimo por persona debe ser de 9 a 15 metros cuadrados, ya que es importante contar con espacios adecuados que sean de utilidad recreativa y promuevan el cuidado ambiental, debido a los graves efectos causados por el calentamiento global. Los resultados con base al indicador descrito por la OMS muestran que el índice verde urbano mínimo por persona se ubica en 9 m² y un óptimo 15m², tomando en cuenta que la población total del cantón alcanza los 13.879 habitantes.

Tabla 136 Índice Verde Urbano

ÍNDICE VERDE URBANO ACTUALIZADO						
Parroquia	Población (Hab)	Áreas verdes m ²	Índice verde (m ² /Hab)	Índice OMS	Relación	Situación actual
Patate	8743			Mínimo 9 m ² / óptimo 15m ²		
El Triunfo	1360					
Los Andes	1385					
Sucre	2391					
Total	13879					

Fuente: Sección de Desarrollo Social 2024

Elaborador por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 137 Espacios Públicos de Patate

Parques de Recreación		
1	Parque Simón Bolívar	Reacción y Ambiente
2	Parque Infantil Patate	Reacción y Ambiente
3	Parque Infantil Miraflores	Reacción y Ambiente
4	Parque Acuático (por inaugurarse)	Reacción y Ambiente
5	Parque de Los Andes	Reacción y Ambiente
6	Parque de Poatug	Reacción y Ambiente
7	Parque de El Mirador	Reacción y Ambiente
8	Parque Acuático (por inaugurarse)	Reacción y Ambiente
Centros de Salud		
9	Centro de Salud Tipo B 18D04 Patate	Salud
10	Centro de Salud Tipo A Sucre	Salud
11	Centro de Salud Tipo A El Triunfo	Salud
Mercados, Museos		
12	Mercado Central	Comercio
13	Hotel Turístico Patate	Alojamiento

14	Cementerio Municipal	Servicio Publico
15	Museo religioso y arqueológico del Señor de Terremoto	Cultural
16	Centro Cultural Urku Kuri	Cultural
17	Coliseo de Deportes	Deporte
18	Estadio Municipal	Deporte
Estadios de las comunidades:		
19	El Sucre	Deporte
20	EL Galpón	Deporte
21	Los Andes	Deporte
22	La Libertad	Deporte
23	San Jorge	Deporte
24	Lligo	Deporte
25	Yamate	Deporte
26	Mundug	Deporte
27	Leitillo	Deporte
28	La Tranquilla	Deporte
29	San Pablo de Morrogacho	Deporte

Fuente: Sección de Desarrollo Social 2024

Elaborador por: Equipo Técnico Consultor, 2024

En el cantón Patate, la mayor parte del acceso a zonas verdes y espacios públicos, cuentan con acceso inclusivo y accesible a personas con discapacidades. Claro está que se deben ir mejorando con ciertas obras de mejora y que den total accesibilidad.

2.2.3.6. Capacitación y formación

A través del departamento de Desarrollo Social, el cantón San Cristóbal de Patate recurre a la capacitación y formación como recursos para el cambio y la competitividad de cualquier sector productivo para resolver problemas, innovar, aprender, crecer personalmente, formar grupos y comunidades de trabajo, buscar una calidad continua en los grupos de atención prioritaria. Estos cursos de formación y capacitación serán caracterizados por la capacidad de compartir, adquirir e integrar conocimientos nuevos a lo largo de toda su vida.

Tabla 138 Capacitación y formación

Área: Desarrollo Social				
Curso de Primeros Auxilios CDI, Discapacitados	110	110	110	110
Curso de prevención contra incendios, CDI, discapacitados	110	110	110	110
Curso de evacuación, CDI, discapacitados	110	110	110	110
Total	330	330	330	330

Fuente: Dirección de Desarrollo de la Comunidad, Cultura, Deporte, Turismo y Recreación.
Elaborador por: Equipo Técnico Consultor, 2024

2.2.3.7. Necesidades básicas insatisfechas

La pobreza NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) es un enfoque utilizado para medir la pobreza que se centra en la falta de acceso a ciertos servicios y condiciones de vida básicos considerados esenciales para una vida digna. Estos indicadores suelen incluir aspectos como el acceso a vivienda adecuada, saneamiento básico, educación, salud y empleo. A nivel cantonal si bien la pobreza se ha visto reducida es necesario considerar que la situación aún se encuentra lejos de mejor ha siendo las comunidades indígenas las que con mayor fuerza enfrentan este tipo de desigualdad social, el reto de disminuir este fenómeno social abarca un trabajo mancomunado entre la municipalidad y su población pues un pueblo pobre que carece de un sistema digno de vivir es un reflejo palpable de las malas políticas llevadas por las autoridades.

a. Pobreza

Con los datos del instituto nacional de estadísticas y censos para el año 2022 según su auto identificación la pobreza abarca en la población indígena de un 5.21% representado por 719 habitantes donde la mayoría son mujeres, luego está la población mestiza con un 47.87% de la población con 6.605 habitantes donde del mismo modo las mujeres son las que se encuentran en estado de pobreza seguidos de los que se auto identifican como afros ecuatorianos 0.10%, montubios el 0.13% y blancos con el 0.24%. En este contexto el total de pobreza en el cantón es de 53.35% con la totalidad de 7.389 personas del total cantonal y de ello la mayoría son 3.799 mujeres y 3.590 hombres.

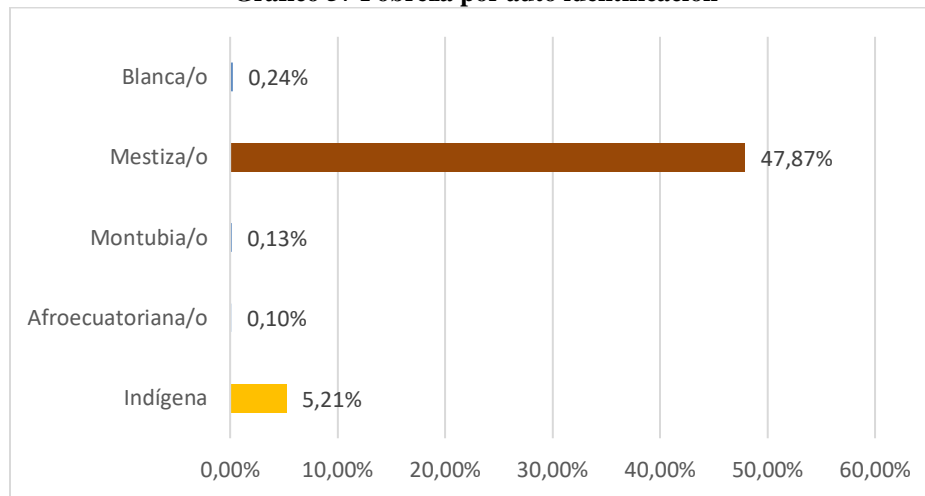
Tabla 139 Pobreza por auto identificación

Auto identificación	Hombres	Mujeres	Total	Tasa
Indígena	349	370	719	5.21%
Afro ecuatoriana/o	5	9	14	0.10%
Montubia/o	13	5	18	0.13%
Mestiza/o	3,204	3,401	6,605	47.87%
Blanca/o	19	14	33	0.24%
Total	3,590	3,799	7,389	53.55%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 57 Pobreza por auto identificación



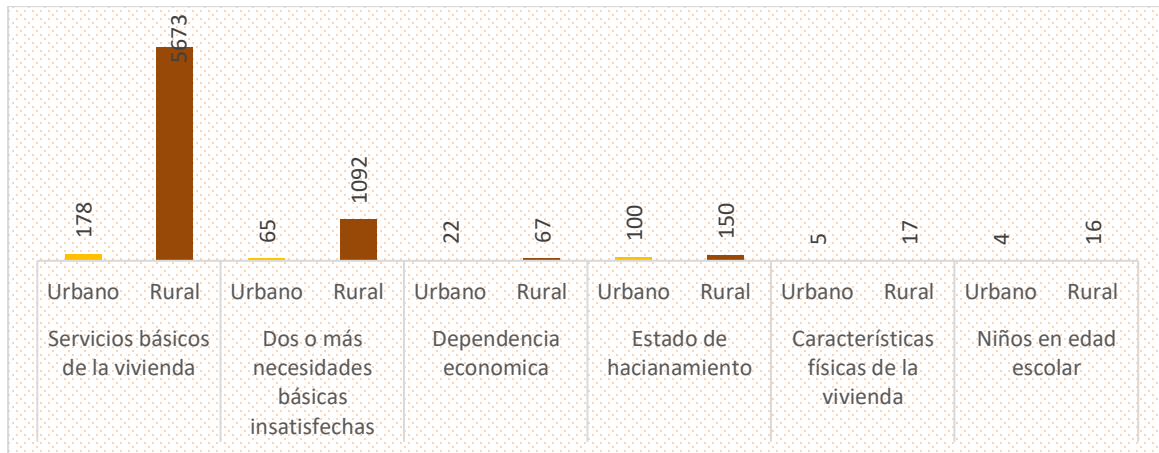
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022

Elaborador por: Equipo Técnico Consultor 2024

b. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según sus componentes

Los datos del INEC para el año 2022, en el cantón San Cristóbal de Patate refleja la pobreza por necesidades insatisfechas según los siguientes componentes: servicios básicos de la vivienda, en el sector rural alcanza 5. 673 personas y el urbano 176 personas, luego esta dos o más necesidades básicas insatisfechas 1.092 personas en el sector rural y 65 en el área urbana, seguido de la dependencia económica, 67 en el rural y 22 en el urbano, además está el estado de hacinamiento del hogar con 150 en el rural y 100 en urbano para finalizar esta por características físicas de la vivienda y los niños en edad escolar con 33 personas en el área rural y 9 personas en el área urbana.

Gráfico 58 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según sus componentes



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

2.2.3.8. Habidad y vivienda

a. Condiciones de la vivienda

En cuanto se refiere al porcentaje de condiciones de vivienda, en el cantón San Cristóbal de Patate para el año 2022 los techos se distribuyen de la siguiente manera, Hormigón y losas el 32.90%, mientras que en fibrocemento es el 34.00%, seguido de Zinc, aluminio el 21.30%. además, aún persiste los techos de teja con el 11.70% ubicadas en áreas rurales y una parte de casas patrimoniales en la zona urbana y techos de paja con el 11.70%.

Luego se determina los pisos de las viviendas con materiales de duela, parquet o piso flotante con el 4.90%, mientras que los pisos de cerámica, baldosa y sus derivados son el 40.90% siendo los más utilizados en las viviendas por su precio y variedad de modelos en el mercado, además esta los pisos de ladrillo o cemento con el 44.80%, seguido de pisos de tabla sin tratar con el 5.50% finalizando con pisos de caña con el 0.20% y pisos de tierra con el 3.70% que se encuentran ubicados las viviendas de pobreza extrema del cantón Patate.

Tabla 140 Condiciones de vivienda Patate

Techo de la Vivienda		Piso de la Vivienda	
Hormigón (losa, cemento)	32,90%	Duela, parquet, tablón o piso flotante	4,90%
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	34,00%	Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	40,90%
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	21,30%	Ladrillo o cemento	44,80%

Techo de Teja	11,70%	Tabla sin tratar	5,50%
		Caña sin tratar u otro material	0,20%
Palma, paja, hoja u otro material	0,10%	Piso de Tierra	3,70%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

b. Pobreza extrema

La pobreza conlleva un fenómeno multidimensional, en donde las personas no disponen de los recursos mínimos que les permiten satisfacer al menos una de las necesidades más importantes como la alimentación; a la vez esta situación se mide a través de un análisis socioeconómico de cada país, por lo cual las personas que se encuentran en esta condición carecen de servicios básicos, educación y salud.

De acuerdo con el objetivo N.º 1 de los ODS, se menciona que establece como meta para el 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo actualmente medido por un ingreso diario por persona de 1,25\$; por lo que hay que centrarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los servicios básicos y apoyar a la comunidad que normalmente están afectadas por conflictos y desastres relacionadas con el clima.

Dentro del eje social, del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, la pobreza no solo se expresa en la falta de ingresos sino también en un fenómeno atravesado por privaciones simultáneas; por lo que se prioriza en su objetivo 1, "Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social" determinando como su política principal contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema a través de estrategias de desarrollo de empleabilidad, financiamiento para el autoempleo, creación e emprendimientos, así como también la asistencia técnica para inserción de personas en la economía popular y solidaria.

La situación de la pobreza en Ecuador se ha reducido significativamente en los últimos años. Según datos del año 2021, el porcentaje de pobreza a nivel nacional fue del 28.8%. Sin embargo, para el año 2022, se muestra una disminución, llegando a un 25.5%. Estas cifras demuestran los esfuerzos y avances en la lucha contra la pobreza en el país.

En este contexto a nivel provincia de Tungurahua se evidencia que en el año 2021 alcanza un

porcentaje de 16.8% y para el año 2022 un 13.0% del total de la población

Tabla 141 Indicadores de Pobreza

Indicadores	Nacional		Provincial	
	2021	2022	2021	2022
Pobreza	28.8%	25.5%	16.8%	13.0%
Pobreza Extrema	10.3%	9.1%	5.2%	4.4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

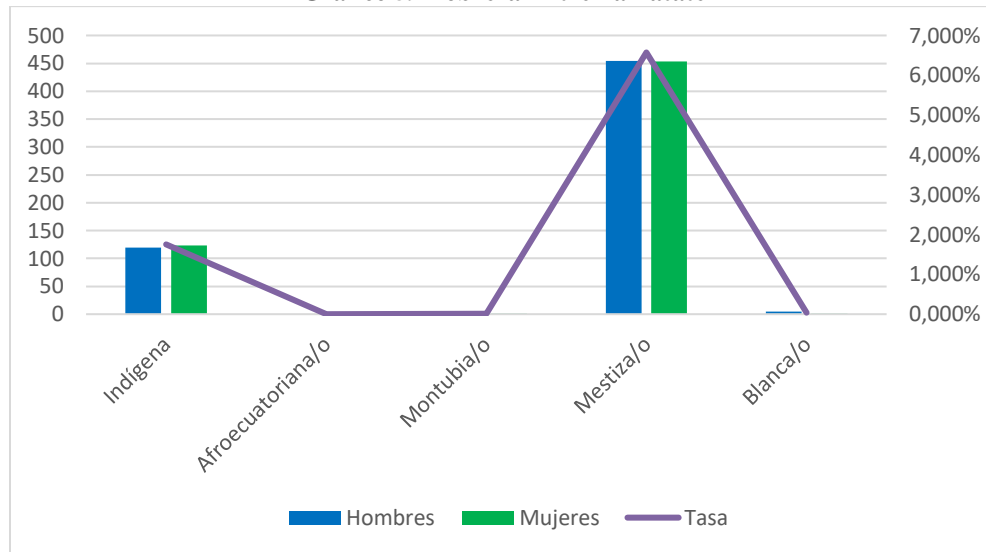
c. Pobreza extrema cantonal

En cuanto se refiere a pobreza extrema en el cantón San Cristóbal de Patate posee una cantidad de 13.879 habitantes de los cuales se refleja que el 1,7% de la población indígena se encuentra en estado de pobreza extrema con un total de 242 personas, donde los hombres son los que se encuentran en esta condición de pobreza, mientras que en la población mestiza se encuentra en un porcentaje considerable con un 6,57% en estado de pobreza extrema con un total de 907 personas, en este contexto del total de la población cantonal el porcentaje de pobreza extrema es un total de 8,38% representado por 1.157 personas casi de forma equitativa en hombres y mujeres para lo cual la municipalidad deberá buscar la manera de asistir a través de proyectos de desarrollo social y mitigar dicho porcentaje de pobreza.

Tabla 142 Pobreza Extrema Cantonal

Auto identificación	Hombres	Mujeres	Total	Tasa (%)
Indígena	119	123	242	1,754
Montubia/o	1	1	2	0,014
Mestiza/o	454	453	907	6,573
Blanca/o	5	1	6	0,043
Total	579	578	1157	8,385

Gráfico 59 Pobreza Extrema Patate



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023- 2027

d. Pobreza por NBI

De acuerdo a los datos proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para el año 2022, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el cantón Patate con el 53.2% corresponde a la población en dicha condición con un total de 7.389 habitantes, mientras que los hogares en pobreza representa el 17,4% con totalidad de 2.418 hogares por tal razón el GAD Patate deberá genera proyectos de inclusión y participación en dicha población para generar oportunidades de empleo o incluirles en algún servicio de Desarrollo social.

Tabla 143 Pobreza por NBI Hogares

Indicador	Ponderación	Tasa
Población en condición NBI	7389	53,2%
Hogares pobreza NBI	2418	17,4%
Total, Patate	13.879	100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023- 2027

e. Pobreza por NBI multidimensional

Es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros. Refleja tanto la incidencia de la pobreza multidimensional y su intensidad como el número promedio de carencias que cada persona pobre experimenta al mismo tiempo.

De acuerdo con la información obtenida desde el Instituto de Estadísticas y Censos en donde indica que la pobreza multidimensional a nivel provincial comprende para el año 2022, un total de 9.9% pudiéndose observar la disminución en relación con el año 2021; a la vez en cuanto a la pobreza extrema multidimensional respectivamente en la provincia corresponde al año 2022 de 1.5% en referencia al año 2021 que tenía un 1.6% en donde también se puede determinar una disminución.

Tabla 144 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas Multidimensional

Indicadores	Nacional		Provincial	
	2021	2022	2021	2022
Pobreza Multidimensional	39.6%	38.4%	11.4%	9.9%
Pobreza Extrema Multidimensional	16.9%	15.5%	1.6%	1.5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023- 2027

2.2.3.9. Índice de GINI

El índice GINI es una medida de desigualdad económica dentro de una población, particularmente, los datos arrojados por parte del INEC muestran que el cantón San Cristóbal de Patate a nivel nacional ha disminuido el índice GINI en un 0.019% pasando de 0.487% para el año 2021 a un 0.468% para el 2022, similar situación a nivel provincial en el que se ha visto una reducción de apenas 0.027% teniendo para el año 2021 un GINI de 0.483% y para el año 2022 ubicándose en un 0.456%, en términos económicos la población que se encuentra en el subempleo a nivel cantonal en promedio llega a ganar un monto inferior al sueldo básico establecido en 460\$ para el año 2024. El coeficiente de Gini seguirá bajando a costa de la pérdida de un grupo a favor del crecimiento de otro comparativamente, de ahí que la pobreza extrema tanto nacional como provincial prácticamente no se han reducido pasando del 1.6% en el 2021 al 1.5% en el año 2022. Estas tasas de pobreza continúan siendo más altas en las zonas rurales del cantón que las zonas urbanas, esto

en parte por la acelerada migración del campo a la ciudad en busca de oportunidades que de cierta manera el sector rural por sus condiciones no llega a ser un lugar propicio para diversificar las oportunidades de ahí que la agricultura y la ganadería sea el sustento principal de la mayoría de las familias del cantón en las zonas rurales, esta desigualdad ahonda más a la gente indígena la cual cuenta con una deficiente dotación de recursos: poca educación bajo acceso a la tierra o acceso a tierras de baja productividad en las zonas rurales y las deficientes políticas que tengan como objetivo focalizar la ayuda de estos grupos.

Tabla 145 Indicadores nacionales para GINI

Indicadores	Nacional		Provincial	
	2021	2022	2021	2022
GINI	0.487%	0.468%	0.483%	0.456%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

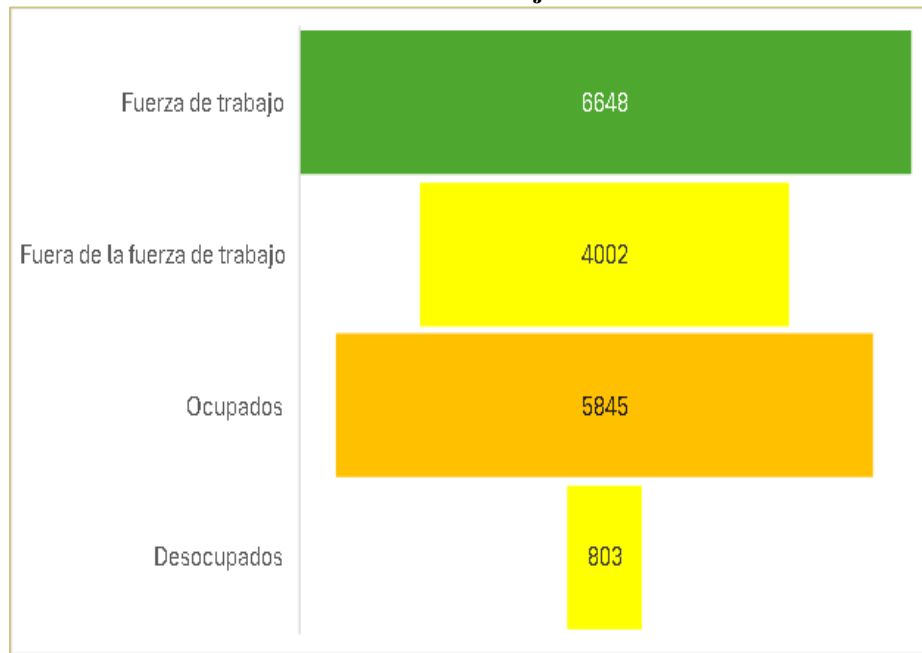
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023- 2027

2.2.3.10. Trabajo

En el cantón Patate, los datos proporcionados por el último censo llevado muestran que la fuerza laboral del cantón se compone de 6648 habitantes en edad de trabajar, esto incluye las personas disponibles para trabajar, ya sea empleadas o desempleadas y que están buscando activamente empleo, por otro lado 4002 personas se encuentran en edad de trabajo, pero no han conseguido empleo, o se encuentran desocupados. Por otro lado, la fuerza laboral cantonal se reparte en 5845 personas que cuentan con un trabajo estable remunerado, en contra parte 803 personas equivalentes al 12.1% de la fuerza laboral total se encuentran desempleados.

Entre las ramas de actividad laboral se observa que la mayoría de habitantes de Patate están involucrados en la agricultura y minas con el 55.00%, luego se encuentra las actividades de servicios con el 25.00%, por otro lado, están las actividades de comercio con el 10% y manufactura con el 7%, y finalmente con el 3% los habitantes de Patate se encuentran actividades de construcción.

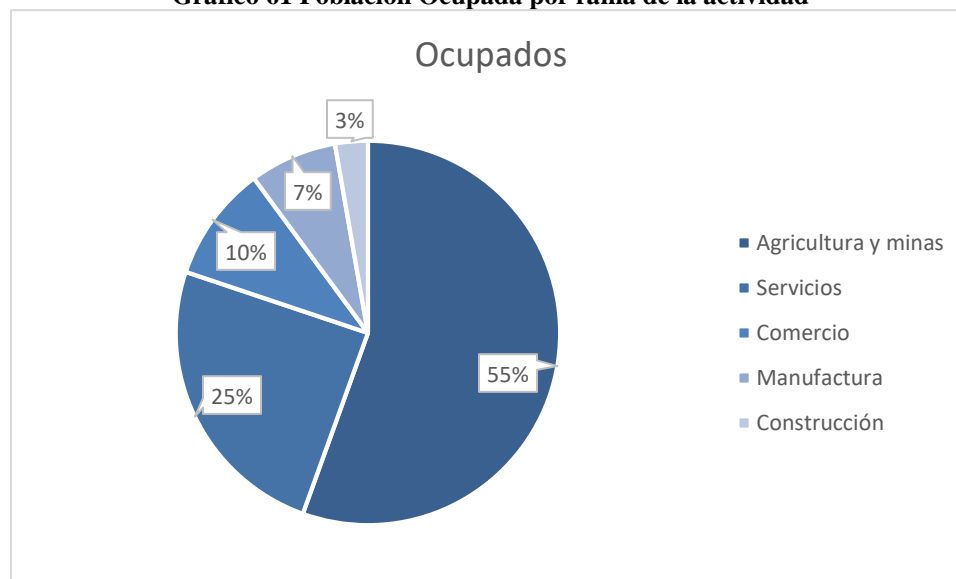
Gráfico 60 Fuerza de Trabajo Cantón Patate



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 61 Población Ocupada por rama de la actividad



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

2.2.3.11. Servicios Públicos en el Cantón Patate

El crecimiento poblacional ha generado impactos de alta escala en el entorno de áreas urbanas y rurales de ello se plantea exigencias y retos al GAD municipal de Patate, dado el crecimiento desordenado en las zonas de influencia del cantón. Para lograr que se detengan los procesos de urbanización desordenada de los territorios rurales, es necesario que exista una correcta planificación y ordenación de estos sectores.

Se debe establecer la situación actual de la cobertura con respecto a los servicios de agua potable y alcantarillado. Para mitigar los impactos urbanos/rurales, entre ellos la degradación del paisaje y la disminución del nivel de vida de la población, deben existir planes centrados en la planificación y conservación del espacio rural. Estos planes deben promover un uso sostenible de este territorio, gestionar sus usos correctamente en el tiempo y realizar una ordenación adecuada y a escala del territorio.

a. Agua Potable

La Constitución de 2008 dio un paso significativo al definir al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia (CE, 2008, art. 1). Es así que el art. 66 núm. 2 de la Constitución señala que el Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a “una vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”.

El número de habitantes y el crecimiento poblacional representa una mayor demanda de los bienes y servicios que proveen dentro del cantón, entre uno de los más importantes es el suministro de agua segura para el consumo humano, dando la importancia a este derecho constitucional, se debe proteger los puntos de captación en la parte alta desde los páramos de las parroquias Sucre, El Triunfo y Loas Andes, captaciones para la parroquia La Matriz, como son: Yanacinti en el sector Manteles, Los Cedros y El Tundal en Mundug, San Pablo De Morogacho, en especial las zonas sensibles de recarga hídrica para el cantón.

En referencia a lo anterior el porcentaje de por parroquias de abastecimiento de agua potable se distribuye de la siguiente manera: La matriz Patate se abastece con el 97.10%, luego está la parroquia el Sucre con el 98.90%, la parroquia Los Andes con el 94.90% y la parroquia El Triunfo con el

86.40% estos datos recopilado para el año 2022 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Tabla 146 Abastecimiento de Agua por parroquias

Parroquia	%acceso del servicio
Patate	97,10
El Triunfo	86,40
Los Andes	94,90
Sucre	98,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

La procedencia del agua segura de consumo humano y que llega a los hogares del cantón principalmente por red pública, servicio que brinda la municipalidad en el área urbana y mediante articulación con la Juntas Administradoras de Agua Potable en el sector urbano de las parroquias y rural, alcanzando una cobertura del 96.2 % de hogares a nivel cantonal.

Las captaciones con sus vertientes de las cuales procede el agua para el consumo que son administradas por el GADM San Cristóbal de Patate, con caudales disponibles Los Cedros 3.46 l/seg, San Antonio 1.04 l/seg, Manteles 3.89 l/seg y la Morogacho.

La Captación de Yanacinti Manteles, es la principal vertiente que abastece a la zona urbana de la parroquia La Matriz, zona céntrica, su conducción llega hasta la planta de tratamiento y almacenamiento de San Pablo. La captación de los Cedros abastece a los sectores Puzucus, Tunga, La Delicia, cobertura para la zona urbana nor-occidental. La captación del Tundal, tiene una cobertura a los sectores rurales de Mundug, Lligo, Tahuaicha y Quinlata.

b. Alcantarillado

El alcantarillado público, se basa en un sistema combinado de redes de aguas servidas, los mismos que descargan a plantas de tratamiento, que han permitido mejorar la calidad del agua que se descarga hacia los lechos re quebradas o ríos.

Tabla 147 Alcantarillado Cantón Patate

Parroquia	2010	2022
Patate	43.3%	55.5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

En el cantón Patate de acuerdo a los datos del INEC en el año 2010 alcanzo un avance del 43.3% para el año 2022 aparece con un 55.5% de las viviendas, por lo que aún sigue en déficit a nivel

cantonal en lo que se refiere al alcantarillado, pero este problema se debe a que por las pendientes y composición del suelo se agrava realizar este servicio en los diferentes asentamientos del cantón. En este contexto, el GADM Patate cuenta con diferentes plantas de tratamiento de agua residual que brindan servicio en las parroquias rurales, y en la matriz de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 148 Plantas de agua residual Patate

Número	Planta	Propietario	área m2	ESTE	NORTE
1	PLANTA DE TRATAMIENTO	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	552.6617	778112.138	9852987.32
2	SAN ALFONSO "LEITILLO" POZO SÉPTICO	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	343.3768	780596.978	9850426.4
3	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	660.4642	780676.297	9846203.39
4	PLANTA TRATAMIENTO-TANQUE DE OXIDACIÓN	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	1090.4944	779678.678	9848196.21
5	PLANTA DE TRATAMIENTO - LA ESPERANZA	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	361.7164	779051.598	9851631.56
6	PLANTA DE TRATAMIENTO - CHILIPATA	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	6038.3816	776445.653	9854267.22
7	POZO SÉPTICO SECTOR NUEVA ALBORADA	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL TRIUNFO	1170.5936	788574.593	9854762.92
8	LOS ANDES - PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	GAD MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE PATATE	1999.9185	776456.711	9860619.07
9	POZO SÉPTICO	GAD PARROQUIAL RURAL DE LOS ANDES DE PATATE	293.9979	776194.58	9862138.4
10	POZO SÉPTICO SECTOR PAILUCO	GOBIERNO AUT. DESC. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE	1049.4029	779073.059	9859862.23

Fuente: Catastro GAD Municipal Patate

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

c. Desechos sólidos

Los desechos sólidos en la actualidad son manejados por la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Patate – Pelileo EMMAIT, creada en el año 2012, cuyo objetivo es realizar tareas de recolección, reciclaje, tratamiento y manejo adecuado de residuos sólidos urbanos y rurales.

El Relleno Sanitario de la mancomunidad lugar en donde se ubica los residuos sólidos recolectados, ubicada en el cantón Pelileo en donde se procesan 29 toneladas/día, el Cantón San Cristóbal de Patate produce aproximadamente de 7.5 toneladas/día, misma que es recolectada diariamente por carros recolectores, con recorridos que avanzan hasta las cabeceras parroquiales recolectándose además a los barrios adyacentes que están accesibles durante el trayecto del recolector.

El objetivo de la empresa es producir abono orgánico generando diariamente el 58 % de residuos que son orgánicos y el 42% de residuos inorgánicos, de los cuáles EMMAIT, aprovecha 15.5 toneladas/mes de residuos inorgánicos y 2 toneladas/mes de residuos orgánicos.

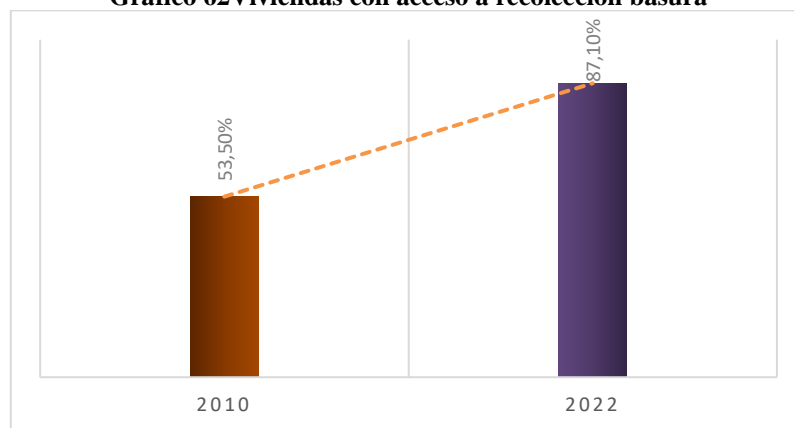
Recolección Rural de Patate

En el sector rural de Patate contamos con un recolector y en la ruta diaria de lunes a viernes se realiza un recorrido de 401 kilómetros y se recoge alrededor de 34.794 kilogramos de residuos.

Recolección Urbana de Patate

En las calles céntricas de Patate se presta el servicio de recolección diferenciada durante cinco días a la semana, en un recorrido de 245 kilómetros y se recoge alrededor de 22.013 kilogramos de residuos.

Gráfico 62 Viviendas con acceso a recolección basura



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

De acuerdo a al grafica los datos tomados por el INEC para el año 2010 las viviendas con acceso a recolección de basura eran del 53.5% y para el año 2022 se incrementó a 87.10% debido a que el GADM Patate durante estos años en convenio con el EMAIT han trazado nuevos circuitos de recolección en las diferentes parroquias rurales y urbana.

Servicio de Barrido

Se realiza el barrido de 8.9 Kilómetros de forma diaria en dos rutas.

- Ruta 1 (Parque Simón Bolívar y barrio Miraflores)
- Ruta 2 (Av. Ambato y barrio Los Nardos)
- Ruta 3 (barrio Bellavista y barrio La Delicia)

Horario de recolección área urbana

En el casco urbano del cantón Patate la recolección de residuos Orgánicos tacho de color verde, se los realiza los días lunes, miércoles y sábado, mientras que los residuos Inorgánicos tacho de color negro se los realiza los días martes y viernes, la ruta se inicia a las 14h00.

Tabla 149 Horario recolección de basura area urbana

LUNES-MIERCOLES-SABADO Patate-Pelileo		Urbano	MARTES RURAL		URBANO		VIERNES URBANO RURAL	
SECTOR	HORA	SECTOR	HORA	SECTOR	HORA	SECTOR	HORA	
Contenedores mercado Patate	14h00	Heraspamba	13h20	San Antonio B.	13h00			
Bellavista	14h15	Galpón	13h30	Patate Viejo	13h15			
Mercado	14h30	Victoria	13h45	Baldoré	13h20			
Parque	14h45	Tontapí	14h00	Policia	13h30			
EEASA	15h00	Rio Blanco	14h15	Cun Cun	13h40			
Municipio	15h15	Mundug	15h00	Chalpi	13h45			
Delicia	15h30	San Francisco	15h20	Macaló Fábrica	14h15			
Popular	15h45	Cun Cun	15h30	Cementerio	14h30			
Miraflores	16h00	La Policía	15h45	Hospital	14h45			
Gasolinera	16h15	Hospital	15h50	Bellavista	15h00			
Puente	16h20	Bellavista	16h15	Mercado	15h30			
Vía a Pelileo	16h30	Mercado	16h30	Parque	16h00			
Mercado Rep. Arge	16h40	Parque	16h45	EEASA	16h30			
Carrocerías Pillapa	17H00	EEASA	17h00	Municipio	16h45			
Manc. Tránsito	17h15	Municipio	17h15	Delicia	17h00			
Gasolinera	17h30	Delicia	17h30	Popular	17h30			
La Moya	17h45	Popular	17h45	Miraflores	18h00			
Parque Peli. Grande	17h50	Miraflores	18h00	Gasolinera	18h15			

Contenedor Camal	18h00	Gasolinera	18h15	Chilipata	16h20
Relleno		Vía a Pelileo	18h20	Vía a Pelileo	16h30

Fuente: Empresa Pública EMMAIT, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

El Catón Patate sigue manteniendo los horarios y áreas de recolección que la empresa EMMAIT, ha dispuesto durante su creación, lo cual ha ido ampliando su recorrido en base a la accesibilidad de los barrios adyacentes, cubre aproximadamente en un 92% del territorio cantonal.

Tabla 150 Horario de recolección área rural

LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		VIERNES	
Sector	Hora	Sector	Hora	Sector	Hora	Sector	Hora
Contenedores mercado Patate	05h00	Contenedores mercado Patate	07h00	Contenedores mercado Patate	07h00	Contenedores mercado Patate	07h00
Morogacho	06h45	Quinlata	07h15	Putzucus	07h15	Tranquilla	07h20
Cruz Loma	07h30	Yamate	07h20	Poatug	07h45	La Pradera	07h35
El Triunfo	08h00	Lligo	07h30	Sucre	08h20	Leitillo	08h00
Unión y Progreso	08h15	Silvicha	07h45	Galpón	10h00	San Rafael Alto	08h20
La Esperanza	08h30	Pedregal	08h00	Los Andes	10h40	San Rafael Bajo	08h40
Cocha Azul	08h45	San Jorge	08h40	Rio Blanco	11h00	San Javier	09h00
Alborada	09h00	Vista Hermosa	09h45	Los Viñedos	11h30	Mirador	09h30
Montañitas	09h30	La Libertad	10h00	Vía a Pelileo	12h00	Puñapí	09h45
Cusua	10h00	Manteles	10h15			Loma Grande	10h00
Pingue	10h30	La Tranquilla	10h45			El Templete	10h20
Guadalupe	10h40	La Esperanza	11h00			Los Sauces	10h30
Chaupi	11h00	La Joya	11h15			Guadalupe	10h45
Chambag	11h30	La Clementina	11h30			Pingue	11h00
		Salate	11h39			Chaupi	11h30
		Obraje	11h45			Chambag	11h45
		Ambabaquí	12h00				

Fuente: Empresa Pública EMMAIT, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

2.2.3.12. Patrimonio y diversidad cultural

Según el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el Patrimonio Cultural material es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico.

a. Patrimonio material

Este se sub clasifica en bienes arqueológicos: sitios, piezas y colecciones arqueológicas; Bienes Muebles como Pinturas, esculturas, retablos, murales, textiles y Bienes Inmuebles como Arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, plazas, caminos entre otros.

b. Patrimonio inmaterial

Mientras que el Patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones. Sus ámbitos son: las tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y las técnicas artesanales tradicionales.

Es importante que los habitantes de una zona conozcan y sepan sobre la riqueza e importancia de su patrimonio con el fin de saber aprovecharlo y que este les brinde un beneficio.

Que un poblado sepa distinguir si su patrimonio turístico es natural o cultural demostrara que está preparado, sabrá aprovechar de este recurso sin explotarlo o dañarlo.

El cantón Patate ha trabajado en salvaguardar parte del patrimonio que testifica la experiencia humana, sus costumbres, tradiciones y su evolución a lo largo de la historia, es así que en la actualidad se cuenta con 246 restos arqueológicos, inventariados y puestos a conocimiento público en el SIPCE, Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano.

A continuación, se exteriorizan los más representativos:

Tabla 151 Patrimonio Cultura tangible e intangible y conocimiento ancestral

Código	Descripción	Lugar
IM-18-05-50-000-1300884	ELABORACIÓN DE GUITARRAS	Patate (Cabecera Cantonal)
IM-18-05-50-000-13008808	FIESTA DEL SEÑOR DEL TERREMOTO	Patate (Cabecera Cantonal)
IM-18-05-50-000-13008810	HISTORIA DEL TERREMOTO DEL 5 DE AGOSTO DE 1949	Patate (Cabecera Cantonal)
IM-18-05-53-000-13008730	TRADICIÓN ORAL LENGUA KICHWA	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-	MEDICINA TRADICIONAL: LIMPIA CON CUY	Sucre (Cab. En sucre

13008770		Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-13008773	LEYENDA DEL NIÑO OSO	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-1300876	BANDA DE MARTILLO	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-50-000-13008801	EL ANIMERO	Patate (Cabecera Cantonal)
IM-18-05-50-000-13008800	ELABORACIÓN DE AREPA	Patate (Cabecera Cantonal)
IM-18-05-50-000-13008833	CHICHA DE UVA	Patate (Cabecera Cantonal)
IM-18-05-52-000-13008792	MEDICINA TRADICIONAL: LIMPIA CON GALLINA.	Los Andes (Cab. En Poatug)
IM-18-05-51-000-13008664	ELABORACION DE FIGURAS EN MADERA	El Triunfo
IM-18-05-51-000-13008655	ELABORACIÓN DE BEBIDA DE MOROCHO	El Triunfo
IM-18-05-51-000-13008676	MEDICINA TRADICIONAL: LAS LIMPIAS	El Triunfo
IM-18-05-51-000-13008669	MEDICINA TRADICIONAL: USO DE LA ORTIGA	El Triunfo
IM-18-05-53-000-13008607	HISTORIA DEL GRUPO MUSICAL LOS ANDINO	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-13008621	LEYENDA DE LA "LOCA VIUDA"	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-13008608	PIROTECNIA	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-13008647	ELABORACION DE FIGURAS EN MADERA TALLADA	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-52-000-1300879	INTERPRETACIÓN MUSICAL DE LOS HERMANOS MENA	Los Andes (Cab. En Poatug)
IM-18-05-52-000-13008791	ELABORACIÓN DE SHIGRAS	Los Andes (Cab. En Poatug)
IM-18-05-52-000-13008791	ELABORACIÓN DE SHIGRAS	Los Andes (Cab. En Poatug)
IM-18-05-52-000-1300879	HISTORIA SOBRE LOS HUASIPUNGUEROS	Los Andes (Cab. En Poatug)
IM-18-05-53-000-13008610	ELABORACION DE SHIGRA	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-13008612	ELABORACION E INTERPRETACION DE VIOLINES Y FLAUTAS	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-13008614	FIESTA DE LA OCTAVA DE CORPUS	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-1300863	LA ENTREGA DEL MEDIANO	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-1300860	ELABORACION E INTERPRETACION DE BOMBOS	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-1300861	ELABORACION DE BATEAS Y CUCHARAS DE MADERA	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-1300862	HISTORIA SOBRE EL ORIGEN DE LA PARROQUIA TRIUNFO	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
IM-18-05-53-000-08001199	LEYENDA DEL PRODIGIO EN CERRO HERMOSO-SUCRE, TUNGURAHUA	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)

IM-18-05-53-000-08001200	SHIGRAS- SUCRE, TUNGURAHUA	Sucre (Cab. En sucre Patate Urcu)
--------------------------	----------------------------	-----------------------------------

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, SIPCE

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Basado en el sistema SIPCE, el cantón Patate posee 32 manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, siendo estas las más representativas.

Tabla 152 Patrimonio Material

Código	Descripción	Lugar
BM-18-05-50-002-08-00000	CAMPANA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000009	CAMPANA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000021	CUSTODIA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-00004	VIRGEN DEL QUINCHE	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000012	SAN FRANCISCO DE ASÍS	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000008	CAMPANA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000013	CAMPANA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000015	RETABLO CAPILLA DEL SANTÍSIMO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000014	TRICAMPANA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000025	ARCÁNGEL	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000026	MOLDES DE HOSTIAS	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000030	SAN ANTONIO DE PADUA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000031	AUREOLA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000034	ARCÁNGEL	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000037	ECCE HOMO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000038	SANTA ROSA DE LIMA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000043	PUERTAS DEL TABERNÁCULO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000050	MOLDES DE HOSTIAS	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000051	MARIOLA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-00005	SEÑOR DEL HUERTO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000059	VIRGEN DE LOS DOLORES	Patate (Cabecera Cantonal)

BM-18-05-50-002-08-000067	NUESTRA SEÑORA DE LA CUEVA SANTA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000011	CAMPANA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000016	CAMPANA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000048	SAGRARIO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000053	CRISTO RESUCITADO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000028	NIÑO DE PRAGA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000045	MAGDALENA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000055	SAN JOSÉ Y EL NIÑO JESÚS	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000033	SANTA MARIANA DE JESÚS	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000068	SANTO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000047	NIÑO JESÚS	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000041	CRISTO CRUCIFICADO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000058	SAN JUAN	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000060	SAN LUIS GONZAGA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000046	SAN LORENZO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000054	SAN ISIDRO LABRADOR	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000035	SAN VICENTE FERRER	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000036	VIRGEN DEL TRÁNSITO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000029	ARCÁNGEL	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000057	ARCÁNGEL	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000049	CRUZ PROCESIONAL	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000056	SAGRARIO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000022	SAN CRISTÓBAL	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000006	SEÑOR DEL TERREMOTO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000002	CORONA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000017	CETRO	Patate (Cabecera Cantonal)

BM-18-05-50-002-08-000024	RETABLO MAYOR	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000023	RETABLO DE LA DOLOROSA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000040	MARIOLA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000027	INMACULADA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000032	AUREOLA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000003	CRISTO CRUCIFICADO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000019	ANDA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000061	NIMBO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000039	SANTO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000066	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000063	VIRGEN DEL CARMEN	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000020	SAN JOSÉ	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000064	CRISTO MUERTO	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000004	CAMPANA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000065	MOLDES PARA HOSTIAS	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000005	CAMPANA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000018	CAMPANA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000010	VIRGEN MARÍA AUXILIADORA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000042	VISIÓN DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000062	CRISMEROS	Patate (Cabecera Cantonal)
BM-18-05-50-002-08-000007	VESTIDO DE SAN JUAN EVANGELISTA	Patate (Cabecera Cantonal)

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, SIPCE

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

El turismo y el patrimonio poseen una amplia relación, ya que la práctica del turismo bajo el fin de realizar un acercamiento a los individuos o ciudades que transmiten conocimientos, cultura y tradición, es una forma de valorar la memoria pasada, testimonios y restos.

Su vinculación forma una herramienta fundamental que trabaja con el objetivo de testifica la

experiencia humana que conecta a la gente con su historia y representa el valor simbólico de la identidad de un pueblo.

En lo que respecta a turismo, cultura y patrimonio, Patate sigue en la búsqueda por posicionarse como destino turístico a nivel de Tungurahua, posee alrededor de 51 atractivos, 14 de ellos son manifestaciones culturales y 37 sitios naturales distribuidos entre las parroquias Matriz, Sucre, Los Andes y El Triunfo, mismos que en su mayoría requieren de facilidades turísticas para su fácil acceso y mejor promoción y difusión.

Entre los atractivos más sobresalientes están las fiestas del Señor del Terremoto, Museo Arqueológico y Religioso, gastronomía típica arepas y chicha de uva, la Feria Dominical, cascadas Mundug, Mesa Tablón y Payacucho, senderos ecológicos de la Ecoruta Kuri Pishku, lagunas de San Borja y el Parque Nacional Llanganates con su importante biodiversidad. Mismos que tienen pocos o según su ubicación escasos servicios complementarios de hospedaje, alimentación, transporte, operación, recreación y entretenimiento que permita al turista planificar sus viajes y disfrutar de una experiencia inolvidable en el “Valle de la eterna Primavera”.

Conjuntamente con los atractivos turísticos, el patrimonio cultural ha venido deteriorándose tanto en la zona urbana como rural, debido a la pérdida de identidad, valores, tradiciones, creencias, costumbres y escasa integración intercultural dentro del grupo social, para lo cual, aún no se ha creado algún tipo de política que rescate, preserve y sobre todo registre mediante un inventario patrimonial de bienes tangibles e intangibles.

Por otro lado la planta turística local no abastece a los requerimientos de la demanda actual y potencial, especialmente los fines de semana y feriados donde hay conglomeración de transeúntes, mismos que por las condiciones climáticas buscan más alternativas de recreación, y a pesar de que la inversión privada recién está surgiendo con emprendimientos no se logra satisfacer esa necesidad, sin embargo, los servidores turísticos vienen cumpliendo un rol fundamental para dinamizar la economía local y trabajando con las instituciones públicas para estos fines.

Con base a estas necesidades, cabe recalcar que Patate es una zona de interés turístico que no se ha logrado consolidar como destino, a pesar de la cercanía a sitios de interés turístico, especialmente por la falta de facilidades y elementos de soporte para la visita turística, que garantice estadía, movilización, seguridad y disfrute de los sitios de atractivo, en rutas, circuitos y productos turísticos; la población local aún no se ha constituido como proveedores de bienes

y servicios.

2.2.3.13. Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y la convivencia ciudadana se establece entre las personas, que necesitan del orden social, entre los individuos como actores sociales, donde se establecen reglas para garantizarse la supervivencia. El orden social se configura con la acción fraterna o colaborativa de cada uno para con los demás ciudadanos.

En el cantón la seguridad depende de varios factores, con la participación de la Policía Nacional, Policía Municipal y la colaboración de los ciudadanos para contrarrestar la ola de violencia que actualmente vive el país; por lo cual es importante incentivar en la población el mantener relaciones cotidianas de cordialidad entre los miembros de la sociedad de esta manera se podrá salvaguardar la seguridad y convivencia de todos los habitantes de Patate.

2.2.4. Componente Económico Productivo

Consiste en el análisis de las principales actividades económicas y productivas del cantón, que contribuyen al desarrollo de la economía cantonal de la población económicamente activa (PEA) así como su base productiva que apoyan a la calidad de vida de la población, al reordenamiento económico, a la transformación e industrialización.

El cantón Patate conocido también como el Valle de la Eterna Primavera por su clima también ha sido afectado por las erupciones del volcán Tungurahua. La agricultura es una de las principales actividades productivas de este cantón. Entre los productos característicos se encuentran frutales como mandarina, aguacate, durazno, babaco, tomate de árbol, maíz níspero, así como tomate riñón.

2.2.4.1. Actividades Económicas y Productivas

a. Emprendimiento bionegocios

En el cantón San Cristóbal de Patate conforme a las necesidades locales, se ha tomado la iniciativa de crear negocios basados en el uso sostenible de la biodiversidad que son una de las principales alternativas para reducir la pobreza, especialmente en zonas rurales.

En este contexto, las opciones para generar emprendimientos rentables en dichos sectores, con base en la amplia oferta de biodiversidad, son innumerables. Está relacionada además con modelos asociativos locales que empoderan a las comunidades en el uso sostenible de sus ecosistemas y puesta en valor de los recursos biológicos locales, asociados con mercados que valoran dichas características de origen ambiental y social sostenible, logrando de esta manera la articulación de cadenas de valor viables y competitivas en los mercados, que se traducen finalmente en un aumento de los ingresos para las familias rurales, y mejoramiento de la calidad de vida de las mismas.

Es así como el impulso de cadenas de valor de bionegocios cobra importancia en el contexto del cambio climático y alta biodiversidad de la región, enfrentado a la pobreza rural, y la coyuntura de tendencias de consumo por productos de origen ambiental y socialmente sostenible.

b. Cadena de valor

El Fomento de la cadena de valor constituye un enfoque “sistémico” para el desarrollo económico. Una cadena de valor es un sistema económico, compuesto por los operadores de la misma,

prestadores de servicios operacionales y sus vínculos comerciales a nivel micro, y por los prestadores de servicios de apoyo a nivel meso. Se consideran parte de la cadena de valor a todos los operadores que agregan valor a un determinado producto mercadeable, comenzando por la materia prima hasta llegar al consumidor final. El límite del sistema de una cadena de valor está dado por el producto final: aquellos individuos y empresas que desempeñan las funciones necesarias para llevar el producto al mercado constituyen la cadena de valor. El fomento de la cadena de valor impulsa el crecimiento económico como una condición previa necesaria para aumentar los ingresos, asegurando que el ingreso adicional beneficie realmente a los grupos pobres.

Ello ha de lograrse fortaleciendo el funcionamiento de los mercados de productos comerciales relevantes para los pobres, mejorando el acceso de los mismos a esos mercados y/o influenciando el efecto distributivo de los procesos de mercado. De esta manera, el fomento de la cadena de valor (CV) aprovecha las fuerzas del mercado para lograr los objetivos de desarrollo. Está orientado a las oportunidades comerciales y se basa, conscientemente, en el potencial económico existente. Por lo tanto, el fomento de la cadena de valor es esencialmente un enfoque de desarrollo.

Existen algunas cadenas productivas que se encuentran en etapa de implementación en el Cantón:

- Cadena de lácteos, que se encuentran en etapa de ejecución en las parroquias El Triunfo y La Matriz, beneficiando a 54 familias.
- Cadena de plantas frutales, que se encuentra implementado con un vivero tecnificado de plantas ornamentales y frutales, con la Asociación de Productores Agropecuarios Quinlata, beneficiando a 22 familias.
- Cadena de Turismo, que en encuentra en etapa de implementación con la creación de rutas y circuitos de recorridos considerando las condiciones culturales y naturales, además de la promoción audiovisual del Cantón beneficiando a 180 familias.

El análisis de la cadena de valor no es un fin en sí mismo, sino que los resultados del mismo alimentan las decisiones de los promotores tanto públicos como privados del desarrollo de la cadena.

La identificación y el trabajo sobre las cadenas de valor, complementado con la asociatividad en el Cantón es un tema delicado, ya que no se encuentra fortalecido todo el proceso para la

implementación.

Los procesos para ir armando la cadena, de eslabón en eslabón, se han ido manejándose de forma articulada, entre el GAD cantonal, GAD parroquiales y el Gobierno Provincial, a través de cada uno de las cadenas y sus representantes.

c. Agroecología

Estrategias para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras. El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Patate impulsa la producción agroecológica como una medida estratégica para cambiar su matriz productiva y alcanzar la soberanía alimentaria y el buen vivir en su territorio. Para efectos de la presente ordenanza se entiende a la agroecología como un sistema de producción agropecuaria basado en el uso de los recursos renovables existentes en el ambiente, entre ellos, agua, fertilidad del suelo, carbono y nitrógeno del aire, y que aprovecha las interacciones positivas entre la agrobiodiversidad de plantas y animales, replicando los fenómenos que se dan en los ecosistemas naturales. Este modelo de producción propende a cambiar también las relaciones sociales dentro de las familias de productores y productoras, así como entre ellos y con los consumidores y consumidoras, avanzando hacia una sociedad más humana expiden la siguiente ordenanza aprobada el 10 de diciembre del 2015.

d. Agricultura

La provincia de Tungurahua sustenta la mayor parte de su economía en las actividades agropecuarias, en el cantón San Cristóbal de Patate el 51,97% de la población depende de estas actividades al poseer un clima adecuado para la producción de diversas plantas frutales, hortaliza, legumbres, pastos y ornamentales durante todo el año, los mismos que son comercializados a nivel nacional.

e. Agricultura familiar y campesina

Medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y prácticas agrícolas resilientes que aumentan la productividad. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate para garantizar el derecho del Buen vivir y el Art. 281 de la misma Constitución trata sobre la Soberanía Alimentaria y la disposición transitoria. En cumplimiento con el COOTAD de la disposición transitoria décima novena que determina la competencia de

fomento productivo y por ser una de las principales actividades de mayor representatividad a nivel cantonal se ejecuta el Convenio para el Impulso Mancomunado de la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua, con un monto de USD 35.000,00 el mismo que se renueva cada año para dar continuidad y apoyo en el área agropecuaria desde el 2015 hasta 2019. El Proyecto para el Impulso a la Implementación del Plan Agropecuario del Cantón Patate articulado a la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua tiene por objetivo incrementar el nivel de competitividad en la producción con enfoque a una agricultura limpia y la comercialización de los productos agropecuarios de la zona con una marca cantonal a fin de aportar al cambio de la matriz productiva y captar el mercado nacional de los productos agrícolas, pecuarios, agroindustriales que mejoren la calidad de vida del cantón

Línea estratégica 1. Fortalecimiento socio organizativo institucional.

- Con el Comité Agropecuario Cantonal formado por los presidentes de las comunidades, líderes e instituciones públicas MAG, GAD Parroquiales, técnicos del HGPT, presidentes de asociaciones, técnicos del GAD, ONG Swissaid, PROTOS ROSSGAE se trabaja en la agenda cantonal agropecuaria.
- Generación de convenios institucionales que ayudan en el fortalecimiento de conocimientos. Se trabaja de acuerdo a la ordenanza creada por el Comité Agropecuario Cantonal, aprobada desde el año 2013 para el bienestar del área productiva.

Línea estratégica 2. Desarrollo Productivo y Tecnificación Agropecuaria Cantonal.

Como un eje transversal en todo el proyecto realizan capacitaciones a nivel cantonal en manejo técnico de ganado lechero, y agricultura familiar campesina.

- Coordinación con el Fondo de Manejo de Páramos Lucha contra la Pobreza y la Unidad de Movimientos Indígenas y Campesinos de Tungurahua como son MIT filial CONAIE, MIT filial FENOCID y AIET filial FEINE para la implementación del Plan de Manejo de Páramos del Cantón Patate.
- Convenio con SWSSAID en el trabajo de la producción limpia e implementación de las granjas agroecológicas sostenibles y sustentables.
- Formación de 25 gestores del agua a nivel de las tres parroquias del cantón.
- Curso de formación de líderes comunitarios para el manejo de servicios de agua potable y saneamiento en el área rural.

Línea estratégica 3. Marketing Estratégico en agronegocios

- En el Centro de Comercialización el Valle se realizan la Feria Dominical, ubicado en la calle Naciones Unidas y Vicente Rocafuerte, donde ofrecen plantas frutales, ornamentales, gastronomía, diversidad de frutas que se produce en el cantón, misma que se realiza los fines de semana.
- Se cuenta con dos centros de Acopio de leche en la parroquia el Triunfo con una capacidad de 4300 litros diarios, dos en la comunidad de Poatug con 1650 litros diarios y uno en El Sucre con una capacidad de 2500 litros diarios.
- Organización y participación en la expo feria agropecuaria en la parroquia Los Andes donde se exponen el principal cultivo de la zona los duraznos y sus derivados con una acogida de 2000 personas.
- Expo feria ganadera en la parroquia el Sucre con la exposición de productores agrícolas de la zona y la participación de 50 ganaderos de Sucre y Poatug done acoge a unas 500 personas.
- Ejecución de la XII expo feria turística, agroecológica, agropecuaria, artesanal y gastronómica Patate, con la participación aproximada de 200 emprendedores con la participación de los ocho municipios, instituciones cómo MAG, HGPT, educativas y privadas a nivel cantonal y provincial con la asistencia de 5000 turistas.

Línea estratégica 4. Desarrollo Agro-turístico del Valle de Patate

- Declaración al cantón Patate como pueblo mágico al cumplir con todos los requisitos para obtener el certificado, tiene como objetivo incentivar e incrementar el número de visitas a los diversos destinos del cantón. Sin duda los atractivos turísticos, culturales y gastronómicos convierten a la localidad en un rincón mágico. Una de las principales tradiciones que se tomaron en cuenta para esta denominación fue la Fiesta del Señor del Terremoto, que se realiza cada mes de febrero, a este atractivo se suma los paisajes naturales de Patate, como sus cascadas, senderos, miradores y espacios para el aviturismo, también hay un museo arqueológico y religioso. Su gastronomía, como las famosas las arepas y la chicha de uva.
- Convenio con el HGPT para impulsar la implementación de las estrategias de turismo del Cantón Patate en el marco de la estrategia de turismo de Tungurahua del parlamento

trabajo del nuevo modelo de gestión con el objetivo de consolidar al cantón Patate como potencial destino turístico mediante un trabajo integral en marketing, promoción turística, formación y capacitación.

- Participación en las expoferias en cada una de las juntas parroquiales dentro del cantón.
- Participación en las expoferias a nivel provincial con el apoyo a los pequeños emprendimientos y productores para una mejor comercialización de los productos que se producen en el cantón Patate.

f. Recursos turísticos

El Programa Pueblos Mágicos busca promover el desarrollo turístico de poblaciones ecuatorianas que cuentan con atributos culturales y naturales singulares con el objetivo de incrementar el número de visitantes en las localidades, diversificación de productos y servicios, revalorización de tradiciones y patrimonios, promoviendo la participación social y elevando la calidad de servicios.

La ministra de Turismo, Rosi Prado de Holguín, en su intervención manifestó “en septiembre de 2018, se realizó la primera convocatoria al Programa Pueblo Mágicos – Ecuador, en ese entonces se postularon alrededor de 15 localidades de todo el país y tras un análisis técnico el cantón Patate de la provincia de Tungurahua alcanzó el primer lugar alcanzando un puntaje de 49/50 es por ello que hoy después de su postulación certificamos que Patate cumplió los 15 requisitos del programa para ser Pueblo Mágico del país” El concepto al que se enfoca Patate es a un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible.

Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentales, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros que ofrecen las empresas turísticas y asociativas que ofrecen en el cantón.

- Turismo ornitológico como aviturismo.
- Turismo comunitario
- Turismo de deportes y aventura
- Turismo religioso

- Turismo ecológico o ecoturismo
- Turismo cultural
- Gastronómico
- Agroturismo.

Patate conocido como el “Valle de la Eterna Primavera”, ofrece lugares, bienes, costumbres, y acontecimientos que por sus características propias (naturales y/o culturales) tangibles o intangibles son de alto interés para turistas y visitantes, en donde se ofrece una diversidad de paisajes.

g. Industria

La industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados. Existen diferentes tipos de industrias, según sean los productos que fabrican. Para su desarrollo, la industria necesita materias primas y maquinarias y equipos para transformarlas.

El Cantón tiene evidentes potencialidades productivas para desarrollar la agroindustria, ya que dispone de materia prima, mano de obra y servicios básicos, para el desarrollo de dicha actividad. El sector agroindustrial ofrece un enorme potencial en diferentes ramas productivas. Basándose en la presencia de condiciones diversas que tiene el Cantón; disponibilidad de tierras, variedad de micro climas, diversidad de climas, entre otras; por lo cual es posible fomentar la rama de hortalizas y frutales procesados.

Centros de Acopio

Según información emitida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, oficinas del cantón Patate, cuentan con maquinaria y equipo para un centro de Acopio de Semilla de Maíz Suave, el mismo que va en beneficio de los agricultores del cantón.

El Centro de Acopio de Semilla Maíz cuenta con la siguiente maquinaria y accesorios:

Tabla 153 Centro de acopio de semilla de maíz con maquinarias y accesorios

Cant	Descripción	Marca	Costo referencial USD
1	Desgranadora de Maíz; Capacidad 15-20 QQ/H; Velocidad de operación de 600RPM; Motor a gasolina de 16HP	OMEGA	4000,00
1	Secador QQ/H; Quemador a Diesel; Intercambiador de calor, ventilación accionada con motor de 2 HP; 110 a 120 Voltios; Controles para encendido de quemador, presión y temperatura; Mesa de secado de 2x8mx1,5m. Metálica y plancha perforada de aluminio; Cerramiento metálico para la mesa.	OMEGA	21020,00
1	Clasificadora: Capacidad de 10-30 QQ/H; Clasificado por diámetro y tamaño de grano y descarte; 10 zarandas de diferentes dimensiones para selección de distintos granos (trigo, cebada, quinua, maíz, chocho, fréjol) 3 en funcionamiento 7 intercambiables (redondas, oblongas y ovaladas); 4 salidas de producto: grano grueso, grano chico, grano quebrado, impurezas; Motor eléctrico de ½ HP monofásico.	OMEGA WEG	4000,00
1	Silo: Capacidad de 100-120 QQ; construido en Acero Inoxidable AISI-430 x 2mm de espesor, estructura empernada y desmontable; forma tronco cónica o cilíndrica; Salida inferior con llave de 6" cilíndrica; compuerta para carga con elevador de cangilones con motor eléctrico de 2 HP y visor del producto; escalera exterior en medidas de 230 cm de diámetro, 350 cm de alto con patas de 100 cm.	OMEGA	10000,00
1	Tambor de desinfección: capacidad de 30 QQ/H de 6 a 8 QQ/H por carga; Motor eléctrico de 3 HP a 220 voltios, monofásico; Cada carga demora de 15 a 20 minuto; construido en acero inoxidable, accionado por peelas y bandas	OMEGA	4000,00
1	Báscula de piso: de funcionamiento mecánico, capacidad 500Kg 250g; Plataforma de hierro de 45-49 x 60-71 cm; Pesado en Kilos o el libra	CAMRY	800,00
1	Cosedora: De una sola aguja e hilo, portátil, funcionamiento eléctrico, con sistema de lubricación, fabricación en acero con partes plásticas en la sujeción, sistema de cortado automático.	ORIENT BRAND	600,00
1	Medidor de humedad: Apto para todo tipo de granos; Portátil; rango de medida de 5 a 30% de humedad; resolución 0,1%; rango de precisión+- 5%; pantalla digital; Accionado por batería o pila, mantenimiento y repuestos originales. Manual de Manejo, 4 baterías AAA		600,00
2	Bombas de Agua	Brigg/Stratton	1300,00

Fuente: MAGAP,

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

Centros de Acopio de Leche

En producción ganadera conforme a datos obtenidos en las parroquias Sucre se cuenta con tres centro de acopio en donde la producción de leche diaria es de 4150 litros diarios que son registrados en los centro de acopio de la parroquia, para el presente caso se toma como referencia datos de la Asociación “Sucre hacia el Futuro” ubicada en el centro de la parroquia con 2500 litros diarios, en el caserío Poatug la Asociación ASOPROPEN con 700 litros diarios y la Asociación Sucre hacia el Futuro ubicada en el caserío Paotug con 950 litros diarios entregados a la empresa el Paraíso. Datos que se mantienen desde el 2021.

En la parroquia el Triunfo contamos con dos centros de acopio Productores Agropecuarios el Triunfo con 1800 litros diarios y la asociación Cruz Loma con la recolección de 2500 litros diarios con total de 4300 litros diarios que son entregados a la empresa el Ordeño. Datos que son tomados específicamente de los centros de acopio.

h. Productos y mercados locales, nacionales y globales

El cantón Patate cuenta hasta el momento con 15 emprendimientos para iniciar el proyecto de la Percha Patateña, cada producto está elaborado en su propia casa. Tenemos productos como mermeladas, manjar de leche, pulpas, snacks, helados, Cerveza artesanal, vinos, hongos Ostra, gelatinas encapsuladas y textiles.

Los valores establecidos en el cuadro no están finalizados por el motivo de valor agregado ya que se está configurando lo que es marca, logo, nombre del producto, nombre de empresa Se entiende por valor agregado aquella característica o servicio extra con el que cuenta un producto.

Para nadie es un secreto que la competencia en el mercado es voraz. Cada vez existen nuevos negocios que amenazan con sacarte de circulación ante el más mínimo descuido. Es allí donde entra en juego el concepto del valor añadido. En este sentido, para ganarle a la competencia y conquistar a la audiencia, es fundamental agregarle elementos diferentes a un producto para que sobresalga de los similares que hay en la economía. Se dice fácil, pero es más complejo de lo que parece. Sin embargo, el día de hoy te mostraremos cómo puedes lograrlo de manera sencilla para que le saques el máximo provecho a tu materia prima.

Los productores tuvieron una reunión el día 28 de agosto del 2024 con la delegación de la universidad Uniandes los cuales van a dar seguimiento y asesoramiento técnico a cada uno de los productores que van a participar de la percha Patateña

Ya recopilada información de cada uno de los productores en la base de datos de la universidad Uniandes se dará a conocer nombres, logos, registros.

Tabla 154 Percha Patateña

Nombre Productor	Nombre del establecimiento	Descripción del producto	Lugar	Valor normal	Valor agregado
Sr. Edwin Lesano	OZZY	Mermelada de leche	San Jorge	1\$	2\$
Sr. Román Soria	ASO. AGRÍCOLA LA PRIMAVERAL	Durazno fresco, almibara, pulpa de durazno.	Parroquia los Andes	3\$	4\$
Sra. Carmita Sánchez	DELICIAS DE LA ABULITACAR	Torta de fideo	Patate-Centro	1\$	2\$
Sra. Susana Sánchez	CHANA STUDIO TEXTIL	Productos Textiles hecho de manera sostenible	Patate viejo		
Sr. Patricio Velasco	LA FINKA	Mermelada Finkeros, durazno en almíbar,	Los Andes	3\$	4\$

		mermelada de naranja; no contiene preservantes ni aditivos			
Sr. Fernando Cárdenas	BREWERY	Rustica cerveza artesanal		3\$	4\$
Sra. Bertha Caicedo	ISHI-BELLY	Productos derivados de la mandarina; mermeladas, tortas, vinos.	San Rafael Bajo	3\$	4\$
Sr. Saúl Araujo	HONGOS KAWSAY	Hongos Ostra seco. Hongos Ostra fresco, Quinotto.	Parroquia Agusto Martinez	4.25 \$	4.25\$
Sra. Gladys Soria	DON PANCHITO	Frutas frescas: granilla, duraznos, aguacate, chirimoya y mermeladas.	Los Andes	3\$	4\$
Sra. Wilma Tibanquiza	WISMI	Derivados de la mandarina: tortas, postres, mermeladas	Barrio San Francisco		
Sra. Patricia Moreta	PRODUCTOS ARTESANALES	Mermelada de uvilla, mermelada guayaba, mermelada maracuyá y café de haba.	Patate Centro	3\$	4\$
Sra. Sheila Reyes	PRODUCTOS ARTESANALES	Mermeladas, miel de abeja y frutos secos.	Los Andes	3\$	4\$
Sra. Lourdes Masaquiza	ASO. PROAFRU	Mermeladas.	Los Andes	3\$	4\$
Sr. Wilian Paredes	PRODUCTOS ARTESANALES	Vinos, productos derivado de aguacate como: Shampo, aceite y crema.	La joya	8\$	10\$
Sra. Mayra Ganán	ESCUELITA AGRARIA TAHUAICHA	Dulce de leche, mermelada de Zambo, vinos de mortiño.	Tahuaicha	10\$	10\$
Carlos Robayo		Gelatinas Encapsuladas	Patate Centro	1\$	1.50

Fuente: GADMSC Patate

i. Medios de producción sostenible

La municipalidad de Patate se encuentra realizando un **Proyecto denominado emblemáticos**, a fin de contar con un espacio de comercialización para la creación de un Centro de Transferencia para la comercialización de productos agrícolas del Cantón Patate, Provincia de Tungurahua en el año 2024.

Cabe indicar que se cuenta con un mercado mayorista denominado Taita Tille, mismo que funciona en época de pandemia, pero en la actualidad los comerciantes no acuden al mismo, más bien acuden a Pelileo y Ambato respectivamente.

La municipalidad del cantón Patate ha acudido por varias ocasiones a la Municipalidad de

Guayaquil a fin de mantener los acuerdos para el uso de espacios en el Terminal de Transferencia de Víveres de la ciudad de Guayaquil, por parte de la asociación de Productores Agropecuarios Leito – Patate ASOPAGROL.

Como puntos principales promueven precios justos, la eliminación de intermediarios no certificados de la cadena de comercio, el pago puntual por la venta del producto, cancelación de las deudas pendientes, con el compromiso de los agricultores de crear una marca con un saquillo que deberá llevar 70 unidades de maíz de la mejor calidad y un sistema de control del producto tanto en la salida y entrada.

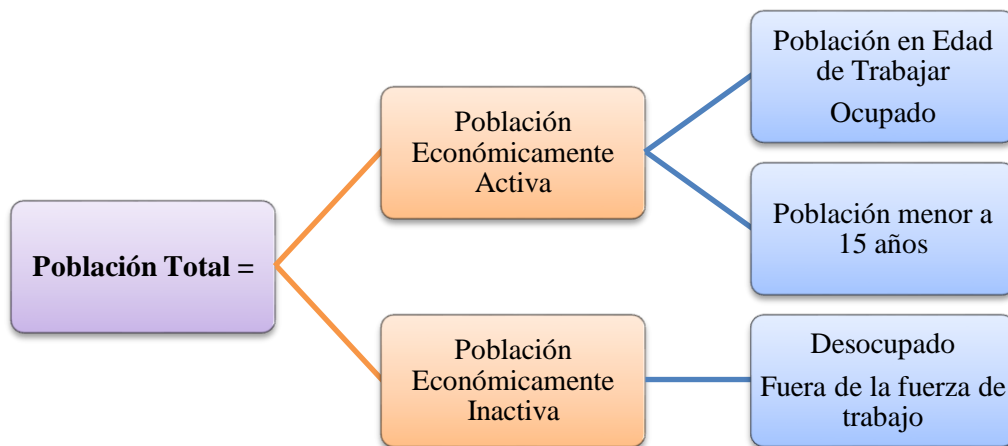
2.2.4.2. Trabajo y Empleo

Este estudio tiene como objetivo determinar la situación actual del empleo en el cantón, previo análisis de la línea base existente, de las estadísticas nacionales y censales; con el fin de conocer la oferta laboral y proponer un conjunto mejorado de actividades de empleo y desarrollo empresarial local que incidan en la reducción de la emigración y subempleo y mejoren la calidad del trabajo, además de promover la articulación entre actores institucionales, comunitarios y la empresa privada en base al diálogo y la articulación público-privado-social, cumplimiento de los derechos y atención a las necesidades de hombres y mujeres en igualdad.

a. Indicadores básicos de empleo

De acuerdo al último censo el cantón San Cristóbal de Patate, tiene un total de 10,650 habitantes en edad laboral, de las cuales 6.648 representa el 61,15% forman parte de la fuerza laboral activa, mientras que 4.002 equivale al 37,58%, se encuentran fuera de la fuerza laboral. En términos generales el cantón San Cristóbal de Patate tiene un porcentaje de fuerza laboral joven debido a que la edad promedio del cantón es de 32 años la cual se distribuye en cada una de las competencias o ramas de la actividad que predominan y se detallan a continuación:

Gráfico 63 Estructura de la población



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

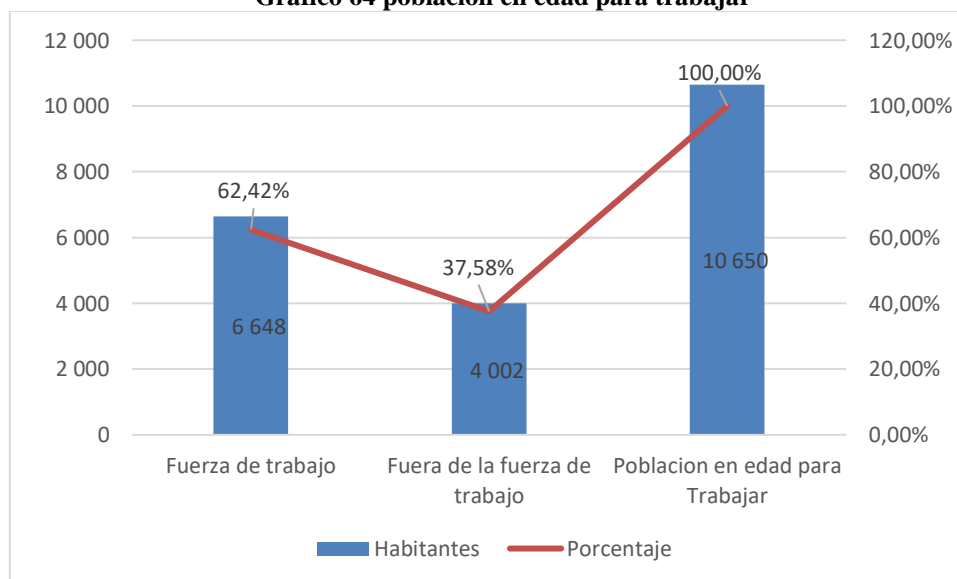
Tabla 155 Población en edad para trabajar

Tipo	Habitantes	Porcentaje
Fuerza de trabajo	6 648	62.42%
Fuera de la fuerza de trabajo	4 002	37.58%
Población en edad para Trabajar	10 650	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 64 población en edad para trabajar



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

b. Población económicamente activa e inactiva

En base a los datos otorgados al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el 47,90% de la población que corresponde a 6648 personas, se encuentran económicamente activas, siendo predominante el género masculino con una fuerza de trabajo de 3699 hombres seguido de las mujeres con 2949 mujeres una leve variación de 750 personas entre ambos géneros. Por otro lado, el 28,83% de la población representado por 4002 personas, está inactiva, con predominio del género femenino con 2537 mujeres seguido del masculino con 1465 hombres. De estos datos se establece que son personas jubiladas, estudiantes, amas de casa. Los datos a nivel global sugieren que la mayoría de la población mayor a 15 años está en condiciones de participar en las actividades laborales. Por ello las cifras son relevantes para comprender la actividad económica del cantón, por determinar la disponibilidad de mano de obra en el cantón.

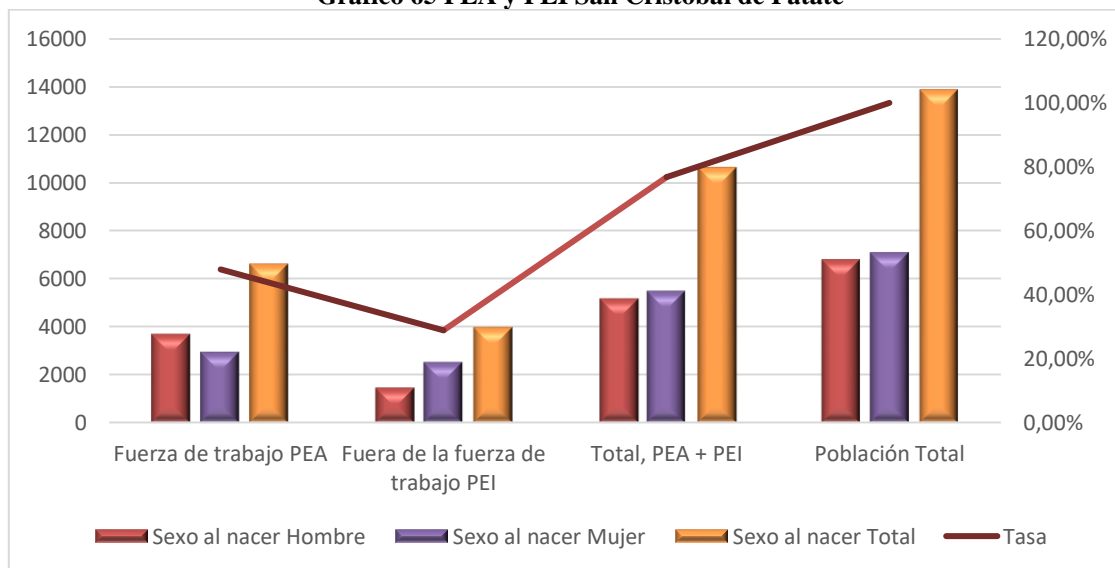
Tabla 156 PEA y PEI San Cristóbal de Patate

Condición de actividad (agregada)	Sexo al nacer			Tasa
	Hombre	Mujer	Total	
Fuerza de trabajo PEA	3699	2949	6648	47.90%
Fuera de la fuerza de trabajo PEI	1465	2537	4002	28.83%
Total, PEA + PEI	5164	5486	10650	76.73%
Población Total	6783	7096	13879	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 65 PEA y PEI San Cristóbal de Patate



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

En cuanto a la Población económicamente activa (PEA) por parroquias en el cantón San Cristóbal de Patate, se observa que en la parroquia Urbana de Patate es donde se concentra el porcentaje de 31,69% equivalente a 4398 personas económicamente activas por lo que la dinámica económica se centra en dicha parroquia urbana, luego está la parroquia el Sucre con el 13,67% equivalente a 909 personas, seguido de la parroquia Los Andes, con el 10,35% representado por 688 personas y finalmente la parroquia El Triunfo con 653 personas equivalente al 9,82%. Estos porcentajes representan que dentro del cantón la parroquia de Patate y El Sucre son donde las personas son económicamente activas mientras que para la parroquia Los Andes y El Triunfo se debe incentivar a través de programas y capacitaciones sobre emprendimiento y gestión para generar nuevas oportunidades de economía, tomando en cuenta las necesidades y características de dicha población activa.

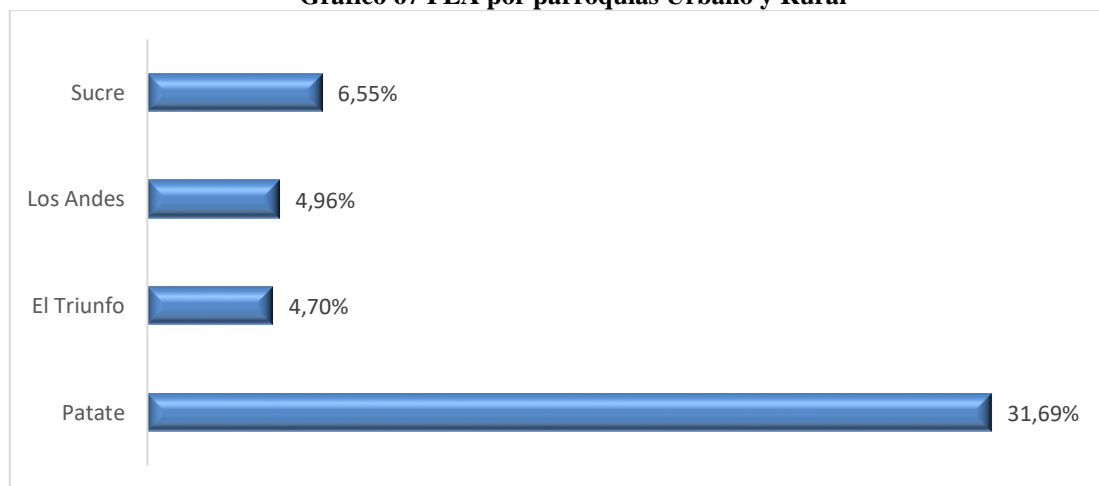
Gráfico 66 PEA por parroquias Urbano y Rural Patate

Parroquia	Sexo al nacer			% Cantón	% Parroquia
	Hombre	Mujer	Total		
Patate	2 447	1 951	4 398	66,16%	31,69%
El Triunfo	333	320	653	9,82%	4,70%
Los Andes	378	310	688	10,35%	4,96%
Sucre	541	368	909	13,67%	6,55%
Total	3 699	2 949	6 648	100,00%	47,90%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 67 PEA por parroquias Urbano y Rural



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

c. Población económicamente inactiva

En el cantón San Cristóbal de Patate, la población económicamente inactiva se disgrega en las

parroquias de la siguiente manera Patate ubicado en el área urbana dispone de 2489 personas en inactividad representado por el 17,93%, seguido de la parroquia El Sucre con 793 personas equivalente al 5,71%, para la parroquia Los Andes se encuentra con 353 personas con un valor porcentual de 8,82% y la parroquia El Triunfo con el 9,1% equivalente a 367 personas. Estos valores representan a las personas que se encuentran en estado de inactividad ya sea por jubilación, estudiantes, amas de casa, personas con discapacidad, o incluso personas con empleabilidad temporal por lo que no están considerados como económicamente activos por ello se incluye dentro de este grupo. La tendencia que se ha mantenido durante los últimos años de ahí que sea fundamental la implementación de políticas equitativas de distribución de proyectos o programas por parte de la municipalidad que impulsen la economía en los sectores rurales sobre todo en aquellos que han sido olvidados y que menos recursos son destinados.

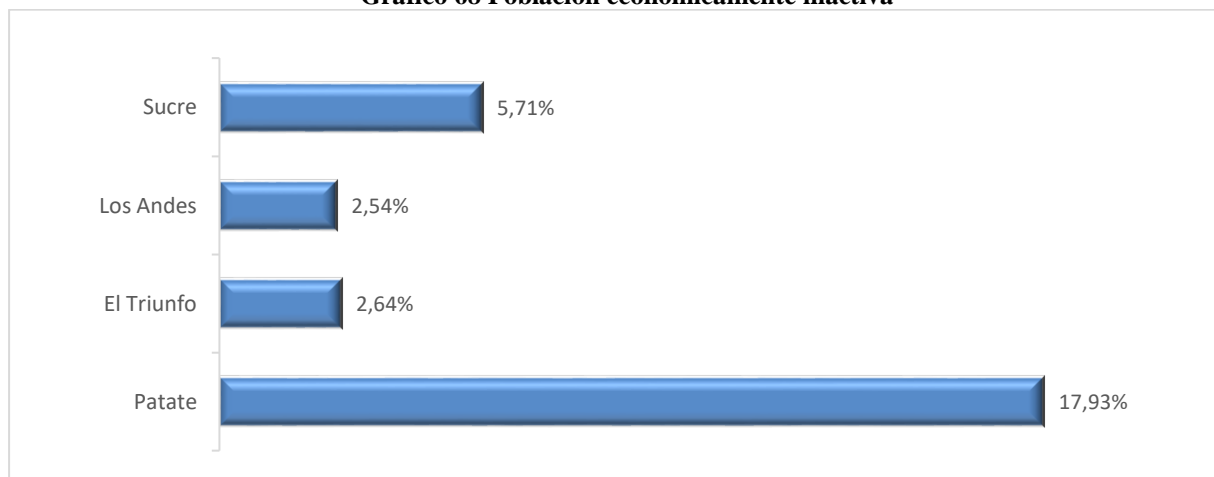
Tabla 157 Población económicamente inactiva

Parroquia	Sexo al nacer			% Cantón	% Parroquia
	Hombre	Mujer	Total		
Patate	950	1.539	2 489	62,19%	17,93%
El Triunfo	156	211	367	9,17%	2,64%
Los Andes	130	223	353	8,82%	2,54%
Sucre	229	564	793	19,82%	5,71%
Total	1 465	2 537	4 002	100,00%	28,83%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 68 Población económicamente inactiva



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

d. Empleo, Desempleo y Subempleo

El empleo en el cantón San Cristóbal de Patate para el año 2022 es del 87,9% de la población representada por 5 845 personas que son parte del crecimiento económico y social del cantón, debido a que generan ingresos a la población, impulsa el consumo, contribuye a reducir la pobreza, mientras que el desempleo representa el 12,1% representado por 803 personas de manera desocupada o desempleada mientras que el 37,6% se encuentra fuera de la fuerza de trabajo o subempleo personas que en su mayoría de género es femenino de manera significativa se presenta un reto al bienestar de la población y generar diversas problemáticas sociales.

Por ello es necesario entender la importancia de estas situaciones en el cantón para diseñar políticas y programas efectivos en el fomento de empleo y reducción del desempleo promoviendo así el desarrollo de la población.

e. Empleo por parroquias

Las tasas de empleo en el área urbana y rural del cantón San Cristóbal de Patate revelan diferencias significativas en la participación laboral de hombres y mujeres. Según las estadísticas, la tasa de empleo por área ocupado para Patate es de 28,7% que representa 3 981 personas donde predomina la mano de obra los hombres con 2 207 y las mujeres con 1774. Para las parroquias rurales como es el caso de Los Andes el porcentaje es del 4,3% representado por 591 personas entre ellos 337 hombres y 254 mujeres, seguido de la parroquia El Triunfo con el 4,7% representados por 331 hombres y 316 mujeres y finalmente el Sucre con el 4,5% representado por 359 hombres y 267 mujeres. Con estos datos se observa que los hombres son los que se encuentran ocupados, mientras que en las mujeres hay menor proporción de estado ocupado. Esta brecha en el empleo puede ser influenciadas por diversos factores, como estereotipos de género, barreras de acceso al mercado laboral.

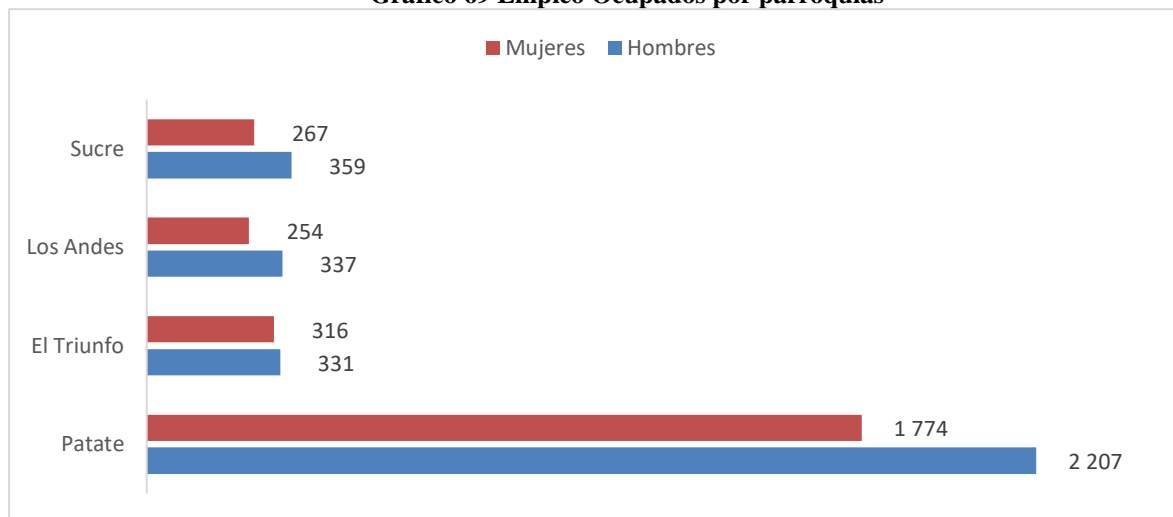
Tabla 158 Empleo Ocupados por parroquias

Parroquias	OCUPADO EMPLEO			% Total Cantón	% Parroquial
	Hombre	Mujer	Total		
Patate	2 207	1 774	3 981	68,1%	28,7%
El Triunfo	331	316	647	11,1%	4,7%
Los Andes	337	254	591	10,1%	4,3%
Sucre	359	267	626	10,7%	4,5%
Total	3 234	2 611	5 845	100,0%	42,1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 69 Empleo Ocupados por parroquias



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

f. Desempleo por parroquias

La tasa de desempleo en el cantón San Cristóbal de Patate por área desocupado en las parroquias urbanas y rurales se detalla de la siguiente manera para el cantón Patate es del 3,0% con un total de 417 personas en su mayoría hombres con 240 y 177 mujeres, luego la parroquia el Triunfo con el 0,04% representado por 6 personas en su mayoría 4 mujeres y 2 hombres, para la parroquia Los Andes es el 0,7% representado por 97 personas de igual manera las mujeres con 56 y 41 hombres, finalmente el Sucre con un total de 803 personas desocupadas en su mayoría hombres con 465 y 338 mujeres que equivale al 2,0% del cantón.

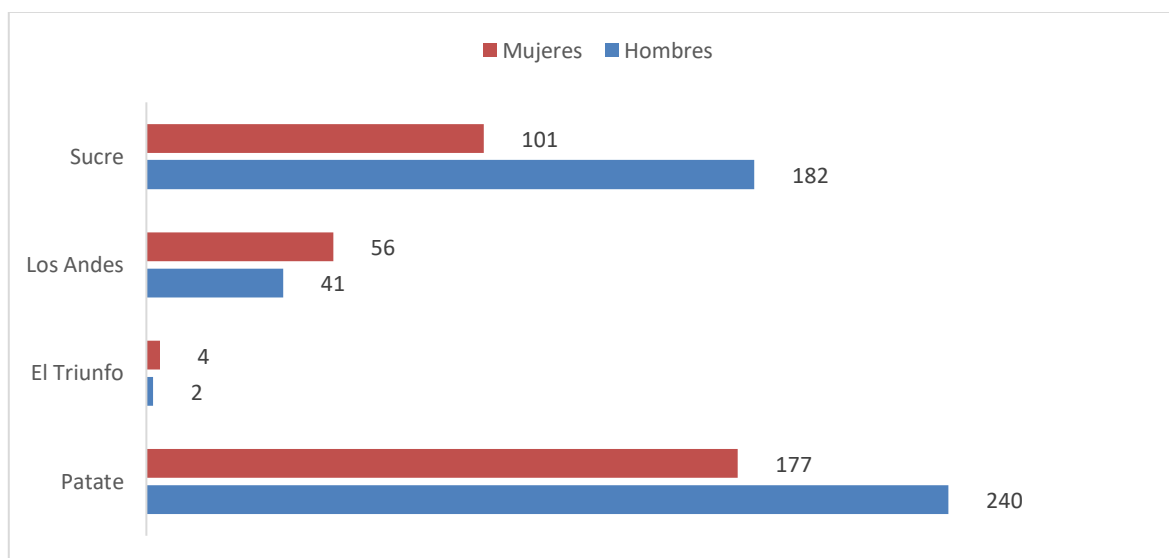
Tabla 159 Desempleo por parroquias

Parroquias	DESOCUPADO DESEMPLEO			% Total Cantón	% Parroquial
	Hombre	Mujer	Total		
Patate	240	177	417	51,9	3,0
El Triunfo	2	4	6	0,7	0,04
Los Andes	41	56	97	12,1	0,7
Sucre	182	101	283	35,2	2,0
Total	465	338	803	100,0	5,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 70 Desempleo por parroquias



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

g. Mercado laboral

El mercado laboral en el cantón San Cristóbal de Patate desempeña un papel crucial en el desarrollo local. Proporciona empleo a la población, generando ingresos y mejorando el nivel de vida de las familias. Además, la dinámica del mercado laboral impacta en otros aspectos, como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad social.

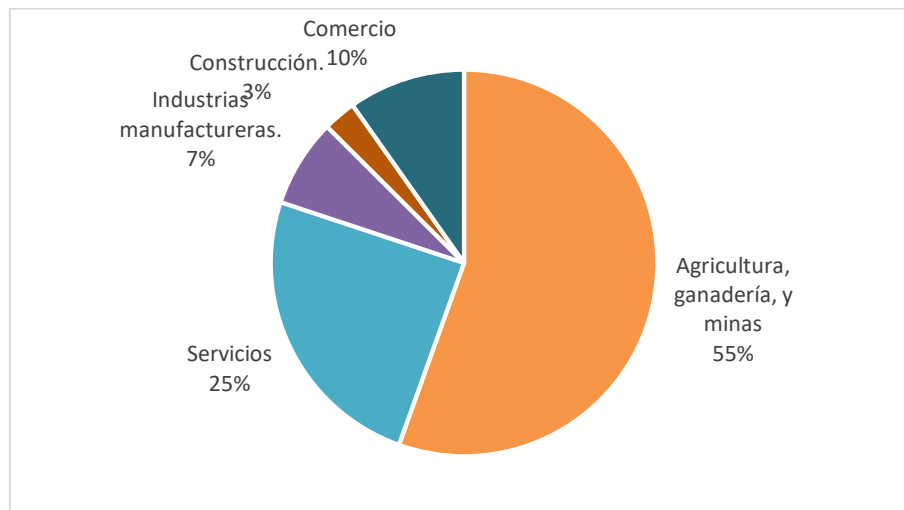
Tabla 160 Mercado Laboral

Indicador	Población	%
Agricultura, ganadería, y minas	3 043	55,47%
Servicios	1351	24,63%
Industrias manufactureras.	404	7,36%
Construcción.	151	2,75%
Comercio	537	9,79%
Total	5 486	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 71 Mercado Laboral



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

h. Especialización económica de la población

Las principales actividades que generan mayor empleo con el 51,97 % son las relacionadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca siendo un cantón netamente productivo por su clima, variedades de plantas frutales que se adaptan con facilidad al valle de Patate, mientras que en el 9,17% se dedica al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, seguido de Industrias manufactureras con el 6,09%, otro valor con el 5,09% están en la administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria otro sector que se dedica la población de Patate es al despuntar como Pueblo Mágico se ha ido implementando actividades de alojamiento y de servicio de comidas con el 2,95% y actividades de artes, entretenimiento y recreación con el 0,36% sin embargo a estos datos en el

sector turístico es necesario que barrios habitantes lo hagan de manera formal y legalicen sus actividades tanto recreativas como gastronómicas o incluso de alojamientos para lo cual el GADM Patate deberá optar por estrategias que promuevan el bienestar y legalidad de dichos establecimientos.

Tabla 161 Especialización económica de la población

Rama de actividad (Nivel 1)	Población	%
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	3 043	51,97%
2. Explotación de minas y canteras.	4	0,07%
3. Industrias manufactureras.	404	6,90%
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	8	0,14%
5. Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	9	0,15%
6. Construcción.	151	2,58%
7. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	537	9,17%
8. Transporte y almacenamiento.	177	3,02%
9. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	173	2,95%
10. Información y comunicación.	25	0,43%
11. Actividades financieras y de seguros.	33	0,56%
12. Actividades inmobiliarias.	9	0,15%
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	79	1,35%
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	57	0,97%
15. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	298	5,09%
16. Enseñanza.	150	2,56%
17. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	125	2,13%
18. Artes, entretenimiento y recreación.	21	0,36%
19. Otras actividades de servicios.	91	1,55%
20. Actividades de los hogares como empleadores.	96	1,64%
99. Se ignora	365	6,23%
Total	5 855	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Por otro lado, están las personas por grupo de ocupación en donde los empleados u obreros privados son alrededor de 1229 personas como equivalente al 20,99%, luego están los jornaleros o peones con 1510 personas con el 25,79% y los trabajadores por cuenta propia son alrededor de 2 200 personas con el 37,57% , también esta los empleados de gobierno representados por el 8,38% y las empleadas domésticas representan el 1,78% dentro del cantón Patate por lo cual es necesario seguir incentivando a nuevas políticas de empleabilidad.

Tabla 162 Grupos de Ocupación cantonal

Categoría de ocupación	Población	%
1. Empleada/o u obrera/o privado	1 229	20,99%
2. Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	491	8,39%
3. Jornalera/o o peón	1 510	25,79%
4. Empleada/o doméstica/o	104	1,78%
5. Patrona/o	105	1,79%
6. Cuenta propia	2 200	37,57%
7. Socia/o	37	0,63%
8. Trabajadora/or familiar no remunerada/o	161	2,75%
9. Se ignora	18	0,31%
Total	5 855	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

En el contexto del grupo de ocupación se encuentran los Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros con 2 729 personas representados por el 46,61%, las ocupaciones elementales son el 11,05%, los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados 10,33%, los Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios 6,32%, los Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores 6,22% y las ocupaciones militares e 0,89% y directores y gerentes el 1,11%.

Tabla 163 Grupo de Ocupación

Grupos de ocupación (nivel1)	Población	%
0. Ocupaciones militares	52	0,89%
1. Directores y gerentes	65	1,11%
2. Profesionales científicos e intelectuales	363	6,20%
3. Técnicos y profesionales del nivel medio	171	2,92%
4. Personal de apoyo administrativo	111	1,90%
5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	605	10,33%
6. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	2 729	46,61%
7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	370	6,32%
8. Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	364	6,22%
9. Ocupaciones elementales	647	11,05%
99. Se ignora	378	6,46%
Total	5 855	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

a. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La tenencia de la tierra se refiere a los derechos, tanto formales como informales, que tienen las personas sobre la tierra que ocupan o utilizan. El enfoque de género busca analizar las desigualdades y diferencias entre hombres y mujeres en relación con la tierra y los recursos naturales. Por su parte, los medios de producción se refieren a los recursos y herramientas necesarios para la producción, como la tierra, el capital y el trabajo.

Tabla 164 Numero de Lotes

Parroquias	# de Lotes
Patate	10074
El Triunfo	1749
Los Andes	1908
Sucre	3123
Total	15144

Fuente: Catastro Municipal GADMSC Patate

La tenencia de suelo, es un tema que en los últimos años ha sido muy preocupante para el Cantón, y en sí de toda la Provincia, ya que los grandes terrenos se han ido fraccionando, ocasionado impactos negativos en lo que tiene que ver con productividad y producción. Al no contar con un catastro de las tierras, actualizado en el GAD Municipal, se tomará en cuenta a información obtenida en el Censo Agropecuario del 2000 e interrelacionada con los datos obtenidos con la investigación de campo, en el cual se realizará el análisis para tener una visión del panorama general de la tenencia jurídica de la tierra.

2.2.4.3. Servicios a la producción

a. Acceso a crédito, banca, cooperativas

En el cantón Patate existen un banco, dos cooperativas de ahorro y crédito, banco de mi vecino y mi barrio en dos supermercados en donde los habitantes realizan sus pagos y actividades como créditos. De la misma manera existen catorce bancos comunales a nivel cantonal.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA	
RUC	1890001323001
Razón social	Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda
Número de Resolución	SEPS-ROEPS-2013-000509
Segmento	Segmento 4
Nombre del Gerente	
Tipo de organización	Cooperativa
Grupo organización	Cooperativa de Ahorro y Crédito

Clase organización	Ahorro y Crédito
Estado jurídico	Activa
Provincia	Tungurahua
Cantón	Patate
Parroquia	Patate
Dirección	Abdón Calderón entre Av. Ambato y Naciones Unidas, frente al parque central
Correo	www.oscus.coop
Teléfono	032870202

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO LTDA	
RUC	1890003628001
Razón social	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda
Número de Resolución	SEPS-ROEPS-2013-000143
Segmento	Segmento 4
Nombre del Coordinador	Ing. Jose Reyes
Tipo de organización	Cooperativa
Grupo organización	Cooperativa de Ahorro y Credito
Clase organización	Ahorroy Credito
Estado jurídico	Activa
Provincia	Tungurahua
Cantón	Patate
Parroquia	Patate
Dirección	Calles Gonzales Suárez y Av. Ambato
Correo	http://www.coac-sanfra.com
Teléfono	032823582

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE JUNIO LTDA	
RUC	1891715486001
Razón social	Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Junio Ltda
Número de Resolución	SEPS-ROEPS-2013-000748
Segmento	Segmento 1
Nombre del Gerente	Srta. Rojano
Tipo de organización	Cooperativa
Grupo organización	Cooperativa de Ahorro y Crédito
Clase organización	Ahorro y Crédito
Estado jurídico	Activa
Provincia	Tungurahua
Cantón	Patate
Parroquia	Sucre
Dirección	Centro junto al Estadio Principal
Correo	coac15dejuni@hotmail.com
Celular	0988594552/ 032579051

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN	
RUC	
Razón social	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martin
Número de Resolución	
Segmento	Segmento 1
Nombre del Gerente	Sr. Juan Carlos Diaz
Tipo de organización	Cooperativa
Grupo organización	Cooperativa de Ahorro y Crédito

Clase organización	Ahorro y Crédito
Estado jurídico	Activa
Provincia	Tungurahua
Cantón	Patate
Parroquia	Patate
Dirección	Calle Juan Montalvo y Av. Ambato
Correo	
Celular	0992158917

Institución	Localización	Representante Agencia Patate	Servicios
Banco del barrio	Abdón Calderón y Marcial Soria	Sr. Mario Guambo	Banco mi vecino
Banco del Pichincha	Calle Juan Montalvo y Av. Ambato	Ahorro, Inversión, Créditos Nota: a partir del mes de diciembre dejara de funcionar la oficina en el cantón Patate	

BANCOS COMUNALES EN PATATE, encaminados a dotar de créditos para emprendimientos en las comunidades.

- Chongotagua
- Yamate
- Loma Grande
- Virgen del Valle
- Señor del Terremoto
- La Matriz
- Nuestra Señora de la Dolorosa
- Banco Comunal en la Parroquia El Triunfo
- Valle del río
- Valle Hermoso Los Andes
- San Vicente de Galpon
- Unión y Progreso en Río Blanco
- Buen Pastor en Poatug
- Mujeres en Sucre

2.2.4.9. Infraestructura productiva

a. Infraestructura de riego

El sistema de riego existente en el Cantón cubre alrededor de 3643 has, beneficiando a varios sectores, los mismos que en base a proyectos generados por las instituciones públicas relacionadas el tema y a partir del año 2010, se vienen implementando proyectos de Riego presurizado como por ejemplo en la Junta de Aguas Mundug Yamate que cuentan con dos reservorios de almacenamiento de agua y está ya ejecutado la segunda parte al contar con riego presurizado en el sector de Yamate, al contar con conducción y distribución mediante tubería a presión, proyecto implementado por el Gobierno Provincial de Tungurahua.

Así como reservorios de Agua en el Sector de la Suiza de la Junta de Aguas La Pradera, en los predios del Colegio Benjamín Araujo, predios de la Junta de Aguas Manteles, Comunidad de Yamate, etc.

Tabla 165 Cuencas y concesiones de agua de riego

Cuenca	Concesión	Caudal	Zona beneficiada	Hectáreas
Río Patate	Acequia Jhones o Mortezón Samaniego	150 l/seg	Patate Viejo, La Merced, San Javier, Chilipata, San Nicolás, Chacauco, San Javier del huerto y Verdecocha.	
Río Blanco	Acequia Mundug Yamate	80 l/seg	Patate, Yamate, San José, Quinlata, Lligo y Mosqueral.	300
Río Blanco	Acequia del pueblo Patate	220 l/seg	Tunga, Pitula, Chilipata, Chalpi, Centro, Barrio El Rosal y Miraflores.	353,3
Río Blanco	Acequia llamada Chica			20
Río Blanco	Acequia Grande de Tunga		Putsucuz	300
Río Blanco	Acequia Llutupí Huerto Grande	100 l/seg	Tunga, La Delicia, Chilipata y Pitula	500
Río Blanco	Acequia Chica de Mundug	15 l/seg		50
Río Corazón	Acequia Loroguachana Quinuales	30 l/seg	Tontapí Chico, Los Andes, El Rosal, San Francisco, Plazuela, San Enrique	95
Quebrada Manteles	Acequia Leito	195 l/seg	Leito, Progreso, Tranquilla, San Javier del Huerto y Valle, Patate Viejo, La Merced, La Esperanza, La Joya, Macaló, Patate Centro	350
Río Cariacu	Acequia Cariacu	80 l/seg	La Perla, Playón y Leito	110
	Acequia la Pradera			
Chorrera	Acequia alta de Galpón	62 l/seg	Galpón, Tontapí, Tocte Pamba, La Victoria, Cochaurco, Choyata	140
Buena Vista	Acequia la Unión	45 l/seg.	San Rafael Bajo	45
Sector Pugzal	Acequia Poatug	60 l/seg	Poatug	

Guapón	Acequia San Gualán	10 l/seg	San Rafael Alto	
Vertientes de Santa María	Acequia la Primavera	12 l/seg	Camburé, Patio Bonito y Chapetón Huayco	70
Conaluco, Sodagua	Acequia Los Ayllones	32 l/seg	Sucre y Tontapí Chico	240
	Acequia Artesón	62 l/seg	Sucre	250
	Acequia Galpón Alta	40 l/seg	Galpón, San Vicente y Choyata	250
Río Blanco	Acequia Huerta Grande	21 l/seg	Río Blanco	8
	Acequia Río Blanco	de 24 l/seg	Río Blanco	30
	Leitillo, Sangucha, Flandes	18 l/seg	Leitillo y Flandes	45
	Acequia Mortensen Alta	45 l/seg	Puñapí	708
	Acequia Comunal Puñapí	12 l/seg	Puñapí	108
	Acequia La Molienda Miraflores	33 l/seg	El Mirador	24

Fuente: SENAGUA, Datos de campo.

Elaboración: Equipo PDOT, 2024

b. Mercados

Mercado se entiende donde existe la confluencia de las fuerzas del mercado: oferta y demanda en busca de un equilibrio el precio.

Se destacan dos tipos de flujos unos internos dado a través de la feria de Patate los días domingos, en donde se da el intercambio entre productores y comerciantes minoristas, lo cuales a su vez hacen la distribución a otros cantones. Por otro lado existe un flujo comercial desde las productores hacia los intermediarios mayoristas llevando la producción hacia mercados como Ambato, Pelileo y Píllaro o ciudades importantes de la Sierra y Costa al no contar con un lugar adecuado e infraestructura para poder realizar la comercialización dentro del cantón Esta cadena desde luego tiene una fuerte presencia de los intermediarios que encarecen el producto hasta llegar a su destino final.

La parroquia El Triunfo, por ser la más lejana ha ocasionado que los agricultores comercialicen sus productos dentro de la Parroquia por medio de intermediarios, generalmente en la feria que se realiza los días viernes en la noche en la Avenida Llanganates de la Cabecera Parroquial.

En el Cantón se han identificado varios problemas para la comercialización como al no contar con el valor agregado, los productos agropecuarios tienen alto grado de perecibilidad, no acceso a mercados dinámicos, limitación en los sistemas de información y capacitación (producción empírica), etc.

En las parroquias no cuentan con una infraestructura para la realización de dichas ferias, por tal

razón acuden al mercado del Cantón en la Parroquia Matriz, a excepción de la parroquia El Triunfo. Existen pequeños establecimientos comerciales donde se puede adquirir mediante compra al por menor diversos tipos de insumos citando, por ejemplo: abarrotes, medicinas, ferretería, insumos agrícolas, etc. Lamentablemente la oferta no abastece en lo suficiente la demanda local de los productores; por tal razón se proveen fuera, en los cantones vecinos como: Píllaro, Pelileo, Baños.

c. Camales

El cantón Patate, no cuenta con camales de faenamiento, se debe acudir al cantón Pelileo y realizar el transportar de los animales mediante los permisos y cumplimiento de lo solicitado por Agrocalidad para ser faenados o a la ciudad de Ambato, según las disponibilidades de los productores.

Generación de alianzas para el fomento productivo del cantón Patate.

El GAD Patate, ha venido trabajando en la protección de los mercados locales de alimentos, por lo que ha generado políticas agrarias propias como la creación, debate y aprobación de la Ordenanza para la Conformación del Comité Agropecuario cantonal, el mismo que mantiene estrecha relación de coordinación entre las instituciones públicas, privadas, FECOPA y los agricultores de manera más directa, sin embargo se requiere mayor importancia en este trabajo a fin de ampliar radios de acción institucionales y tener como resultado una mejor calidad de vida de los agricultores patateños. Ordenanza que se sugiere debe ser actualizada.

Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucional con varios organismos públicos y no gubernamentales como los siguientes:

CONVENIO PARA LA APLICACIÓN DE LA POLITICA AGROPECUARIA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, firmado por el Prefecto Provincial, Director Provincial del MAGAP y Alcaldes de los nueve cantones de la Provincia, desde el 18 de Abril del 2007, firmado en la ciudad de Patate. En ejecución.

Convenio de impulso mancomunado de la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua con la municipalidad de Patate para incrementar el nivel de competitividad en la producción con enfoque limpio y su comercialización, para el año 2024, con un monto total de 35.000 usd para su ejecución.

Se cuenta con la Ordenanza para Impulsar la Producción Agroecológica del cantón Patate Mediante este acuerdo de trabajo conjunto el GAD provincial Tungurahua sensibilizará a la

población sobre la importancia de consumir alimentos sanos para incrementar la demanda de productores agroecológicos de los cantones Patate y Pelileo, y difundirá la experiencia de implementación de territorios agroecológicos a nivel provincial.

Por su parte, los GAD municipales de Patate desarrollarán las capacidades de los productores/as agroecológicos, utilizando la metodología de campesino a campesino, creando ferias y liderando el proceso de la ordenanza para impulsar la producción agroecológica del cantón Patate

d. Riesgos de infraestructura productiva

Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Serán descritas a continuación en el siguiente cuadro de Priorización de potencialidades y problemas.

- Condiciones climáticas, calidad del suelo y disponibilidad de recursos naturales aptos para la producción agropecuaria y turística.
- Población con vocación y tradición agrícola (69.3 % de la PEA Cantonal).
- Aceptable sistema vial a nivel de cabeceras parroquiales.
- Presencia cercana de ferias semanales agropecuarias.
- Definición mancomunada de la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua para impulsar el desarrollo agropecuario cantonal.

Hay que reconocer las fortalezas y oportunidades que radican en el territorio: la producción de frutales, ganado vacuno, cuyes y piscicultura; la existencia de institutos agropecuarios con capital humano e infraestructura para el procesamiento de frutas, cárnicos, lácteos; interés del centro agrícola en el desarrollo local con una nueva visión; presencia de productores agropecuarios en proceso de organización; deseo de la comunidad para capacitarse (gente optimista y trabajadora); disponibilidad de recursos naturales entre los que se mencionan: suelos aptos para agricultura y ganadería, diversidad de pisos climáticos, disponibilidad de agua de regadío (vertientes naturales y cuencas hidrográficas); predisposición a la agricultura tecnificada y orgánica; acceso a un mercado común de intercambio de productos: Píllaro – Patate – Pelileo. Además, la mayoría de comunidades cuenta con lugares potencialmente turísticos y ecológicos, como el Parque Nacional Llanganates.

Contrarrestando lo anterior, se observan las siguientes debilidades: bajo nivel de organización del sector agropecuario; escasa planificación en la producción y comercialización agrícola, ausencia de investigación y capacitación agropecuaria, mala estructura del sistema de comercialización, escasa generación del valor agregado a los productos; sistemas de riego inadecuados; deficiente infraestructura vial, agro turística y de comercialización agropecuaria; bajo nivel de conciencia respecto de prevención de desastres naturales; presencia de productos de mejor calidad a un menor precio; inestabilidad de precios de insumos agropecuarios, etc.

Políticas que apoyen las actividades productivas

La municipalidad de Patate desde el año 2015 cuenta con una ordenanza de apoyo directo especialmente a los pequeños agricultores.

2.2.5. Sistema Político Institucional

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales

a. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, como entidad pública, tiene la capacidad legal y administrativa para promover procesos de desarrollo y gestión de su territorio.

El marco normativo se basa en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que tienen incidencia en lo que se refiere a planificación territorial.

Tabla 166 Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Indicador	Actores
Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal:	1. Planificación y gestión del desarrollo local.
	2. Administración de recursos y presupuesto.
	3. Promoción de la participación ciudadana.
	4. Gestión de servicios públicos.
	5. Regulación y control de actividades en el territorio.

Fuente: Constitución de la República de Ecuador. (2008), COOTAD (2010)

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

Tabla 167 Actores territoriales

Indicador	Actores
Actores territoriales:	1. Comunidades y organizaciones locales.
	2. Asociaciones.
	3. Empresas y sectores privados.
	4. Instituciones educativas.
	5. Organizaciones no gubernamentales como ONG.

Fuente: Constitución de la República de Ecuador. (2008), COOTAD (2010)

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

Tabla 168 Capacidades de los actores territoriales

Indicador	Actores
Capacidades de los actores territoriales:	1. Participación en la planificación y toma de decisiones.
	2. Colaboración en la implementación de proyectos.
	3. Representación de intereses y necesidades locales.
	4. Fortalecimiento de la gobernanza y la democracia participativa.

Fuente: Constitución de la República de Ecuador. (2008), COOTAD (2010)

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

b. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Analizar normas y regulaciones que rigen las competencias y responsabilidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, para asegurar que se ejerza su competencia de manera efectiva, eficiente y

dentro del marco legal, enfocado en la planificación cantonal efectiva.

Tabla 169 Normativas que rigen las competencias y responsabilidades GADSC Patate con relación a la planificación territorial

Norma	Artículo	Incidencia
Constitución de la República del Ecuador	238	Define las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.
	239	La ley regula gobiernos autónomos con competencias claras y obligatorias
	240	Los gobiernos autónomos descentralizados tienen autonomía para crear normativa a nivel local
	241	Establece la obligatoriedad de la planificación para garantizar el ordenamiento territorial en el GAD
	253	Define la estructura y función del Consejo Cantonal, que es el órgano de gobierno local en cada cantón, y establece la representación proporcional de la población urbana y rural
	262	Busca promover un desarrollo equilibrado y sostenible garantizando una gestión territorial efectiva y participativa.
	264	Define las responsabilidades de los gobiernos municipales en áreas como planificación, servicios públicos, infraestructura, transporte, patrimonio y emergencias, etc.
COOTAD	53	Define la naturaleza jurídica y la estructura de los gobiernos municipales, destacando su autonomía y las funciones que desempeñan.
	54 literal e)	Establece la responsabilidad de los GADM en la planificación del desarrollo cantonal y ordenamiento territorial,
	55	Define las responsabilidades exclusivas de los gobiernos municipales en áreas como planificación, servicios públicos, infraestructura, transporte, patrimonio y emergencias.

Fuente: Constitución de la República de Ecuador. (2008), COOTAD (2010)

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, desde el año 2022 hasta el presente año 2024, ha expedido las siguientes ordenanzas, mismas que se encuentran vigentes, sintetizadas en el siguiente cuadro, ordenadas por año:

Tabla 170 Ordenanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate

Nro.	Temática- 2022	Fecha
1	Tercera reforma legislativa a la ordenanza que aprobó el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal san Cristóbal de Patate, para el ejercicio económico del año 2022	16/11/2022
2	Segunda reforma legislativa a la ordenanza que aprobó el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal san Cristóbal de Patate, para el ejercicio económico del año 2022.	28/10/2022
3	Primera reforma a la ordenanza sustitutiva que regula el cobro de contribución especial de mejoras por obras públicas ejecutadas	26/10/2022
4	Primera reforma legislativa a la ordenanza que aprobó el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal san Cristóbal de Patate, para el ejercicio económico del año 2022.	29/09/2022

5	Reglamento para la elección de la belleza de la mujer Patateña año 2022-2023.	22/08/2022
6	Primera reforma a la ordenanza que aprueba la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, del cantón Patate PDOT 2019-2023.	13/06/2022
7	Ordenanza de uso, ocupación y gestión del suelo del cantón Patate 2021-2033	30/05/2022
8	Ordenanza sustitutiva del sistema de protección integral de derechos del cantón Patate	30/05/2022
9	Ordenanza sustitutiva que regula el cobro de contribución especial de mejoras por obras públicas ejecutadas por el gobierno autónomo descentralizado municipal san Cristóbal de Patate.	18/05/2022
10	Ordenanza que regula la participación ciudadana en los procesos de transparencia y planificación participativa, en el gobierno autónomo descentralizado municipal san Cristóbal de Patate.	28/03/2022
Nro.	Temática - 2023	Fecha
1	Ordenanza que aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2024	22/12/2023
2	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, para la determinación, administración del impuesto a los predios rurales para el bienio 2024 – 2025 del cantón Patate	21/12/2023
3	Segunda reforma a la ordenanza de uso, ocupación, y gestión del suelo de Patate, 2021-2033	01/11/2023
4	Proyecto de ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el cantón Patate	
5	Ordenanza que aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023	19/09/2023
6	Reglamento para la elección y coronación de la belleza de la mujer Patateña	02/08/2023
7	Ordenanza de constitución del comité cantonal interinstitucional de gestión inclusiva de riesgo de desastre para personas con discapacidad	05/05/2023
8	Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación, del impuesto de patentes del cantón Patate	05/05/2023
9	Ordenanza que regula la circulación de buses Inter cantonal de transporte público en el cantón Patate	24/04/2023
10	Ordenanza que promueve el turismo y regula los valores por el otorgamiento de licencia única anual de funcionamiento de establecimientos turísticos en el cantón Patate	13/03/2023
11	Segunda reforma a la ordenanza para la administración del talento humano del Gad municipal san Cristóbal de Patate	17/02/2023
12	Primera reforma a la ordenanza de uso, ocupación, y gestión del suelo de Patate, 2021-2033	17/02/2023
13	Tercera reforma a la ordenanza regulatoria de la zona urbana para el comercio ocasional y determinación del anillo de circulación vehicular durante las festividades patronales del señor del terremoto	07/02/2023
Nro.	Temática - 2024	Fecha
1	Ordenanza sustitutiva de creación, utilización, aplicación e institucionalización del logotipo del gobierno autónomo descentralizado municipal de san Cristóbal de Patate	29/08/2024
2	Reglamento para la noche cultural y tradicional en homenaje a la representante de la belleza de la mujer Patateña Patate 2024	31/08/2024
3	Ordenanza que regula el funcionamiento y administración de los locales comerciales frente al parque central simón bolívar del cantón Patate	24/07/2024
4	La ordenanza sustitutiva para la condecoración y reconocimiento: “al mérito científico, al mérito intelectual y educativo, al mérito cultural, al mérito artístico, al mérito agrícola, al mérito deportivo, al mérito artesanal, al mérito a la salud, al mérito del servicio municipal”	05/09/2024
5	Primera reforma a la ordenanza que regula la formación del catastro predial urbano, para la determinación, la administración del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2024-2025 del cantón Patate	08/08/2024
6	Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos, derivados de los tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al gobierno autónomo descentralizado municipal de san Cristóbal de Patate	17/07/2024
7	Primera reforma a la ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control	13/03/2024

	y recaudación del impuesto de patentes del cantón Patate.	
--	---	--

Fuente: Gaceta Registro Oficial, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

El GADM de San Cristóbal de Patate ha demostrado un compromiso significativo con el desarrollo local al expedir ordenanzas y reformas a las ordenanzas desde el año 2022. Sin embargo, el éxito de estas iniciativas dependerá no solo de su creación, sino también de su adecuada implementación, fiscalización y evaluación, que serán claves para fortalecer la confianza en el gobierno local y garantizar que las normativas realmente beneficien a la población del cantón.

c. Instrumentos de planificación

El GADM San Cristóbal de Patate, actúa bajo el marco del Código Orgánico de Organización Territorial, que le otorga amplias competencias para legislar en materias que afectan directamente al cantón. Entre estas competencias se incluyen la aplicación de instrumentos de planificación, por lo tanto, tiene la potestad de crear normativas; el GADM cuenta con 14 ordenanzas, que se enlistan a continuación, en el siguiente cuadro:

Tabla 171 Ordenanzas del GADSC Patate relacionados a los instrumentos de planificación

Nro.	Temática	Fecha
1	Tercera reforma legislativa a la ordenanza que aprobó el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal san Cristóbal de Patate, para el ejercicio económico del año 2022	16/11/2022
2	Segunda reforma legislativa a la ordenanza que aprobó el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal san Cristóbal de Patate, para el ejercicio económico del año 2022.	28/10/2022
3	Primera reforma legislativa a la ordenanza que aprobó el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal san Cristóbal de Patate, para el ejercicio económico del año 2022.	29/09/2022
4	Primera reforma a la ordenanza que aprueba la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, del cantón Patate PDOT 2019-2023.	13/06/2022
5	Ordenanza de uso, ocupación y gestión del suelo del cantón Patate 2021-2033	30/05/2022
6	Ordenanza que regula la participación ciudadana en los procesos de transparencia y planificación participativa, en el gobierno autónomo descentralizado municipal san Cristóbal de Patate.	28/03/2022
7	Ordenanza que aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2024	22/12/2023
8	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, para la determinación, administración del impuesto a los predios rurales para el bienio 2024 – 2025 del cantón Patate	21/12/2023
9	Segunda reforma a la ordenanza de uso, ocupación, y gestión del suelo de Patate, 2021-2033	01/11/2023
10	Ordenanza que aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023	19/09/2023
11	Ordenanza que regula la circulación de buses intercantonal de transporte público en el cantón Patate	24/04/2023
12	Primera reforma a la ordenanza de uso, ocupación, y gestión del suelo de Patate, 2021-2033	17/02/2023

14	Primera reforma a la ordenanza que regula la formación del catastro predial urbano, para la determinación, la administración del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2024-2025 del cantón Patate	08/08/2024
----	--	------------

Fuente: Gaceta Registro Oficial, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

2.2.5.2. Asignaciones presupuestarias

Establece los procedimientos para la elaboración y ejecución del presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados; es el plan financiero anual que determina la asignación de recursos económicos para el cumplimiento de sus competencias y objetivos, ajustado a los planes de desarrollo local y nacional, y elaborado de manera participativa con la ciudadanía, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y equidad en la gestión de los recursos públicos.

Las diferentes ordenanzas del presupuesto de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, tratan sobre la preparación y presentación del presupuesto municipal, siguiendo las normas y procedimientos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate se enfoca en cumplir con las políticas del Estado y lograr el Plan Nacional de Desarrollo. Para ello, adopta acciones administrativas y económicas para recaudar impuestos y rentas, y financiar programas presupuestados.

El gobierno municipal busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la conclusión de obras, dotación de servicios básicos y planificación de infraestructura necesaria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate para conseguir el financiamiento económico que le permita cumplir con los objetivos planteados, se ha propuesto adoptar como medida, aplicar y elaborar ordenanzas tributarias que respalden el cobro de los diferentes ingresos que recauda directamente, y actualizar aquellas que se consideran no apropiadas a la realidad actual, lo que permitirá que dichas recaudaciones tengan la base legal suficiente para su efectividad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate desde el año 2021 al 2024 cuenta con una reforma de ordenanza y tres ordenanzas que aprueban el Presupuesto para el ejercicio fiscal, mismas que son:

Tabla 172 Ordenanzas y Reformas de Aprobación de los Presupuesto del GADSC Patate años 2021-2024

Nro.	Fecha	Tema
1	10/12/2021	Ordenanza que aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022
2	16/11/2022	Tercera Reforma Legislativa a la Ordenanza que aprobó el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal De Patate, para el ejercicio económico del año 2022.
3	19/09/2023	Ordenanza que aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023
4	22/12/2023	Ordenanza que aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2024

Fuente: Gaceta Registro Oficial, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate tienen la capacidad de generar recursos propios y participar en las rentas del Estado, el presupuesto municipal está elaborado con la participación ciudadana y presentado al órgano legislativo correspondiente.

2.2.5.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad de gasto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal se refiere a la eficiencia, eficacia y transparencia en la asignación y utilización de los recursos financieros para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el plan de desarrollo cantonal. La calidad de gasto implica que los recursos se utilicen de manera óptima para obtener los mejores resultados posibles, evitando la corrupción, el desperdicio y la ineficiencia.

Tabla 173 Normativa ecuatoriana sobre Calidad de Gasto y Niveles de Ejecución

Norma	Artículo	Análisis Normativo
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	22	Establece la creación de un organismo que debe asegurar la calidad del gasto y los niveles de ejecución a través de la planificación y asignación de recursos de manera coordinada, coherente y garantizando los derechos de la población.
	24	Establece que el Consejo Nacional de Planificación debe asegurar la calidad del gasto y los niveles de ejecución a través de la planificación, evaluación y ajuste de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo.
	25	Establece que la Presidencia del Consejo Nacional de Planificación debe asegurar la calidad del gasto y los niveles de ejecución a través de la gestión efectiva de las sesiones del Consejo y la creación de comités que faciliten la formulación y toma de decisiones de política pública nacional.
	55	Establece que la calidad del gasto y los niveles de ejecución se asegurarán a través de la definición de inversión pública, lo cual implica considerar los egresos y transacciones que buscan mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, y buscar la eficiencia y efectividad en el uso de recursos públicos.
	56	Establece que se asegurarán a través de la evaluación de viabilidad y la disposición de estudios que sustenten los programas y proyectos de inversión pública. Esto permite analizar la factibilidad y eficiencia de los programas y proyectos, y contar con bases sólidas para la toma de decisiones y la ejecución de planes y estrategias.
COOTAD	215	Establece que se asegurarán a través de la elaboración participativa del presupuesto, la territorialización de los planes de desarrollo y la evaluación de programas y proyectos financiados con recursos públicos.
	216	Establece que se asegurarán a través de la aprobación y vigencia del presupuesto anual, y la definición de un período financiero claro.

	217	Establece que se asegurarán a través de la unidad presupuestaria, la eliminación de destinaciones especiales de rentas y la creación de un fondo general de ingresos. Esto permite una visión integral y coordinada de la asignación de recursos y la ejecución del presupuesto.
	238	Establece a través de la participación ciudadana la priorización del gasto, la definición participativa de prioridades de inversión. Esto permite considerar las necesidades y prioridades de la población, buscar la eficiencia y efectividad en el uso de recursos públicos y establecer metas y objetivos claros para la ejecución de programas y proyectos.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	64	Establece la participación en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados, lo cual permite considerar las necesidades de la población, buscar la manera más efectiva del uso de recursos y objetivos claros para la ejecución de programas y proyectos.

Fuente: Constitución de la República de Ecuador. (2008), COOTAD (2010), Ley Orgánica de Participación Ciudadana. **Elaborado por:** Equipo Técnico PDOT

Los niveles de ejecución se refieren a la medida en que se cumplen los objetivos y metas establecidos en el plan de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, estos niveles permiten evaluar el desempeño y la eficacia de la gestión en la implementación de proyectos y programas.

a. Ingresos Financieros

Corresponden a los ingresos de dinero que se dan producto de préstamos con la banca de desarrollo, organismos multilaterales y de cooperación; con los que se financian proyectos de interés cantonal

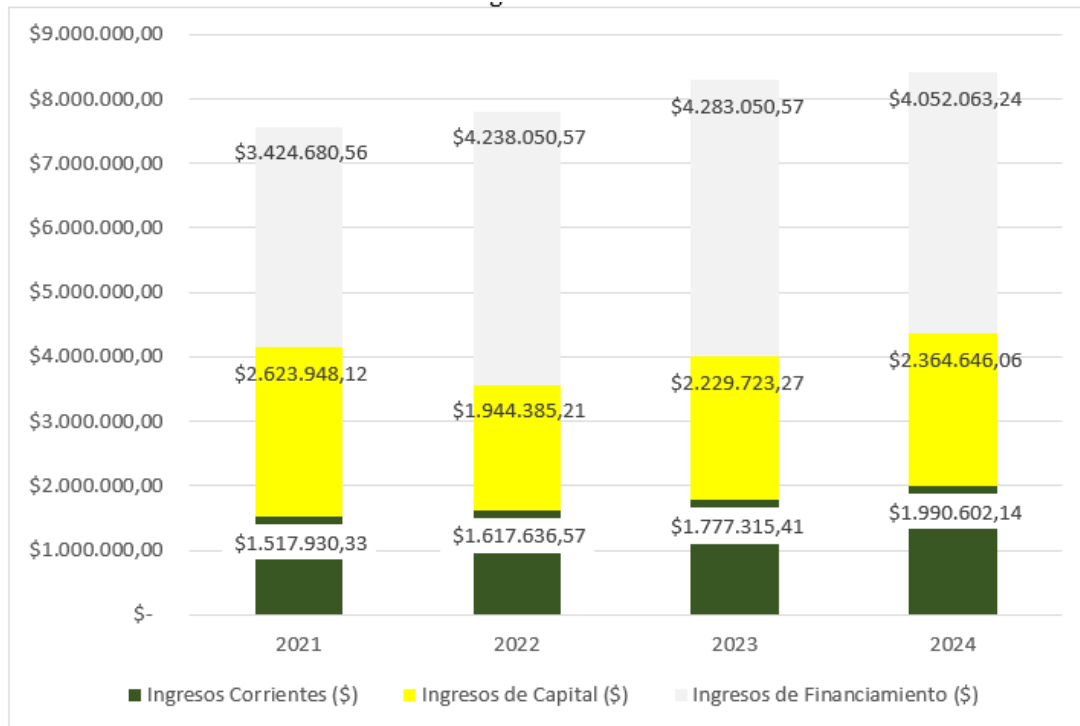
Tabla 174. Análisis Financiero de Ingresos serie 2021 – 2024

Denominación	2021	2022	2023	2024
Ingresos Corrientes (\$)	\$ 1.517.930,33	\$ 1.617.636,57	\$ 1.777.315,41	\$ 1.990.602,14
Ingresos de Capital (\$)	\$ 2.623.948,12	\$ 1.944.385,21	\$ 2.229.723,27	\$ 2.364.646,06
Ingresos de Financiamiento (\$)	\$ 3.424.680,56	\$ 4.238.050,57	\$ 4.283.050,57	\$ 4.052.063,24
Total (\$)	\$ 7.566.559,01	\$ 7.800.072,35	\$ 8.290.089,25	\$ 8.407.311,44

Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 72 Ingresos Serie 2021 -2024



Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

A nivel histórico, el en GADM Patate en el 2021 inicia con \$7.566.559,01 dólares, con una composición del 20% de ingresos corrientes, 35% de ingresos de capital y un 45% de ingresos financieros.

Conforme pasan los años, desde 2021 hasta 2023, el GADM Patate refleja un aumento sostenido de los ingresos, siendo su pico más alto en el año 2023, donde obtuvo \$8.290.089,25; donde sus ingresos corrientes ascendieron a \$1.777.315,41, representado por el 21% del total de ingresos; y los ingresos financieros crecieron hasta el 52%; mientras que el capital alcanzó un porcentaje del 27% representado por \$2.229.723,27.

Mientras que para 2024, sus ingresos incrementan a \$1.990.602,14 con respecto a lo percibido en el 2023; aspecto que significó que sus ingresos totales sumen \$8.407.311,44; en tanto que la composición del ingreso 24% de ingresos corrientes; 28% de ingresos de capital y 48% de ingresos financieros.

b. Gestión Presupuestaria por Programa

En la municipalidad de Patate el presupuesto asignado para los diversos programas que se desarrollan en el cantón son los que se detalla a continuación:

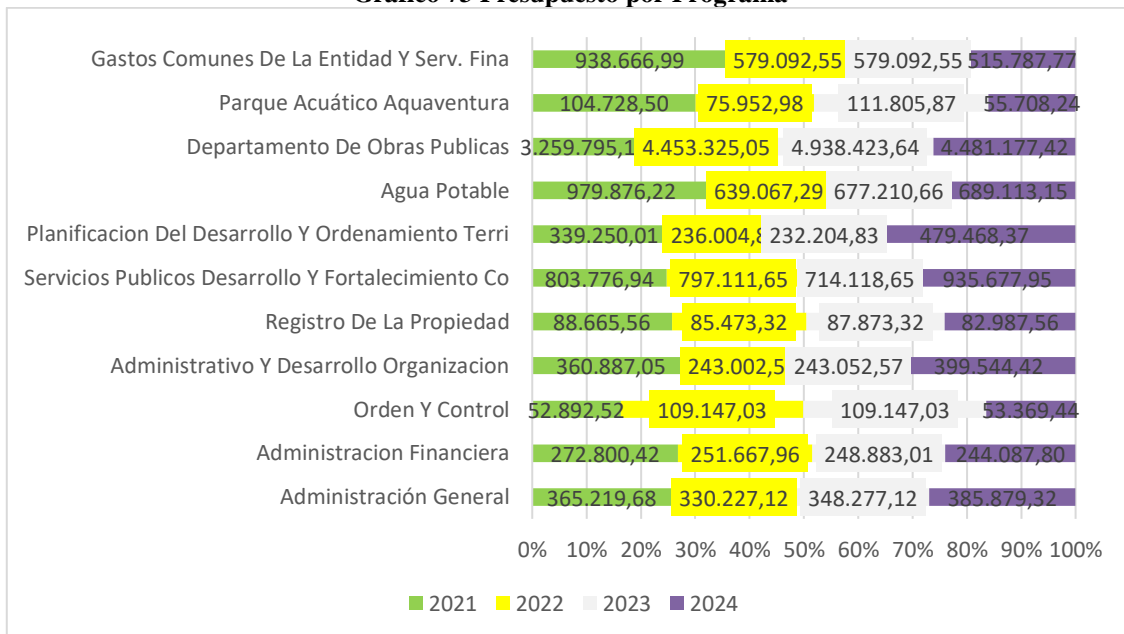
Tabla 175 Presupuesto por Programa

Detalle	2021	2022	2023	2024
Administración General	365.219,68	330.227,12	348.277,12	385.879,32
Administración Financiera	272.800,42	251.667,96	248.883,01	244.087,80
Orden Y Control	52.892,52	109.147,03	109.147,03	53.369,44
Administrativo Y Desarrollo Organización	360.887,05	243.002,57	243.052,57	399.544,42
Registro De La Propiedad	88.665,56	85.473,32	87.873,32	82.987,56
Servicios Públicos Desarrollo Y Fortalecimiento	803.776,94	797.111,65	714.118,65	935.677,95
Planificación del Desarrollo y Ord. Territorial	339.250,01	236.004,83	232.204,83	479.468,37
Agua Potable	979.876,22	639.067,29	677.210,66	689.113,15
Departamento De Obras Publicas	3.259.795,12	4.453.325,05	4.938.423,64	4.481.177,42
Parque Acuático Aquaventura	104.728,50	75.952,98	111.805,87	55.708,24
Gastos Comunes De La Entidad Y Serv. Fina	938.666,99	579.092,55	579.092,55	515.787,77
Total	7.566.559,01	7.800.072,35	8.290.089,25	8.322.801,44

Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Gráfico 73 Presupuesto por Programa



Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

De acuerdo a los datos obtenidos de parte del GADM Patate, a partir del año 2021 el 43,3% del presupuesto se destina a Obras Públicas, seguido de Agua Potable, 12,95% Servicios Públicos con el 10,62% y para Planificación y Ordenamiento Territorial fue del 4,48%.

Para los años 2022, 2023 el presupuesto para obras publicas va en incremento de 2,48% representados por \$4.453.325,00 para año 2022 con el 57,09% y \$4.938.423,64 para el

2023 con un 59,57% , seguido del departamento de Agua Potable tiene tendencia a la baja al presupuesto con \$639.067,29 para el año 2022 con el 8,19% y \$677.210,66 para el año 2023 con el 8,17%, por otro lado esta, Planificación y Ordenamiento Territorial con \$236.004,83 para el año 2022 con el 3,03% y \$232.204,83 para el año 2023 con el 2,80% y luego se destina para Servicios Públicos Desarrollo y Fortalecimiento en el año 2022 con \$797.111,65 con el 10,22% y para el año 2023 es de \$714.118,65 con el 8,61%.

Este presupuesto final de servicios públicos y desarrollo es de forma variable y tiene mucho que ver con el mejoramiento de diversos programas que la municipalidad debe tener al pendiente al destinar recursos en dichos servicios por lo cual para el año 2024 se ha destinado un valor de \$935.677,95 con el 11,24%.

c. Presupuesto Codificado vs Devengado

Tabla 176 Presupuesto codificado vs devengado

Denominación	Presupuesto	2021	2022	2023	2024
Ingreso Corriente	Codificado	\$ 1.687.777,20	\$ 1.777.315,41	\$ 1.667.104,14	\$ 1.990.602,14
	Devengado	\$ 1.592.410,69	\$ 1.646.236,19	\$ 1.761.071,00	\$ 992.465,90
Ingreso De Capital	Codificado	\$ 2.125.046,46	\$ 2.229.723,27	\$ 2.365.270,75	\$ 2.364.646,06
	Devengado	\$ 1.880.999,09	\$ 2.161.119,34	\$ 1.596.497,12	\$ 759.936,92
Ingreso De Financiamiento	Codificado	\$ 2.885.716,90	\$ 4.238.050,57	\$ 4.499.224,71	\$ 4.052.063,24
	Devengado	\$ 2.681.802,96	\$ 3.184.563,92	\$ 3.607.458,27	\$ 539.027,37
Ingreso Total	Codificado	\$ 6.698.540,56	\$ 8.245.089,25	\$ 8.531.599,60	\$ 8.407.311,44
	Devengado	\$ 6.155.212,74	\$ 6.991.919,45	\$ 6.965.026,39	\$ 2.291.430,19

Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

d. Estructura Institucional.

La estructura organizativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate (GADMSCP) es fundamental para el cumplimiento de sus fines y competencias. Esta estructura se basa en un modelo de gestión que contempla diversos órganos de gobierno, gestión, colaboración y apoyo, agrupándolos por función, considerando las funciones legislativas, ejecutivas y de participación ciudadana y control social.

2.2.5.4. Análisis Jurídico de la Estructura del GAD Municipal de San Cristóbal de Patate

Esta es la estructura orgánica del GADM San Cristóbal de Patate, sin embargo, existen algunas problemáticas que se ha detectado con las reuniones mantenidas con los pobladores de las

parroquias Sucre, El Triunfo y Los Andes del cantón Patate, la mayoría ha manifestado su descontento en razón de que existe una demora para la legalización y realización de trámites dentro del GADM.

Dentro del análisis realizado se evidencia que uno de los principales problemas es que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate es que existe falta de personal, es decir, existen puestos que no se encuentran contratados y no de los inconvenientes es la falta de recursos.

a. Departamento de Planificación del Desarrollo, Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo

Un problema detectado de la falta de personal es por el ejemplo, en el Departamento de Planificación del Desarrollo, Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dentro de la estructura orgánica, este departamento existe tres Unidades: Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, Gestión Urbanística Ambiental y Riesgos y Catastros y Avalúos.

Tabla 177 Departamento de Planificación del Desarrollo, Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Unidad de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Unidad Gestión Urbanística Ambiental y Riesgos	Unidad de Catastros y Avalúos
Jefe De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Jefe de Departamento (vacante)	Jefe de Departamento
Analista de Proyectos	Técnico de Riesgos y Ambiente	Analista Catastral

Fuente: Orgánico Funcional del GADM San Cristóbal de Patate.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Dentro del Departamento de Planificación del Desarrollo, Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo, existe un déficit en el personal, en la Unidad de Gestión Urbanística, Ambiental y de Riesgos, la Jefatura de esta unidad está vacante.

Sin embargo, de completar la vacante que existe con el jefe de la Unidad de Gestión Urbanística Ambiental y Riesgos, se complementarían la estructura, pues existe la necesidad para la contratación.

b. Departamento de Servicios Públicos y Desarrollo Comunitario

Tabla 178 Departamento de Servicios Públicos y Desarrollo Comunitario

Departamento de Servicios Públicos y Desarrollo Comunitario			
Unidad de Desarrollo Socio Cultural	Unidad de Desarrollo de Economía Popular	Unidad de Gestión de Servicios Públicos	Unidad de Control de Servicios Públicos

Se plasmas dentro del Orgánico Institucional que el Departamento de Servicios Públicos y Desarrollo Comunitario, tiene con cuatro Unidades: Desarrollo Social Cultural, Desarrollo de Economía Popular, Gestión de Servicios Públicos, Control de Servicios Públicos, sin embargo, estos no están como unidades sino como puestos. El GAD cuenta con un Promotor Turístico, Cultural y Deportivo, Especialista de Convenios y Proyectos de Cooperación.

Está creado el puesto para la Administración del parque acuático, sin embargo, existe una problemática referente a la administración del parque, por procesos debería ser dentro de Servicios Públicos, (porque es un servicio que brinda el GAD) sin embargo, en la ordenanza que creó el Concejo la administración está a cargo del Director Administrativo. Y para poder realizar el cambio, es necesario que el parque acuático entre en función, y poder así contratar el administrador de este servicio. EL GAD cuenta con el presupuesto para este fin.

c. Departamento de Obras Públicas – Orden y Control

Tabla 179 Departamento de Obras Públicas – Orden y Control

Departamento de Obras Públicas - Orden y Control	
Unidad de Orden y Control	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado

Fuente: Orgánico Funcional del GADM San Cristóbal de Patate.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Dentro de obras públicas el GADM San Cristóbal de Patate cuenta con la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado y la Unidad de Orden y Control.

Dentro de la unidad de Agua Potable y Alcantarillado no se cuenta con el Jefe de la Unidad, pero se cuenta con toda la parte operativa, es decir con los trabajadores, auxiliares, inspectores, albañiles.

El GAD Municipal tiene contratado un fiscalizador que se encarga del control y la fiscalización, pero existe la vacante para contratar otro, existe el presupuesto para la contratación este año, sin embargo, la razón de que no se ha contratado todavía, es porque no hay obras, por lo tanto, no se puede justificar la laborar que realizan mes a mes, para poder justificar la necesidad de contratación Obras Públicas debe emitir un informe donde se indique que obras ha ejecutado, para poder justificar el gasto, pero por el momento el GAD no cuenta con obras y por lo tanto no se puede justificar, el contratar otro fiscalizador.

En la Unidad de Orden y Control el GADM San Cristóbal de Patate, cuenta con el Jefe de Orden y Control, es el encargado de controlar, construcciones, áridos y pétreos, control ambiental, áreas públicas, que se apoya con el policía municipal.

Con la entrada en vigencia del COESCOP (CODIGO ORGANICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO) ya no se denominan policía municipal si no que se denominan Agentes de Control Municipal, con la normativa se establece el cambio y la creación de los cuerpos de los Agentes de Control Municipal, y ese cambio es el que el GADM va a realizar después de que el departamento jurídico realizó el análisis de la ordenanza y está para aprobación de concejo.

Según el COESCOP los Agentes de Control Municipal, se hacen cargo de las áreas de servicio público, dentro de las competencias no está el controlar construcciones, ni áridos ni pétreos, ni gestión ambiental.

Por lo tanto, este cuerpo de Agentes de Control Municipal quedaría bajo el control del Jefe de Orden y Control.

Dentro de la estructura de este departamento, estaría el Jefe de Orden y Control, Agente de Control Municipal, Técnico de Control Urbanístico y Ordenamiento Territorial (está creado ese puesto, aquí podría ser ocupado este puesto por un Ing. Civil) Técnico de Control Ambiental, Minas, Canteras y Pétreos que sería un Gestor Ambiental.

Con el análisis de esta problemática, que es la falta de personal dentro de las distintas áreas, se evidencia también otro inconveniente, que es, el no poder realizar el control adecuado de las construcciones ilegales, es decir, de aquellas que no cuentan con los correspondientes permisos, y el perjuicio al GADM San Cristóbal de Patate, por no poder cobrar las multas correspondientes por ser una construcción que no está legalizada.

Sin embargo, también hay una injerencia de ámbito político, pese a que el Jefe de Orden y Control acompañado del aún policía municipal y detectan una construcción que no está legalizada, emiten el informe y pasa a Instrucción donde el Técnico Jurídico. La técnica jurídica levanta toda la instrucción y pasa inmediatamente a la Jueza Municipal de Contravenciones a fin de sancionar con las correspondientes multas que dice la ordenanza. Sin embargo, muchos procesos no prosperan como se evidencia, muchas veces ya por cuestiones políticas.

No existe una base de datos de gestión documental que refleje actualmente los informes pues estos informes no están siendo subidos al sistema y por lo tanto no se evidencia información actualizada. Esta falta de información que refleje la realidad de, ejemplo, todas las inspecciones que realiza Orden y Control el GADM contaría con una base con la cual se pueda justificar la contratación de más personal, pues se podría reflejar que la carga laboral es alta, sin embargo, no se cuenta con información en el sistema.

Otra problemática del GADM San Cristóbal de Patate es que no cuenta con el Departamento de Participación Ciudadana o una Jefatura, que lleve los registros de la participación. Además, existe la partida para secretaria ejecutivo de Alcaldía que está vacante y que no ha sido cubierta. Por lo tanto, se puede evidenciar que en el GADM cuenta con la estructura organizacional definida, los puestos están creados, pero no hay el presupuesto para contratar o si se cuenta con el dinero, aún no hay justificación para contratar.

El personal de servicio y administrativo que cuenta el GADM San Cristóbal de Patate:

Tabla 180 Análisis del Organización Estructural del GADM San Cristóbal de Patate

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Legislativo		
Alcalde	Medina Castro Hemerson Hernán	Servidor de Elección Popular
Concejal	Chiliquinga Guambo Luis Medardo	Servidor de Elección Popular
Concejal	Chiliquinga Rojana Segundo Misael	Servidor de Elección Popular
Concejal	Freire Hidalgo Erminia Silvana	Servidor de Elección Popular
Concejal	Rodríguez Yanchaguano Hítalo Ernesto	Servidor de Elección Popular

Fuente: Orgánico Funcional del GADM San Cristóbal de Patate.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 181 Secretaría Concejo Municipal

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Secretaría Concejo Municipal	Aguilar Rodríguez Jacqueline Mérida	Nivel Jerárquico Superior 1
Secretaria Ejecutiva (del Ejecutivo)		
Secretaria Ejecutiva (del Ejecutivo)	VACANTE	Nivel Jerárquico Superior 1
Técnico de gestión documental y archivo	Díaz García Susana Marlene	Servidor Público de Apoyo 4
Comunicador Institucional	Ortiz Toscano Lizeth Alexandra	Nivel Jerárquico Superior 1

Fuente: Departamento Recursos Humanos GADMSC Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 182 Departamento de Procuraduría Síndica Municipal

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Procurador Síndico	Verdezoto Barragán Elva Amparito	Director Técnico de Área NJS2
Técnico Jurídico	Guamán Cárdenas Emma Rubith	Servidor Público 3
Juez Municipal de Contravenciones	Cunalata Chipantiza Olga Yolanda	Nivel Jerárquico Superior 1

Fuente: Departamento Recursos Humanos GADMSC Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 183 Departamento de Planificación del Desarrollo, Ordenamiento Territorial

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial	Sánchez Villafuerte Wilson Fernando	Director Técnico de Área NJS2
Secretaria de Dirección	Taípe Ortíz Verónica Lizbeth	Servidor Público de Apoyo 2
Analista de proyectos	Gavilanes Ramos Johanna Estefanía	Servidor Público 3
Técnico de Riesgos y Ambiente	Soria Llerena Norman Geovanny	Servidor Público 4
Jefe de Ordenamiento Territorial, uso y gestión del suelo	Morales Peñaloza Alexandra Raquel	Servidor Público 6
Jefe de Avalúos y Catastros	Ramos Guerra Carlos Humberto	Servidor Público 6
Analista Catastral	Villacís Salazar Ivette Lorena	Servidor Público 2

Fuente: Departamento Recursos Humanos GADMSC Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 184 Departamento Financiero

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Director Financiero	Flores Cajas Hernán Ricardo	Director Técnico de Área NJS2
Técnico Financiero	Cepeda Enríquez Nancy Marisela	Servidor Público 3
Contador General / Jefe de Contabilidad	Soria Araujo Narciza del Pilar	Servidor Público 6
Analista Contable (Contador/a)	Badillo Punguil Fanny del Rocío	Servidor Público 3
Especialista de Rentas	Reyes Naranjo Anita del Rosario	Servidor Público 5
Tesorero	Rojano Chinachi Miryan Elizabeth	NJS 1
Recaudador	García Torres Mayra Ximena	Servidor Público de Apoyo 2

Fuente: Departamento Recursos Humanos GADMSC Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 185 Orden y Control

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Jefe de Orden y Control	Chacha Tixi Cristhian Rubén	Servidor Público 6
Agente de Control Municipal	VACANTE	Servidor Público de Apoyo 2
Agente de Control Municipal	VACANTE	Servidor Público de Apoyo 3

Fuente: Departamento Recursos Humanos GADMSC Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 186 Departamento Administrativo, Desarrollo Organizacional y Talento Humano

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Director Administrativo y Desarrollo Organizacional y Talento Humano	Galeas Danilo	Director Técnico de Área NJS2
Jefe de Contratación Pública	Lara López Sandra Elizabeth	
Analista de Contratación Pública	Freire Villafuerte Verónica Alexandra	Servidor Público 3
Jefe de Talento Humano	Pérez Gavilanes Alexandra del Carmen	Servidor Público 6
Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo	Montaguano Rugel Franklin Humberto	Servidor Público 3
Especialista de TIC's	Soria Araujo Víctor Hugo	Servidor Público 5

Fuente: Departamento Recursos Humanos GADMSC Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 187 Registro de la Propiedad

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Registrador de la Propiedad	Pullutasig Bonilla Christian Iván	Director Técnico de Área NJS2
Secretaria de Dirección	Soria Rodríguez María del Carmen	Servidor Público de Apoyo 2
Técnico Registral	Muñoz López Diana Carolina	Servidor Público 2

Fuente: Departamento Recursos Humanos GADMSC Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 188 Departamento de Servicios Públicos - Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Director De Servicios Públicos- Fortalecimiento Comunitario	Vega Aguiar Erick Bryan	Director Técnico de Área NJS2
Especialista de Convenios y Proyectos de Cooperación	Galeas Lema Geovanny Danilo	Servidor Público 5
Promotor Turístico, Cultural y Deportivo	Chicaiza Arias Evelyn Amanda	Servidor Público 2
Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Arboleda Mazón Juan Carlos	Servidor Público 3
Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Ojeda Íñiguez Maura Lisbeth	Servidor Público 3
Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Proaño Soria Diego Bladimir	Servidor Público 3

Fuente: Departamento Recursos Humanos GADMSC Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 189 Departamento de Obras Públicas - Orden y Control

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Director de Obras Públicas - Orden y Control	Sánchez Chavalie Manuel Alberto	Director Técnico de Área NJS2
Secretaria de Dirección	Albán Vasco Viviana Paola	Servidor Público de Apoyo 2
Fiscalizador	Rivera Chávez Álvaro Miguel	Servidor Público 4
Fiscalizador	VACANTE	Servidor Público 5

Fuente: Departamento Recursos Humanos GADMSC Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Tabla 190 Agua Potable y Alcantarillado

Denominación	Nombres y Apellidos del Servidor	Grupo Ocupacional
Jefe de Agua Potable y Alcantarillado	Ramos Manobanda Rodrigo Rolando	Servidor Público 6

Fuente: Departamento Recursos Humanos GADMSC Patate, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

d. Talento humano capacitado

La planificación de Talento Humano en el contexto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, destaca su importancia para mejorar el servicio a los ciudadanos.

A continuación, se realiza un análisis estructurado de los elementos claves:

Tabla 191 Análisis estructurado de los elementos claves de la planificación de Talento Humano del GADM San Cristóbal de Patate

Objetivo de la Planificación de Talento Humano	Innovación y Fortalecimiento Tecnológico	Mantenimiento de Servicios Públicos y Puestos de Trabajo	Obligaciones Legales y Motivación del Cambio
--	--	--	--

<p>El propósito principal de la planificación de talento humano es mejorar el servicio a los ciudadanos. Esto implica que la municipalidad busca optimizar sus recursos humanos para ofrecer servicios más eficientes y efectivos, lo que es fundamental en la gestión pública.</p>	<p>Aunque no se prevé un crecimiento en la infraestructura institucional, sí habrá un enfoque en la innovación y el fortalecimiento de la tecnología. Esto sugiere que la municipalidad está dispuesta a adoptar nuevas herramientas y métodos que faciliten la prestación de servicios, lo cual es esencial en un entorno donde la tecnología juega un papel crucial en la administración pública.</p>	<p>Se destaca que se mantendrán tanto los servicios públicos como los puestos de trabajo. Esto es relevante porque asegura la continuidad en la atención a las necesidades de la población, evitando interrupciones en los servicios esenciales.</p>	<p>Dada la naturaleza pública de la municipalidad, existe una obligación de motivar técnica, administrativa y económicamente cualquier cambio o decisión. Esto implica que las decisiones deben estar fundamentadas y justificadas, lo cual es un principio clave en la gestión pública para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.</p>
---	---	--	---

Fuente: Informe de planificación de Talento Humano 2023 GADMSCP

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

La planificación de talento humano en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate se presenta como una estrategia clave para mejorar el servicio a los ciudadanos, apoyada por un marco legal sólido que garantiza la transparencia y la justicia en la gestión pública. La innovación tecnológica y el mantenimiento de los servicios son aspectos fundamentales que reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora continua en la administración pública.

e. Marco Legal: Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

La referencia a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) es fundamental, ya que esta ley establece las disposiciones necesarias para orientar decisiones relacionadas con el servicio público.

Se presentan algunos de los artículos más relevantes de la **Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)** y su **Reglamento General**, en relación con la planificación de talento humano del GADM San Cristóbal de Patate:

Tabla 192 Marco Legal: Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

Norma	Artículo	Análisis Normativo
Ley Orgánica de Servicio Público	2	Propender al desarrollo profesional, técnico y personal de los servidores públicos, buscando el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia y calidad institucional
	3	Establece que las disposiciones de la ley son de aplicación obligatoria en toda la administración pública
	18	Establecer un marco normativo claro sobre el registro administrativo y los derechos laborales de los servidores públicos
	22	protege los derechos fundamentales de los servidores públicos, promoviendo un ambiente laboral justo y equitativo

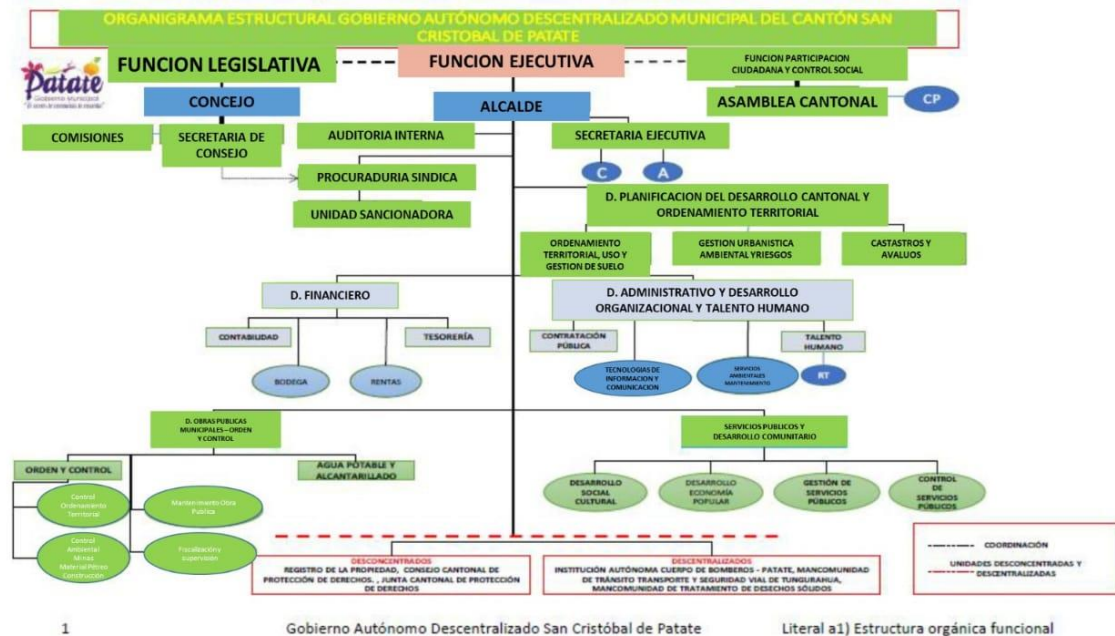
	23	Proporciona un marco legal que protege y garantizar los derechos laborales de los servidores públicos.
	50	Establece la estructura organizativa de manera clara para la administración del talento humano.
	51 literal i	Busca garantizar la equidad y justicia en el tratamiento de los servidores públicos, promoviendo una gestión eficiente y transparente.
	52	Establece un marco claro para la planificación anual del talento humano para asegurar que las entidades cuenten con el personal adecuado y capacitado para cumplir con sus funciones.
	53	Establece un marco integral para el desarrollo del talento humano en el servicio público.
	54	Establece que el sistema está conformado por subsistemas que incluyen planificación del talento humano.
	55	Define un conjunto de normas y procedimientos orientados a determinar la situación del talento humano, garantizando su cantidad y calidad en función de la estructura administrativa
	56	La Unidad de Talento Humano debe elaborar y presentar la planificación del talento humano en función de los planes y proyectos a ejecutar.
	62	Los gobiernos autónomos descentralizados y autoridades apoyarán a las asambleas locales para fortalecer la participación ciudadana y hacerla efectiva.
Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público	119	Establece que la Unidad Talento Humano es responsable de aplicar las políticas y normas técnicas para lograr coherencia en la administración del talento humano.
	134	Las instituciones deben registrar en el Sistema Informático la información relacionada con los movimientos de personal.
	141	La Unidad de Talento Humano deben diseñar lineamientos para la planificación del talento humano necesario institucional

Fuente: LOSEP – Reglamento General de la LOSEP

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

La Norma Técnica de Planificación de Talento Humano Nro. 0086 tiene como objetivo principal adaptar las unidades y procesos institucionales de Talento Humano necesario según la estructura orgánica y posición, como se establece en el artículo 1. Esto se refuerza en el artículo 10, que enfatiza la importancia del análisis de necesidades cualitativas y cuantitativas para el funcionamiento de la institución.

Situación Actual. - En el caso específico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, la estructura orgánica actual se estableció mediante la Resolución Administrativa del 20 de junio de 2018.



Esta resolución establece la estructura orgánica actual, que es fundamental para entender cómo se distribuyen los roles y responsabilidades dentro de la institución.

Situación Futura. - Sin embargo, se planea implementar un nuevo modelo de gestión y estructura orgánica para el año 2023, con el objetivo de cubrir las necesidades cualitativas y cuantitativas de cada departamento y unidad, y alcanzar los objetivos institucionales, asegurando que cada área tenga el personal adecuado con las competencias necesarias.

f. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información

Se refieren a la habilidad y competencia para diseñar, implementar y mantener sistemas de información efectivos que apoyen la toma de decisiones, la planificación y la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

El sistema de información institucional es el medio que permite a los datos, fluir entre los diferentes actores o unidades administrativas y operativas o personas que integran la organización entre los diferentes niveles institucionales, con procedimientos y métodos recopila, clasifica, analiza, evalúa, almacena datos y construye información para facilitar y entregar de forma oportuna y exacta, para uso de quienes toman decisiones.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, este sistema es un conjunto de procesos, herramientas y tecnologías que permiten recopilar, clasificar, analizar, evaluar y almacenar datos relevantes para la toma de decisiones. Su objetivo es facilitar el flujo

de información entre diferentes actores, unidades administrativas y niveles institucionales, para que los responsables de tomar decisiones tengan acceso a información oportuna y exacta.

A continuación, se presenta la estructura del sistema de información y difusión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate que garantice la transparencia, rendición de cuentas y comunicación efectiva con la ciudadanía.

Tabla 193 Políticas y Objetivos

Políticas de información, comunicación y difusión del GADMSCP
1. Generar información clara y oportuna sobre la ejecución presupuestaria, control y gestión transparente.
2. Establecer canales de comunicación efectivos, incluyendo redes sociales, portal web y medios de comunicación.
3. Capacitar a voceros institucionales para comunicar información precisa y oportuna.
4. Promover un plan mensual de medios y protocolo para el uso de la imagen corporativa.
5. Comunicar y sensibilizar a la ciudadanía sobre actividades, programas y acciones del gobierno municipal.
6. Ofrecer respuesta inmediata a la población y optimizar el talento humano y recursos.
7. Fortalecer redes de comunicación y generar canales de comunicación, información y difusión.
8. Publicar indicadores de gobierno corporativo en el portal web.
9. Establecer mecanismos de rendición de cuentas a través de medios de comunicación interna y externa.
Objetivos:
1. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas.
2. Comunicar efectivamente con la ciudadanía.
3. Fortalecer la imagen corporativa y redes de comunicación.
4. Optimizar el talento humano y recursos.
5. Evaluar la gestión institucional y desempeño de funciones.

El sistema de información y difusión busca promover la transparencia, comunicación efectiva y rendición de cuentas, garantizando la participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión municipal.

g. Niveles de digitalización

El sistema de información institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate facilita la gestión y digitalización de datos entre actores y unidades, mejorando la toma de decisiones y la eficiencia administrativa.

El sistema emplea procedimientos y métodos para recopilar, analizar y evaluar datos, construyendo información relevante y precisa. La información se almacena y se entrega de forma oportuna a los responsables de tomar decisiones.

Los beneficios de este sistema incluyen:

- Mejora en la planificación y gestión
- Incremento en la transparencia y rendición de cuentas

- Reducción de errores y optimización de procesos
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta y toma de decisiones

El sistema de información institucional implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate es un mecanismo que permite la gestión y flujo de datos entre diferentes actores y unidades dentro de la organización, con el fin de construir información precisa y oportuna para la toma de decisiones y mejorar la eficiencia, transparencia y planificación en el gobierno municipal.

h. Sistema local de planificación participativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal de Patate busca involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y planificación del desarrollo cantonal.

La Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado se establece como un derecho fundamental en la Constitución y la ley, con el objetivo de garantizar la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.

Marco Jurídico relacionado con la planificación participativa

El marco legal nacional proporciona diversos instrumentos que posibilitan la articulación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, orientados a impulsar una planificación participativa y descentralizada que beneficie al cantón y a su comunidad.

Tabla 194 Mapeo normativo de la planificación participativa

Marco legal	Artículo relacionado	Descripción
Constitución de la República del Ecuador	95	Establece el derecho de participación ciudadana en los asuntos públicos. La articulación territorial y la planificación participativa son pilares fundamentales en el funcionamiento del GAD
	96	Reconoce y protege todas las formas de organización social, garantizando el derecho a organizarse y actuar en función de sus intereses y necesidades; fomentando la participación ciudadana.
	100	Promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y asegurar que haya una representación adecuada y que las decisiones sean tomadas de manera inclusiva y democrática.
	238	Enfatiza que la participación ciudadana es un proceso permanente en todos los asuntos de interés público para construir una democracia más sólida y participativa
	278	Los ciudadanos deben ser parte activa en la formulación de políticas públicas y planes de desarrollo, lo que refuerza el papel activo que deben tener los ciudadanos en la gestión pública

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	53	Establece un marco claro para la naturaleza jurídica y las funciones del GAD enfatizando la importancia de la participación ciudadana en la planificación y ejecución de políticas públicas.
	54 literal d)	Implementar un sistema efectivo de participación ciudadana, garantizando mecanismos accesibles para la participación, el GAD debe fomentar el desarrollo más inclusivo y sostenible en su territorio
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	4	Establece un marco fundamental para el ejercicio del derecho a participar en asuntos públicos, promoviendo una democracia más inclusiva y activa, esencial para fortalecer la gobernanza democrática

Fuente: CRE, COOTAD, LOPC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

El Sistema de Planificación Participativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate es un proceso que busca involucrar a la ciudadanía en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo local. Este enfoque participativo es fundamental para garantizar que las decisiones tomadas por el GAD reflejen las necesidades del cantón.

i. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Se refiere a la integración de la igualdad de género y otros enfoques de igualdad en todas las políticas, planes, programas y proyectos del del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, de manera que se promueva la igualdad en todas las áreas de la gestión pública.

j. Marco Normativo

La Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establecen la obligación de incorporar enfoques de igualdad en la planificación y gestión pública. En este sentido, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal tiene la función de implementar sistemas de protección integral en el cantón para asegurar el ejercicio y garantía de los derechos consagrados en la Constitución.

En la siguiente tabla, se observa que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate cumple con su responsabilidad de proteger y promover los derechos de los grupos más vulnerables en el cantón.

Tabla 195 Promoción de Derechos

Nro.	Organización	Actividad de la Organización	Grupo Prioritario
1	Organizaciones de Género	Representante de la sociedad civil	Género
2	Consejo Consultivo cantonal de la Niñez y Adolescencia	Representante de la sociedad civil	Niñez y Adolescencia
3	Organizaciones de personas con discapacidad	Representante de la sociedad civil	Personas con discapacidad
4	Consejo Consultivo de Jóvenes	Representante de la sociedad civil	Jóvenes
5	Organizaciones de adultos mayores	Representante de la sociedad civil	Personas adultas mayores
6	Organizaciones étnico intercultural	Representante de la sociedad civil	Grupos étnicos

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate garantiza que las políticas públicas sean inclusivas y equitativas, y que beneficien a todos los miembros de la comunidad. En el siguiente cuadro, se enlista el mapeo de actores:

Tabla 196 Mapeo de Actores

Nro.	Organización	Actividad de la Organización	Grupo Prioritario de Atención	Representante
1	Organizaciones de Género	Representante de la sociedad civil	Género	Sra. Marlene Tintín
2	Consejo Consultivo Cantonal de Niñez y Adolescencia	Representante de la sociedad civil	Niñez y Adolescencia	Srta. Marcela Morales
3	Organizaciones de personas con discapacidad	Representante de la sociedad civil	Personas con discapacidad	Sra. Gladis Rodríguez
4	Consejo Consultivo de Jóvenes	Representante de la sociedad civil	Jóvenes	Psc. Dennis Quispe
5	Organizaciones de Adultos Mayores	Representante de la sociedad civil	Adultos Mayores	Sra. Cenovia Guambo
6	Organizaciones étnico - cultural	Representante de la sociedad civil	Organizaciones étnico - cultural	Sra. Glenda Rojana

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

La articulación con diferentes actores sociales y el establecimiento de espacios de consulta son fundamentales para garantizar que las necesidades de todos los sectores de la población sean atendidas adecuadamente.

2.2.5.5. Gobernanza del riesgo

Es el proceso de toma de decisiones y acciones coordinadas entre los actores políticos, institucionales y sociales para identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados al plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal, garantizando la seguridad, sostenibilidad y equidad en el desarrollo territorial del cantón.

a. Marco Normativo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate implementa sistemas de protección integral para garantizar los derechos de los grupos vulnerables, como niños, mujeres y personas con discapacidad, adultos mayores.

En la matriz que se presenta a continuación se visualiza problemáticas, objetivos y acciones a tomar para asegurar el ejercicio y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución, por parte del GADM.

Tabla 197 Matriz levantamiento de información

Identificación del Problema	Objetivo	Atribuciones	Agenda	Resultados POA Institucional
Personas adultas mayores vulneradas	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos promoviendo la equidad, inclusión y la igualdad de oportunidades	Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.	Fortalecer los servicios de cuidado y atención para promover la autonomía. Prevenir las violencias.	Ejecución de Proyectos priorizados por los grupos de atención prioritaria.
Trabajo con niños, niñas y adolescentes y grupos de atención prioritaria	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos promoviendo la equidad, inclusión y la igualdad de oportunidades	Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.	Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial	Talleres de trabajo con el Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes
Violencia de género	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos promoviendo la equidad, inclusión y la	Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.	Una vida libre sin violencia	Creación y difusión de rutas de violencia

	igualdad de oportunidades			
Vida Saludable	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos promoviendo la equidad, inclusión y la igualdad de oportunidades	Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.	Combatir la desnutrición y malnutrición y promover una vida saludable	Cumplimiento de las atribuciones del CCPDCP
Sistema de protección de derechos	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos promoviendo la equidad, inclusión y la igualdad de oportunidades	Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.	Promover la protección de derechos y la atención especializada en el sistema de justicia	Redes interinstitucionales y Articulación del Sistema Cantonal de Atención a Personas y Grupos Prioritarios

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

La creación de los consejos cantonales, las juntas cantonales y las redes de protección es una acción concreta del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, quien brinda apoyo y protección a estos grupos, promoviendo la inclusión y la igualdad en la sociedad.

b. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate está obligado a adoptar medidas para prevenir y gestionar riesgos en su territorio. Esta obligación se integra en los procesos de ordenamiento territorial y refleja el compromiso con la seguridad y el bienestar de la población más vulnerable y el medio ambiente e identificar y evaluar los riesgos existentes en el territorio. En la siguiente tabla se enlista la normativa relacionada entre el GAD con la gestión del riesgo.

Tabla 198 Análisis de la normativa vigente relacionada con la gestión del riesgo.

Norma	Artículos	Análisis Normativo
-------	-----------	--------------------

Constitución de la República del Ecuador	340 inciso II	La gestión de riesgos es un ámbito fundamental del sistema nacional de inclusión y equidad social. Esto implica que el Estado debe adoptar medidas para identificar, evaluar y mitigar los riesgos que afecten el ejercicio de los derechos de las personas vulnerables y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.
	375 numeral 3	El Estado debe garantizar el derecho al hábitat y vivienda digna, elaborando políticas y planes con enfoque en la gestión de riesgos, considerando principios de universalidad, equidad e interculturalidad, para asegurar la seguridad y dignidad en el entorno habitacional.
	389 inciso II	Protege a personas y medio ambiente de desastres, con enfoque en prevención, mitigación y recuperación. Establece un sistema de gestión de riesgos integral y multisectorial para minimizar vulnerabilidades.
	389 numeral 3	El Estado protege a las personas, colectividades y la naturaleza frente a desastres mediante prevención, mitigación y recuperación, e incluye obligatoriamente la gestión de riesgos en instituciones públicas y privadas.
	389 numeral 7	El Estado se asegurará de proporcionar recursos financieros adecuados y oportunamente para garantizar el funcionamiento efectivo del Sistema de Gestión de Riesgos, además de coordinar la cooperación internacional para fortalecer la prevención y respuesta ante desastres.
	397 numeral 5	El Estado ecuatoriano establece un sistema nacional para prevenir y gestionar desastres naturales, con base en cinco principios fundamentales: actuar con prontitud, ser eficiente, tomar medidas preventivas, asumir responsabilidades y promover la solidaridad.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización	54	Los gobiernos autónomos descentralizados deben implementar sistemas de protección integral para garantizar el ejercicio de derechos constitucionales e internacionales de los grupos de atención prioritaria, como niños, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros, a través de consejos, junta, redes de apoyo.
	128	El sistema integral se fundamenta en modelos de gestión articulados, que permiten una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando una acción integral y cohesionada como responsabilidad compartida del Estado en su conjunto.

Fuente: Constitución de la República de Ecuador. (2008), COOTAD (2010)

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

La gestión de riesgos en el GADM San Cristóbal de Patate es un proceso integral que requiere la participación activa de todos los niveles de gobierno y la comunidad. La normativa vigente establece un marco claro que debe ser seguido para garantizar la protección de las personas vulnerables y grupos de atención prioritaria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate cuenta desde el año 2022, con 4 ordenanzas que se relacionan con los procesos integrales de protección de grupos vulnerables y de atención prioritaria, enlistándolas en el siguiente orden:

Tabla 199 Ordenanzas del GADMSC Patate relacionados con la gestión del riesgos y protección a personas y grupos de atención prioritaria

Nro.	Temática	Fecha
------	----------	-------

1	Ordenanza que regula la participación ciudadana en los procesos de transparencia y planificación participativa, en el gobierno autónomo descentralizado municipal san Cristóbal de Patate.	28/03/2022
2	Ordenanza de constitución del comité cantonal interinstitucional de gestión inclusiva de riesgo de desastre para personas con discapacidad	30/05/2022
3	Proyecto de ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el cantón Patate	2023 para aprobación
4	Ordenanza de constitución del comité cantonal interinstitucional de gestión inclusiva de riesgo de desastre para personas con discapacidad	05/05/2023

Fuente: Gaceta Registro Oficial, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

2.2.5.6. Articulación Interinstitucional

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales deben promover la articulación interinstitucional para garantizar la planificación integral y sostenible del territorio. La articulación interinstitucional en el contexto de los planes de desarrollo y planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate se refiere a la coordinación y colaboración entre diferentes instituciones, sectores y niveles de Gobierno para alcanzar objetivos comunes en la planificación.

a. Espacios de articulación intersectorial

Los espacios de articulación intersectorial en el contexto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate (GADMSCP) son fundamentales para la coordinación y colaboración entre diferentes entidades y sectores en la planificación y ejecución de políticas públicas. El establecimiento de consejos consultivos para grupos prioritarios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate es un paso significativo hacia la inclusión y participación de diversas voces en la formulación de políticas públicas. A continuación, se presenta un análisis sobre la importancia de estos consejos y su relación con los derechos constitucionales en Ecuador.

Consejos Consultivos Actuales

- Consejo Consultivo de Niñas y Niños
- Consejo Consultivo de Adolescentes
- Consejo Consultivo de Jóvenes
- Consejo Consultivo de Adultos Mayores

Estos consejos permiten que los grupos mencionados expresen sus necesidades e intereses,

asegurando que sus derechos sean considerados en la planificación y ejecución de políticas públicas.

Representación de Otros Grupos

Aunque no se cuentan formalmente con consejos consultivos específicos para:

- Género
- Personas con discapacidad
- Grupos étnico interculturales

Es importante destacar que hay representantes activos de estos grupos que contribuyen a la discusión y formulación de políticas. Esto es crucial para garantizar que las políticas públicas respondan a las necesidades de todos los sectores de la población.

b. Marco Legal y Derechos Constitucionales

La Constitución de la República del Ecuador establece varios principios que respaldan la creación y funcionamiento de estos consejos consultivos; a continuación:

Tabla 200 Marco legal relacionado a los consejos consultivos

Marco legal	Artículo relacionado	Ámbito de incidencia	Descripción
Constitución de la República del Ecuador	100	Derecho a la Participación:	Garantiza que en todos los niveles de gobierno se conformen instancias de participación, donde se incluyen consejos consultivos como mecanismos para elaborar planes y políticas públicas
	35	Derechos de Grupos Prioritarios:	Reconoce los derechos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, lo que incluye a niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Esto implica que las políticas públicas deben ser inclusivas y considerar las necesidades específicas de estos grupos.
	88	Acción de Protección:	Proporciona un mecanismo para que los grupos prioritarios defiendan sus derechos frente a omisiones o acciones del Estado.

Fuente: Constitución de la República del Ecuador

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

Los consejos consultivos en San Cristóbal de Patate son esenciales para asegurar que las voces de los grupos prioritarios sean escuchadas y sus derechos respetados. A pesar de la falta de algunos consejos específicos, la representación activa de otros grupos garantiza que se consideren sus intereses en la formulación de políticas públicas. La legislación ecuatoriana respalda esta participación, promoviendo un enfoque inclusivo en el desarrollo y ejecución de

proyectos institucionales.

c. Alianzas con otros niveles de gobierno

Los niveles de gobierno son nacional, provincial, cantonal, parroquiales, cada uno tienen competencias y responsabilidades específicas que deben coordinar y articularse entre sí.

Las alianzas con otros niveles de gobierno se refieren a la colaboración y coordinación que buscan compartir recursos y capacidades para coordinar políticas y programas para optimizar recursos y fortalecer la capacidad institucional, mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión pública.

Tabla 201 Alianzas entre Niveles de Gobierno son fundamentales para el GAD

<i>Compartir Recursos:</i>	<i>Coordinar Políticas:</i>	<i>Fortalecer Institucionales:</i>	<i>Capacidades</i>
Permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal acceder a recursos financieros y técnicos	Facilitan la alineación de políticas públicas asegurando que las acciones sean complementarias y no redundantes	A través de la colaboración, los GAD pueden mejorar su capacidad para gestionar proyectos y servicios, beneficiándose de la experiencia y recursos de otros niveles de gobierno.	
<i>Organizaciones gubernamentales (ONGs)</i> no	<i>Instituciones académicas y educativas</i>	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial</i>	
El GADM San Cristóbal de Patate cuenta con alianzas con ONG que garantiza el bienestar y el desarrollo sostenible del sector agrícola del cantón	El GADM cuenta con convenios con diferentes instituciones en turismo, pasantías, apoyo técnico, entrega de becas a grupos de atención prioritaria	El GAD mantiene convenios interinstitucionales para promoción y difusión del cantón en el ámbito turístico, de estrategia pecuaria, de asfaltado, etc.	

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

d. Alianzas para la gestión

Las alianzas para la gestión se refieren a la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y entidades para planificar y gestionar el territorio de manera efectiva.

Se refieren a la colaboración y coordinación entre el gobierno autónomo descentralizado municipal y otras entidades, como:

Por lo tanto, las alianzas para la gestión del gobierno autónomo descentralizado municipal son fundamentales para abordar desafíos comunes y mejorar la gestión pública, mediante la colaboración y coordinación con otras entidades.

Tabla 202 Convenios firmados años 2022 - 2023

Nombre de Convenios Firmados	Razón	Año

MIESS		Atención a grupos de atención prioritaria	2022
Honorable Provincial Tungurahua	Gobierno de	Construcción del alcantarillado del sector la Florida, La Floresta y San Francisco de la parroquia sucre	2022
Honorable Provincial Tungurahua	Gobierno de	Construcción del asfaltado de los sectores La Pradera y San Jorge	2022
Honorable Provincial Tungurahua	Gobierno de	Implementación de la estrategia de Turismo en el cantón Patate en el marco de la estrategia de turismo de Tungurahua	2022
Honorable Provincial Tungurahua	Gobierno de	Implementar la estrategia agropecuaria y fomento productivo del cantón Patate	2022
EEASA		Iluminación de la Basílica del Señor del Terremoto	2022
Honorable Provincial Tungurahua	Gobierno de	Iluminación de la parroquia Sucre	2022
Honorable Provincial Tungurahua	Gobierno de	Uso de maquinaria del GAD para servicios del Cantón en zona rural	2023
Honorable Provincial Tungurahua	Gobierno de	Impulsar la implementación estratégica de turismo del Cantón Patate	2023
Comité Central de Trabajadores del GADMSCP	Único	Contrato colectivo Comité Único de los Trabajadores	2023

Fuente: GADMSP Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

e. Alianzas público-privadas

Las "alianzas público-privadas" facilitan la colaboración entre el sector público y el sector privado para financiar y ejecutar proyectos y servicios que beneficien a la comunidad en el marco de la planificación territorial.

Las alianzas público-privadas es la asistencia entre el gobierno autónomo descentralizado municipal y las empresas u organizaciones privadas que para trabajar o ejecutar juntos proyectos que beneficien al cantón.

f. Mesas intersectoriales.

Las "mesas intersectoriales" permiten la coordinación entre diferentes sectores y actores, como el gobierno local, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad, para abordar temas específicos y tomar decisiones conjuntas en la planificación territorial. Son espacios de diálogo y coordinación entre diferentes sectores o áreas del gobierno municipal, así como con otras

entidades públicas y privadas, para abordar temas específicos y lograr objetivos comunes.

En lo referente al GAD Municipal se encontró información de las siguientes mesas intersectoriales:

Tabla 203 Mesas Intersectoriales

Mesa Intersectorial Cantonal:	Instituciones claves	Objetivo:	Población Objetivo: La atención se centra en grupos vulnerables
Ecuador Crece sin Desnutrición	Ministerio de Salud Pública	Generar un espacio local de articulación y coordinación intersectorial	Mujeres gestantes
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Planificar y ejecutar acciones para abordar la multicausalidad de la malnutrición	Niños y niñas menores de 5 años
	Ministerio de Educación	Enfocarse en la prevención de la desnutrición crónica infantil	Énfasis en menores de 2 años
	Gobernación de Tungurahua.		
Prevención de suicidio, violencia intrafamiliar como alcoholismo, drogadicción	Ministerio de Salud Pública	Se resalta la importancia del diálogo y la confianza entre padres e hijos, considerando a los últimos como personas de atención prioritaria.	Niños, niñas
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Se resalta la importancia del diálogo y la confianza entre padres e hijos, considerando a los últimos como personas de atención prioritaria.	Adolescentes
	Ministerio de Educación		
	Gobernación de Tungurahua.		

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

En el año 2022 y 2023 se han llevado a cabo reuniones mensuales desde enero hasta diciembre una vez al mes, donde se ha generado un espacio local para la articulación y coordinación intersectorial, esto incluye la participación de diversas instituciones. Estas iniciativas demuestran el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate con la salud y bienestar de la comunidad cantonal.

2.2.5.7. Actores Territoriales y Organización Social

Los actores territoriales se refieren a los diferentes grupos y organizaciones que tienen un interés y un papel en la planificación. La organización social se refiere a las formas en que estos actores se relacionan y cooperan entre sí para lograr objetivos comunes en la planificación.

Los actores sociales dentro del territorio son aquellos que colaboran con el desarrollo del cantón; así como en las distintas parroquias; se cuenta con la presencia de diferentes actores públicos, privados, sociedad civil que colaboran y trabajan para ofrecer eficazmente sus

servicios al cantón, de manera articulada con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate.

a. Formas organizativas de los actores sociales

Los actores sociales dentro del territorio brindan asistencia técnica, financiera y de servicio, así también cuenta con el apoyo para la ejecución de proyectos de infraestructura, saneamiento, producción y capacitación del recurso humano. Las instituciones que trabajan con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate son:

Tabla 204 Formas organizativas de los actores sociales

Entidad	Institución	actividades
Pública	MIES	CIBV, centros de Discapacidades, Erradicar la violencia contra la mujer
	Banco del Estado	Préstamo para el mejoramiento y ampliación de proyectos
	MAGAP	Convenios agrícolas
	AME	Asesoría y capacitación
Instituciones educativas	UTA	Convenios en turismo, pasantías, apoyo técnico
	UNIANDES	Convenios, pasantías, proyectos sociales
	Universidad Católica	Convenios, pasantías, proyectos sociales, turismo
	FUNDEL - EDUPRAXIS	Entrega de becas a grupos de atención prioritaria
	Universidad Indoamérica	Convenios, pasantías
Organizaciones gubernamentales ONG no	SWISSAID	Convenios, proyectos sociales
	JICA	Proyecto de implementación agrícola
	Fundación Italiana ACRA	Cursos, talleres
	WWF	Proyectos de conservación y productivos
Entidades públicas desconcentradas	Cuerpo de Bomberos de Patate	Primeros auxilios, búsqueda y rescate, control de incendios, extracción de personas en accidentes
	Fiscalía General del Estado	Institución encargada de conducir con imparcialidad e integridad la indagación de los delitos, respetando los derechos humanos
	Centro de Salud del cantón Patate	Atención en primera línea de personas con problemas de salud que afecten a la población.
	Comisaría	Realizar intervenciones, audiencias de juzgamiento, proporcionar protección comunitaria, emisión de permisos de funcionamiento
	Jefatura Política	Enlace gubernamental, diseminar información, programas, estrategias e iniciativas en el ámbito cantonal
	Policía Nacional	Defender, apoyar y proteger la integridad pública y de la ciudadanía
	Registro Civil	Registrar y certificar los hechos y actos relativos a las personas, nacimientos, matrimonios, defunciones, y cedulación
	Junta de Agua	Se encargan de administrar el agua

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

Tabla 205 Actores civiles del cantón Patate

Comunidad/ cabildo	Dignidad	Nombres	Número de contacto
San José de Tahuacha	Presidente	Edgar Niquinga	0939971209
San Jorge	Presidente	Edison Carvajal	0995497518
San Isidro de Yamate	Presidente	José Villafuerte	0995372776
Ligio	Presidente	Henry Coca	0980153152
La Joya	Presidente	Fausto Caicedo	0995215574
La Esperanza	Presidente	Edisson López	0989440661
La Tranquilla	Presidente	Gonzalo Freire	0987227936
La Libertad de Leito	Presidente	Walter Vaca	0999121783
San Rafael Alto	Presidente	Byron Romero	0997495591
Leitillo	Presidente	Rita Machado	0984456117
El Mirador	Presidente	Cesar Ortíz	0995071327
San Rafael Bajo	Presidente	Mario Paredes	0995913803
Loma Grande	Presidente	Luis Centeno	0998569754
Puñapí	Presidente	Pablo Barrera	0986335258
Múndug	Presidente	Alberto Mosquera	0986015418
Patate Viejo	Presidente	Alex Vargas	0968174106
San Javier del Valle	Presidente	Cristobal Villarroel	0998686760
San Antonio	Presidente	Vicente López	0998496570

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

b. Cooperación internacional

La cooperación internacional se refiere a la colaboración y apoyo entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y entidades internacionales, como organizaciones no gubernamentales, para alcanzar objetivos comunes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón. Como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate se forjan alianzas entre el GAD Municipal y distintas fundaciones u organizaciones no gubernamentales.

c. ONG

Una ONG (Organización No Gubernamental) es una entidad privada, sin fines de lucro, que busca promover el desarrollo social, económico y ambiental de una comunidad o región. Las ONGs suelen ser independientes del gobierno y financiadas por donaciones, subvenciones o fondos propios.

La colaboración entre las ONG (Organización No Gubernamental) y el Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate ha tenido un impacto relevante en lo que tiene que ver con el apoyo técnico y financiero. A través de convenios se ha fortalecido los programas y proyectos sociales.

En la siguiente tabla, se observa las ONG que actualmente colaboran con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate:

Tabla 206 ONGs en Patate

Entidad	Institución	actividades
Organizaciones no gubernamentales ONG	SWISSAID	Convenios, proyectos sociales
	Fundación Jica	Proyecto de implementación agrícola
	Fundación italiana ACRA	Cursos, talleres
	WWF	Proyectos de conservación y productivos

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

d. Instituciones públicas

La colaboración de las instituciones públicas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate se refiere a la cooperación y coordinación entre entidades gubernamentales y el municipio para alcanzar objetivos comunes y beneficios mutuos. Es un trabajo conjunto entre el GAD Municipal y otras entidades gubernamentales, con apoyo técnico y recursos financieros para fortalecer e implementar proyectos y programas que sean necesarios para el desarrollo del cantón.

Tabla 207 Instituciones públicas

Entidad	Institución	actividades
Pública	MIES	CIBV, centros de Discapacidades, Erradicar la violencia contra la mujer
	Banco del Estado	Préstamo para el mejoramiento y ampliación de proyectos
	MAGAP	Convenios agrícolas
	AME	Asesoría y capacitación

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

e. Actores privados

Actualmente no se cuenta con información de colaboración de actores privados y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Patate.

f. Academia

La colaboración de las instituciones educativas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate se refiere a la cooperación y coordinación entre instituciones universitarias con el municipio para alcanzar objetivos comunes y beneficios mutuos.

Las entidades educativas del nivel superior que actualmente colaboran con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en actividades como convenios, pasantías, apoyo técnico y otros, son:

Tabla 208 Convenios con Academia

Entidad	Institución	actividades
Instituciones educativas	UTA	Convenios en turismo, pasantías, apoyo técnico
	UNIANDES	Convenios, pasantías, proyectos sociales
	Universidad Católica	Convenios, pasantías, proyectos sociales, turismo
	Fundel - Edupraxis	Entrega de becas a grupos de atención prioritaria
	Universidad Indoamérica	Convenios, pasantías

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

g. Análisis de relaciones e incidencia.

En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, se observa una colaboración activa con diversas ONG, así como con instituciones públicas. Estas relaciones son fundamentales para el desarrollo de proyectos que benefician al cantón, fortaleciendo la capacidad de gestión del GAD Municipal; promoviendo la sostenibilidad

ambiental y social, y con apoyo a grupos de atención prioritaria. Por lo tanto, es importante destacar que la colaboración y cooperación entre las diferentes entidades es fundamental para el desarrollo integral del cantón y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

En el cuadro siguiente, podemos ver como el GADM San Cristóbal de Patate desde el año 2022 se ha llevado convenios entre los diferentes actores que colaboran con el desarrollo cantonal:

Tabla 209 Análisis de relaciones e incidencia.

Convenio	Año	Información
CDI Gabriel UHL Gotitas de miel	2022 - 2024	Convenio con el MIES
Centro Diurno de discapacidades	2021 al 2024	Convenio con el MIES
Atención de primeros auxilios CDI y discapacidades	2021 al 2024	Convenio con el MIES Bomberos del cantón Patate
Convenio para el impulso mancomunado de la estrategia agropecuaria de Tungurahua	2022 – 2023 – 2024	Convenio con el H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Convenio de Cooperación Técnico Económico Modalidad CDI	2022 – 2023 – 2024	Convenio con el MIES
Convenio de Cooperación Técnico Económico Modalidad Personas con discapacidad	2022 – 2023 – 2024	Convenio con el MIES
Proyecto JICA	2023 – 2024	Convenio de asesoramiento colectivo en el ámbito de la producción agrícola

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

2.2.5.8. Participación Ciudadana

Dentro del GAD Municipal la participación ciudadana se refiere al proceso mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas pueden participar en las decisiones y políticas, en los procesos de planificación, al derecho y la oportunidad que tienen los ciudadanos de involucrarse activamente en la toma de decisiones sobre el desarrollo y la planificación de su territorio, y la participación en la evaluación y seguimiento de la gestión municipal.

a. Normativa

En el siguiente cuadro se realiza un análisis del marco normativo legal vigente que se relaciona con la participación ciudadana:

Tabla 210 Análisis de la normativa vigente relacionada con la participación ciudadana.

Norma	Artículo	Análisis Normativo
Constitución de la República del Ecuador	95	Establece que los ciudadanos tienen el derecho a participar activamente en la toma de decisiones y control de los asuntos públicos, basado en principios de igualdad, autonomía y respeto a la diferencia, a través de la democracia representativa,

		directa y comunitaria.
	96	Se reconoce a las organizaciones de la sociedad para que participen y controlen las decisiones públicas de manera democrática
	100	Al integrar a representantes de la sociedad en instancias de participación, se busca fortalecer la democracia y promover la transparencia y rendición de cuentas. Esto permite a la ciudadanía influir en la elaboración de planes, políticas y presupuestos, y ejercer control social sobre la gestión pública.
	238	Los gobiernos autónomos descentralizados tienen autonomía política, administrativa y financiera, y deben actuar con solidaridad, equidad y participación ciudadana, sin comprometer la unidad territorial
	279 incisos II y III	Los Consejos de planificación locales están liderados por el máximo representante, para guiar y debatir el desarrollo a largo plazo.
COOTAD	53	Los gobiernos municipales autónomos descentralizados son entidades públicas con autonomía política, administrativa y financiera. Tienen tres funciones: participación ciudadana, legislación y fiscalización, y ejecutiva. Su sede es la cabecera cantonal.
	54 literal d)	Busca involucrar activamente a la ciudadanía, garantizando su voz y voto en la gestión municipal, para construir una democracia más inclusiva y transparente.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	56	Asambleas locales: espacio para la ciudadanía discutir, decidir e influir en la gestión pública.
	57	Las asambleas locales deben ser diversas e inclusivas, representando a todas las organizaciones sociales, identidades territoriales y temáticas, con igualdad de género y oportunidades para todas las edades.
	58	Las asambleas locales funcionan con principios democráticos, equidad, transparencia y rendición de cuentas, autorregulándose según la ley.
	60 numeral 1	La asamblea tiene la función de proteger los derechos ciudadanos y exigir su cumplimiento, especialmente en servicios públicos, con decisiones tomadas por mayoría simple de sus miembros en el ámbito cantonal.
	60 numeral 2	La asamblea tiene la capacidad de proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales, participando activamente en la toma de decisiones para el bienestar de su comunidad.
	62	Los gobiernos autónomos descentralizados y autoridades apoyarán a las asambleas locales para fortalecer la participación ciudadana y hacerla efectiva.
	64 numeral 3	Los ciudadanos participarán en la elaboración de presupuestos de gobiernos autónomos descentralizados a través de instancias de participación.
	66	Los Consejos Locales de Planificación crean planes de desarrollo basados en prioridades comunitarias, con al menos 30% de representantes ciudadanos elegidos por instancias locales.
	67	En el Presupuesto Participativo los ciudadanos contribuyen voluntariamente a decidir sobre los presupuestos en reuniones con autoridades electas y designadas.
	68	Las características del Presupuesto Participativo permiten que los ciudadanos y organizaciones decidan sobre uso de recursos e inversiones públicas para lograr justicia redistributiva, en debate público y abierto.
	69	Los Presupuestos participativos se articulan con planes de desarrollo a través de participación ciudadana, siguiendo lineamientos de consejos locales mediante participación ciudadana y promover la coordinación y cooperación entre niveles territoriales.
	70 inciso I	Para la elaboración de Presupuesto Participativo la autoridad competente inicia deliberación pública con la ciudadanía y las organizaciones sociales antes de elaborar proyecto de presupuesto.
	71	La obligatoriedad de Presupuesto Participativo es para todos los niveles de gobierno, que deben elaborar presupuestos anuales con participación ciudadana y rendir cuentas de su ejecución. El incumplimiento tendrá consecuencias políticas y administrativas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	2 inciso II numeral 5	La importancia de la participación ciudadana en la planificación busca asegurar que la ciudadanía tenga un papel activo en la planificación y gestión de las finanzas públicas, para que las decisiones sean más representativas y respondan a las necesidades de la población.

	46	Garantiza la participación ciudadana en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo la democracia participativa y la transparencia en la gestión pública.
--	----	--

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

b. Mecanismos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate en el año 2022 firmó y sancionó la **ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIDADANA EN LOS PROCESO DE TRANSPARENCIA Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE**, con fecha 28 de marzo del 2022.

Dentro de esta encontramos los mecanismos de participación ciudadana, que son las formas o medios que el Gobierno Municipal establece para que las personas que habitan y viven en Patate, de manera colectiva o individual emitan opinión y sean parte en la toma de decisiones. Por lo tanto, los mecanismos con los que cuenta los ciudadanos del cantón Patate, para la participación y puedan involucrarse activamente en la gestión pública se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla 211 Mecanismos de Participación Ciudadana del GADM San Cristóbal de Patate

Audiencias Públicas		Silla Vacía		Cabildos populares	
Solicitud de Audiencia:	Los ciudadanos, ya sean personas naturales o representantes de personas jurídicas, pueden solicitar ser recibidos en audiencia pública.	Naturaleza Pública:	Las sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado son públicas.	Propósito	Permite a la ciudadanía participar en sesiones públicas. Su propósito principal es discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal, lo que fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública
	Esta solicitud puede dirigirse al Concejo Municipal o al Alcalde.	Función de la Silla Vacía:	Para que una persona natural o un representante de la ciudadanía participe en el debate y en la toma de decisiones sobre los temas tratados.	Carácter	El Cabildo Popular tiene un carácter consultivo , lo que significa que las decisiones adoptadas no son vinculantes para el gobierno municipal.
Finalidades de la Audiencia:	Solicitar Información: Los ciudadanos pueden pedir información sobre decisiones tomadas por el gobierno municipal.	Documentación:	Se requiere la presentación de la cédula de ciudadanía y un pedido escrito fundamentando su participación.	Convocatoria: Debe incluir información clara y precisa sobre:	Objeto: El tema o asunto a tratar.
	Presentar Propuestas o Quejas: Se permite a la ciudadanía presentar propuestas o quejas relacionadas con asuntos públicos.	Representación:	Si es un representante de una organización social, debe presentar una delegación emitida por dicha organización.		Procedimiento: Cómo se llevará a cabo la sesión.

<p>Debatir Problemas Colectivos: Las audiencias también sirven para discutir problemas que afectan a intereses colectivos.</p>		<p>Forma: El formato de la reunión (presencial, virtual, etc.).</p>
		<p>Fecha, hora y lugar: Detalles logísticos que faciliten la asistencia de los ciudadanos.</p>

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

2.2.5.9. Sistema De Protección De Derechos

El Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Patate es un conjunto articulado y coordinado de instituciones, políticas, programas, proyectos y servicios que garantizan el reconocimiento, goce, ejercicio y exigibilidad de los derechos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, así como en leyes e instrumentos internacionales de derechos humanos. Tiene la responsabilidad de diseñar e implementar mecanismos legales para proteger la integridad de personas o grupos vulnerables, actuando como representante del GAD. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Patate es el organismo encargado de liderar el Sistema de Protección Integral del cantón. En el siguiente cuadro se sintetiza la definición el ámbito y el objeto del Sistema de protección de derechos.

Definición

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate es el organismo encargado de liderar este sistema.

Ámbito

El ámbito de aplicación de la Ordenanza es la circunscripción territorial del cantón Patate.

Objeto

La conformación del Consejo Cantonal, Junta Cantonal y redes de protección para grupos de atención prioritaria y la sociedad civil; para las zonas rurales, se coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales.

a. Consejo cantonal para la protección de derechos

En la siguiente matriz, se procede a hacer el análisis del CCPD-CP:

Tabla 212 Consejo Cantonal de Protección de derechos

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Patate
El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate desempeña un papel crucial en la articulación y acompañamiento de instituciones públicas y privadas para garantizar la protección de los derechos de las personas, especialmente de los grupos prioritarios. A continuación, se detalla su estructura, funciones y actividades.
1. Estructura del Consejo
El Consejo está compuesto por varios consejos consultivos que representan a diferentes grupos prioritarios:
Consejo Consultivo de Niñas y Niños
Consejo Consultivo de Adolescentes
Consejo Consultivo de Jóvenes
Consejo Consultivo de Adultos Mayores
Aunque actualmente no cuenta con un consejo consultivo específico para género, personas con discapacidad o grupos étnico-interculturales, hay representantes activos dentro del pleno del Consejo que trabajan en favor de estos grupos.
2. Funciones y Objetivos
El Consejo tiene la responsabilidad de:
Articular políticas públicas que respondan a las necesidades e intereses de los grupos prioritarios.
Acompañar a las instituciones en la implementación de programas y proyectos que promuevan la igualdad y la no discriminación.
Recoger las voces de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores para asegurar que sus derechos sean incluidos en los planes y proyectos institucionales.
3. Actividades Realizadas
Entre las actividades que ha llevado a cabo el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se incluyen:
Acompañamiento por parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.
Articulación con organizaciones y fundaciones para fortalecer la red de apoyo a los grupos prioritarios.
Establecimiento de centros especializados , como:
Centro Diurno para Personas con Discapacidad

Centro Gerontológico para Adultos Mayores
Estas actividades buscan no solo prevenir la vulneración de derechos, sino también erradicar las brechas de desigualdad existentes en el cantón.
4. Marco Legal
El funcionamiento del Consejo se encuentra respaldado por varias normativas, entre ellas:
Código de la Niñez y Adolescencia
Constitución de la República del Ecuador
Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)
Estos documentos establecen el marco normativo para la protección integral de derechos y la promoción de políticas públicas inclusivas.
Este análisis proporciona una visión clara sobre el papel del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate, destacando su importancia en la promoción y defensa de los derechos humanos en el contexto local.
Aun cuando la entidad está adscrita al GAD Municipal, tiene autonomía administrativa y financiera.
El equipo técnico de la entidad se conforma por: <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo • Secretario / Contador • Preside el señor alcalde del Gad Municipal

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

b. Desarrollo de actividades:

Durante el año 2022, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Patate realizó cuatro sesiones importantes para abordar y resolver situaciones relacionadas con la política pública del cantón.

Tabla 213 Desarrollo de actividades

<i>Sesiones</i>	
<i>Sesiones Ordinarias de 2022:</i>	<i>Sesión Extraordinaria de 2022:</i>
5 de julio de 2022	10 de febrero de 2022
3 de octubre de 2022	
1 de noviembre del 2022	
<i>Sesiones Ordinarias de 2023:</i>	<i>Sesiones Extraordinarias de 2023:</i>
17 de febrero de 2023	1 de noviembre de 2023
28 de febrero de 2023	16 de noviembre de 2023
3 de abril de 2023	6 de diciembre de 2023
2 de agosto del 2023	
9 de agosto de 2023	
27 de septiembre del 2023	
4 de diciembre de 2023	

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

Estas sesiones fueron cruciales para la formulación, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública del Cantón Patate.

c. Junta cantonal de protección de derechos

La Junta Cantonal de Protección de Derechos, es un órgano operativo con autonomía administrativa y funcional. Su función principal es proteger los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes en cada cantón.

Tabla 214 Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Patate

<p>La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Patate es un órgano fundamental para la garantía y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón. A continuación, se detallan sus características y funciones según lo establecido en la legislación ecuatoriana.</p>
<p>1. Organización y Financiamiento</p>
<p>Autonomía: La Junta Cantonal tiene autonomía operativa, aunque depende administrativa y funcionalmente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate.</p>
<p>Financiamiento: Su organización y funcionamiento son financiados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Patate.</p>
<p>2. Funciones Principales</p>
<p>Protección de Derechos: Actúa como un mecanismo para garantizar de manera expedita los derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria, especialmente cuando hay una amenaza o violación de estos derechos.</p>
<p>Articulación: Las Juntas Cantonales deben articular sus acciones con otros organismos del sistema y con instituciones públicas y privadas para ofrecer una respuesta integral a las necesidades de las personas y comunidades afectadas.</p>
<p>3. Marco Legal</p>
<p>Código de la Niñez y Adolescencia: Según el Artículo 205 del Código de la Niñez y Adolescencia, las Juntas Cantonales son órganos con autonomía administrativa y funcional, encargados de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>Funciones Específicas: De acuerdo con el Artículo 206, las Juntas tienen la responsabilidad de conocer casos de amenaza o violación de derechos, interponer acciones ante órganos judiciales, y llevar un registro de las familias afectadas.</p>
<p>4. Articulación con el Sistema Nacional</p>
<p>La Junta Cantonal debe trabajar en coordinación con el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, que incluye:</p>
<p>Consejos Cantonales.</p>
<p>Administración de Justicia Especializada.</p>
<p>Entidades públicas y privadas que atienden a la niñez.</p>
<p>5. Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos</p>
<p>La junta cantonal de protección de derechos del cantón Patate se integrará con un equipo multidisciplinario conformado por tres miembros principales y sus respectivos suplentes, los cuáles serán elegidos por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Patate</p>
<p><i>Miembro 1 de la Junta Cantonal de Protección de Derechos</i></p>
<p>Proaño Soria Diego Bladimir</p>
<p><i>Miembro 2 de la Junta Cantonal de Protección de Derechos</i></p>
<p>Arboleda Mazón Juan Carlos</p>
<p><i>Miembro 3 de la Junta Cantonal de Protección de Derechos</i></p>
<p>Ojeda Ñíguez Maura Lisbeth</p>

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

d. Defensorías comunitarias

Tabla 215 Defensorías Comunitarias en el Cantón Patate

Las Defensorías Comunitarias son un componente esencial del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Patate. A continuación, se presenta un análisis de su estructura, funciones y marco legal.
1. Estructura y Organización
Origen Social: Las Defensorías Comunitarias son el resultado de la organización social de comunidades, barrios y parroquias, lo que asegura la participación activa de los habitantes en la defensa de sus derechos.
Normativa: Su estructura y funcionamiento están regulados por la ley y normativa interna específica que se dicte para su operación.
2. Funciones Principales
Promoción y Defensa: Tienen como objetivo promover, defender y vigilar los derechos humanos de las personas y grupos que requieren atención especial por parte del Estado.
Acciones Administrativas y Judiciales: Pueden impulsar acciones administrativas y judiciales para la restitución y ejecución de derechos, actuando como intermediarios entre la comunidad y otros organismos del sistema.
3. Marco Legal
Código de la Niñez y Adolescencia: Según el Artículo 236, las Defensorías Comunitarias tienen legitimación activa para proponer acciones administrativas de protección en favor de niños, niñas y adolescentes, lo que refuerza su papel en la defensa de los derechos de este grupo vulnerable.
Sistema Nacional de Protección: Forman parte del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, lo que les permite coordinar acciones con otros organismos como la Defensoría del Pueblo y la Policía Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes.
4. Importancia en la Comunidad
Las Defensorías Comunitarias dentro del cantón Patate son fundamentales para garantizar que los derechos humanos sean respetados y promovidos en el ámbito local. Su existencia permite una respuesta más cercana y efectiva a las necesidades de la comunidad, asegurando que los derechos de los grupos más vulnerables sean defendidos adecuadamente.

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

La normativa relacionada, complementa la creación de estas organizaciones sociales de apoyo se enlistan a continuación:

Tabla 216 Marco Legal

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre (1948)
Convención americana sobre derechos humanos, pacto de San José de Costa Rica (1969)
Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966)
Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966)
Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, convención de Belén Do Pará (1994)
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)
Convención sobre los derechos del niño y de la niña (1989)
Constitución de la República del Ecuador
Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Fuente: GADMSC Patate, 2024

Elaborado: Equipo técnico consultor 2024

Las Defensorías Comunitarias son grupos de apoyo que forman parte del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Patate, garantizan su participación activa en la protección de sus derechos, buscando fortalecer la participación ciudadana y la garantía social de los derechos en el cantón Patate.

e. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Los Consejos Consultivos son grupos de personas que representan a la sociedad civil y a grupos vulnerables, como mujeres, indígenas, afroecuatorianos, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros. Su función es asesorar y promover las decisiones y la planificación de políticas y programas.

Dentro del cantón Patate, se cuenta con los siguientes, Consejo Consultivo de Niños, Niñas; Consejo Consultivo de Adolescentes; Consejo Consultivo de Jóvenes; Consejo Consultivo Adultos Mayores. Para completar estos organismos de consulta y observancia en el cantón Patate, es necesario implementar los siguientes: Consejo Consultivo de Género; Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad; Consejo Consultivo de Grupos étnicos / interculturales. Sin embargo, cabe destacar, que estos si tienen representantes activos dentro del Concejo Cantonal de Protección de Derechos.

El consejo cantonal de protección de derechos, en los años 2021 a 2024 a llevado a cabo los siguientes proyectos:

Año	Proyecto	Grupo Prioritario beneficiado	Beneficiados atendidos	Observación
2021	Continuidad de servicios y teleasistencia para adultos mayores del cantón Patate en el marco de la pandemia por COVID-19	Personas adultas mayores	1276 adultos mayores	Finalizado
2022	Rutas de actualización ante violencia de la mujer, niñez y personas adultas mayores. Campaña "Patate sin violencia"	Mujeres, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes	1333 mujeres, 1333 personas mayores, 1333 niñez y adolescencia	Finalizado
2022	Conformación del consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y jóvenes	Adultos mayores, niños, niñas y adolescentes	62 niños y niñas, 46 jóvenes, 133 adultos mayores	Finalizado
2023	Rutas de actualización ante violencia de la mujer, niñez y personas adultas mayores. Segunda Campaña "Patate sin violencia"	Mujeres, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes	2333 mujeres, 1333 personas mayores, 1333 niñez y adolescencia, 3500 personas con discapacidad	Finalizado
2023	Liderazgo y ejercicio de derechos para las personas adultos mayores	Personas adultas mayores	920 adultos mayores Patate centro, 1020 A.M en El Triunfo, 1200 A.M en Sucre, 520 A.M. en Los Andes	Finalizado
2023	Conformación Sociedad Civil	Todos los grupos de atención prioritaria	18 representantes de los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores, etnias	Finalizado
2024	Mujeres ilustres, mujeres pujantes, elaboración de un mural artístico en conmemoración al 8 de marzo	Todos los grupos de atención prioritaria	1795 personas de distintos grupos de atención prioritaria	Finalizado
2024	Proyecto para la promoción de derechos de personas con discapacidad desde el enfoque artístico inclusivo – Patate	Personas con discapacidad		En Ejecución
2024	Cursos Vacacionales "Yo aprendo mis derechos"	Niños, niñas y adolescentes	212 niños y niñas y 52 adolescentes	Finalizado

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Patate

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.3. Análisis Estratégico del Cantón Patate

El cantón se emplaza en una ubicación territorial privilegiada, que le está permitiendo pensar en un desarrollo local así como un territorio que genera interacciones con la provincia en función de sus bondades del clima agradable y su paisaje natural, así también como un territorio de articulación alternativa dentro de la provincia y de manera regional al estar considerado dentro del sistema vial EJE 2 planteado dentro de la provincia como una ruta alterna a la E35 que permite la conexión directa al norte con el cantón Píllaro y este a su vez con la provincia

de Cotopaxi, y hacia el Sur con el cantón Baños y a través de este el poder conectarse con la provincia de Pastaza, constituyendo en la actualidad una ruta alternativa usada por un segmento turístico que busca conexión con la naturaleza.

El territorio del cantón Patate ha experimentado en los últimos años cambios poco considerables en relación a los asentamientos humanos y su espacio geográfico, manteniéndose con una intervención urbanística que no demuestra de manera clara una vocación distinta a la que ha experimentado en la última década, sin embargo es bastante notorio el posicionamiento de un índice mayor de afluencia turista o de visitantes en fines de semana que demuestran la necesidad de intervenciones urbanas de regeneración y de espacio público y de una complementación de infraestructura turística que permita desarrollar de manera óptima y organizada con criterios de sostenibilidad.

En el cantón Patate, según el último censo INEC 2022 la población total es de 13,879 habitantes, de estos, el 15,93% (2.154 personas) residen en el área urbana, correspondiente a la parroquia Patate, mientras que el 84,07% (11.365 personas) vive en zonas rurales; por lo que el desarrollo y la planificación territorial

El cantón Patate en el margen oriental de la cordillera de los Andes lo que ha permitido que una serie de condiciones ambientales se hagan presentes las mismas que han ayudado a que los recursos naturales renovables estén presentes en calidad y cantidad y que permitan el desarrollo de las actividades antrópica, se ubica en la cuenca Hidrográfica del Río Pastaza.

En el caso de Patate el patrimonio forestal se encuentran el Bosque siempre verde montano alto con abarca una superficie de y el bosque montano que tiene una superficie de

El territorio del cantón Patate forma parte de la vertiente del Amazonas y a su vez de la cuenca alta del río Pastaza. El 87 %, del territorio drena hacia el occidente y es parte de la cuenca del río Pastaza en tanto que el restante 13 % del cantón drena hacia el suroccidente y territorialmente pertenece a las cuencas a la demarcación hidrográfica del Napo.

El 20,69% del cantón posee suelo de mediana fertilidad, correspondiente a 6053 hectáreas del territorio, distribuidas en las tres parroquias.

El suelo con alta fertilidad solo se evidencia en un 1,68% del territorio, ocupando 492,45 ha, sin considerar el área del Parque Nacional Llanganates, la parroquia Sucre tiene en sectores de páramo suelos con alta fertilidad el 41,52% del territorio cantonal presenta mayores a 30 grados de inclinación y que se suma un perfil montañoso mayor al 70 %, seguidos de suelos que se

encuentran dentro del rango de 20 a 30 grados de lo mencionado anteriormente se determina que los suelos poseen severas limitaciones para realizar actividades agropecuarias, sin embargo hay que mencionar que el 90% de las actividades agropecuarias e incluso actividades de asentamientos humanos se realizan en suelos con estas características.

A estos se suma la influencia que pueden tener sobre la posibilidad que exista deslizamientos, generalmente a pendientes elevadas y pronunciadas existe una mayor probabilidad que exista éstos fenómenos si comparamos con pendientes suave a ligeramente ondulado donde los deslizamientos son mínimas.

En el cantón Patate las tierras sin conflicto de uso o uso adecuado corresponde al 69,89% de la superficie son tierras en que los usos actuales guardan total concordancia respecto de la capacidad de uso de las tierras, sin que el recurso suelo presente deterioro de significancia, permitiendo mantener las actividades productivas o desarrollar nuevas, sin deteriorar la base natural de los recursos, en esta categoría está el Parque Nacional Llanganates y zonas donde existen asentamientos humanos y las actividades agrícolas están acordes al uso y a la aptitud del suelo.

El cantón Patate alberga cinco tipos de ecosistemas propios de la región Andina. el 55,81 % del territorio es considerado como ecosistema Bosque Siempreverde Montano Alto Del Norte De La Cordillera Oriental De Los Andes, que se caracteriza por sus grandes extensiones pajonales, uno de los ecosistemas menos estudiados y más amenazados, éste ecosistema se encuentra dentro del parque Nacional Llanganates

Se han identificado un total de 33 centros poblados distribuidos dentro del territorio del cantón Patate, la tabla muestra que 23 de estos centros urbanos se distribuyen alrededor del núcleo urbano y rural de la parroquia Patate, por otro lado, la parroquia rural de los Andes agrupa un total de 6 centros poblados, seguido de la parroquia Sucre y el Triunfo con 3 y 1 núcleo urbano respectivamente. Adicionalmente es preciso recalcar dentro del territorio cantonal no se evidencia la presencia de asentamientos originarios, por lo que la figura de grupos históricamente excluidos no ingresa dentro del presente trabajo.

Al componente Sociocultural del PDOT se lo conceptualiza y diagnostica en base a los módulos que lo integran, a través del sistema social y su interconexión con el resto de los componentes; a la vez este privilegia la construcción y análisis cuantitativos sustentados en la información obtenida desde los organismos e instituciones competente que sustentan la función operativa

que se debe realizar, con la finalidad de lograr una política social adecuada que tenga una dimensión cuantificable.

En este contexto se ha podido evaluar diversas realidades como demografía, población género, migración, educación, discapacidad, autoidentificación étnica, salud, nutrición, seguridad social, vivienda social, violencia, grupos prioritarios, espacios públicos, agua saneamiento, capacitación, desechos sólidos, patrimonio, seguridad y convivencia; en donde se pudo identificar problemáticas que requieren la implementación de políticas públicas que estén orientadas a satisfacer las necesidades de la población de este cantón.

Por lo cual se da a conocer un resumen de los principales indicadores que caracterizan este componente en el Cantón Patate, de acuerdo con los datos obtenidos desde el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

De acuerdo con los datos obtenidos del Instituto de Censos y Vivienda en el año 2022; el grupo demográfico más numeroso en el cantón es el adolescente con rangos de edad de 10 a 14 años, con un total de 1.206 habitantes representando el 8.69% de la población seguido de la población joven en un rango de edad de 15 a 19 años; con un porcentaje 8,91% que corresponde a 1.236 personas. Esto sugiere que el cantón cuenta con una población relativamente joven, el cual está ligado en especial a los índices altos de fecundidad de las mujeres del cantón.

En relación a los datos obtenidos del instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022, se observa que el año 2010 San Cristóbal de Patate tenía una tasa de 9,3% de analfabetismo mientras que para el censo 2022 la tasa baja a 6,4%, esto debido a que el ministerio de educación impulsa campañas de educación dentro del cantón y sus diferentes parroquias.

Con los datos del instituto nacional de estadísticas y censos para el año 2022 según su auto identificación la pobreza abarca en la población indígena de un 5.21% representado por 719 habitantes donde la mayoría son mujeres, luego está la población mestiza con un 47.87% de la población con 6.605 habitantes donde del mismo modo las mujeres son las que se encuentran en estado de pobreza seguidos de los que se auto identifican como afros ecuatorianos 0.10%, montubios el 0.13% y blancos con el 0.24%. En este contexto el total de pobreza en el cantón es de 53.35% con la totalidad de 7.389 personas del total cantonal y de ello la mayoría son 3.799 mujeres y 3.590 hombres.

En cuanto se refiere a pobreza, la población que sufre esta situación por necesidades insatisfechas, corresponde en su mayor parte a la zona rural con un total 55.7% a diferencia de la zona urbana en donde apenas se encuentra un 12.1% de esta forma es necesario determinar

acciones que promuevan la implementación de servicios básicos mínimos como salud, educación, alcantarillado y agua potable de esta manera superar las necesidades que sufre la población en su mayor parte en la zona rural de Patate; a la vez el cantón de acuerdo al análisis realizado a nivel cantonal para el año 2010 se tenía una pobreza por NBI del 71%; a diferencia del año 2022 en donde se ve la disminución de este ámbito al 45.8% de la población.

Los datos del INEC para el año 2022, en el cantón San Cristóbal de Patate refleja la pobreza por necesidades insatisfechas según los siguientes componentes: servicios básicos de la vivienda, en el sector rural alcanza 5.673 personas y el urbano 176 personas, luego esta dos o más necesidades básicas insatisfechas 1.092 personas en el sector rural y 65 en el área urbana, seguido de la dependencia económica, 67 en el rural y 22 en el urbano, además está el estado de hacinamiento del hogar con 150 en el rural y 100 en urbano para finalizar esta por características físicas de la vivienda y los niños en edad escolar con 33 personas en el área rural y 9 personas en el área urbana.

El abastecimiento de agua potable se distribuye de la siguiente manera: La matriz Patate se abastece con el 97.10%, luego está la parroquia el Sucre con el 98.90%, la parroquia Los Andes con el 94.90% y la parroquia El Triunfo con el 86.40% estos datos recopilados para el año 2022 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En el cantón Patate de acuerdo a los datos del INEC en el año 2010 alcanzó un avance del 43.3% para el año 2022 aparece con un 55.5% de las viviendas, por lo que aún sigue en déficit a nivel cantonal en lo que se refiere al alcantarillado, pero este problema se debe a que por las pendientes y composición del suelo se agrava realizar este servicio en los diferentes asentamientos del cantón.

2.3.1. Problemas y Potencialidades

a. Potencialidades del Cantón Patate

Tabla 217 Potencialidades Componente Físico Ambiental

COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL				
N	POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Se identifican ecosistemas frágiles en el territorio: Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes ocupa el 0,39% del cantón, el Bosque	Implementar programas para uso eficiente del agua.	Ordenanzas y tasas ambientales para creación de fondos de agua en relación con tarifas de consumo y protección de fuentes de agua.	Art 55 literal e) Crear, modificar, exonerar, o suprimir mediante ordenanza, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras
3	El 52,3 % del territorio corresponde a vegetación natural			
4	En el cantón Patate, el clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de la mayor cantidad de días secos			
5	El 79 % hogares zona rural, realizan procesos de reciclaje			

Fuente Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 218 Potencialidades Componente Socio Cultural

COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
N	POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Presencia de étnicas en Sucre favorecen el intercambio cultural	Implementación de programas y proyectos culturales, que generan el valor étnico para el rescate patrimonial.	Generación de proyectos e incremento de presupuestos para la preservación de la cultura y patrimonio cantonal	Art.4.- literal e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.
2	Programas de inclusión social	Promover alianzas estratégicas con la finalidad de incrementar los beneficiarios para los proyectos de inclusión social y atención a grupos prioritarios	Fortalecer alianzas estratégicas y generar el incremento de presupuesto para atención de grupos vulnerables	Art.-249.- asignación de por lo menos el 10% de ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos prioritarios
3	Las festividades patrimoniales y culturales en el cantón permiten promoverlo turísticamente y generar desarrollo socioeconómico para su población	Gestionar acciones que promuevan el cuidado y preservación de estas festividades cantonales	Destinar presupuesto adecuado y suficiente a través de proyectos de inversión con la finalidad de fortalecer las tradiciones del cantón y generar desarrollo socioeconómico	Art.4.- literal e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.
4	El contar con por lo menos un centro de atención básica de salud ha permitido la pronta atención a la población.	Generar alianzas estratégicas e incremento de presupuesto para atender el ámbito de salud de acuerdo con las competencias concurrentes.	Establecer alianzas estratégicas con el ministerio de Salud, con la finalidad de gestionar el incremento de centros de atención básico de salud en las parroquias rurales que aún no disponen de este servicio	Art. 138.- educación.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio,

Fuente Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Problemas del Cantón Patate

Tabla 219 Problemas de Componente Físico Ambiental

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
N	PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	El 2,8% del territorio (fuera del Parque Nacional Llanganates) tiene un déficit hídrico entre 25 y 50 mm. El 22,2% del territorio que no forma parte del Parque Nacional Llanganates presenta un déficit hídrico entre 50 y 100 mm. El 19,3% del territorio presenta un déficit hídrico entre 100 y 200mm.	Gestión Integrada para la lucha contra la desertificación, degradación de la tierra y Adaptación al Cambio Climático,	Ordenanza para la Conservación de ecosistemas	Art 55, b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
2	El 65,73% del cantón Patate posee suelo de baja y muy baja fertilidad	Establecimiento de prácticas de agricultura y ganadería climáticamente inteligente	Odenanza	
3	La susceptibilidad a incendios forestales está directamente relacionada con la presencia de agentes comburente, el 44,5 % tienen estas características	Zonificaciones específicas		Art 55, b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
4	El 46,18% del Cantón Patate presenta alta susceptibilidad de movimientos en masa.	Zonificaciones específicas		Art 55, b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo Art 54 o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres
5	El 21 % lo conforman hogares de la zona urbana realizan procesos de reciclaje	Aplicación de planes parciales para procesos de reciclaje (planes pilotos)	Ordenanza	Art 55, b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo

Fuente Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 220 Problemas Componente Socio Cultural

COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
N	PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Pérdida de esencia cultural, en la auto identificación étnica, indígena en la parroquia Sucre	Optimizar recursos adecuados para generar proyectos de inversión cultural que despierten la pertinencia de esencia cultural y auto identificación ética cantonal	Incrementar presupuestos en el área cultural para generación de proyectos en la zona norte del cantón	Art.4.- literal e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.
2	Se evidencia una cobertura de personas atendidas en estado de vulnerabilidad al año 2023 del 17%	Generar la integración del 10% de presupuesto del Gad Municipal para incrementar la cobertura y asistencia a los grupos vulnerables del cantón	Establecer proyectos y acciones interinstitucionales para incrementar la atención de grupos vulnerables	Art.-249.- asignación de por lo menos el 10% de ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos prioritarios
3	Según la OMS indica que el índice verde urbano mínimo corresponde a 9m2 y el óptimo a 15m2; por lo que en el cantón el índice verde urbano corresponde a 1,3 m2/hab. Por lo cual se ve la necesidad de promover la implementación de parques y espacios verdes para la recreación activa de los habitantes.	Generar la implementación de espacios verdes adecuados en el cantón para cumplir con índice verde mínimo para la recreación de la población.	Ordenanza publica que genere la necesidad de contar con un mayor número de espacios públicos y establezca la necesidad de inversión para cumplimiento de los índices verdes óptimos	Art. 55.- literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
5	En base a los bases obtenidos desde el INEC al año 2022, se detalla que la pobreza por NBI en el cantón corresponde al 43,2%,	Promover la inclusión de presupuesto para solventar por lo menos las necesidades servicios básicos en la zona rural y urbana respectivamente.	Generación de alianzas estratégicas para fomentar la cobertura de necesidades de la población en educación, salud y servicios básicos.	Art.4- literal g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.

Fuente Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 221 Potencialidad de Componente Asentamientos Humanos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
N	POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Cobertura de equipamientos de salud, seguridad y educación en todas las parroquias.	Generar programas de gestión interinstitucional para mejorar la calidad del servicio a la población.	Mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
2	Disponibilidad de equipamientos deportivos para recreación activa.	Incorporación de graderíos cubiertos y mantenimiento periódico de dichos equipamientos.	Mantener infraestructura física y los equipamientos Deportivos.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
3	Declaratoria de pueblo mágico incentiva a la construcción de casas	Mantener las tradiciones y patrimonios con servicios turístico de calidad.	Actualización del plan de desarrollo turístico la declaración de bienes patrimoniales con la implantación de un sistema de incentivos.	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
4	Las áreas urbanas del cantón y parroquias en su mayoría poseen cobertura de servicios básicos	Ampliar redes de distribución y mejorar infraestructura de los servicios básicos.	Mejorar la calidad de los servicios básicos en la zona de afluencia.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
5	Áreas urbanas en procesos de consolidación, lo cual permitirían receptor población.	Fomentar el desarrollo urbanístico del cantón a través de normativa acorde a la realidad territorial.	Implementar procesos de regulación y control a través de actualización de ordenanza sobre ordenamiento territorial.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
6	La vía Inter cantonal está considerada como eje vial 2 de la provincia generando mayor conectividad con las provincias de Cotopaxi y Pastaza.	Gestionar el mejoramiento vial y la ampliación de la vía Inter cantonal.	Asignar partidas presupuestarias para ejecución de convenios en vialidad.	Art. 42. - Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

Fuente Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 222 Problemas del componente de Asentamientos Humanos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
N	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD (COOTAD)
		DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Bajos niveles de ocupación de suelo en las cabeceras parroquiales	Promover la generación de incentivos y facilidades para la construcción.	Reforma a la ordenanza del PUGS	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
2	Aumento de construcciones informales en el área urbana y rural en zonas vulnerables.	Implementar el proceso de regularización de construcciones informales	Ordenanza de orden y control para construcciones en área urbano y rural. Revisión del orgánico funcional.	Art. 54.- Funciones. o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
3	Zonas establecidas como Áreas de protección no acorde con el uso actual del suelo y tratamiento urbanístico de la ordenanza en el sector de Quinlata.	Asignar áreas de protección correctamente identificadas acorde al modelo territorial deseado.	Delimitación de los PITS ajustados a la realidad territorial actual	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
4	PITS con tamaño de lote urbano demasiado grande, no permite la adquisición del lote para vivienda unifamiliar. (Macalò, La Delicia, Bellavista)	Generar procesos de tratamiento urbanístico de desarrollo, garantizando el acceso a infraestructura de soporte.	Reforma de la ordenanza para el ajuste del tamaño de lote mínimo, asegurando condiciones de habitabilidad y confort.	
5	La distancia entre asentamientos humanos y la dispersión de la vivienda rural es un factor que conduce a una baja cobertura y acceso limitado a servicios básicos, elevando significativamente sus costos asociados.	Fomentar la implementación de sistemas de saneamiento alternativo, como biodigestores y pozos sépticos	Establecer mecanismos de dotación, capacitación y aprovechamiento de los residuos generados por estos sistemas (bioles etc.)	Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
6	Falta de espacios públicos con estándares urbanísticos y no cuentan con un mantenimiento periódico.	Contar con espacios públicos de mejor calidad y accesibilidad universal.	Implementación de proyectos de tratamiento del espacio público y de regeneración urbana.	Art. 55.- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
7	Limitado mantenimiento y planificación de la vialidad e incumplimiento de anchos de vía.	Coordinación con el Gobierno Provincial para la estandarización, planificación y mantenimiento de las vías.	Establecer la ordenanza vial acorde a la realidad territorial del cantón.	Art. 43.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

8	Falta de mantenimiento del sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales.	Mantener y repotenciar las PTAR existentes	Asegurar la operatividad de la PTAR existentes	Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
9	Zonas de área agroindustrial (granjas avícolas y porcinos), generan conflictos de uso de suelo con vivienda dispersa y parte de los asentamientos humanos.	Reubicación de la infraestructura industrial en zonas adecuadas, que no comprometan la calidad de vida de sus habitantes ni las actividades económicas de estas actividades.	Generación de convenios interinstitucionales, enfocados en el mejoramiento de las buenas prácticas, agrícolas y ambientales.	Art. 54.- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
10	Conflicto de uso de suelo por la construcción de invernaderos en áreas urbanas con inadecuados recolectores de aguas lluvias	Limitación de las actividades agrícolas en suelos urbanos.	Actualización de la Ordenanza de Uso y Ocupación del suelo	Art. 55.- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
11	Limitado presupuesto para ejecución en obras públicas y servicios básicos.	Gestionar proyectos para financiamiento con organismos internacionales o fondos concursables	Optimizar el presupuesto existente, y elaboración de proyectos.	Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Fuente Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.3.2. Priorización de problemas y potencialidades

La matriz de priorización de problemas con la que se priorizó está basada en la Matriz de Priorización de problemas planteada por la Secretaría Nacional de Planificación en el año 2023 y fue construida con criterios de Urgencia, Ámbito territorial, Capacidad Institucional.

La calificación de cada indicador para esta matriz se basa en criterios que hayan sido estimados dependiendo del tipo de problema.

Los criterios son:

- Urgencia que se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.
- Ámbito Territorial: Se refiere al nivel de impacto del problema porcentaje de población beneficiada o afectada por la potencialidad o problema
- Capacidad Institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de su competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente al problema, equipos técnico especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.
- En base a la matriz, se jerarquizarán los problemas según la valoración total más alta que tengan.

Tabla 223 Criterios para la ponderación de Problemas

Ponderaciones	
Urgencia	0,50
Apoyo de sectores involucrados	0,30
Capacidad Institucional	0,20
Total	1,0

Tabla 224 priorización de problemas del cantón Patate

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

PROBLEMAS	MAGNITUD	VALOR PONDERADO	GRAVEDAD	VALOR PONDERADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	VALOR PONDERADO	VALORACIÓN TOTAL
Reducción de la oferta hídrica	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Pérdida de biodiversidad	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Accesibilidad inadecuada para personas con capacidades especiales en los espacios públicos	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Presencia de asentamientos en zonas de riesgos	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Déficit de alcantarillado en el área rural	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Escaso análisis de la calidad de agua	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Contaminación microcuencas	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Pérdida de la cobertura vegetal original	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Alta susceptibilidad a riesgos naturales	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Déficit de cobertura de servicios de inclusión social en grupos de atención prioritaria	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Desnutrición infantil	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Hacinamiento escolar	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Bajo conocimiento de todas las manifestaciones culturales	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
Desactualización del plan estratégico institucional	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
Pérdida de fertilidad de suelo	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
Conflicto de suelo	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
Empleo inadecuado en el sector rural	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
Alto porcentaje de mujeres sin trabajo adecuado	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
Depreciación de la mano de obra en el área rural	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6

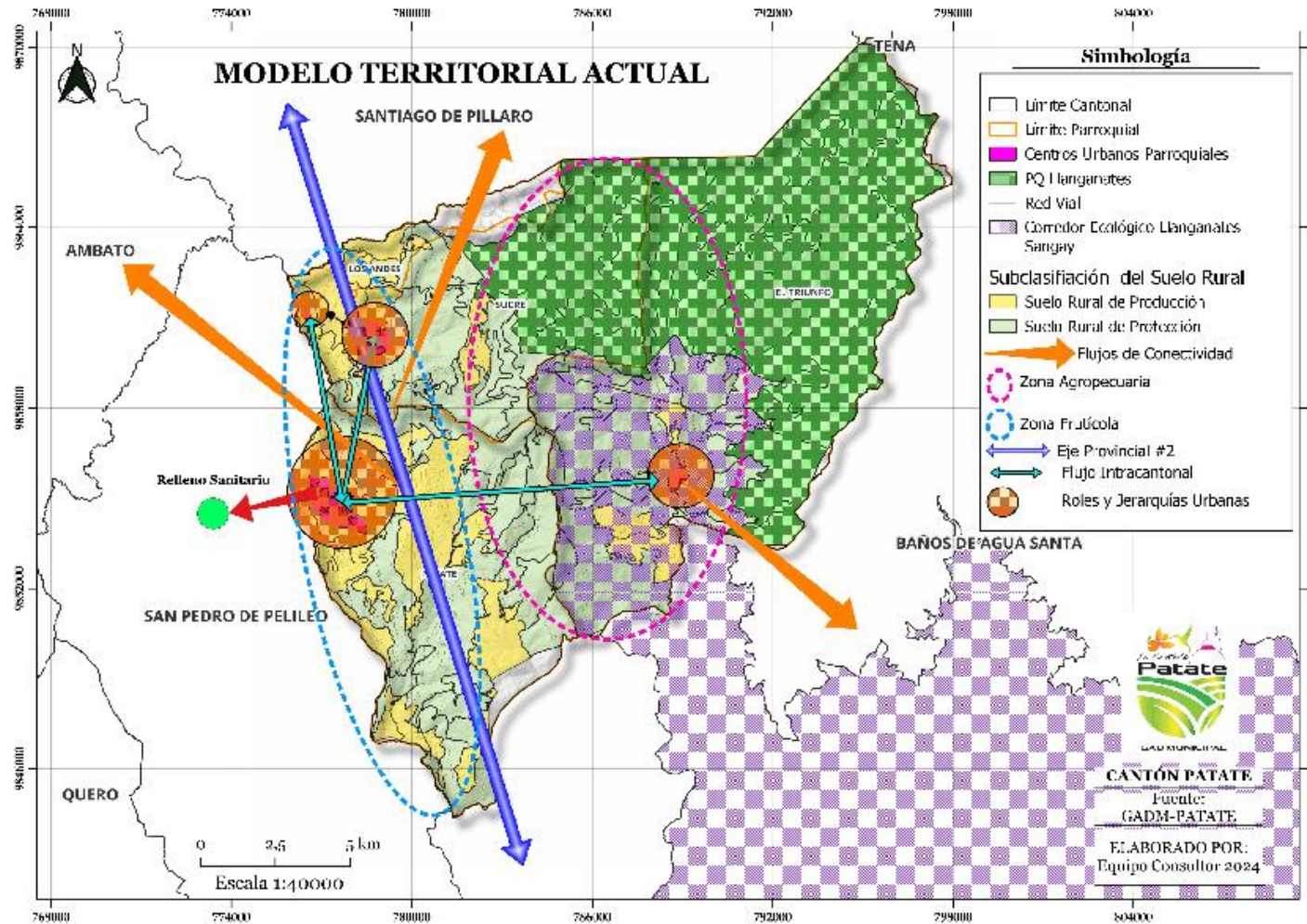
Gestión deficiente de residuos sólidos	2	1	3	0,9	3	0,6	2,5
Desperdicio de alimentos	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Escaso nivel de tecnificación de las actividades productivas	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Déficit de cobertura de recolección de desechos sólidos	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Deficiente manejo de desechos sólidos en el área rural	2	1	3	0,9	2	0,4	2,3
Bajo nivel de asociatividad	2	1	2	0,6	2	0,4	2
Cobertura de servicio del agua del área rural por junta administradora	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8
Suelo urbano subutilizado	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8
Baja participación ciudadana	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8
Bajos niveles de ocupación de suelo en las cabeceras parroquiales	1	0,5	2	0,6	3	0,6	1,7
Aumento de construcciones informales en el área urbana y rural en zonas vulnerables.	2	1	2	0,6	2	0,4	2
Zonas establecidas como Áreas de protección no acorde con el uso actual del suelo y tratamiento urbanístico de la ordenanza en el sector de Quinlata.	1	0,5	2	0,6	3	0,6	1,7
PITS con tamaño de lote urbano demasiado grande, no permite la adquisición del lote para vivienda unifamiliar.	2	1	1	0,3	3	0,6	1,9
La distancia entre asentamientos humanos y la dispersión de la vivienda rural es un factor que conduce a una baja cobertura y acceso limitado a servicios básicos, elevando	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8

significativamente sus costos asociados.							
Espacios públicos con estándares urbanísticos y limitado mantenimiento y planificación	2	1	2	0,6	2	0,4	2
Bajo mantenimiento del sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Zonas de área agroindustrial (granjas avícolas y porcinos), generan conflictos de uso de suelo con vivienda dispersa y parte de los asentamientos humanos.	1	0,5	2	0,6	1	0,2	1,3
Conflicto de uso de suelo por la construcción de invernaderos en áreas urbanas con inadecuados recolectores de aguas lluvias	2	1	2	0,6	2	0,4	2
Limitado presupuesto para ejecución en obras públicas y servicios básicos.	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8

Fuente Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.3.3. Modelo Territorial Actual



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



FASE DE PROPUESTA

3. FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, “comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

La Propuesta contiene la visión concertada de desarrollo cantonal (mirada prospectiva del territorio), los objetivos estratégicos de desarrollo cantonal, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado que armonice la relación urbano – rural (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019: 18) para promover el desarrollo sustentable del territorio y sus asentamientos humanos, que derive en un estado de bienestar colectivo a partir del acceso al ejercicio pleno de los derechos de las personas y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

La actualización de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Patate considera:

- i) Las funciones (Art. 54, COOTAD) y competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales (Art. 264, CRE; y, 55, COOTAD),
- ii) Los postulados/ disposiciones constitucionales que derivan en competencias y/o acciones concurrentes para el GAD cantonal (CRE, Arts. 375, hábitat y vivienda; 381, cultura física y tiempo libre; 389, gestión de riesgo; 391 y 392 movilidad humana; 393, seguridad humana; 404 y 405, patrimonio natural y ecosistemas; 415, ecología urbana)
- iii) Leyes orgánicas y ordinarias de las que se deriven competencias y/o acciones concurrentes para el GAD cantonal: Código Orgánico del Ambiente (artículos 144, 155, 167, 191, 192, 196, 299, Disposiciones Transitorias Cuarta, Quinta y Octava); Ley de recursos hídricos, usos y aprovechamientos del agua (artículos 1, 12, 15, 18.1, 19, 25, 28, 32, 36, 37, 42, 69, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 92, 105, 137, Disposiciones Generales: Cuarta y Quinta); Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, artículos 2.5, 244, Disposición Generales: Décima Segunda, Décima Quinta;

- iv) Las políticas, estrategias, programas y proyectos contenidos en el PDOT vigente (2014 – 2019 vigente hasta que sea sustituido o derogado mediante ordenanza que aprueba el PDOT actualizado) y que resultado de la evaluación del PDOT, se acuerda que deben ser recogidos por el PDOT actualizado
- v) Problemas y potencialidades priorizadas en el proceso de construcción participativa del diagnóstico estratégico;
- vi) Las propuestas contenidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, principalmente del ejecutivo local (alcalde). Se tiene en cuenta también las propuestas de los planes de trabajo de los concejales, aunque estos instrumentos son insumos que ayudan a formular la agenda regulatoria contenida en el Modelo de gestión

3.1. Propuesta a largo plazo

El cantón Patate producto de sus múltiples fortalezas como la presencia de recursos naturales de importancia para la generación de servicios ecosistémicos, la diversidad de producción, la fertilidad del suelo, la población económicamente activa presente cobra importancia para que crezca de una manera sostenible para mitigar los efectos del cambio climático.

Es responsabilidad ciudadana crear nuevas posibilidades, ideas, patrones de consumo, de productividad, de desarrollo social, de ciencia e innovación. Es importante considerar los aspectos referentes a la economía circular que permita mejorar los resultados económicos al tiempo que se reduce el uso de los recursos y la ecología urbana que enfatiza en los sistemas naturales, la interdependencia de los recursos naturales con el desarrollo urbano, la movilidad e infraestructura sostenible, la resiliencia urbana, la adaptación al cambio climático y la soberanía alimentaria.

La propuesta a largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo, se han considerado elementos técnicos y la perspectiva de los actores territoriales.

3.1.1. Visión de desarrollo

Proceso de elaboración de la visión cantonal

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el instrumento de planificación que permitirá reestructurar el territorio y generar un cambio bajo varias dimensiones estratégicas

que orienten al desarrollo sustentable a través de los roles y vínculos que se generen de la inversión adecuada.

El cantón Patate ha a través de los años ha fortalecido su visión de desarrollo, la misma se fundamenta en un conjunto de fortalezas y oportunidades como la riqueza de los recursos naturales y culturales, la ubicación estratégica, la capacidad receptiva de la ciudad, los servicios públicos de soporte, el potencial turístico que posee y las actividades del sector primario en el cual basa su economía.

Través de la visión se busca reducir brechas que aún siguen latentes entre lo urbano y rural como los sistemas de manejo de aguas servidas, reducir la desnutrición infantil por calidad de agua, cambio climático, seguridad, en las que el GAD debe tener el compromiso de trabajar para subsanar lo mencionado anteriormente.

El cambio climático es un factor que se suma de manera emergente en los procesos de planificación, al mismo que hay que tratar de manera precisa a través de la mitigación a través de la conservación de ecosistemas y la adaptación a través de la implementación de políticas locales que sean visibles a través de proyectos para hacer frente a este proceso.

La economía del cantón se fundamente en la agricultura y ganadería por ello es necesario la reacción de políticas que ayuden al fomento de la inversión, para ello la población debe estar empoderada de procesos de innovación, este cambio se produce a través de la capacitación y educación de la gente.

A esto se suma la cultura ciudadana y la importancia de fortalecer el respeto por la ciudad para que nuevamente se apropien de los espacios y equipamientos públicos, con énfasis en la convivencia respetuosa con todas las personas que habitan en el territorio.

A partir del diagnóstico estratégico, donde se sintetizaron los problemas y potencialidades, se propone una visión de desarrollo, un modelo de gestión y organización territorial que deberá implementarse en un lapso de 16 años (2040).

Tabla 225 **Visión del Desarrollo del Cantón Patate**

VISIÓN DE DESARROLLO DEL CANTÓN PATATE
<p>San Cristóbal de Patate al 2040, es un cantón que promueve un desarrollo local basado en el manejo sostenible de sus recursos naturales, fortaleciendo el desarrollo económico, agroturístico y cultural, sobre un territorio ordenado y equilibrado donde se garantiza la prestación de servicios básicos, sociales y recreativos; y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo es una prioridad, promovidos desde una gestión municipal eficiente, transparente, participativa.</p>

3.1.2. Objetivos estratégicos de desarrollo

Este análisis proporciona una visión general de los objetivos estratégicos de desarrollo del cantón Patate por medio de, indicadores de gestión, estrategias de implementación, desafíos y oportunidades. Es importante adaptar este marco a las necesidades y características propias y específicas del cantón.

A partir de la Visión de desarrollo compartido, se formulan los Objetivos de Desarrollo Cantonal (ODC), que guardan relación con los sistemas analizados en el diagnóstico: biofísico, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional. Están vinculados a los Objetivos Nacionales de Desarrollo, OND, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

La secretaría Técnica Planifica Ecuador, establece que los objetivos estratégicos de desarrollo, “deben sintetizar y resaltar, al menos, los siguientes aspectos derivados de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico:

- a) Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas;
- b) Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana.
- c) Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- d) Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- e) Énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo”

Tabla 226 Objetivos de Desarrollo del Cantón Patate

OBJETIVOS DE DESARROLLO					
VISIÓN DE DESARROLLO	FÍSICO AMBIENTAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SOCIO CULTURAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	POLÍTICO INSTITUCIONAL
San Cristóbal de Patate al 2040, es un cantón que promueve un desarrollo local basado en el manejo sustentable de sus recursos naturales y el desarrollo económico, turístico y cultural, sobre un territorio ordenado y equilibrado donde se garantiza la prestación de servicios básicos, sociales y recreativos; y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo, procesos que son promovidos desde una gestión municipal eficiente, transparente, participativa.	Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático.	Fortalecer el desarrollo urbano con la complementación de una infraestructura de soporte adecuada, con suficientes espacios públicos inclusivos que permitan la socialización y la convivencia armónica de la población y su entorno, con enfoque de gestión de riesgo.	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos con equidad, inclusión e igualdad de oportunidades, enfocados en los grupos de atención prioritaria.	Impulsar el desarrollo económico local sostenible, con el mejoramiento del sistema de comercialización que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria. Impulsar el turismo del cantón con enfoque a “Pueblo Mágico” incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón.	Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales.
			Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, las artes y los deportes		

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 227 Desafío a largo plazo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Cambio climático	Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación del patrimonio natural del territorio con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático	Art 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Reducción de la oferta hídrica		
Conflicto Hombre-Fauna		
Pérdida de biodiversidad y cobertura vegetal		
Alta susceptibilidad a incendios forestales		
Accesibilidad inadecuada para personas con capacidades especiales en los espacios públicos	Mejorar la calidad de vida de la población con característica de vulnerabilidad) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
Mitigar el riesgo en asentamientos irregulares	Fortalecer el desarrollo urbano con la complementación de una infraestructura de soporte adecuada, con suficientes espacios públicos inclusivos que permitan la socialización y la convivencia armónica de la población y su entorno, con enfoque de gestión de riesgo	Art 54 o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
Reducir Déficit de alcantarillado en el área rural		d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
Generar procesos de regeneración de áreas urbanas para procesos de consolidación		Art 54 literal b) Ejercer el control sobre el uso y control de suelos sobre el cantón
Deficiente manejo de desechos sólidos		Art 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
Fortalecer la Cobertura vial del cantón		c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

3.2. Propuesta de Gestión de mediano plazo

a. Políticas

Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio.

Tabla 228 Políticas.

Sistema	Objetivo de desarrollo cantonal	Políticas
Físico Ambiental	Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la gestión sostenible del cantón garantizando los servicios ecosistémicos, fomentando su conocimiento, su manejo sustentable, investigación científica. Promover la educación y conciencia ambiental Gestión de residuos sólidos: reducir, reutilizar y reciclar Conservación del agua: eficiencia en el uso y conservación de vertientes Protección de la biodiversidad Mitigación y adaptación al cambio climático
Asentamientos Humanos	Fortalecer el desarrollo urbano con la complementación de una infraestructura de soporte adecuada, con suficientes espacios públicos inclusivos que permitan la socialización y la convivencia armónica de la población y su entorno, con enfoque de gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar progresivamente la calidad, la cobertura de los servicios básicos Mejorar la calidad de la red vial urbana y rural en el cantón. Planificación urbana integral y sostenible Fomento de construcción sostenible
Socio Cultural	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos con equidad, inclusión e igualdad de oportunidades, enfocados en los grupos de atención prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la cohesión, la igualdad social, intercultural que promueva los derechos humanos. Fomento de la inclusión social y reducción de la pobreza Fortalecimiento de organizaciones comunitarias
	Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, las artes y los deportes	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las expresiones culturales, el patrimonio tangible, intangible, arqueológico, impulsando el desarrollo de proyectos y políticas públicas. Protección del patrimonio cultural e histórico Fomento a la creatividad e innovación Apoyo a artistas locales Preservación de la memoria histórica
Económico productivo	Impulsar el desarrollo económico local sostenible, con el mejoramiento del sistema de comercialización que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria	<ul style="list-style-type: none"> Promover la articulación de cadenas de valor para ampliar la matriz productiva del cantón.
	Impulsar el turismo del cantón con enfoque a "Pueblo Mágico" incrementando la oferta y la calidad de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el desarrollo turístico en el cantón promoviendo sus atractivos naturales, históricos, culturales, arqueológicos y patrimoniales.

	turísticos en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de inversión y emprendimiento • Mejoramiento de infraestructura económica • Promoción a negocios locales • Fomento de turismo sostenible • Capacitación y formación profesional
Político institucional	Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales.	Mejorar el servicio público y capacidades institucionales.
		Consolidar una gestión municipal eficiente y democrática que impulse las capacidades ciudadanas

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Se debe comprender a las unidades territoriales como una parte del territorio que adquiere unas formas determinadas debido al uso del suelo, la localización física, las estructuras, la infraestructura de soporte y el tamaño de la superficie que representa y como las actividades antropogénicas se desarrollan dentro de cada una de ellas y la funcionalidad que poseen siendo la función social, productiva, ambiental, cultural, de recreación que cada una de ellas aporta dentro del crecimiento del territorio.

Las unidades territoriales estructuran el modelo de organización social del espacio; es el producto del comportamiento espacial y de sus sucesivas transformaciones y en su dinámica actual, va configurando las bases del modelo territorial deseado.

Su definición se establece conceptualmente, como parte del espacio social, y en este sentido, la primera diferenciación que conviene es la funcional, es decir, la que asignamos al territorio como espacio: de habitación y residencia o de reproducción social, de uso productivo (agrarios, industriales, mineros, etc.), de uso conservación cuando existe un interés ecológico y valores ambientales y naturales importantes para mantener el equilibrio ecológico, el uso donde se encuentran las infraestructuras y equipamientos (transporte, deportivos, parques temáticos, redes viarias).

Dentro de cada una de las unidades territoriales se pueden ir distinguiendo desafíos de gestión que posteriormente se transformarán en programas y proyectos que ayuden a fortalecer el territorio, sin embargo, estos proyectos deben ejecutarse de manera individual dentro de las unidades territoriales. Para el cantón Patate las Unidades territoriales son las siguientes:

Tabla 229 Unidades Territoriales del Cantón Patate

UNIDAD TERRITORIAL	CATE_ESPE	NORMATIVA	POLÍTICA
Suelo rural de producción	Agropecuaria	Para el desarrollo de cultivos andinos, de acuerdo con la aptitud agrícola.	Control uso y regulación del suelo que garanticen la seguridad alimentaria considerando las limitaciones del territorio.
			Control uso y regulación del suelo para actividades agropecuarias y agroecológicas sustentables que garanticen la conservación del suelo a través de la regulación de la frontera agrícola.
			Control uso y regulación del suelo que garanticen la seguridad alimentaria con un manejo adecuado considerando la capacidad de la tierra.
Suelo rural de producción	Nucleas poblados	Para el ordenamiento territorial de áreas rurales consolidadas; y para la planificación de Servicios de soporte público.	Gestión del suelo rural que posee los servicios, equipamientos e infraestructuras, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por las edificaciones para un crecimiento ordenado considerando el territorio agrícola.
Suelo rural de protección	Estatad	Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.	Control de uso y regulación del suelo para conservación y manejo sustentable del patrimonio natural con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático.
Suelo rural de protección	Local	Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.	Gestionar y conservar las áreas de conservación local, así como las laderas y riberas de los ríos y formar corredores con espacios verdes.
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	Para el ordenamiento territorial de áreas consolidadas; y para la planificación y la transformación de los perímetros urbanos consolidados.	Regular el suelo urbano mediante instrumentos de planificación para un uso adecuado del mismo que garanticen el Medio ambiente la parte económica y Social.

Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	Para el ordenamiento territorial de dispersiones; y para la planificación del crecimiento y la transformación de los perímetros urbanos en proceso de Edificación	Controlar el uso y regulación del suelo para un desarrollo urbanístico que promueva los asentamientos humanos seguros con acceso a servicios básicos y garantice el derecho a la tenencia de vivienda adecuada.
--------------	-----------------------------	---	---

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Conflicto Hombre-Fauna	Art 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón			x	X			X		X
Reducción de la oferta hídrica								X	X	
Cambio climático								X	X	
Pérdida de biodiversidad								X	X	
Alta susceptibilidad a incendios forestales	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,							X		X
Accesibilidad inadecuada para personas con capacidades especiales en los espacios públicos										

<p>Pérdida de esencia cultural, en la auto identificación étnica, indígena</p>	<p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p>h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p>	<p>X</p>	<p>X</p>								
<p>Presencia de asentamientos en zonas de riesgos</p>	<p>Art 54 o) Regular y controlarlas construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p>		<p>X</p>	<p>X</p>							

Cobertura de servicio del agua del área rural por junta administradora			X							
Déficit de alcantarillado en el área rural	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		X							
Alta susceptibilidad a riesgos naturales								X		
Suelo urbano subutilizado		X								
Cobertura vial en el área urbana		c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	X							
Pérdida de fertilidad de suelo	p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;				X					
Empleo inadecuado en el sector rural y desempleo en la fuerza laboral						X				
Alto porcentaje de mujeres sin trabajo adecuado		X	X			X				
Gestión deficiente de residuos sólidos		X	X			X				
Bajo nivel de asociatividad						X				

Baja participación ciudadana										X	
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

3.2.2 Objetivos, Políticas, Metas e indicadores

Los objetivos, metas e indicadores para el caso de Patate establecen la dirección y el propósito de la planificación, son una guía en la toma de decisiones y acciones para alcanzar los objetivos, enfocando la planificación hacia resultados específicos a través de una visión clara, todo el análisis realizado debe ser medible para poder evaluar el éxito de la planificación y si no siguen la orientación deseada deben ser ajustables a la planificación planteada.

Este análisis es el resultado esperado del estudio de la problemática y buscan responder por sí mismas a la resolución de conflictos a largo plazo y deben ser cuantificados en cantidad, calidad y tiempo; deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en un período determinado de tiempo y estar en concordancia con las competencias exclusivas. Los GAD deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/proyectos.

Tabla 230 Objetivos, Metas e indicadores componente Físico Ambiental

COMPONENTE	FÍSICO AMBIENTAL
COMPETENCIA	PLANIFICAR Y REGULAR EL USO DE SUELO URBANO Y RURAL
EJE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO PLAN NACIONAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
META NACIONAL	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
OBJETIVO CANTONAL	Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático.
META CANTONAL	Incrementar del 33,9% al 38,77 % la clasificación de residuos sólidos al 2027.
AÑO BASE	2019
AÑO META	2027
VALOR BASE	33,9%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos reciclables aprovechables con disposición final adecuada.
DEFINICIÓN	El indicador determina el porcentaje de residuos sólidos no peligrosos que tienen una disposición final adecuada por parte del GAD cantonal
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PRSDFA_t = \frac{\sum CRSDFA * 365}{\sum (PPC_i * PP_{i Urbano} + PPC_i * PP_{i Rural} * 365)} * 100$	
<i>Donde:</i>	
PRSDFA:	Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada.
t:	Año de análisis.
CRSDFA:	Cantidad de residuos sólidos no peligrosos dispuestos adecuadamente.

PPC_i	Producción per cápita de residuos sólidos no peligrosos de cada de las familias del cantón
PP:	Número de familias Población cantonal

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 231 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Porcentaje de residuos sólidos

INDICADOR	Serie del Indicador		Línea Base		Año de cumplimiento de meta		Dirección del Indicador	tendencia lineal	Tendencia de crecimiento	Propuesta de Metas				
	2021	2022	2023	2024	2029	Dirección	2025			2026	2027	2028	2029	
Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada.	32,00	33,50	33,90	35,00	38,77	creciente	39,71	0,94	35,94	35,94	36,88	37,83	38,77	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

COMPONENTE	FÍSICO AMBIENTAL
COMPETENCIA	PLANIFICAR Y REGULAR EL USO DE SUELO URBANO Y RURAL
EJE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
META NACIONAL	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
OBJETIVO CANTONAL	Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático.
META CANTONAL	Porcentaje de suelo rural con uso de conservación protegido con acciones de restauración y conservación a 2027.
AÑO BASE	2019
AÑO META	2027
VALOR BASE	2,02%
NOMBRE DEL INDICADOR	Proporción de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental.
DEFINICIÓN	Muestra el porcentaje de hectáreas del territorio cantonal que se encuentra bajo conservación o manejo ambiental, incluye las áreas de conservación para preservación de los recursos hídricos. Esta superficie corresponde a aquellas áreas de relevancia ecológica, escénica, social, cultural e histórica, establecidas en el cantón de acuerdo a la ley, con el objeto de impedir su destrucción y procurar la conservación y el manejo ambiental sustentable de los recursos naturales y sus funciones ecosistémicas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PTC_t = \frac{SNAP + BVP + PSB + AEC + APH}{STC} \times 100$	

Dónde:	
PTC:	Proporción de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental
t:	Año de investigación
SNAP:	Superficie de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
BVP:	Superficie de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de Bosques y Vegetación Protectores
PSB:	Superficie de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de áreas incluidas en el Proyecto Socio Bosque
AEC:	Áreas especiales para la conservación ACUS
APH:	Área de protección hídrica (correspondiente a áreas de protección hídrica, zonas de protección hídrica y territorio delimitado como área de influencia de fuentes hídricas)
STC:	Superficie territorial cantonal

Tabla 232: Objetivos, Metas e indicadores componente Físico Ambiental

Tabla 233 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Porcentaje de Territorio bajo protección

Nombre del Indicador	Datos del Indicador										Propuesta de Metas
	Serie del indicador							Línea Base del Indicador	Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2027	Dirección	tendencia lineal
Proporción de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental									7,02		

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador					Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2023	2024	2025	2026	2027			
INDICADOR	2023	2024	2025	2026	2027	Dirección	tendencia lineal	
Proporción de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental					7,02	creciente	7,02	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 234 Objetivos, Metas e indicadores componente Asentamientos Humanos

COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS
COMPETENCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.
EJE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
META NACIONAL	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
OBJETIVO CANTONAL	Planificar el crecimiento cantonal de manera ordenada para que la provisión de servicios públicos y sociales sea garantizada
META CANTONAL	Incrementar al 100% la población con acceso a agua segura al 2027.
AÑO BASE	2022
AÑO META	2027
VALOR BASE	97%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de hogares con acceso de agua apta para beber
DEFINICIÓN	Hogares que usan suministros de agua adecuados, que estén cercanos, disponible en las cantidades necesarias (suficiencia), libre de contaminación (calidad de agua) y además usan servicios de saneamiento adecuado de uso exclusivo del hogar, expresado como porcentaje del total de hogares.
FÓRMULA DE CÁLCULO	

$$PHAS = \frac{HAAS}{TH} * 100$$

Donde:

PHAS: Porcentaje de los hogares que utilizan suministros seguros de agua para beber HAAS:

Hogares que utilizan suministros seguros de agua para beber

TH: Total de hogares

Nota: Todas las variables hacen referencia a un año t determinado.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 235 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Agua

Nombre del Indicador	Datos del Indicador										Propuesta de Metas	
	Serie del indicador								Línea Base del Indicador	Año en el que se cumplirá la meta		Dirección del Indicador
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		2027	Dirección	tendencia lineal
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior					97	97	97	97,1			creciente	97,19

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 236 Objetivos, Metas e indicadores componente Asentamientos Humanos

COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS
COMPETENCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.
EJE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
META NACIONAL	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
OBJETIVO CANTONAL	Planificar el crecimiento cantonal de manera ordenada para que la provisión de servicios públicos y sociales sea garantizada
META CANTONAL	Incrementar al 65,1% la población con alcantarillado o algún sistema de tratamiento de agua servida al 2027.
AÑO BASE	2022
AÑO META	2027
VALOR BASE	54%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de hogares con acceso a servicio de alcantarillado
DEFINICIÓN	Hogares que tienen servicio de alcantarillado, expresado como porcentaje del total de hogares.
FÓRMULA DE CÁLCULO	

$$PHAS = \frac{HAAS}{TH} * 100$$

Donde:

PHAS: Porcentaje de los hogares que utilizan suministros seguros de agua para beber HAAS:

Hogares que utilizan suministros seguros de agua para beber

TH: Total de hogares

Nota: Todas las variables hacen referencia a un año t determinado.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 237 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Alcantarillado

Nombre del Indicador	Datos del Indicador										Propuesta de Metas	
	Serie del indicador								Línea Base del Indicador	Año en el que se cumplirá la meta		Dirección del Indicador
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		2027	Dirección	tendencia lineal
Porcentaje de hogares con acceso a servicio de alcantarillado					62,1	62,3	63,2	63,2			creciente	65,01

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador					Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2023	2024	2025	2026	2027			
INDICADOR							Dirección	tendencia lineal
Porcentaje de hogares con acceso a servicio de alcantarillado	63,2	63,65	64,1	64,55	65		creciente	65,1

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Tabla 238 Objetivo Metas e Indicadores Componente asentamientos Humanos- Vialidad

COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS
COMPETENCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.
EJE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
META NACIONAL	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OBJETIVO CANTONAL	Planificar el crecimiento cantonal de manera ordenada para que la provisión de servicios públicos y sociales sea garantizado
META CANTONAL	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial cantonal con modelo de gestión sostenible de 80% en el 2023 a 90% al 2027.
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	80%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje vías urbanas con mantenimiento
DEFINICIÓN	Longitud de vías adecuadas en relación a la longitud total de vías que son responsabilidad de la administración del GAD, expresado como porcentaje.
	$PVLA = \frac{LVA}{LTV} * 100$ <p>Donde:</p> <p><i>PVLA</i> = Porcentaje de vías locales adecuadas <i>LVA</i> = Longitud de vías adecuadas <i>LTV</i> = Longitud total de vías de responsabilidad del GAD</p> <p>El indicador se calcula con la información disponible en los registros administrativos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD's).</p> <p>Para calcular el numerador, se considera la longitud de vías en buen estado, se suma la longitud de vías mantenidas y la longitud de vías construidas en el transcurso de un año.</p> <p>Para calcular el denominador, se considera la longitud total de vías que son responsabilidad del GAD's.</p> <p>Finalmente, para obtener el porcentaje de vías adecuadas, se realiza el cociente entre la longitud de vías adecuadas sobre longitud total de vías de responsabilidad del GAD's, en un período determinado, y se lo multiplica por cien para que el indicador sea expresado en porcentaje.</p>

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 239 Serie del Indicador Porcentaje vías urbanas con mantenimiento

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador					Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2023	2024	2025	2026	2027			
INDICADOR							Dirección	tendencia lineal
Porcentaje vías urbanas con mantenimiento	80	81	82,98	83,63	84,30		creciente	0,66

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 240 Objetivos, Metas e indicadores componente Socio Cultural

COMPONENTE	SOCIOCULTURAL
COMPETENCIA	IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO, GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
EJE	SOCIAL
META NACIONAL	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos reduciéndola del 8,7% al 3,5 % a 2021
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	3. SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO CANTONAL	Propender la reducción de brechas sociales fortaleciendo la atención a grupos prioritarios.
META	Incrementar al 7,23 el porcentaje de personas atendidas dentro de grupos prioritarios al 2023.
AÑO BASE	2022
AÑO META	2027
VALOR BASE	5,36%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad atendida
FÓRMULA DE CALCULO	
$NPIS = \frac{NPA}{NPSV} * 100$	
<p>NPIS= Número de personas incorporadas al sistema. NPA= Número de personas atendidas. NPSV= Número de personas en situación vulnerable</p>	

Tabla 241 Serie del Indicador Población Vulnerable

Nombre del Indicador	Datos del Indicador										Propuesta de Metas	
	Serie del indicador							Línea Base del Indicador	Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador		
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2027		Dirección	tendencia lineal
Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad atendida					0,9	2,01	5,36	2,38			creciente	6,95

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador					Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2023	2024	2025	2026	2027			
INDICADOR	2023	2024	2025	2026	2027	Dirección	tendencia lineal	
Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad atendida	2,38	3,52	4,66	5,8	6,94	creciente		

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Tabla 242 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Socio Cultural

COMPONENTE	SOCIOCULTURAL
COMPETENCIA	IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO, GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
EJE	SOCIAL
META NACIONAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
OBJETIVO CANTONAL	Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, las artes y los deportes
META	Incrementar el monto de inversión destinada al sector artístico, cultural y patrimonial al año 2027
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	4,21%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje del presupuesto de inversión destinado al sector artístico, cultural y patrimonial

Tabla 243 Serie del Indicador Presupuesto destinado a Cultura

Nombre del Indicador	Datos del Indicador									Propuesta de Metas	
	Serie del indicador							Línea Base del Indicador	Año en el que se cumplirá la meta		Dirección del Indicador
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2027	Dirección	tendencia lineal
Porcentaje del presupuesto de inversión destinado al sector artístico, cultural y patrimonial				4,10	4,43	4,40	3,16	4,21	4,6	creciente	0,03

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador					Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2023	2024	2025	2026	2027			
INDICADOR	2023	2024	2025	2026	2027	Dirección	tendencia lineal	
Porcentaje del presupuesto de inversión destinado al sector artístico, cultural y patrimonial	4,21	4,51	4,54	4,57	4,6	creciente	0,03	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 244 Objetivos, metas e indicadores Componente Sociocultural_ NBI

COMPONENTE	SOCIOCULTURAL
COMPETENCIA	PLANIFICAR Y REGULAR EL USO DE SUELO URBANO Y RURAL
EJE	SOCIAL
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
META NACIONAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1. FIN DE LA POBREZA
OBJETIVO CANTONAL	Propender la reducción de brechas sociales fortaleciendo la atención a grupos prioritarios.
META CANTONAL	Reducir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 45,71% en el año 2022 al 40% al 2027.
AÑO BASE	2022
AÑO META	2027
VALOR BASE	45,71%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos
DEFINICIÓN	Corresponde a los hogares que cuentan con todos los servicios básicos ¹ simultáneamente en relación con el total de hogares, expresado en porcentaje.
FÓRMULA DE CÁLCULO	

$$ASB = \frac{\sum I_{SB}(x)}{N}$$

$$I_{SB}(x) = \begin{cases} 1 & x \in SB \\ 0 & x \notin SB \end{cases}$$

DONDE:

ASB = Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos

$I_{SB}(x)$ = Función indicadora igual a 1 si un hogar dispone del conjunto de servicios básicos SB.

N = Total de hogares.

SB = Condición simultánea de:

Servicio de electricidad suministrado por empresa eléctrica de distribución. Se utiliza gas o electricidad para cocinar.

La basura se elimina por medio del servicio municipal.

El servicio higiénico está conectado a alcantarillado para el área urbana y, es alcantarillado o pozo séptico en el área rural.

Se obtiene el agua por medio de red pública para el área urbana y, por medio de red pública, pila o llave pública u otra fuente por tubería² para el área rural; para ambas áreas: siempre que el suministro se encuentre dentro de la vivienda, ó fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno.

Tabla 245 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Económico Productivo AFC

COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO
COMPETENCIA	PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.
EJE	DESARROLLO ECONÓMICO
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
META NACIONAL	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2. HAMBRE CERO
OBJETIVO CANTONAL	Impulsar las actividades productivas y turísticas del cantón con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria
META CANTONAL	Incrementar al 2027 al 2,25 el porcentaje de personas rurales dentro del PEA primario que trabajan en Agricultura familiar y campesina
AÑO BASE	2022
AÑO META	2027
VALOR BASE	0,76%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de productores inmersos en procesos de Agricultura familiar y campesina
DEFINICIÓN	Corresponde al número de productores que trabajan que se encuentran inmersos en procesos de agricultura familiar y campesina
FÓRMULA DE CÁLCULO	
PPA= NPA/TPIAA X 100	
PPA= Porcentaje de productores agroecológicos NPA= Número de productores agroecológicos TPIAA= Total productores inmersas en actividades agropecuarias	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 246 Serie del Indicador Porcentaje de productores inmersos en procesos de Agricultura familiar y campesina

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador					Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2023	2024	2025	2026	2027	Dirección	tendencia lineal	
INDICADOR								
Porcentaje de productores inmersos en procesos de Agricultura familiar y campesina	0,76	1,13	1,5	1,87	2,25	creciente	0,37	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 247 Objetivos metas e Indicadores Componentes Económico Productivo- Agroecología

COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO
COMPETENCIA	PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.
EJE	DESARROLLO ECONÓMICO
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
META NACIONAL	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2. HAMBRE CERO
OBJETIVO CANTONAL	Impulsar las actividades productivas del cantón con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria
META CANTONAL	Incrementar al 2027 al 3 el porcentaje de personas rurales dentro del PEA primario que trabajan en Agroecología
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	0,92%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de productores inmersos en procesos de agroecología
DEFINICIÓN	Corresponde al número de productores que trabajan que se encuentran inmersos en procesos de agroecología
FÓRMULA DE CÁLCULO	
PPA= NPA/TPIAA X 100	
PPA= Porcentaje de productores agroecológicos NPA= Número de productores agroecológicos TPIAA= Total productores inmersas en actividades agropecuarias	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 248 Serie del Indicador Porcentaje de productores inmersos en procesos de Agroecología

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador					Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2023	2024	2025	2026	2027	Dirección	tendencia lineal	
INDICADOR								
Porcentaje de productores inmersos en procesos de agroecología	0,92	1,44	1,96	2,48	3	creciente	0,52	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 249 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Económico productivo- espacios de comercialización

COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO
COMPETENCIA	PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.
EJE	DESARROLLO ECONÓMICO
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
META NACIONAL	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
OBJETIVO CANTONAL	Impulsar las actividades productivas del cantón con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria
META CANTONAL	Incrementar centros de apoyo a la producción al 2027
AÑO BASE	2022
AÑO META	2027
VALOR BASE	0,76%
NOMBRE DEL INDICADOR	Densidad de infraestructura destinada a la comercialización
DEFINICIÓN	Área de infraestructura del cantón destinada a la comercialización de bienes (mercados), relacionada con la estimación de la población para un territorio y período determinado de tiempo.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$DIDC = \frac{AIC}{Pob}$	
<p>Donde:</p> <p><i>DIDC</i> = Densidad de infraestructura destinada a la comercialización <i>AIC</i> = Área de infraestructura construida por el GAD destinada a la comercialización(mercados), en m² <i>Pob</i> = Estimaciones de población</p>	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 250 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Político Institucional Participación Ciudadana

COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL
COMPETENCIA	PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.
EJE	INSTITUCIONAL
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
META NACIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
OBJETIVO CANTONAL	Fortalecer la Institución para promover la participación ciudadana en todos sus niveles
META CANTONAL	Incrementar el porcentaje a 6 % los procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana al 2027
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	5,22%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas presentes en procesos de participación ciudadana
DEFINICIÓN	Corresponde al número de personas capacitadas en diferentes temas
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PVLA = \frac{Ppc}{Tp} \times 100$ <p> <i>Pppc</i> = Porcentaje de personas en participación ciudadana <i>LVA</i> = Personas en participación ciudadana <i>LTV</i> = Total de personas </p>	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 251 Serie del Indicador Porcentaje de participación ciudadana

Indicador	Línea Base del Indicador								Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dirección	tendencia lineal
Porcentaje de participación ciudadana	1,00	1,50	1,50	2,00	3,50	3,93	4,36	4,79	5,22	creciente	5,22

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

3.3. Propuesta de desarrollo

3.3.1 Descripción del modelo territorial deseado del cantón.

El Modelo territorial deseado que se plantea para el cantón Patate parte de la subclasificación del suelo en el que se determina tratamientos urbanísticos del suelo mismos que permitirán un manejo responsable del territorio y un adecuado aprovechamiento del suelo urbano y rural con criterios y estrategias de conservación del medio ambiente, protegiendo recursos hídricos y áreas naturales, fundamentales para la agricultura y el atractivo turístico.

El MTD, busca desarrollar un territorio que potencie su actividad agrícola y productiva, al mismo tiempo que integre de manera sostenible el turismo, generando beneficios económicos, sociales y preservando el medio ambiente; basado en una agricultura sostenible que fomente de prácticas agrícolas responsables que utilicen técnicas sostenibles, promoviendo la biodiversidad y minimizando el uso de agroquímicos, implementación de huertos comunitarios y agricultura orgánica para diversificar la producción y mejorar la calidad de los productos.

El desarrollo local de actividades económicas complementarias basadas en el turismo que respete el entorno principalmente en la zona alta de las parroquias Sucre y El Triunfo evitando sobrepasar las capacidades de uso y acogida del territorio y genere un impacto positivo en la comunidad, con un fortalecimiento de los procesos de involucramiento de la comunidad local en la toma de decisiones.

En base al interés paisajístico generado por puntos visuales hacia sus montes, laderas y el valle del río Patate y sumado a sus inmensos recursos naturales, se busca el desarrollo de servicios turísticos que complementen la oferta agrícola, como rutas gastronómicas, agroturismo y talleres sobre prácticas agrícolas, con la complementación de infraestructura y construcción de alojamientos en espacios naturales -rurales como hosterías y glampings que ofrezcan una experiencia auténtica del entorno productivo y cultural, como una sinergia entre programas de formación para agricultores en prácticas sostenibles y gestión turística, fomentando la colaboración entre ambos sectores que fortalezcan el vínculo entre la comunidad y los visitantes.

Fomentar la cultura Local y el patrimonio intangible con la promoción eventos culturales que celebren las tradiciones agrícolas y el patrimonio local, atrayendo visitantes interesados en la cultura, promoviendo la conservación de la identidad cultural y los paisajes rurales, mostrando

la historia y la autenticidad del territorio.

Al horizonte de mediano y largo plazo se busca consolidar la generación de nuevas oportunidades económicas y empleo en el territorio, captando también más turistas con la promoción del eje vial interprovincial 2 como vía alterna interprovincial que permite conexión con cantones vecinos y por medio de estos con otras provincias, además de su corta distancia con la red estatal transversal E30 que conecta con la amazonia. La diversificándose la economía local sin comprometer la producción agrícola, con el fortalecimiento de la identidad local y el sentido de pertenencia de la comunidad.

Este modelo busca crear un equilibrio armónico donde la agricultura y el turismo se complementen, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie a la comunidad local y respete las características del territorio.

Ciudades urbanas intermedia. - Ciudades pequeñas cuya economía y forma de vida están íntimamente asociados a los recursos naturales, al sector agropecuario y a los servicios que surgen del sector.

Articulador local. - Concentra población y equipamiento a menor escala, su economía se basa en los naturales y al sector agropecuario.

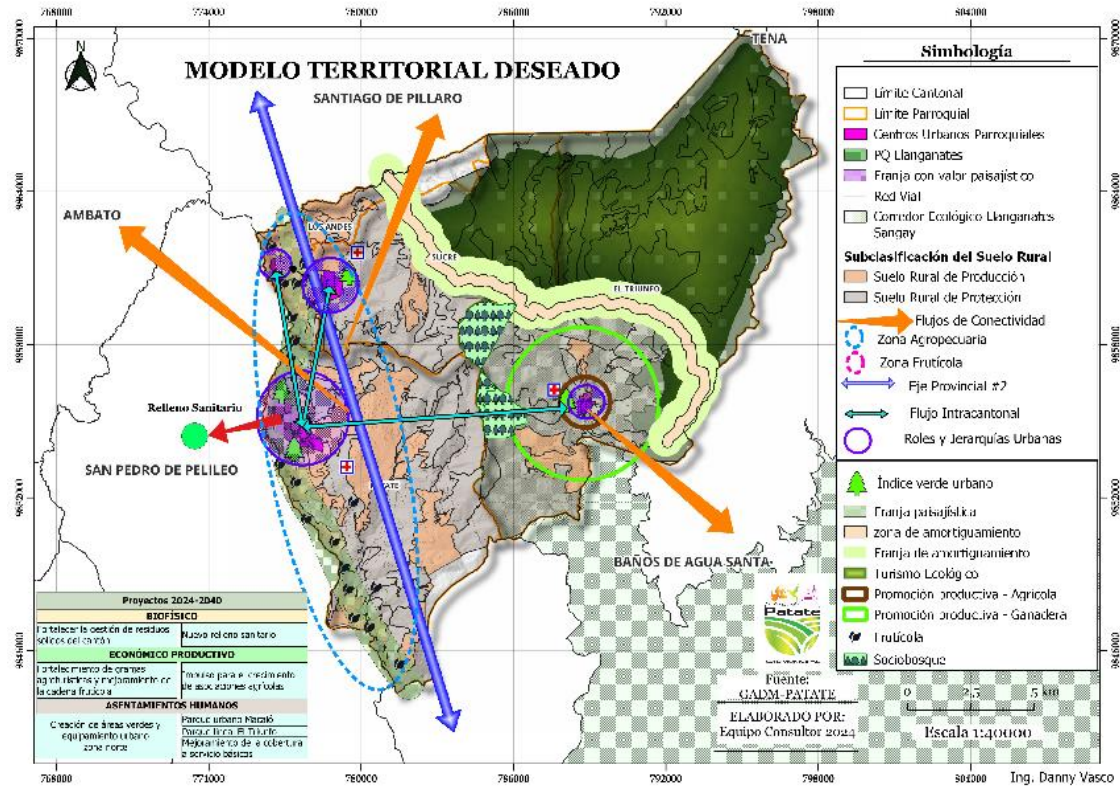
Corredor Agrícola. - Destinado para la producción y traslado de la producción agrícola y agrícola exportador.

Corredor Económico. - Producción, transporte y traslado de mercancías de exportación.

Corredor Pecuario - Alta producción ganadera

Corredor Turístico. - Vinculados a la actividad turística local basado en el acceso a la a los sectores turísticos.

Mapa 44 Modelo territorial deseado cantón



3.3.2. Categorías de ordenamiento territorial COT (Decisiones territoriales)

A partir de la realización del diagnóstico estratégico y analizar cuáles son los problemas y las potencialidades del cantón se identificaron las categorías de ordenamiento territorial como una respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas, constituyendo un escenario óptimo armonizando las actividades antrópicas y el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible y en consideración la distribución social justa y equitativa de los beneficios de cada una de las actividades.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial para el cantón Patate, se realizaron en base a la LOOTUGS cuyo año de expedición fue en el 2016, definiendo la clasificación del suelo rural y urbano como una Categoría General, a continuación, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 252 Categorías generales del suelo

Urbano	Rural
Urbano Consolidado	Rural de Producción
Urbano no consolidado	Rural para aprovechamiento extractivo
Urbano de protección	Rural de expansión urbana
-	Rural de protección

Fuente: LOOTUGS, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Para el análisis de las Categorías de Ordenamiento territorial se contrastó la Capacidad de Uso de la tierra con el Uso de la Tierra. Al contrastar estas dos variables mediante la sobre posición de capas escala 1:25.000 emitidas por el mismo ente rector se genera una correlación que resulta en un Conflicto de Uso de La Tierra.

Tabla 253 Categorías de ordenamiento territorial.

Categoría general	Categoría específica	%	Normativa	Política
Suelo rural de producción	Agropecuaria	15,33	Para el desarrollo de cultivos andinos de acuerdo a la aptitud agrícola.	Controlar el uso y regulación del suelo que garanticen la seguridad alimentaria considerando las limitaciones del territorio.
Suelo rural de producción	Agropecuaria	6,23	Para el desarrollo de cultivos andinos y, de acuerdo a la aptitud agrícola.	Controlar el uso y regulación del suelo para actividades agropecuarias y agroecológicas sustentables que garanticen la conservación del suelo a través de la regulación de la frontera agrícola.
Suelo rural de producción	Agropecuaria	11,14	Para el desarrollo de cultivos andinos, de acuerdo a la aptitud agrícola.	Controlar el uso y regulación del suelo que garanticen la seguridad alimentaria con un manejo adecuado considerando la capacidad de la tierra.
Suelo rural de producción	Núcleos poblados	0,31	Para el ordenamiento territorial de áreas rurales consolidadas; y para la planificación de Servicios de soporte público.	Controlar el suelo rural que posee los servicios básicos, equipamientos y que mayoritariamente se encuentra ocupado por construcciones para un crecimiento ordenado considerando el territorio agrícola.
Suelo rural de protección	Estatal con muy severas limitaciones	55,55	Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.	Controlar de uso y regulación del suelo para conservación y manejo sustentable del patrimonio natural con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático.
Suelo rural de protección	Conservación	9,16	Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.	Gestionar y conservar las áreas de conservación local, así como las laderas y riberas de los ríos y formar corredores con espacios verdes.

Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	406,74	0,87	Para el ordenamiento territorial de áreas consolidadas; y para la planificación y la transformación de los perímetros urbanos consolidados.	Regular el suelo urbano mediante instrumentos de planificación para un uso adecuado del mismo que garanticen el Medio ambiente la parte económica y Social.
Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	282,68	0,60	Para el ordenamiento territorial de dispersiones; y para la planificación del crecimiento y la transformación de los perímetros urbanos en proceso de Edificación	Controlar el uso y regulación del suelo para un desarrollo urbanístico que promueva los asentamientos humanos seguros con acceso a servicios básicos y garantice el derecho a la tenencia de vivienda adecuada.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.4. Matriz referencial de programas/proyectos

Tabla 254: Matriz de Programas y Proyectos Componente Físico Ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE OBJETIVO
						OBJETIVO	META	
Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático.	Incrementar a 7,02% la superficie correspondiente al ecosistema de protección y sus servicios ambientales a 2027.	CONCURRENTE	GESTIÓN DEL SUELO RURAL DE CONSERVACIÓN	Monitoreo de cuencas abastecedoras de agua y calidad de agua a nivel cantonal	Suelo Rural de protección	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	5.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
		CONCURRENTE		Estudio para la Delimitación de zonas de recarga hídrica y vertientes en el Cantón Patate	Suelo Rural de protección			
		EXCLUSIVA		Investigación científica para la declaratoria de un ACUS cantonal	Suelo Rural de protección			
		CONCURRENTE		Manejo de áreas especiales para la conservación Corredor Ecológico Llanganates- Sangay	Suelo Rural de protección			
		CONCURRENTE		Investigación especializada de Uso de Suelo para la Reducción de conflicto hombre - fauna	Suelo Rural de protección			
		EXCLUSIVA		Ordenanza de manejo de fauna urbana. Campañas de esterilización fauna urbana	Todo el territorio			
				Implementación de la Estrategia para Patate libre de plásticos	Todo el territorio			

		CONCURRENTE		Reforestación con fines de adaptación al cambio climático para la reducción del conflicto flora (especies invasoras sobre ecosistemas de bosque)	Suelo Rural de protección			
		EXCLUSIVA	CONTROL Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES	Prevención, y Educación sobre incendios forestales	Suelo Rural de protección			
	Número de personas con reducción de vulnerabilidad a eventos de desastre al 2027	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Obras de mitigación de riesgos Capacitaciones sobre resiliencia climática Implementación de sistemas de alerta temprana comunitaria	Todo el territorio	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 34 Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos- Eje Vialidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Fortalecer el desarrollo urbano con la complementación de una infraestructura de soporte adecuada, con suficientes espacios públicos inclusivos que permitan la socialización y la convivencia armónica de la población y su entorno, con enfoque de gestión de riesgo	Incrementar el mantenimiento y construcción de 26,46 km a 28 km de la Red Vial cantonal al 2032	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE REGENERACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA VIALIDAD CANTONAL	Estudios y diseños de proyectos viales	Suelo Urbano y Rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
		EXCLUSIVA		Mantenimiento, construcción, de varias vías cantonales				
		EXCLUSIVA		Construcción de aceras y bordillos en varias zonas urbanas.				
		EXCLUSIVA	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD	Señalización horizontal y vertical en la zona urbana del Cantón.	Suelo Urbano			
		EXCLUSIVA		Estudio Plan de movilidad, tránsito, transporte y seguridad vial cantonal.	Suelo Urbano y Rural			
				Sistema de tarifado cantonal	Suelo Urbano			
		Adecuación y mejoramiento de escalinatas en zona urbana Patate al 2032						

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 255 Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Fortalecer el desarrollo urbano con la complementación de una infraestructura de soporte adecuada, con suficientes espacios públicos inclusivos que permitan la socialización y la convivencia armónica de la población y su entorno, con enfoque de gestión de riesgo	Metros cuadrados de espacio público intervenido en los proyectos de desarrollo territorial al 2032	EXCLUSIVA	ESPACIO PÚBLICO Y REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL	Mantenimiento, mejoramiento y construcción de espacio público cantonal (canchas, parques, cubiertas)	Suelo Urbano y Rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
		EXCLUSIVA		Mantenimiento, mejoramiento y construcción de espacio deportivos				
		EXCLUSIVA		Regeneración Urbana Eje comercial	Suelo Urbano			
		EXCLUSIVA		Estudio Parque Lineal Ribera del Río Patate	Suelo Urbano y Rural			
				Estudio Parque Lineal Ribera del Río Parroquia el Triunfo				
				Estudio para la construcción del Mirador de la Ciudad (Sector Escalinata de la Fe)				
				Estudio para la construcción del Parque mágico de las Flores (Sector Macaló)				
				Repotenciación del parque infantil				
				Eliminación de barreras arquitectónicas				
				Plan cantonal de Seguridad Ciudadana				
	Incrementar al 100% Porcentaje de hogares con acceso de agua apta para beber al 2027	EXCLUSIVA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOTENIBLE	Mantenimiento, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable cantonal	Suelo Urbano y Rural			
	Incrementar el porcentaje de clasificación de RSU al 2032	EXCLUSIVA		Nuevo relleno sanitario - Mancomunidad	Suelo Urbano y Rural			
				Clasificación de Residuos útiles no peligrosos				
Mantenimiento, mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado.								
Incrementar al 65,1% la población con a alcantarillado o algún sistema de tratamiento de agua servida al 2027.	EXCLUSIVA	Implementación de tratamiento de aguas servidas a través de biodigestores y plantas de						

				tratamiento cantonal.				
	Contar con asentamientos humanos de hecho legalizados en suelo rural al 2027	EXCLUSIVA	GESTIÓN TERRITORIAL	Estudios para planes parciales				
	Incrementar el Número de actores territoriales capacitados en procesos de legalización y construcción en cuanto a la ocupación del territorio al 2027			Capacitaciones en gestión territorial y normativa				

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 256 Matriz de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, las artes y los deportes	Incrementar Número de acciones realizadas para la salvaguarda del patrimonio y memoria cultural al 2027	EXCLUSIVA	ARTE Y CULTURA	Estudio para las Acciones del Plan de Salvaguardia de la cultura tangible e intangible	Todo el territorio	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
				Repotenciación del museo arqueológico Urcu-Kuri de la parroquia Sucre				
	Incrementar el Número de bienes inmuebles patrimoniales intervenidos al año 2027	EXCLUSIVA		Mantenimiento y Preservación del patrimonio arquitectónico, cultural, arqueológico y natural del cantón.				
	Ampliar el Número de asistentes a eventos culturales en espacio público al 2027	EXCLUSIVA		Fortalecimiento apoyo de las expresiones artísticas, culturales y turísticas del cantón				
	Aumentar el Número de mantenimientos, construcciones y adecuaciones en infraestructura para el deporte al 2027	EXCLUSIVA	DEPORTE Y RECREACIÓN	Mantenimientos, construcciones y adecuaciones en infraestructura para el deporte				
	Incrementar el Número de ciudadanos que participan en estrategias de actividad física	EXCLUSIVA		Difusión, promoción, deportivo del cantón				

Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos con equidad, inclusión e igualdad de oportunidades, enfocados en los grupos de atención prioritaria	Incrementar al 7,23 el porcentaje de personas atendidas dentro de grupos prioritarios al 2023.	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	Espacios alternativos de adultos mayores.	Todo el territorio	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos reduciéndola del 8,7% al 3,5 % a 2021	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
		EXCLUSIVA		Apoyo social para personas en estado de abandono				
		EXCLUSIVA		Centro de Desarrollo Infantil				
		EXCLUSIVA		Convenio MIES "Centros de Desarrollo Infantil"				
		EXCLUSIVA		Campaña de prevención de drogas, alcohol.				
		EXCLUSIVA		Convenio MIES "Implementar Servicios de Inclusión Social de las Personas con Discapacidad"				

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 257 Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico productivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico local sostenible, con el mejoramiento del sistema de comercialización que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria. Impulsar el turismo del cantón con enfoque a "Pueblo Mágico" incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón	Incrementar al 2027 al 3 el porcentaje de personas rurales dentro del PEA primario capacitados	CONCURRENTE	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PARA LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA CANTONAL	Implementación de huertos agroecológicos en el territorio.	Suelo Rural de Producción	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Hambre Cero De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
				Servicio de capacitación para el fortalecimiento productivo				
	Incrementar al 2027 al 2,25 el porcentaje de personas rurales dentro del PEA primario que trabajan en Agricultura familiar y campesina	CONCURRENTE		Implementación de ferias agro-productivas para fortalecer la agricultura familiar y campesina				
	Incrementar, mantener y fortalecer centros de apoyo a la producción al 2027			Construcción y mantenimiento de los equipamientos de apoyo a la producción (Centralidad económica- Mercado y Plazas)				
	Incrementar el Número de personas relacionadas a actividades turísticas	EXCLUSIVA	CANTONAL PATATE DESTINO SOSTENIBLE	Actualización de los planes de turismo cantonal	Todo el territorio	Fomentar de manera sustentable la producción	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que
				Estudios para ejecución de proyectos turísticos Cantonales				
			Promoción de los emprendimientos y atractivos turísticos del cantón	Todo el territorio	mejorando los niveles de productividad.	de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones	Cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	

	Incrementar el Número de personas relacionadas a actividades turísticas			Fortalecimiento del Geoparque Volcán Tungurahua			al 2025.	
	Incrementar el Número de mantenimiento y adecuaciones realizadas en infraestructura turística al 2027			Mejoramiento y mantenimiento de la señalética e infraestructura turística cantonal.	Todo el territorio			
				Estudio e Implementación de circuitos avi-turísticos a nivel cantonal				
				Implementación de senderos ecoturísticos y paisaje , fotografía y agro rutas				
				Formación y capacitación a guías de turismo locales				
				Implementación del Festival de las Aves y Biodiversidad				
				Implementación de ciclorutas				

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 258 Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales.	Incrementar el porcentaje a 2,3 % los procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismo e Instancias de Participación Ciudadana al 2027	EXCLUSIVA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Capacitaciones a la ciudadanía	Todo el territorio	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	Fortalecer los instrumentos de gestión ajustados e implementados al 2027	EXCLUSIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Actualización del Plan estratégico y político institucional				
		EXCLUSIVA		Proyecto de automatización de procesos institucionales. (Ventanilla única)				
	Incrementar las Hectáreas de área geográfica actualizada catastralmente al 2027	EXCLUSIVA		Actualización catastro Urbano-Rural				
	Cumplir con los Porcentaje de seguimiento, evaluación e implementación al 2027	EXCLUSIVA	GESTIÓN EL PDOT Y SUS INSTRUMENTOS	Actualización y evaluación del PDOT cantonal				
	Número de capacitaciones realizadas a funcionarios municipales	EXCLUSIVA	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Capacitaciones a funcionarios municipales.				
Implementación de sistemas TICS								

		EXCLUSIVA		Contratación por servicios profesionales, para apoyo a los departamentos de planificación y obras públicas				
--	--	-----------	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



FASE DE MODELO DE GESTIÓN

4. FASE DE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, Municipal Patate acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores Territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

Para el modelo de gestión se plantea el diseño de un aplicativo que permita monitorear el cumplimiento de metas, y el seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos, esta herramienta permitirá realizar evaluaciones trimestrales cuatrimestrales, semestrales y anuales, la herramienta generará el porcentaje de avance del cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Se debe implementar acciones inmediatas como la elaboración de ordenanzas y reglamentos, que permita la implementación del PD y OT, la elaboración de la agenda regulatoria mínima establecida en este documento es de responsabilidad del departamento jurídico del GADM de Patate, además deberá identificar ordenanzas complementarias para la ejecución de los proyectos.

Debe elaborar convenios específicos ya que muchos de estos proyectos son de los Ministerios del Estado y es responsabilidad viabilizar todos estos instrumentos para el cumplimiento de los programas establecidos en el PD y OT.

La máxima autoridad deberá realizar las acciones necesarias para buscar las fuentes de financiamiento que permita la ejecución de los programas del PD y OT.

4.1. Articulación para la Gestión

Tabla 259 Matriz de Programas y Proyectos Componente Físico Ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPNSABLE	FORMA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático	Incrementar a 7,02% la superficie correspondiente al ecosistema de protección y sus servicios ambientales a 2027.	CONCURRENTE	GESTIÓN DEL SUELO RURAL DE CONSERVACIÓN	Monitoreo de cuencas abastecedoras de agua y calidad de agua a nivel cantonal	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Convenio GADHT MAATE	60000
		CONCURRENTE		Estudio para la Delimitación de las Zonas de recarga Hídrica, franjas de protección y vertientes del Cantón Patate	Servicios Públicos Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Convenio GADHT MAATE- Recursos propios	40000
		CONCURRENTE		Manejo de áreas Especiales para la conservación Corredor Ecológico Llanganates Sangay	Servicios Públicos Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Convenio GADHT MAATE- Recursos propios	20000
		EXCLUSIVA		Investigación científica para la declaratoria de un ACUS cantonal	Servicios Públicos Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Convenio GADHT MAATE	30000
		CONCURRENTE		Investigación especializada de Uso de Suelo para la Reducción de conflicto hombre - fauna	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Servicios Públicos	Convenio GADHT MAATE	40000
		EXCLUSIVA		Ordenanza de manejo de fauna urbana. Campañas de esterilización fauna urbana	Servicios Públicos	Administración directa convenio MAATE, AGROCALIDAD, MAG	15000
		EXCLUSIVA		Proyecto Patate libre de plástico	Servicios Públicos	Administración directa convenio MAATE	10000
		CONCURRENTE		Reforestación con fines de adaptación al cambio climático para la reducción del conflicto flora (especies invasoras sobre ecosistemas de bosque)	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Administración directa convenio MAATE, ONG	15000

	Número de personas con reducción de vulnerabilidad a eventos de desastre al 2027	EXCLUSIVA	CONTROL Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES	Prevención, y Educación sobre incendios forestales	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Administración directa convenio MAATE, ONG	10000
		EXCLUSIVA	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Obras de mitigación de riesgos	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Administración directa	10000
		EXCLUSIVA		Capacitaciones sobre resiliencia climática	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Administración directa	
		EXCLUSIVA		Implementación de sistemas de alerta temprana comunitaria	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Convenio SNGR	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 260 Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE RESPONSABLE	FORMA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Fortalecer el desarrollo urbano con la complementación de una infraestructura de soporte adecuada, con suficientes espacios públicos inclusivos que permitan la socialización y la convivencia armónica de la población y su entorno, con enfoque de gestión de riesgo	Incrementar el mantenimiento y construcción de 26,46 km a 28 km de la Red Vial cantonal al 2032.	PROGRAMA DE REGENERACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA VIALIDAD CANTONAL	Estudios y diseños de proyectos viales	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Dirección de Obras Públicas	Administración directa	50000
			Mantenimiento, construcción, de varias vías cantonales	Dirección de Obras Públicas	Administración directa	3200000
			Construcción de aceras y bordillos en varias zonas urbanas.	Dirección de Obras Públicas	Administración directa	320000
			Señalización horizontal y vertical en la zona urbana del Cantón.	Dirección de Obras Públicas	Administración directa, Mancomunidad	15000
	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD		Estudio Plan de movilidad, tránsito, transporte y seguridad vial cantonal.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Dirección de Obras Públicas	Administración directa, Mancomunidad de tránsito	30000
			Sistema de tarifado vehicular cantonal	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Dirección de Obras Públicas	Administración directa, Mancomunidad de tránsito	15000
			Adecuación y mejoramiento de escalinatas en zona urbana Patate al 2032	Dirección de Obras Públicas	Mancomunidad de tránsito	150000
	Incrementar al 100% Porcentaje de hogares con acceso de agua apta para beber al 2027	INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOTENIBLE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOTENIBLE	Mantenimiento, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable cantonal	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Dirección de Obras Públicas	Administración directa	100000
	Nuevo relleno sanitario - Mancomunidad			200000		
	Clasificación de Residuos útiles no peligrosos			15000		
	Incrementar el porcentaje de clasificación de RSU al 2032		Mantenimiento, mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Dirección de Obras Públicas	Administración directa	300000
	Incrementar al 65,1% la población con a alcantarillado o algún sistema de tratamiento de agua servida al 2027.	Implementación de tratamiento de aguas servidas a través de biodigestores y plantas de tratamiento cantonal.				
	Metros cuadrados de espacio	ESPACIO PÚBLICO Y REGENERACIÓN	Mantenimiento, mejoramiento y	Dirección de Planificación y	Administración	100000

público intervenido en los proyectos de desarrollo territorial al 2032	URBANA INTEGRAL	construcción de espacio público cantonal (canchas, parques, cubiertas)	Ordenamiento Territorial Dirección de Obras Públicas	directa	
		Mantenimiento, mejoramiento y construcción de espacio deportivos	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Dirección de Obras Públicas	Administración directa	80000
		Regeneración Urbana Eje comercial	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Administración directa	500000
		Estudio Parque Lineal Ribera del Río Patate			80000
		Estudio Parque Lineal Ribera del Río Parroquia el Triunfo			40000
		Estudio para la construcción del Mirador de la Ciudad (Sector Escalinata de la Fe)			60000
		Estudio para la construcción del Parque mágico de las Flores (Sector Macaló)			80000
		Repotenciación del parque infantil			200000
		Eliminación de barreras arquitectónicas			20000
		Plan cantonal de Seguridad Ciudadana			80000
Contar con asentamientos humanos de hecho legalizados en suelo rural al 2027	GESTIÓN TERRITORIAL	Estudios para planes parciales			Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
Incrementar el Número de actores territoriales capacitados en procesos de legalización y construcción en cuanto a la ocupación del territorio al 2027		Capacitaciones en gestión territorial y normativa	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Administración directa	50000

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 261 Matriz de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE RESPONSABLE	FORMA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, las artes y los deportes	Incrementar Número de acciones realizadas para la salvaguarda del patrimonio y memoria cultural al 2027	ARTE Y CULTURA	Estudio para las Acciones del Plan de Salvaguardia de la cultura tangible e intangible	Servicios Públicos	Administración Directa INPC	50000
			Repotenciación del museo arqueológico Urcu-Kuri de la parroquia Sucre			
	Incrementar el Número de bienes inmuebles patrimoniales intervenidos al año 2027	ARTE Y CULTURA	Mantenimiento y Preservación del patrimonio arquitectónico, cultural, arqueológico y natural del cantón.	Servicios Públicos Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Administración Directa INPC GADS parroquiales	50000
			Ampliar el Número de asistentes a eventos culturales en espacio público al 2027	ARTE Y CULTURA	Fortalecimiento apoyo de las expresiones artísticas, culturales y turísticas del cantón	Servicios Públicos
	Repotenciación del teatro Municipal al 2032	400000				
	Incrementar el Número de ciudadanos que participan en estrategias de actividad física	Aumentar el Número de mantenimientos, construcciones y adecuaciones en infraestructura para el deporte al 2027	DEPORTE Y RECREACIÓN	Mantenimientos, construcciones e iluminación de la infraestructura para el deporte.	Servicios Públicos Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Administración Directa
Difusión, promoción, deportivo del cantón.				Servicios Públicos	Administración Directa	15000
Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos con equidad, inclusión e igualdad de oportunidades, enfocados en los grupos de atención prioritaria	Incrementar al 7,23 el porcentaje de personas atendidas dentro de grupos prioritarios al 2023.	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	Espacios alternativos de adultos mayores.	Servicios Públicos	Administración Directa MIES	10 % del presupuesto
			Apoyo social para personas en estado de abandono			
			Centro de Desarrollo Infantil			
			Convenio MIES "Centros de Desarrollo Infantil"			
			Campaña de prevención de drogas, alcohol.			
			Convenio MIES "Implementar Servicios de Inclusión Social de las Personas con Discapacidad"			

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 262 Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE RESPONSABLE	FORMA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Impulsar el desarrollo económico local sostenible, con el mejoramiento del sistema de comercialización que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria Impulsar el turismo del cantón con enfoque a “Pueblo Mágico” incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón.	Incrementar al 2027 al 3 el porcentaje de personas rurales dentro del PEA primario capacitados	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PARA LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA CANTONAL	Implementación de huertos agroecológicos en el territorio.	Servicios Públicos	Administración Directa Convenio MAG GAD provincial Juntas parroquiales	30000
			Servicio de capacitación para el fortalecimiento productivo	Servicios Públicos	Administración Directa Convenio MAG GAD provincial Juntas parroquiales	5000
	Implementación de ferias agro-productivas para fortalecer la agricultura familiar y campesina		Servicios Públicos	Administración Directa Convenio MAG GAD provincial Juntas parroquiales	30000	
	Construcción y mantenimiento de los equipamientos de apoyo a la producción (Centralidad económica- Mercado y Plazas)		Servicios Públicos	Administración Directa	2000000	
	Incrementar al 2027 al 2,25 el porcentaje de personas rurales dentro del PEA primario que trabajan en Agricultura familiar y campesina					
Incrementar el Número de personas relacionadas a actividades turísticas	Incrementar, mantener y fortalecer centros de apoyo a la producción al 2027	PATATE DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE	Actualización de los planes de turismo cantonal	Servicios Públicos	Administración Directa	20000
			Estudios para ejecución de proyectos turísticos Cantonales			40000
	Promoción de los emprendimientos y atractivos turísticos del cantón		Servicios Públicos	Administración Directa	15000	
	Fortalecimiento del Geoparque del Volcán Tungurahua		Servicios Públicos	Administración Directa	20000	

			Mejoramiento y mantenimiento de la señalética e infraestructura turística cantonal.	Servicios Públicos	Administración Directa	30000
	Incrementar el Número de mantenimiento y adecuaciones realizadas n infraestructura turística al 2027		Estudio e Implementación de circuitos avi-turísticos a nivel cantonal	Servicios Públicos	Administración Directa	50000
			Implementación de senderos ecoturísticos y paisaje y fotografía	Servicios Públicos	Administración Directa	
			Formación y capacitación a guías de turismo locales	Servicios Públicos	Administración Directa	
			Implementación del Festival de las Aves y Biodiversidad	Servicios Públicos	Administración Directa	
			Implementación de ciclorutas	Servicios Públicos	Administración Directa	40000

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 263 Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE RESPONSABLE	FORMA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales.	Incrementar el porcentaje a 2,3 % los procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismo e Instancias de Participación Ciudadana al 2027	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Capacitaciones a la ciudadanía	Dirección Administrativa	Administración Directa	3000
	Fortalecer los instrumentos de gestión ajustados e implementados al 2027	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Actualización del Plan estratégico y político institucional	Dirección Administrativa	Administración Directa	15000
			Proyecto de automatización de procesos institucionales. (Ventanilla única)	Dirección Administrativa	Administración Directa	20000
	Incrementar las Hectáreas de área geográfica actualizada catastralmente al 2027	GESTIÓN EL PDOT Y SUS INSTRUMENTOS	Actualización catastral Urbano- Rural	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Administración Directa	70000
	Cumplir con los Porcentaje de seguimiento, evaluación e implementación al 2027		Actualización y evaluación del PDOT cantonal	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Administración Directa	25000
	Número de capacitaciones realizadas a funcionarios municipales	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Capacitaciones a funcionarios municipales.	Dirección Administrativa Talento Humano	Administración Directa	8000
			Implementación de sistemas TICS	Dirección Administrativa	Administración Directa	50000
			Contratación por servicios profesionales, para apoyo a los departamentos de planificación y obras públicas			20000

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2024

4.2. Estrategias Transversales

a. Cambio climático y la adopción de estrategias encaminadas a una gestión integrada de los recursos naturales en el cantón Patate

El cambio climático es uno de los desafíos más urgentes y complejos que enfrenta la humanidad. La gestión efectiva del cambio climático requiere una estrategia integral que aborde sus causas y consecuencias. A continuación, se presenta un análisis amplio de la estrategia de cambio climático para la gestión.

Con base al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2023-2027) el Ecuador ha ratificado su compromiso de enfrentar el cambio climático a través de su Constitución, y mediante el diseño e implementación de políticas que permiten tanto la adaptación como la mitigación, conforme a los acuerdos nacionales e internacionales suscritos por el Ecuador en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

A nivel local el cantón Patate no se encuentra exento del impacto del cambio climático sobre sus recursos naturales en especial aquellos relacionados con el balance hídrico y servicios ecosistémicos, los datos más actuales proporcionados por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) muestran una menor cantidad de precipitación promedio combinado con periodos de sequía más extensos, así como heladas más fuertes que afectan a una mayor parte del territorio cantonal.

Desde la perspectiva de los recursos naturales, el cantón Patate cuenta con un colchón natural denominado Parque Nacional Llanganates, el cual provee en gran parte de los servicios ecosistémicos para el desarrollo de cada una de las actividades generadas por su población, a pesar de los esfuerzos realizados en vía de proteger el impacto del cambio climático actividades como la degradación de estos páramos, exacerbada por prácticas agrícolas insostenibles y la expansión urbana, ha reducido su capacidad para almacenar agua, afectando tanto a la disponibilidad de recursos hídricos como a la resiliencia frente a eventos climáticos extremo

Desarrollo

1. Déficit hídrico

Con base a los datos arrojados por el Plan Nacional de Sequía 2021-2023, realizado en conjunto con el MAATE, MAGAP y el INAHMI, se indica que la variabilidad de la sequía en la

cordillera de los Andes tiene una relación directa con el fenómeno denominado del Niño 3.4, lo que implica una variabilidad en la distribución de la precipitación que puede producir serios desbalances hidrológicos.

Particularmente el Cantón Patate, no ha estado excepto de este tipo de fenómenos, no se tiene registro de un evento de sequía agresivo que involucre daños ecosistémicos a escala mayor. Es así como el anuario del INAMHI generado para el año 2022 menciona que los meses de menor precipitación suelen ubicarse dentro del tercer trimestre del año, esto implica precipitaciones por debajo de los 600 mm.

El cantón Patate, ubicado en la provincia de Tungurahua, enfrenta un déficit hídrico debido a la creciente demanda de agua y la escasez de recursos hídricos. Esto se debe a factores como la explosión demográfica y la agricultura, que aumentan la necesidad de agua

Demanda creciente: La población en crecimiento requiere más agua para consumo doméstico, agricultura y otros usos

- Escasez de recursos hídricos: La disponibilidad de agua es limitada, especialmente en épocas de sequía.
- Agricultura: La agricultura es una de las principales actividades económicas en la región, lo que aumenta la demanda de agua

Estrategias de conservación

Según el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, el término "patrimonio hídrico" se utiliza como un mecanismo de clasificación para designar áreas del territorio que son fuentes de agua, considerándolas estratégicas y esenciales para el desarrollo de otros sectores estratégicos a nivel local. Bajo este enfoque, el cantón Patate propone como zonas candidatas para esta designación las franjas del páramo Llanganates y Cerro de los Llanganates, una de las principales fuentes de agua en el territorio que el GADM Patate, dispone para la captación y distribución del recurso. Adicionalmente se establecen otras medidas como:

- Modernizar el otorgamiento de derechos de uso de agua en cuencas vulnerables considerando caudales actuales y futuros
- Monitoreo regular de cuencas hidrográficas, para el desarrollo de planes de conservación, restauración y manejo sostenible
- Análisis de eventos extremos climáticos futuros con base a estudios de paleo climatología en zonas de recarga hídrica.

- Desarrollar políticas de gestión del recurso hídrico y gestión del conocimiento en transferencia de tecnologías que apoyen a reducir el consumo excesivo de agua y la administración del recurso hídrico tomando en cuenta la adaptación al cambio climático en zonas de estrés hídrico
- Asistir técnicamente y fortalecer capacidades de actores locales para el aprovechamiento sostenible del agua en zonas con déficit hídrico actual y/o futuro, tomando en cuenta proyecciones climáticas y evaluaciones de riesgo climático.

Estrategias de Mitigación

1. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
2. Fomento de energías renovables (solar, eólica, hidroeléctrica).
3. Mejora de la eficiencia energética.
4. Electrificación del transporte.
5. Protección y restauración de sumideros de carbono (bosques, humedales).

Estrategias de Adaptación

1. Desarrollo de infraestructura resiliente.
2. Gestión de riesgos y desastres.
3. Protección de la biodiversidad.
4. Fomento de la agricultura sostenible.
5. Desarrollo de sistemas de alerta temprana.

Estrategias de Resiliencia

1. Fortalecimiento de la capacidad institucional.
2. Desarrollo de planes de emergencia.
3. Fomento de la participación comunitaria.
4. Protección de la salud pública.
5. Desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación.

Instrumentos de Gestión

1. Políticas públicas y regulaciones.
2. Incentivos económicos y financieros.
3. Educación y conciencia pública.
4. Tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia de cambio climático para la gestión requiere una aproximación integral y coordinada. Es fundamental involucrar a todos los actores clave y utilizar instrumentos de gestión efectivos para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades. La acción inmediata y sostenida es crucial para mitigar y adaptarse al cambio climático.

c. Adopción de medidas para la reducción de desnutrición crónica infantil

Comprender las causas y consecuencias de la desnutrición infantil crónica es crucial para desarrollar estrategias integrales y sostenibles para mitigar su impacto. En este contexto se analiza las propuestas posteriores sobre la reducción de la desnutrición infantil crónica, enfatizando la necesidad de enfoques holísticos y basados en evidencia para este apremiante desafío global.

Por ello es hacer énfasis en la estrategia nacional “Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil” y su Plan estratégico, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 Creación de Oportunidades con el Objetivo 6 referente a: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. De este, se desprende la política 6.4 respecto a: Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI, cuya meta es: Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de dos años.

De igual forma, contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 respecto a Hambre cero, el cual tiene por meta: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de cinco años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Cabe recalcar que el abordaje de la desnutrición crónica infantil también genera un impacto inmediato e indirecto en los ODS: 1) Fin de la Pobreza, 3) Salud y Bienestar, y 16) Paz, Justicia e Instituciones sólidas, ya que su abordaje interinstitucional, traducido en la consolidación de una gobernanza multiactor, posibilitará mejorar las condiciones de vida de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En el marco de adoptar medidas para erradicar la DCI en el cantón Patate se describe que las

causas de la desnutrición infantil crónica son diversas y van desde la inseguridad alimentaria y una diversidad dietética inadecuada hasta el acceso deficiente a la atención sanitaria y al saneamiento. Además, factores ambientales, como la pobreza, las oportunidades educativas limitadas y la falta de acceso a agua potable, contribuyen a la prevalencia de la desnutrición en muchas comunidades. Estos factores interactúan y se cruzan de maneras complejas, lo que dificulta abordar el problema de manera efectiva.

Medidas para la reducción de la desnutrición infantil:

Medidas preventivas

1. Educación nutricional para madres y cuidadores.
2. Promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
3. Suplementación de vitaminas y minerales esenciales.
4. Acceso a alimentos nutritivos y seguros.
5. Monitoreo del crecimiento y desarrollo infantil.

Políticas públicas

1. Programas de alimentación escolar.
2. Subsidios para alimentos nutritivos.
3. Acceso a servicios de salud materna e infantil.
4. Campañas de concienciación sobre nutrición.
5. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

Participación comunitaria

1. Grupos de apoyo para madres y cuidadores.
2. Educación nutricional en comunidades.
3. Participación en programas de alimentación.
4. Voluntariado en centros de salud.
5. Iniciativas locales para mejorar la seguridad alimentaria.

d. Igualdad de derechos para todas las personas

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) “establece que todos los seres humanos nacen libres, e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y

conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”

Según la constitución del Ecuador en su art.10 menciona que “las personas, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozaran de los derechos garantizados en la constitución y en los instrumentos internacionales”; a la vez en el art. 11 numeral 2, menciona que todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades; nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identificación de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religiosa, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación...”

Con este antecedente, el hablar de igualdad de derechos para todas las personas, se acerca a un concepto tan complejo como el de igualdad social, y este se lo puede observar desde diferentes perspectivas; como el hacerlo desde la gestión pública en donde es necesaria la planificación adecuada y cercana para cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que promuevan estos derechos.

Por lo tanto, al tomar este tema, se requiere asegurar el ejercicio igualitario de derechos, la creación equitativa de oportunidades, el desarrollo de capacidades y una redistribución equitativa de la riqueza para potenciar el desarrollo personal y colectivo de la sociedad diversa e incluyente.

por lo que es importante desde esta perspectiva incentivar a la creación de políticas públicas que generen conciencia en las personas; a la vez incrementar presupuestos para contrarrestar problemas latentes como pobreza extrema que incluye la falta de acceso a salud, educación, servicios básicos entre otros; establecer alianzas estratégicas entre instituciones del estado que se comprometan a unir esfuerzos y generar acciones adecuadas para que todos accedan equitativamente a oportunidades; sobre todo sean tratados de la misma forma.

4.3. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial es un instrumento de gestión para el GAD Municipal Patate, se utilizará para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD Municipal, en coherencia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Art. 238 de la Constitución de la República señala: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

La Constitución en el artículo 241 determina qué; “la planificación garantizará el ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

La modalidad de gestión del GAD Municipal está basada en los art. 274, 275, 276, 278, 280, 281 del COOTAD.

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión deberán estar incluidas en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos Anuales.

Se deberá tomar en cuenta los temas relacionados con el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, todos los documentos anexos que han servido para la formulación del presente documento.

Para la formulación del PDOT se han considerado las siguientes instancias:

Planificación participativa: Instancias vinculadas, vigencia y horizonte temporal.

El COOTAD en el Art. 302 menciona que la ciudadanía de manera individual y colectiva podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Dentro de este contexto el artículo 303 garantiza el derecho de participación, el Art. 304 habla del sistema de participación ciudadana, Art. 305 Garantía de participación y democratización.

Las instancias vinculadas a la planificación participativa en el transcurso de la formulación fueron los miembros de los barrios y el Consejo de Planificación con sus integrantes, además los miembros del GAD Municipal, equipo técnico e instituciones que funcionan dentro de la jurisdicción.

Estructura orgánica para la implementación del PDOT.

El vigente marco jurídico e institucional, posiciona a la Planificación y al Ordenamiento Territorial como el principal referente para la gestión política, técnica y económica de todos los niveles de gobierno y particularmente para los gobiernos descentralizados; por tanto, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya no cabe que se formulen y gestionen, únicamente, en el ámbito de las direcciones de planificación.

Seguimiento, evaluación y actualización del PD y OT.

De acuerdo con el Art. 50 los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieren.

Resolución Nro. 001-2016-CNP.

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “*Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)*”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

Disposición Transitoria Primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, las directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Producto de Seguimiento.

Con el fin de dar cumplimiento con el avance del PDOT de los programas y proyectos propuestos el GAD Municipal Patate, realizará un informe de avance con un rango anual, donde se incorpore en seguimiento de metas planteadas.

Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Para el cálculo de cumplimiento de metas se basarán en el Art 2. De la Resolución 00013-CNC-2011 CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS.

Para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), se planteará sus programas y proyectos que estarán alineados a sus competencias exclusivas.

$$Z = \frac{\text{Gasto de Inversión ejecutada en el año } T}{\text{Gasto de inversión presupuestado año } T}$$

Para el cálculo del índice de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, se considera:

- 1) El porcentaje de avance y ejecución presupuestaria de cinco programas/proyectos priorizados por los GAD, que deberán emanar de las metas estratégicas de sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento Territorial, y que deberán estar alineadas a sus competencias exclusivas. El avance se define como físico en obras de infraestructura y como social en caso de cobertura.
- 2) La priorización de dichos programas/proyectos, con base en su participación en el presupuesto total de los cinco programas/proyectos seleccionados y en la jerarquización realizada por cada GAD.

Para tal efecto se aplicará la siguiente fórmula:

$$1 = \sum_{j=1}^5 (C_j \times P_j)$$

Donde:

Z1= Índice de Cumplimiento de Metas del GAD.

C_j= Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del programa.

P_j= Prioridad del programa en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización¹⁰ del GAD.

i= Subíndice que corresponde a los GAD.

J= Subíndice que corresponde a los programas y proyectos priorizados por el GAD, j = 1,2,3 o 4 o 5.

Para la ejecución de programas que no son de su competencia se podrán aplicar los mecanismos permitidos por ley y mediante convenios con los diferentes niveles de gobierno de acuerdo con los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los artículos 275 al 283 y 285.

El control de la ejecución del PDOT estará a cargo de la máxima autoridad, el Consejo de Planificación Cantonal y las instancias de participación establecidas por el GAD.

Anualización de metas.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Tabla 264 Cálculo de la variación anual.

Fuente: Planifica Ecuador Guía para seguimiento y evaluación PDOT

Elaboración: Equipo Técnico PDOT

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 265. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta Alcanzada}{LB - Meta Planificada}$

Fuente: Planifica Ecuador Guía para seguimiento y evaluación PDOT

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

- a. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su Mitigación.

Según el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias dentro de las estrategias de reducción de los factores de riesgos o su mitigación tenemos las siguientes:

- **Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:** es decir generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento Territorial.
- **Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:** es decir realizar un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.

- **Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:** es decir establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
- **Transferencia del riesgo:** es decir identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- **Aumentar la preparación para casos de desastre:** es decir establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

De manera complementaria, el GAD está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como:

- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades Resilientes y economías bajas en carbono.
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22 que tienen como objetivo mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los

objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible. (Emergencias, 2019)

5. Bibliografía

Caranqui, J. Ortiz M (agosto de 2020). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/343944124_Diversidad_y_composicion_floristica_en_el_vegetacion_aTungurahua

Código Organico Organizacion Territorial Autonomía Descentralizacion . (19 de octubre de 2010). Registro Oficial Suplemento 303 . Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2013-2017). Guia para Implementar un Modelo de Prácticas Transparentes. Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/1PRACTICAS-TRANSPARENTES-final2.pdf>

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2020). Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/introduccion/>

FAO. (2013). El Manejo del suelo en la producción de hortalizas con buenas prácticas agrícolas. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i3361s.pdf>

Freile, J., & Poveda, C. (2019). Obtenido de <https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb/home>

GAD Municipal Patate. (2020). Página de GAD Municipal Patate. Obtenido de

GADM Patate. (2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Patate.

GADM Patate. (2019;2020).

INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE (IPCC). (2012). Resumen para responsables de políticas en el Informe especial sobre la gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático. Cambridge.

León-Yáñez, S., & et al. (2019). Obtenido de <https://bioweb.bio/floraweb/librorojo>

Moreno, J., & Jiménez, J. (2014). Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental. Estudio para el diseño del plan maestro de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Patate. Patate.

Secretaría de Gestión de Riesgos Coordinación Zonal 3. (2015). Plan de Contingencia Provincial en zonas de alto riesgo, ante el proceso eruptivo del volcán Tungurahua. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/biblioteca/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2018). Planifica Ecuador . Obtenido de SNPD- 025: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/025-2018.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027. Quito.

SNGRE. (2019). Lineamientos para incluir la gestión de riesgos en el PDOT. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-Riesgos.pdf>

UICN. (2011). Libro rojo del Ecuador. Obtenido de <https://librorojo.mamiferosdeecuador.com/libro-rojo/prologo.html>

Vázquez, M., & Suárez, L. (2000). Biodiversidad en el Parque Nacional Llanganates: un reporte de las evaluaciones ecológicas y socioeconómicas rápidas. Quito: EcoCiencia, Ministerio del Ambiente, Herbario Nacional del Ecuador, Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales e Instituto Internacional de Reconstrucción Rural.

Zamora, A., & Giannina, A. (2013). Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Obtenido de Colección Nuevo Estado; Planificación, Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública, No. 2: <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/Planificacio%CC%81n-del-desarrollo-y-ordenamiento-Territorial.pdf>

CONSULTOR
ARQ RODRIGO JIMÉNEZ HARO